

COORDINADORAS:

María Águeda Moreno Moreno
y Marta Torres Martínez

Líneas de investigación
del Seminario de
Lexicografía Hispánica

**Investigaciones
léxicas.
Estados, temas
y rudimentos**

Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica
Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos

MARÍA ÁGUEDA MORENO MORENO

MARTA TORRES MARTÍNEZ

(coords.)

Colección Universidad

Título: *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos. Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*

La publicación de este libro ha sido financiada por el Vicerrectorado de Investigación de la Universidad de Jaén a través de su programa de ayudas del Plan Propio de Investigación.

COLABORA

Seminario de Lexicografía Hispánica (HUM922)

Equipo de investigación HUM04_2019

Primera edición: abril de 2021

© Autores)

© De esta edición:

Ediciones OCTAEDRO, S.L.

Bailén, 5 – 08010 Barcelona

Tel.: 93 246 40 02

www.octaedro.com – octaedro@octaedro.com

La reproducción total o parcial de esta obra solo es posible de manera gratuita e indicando la referencia de los titulares propietarios del copyright.

ISBN: 978-84-18615-97-9

Producción: Octaedro Editorial

Publicación en Open Access - Acceso abierto. 

Índice

PRÓLOGO	7
AGUILAR RUIZ, MANUEL JOSÉ <i>Fijación sintagmática y valor funcional de los “préstamos fraseológicos” en locuciones españolas: hacia una caracterización global</i>	9
AGUILAR RUIZ, MANUEL JOSÉ <i>Incorporaciones léxicas del caló insertas en locuciones españolas</i>	22
BRAN, RĂZVAN <i>Las metaforizaciones conceptuales del Coronavirus en el lenguaje periodístico español y rumano</i>	35
CABALLERO ARTIGAS, HÉCTOR LEVI <i>Entre boquis y cacos: análisis lexicográfico de la jerga carcelaria</i>	45
CANTERO ROMERO, M. ^a VICTORIA <i>Propuesta de definición de un vocabulario esencial del español para sinohablantes</i>	57
CANTILLO NIEVES, M. ^a TERESA <i>Verbos derivados en el vocabulario renacentista de la metalurgia y la minería</i>	70
CARMONA CENTENO, DAVID <i>El complejo proceso de asentamiento del helenismo atleta en el español y las entradas del término en los diccionarios de la época como reflejo</i>	82
CARRASCOSA CAÑEGO, DAVID <i>Fuentes lexicográficas y primeras documentaciones léxicas del español del diccionario de la Bibliotheca Hispanica (1591) de Richard Perceval</i>	94
CHÁVEZ FAJARDO, SOLEDAD <i>De lexicología histórica o más preámbulos para volver con Corominas y la indianorrománica</i>	103
COTELO GARCÍA, ROSALÍA <i>Entre alga y algodones: sobre algunos aspectos microestructurales en diccionarios didácticos recientes</i>	115
CRESPO QUESADA, LAURA <i>Un acercamiento al ritmo de las unidades fraseológicas en la obra de Diego Hurtado de Mendoza</i>	126
CRUZ ESCUDERO, JOSÉ RAMÓN <i>Las unidades adjetivales en la enseñanza de ELE: niveles A</i>	139
DIOUSSE, GUSTAVE VOLTAIRE <i>Colocaciones en español y en wolof</i>	158
ENĂCHESCU, MIHAI <i>Las relaciones de parentesco social en las lenguas románicas: un enfoque diacrónico y comparado</i>	171
ESPEJO MURIEL, M. ^a DEL MAR <i>Huellas léxicas en la siembra y recolecta del añil colonial</i>	188
GARCÍA VALLE, ADELA <i>Fraseología jurídica medieval: II. Las fórmulas romances</i>	199

GOMES DOS SANTOS, HUGO LEONARDO	
<i>Redes medioestructurales: análisis combinado de marcas de uso y de remisivas en el campo léxico 'homosexual masculino'</i>	212
GONZÁLEZ, DANIELA SOLEDAD	
<i>Verbalización, metáfora y metonimia</i>	222
HERNÁNDEZ JUSTO, JOSÉ SANTOS	
<i>El léxico de los estudiantes riojanos de Bachillerato: análisis de usos no convencionales</i>	235
JÁIMEZ ESTEVES, RITA	
<i>La niña de sus ojos, sabemos ir en familia, no me enseñé, vuelta y guarapo: itinerario de variación y cambio</i>	246
KALPAKIDOU, ALEXANDRA	
<i>Anécdota – ανέκδοτο, autopsia – αυτοψία y empatía – εμπάθεια: tres falsos amigos entre el español y el griego moderno</i>	258
LAFUENTE GIMENEZ, SABRINA	
<i>Hacia un análisis contrastivo de diccionarios brasileños de falsos cognados, falsos amigos y heterosemánticos español/portugués</i>	271
LENDÍNEZ REDECILLAS, CARMEN ROCÍO	
<i>Tornar las espaldas: hacia una codificación fraseológica de la MILITIA en el Poema de Fernán González</i>	289
LÓPEZ CORTÉS, NATALIA	
<i>No todas las ambigüedades son iguales: un estudio sobre la homonimización de la polisemia</i>	302
MADRIGAL FLORES, MARÍA	
<i>Italianismos léxicos en el español rioplatense: el tango como vehículo difusor de la jerga nacional</i>	313
MARCO MARTÍNEZ, LUCÍA	
<i>La información gramatical en los diccionarios monolingües en español</i>	325
MARTÍNEZ ALCALDE, MARÍA JOSÉ	
<i>La ortografía de las locuciones como unidades pluriverbales: ¿lo que la Academia ha unido...?</i>	335
MORENO VILLANUEVA, JOSÉ ANTONIO	
<i>Diccionarios científicos y técnicos del español contemporáneo (1875-1936): estudio y catalogación</i>	347
NAGY, VILMOS Y ALICIA PELEGRINA GUTIÉRREZ	
<i>Un acercamiento histórico al léxico rural andaluz: estudio de las voces guíscano y tamarazo</i>	358
ORAMAS DÍAZ, MANUEL MARTÍN Y TSIUE CHÁVEZ GALLEGOS	
<i>Estudios de disponibilidad léxica de estudiantes de tercer año de bachillerato de escuelas públicas y privadas de la ciudad de Morelia, México</i>	367
ORTIZ CRUZ, DEMELSA	
<i>Curiosidades léxicas en torno a un inventario de bienes aragonés del 1658</i>	378
PENA ARANGO, DANIELA	
<i>Imprecisiones lexicográficas en el léxico especializado apícola del siglo XVIII: un caso particular en el Diccionario de Autoridades</i>	393
PEÑA ARCE, JAIME	
<i>Los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa: aportación bibliográfica, estudio y análisis de su trayectoria lexicográfica</i>	400

PÉREZ FERNÁNDEZ, LUCILA MARÍA	
<i>El enfoque léxico en ELE: análisis de manuales de nivel inicial</i>	414
PÉREZ FERNÁNDEZ, LUCILA MARÍA	
<i>Lo que el diccionario no dice: los neologismos por composición en la prensa de 2019</i>	425
PLA COLOMER, FRANCISCO PEDRO	
<i>Fraseología iberorrománica de materia troyana: la Historia troyana de Pedro I</i>	435
PORCEL BUENO, DAVID	
<i>Esquemas adverbiales con preposición y base adjetiva (P+Adj) en español y portugués. Una breve aproximación desde la lexicografía histórica</i>	445
PUERTAS RIBÉS, ELIA	
<i>Sobre las locuciones nominales vacas flacas y vacas gordas: un estudio en el español contemporáneo</i>	458
QUILIS MERÍN, MERCEDES	
<i>La imagen de las lenguas y dialectos de España en la lexicografía hispano-inglesa (ss. XVI-XVIII)</i>	468
RICÓS VIDAL, AMPARO	
<i>Apuntes sobre el proceso de gramaticalización y pragmatización de algunas combinaciones interjectivas con núcleo Dios</i>	482
SOLER CIFUENTES, NATALIA	
<i>El nombre de marca: del nombre propio atípico al fenómeno de la lexicalización</i>	498
SOTO GARCÍA, ÁNGEL	
<i>Los términos culinarios perdidos del Arte de cocina [...] (1611) de Francisco Martínez Montañó: ahogar, desatar, encerar, ensapar, lamprear y perdigar</i>	521
SOTO MELGAR, MARÍA DE LAS MERCEDES	
<i>La creatividad léxico-semántica en el narcolenguaje del Campo de Gibraltar: análisis de los neologismos</i>	532
TABARES PLASENCIA, ENCARNACIÓN	
<i>Fraseología jurídica en un corpus de textos literarios españoles: A propósito de las unidades fraseológicas con el término ley</i>	548
TORRES MARTÍNEZ, MARTA	
<i>Léxico de cocina dieciochesco: pucheros para enfermos y convalecientes en el Recetario mexiquense de Dominga de Guzmán</i>	564
TULIMIROVIC, BOJANA	
<i>El tratamiento lexicográfico de las fórmulas rutinarias del reproche</i>	577
VICENTE LLAVATA, SANTIAGO	
<i>La Grant Crónica de Espanya (1385) patrocinada por Juan Fernández de Heredia: abordajes metodológicos en el estudio de su fraseología</i>	589
ZERVA, ADAMANTÍA	
<i>Estudio pragmalingüístico de las fórmulas de saludos en lengua francesa y española</i>	601
ZHANG, NING	
<i>¿Qué papel juegan las manos en las unidades fraseológicas chinas y españolas?</i>	612

Prólogo

Transcurridos diez años desde la consolidación de la tercera generación del grupo de investigación *Seminario de Lexicografía Hispánica*, su principal tarea y línea de investigación sigue siendo las “investigaciones léxicas”. Y aplicadas estas a nuestra profesión, con el ánimo de avanzar en nuestra contribución como colectivo, va de la mano la labor de transferencia y la divulgación de estudios sobre el léxico español desde un nuevo enfoque sobre lo que significa el aprendizaje, ahora entendido como la construcción de conocimientos.

Desde esta visión el libro *Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica. Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos* presta su atención a las nociones básicas de una ciencia léxica y a la técnica y práctica lexicográfica, desde una diversidad de temas que permiten ver cómo el léxico se transforma lentamente, se adapta y queda investido de los cambios sociales que le ven nacer y/o lo acompaña en su cotidianidad; y al tiempo, sistemáticamente queda incorporado a la lengua, y a nuestros diccionarios.

Este proceso léxico de *autopoiesis* (del griego *αυτο-*, *auto*, ‘sí mismo’, y *ποιησις*, *poiesis*, ‘creación o producción’), aplicado desde la biología a la lengua, ejemplificado en los distintos casos y aplicaciones estudiadas, al cabo, nos muestra el lenguaje como capacidad específicamente humana y a la palabra como la que permite el acceso al mundo humano. Así, en las relaciones simbólico-lingüísticas de la concepción triádica del signo entre la *representación*, la *cosa* y la *forma*, en el modo práctico, estímulo y motor de acción, siempre, entendemos la lengua *con sujeto*: la lengua reificada para su sistematización, pero biológicamente humana para su comprensión.

Su naturaleza física, sustancial, es particularmente práctica, y desde un plano pre-lingüístico, puramente emotiva y afectiva. Por ello acercarnos a los estudios del léxico es aproximarnos a conocer cómo los significados denotan las experiencias con las que están asociados, cómo esos significados han sido acordados y consolidados de manera artificial para envolver funcionalmente nuestro pensamiento y cómo sirven para la comunicación al aceptar la arbitrariedad de su origen.

Dedicarse a los estudios del léxico y sus significados sociales es “pretender” explicar/comprender nuestro mundo, si bien es necesario entender que los significados “no lo poseen” denotativamente, antes bien, son una dimensión representativa, metafórica, casi teatral del mundo. Y como *teatro* (del griego: *θέατρον*, *théatron* ‘lugar para contemplar’, derivado de *θεάομαι*, *theáomai* ‘mirar’), las palabras nos permiten “mirar” las escenas humanas, conocer la representación de “historias actuadas” en sus diccionarios, interpretar que, detrás de su forma, hay toda una escenografía social, gestos, discursos, en definitiva, todo un “espectáculo” lingüístico.

Agradecemos especialmente a todos los autores que han dedicado su investigación en este libro a esta actividad orientada a la obtención de nuevos conocimientos sobre las palabras y sus significados, sobre su representación histórica y actual en nuestros diccionarios, sobre su aplicación pedagógica y aplicación de nuevos métodos y recursos, sobre la reflexión, resultado de la aplicación de métodos científicos, para resolver problemas, explicar observaciones y, en definitiva, construir nuevos conocimientos sobre nuestras palabras y, como no, sobre nosotros mismos.

Jaén, 6 de abril de 2021.

M.^a Águeda Moreno Moreno

Marta Torres Martínez

FIJACIÓN SINTAGMÁTICA Y VALOR FUNCIONAL DE LOS “PRÉSTAMOS FRASEOLÓGICOS” EN LOCUCIONES ESPAÑOLAS: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN GLOBAL

Manuel José Aguilar Ruiz

Universitat de València

1. Las palabras idiomáticas como préstamos léxicos en las locuciones en español

Los préstamos léxicos son voces que una lengua ha tomado o adquirido de otra, en virtud del contacto lingüístico entre ambas (*OLE* § VI, 1; Casado Velarde, 2015: 126-127; Moreno Cabrera, 2016: 87), del tipo *cruasán*¹, *hat trick*² o *faláfel*³ en español. Como observan Moreno Cabrera (2004: 145) o la propia *Ortografía académica* (*OLE* § VI, 1), el fenómeno del préstamo léxico supone un mecanismo externo con el que cuenta una lengua para incrementar su vocabulario y es una de las fuentes principales de su enriquecimiento léxico (*DPD*, p. XIX; Penny, 2014: 234).

Por otro lado, las palabras idiomáticas (PI) son componentes léxicos que únicamente tienen capacidad de aparición en determinadas unidades fraseológicas, lo cual contribuye a la dificultad (por no decir imposibilidad, en muchos casos) de atribución de significado en la sincronía actual como piezas léxicas (Zuluaga Ospina, 1980: 18, 102; Corpas Pastor, 1996: 115; Ruiz Gurillo, 2001: 52; García-Page Sánchez, 352-353).

De este modo, las voces *extranjis*, *polvorosa*, *santiamén* y *volandas* (contenidas en las locuciones *de extranjis*⁴, *poner pies en polvorosa [alguien]*⁵, *en un santiamén*⁶ y *en volandas*⁷) podrían contemplarse como palabras idiomáticas.

Sin embargo, entendemos el fenómeno léxico-fraseológico de la existencia de palabras idiomáticas desde una perspectiva estricta (Aguilar Ruiz, 2019, 2020a, 2020c), basándonos en la absoluta asemantividad

¹ ‘(Del francés *croissant*, ‘medialuna’). m. Bollo de hojaldre en forma de media luna (*DLE*, s. v. *cruasán*).

² ‘m. Fút. Conjunto de tres goles marcados por un jugador en un partido’ (*DEA*, s. v. *hat trick*).

³ ‘(Del árabe *falāfil*). m. Plato típico de la cocina árabe y del Oriente Medio, consistente en bolas fritas de pasta de garbanzos u otras legumbres aliñada con cebolla, ajo, cilantro o perejil y especias (*DLE*, s. v. *faláfel*).

⁴ ‘loc. adv. De tapadillo, subrepticamente’ (*DLE*, s. v. *extranjis*).

⁵ ‘loc. verb. coloq. Huir, escapar’ (*DLE*, s. v. *pie*).

⁶ ‘loc. adv. coloq. En un instante’ (*DLE*, s. v. *santiamén*).

⁷ ‘loc. adv. 1. Por el aire o levantado del suelo y como que va volando. 2. coloq. Rápidamente, en un instante’ (*DLE*, s. v. *volandas*).

y en la imposibilidad total de estas para aparecer fuera del discurso repetido, de modo que las voces que cumplan con estas condiciones constituirían una palabra idiomática prototípica y más representativa. Así pues, desde esta perspectiva estrecha, las dos primeras voces antes mencionadas (*extranjis* y *polvorosa*) no podrían observarse propiamente como plenamente idiomáticas (al menos desde la sincronía actual), al ser capaz un diccionario como el académico de ofrecer un significado específico, como adjetivos, para cada una de ellas⁸, frente a las dos últimas, cuya carencia de significado se manifiesta de manera absoluta.

La asemantividad de estas piezas léxicas condiciona, pues, su tratamiento lexicográfico como lemas, ya que un diccionario, ante la imposibilidad de atribuirles un significado concreto, suele remitir directamente, tras la entrada, a las locuciones que las contienen (Haensch, 1982: 456; Martínez López 1997-1998: 860; Ruiz Gurillo, 2000: 264; Aguilar Ruiz, 2019: 328-329). De este modo, el tratamiento lexicográfico puede establecerse como un criterio para hacer acopio de las voces idiomáticas que funcionan en el español actual, a pesar de algunas deficiencias lexicográficas u otros problemas que se pueden observar (Aguilar Ruiz, 2019)⁹.

Así, las palabras idiomáticas que proceden de préstamos de otras lenguas históricas supondrían un tipo de voces idiomáticas que hemos venido denominando “préstamos fraseológicos” (Aguilar Ruiz, 2010, 2012, 2020b y 2020c), y se reconocen como una fuente muy rentable de formación de este tipo de palabras (Zuluaga Ospina, 1980: 102; Corpas Pastor, 1996: 116, Martínez López, 1997-1998: 861; Ruiz Gurillo, 1998: 70, 75, García-Page Sánchez, 2008: 356-357; etc.).

En el presente trabajo pretendemos ofrecer, pues, un análisis funcional y formal de los préstamos fraseológicos que hemos recopilado —a partir del peculiar procedimiento de lematización antes mencionado de diccionarios generales de distinta planta (el *DLE* y el *DEA*), tomando como repertorio base el diccionario académico, y el *DEA*, con carácter contrastivo y suplementario¹⁰. El corpus de trabajo cuenta con treinta y siete palabras idiomáticas de distinta procedencia (latín, francés, árabe, catalán, etc.), que han configurado cuarenta y un fraseologismos distintos (cuarenta locuciones y una expresión coloquial), tal y como se observa en la tabla 1:

⁸ En concreto, para *extranjis*, ‘adj. coloq. p. us. extranjero (l natural de un país que no es el propio). U. m. c. s.’ (*DLE*, s. v. *extranjis*), y para *polvorosa*, ‘adj. Que tiene mucho polvo’ (*DLE*, s. v. *polvoroso*, *sa*).

⁹ Por ejemplo, la disparidad de tratamiento entre dos diccionarios diferentes, ya que una misma pieza léxica del tipo *hincapié*, presente en la locución verbal *hacer hincapié [alguien]*, puede verse lematizada en un diccionario general actual de uso como el *DEA* o *Clave* como idiomática, frente al diccionario académico o al *DUE*, que le atribuyen una significación específica (por ejemplo, *DLE*, s. v. *hincapié*: ‘m. Acción de hincar o afirmar el pie para sostenerse o para hacer fuerza’).

¹⁰ Para profundizar en el procedimiento metodológico de recopilación de voces idiomáticas que llevamos a cabo, consúltese Aguilar Ruiz (2019, 2020a, 2020b, 2020c y 2020d).

Tabla 1. Corpus de préstamos fraseológicos presentes en locuciones en español. Nótese que contabilizamos una misma estructura fija, *vis a vis*, como dos locuciones distintas, ya que configura tanto una locución sustantiva como otra adverbial, de distinto significado.

LENGUA DE ORIGEN	LOCUCIÓN	SIGNIFICADO
Francés	<i>de bote en bote</i>	‘loc. adj. Dicho de un sitio o de un local: Lleno de gente completamente’ (DLE, s. v. <i>bote</i> 5)
	<i>al estricote</i>	‘loc. adv. Al retortero o a mal traer’ (DLE, s. v. <i>estricote</i>)
	<i>a lo {garsón/garçon/garçonne}</i>	‘loc. adj. y adv. Al estilo de los muchachos. Referido especialmente al corte de pelo en las mujeres’ (DEA, s. v. <i>garçon</i>)
	<i>a gogó</i>	‘loc. adv. Sin límite’ (DLE, s. v. <i>gogó</i>)
	<i>al gratín</i>	‘loc. adj. Dicho de un alimento: Metido en el horno después de cocinado, para que se gratine’ (DLE, s. v. <i>gratín</i>)
	<i>de pitimini</i>	‘loc. adj. De poca importancia’ (DLE, s. v. <i>pitimini</i>)’
	<i>de {rondón/rendón}</i>	‘loc. adv. Intrépidamente y sin reparo’ (DLE, s. v. <i>rondón</i>)
	<i>entrar de rondón [alguien]</i>	‘loc. verb. Entrar de repente y con familiaridad, sin llamar a la puerta, dar aviso, tener licencia ni esperar ser llamado’ (DLE, s. v. <i>rondón</i>)
	<i>a la virulé</i>	‘loc. adj. 1. Desordenado, de mala traza. 2. Estropeado, torcido o en mal estado. 3. Chiflado. 4. Dicho de una media: Arrollada en su parte superior’ (DLE, s. v. <i>virulé</i>)
	<i>vis a vis</i>	‘loc. adv. Cara a cara’ (DLE, s. v. <i>vis</i>)
	<i>vis a vis</i>	‘loc. sust. En las prisiones, encuentro a solas con un visitante, que se autoriza a los presos’ (DLE, s. v. <i>vis</i>)
Latín	<i>Ave María (Purísima)</i>	‘loc. interj. 1. Denota asombro o extrañeza. 2. U. como saludo al llamar a la puerta o entrar en una casa’ (DLE, s. v. <i>ave</i>)
	<i>por fas o por nefas</i>	‘loc. adv. Justa o injustamente’ (DLE, s. v. <i>fas</i>)
	<i>perder el oremus [alguien]</i>	‘loc. verb. Dicho de una persona: Perder el juicio o la cordura’ (DLE, s. v. <i>oremus</i>)
	<i>hacer una de pópulo bárbaro [alguien]</i>	‘loc. verb. Tomar una resolución violenta o desatinada, sin reparar en inconvenientes’ (DLE, s. v. <i>pópulo</i>)
	<i>al proviso {todo/cada} {quisque/-i}</i>	‘loc. pronom. Cada cual, o cualquier persona’ (DLE, s. v. <i>quisque</i>)
	Árabe	<i>de balde</i>
<i>en balde</i>		‘loc. adv. En vano’ (DLE, s. v. <i>balde</i>)
<i>estar de balde [alguien]</i>		‘loc. verb. Estar de más, estar ocioso’ (DLE, s. v. <i>balde</i>)
<i>guájete por guájete</i>		‘loc. adv. Tanto por tanto, una cosa por otra’ (DLE, s. v. <i>guájete</i>)
<i>(h)erre que (h)erre</i>		‘loc. adv. Porfiadamente, tercamente’ (DLE, s. v. <i>erre</i> 2)
<i>estar (h)erre [alguien]</i>		‘loc. verb. Mantenerse firme en un propósito’ (DLE, s. v. <i>erre</i> 2)
Catalán	<i>estar a la corda [{alguien/algo}]</i>	‘loc. verb. Mar. Capear’ (DLE, s. v. <i>corda</i>)
	<i>a la derreria</i>	‘loc. adv. A la postre, al fin o al cabo’ (DLE, s. v. <i>derreria</i>)
	<i>al detall</i>	‘loc. adv. y adj. Al por menor’ (DLE, s. v. <i>detall</i>)
	<i>a granel</i>	‘loc. adj. y adv. 1. Dicho de cosas menudas, como trigo, centeno, etc.: Sin orden, número ni medida. 2. Dicho de un género: Sin envase, sin empaquetar. 3. De montón, en abundancia’ (DLE, s. v. <i>granel</i>)
Italiano	<i>en berlina</i>	‘loc. adv. En ridículo. <i>Poner, quedar en berlina</i> ’ (DLE, s. v. <i>berlina</i> 2)
	<i>al dente</i>	‘loc. adj. y adv. Dicho de los tallarines, los macarrones, etc.: Cocidos de manera que conserven una cierta consistencia’ (DLE, s. v. <i>dente</i>)
	<i>a ufo</i>	‘loc. adv. De gorra, de mogollón, sin ser convidado ni llamado’ (DLE, s. v. <i>ufo</i>)
Caló	<i>de {bute(n)/buti}</i>	‘loc. adj. y adv. Excelente, estupendo’ (DLE, s. v. <i>buten</i>)
	<i>dar mulé [alguien] [a alguien]</i>	‘loc. verb. Matar [a alguien]’ (DEA, s. v. <i>mulé</i>)
	<i>salir de naja [alguien]</i>	‘loc. verb. Marcharse precipitadamente’ (DLE, s. v. <i>naja</i> 2)
Inglés	<i>por si las flais</i>	‘loc. adv. Por si las moscas o por si acaso’ (DEA, s. v. <i>flai</i>)
	<i>(nada,) ni flowers</i>	‘loc. adv. Ni flores. Nada’ (DEA, s. v. <i>flower</i>)

	<i>en off</i>	‘loc. adj. Dicho especialmente de una voz: Que no procede de los personajes presentes en escena o en la pantalla. <i>Narración, voz en off</i> . U. t. c. loc. adv.’ <i>Hablar en off</i> (DLE, s. v. <i>off</i>)
gallego-portugués	<i>Tarde piache</i>	‘expr. coloq. U. para indicar que alguien llegó tarde, o no se halló a tiempo en un negocio o pretensión’ (DLE, s. v. <i>piache</i>)
	<i>a portagayola</i>	‘loc. adv. Dicho de recibir al toro cuando sale al ruedo: En la puerta del toril, generalmente de rodillas’ (DLE, s. v. <i>portagayola</i>)
Aragonés	<i>a barrisco</i>	‘loc. adv. En conjunto o sin distinción’ (DLE, s. v. <i>barrisco</i>)
	<i>a escarramanchones</i>	‘loc. adv. a horcajadas’ (DLE, s. v. <i>escarramanchones</i>)
Euskera	<i>(anda) la órdiga</i>	‘loc. interj. U. para expresar admiración o sorpresa’ (DLE, s. v. <i>órdigo</i>)

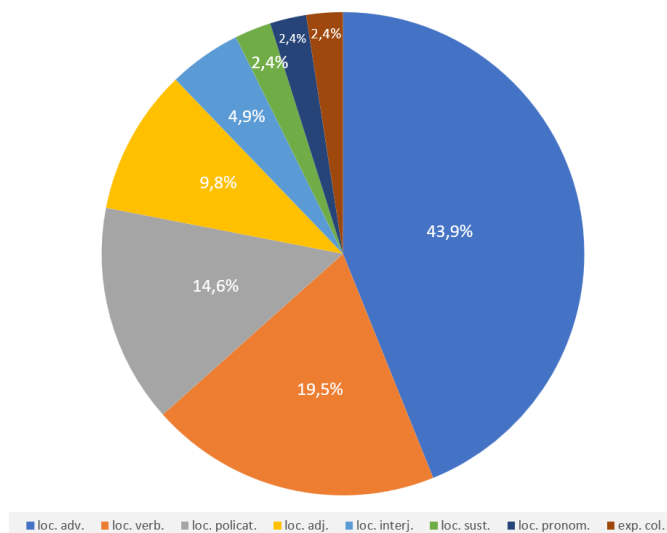
Ofreceremos, a continuación, un estudio de carácter funcional-sintáctico (atendiendo en las clases locucionales que representan) y formal-sintagmático (centrado en los sintagmas en los que han quedado fijadas) de las cuarenta y una construcciones fijas recopiladas en nuestro inventario, para reservar su estudio configuracional como piezas léxicas a trabajos posteriores.

2. Análisis funcional-sintáctico

Mediante un análisis funcional o sintáctico (Corpas Pastor, 1996: 93-110; Ruiz Gurillo, 2001: 53-59; García-Page Sánchez, 2008: 92-212) se analizan las funciones sintácticas que desempeñarían las estructuras locucionales, de construcción sintagmática, dentro de los enunciados en los que estas se insertan, ya que funcionan como elementos oracionales equivalentes a las clases de palabras (Casares Sánchez, 1992: 170). Se corresponde con la clasificación tradicional (de corte funcional; *vid.* Torrent Lenzen *et al.*, 2013: 32), de las locuciones en verbales, adverbiales, adjetivas, sustantivas, etc.

Los cuarenta y un fraseologismos de nuestro corpus se dividen en siete clases de locuciones distintas, a las que habría que añadir una construcción catalogada por el diccionario académico como *expresión coloquial*. En efecto, podemos observar que se distribuyen de la siguiente manera: dieciocho locuciones adverbiales (el 43,9% del total), ocho verbales (el 19,5 %), seis policategoriales (el 14,7 %), cuatro adjetivas (el 9,8 %), dos interjectivas (el 4,9 %), una catalogada como sustantiva (el 2,4 %) y otra como pronominal (el 2,4 %), además de la expresión coloquial ya mencionada (el 2,4 % restante). Estos datos porcentuales pueden observarse en la figura 1:

Figura 1. Clases de locuciones en español conformadas por prestamos fraseológicos (valores porcentuales).



Tal y como se ha podido comprobar, la clase de locución más recurrente en nuestro inventario es la adverbial, con dieciocho apariciones, lo que supone el 43,9 % de los cuarenta y un fraseologismos analizados. Este dato coincide con la afirmación de Martínez López (1997-1998: 862) de que la mayoría de las voces idiomáticas constituyen locuciones adverbiales. También concuerda con las observaciones de autores como Casares Sánchez (1992: 180) o Porto Dapena (2002: 159), entre otros, que atribuyen la mayor presencia de locuciones adverbiales a la masa fraseológica en español, frente a las consideraciones de otros estudiosos como García-Page Sánchez (2008: 134) o Penadés Martínez (2012: 160), que se plantean el hecho de que las locuciones verbales puedan ser realmente el grupo más numeroso en la fraseología española.

Resulta, pues, un conjunto muy heterogéneo de locuciones, ya que en él aparecen representadas todas las clases locucionales que establece la taxonomía de la *NGLE* (§ 1.10b) y el diccionario académico, excepto las preposicionales y conjuntivas (esto es, las locuciones de naturaleza puramente nexiva, como contemplan las concepciones más tradicionales; *vid.* Casares Sánchez, 1992: 171-172; Zuluaga Ospina, 1980: 145 y ss. y Porto Dapena, 2002: 156).

Sí resulta llamativo en nuestro corpus el número de estructuras locucionales con posible doble función (adverbial y adjetiva), que denominamos *policategoriales* (basándonos en Castillo Carballo, 2000) y que empleamos como clase locucional para facilitar la computación y los valores porcentuales de nuestro estudio.

3. Análisis formal-sintagmático

Por su parte, el estudio formal de las construcciones locucionales se centra en el análisis de la configuración sintagmática con la que estas han quedado fijadas, de modo que se estudia qué tipos de sintagmas las componen (Ruiz Gurillo, 2001: 47-52; García-Page Sánchez, 2008: 92-212).

Las estructuras sintagmáticas que pueden encontrarse en las locuciones de nuestro inventario se pueden dividir en cuatro grupos generales, que son: *a*) sintagmas preposicionales (SP), *b*) sintagmas verbales (SV), *c*) construcciones en binomio y *d*) otras estructuras.

3.1. Los SP constituyen el grupo más numeroso en nuestro corpus, ya que este cuenta con hasta veintiuna locuciones con dicha estructura (el 51,23 % del total). De estos veintiún SP, trece (el 61,9 %) tienen como término un sintagma nominal (SN) escueto [Prep + N], frente a los ocho restantes (el 38,1 %), cuyo término es un sintagma nominal constituido por un núcleo (que es la PI) precedido por un determinante artículo ([Prep + Det + N]).

Los trece SP escuetos están introducidos por tres preposiciones distintas (*a*, *de* y *en*). La preposición *a* interviene en seis casos (*a barrisco*, *a escarramanchones*, *a gogó*, *a granel*, *a portagayola* y *a ufo*), mientras que la preposición *de* introduce cuatro SP (*de balde*, *de {bute(n)/buti}*, *de pitimini*, y *de {rondón/rendón}*). Por su parte, la preposición *en* se encuentra en las tres locuciones conformadas por SP escueto restantes (*en balde*, *en berlina* y *en off*).

Por su parte, en los ocho SN determinados que actúan como término preposicional, el artículo aparece fijado siempre en singular, pero con distinta distribución en cuanto al género gramatical. En efecto, la forma en masculino *el* aparece en cinco ocasiones, en todas ellas amalgamado con la preposición *a* (*al estricote*, *al proviso*, *al dente*, *al detall* y *al gratín*), mientras que el femenino *la* se halla en dos (*a la derrería* y *a la virulé*). En género neutro se muestra, además, en una ocasión (*a lo {garsón/garçon/garçonne}*). En los ocho SP interviene como introductoria, como puede observarse, una única preposición, que es *a*.

De esta manera, considerando las preposiciones presentes en estos veintiún SP, la preposición *a* resulta la más recurrente, al hallarse hasta en catorce construcciones locucionales (el 66,7 %), y es la que concurre siempre en los términos realizados como SN determinados. Las preposiciones *de* y *en* se reparten las restantes concurrencias, con cuatro (el 19 %) y tres (el 14,3 %) apariciones, respectivamente, y solo se manifiestan en los SP constituidos por SN escuetos como término (tabla 2).

Tabla 2. Configuración sintagmática de los préstamos fraseológicos constituidos por SP.
Abreviaturas: Det (determinante); N (nombre/núcleo); Prep (preposición); SP (sintagma preposicional).

		<i>a barrisco</i>
SP escueto	Prep <i>a</i>	<i>a escarramanchones</i>
[Prep + N]		<i>a gogó</i>

		<i>a granel</i>	
		<i>a portagayola</i>	
		<i>a ufo</i>	
		<i>de balde</i>	
	Prep <i>de</i>	<i>de {bute(n) / buti}</i>	
		<i>de pitimini</i>	
		<i>de {rondón/rendón}</i>	
		<i>en balde</i>	
	Prep <i>en</i>	<i>en berlina</i>	
		<i>en off</i>	
		<i>al dente</i>	
		<i>al detall</i>	
	Det artículo	<i>al estricote</i>	
	<i>el</i>		
SP determinado	Prep <i>a</i>	<i>al gratín</i>	
[Prep + Det + N]		<i>al proviso</i>	
	Det artículo	<i>a la derrería</i>	
	<i>la</i>		
	Det artículo	<i>a la virulé</i>	
	<i>a</i>		<i>lo</i>
	<i>lo</i>	<i>{garsón/garçon/garçonne}</i>	

3.2. El SV es el segundo tipo de sintagma más recurrente, ya que se presenta en las ocho locuciones verbales de nuestro corpus (esto es, en el 19,51 % de los cuarenta y un fraseologismos recopilados). Estos SV se manifiestan como dos estructuras claramente diferenciadas, dependiendo si al núcleo verbal lo sigue un SP ([V + SP]) o un SN ([V + SN]).

Así, en las cuatro locuciones que presentan la estructura [V + SP], este sintagma preposicional es escueto en tres locuciones (*entrar de rondón*, *estar de balde* y *salir de naja*), con la preposición *de* como única interviniente, frente a una sola locución cuyo SP está introducido por la preposición *a* y en la que el término es un SN determinado (de estructura [Prep + Det + N], en *estar a la corda*). Los cuatro verbos, por otro lado, son de naturaleza copulativa (*estar*, en dos ocasiones) o intransitiva (*entrar* y *salir*, con relación semántica antonímica aunque en dos locuciones distintas, y no en una misma construcción, como puede ser usual; *vid.* García-Page Sánchez, 2008: 333).

Por su parte, en las cuatro locuciones verbales restantes, la complementación del verbo se realiza mediante un SN, que puede ser escueto (*estar herre* y *dar mulé*), determinado por un artículo (*perder el*

oremus) o complejo (*hacer una de pópulo bárbaro*). Tres de estos verbos tienen naturaleza transitiva (*dar*, *hacer* y *perder*), frente a una única ocasión en la que presenta naturaleza copulativa (*estar*).

De este modo, se observa que los verbos de carácter intransitivo (*entrar* y *salir*) solo se presentan en los SP escuetos, mientras que la aparición de verbos de carácter transitivo (*dar*, *hacer* y *perder*) solo concurre en los predicados con SN. Los verbos de naturaleza copulativa (*estar*, en tres ocasiones) se reparten en tres de los cuatro subtipos de construcciones¹¹ (todas, menos la constituida por el verbo más un SN complejo) (tabla 3).

Tabla 3. Configuración sintagmática de los préstamos fraseológicos constituidos por SV.

ESTRUCTURA	SUBTIPO	LOCUCIÓN	NATURALEZA VERBAL
[V + SP]	SP escueto	<i>entrar de rondón</i> <i>salir de naja</i>	Verbo intransitivo
	Prep <i>de</i> SP [Prep + Det + N]	<i>estar de balde</i>	
	Prep <i>a</i> SN escueto	<i>estar a la corda</i> <i>estar (h)erre</i> <i>dar mulé</i>	
[V + SN]	SN complejo	<i>hacer una de pópulo bárbaro</i> <i>perder el oremus</i>	Verbo transitivo

3.3. El tercer grupo más numeroso es el constituido por estructuras binomiales (García-Page Sánchez, 2008: 329 y ss.), con seis locuciones distintas (el 14,63 % de las cuarenta y una de nuestro corpus). En este conjunto, muy heterogéneo, se pueden distinguir cuatro binomios distintos.

En primer lugar, las tres locuciones *guájete por guájete* y *vis a vis* (correspondiéndose esta última, recordemos, con dos locuciones distintas que coinciden formalmente: una adverbial y otra sustantiva) están constituidas por la estructura binomial [A + Prep + A], en la que intervienen dos locuciones distintas (*a* y *por*) para enlazar un único componente léxico en su misma locución (el arabismo *guájete* y el galicismo *vis*) y originar una estructura geminada o especular. Las tres restantes locuciones presentan un binomio distinto cada una. En efecto, *erre que erre* tiene un esquema [A + Conj + A], esto es, la repetición del mismo componente coordinado mediante el enlace coordinativo con valor intensivo *que* (vid. NGLE § 31.1a; García-Page Sánchez, 2008: 251), mientras que la locución adverbial *por fas o por nefas* se ha configurado con una estructura binomial [SP + Conj + SP], consistente en la coordinación de dos SP escuetos con términos antonímicos de origen latino mediante la conjunción disyuntiva *o* (vid. García-Page Sánchez, 2008: 333). La locución *de bote en bote*, por su parte, presenta el esquema fraseológico binomial [*de* A en A] (o [SP + SP]), esto es, dos SP escuetos yuxtapuestos con el mismo componente léxico (el galicismo *bote*) como término (vid. García-Page Sánchez, 2008: 331) (tabla 4).

¹¹ En SP escueto (*estar de balde*), en SP con SN determinado ([Prep + Det + N], en *estar a la corda*) y en SN escueto (*estar [h]erre*).

Tabla 4. Configuración sintagmática de los préstamos fraseológicos constituidos por estructuras binomiales.

ESQUEMA	LOCUCIÓN	MÉTODO DE ENLACE ENTRE LOS MIEMBROS
	<i>guájete por guájete</i>	
[A + Prep + A]	<i>vis a vis</i> (loc. adv.)	Elemento nexivo: Preposiciones
[SP + Conj + SP]	<i>vis a vis</i> (loc. sust.)	
[A + Conj + A]	<i>por fas o por nefas</i> <i>erre que erre</i>	Elemento nexivo: Conjunciones
[de A en A]	<i>de bote en bote</i>	Yuxtaposición

Como se desprende del análisis anterior, en tres de estas estructuras (*guájete por guájete* y las dos locuciones *vis a vis*) el elemento nexivo que une los dos miembros constituyentes del binomio son preposiciones (*a* y *por*), mientras que en la otra estructura en la que intervienen preposiciones (*de bote en bote*), ambos miembros, constituidos por SP escuetos introducidos por preposiciones distintas (*de* y *en*), se encuentran yuxtapuestos. En cualquier caso, en las cuatro estructuras locucionales en las que intervienen preposiciones, estos elementos preposicionales son todos distintos (*a*, *de*, *en* y *por*). Por otra parte, en las dos fijaciones locucionales restantes de este grupo (*erre que erre* y *por fas o por nefas*), el elemento nexivo es una conjunción de distinta naturaleza: una considerada tradicionalmente copulativa (*que*)¹² y otra disyuntiva (*o*).

3.4. El último conjunto de esquemas locucionales lo constituyen seis fraseologismos distintos (el 14,63% restante) de muy diversa naturaleza. A dos de ellos se les podría atribuir una constitución como SN (*todo quisque* y [*nada,*] *ni flowers*); no obstante, la variación léxica de la segunda locución, consistente en la aparición o sustracción del pronombre *nada*, ofrece una clasificación fluctuante (ya que, si este primer miembro se elimina, la estructura podría anotarse como [Conj + N]). En las locuciones *Ave María* (*Purísima*) y (*anda*) *la órdiga* intervienen elementos interjectivos que preceden SN, pero las posibilidades de variación que ambas presentan provocarían una anotación esquemática como SN. Los fraseologismos *por si las flais* y *tarde piache*, por su parte, ofrecen una estructura más compleja. La primera puede contemplarse como una variante léxica de la locución *por si las moscas*¹³, introducida por una estructura que es una locución adverbial (*por si*)¹⁴. La segunda, si atribuimos un valor categorial como verbo al núcleo *piache* en base a su origen etimológico¹⁵, supondría un predicado verbal que no hemos contado entre los SV antes analizados.

¹² Si bien aquí los componentes coordinados no sean formas verbales (NGLE § 31.1a); *vid.*, sin embargo, García-Page Sánchez (2008: 251).

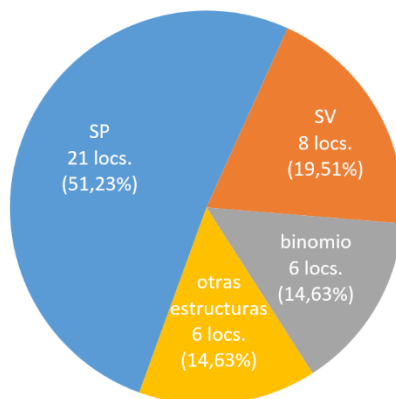
¹³ 'loc. adv. coloq. Por si acaso, por lo que pueda suceder' (DLE, s. v. *mosca*).

¹⁴ 'loc. adv. por si acaso' (DLE, s. v. *por*).

¹⁵ «Del gallego *tarde piache*, 'tarde piaste', frase que la tradición atribuye a un soldado que, al tragarse un huevo empollado, oyó piar al polluelo» (DLE, s. v. *piache*).

Seguidamente, en la figura 2, pueden contemplarse los valores porcentuales que representan los cuatro grupos de esquemas que acabamos de analizar:

Figura 2. Esquemas sintagmáticos de las locuciones en español conformadas por préstamos fraseológicos (valores porcentuales).



3.5. Si analizamos, por último, la correspondencia de cada sintagma respecto a la clase locucional, observamos que las dieciocho locuciones adverbiales¹⁶ están representadas básicamente por SP (hasta en dieciséis casos; un 88,9%), mientras que solo dos presentan una estructura compleja (*[nada,] ni flowers y por si las flais*; el 11,1% restante). Las dos configuraciones distintas de las seis locuciones policategoriales reparten su equivalencia al 50%, con tres SP escuetos (*de buten, a granel y en off*) y tres SP que presentan su término constituido con un SN determinado (*a_l dente, a_l detall y a lo garçon*).

Las cuatro locuciones adjetivas, por su parte, presentan hasta tres estructuras distintas: dos, un SP que integra un SN determinado como término (*a_l gratín y a la virulé*); una, un SP escueto (*de pitiminí*), y la restante (*de bote en bote*), el esquema fraseológico [*de A en A*]. Las ocho locuciones verbales quedan representadas en una proporción también al 50%, ya que cuatro¹⁷ se presentan con la estructura [V + SP], y las cuatro restantes¹⁸, con la configuración [V + SN], tal y como se ha comentado *supra*. Finalmente, las cinco estructuras fijas restantes (las dos interjectivas, la sustantiva, la pronominal y la expresión coloquial¹⁹) se han constituido como otras construcciones de constitución más compleja, ya analizadas.

¹⁶ *De balde, en balde, a barrisco, en berlina, a la derrería, (h)erre que (h)erre, a escarramanchones, al estricote, por fas o por nefas, por si las flais, (nada,) ni flowers, a gogó, guájete por guájete, a portagayola, al proviso, de {rondón/rendón}, a ufo y vis a vis.*

¹⁷ *Entrar de rondón, estar a la corda, estar de balde y salir de naja.*

¹⁸ *Dar mulé, estar (h)erre, hacer una de pópulo bárbaro y perder el oremus.*

¹⁹ Esto es, *ave María (Purísima), (anda) la órdiga, vis a vis, {todo/cada} {quisque/-i} y Tarde piache*, respectivamente.

4. Conclusiones

En el presente trabajo se han analizado cuarenta y una locuciones que contienen un préstamo fraseológico como componente léxico, extraídas según su procedimiento de lematización característico en el *DLE* y el *DEA*.

En el análisis funcional de este corpus hemos comprobado que conforman ocho fraseologismos distintos, entre los que las locuciones adverbiales son los predominantes (que suponen casi la mitad del inventario). El análisis formal revela que se han configurado en cuatro tipos de estructuras generales, entre las que destacan mayormente los sintagmas preposicionales (más de la mitad de los fraseologismos del corpus presentan esta configuración sintagmática).

Nuestros datos, pues, se muestran acordes con las observaciones generales que suelen hacerse a la masa fraseológica en español, consistente en notificar las locuciones adverbiales como la clase locucional más numerosa en español (en concreto, entre las que mantienen entre sus componentes léxico idiomático), y que estas quedan configuradas generalmente como sintagmas prepositivos.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2010. Las *palabras diacríticas* en español: notas para su estudio e intento de clasificación. En *Interlingüística XXI. Actuales líneas de investigación en el panorama internacional de los jóvenes lingüistas*, pp. 367-377.
- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2012. “Neologismos fraseológicos” como palabras diacríticas en las locuciones en español, *Paremia*, 21, pp. 47-57. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/Lengua/paremia/pdf/021/005_aguilar.pdf. Acceso: 10 mar. 2021.
- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2019. Palabras idiomáticas como “pistas perdidas” en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014), en Quilis Merín, Mercedes y Julia Sanmartín Sáez (ed.^{as}), *Historia e historiografía de los diccionarios del español*, pp. 323-328. Disponible en: https://www.uv.es/normas/2019/anejos/historia_historiografia.pdf. Acceso: 10 mar. 2021.
- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2020a. “Fósiles fraseológicos”: la configuración formal de “voces fósiles” como palabras idiomáticas en locuciones españolas, *Estudios humanísticos. Filología*, 42, 163-183. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.18002/ehf.v0i42.6225>. Acceso: 10 mar. 2021.
- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2020b. *Por si las flais, ni flowers y en off*: la configuración formal de los anglicismos léxicos como palabras idiomáticas en locuciones en español, *Tonos Digital*, 39(2). Disponible en: <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/2550/1153>. Acceso: 10 mar. 2021.

- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2020c. Sobre la configuración formal de galicismos léxicos como palabras idiomáticas en estructuras locucionales en español, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxica*, 3(2), pp. 7-31. Disponible en: <<https://doi.org/10.17561/rilex.3.2.5600>>. Acceso: 10 mar. 2021].
- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2020d. Palabras idiomáticas por transcategorización, *Paremia*, 30, pp. 51-61. Disponible en: <<https://doi.org/10.17561/rilex.3.2.5600>>. Acceso: 10 mar. 2021.
- Casado Velarde, Manuel. 2015. *La innovación léxica en el español actual*. Madrid: Síntesis.
- Casares Sánchez, Julio. [1950] 1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora. 2000. Nuevo tipo de locuciones: las adjetivo-adverbiales, en Pamies Bertrán, Antonio *et al.* (coords.), *Trabajos de lexicología y fraseología contrastivas*. Granada: Método, pp. 137-144.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- García-Page Sánchez, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Haensch, Günther. 1982. Aspectos prácticos en la elaboración de diccionarios, en Haensch, Günther *et al.* 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos, pp. 395-534.
- Martínez López, Juan Antonio. 1997-1998. La palabra como unidad de significado: Algunas excepciones al respecto, *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 20-21(2), pp. 845-871. Disponible en: <http://cvc.cervantes.es/Literatura/cauce/pdf/cauce20-21/cauce20-21_39.pdf>. Acceso: 12 mar. 2021.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 2004. *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid: Síntesis.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos. 2016. *Multilingüismo y lenguas en contacto*. Madrid: Síntesis.
- [NGLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- [OLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2012. *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Penny, Ralph. [1993] 2014. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1998. *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 2000. Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües, en Corpas Pastor, Gloria (ed.^a), *Las lenguas de Europa: Estudios de fraseología, fraseografía y traducción*. Granada: Comares, pp. 261-274.

Ruiz Gurillo, Leonor. 2001. *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.

Torrent-Lenzen, Aina *et al.* 2013. La clasificación de las unidades fraseológicas idiomáticas, *Estudis Romànics*, 35, pp. 27-68. Disponible en: <https://publicacions.iec.cat/repository/pdf/00000196%5C00000090.pdf>. Acceso: 12 mar. 2021.

Zuluaga Ospina, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Berna: Peter D. Lang Verlag.

(b) Referencias lexicográficas

[Clave] Maldonado González, Concepción (dir.^a). 2012. *Diccionario Clave. Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.

[DEA] Seco Reymundo, Manuel; Olimpia Andrés Puente y Gabino Ramos González. [1999] 2011. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

[DLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

[DPD] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*. Madrid: Santillana.

[DUE] Moliner Ruiz, María. [1967] 2007. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

INCORPORACIONES LÉXICAS DEL CALÓ INSERTAS EN LOCUCIONES ESPAÑOLAS

Manuel José Aguilar Ruiz

Universitat de València

1. Los *gitanismos* o incorporaciones del caló como préstamos léxicos en lengua española

Entendemos como *gitanismos* (Lapesa Melgar, 1981: 474) los préstamos léxicos adquiridos en español a partir del caló, o lo que es lo mismo, las piezas léxicas procedentes de la lengua calé o variedad lingüística hablada por los gitanos en España (Echenique Elizondo y Sánchez Méndez, 2005: 20; Buzek, 2016: 264). Los términos *caló* o *lengua calé* son las denominaciones que recibe, en la península ibérica, el conjunto dialectal (*vid.* Matras, 2002: 5) conocido con el nombre más general de *romaní* («the only Indo-Aryan language spoken exclusively in Europe, as well as by emigrant populations in the Americas and Australia», Matras, 2006: 898), que supone una lengua indoiraniana y emparentada con el sánscrito (Ropero Núñez, 1992: 1310, 2007: 445; Votyakova y Guillén Monje, 2003: 540). Como observa Matras (2002: 10), el caló es, frente a otras realizaciones romaníes, una variedad dialectal casi extinta, que sobrevive básicamente a nivel léxico (*vid.* Álvarez Amieva, 2015: 59 y ss.).

El conjunto de variedades romaníes como lengua-origen en procesos de transferencia léxica presenta un destacado papel, como afirma Ropero Núñez (1992: 1310), ya que el pueblo gitano, por su condición nómada, ha sido capaz de suministrar numerosos préstamos léxicos a las lenguas de los distintos países por los que ha transitado (*vid.* Votyakova y Guillén Monje, 2003). En el caso de la lengua española, autores como Moreno Fernández (2009: 148) y Salvador Plans (2013: 779) observan que los préstamos léxicos del caló empezaron a ser notables especialmente en las hablas andaluzas a partir del siglo XVIII, y se hicieron muy numerosos en el siglo XIX y a principios del XX; sin embargo, después de esta fecha su frecuencia disminuyó apreciablemente (Lapesa Melgar, 1981: 474).

2. Objetivos y metodología

En este trabajo pretendemos ofrecer un acercamiento a los fraseologismos en español que contienen, como componente léxico, una voz originaria del caló adquirida en calidad de préstamo. Supone un primer paso para evaluar la influencia del léxico calé en la fraseología en lengua española.

Para realizar la recopilación de estas adquisiciones léxicas se ha procedido al vaciado de las unidades fraseológicas contenidas en la última edición del diccionario académico (*DLE*, 2014) mediante la

herramienta digital de búsqueda «Diccionario avanzado» de la plataforma de servicios lingüísticos académica Enclave RAE a través del filtro «caló» en la faceta «Lengua [de procedencia]», que devuelve las voces de origen calé lematizadas en el diccionario y tratadas como tal en el paréntesis etimológico de este. Los resultados se han completado con el vaciado de los fraseologismos recogidos en la segunda edición del *Diccionario del español actual (DEA)* de Seco Reymundo, Andrés Puente y Ramos González (2011) y del *Diccionario fraseológico documentado del español actual (DFDEA, 2004)*, de estos mismos autores. Se han recogido también distintos fraseologismos que contienen léxico calé tratados en trabajos anteriores (Aguilar Ruiz, 2010), recopilados de diccionarios especializados como son el *Diccionario de argot (DDA)* de Sanmartín Sáez (1998) y de la compilación fraseológica *Diccionario de dichos y frases hechas (DDFH)* de Buitrago Jiménez (2007).

Por otra parte, para la comprobación de la procedencia calé de las voces estudiadas, se han consultado diccionarios etimológicos, como el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico (DCECH)* de Corominas i Vigneaux y Pascual Rodríguez (1980-1992), repertorios léxicos bilingües, como el *Diccionario gitano-español y español gitano (DGEEG)* de Rebolledo (1988), y repertorios fraseológicos especializados con información etimológica, como el ya citado *DDFH* de Buitrago Jiménez (2007), además de diccionarios de variedades jergales y marginales con etimologías del caló, como el mencionado *DDA* de Sanmartín Sáez (1998) y el *Diccionario ejemplificado de argot (DEDA)* de Ruiz Fernández (2001).

Nos hemos limitado a aquellas construcciones pluriverbales que se catalogan como locuciones, ya que estas unidades suelen contemplarse como el objeto de estudio de la fraseología desde la perspectiva más estricta (*vid.* García-Page Sánchez, 2008; Penadés Martínez, 2015) y el más prototípico y representativo desde concepciones más amplias (Ruiz Gurillo, 1997: 63-64).

Analizaremos, pues, los fraseologismos así adquiridos desde dos perspectivas. Primero, desde un punto de vista sintáctico-funcional, se estudiará el tipo de locución que han conformado; en segundo lugar, bajo una perspectiva formal, se observarán las configuraciones sintagmáticas con las que han quedado fijadas estas locuciones. Para ello se emplearán los itinerarios de estudio fraseológico planteados por Corpas Pastor (1996), Ruiz Gurillo (2001), García-Page Sánchez (2008) y Penadés Martínez (2012). Pretendemos que este inventario no sea exhaustivo, sino representativo, encaminado hacia una primera aproximación al fenómeno de las adquisiciones léxicas procedentes de la lengua calé en la fraseología española, y partir de aquí para realizar estudios pormenorizados posteriores.

3. Corpus de trabajo

Nuestro estudio cuenta con catorce piezas léxicas, que han conformado hasta dieciocho locuciones distintas, como se resume en la tabla 1:

Tabla 1. Inventario de gitanismos léxicos presentes en locuciones en español.

Locución, gitanismo (en negrita), tipo de locución y su significado	Etimología del gitanismo
<p><i>de {bute(n)/buti}</i> loc. adj. y adv. jerg. ‘Excelente, estupendo’ (DLE, s. v. <i>buten</i>)</p>	<p>Del caló <i>buten</i>, ‘mucho’ (DDA, s. v. <i>dabuti/dabuten</i>)</p>
<p>chingarla [alguien] loc. verb. coloq. Arg. y Bol. ‘Equivocarse, fracasar’ (DLE, s. v. <i>chingar</i>)</p>	<p>Del caló <i>čingarár</i>, ‘pelear’ (DLE, s. v. <i>chingar</i>)</p>
<p>tomar {a/en} chunga [alguien] [algo] loc. verb. coloq. ‘Echarlo a chacota’ (DLE, s. v. <i>chungo, ga</i>)</p>	<p>Del caló <i>chungo</i>, ‘feo’ (DLE, s. v. <i>chungo, ga</i>)</p>
<p>diñarla [alguien] loc. verb. ‘Morir’ (DLE, s. v. <i>diñar</i>)</p>	<p>Del caló <i>diñar</i> (DLE, s. v. <i>diñar</i>)</p>
<p>diñársela [alguien] [a alguien] loc. verb. ‘Engañarlo, burlarlo’ (DLE, s. v. <i>diñar</i>)</p>	
<p>{mi/este/el/etc.} menda (lerenda) loc. pron. coloq. ‘Yo’ (DEA, s. v. <i>menda</i>); ‘La persona que habla’ (DFDEA, s. v. <i>menda</i>)</p>	<p>Del caló <i>menda</i>, dat. del pron. person. de 1.^a pers. (DLE, s. v. <i>menda</i>)</p>
<p>dar mulé [alguien] [a alguien] loc. verb. jerg. ‘Matar [a alguien]’ (DEA, s. v. <i>mulé</i>)</p>	<p>Del caló <i>muló</i> (‘muerto’, ‘difunto’) (DDA, s. v. <i>mulé</i>)</p>
<p>achantar la mui [alguien] loc. verb. jerg. ‘Achantarse (ll callarse)’ (DLE, s. v. <i>mui</i>)</p>	<p>Del caló <i>mui</i> (DLE, s. v. <i>mui</i>)</p>
<p>dar[le] a la mui [alguien] loc. verb. jerg. ‘Darle a la lengua’ (DLE, s. v. <i>mui</i>)</p>	
<p>irse de la mui [alguien] loc. verb. jerg. ‘Irse alguien de la lengua’ (DLE, s. v. <i>mui</i>)</p>	
<p>salir de naja [alguien] loc. verb. coloq. ‘Marcharse precipitadamente’ (DLE, s. v. <i>naja2</i>)</p>	<p>Del caló <i>najarse</i>, derivado de <i>nachar</i>, ‘marcharse’, ‘huir’ (DLE, s. v. <i>naja2</i>) Voz jergal, tomada del gitano <i>našar</i> (DCECH, s. v. <i>najarse</i>)</p>
<p>nasti, {monasti/de plasti} loc. adv. ‘Nada’ (DEA, s. v. <i>nasti</i>)</p>	<p>Del caló <i>nasti</i>, ‘nada, imposible, de ningún modo’ (DDA, s. v. <i>nasti</i>)</p>

a pachas loc. adv. coloq. Esp. 'a medias (l por mitad)' (DLE, s. v. pachas)	La expresión tiene como origen el gitanismo <i>a pacha</i> , 'de acuerdo' (DDFH, s. v. <i>a pachas</i>)
hacer el paripé [alguien] loc. verb. coloq. 'Presumir, darse tono' (DLE, s. v. paripé)	Del caló <i>paruipén</i> 'cambio, trueque' (DLE, s. v. <i>paripé</i>)
a pinrel loc. adv. coloq. 'A pie' (DFDEA, s. v. <i>pinrel</i>)	Del caló <i>pinré</i> (DLE, s. v. <i>pinrel</i>)
ir de pira [alguien] loc. verb. '1. En la jerga estudiantil, no entrar en la clase. 2. Ir de parranda, juerga o jarana' (DLE, s. v. <i>pira2</i>)	Del caló <i>pira</i> (DLE, s. v. <i>pira2</i>)
ser un pira [alguien] loc. verb. coloq. 'Ser un pirante' (DLE, s. v. <i>pira2</i>)	
pirárselas [alguien] loc. verb. coloq. 'pirarse' (DLE, s. v. <i>pirar</i>)	De <i>pira2</i> (DLE, s. v. <i>pirar</i>)

En primer lugar, habría que observar que diez de estas catorce piezas léxicas adquiridas del caló (un 71,4%) suponen voces plenas y funcionales en español (con un significado preciso y posibilidad de actualización como lexías independientes en la sintaxis libre), como se observa en la tabla 2:

Tabla 2. Significado de los gitanismos léxicos presentes en locuciones en español.

Gitanismo inserto en una locución	Significado como pieza léxica
Chingar	'1. tr. coloq. Importunar, molestar a alguien. 2. tr. malson. Practicar el coito con alguien. U. t. c. intr. 3. tr. coloq. Beber con frecuencia vino o licores [...] (DLE, s. v. <i>chingar</i>)
Chunga	'1. adj. coloq. De mal aspecto, en mal estado, de mala calidad. <i>Una película chungu. El tiempo está chungo; va a llover otra vez.</i> 2. adj. coloq. Difícil, complicado. <i>Con ese rival, lo tiene muy chungo [...]</i> (DLE, s. v. <i>chungo, ga</i>)
Diñar	'tr. dar (l entregar)' (DLE, s. v. <i>diñar</i>)
Menda	'1. m. y f. coloq. Esp. Designa a la persona que habla. U. solo en sing. y con verbos en 3. ^a pers. <i>Mi menda, el menda, este menda. No pienso ayudarles: menda ya no hace más favores.</i> 2. m. y f. coloq. Esp. Persona cuyo nombre se ignora o se omite. <i>¿Quién era la menda que iba contigo?</i> ' (DLE, s. v. <i>menda</i>)
Mui	'f. jerg. Lengua o boca. U. m. en sent. fig.' (DLE, s. v. <i>mui</i>)
Nasti	'adv. coloq. humoríst. Nada. Frec. en la constr. ~, <i>monasti</i> o ~ <i>de plasti</i> ' (DEA, s. v. <i>nasti</i>)
Paripé	'm. coloq. Fingimiento, simulación o acto hipócrita' (DLE, s. v. <i>paripé</i>)
Pinrel	'm. jerg. pie (l extremidad inferior del cuerpo humano). U. m. en pl.' (DLE, s. v. <i>pinrel</i>)
Pira	'f. Fuga, huida' (DLE, s. v. <i>pira2</i>)
Pirar	'1. intr. coloq. Hacer novillos, faltar a clase. 2. prnl. coloq. Fugarse, irse. <i>Manolo se piró de casa</i> ' (DLE, s. v. <i>pirar</i>)

Sin embargo, frente al fenómeno anterior, resulta llamativa la presencia de hasta cuatro palabras idiomáticas o diacríticas²⁰ procedentes de la lengua calé (un 28,6% de las catorce), esto es, piezas léxicas asemánticas que tienen bloqueada su aparición en el discurso libre, fuera del marco locucional que las contiene, como son *bute(n)/buti*²¹, *mulé*, *naja* y *pachas*.

A estas piezas léxicas idiomáticas se les añadirían, además, las voces diacríticas también presentes en este inventario *lerenda*, *monasti* y *plasti*, configuradas mediante deformaciones fónico-formales del pronombre personal de primera persona *menda*, por un lado, y del adverbio procedente del calé *nasti*, por otro (ya que el *DEA* atribuye este valor categorial), pero que no constituyen préstamos léxicos del caló, sino creaciones neológicas lúdicas²². De este modo, la presencia de voces idiomáticas en un inventario tan exiguo parece relevante, ya que encontramos un total de hasta siete léxicas de naturaleza idiomática en tan solo dieciocho estructuras locucionales.

4. Análisis funcional-sintáctico

Un estudio fraseológico de carácter funcional o sintáctico se centra en la función sintáctica que las locuciones contraerían insertas en su enunciado, como las clases de palabras a las que equivaldrían al funcionar como elemento oracional (Casares Sánchez, 1992: 170). Se corresponde con la clasificación tradicional de este tipo de fraseologismos en locuciones sustantivas, adverbiales, verbales, etc. (*vid.* Corpas Pastor, 1996: 93-110; Ruiz Gurillo, 2001: 53-59; García-Page Sánchez, 2008: 92-212; Penadés Martínez, 2012: 61-202).

Como se resume en la tabla 3 y en la figura 1, las catorce voces de origen calé han conformado dieciocho locuciones, ya que una de ellas (el verbo *diñar*) se presenta en dos locuciones verbales distintas de diferente significado (*diñarla [alguien]* y *diñársela [alguien] [a alguien]*), mientras que otra (*mui*) ha configurado otras tres estructuras locucionales verbales (*achantar la mui [alguien]*, *dar[le] a la mui [alguien]* e *irse de la mui [alguien]*). Estas dieciocho locuciones quedan distribuidas en cuatro clases locucionales distintas, con desigual número de integrantes entre ellas. En efecto, encontramos trece locuciones verbales (lo que supondría un 72% del total), frente a tres adverbiales (un 17%); las dos restantes clases las conforman una locución pronominal (un 5,5%) y otra policategorial o polifuncional²³ (el 5,5% restante).

²⁰ *Vid.* Zuluaga Ospina (1980: 102-103), García-Page Sánchez (1990, 1991 y 2008: 352-363), Martínez López (1997-1998: 859-865).

²¹ A la que podría sumársele las variantes fónico-gráficas *dabuti* y *dabuten*, documentadas en el *DDA*.

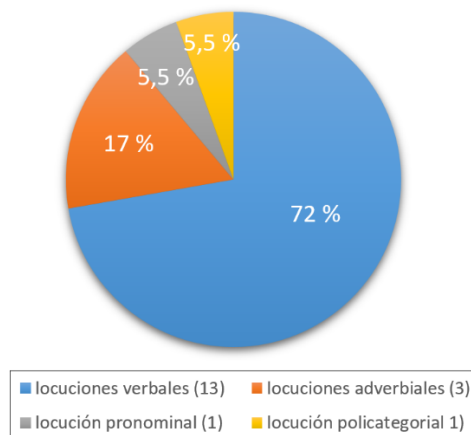
²² *Vid.* Zuluaga Ospina (1980: 115-120), García-Page Sánchez (1990: 287, 1991: 240, 2008: 360-361), Corpas Pastor (1996: 116), Martínez López (1997-1998: 863) y Ruiz Gurillo (1997: 75), entre otros.

²³ Es decir, una misma locución que es capaz de desempeñar dos funciones sintácticas (adjetiva y adverbial, en este caso), dependiendo del entorno sintáctico en el que esta se actualice (*vid.* Castillo-Carballo, 2000; *cfr.*, sin embargo, García-Page Sánchez, 2008: 90, y Cruz Modesti, 2020: 131-132, para una crítica a esta propuesta de categoría funcional).

Tabla 3. Tipo de locuciones en lengua española con un gitanismo léxico, según la clasificación tradicional funcional-sintáctica.

Locuciones verbales	<i>dar mulé [alguien] [a alguien]</i>
	<i>diñarla [alguien]</i>
	<i>diñársela [alguien] [a alguien]</i>
	<i>achantar la mui [alguien]</i>
	<i>dar[le] a la mui [alguien]</i>
	<i>irse de la mui [alguien]</i>
	<i>hacer el paripé [alguien]</i>
	<i>chingarla [alguien]</i>
	<i>tomar {a/en} chungá [alguien] [algo]</i>
	<i>ir de pira [alguien]</i>
	<i>ser un pira [alguien]</i>
	<i>pirárselas [alguien]</i>
	<i>diñarla [alguien]</i>
Locuciones adverbiales	<i>nasti, {monasti/de plasti}</i>
	<i>a pinrel</i>
	<i>a pachas</i>
Locución pronominal	<i>{mi/este/el/etc.} menda (lerenda)</i>
Locución policategorial	<i>de {bute(n)/buti}</i>

Figura 1. Tipo de locuciones en lengua española con un gitanismo léxico, según la clasificación tradicional funcional-sintáctica (valores porcentuales).



De esta manera, puede concluirse que el léxico gitano habría contribuido a configurar fundamentalmente locuciones verbales (como se ha comentado, hasta el 72% de las locuciones de nuestro corpus), seguido de adverbiales (un 17%). La representación de locuciones pronominales y policategoriales viene a ser casi testimonial, con apenas una de cada tipo (un 5,5% cada una). Esta relación reafirmaría, pues, la observación de Penadés Martínez (2012: 160) —entre otros— de que la clase locucional más numerosa en español sería

la verbal, frente a las adverbiales, propuestas por otros autores²⁴ (Casares Sánchez, 1992: 180; Porto Dapena, 2002: 159; etc.).

5. Análisis formal-sintagmático

Por otra parte, un estudio fraseológico de índole formal analiza la configuración sintagmática con que las locuciones han quedado fijadas (esto es, por qué tipos de sintagmas están compuestas; *vid.* Ruiz Gurillo, 2001: 47-52; García-Page Sánchez, 2008: 92-212). Ofreceremos seguidamente, en la tabla 4 y figura 2, una visión de conjunto de las estructuras sintagmáticas que manifiestan las fijaciones locucionales recopiladas en nuestro inventario, para analizarlas con detalle a continuación.

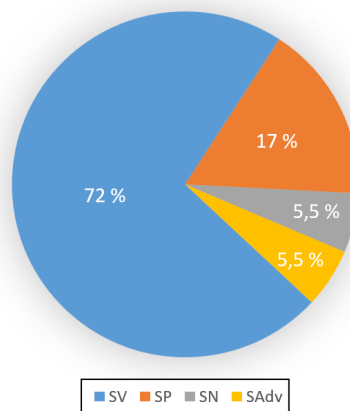
Tabla 4. Configuración sintagmática de las locuciones en lengua española que contienen un gitanismo léxico. Se especifica: *a)* la locución estudiada; *b)* la estructura sintagmática con la que esta queda configurada, y *c)* esta misma estructura locucional de manera desarrollada, detallándose las categorías gramaticales de los respectivos sintagmas y, con letra versal en subíndice, sus funciones sintácticas (especialmente útil en el caso de las locuciones verbales) o el determinante o preposición concretos que participan. Abreviaturas: Adj (adjetivo), Atrib (atributo), CD (complemento directo), Det (determinante) INTR ([verbo] intransitivo), N (sustantivo), P (preposición), Pron (pronombre), SN (sintagma nominal), SP (sintagma preposicional), SV (sintagma verbal), TR ([verbo] transitivo) V (verbo).

Locuciones verbales		
Locución	Estructura	Estructura desarrollada
<i>dar mulé [alguien] [a alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + N _{CD}
<i>salir de naja [alguien]</i>	SV [V + SP]	V _{INTR} + [P _[de] + N]
<i>diñarla [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + Pron _{CD}
<i>diñársela [alguien] [a alguien]</i>	SV [V + SN + SN]	V _{TR} + [Pron] _{CI} + [Pron] _{CD}
<i>achantar la mui [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + [Det _[la] + N] _{CD}
<i>dar[le] a la mui [alguien]</i>	SV [V + SP]	V _{TR} + [P + Det _[la] + N]
<i>irse de la mui [alguien]</i>	SV [V + SP]	V _{INTR} + [P _[de] + Det _[la] + N]
<i>hacer el paripé [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + [Det _[el] + N] _{CD}
<i>chingarla [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + Pron _{CD}
<i>tomar {a/en} chungá [alguien] [algo]</i>	SV [V + SP]	V _{TR} + [P _[a/en] + Adj]
<i>ir de pira [alguien]</i>	SV [V + SP]	V _{INTR} + [P _[de] + N]
<i>ser un pira [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{ATRIB} + [Det _[un] + N] _{ATRIB}
<i>pirárselas [alguien]</i>	SV [V + SN]	V _{TR} + Pron _{CD}
Locuciones adverbiales		
Locución	Estructura	Estructura desarrollada
<i>nasti, {monasti/de plasti}</i>	SAdv [Adv + Adv] o SAdv [Adv + SP]	Adv + Adv o Adv + [P _[de] + N]
<i>a pachas</i>	SP [P + N]	P _[a] + N

²⁴ En efecto, como observa Penadés Martínez (2012: 160), las adverbiales pueden ostentar ser las más numerosas porque suelen engrosar locuciones con valor marcador discursivo u otros fraseologismos que no pueden considerarse como locuciones (*vid.* García-Page Sánchez, 2008: 120 y 134).

<i>a pinrel</i>	SP [P + N]	P _[a] + N
Locución pronominal		
Locución	Estructura	Estructura desarrollada
<i>{mi/este/el/etc.} menda (lerenda)</i>	SN [det + N + N]	det + N + N
Locución policategorial		
Locución	Estructura	Estructura desarrollada
<i>de {bute(n)/buti}</i>	SP [P + N]	P _[de] + N

Figura 2. Tipos de sintagmas que presentan las locuciones en lengua española que contienen un gitanismo léxico (valores porcentuales).



Como se desprende de la tabla anterior, la estructura sintagmática más representada es la de sintagma verbal (SV), que sirve para configurar las trece locuciones verbales recopiladas. Como SV, contienen como núcleo una forma verbal (V) que queda complementada bien por un sintagma nominal (SN) (en ocho casos²⁵), bien por un sintagma preposicional (SP) (en los cinco casos restantes²⁶). Dentro de estas ocho estructuras locucionales con núcleo verbal complementado por un SN, cuatro presentan fijado este SN –en función de objeto directo– bajo una forma pronominal arreferencial en femenino, tanto singular (*diñarla*, *diñársela* y *chingarla*) como plural (*pirárselas*), lo que suele observarse como una anomalía estructural (vid. Ruiz Gurillo, 1998: 21-22). Otra (*diñársela [alguien] [a alguien]*) presenta además fijada la forma alomórfica *se* del pronombre de dativo²⁷, por lo que presenta un doble SN pronominal en la complementación verbal (del tipo *refanfinflársela [algo] [a alguien]*²⁸ o *jugársela [alguien] [a alguien]*²⁹; vid. García-Page Sánchez, 2008: 353).

²⁵ *Dar mulé, diñarla, diñársela, achantar la mui, hacer el paripé, chingarla, ser un pira y pirárselas.*

²⁶ *Salir de naja, dar[le] a la mui, irse de la mui, tomar {a/en} chungu e ir de pira.*

²⁷ Obsérvese que la forma *se* de otra locución verbal (*pirárselas*) forma parte del verbo pronominal (*pirarse*).

²⁸ ‘loc. verb. malson. coloq. Esp. Serle completamente indiferente’ (DLE, s. v. *refanfinflar*).

²⁹ ‘loc. verb. Comportarse con él mal o de modo desleal’ (DLE, s. v. *jugar*).

Las funciones sintácticas atribuibles a cada una de las complementaciones verbales pueden resultar más discutibles, ya que algunos de los SP que participan en estas construcciones tendrían una difícil atribución funcional, especialmente si contienen una palabra idiomática (Ruiz Gurillo, 1998: 85). Aun así, gracias a la naturaleza transitiva de la forma verbal o al pronombre de acusativo o dativo en la estructura locucional, sí se podría atribuir las funciones de complemento directo o indirecto a siete de estas construcciones (un 54% de las trece)³⁰; sin embargo, resultaría discutible la posible función sintáctica atribuible a cinco SP, ya que podrían contemplarse como complementos circunstanciales, regímenes verbales o complementos predicativos (*dar[le] a la mui [alguien]*³¹, *irse de la mui [alguien]*, *ir de pira [alguien]*, *salir de naja [alguien]* y *tomar {a/en} chungu [alguien] [algo]*), por lo que no explicitamos estas funciones en la tabla 4. Por otro lado, en un solo caso la naturaleza verbal del componente nuclear no es predicativa, sino copulativa (*ser un pira*), por lo que el SN *un pira* desempeñaría función atributiva.

Más homogéneo resulta el conjunto conformado por las tres locuciones adverbiales (*nasti*, {*monasti/de plasti*}, *a pachas* y *a pinrel*), ya que las dos últimas han quedado configuradas con un SP compuesto por la preposición *a* más un “grupo [sintagma] nominal escueto” (NGLE § 15.9e), “sustantivo escueto” (García-Page Sánchez, 2008: 124) o “sintagma preposicional simple”, representado por la adquisición léxica en cuestión (con la constitución de las locuciones conocidas tradicionalmente como “modos adverbiales”; *vid.* Ruiz Gurillo, 1998: 24). A dicha configuración sintagmática preposicional se le podría añadir, además, la fijación locucional que supone la locución polifuncional (*de {bute(n)/buti}*), ya que funcionaría también como una locución adverbial además de adjetiva, aunque presenta fijada la preposición *de* ante su SN escueto (la preposición más recurrente en las estructuras locucionales con función adjetival; *vid.* Ruiz Gurillo, 2001: 51).

Sin embargo, la locución adverbial *nasti*, {*monasti/de plasti*} presenta variantes léxico-sintácticas (García-Page Sánchez, 2008: 236-246) en su segundo componente, lo que la hace quedar representada por dos posibles estructuras distintas como sintagma adverbial (SAdv). En efecto, se trataría, en la primera variante (*nasti*, *monasti*), de un sintagma complejo, compuesto por un binomio adverbial yuxtapuesto de estructura [Adv + Adv] (*vid.* García-Page Sánchez, 2008: 331), ya que la atribución adverbial que se le otorga al primer componente (*nasti*) habría que atribuírsele al segundo (*monasti*), como se puede proceder con las voces idiomáticas (*vid.* García-Page Sánchez, 2008: 353). En la segunda variante (*nasti*, *de plasti*), el segundo integrante de la locución está representado, sin embargo, por un SP escueto, compuesto por la preposición *de* más un elemento idiomático de posible atribución nominal (*plasti*), al funcionar como término del sintagma (al ser esta la categoría gramatical más característica para esta función, a pesar de que

³⁰ En las estructuras transitivas con objeto directo explícito, sea pronominal o sea mediante SN, se encuadrarían *dar mulé*, *diñarla*, *diñársela*, *achantar la mui*, *hacer el paripé*, *chingarla* y *pirárselas*; *entre las que cuentan con complemento indirecto*, *diñársela*.

³¹ En este caso, también sería atribuible la función de objeto indirecto.

las piezas léxicas adverbiales también puedan desempeñar esta función sintáctica; *vid.* Ruiz Gurillo, 1998: 85 y ss.; García-Page Sánchez, 2008: 353, 2010: 510; *NGLE* § 29.1j).

Este fenómeno, que nos permitiría atribuir distinta categoría léxica (adverbio o sustantivo) a una misma lexía asemántica y sin realización sintáctica posible fuera del discurso repetido, ilustra la dificultad que en ocasiones puede encontrarse a la hora de asignar un valor categorial determinado a una voz idiomática (Ruiz Gurillo, 1998: 85), pese a los múltiples indicios gramaticales que muchas de ellas puedan manifestar en su fijación morfológica y locucional (García-Page Sánchez, 1990: 284, 2008: 353).

Por último, la única locución pronominal de nuestro inventario, *{mi/este/el/etc.} menda (lerenda)*, presenta en su estructura variantes léxicas de difícil notación y atribución categorial, ya que dos de ellas (*menda* y *lerenda*) suponen voces idiomáticas. La voz *menda*, catalogada como sustantivo por el *DLE* y el *DEA*, configura una locución pronominal según del *DFDEA*, que ha quedado fijada con un tipo de determinante pronominal (sea posesivo, demostrativo o artículo) antes del elemento sustantivo nuclear con acusadas restricciones de aparición en el discurso libre (*menda*), más un elemento idiomático (*lerenda*) que, al presentarse en aposición y con claro origen lúdico (con un perseguido efecto de consecución de rima y ritmo³²), podría atribuírsele la función de sustantivo (*vid.* García-Page Sánchez, 2008: 353).

6. Conclusiones

En nuestra labor de recopilación hemos podido conseguir catorce préstamos léxicos de la lengua calé que se presentan fijados en dieciocho estructuras locucionales en lengua española. Lo primero que llama la atención de estas piezas léxicas es que cuatro de ellas (un 28,6%) resultan palabras idiomáticas (sin significado ni posibilidad de actualización en el discurso libre).

Si analizamos las clases locucionales que estas adquisiciones léxicas han configurado, hemos observado que conforman hasta cuatro tipos de locuciones distintas, en las que destacan especialmente las locuciones verbales (con trece locuciones, el 72%), seguidas de las adverbiales (con tres; el 17%). Las locuciones pronominales y las policategoriales (adjetiva y adverbial) resultan meramente testimoniales, con un caso (un 5,5%) cada una.

Respecto a las cuatro estructuras sintagmáticas distintas que estas dieciocho locuciones presentan, la más representada es la de sintagma verbal, con la que se manifiestan las trece locuciones verbales (el 72%). Los sintagmas preposicionales se corresponden con tres locuciones (dos adverbiales y la locución policategorial;

³² En concreto, de rima en consonante con la repetición del mismo cuerpo fónico a partir de la sílaba tónica (*menda* > *lerenda*), procedimiento de fijación formal analizado por diversos autores (Zuluaga Ospina, 1980: 116; Corpas Pastor, 1996: 111; Ruiz Gurillo, 1997: 75). Por otro lado, el ritmo intencionado se constata, en primer lugar, por el fenómeno de «gradación silábica ascendente» (Zuluaga Ospina, 1980: 118), es decir, el incremento de una sílaba en un educto que ha tenido origen a partir de una voz previa en su misma locución (*me.nda* > *le.ren.da*; esto es, 2 + 3 sílabas) y, en segundo lugar, por la combinación rítmica de troqueo más anfibraco (óo oóo), es decir, de secuencias formadas por una estructura silábica de tónica-átona más átona-tónica-átona (*men.da le.ren.da*). Estas mismas observaciones son aplicables a la locución adverbial *nasti*, *{monasti/de plastí}*.

el 17%), mientras que las dos locuciones restantes se presentan como sintagma nominal y como sintagma adverbial (un 5,5%). Se observa, pues, que las clases locucionales y los sintagmas que han configurado tienen valores porcentuales exactamente iguales.

Las funciones sintácticas de estos sintagmas han resultado más complicadas de evaluar, ya que presentan voces idiomáticas sin claro valor categorial, a lo que se le suma la cantidad de variantes sintácticas que manifiestan.

Aun así, el breve análisis aquí ofrecido supondría solo una primera aproximación al estudio del léxico calé en construcciones fijas en lengua española.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Aguilar Ruiz, Manuel José. 2010. Las *palabras diacríticas* en español: notas para su estudio e intento de clasificación. En *Interlingüística XXI. Actuales líneas de investigación en el panorama internacional de los jóvenes lingüistas*, pp. 367-377.
- Álvarez Amieva, Andrés. 2015. Lenguas en peligro de extinción: el caso del caló, *Revista de Folklore*, 402, pp. 56-62. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5191386>>. Acceso: 8 ener. 2021.
- Buzek, Ivo. 2016. ¿Qué quiere decir caló? Matices de un glotónimo, *Estudios de Lingüística del Español*, 37, pp. 263-283. Disponible en: <<https://www.raco.cat/index.php/Elies/article/view/327468/417998>>. Acceso: 8 ener. 2021.
- Casares Sánchez, Julio. [1950] 1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Castillo Carballo, M.^a Auxiliadora. 2000. Nuevo tipo de locuciones: las adjetivo-adverbiales, en Pamies Bertrán, Antonio *et al.* (coords.), *Trabajos de lexicología y fraseología contrastivas*. Granada: Método, pp. 137-144.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Cruz Modesti, Hélène. 2020. Las locuciones adjetivo-adverbiales en francés y en español. ¿problema fraseológico o lexicográfico?, *Estudios Románicos*, 29, pp. 121-134. DOI <<https://doi.org/10.6018/ER.418951>>. Acceso: 9 ener. 2021.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa y Juan Sánchez Méndez. 2005. *Las lenguas de un reino. Historia lingüística hispánica*. Madrid: Gredos.
- García-Page Sánchez, Mario. 1990. Léxico y sintaxis locucionales: algunas consideraciones sobre las palabras “idiomáticas”, *Estudios Humanísticos. Filología*, 12, pp. 279-290.

- García-Page Sánchez, Mario. 1991. Locuciones adverbiales con palabras “idiomáticas”, *Revista Española de Lingüística*, 21(2), pp. 211-264.
- García-Page Sánchez, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Lapesa Melgar, Rafael. [1942] 1981. *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Martínez López, Juan Antonio. 1997-1998. La palabra como unidad de significado: Algunas excepciones al respecto, *Cauce: Revista de filología y su didáctica*, 20-21(2), pp. 845-871. Disponible en: http://cvc.cervantes.es/Literatura/cauce/pdf/cauce20-21/cauce20-21_39.pdf. Acceso: 8 ener. 2021.
- Matras, Yaron. 2002. *Romani. A Linguistic Introduction*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Matras, Yaron. 2006. Romani, en Brown, Keith *et al.* (coords.), *Concise Encyclopedia of Languages of the World*. Ámsterdam/Boston/Nueva York: Elsevier, pp. 898-900.
- Moreno Fernández, Francisco. 2009. *La lengua española en su geografía*. Madrid: Arco/Libros.
- [NGLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2012. *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2015. *Para un diccionario de locuciones. De la lingüística teórica a la fraseología práctica*. Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá de Henares.
- Porto Dapena, José-Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española. 2018-2020. Enclave RAE [plataforma digital de servicios lingüísticos]. Disponible en: <https://enclave.rae.es/>. Acceso: 20 dic. 2020.
- Ropero Núñez, Miguel. 1992. Un aspecto de lexicología histórica marginado: los préstamos del caló, en Ariza Viguera, Manuel (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* [tomo 1]. Madrid: Pabellón de España, pp. 1305-1313. Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/un-aspecto-de-lexicologa-histrica-marginado-los-prstamos-del-cal-0/>. Acceso: 8 ener. 2021.
- Ropero Núñez, Miguel. 2007. Los préstamos del caló en el español actual, en Carbonero Cano, Pedro (dir.), *Estudios dedicados al profesor Miguel Ropero*. Sevilla: Secretariado de publicaciones de la Universidad de Sevilla, pp. 443-451. Disponible en: <https://www.openstarts.units.it/dspace/bitstream/10077/7971/6/Nu%C3%B1ez.pdf>. Acceso: 8 ener. 2021.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Valencia: Universitat de València.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1998. *La fraseología del español coloquial*. Barcelona: Ariel.

- Ruiz Gurillo, Leonor. 2001. *Las locuciones en español actual*. Madrid: Arco/Libros.
- Salvador Plans, Antonio. [2004] 2013. Los lenguajes “especiales” y de las minorías en el Siglo de Oro, en Cano Aguilar, Rafael (coord.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 771-797.
- Votyakova, Irina Aleksandrovna y Gonzalo Guillén Monje. 2003. Préstamos de la lengua gitana en la jerga de las lenguas rusa y española, *Estudios Interlingüísticos*, 14, pp. 539-548. Disponible en: <<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=918740>>. Acceso: 8 ener. 2021.
- Zuluaga Ospina, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Berna: Peter D. Lang Verlag.

(b) Referencias lexicográficas

- [DCECH] Coromines i Vigneaux, Joan y José Antonio Pascual Rodríguez. 1980-1992. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- [DDA] Sanmartín Sáez, Julia. 1998. *Diccionario de argot*. Madrid: Espasa Calpe.
- [DDFH] Buitrago Jiménez, Alberto. [1995] 2007. *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa Calpe.
- [DEA] Seco Reymundo, Manuel; Olimpia Andrés Puente y Gabino Ramos González. [1999] 2011. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- [DEDA] Ruiz Fernández, Ciriaco. [1943] 2001. *Diccionario ejemplificado de argot*. Barcelona: Península.
- [DFDEA] Seco Reymundo, Manuel; Olimpia Andrés Puente y Gabino Ramos González. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.
- [DGEEG] Rebolledo, Tineo. [1909] 1988. *Diccionario gitano-español y español gitano [edición facsímil de la edición de 1909]*. [Edición de Pérez Bustamante de Monasterio, Juan Antonio]. Cádiz: Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- [DLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

LAS METAFORIZACIONES CONCEPTUALES DEL CORONAVIRUS EN EL LENGUAJE PERIODÍSTICO ESPAÑOL Y RUMANO

Răzvan Bran

Universidad de Bucarest

1. Introducción: objetivos, corpus y metodología, marco teórico

Uno de los fenómenos más impactantes de los últimos meses lo constituye el Coronavirus, el nuevo virus que afectó de manera directa o indirecta a todo el planeta. Como se trata de algo tan actual y presente en nuestras vidas diarias, los periódicos han dedicado muchos artículos al virus, en los que se analiza su impacto desde varios puntos de vista. Tal y como lo indica el título, este trabajo se propone indagar los reflejos a nivel lingüístico del ‘nuevo virus’ y sus metaforizaciones conceptuales en el lenguaje periodístico español y rumano. Ya es consabido que no es infrecuente conceptualizar lo nuevo en términos de otras experiencias, más conocidas y familiares. Por ello, la pandemia, que es una situación completamente nueva, se conceptualiza teniendo en cuenta sus particularidades. Por un lado, su novedad gesta incertidumbre y, por otro, la rapidez de su propagación, sus efectos y la violencia de sus consecuencias originan pánico.

Nuestra investigación se inscribe en el marco de la Semántica cognitiva, la teoría del prototipo y de la metáfora conceptual (Lakoff y Johnson, 1980; Lakoff, 1987; Lakoff, 1993; Fillmore y Atkins, 1992; Evans y Green, 2006). En líneas muy generales, el cognitivismo afirma que la conceptualización de la experiencia humana, en la que incluimos también el fenómeno lingüístico, se basa en un complejo sistema metafórico, propio del sistema cognoscitivo, a través del cual estructuramos e interpretamos la realidad extralingüística. Por consiguiente, la metáfora no es un mero recurso propio del discurso poético, expresivo o retórico, sino que un mecanismo de la cognición, en general, presente en el lenguaje común, no marcado.

Como se trata de un estudio contrastivo, nuestro objetivo primordial es comparar los esquemas cognitivos propiciados por el Coronavirus en la prensa española y rumana, con el fin de: (i) observar cómo se conceptualiza la realidad extralingüística en los dos idiomas analizados a través del concepto fuente; (ii) comparar las metaforizaciones recurrentes del mismo concepto y, por último, (iii) corroborar la validez de la teoría de la metáfora conceptual.

Nos ha servido de corpus una variedad de artículos de prensa, publicados en línea por *El País*, para el español, y *Digi24*, para el rumano. Hemos escogido este tipo de corpus no solo por el número y la diversidad de las fuentes, sino también por los rasgos estilísticos del texto periodístico, muestra de lengua

contemporánea: el carácter formal e informativo y su expresividad. En cuanto a la metodología, primero nos proponemos identificar las metáforas conceptuales del Coronavirus en el corpus español, por un lado, y en rumano, por otro, y al final haremos un análisis contrastivo de los esquemas hallados.

Tras leer este amplio corpus de artículos en línea relacionados con el Coronavirus, su propagación, así como con la evolución de la pandemia, hemos notado que, a lo largo del tiempo, las imágenes asociadas a este fenómeno mundial han cambiado y se han matizado. La información transmitida por los periodistas y la percepción general de la gente reflejan la evolución de la pandemia y la adquisición de los conocimientos médicos (a través de la investigación científica, los estudios médicos y la experiencia práctica, empírica).

En los siguientes apartados nos ocuparemos de los esquemas metafóricos encontrados, analizando algunos fragmentos ilustrativos, extraídos del corpus bilingüe.

2. Imágenes conceptuales asociadas al Coronavirus en la prensa española

Como decíamos en el apartado anterior, el ‘nuevo virus’¹ es algo nuevo, desconocido, misterioso, insidioso, muy agresivo, peligroso, altamente contagioso, que se extiende muy rápidamente, que afecta a mucha gente, con consecuencias letales. Es un virus violento no solo por la rapidez con la que se extiende, sino también por sus efectos. Estas son las características prototípicas del virus, que originan una diversidad de esquemas metafóricos. A continuación, veamos los esquemas cognitivos propiciados por el Coronavirus en la prensa española, con ejemplos ilustrativos extraídos del corpus (*El País* en línea, www.elpais.com).

Las primeras noticias se refieren al virus como a una enfermedad (neumonía o infección) misteriosa, una dolencia extraña, sobre la que hay muchas incógnitas.

- (1) *El brote se ha cobrado su primer víctima mortal.* (11.01.2020)²
- (2) [...] *el tercer fallecido hasta la fecha a causa de esta extraña dolencia.* (21.01.2020)
- (3) [...] *el deporte, la cultura e incluso la fe son víctimas del patógeno.* (22.03.2020)
- (4) *El patógeno que ya ha provocado tres muertes.* (21.01.2020)
- (5) *La crisis del coronavirus está siendo letal para el sector.* (02.02.2020)

Además, como se puede notar, desde el principio el virus se asocia a la idea de muerte, es un asesino, una entidad que mata. Se utilizan lexías como *matar, cobrar vidas, dejar muertos, provocar la muerte, víctimas mortales*, que propician una imagen muy impactante a nivel emocional.

La enfermedad y la muerte se relacionan muchas veces con la guerra. Las metaforizaciones que presentaremos (ejemplos 6-19) son las más empleadas en la prensa española. La metáfora bélica se da con

¹ Cabe resaltar también la diversidad de denominaciones empleadas por los periodistas para referirse al virus: *un microorganismo, el virus, el nuevo virus, el virus de China, el virus (de) Wuhan, el maldito virus chino, el virus del dragón, virus foráneo / extranjero, el Coronavirus, la covid, 2019-nSARSCOV, SARS-CoV19*, etc. Notamos que dichas denominaciones cambian a lo largo del tiempo, se matizan según se acumulan nuevos conocimientos acerca del fenómeno y según la intención del autor.

² Entre paréntesis se indicará la fecha del artículo.

mucha frecuencia a la hora de conceptualizar enfermedades: el virus ataca al ser humano, su cuerpo, salud o vida. Notamos que se utiliza una terminología militar: *luchar (contra la expansión), combatir, enemigo (público número uno), víctimas, arma, estrategias, primera línea, amenazar, atacar, golpe / golpear, explotar, hacer estragos*. Igualmente, la violencia, la agresividad y los efectos letales del virus vienen a completar y a aumentar el potencial semántico de dicha imagen bélica. Se emplean estructuras como *estallido de la epidemia, irrupción de la nueva epidemia de coronavirus, se desató el virus, la implosión del coronavirus, el incendio del virus, la Covid-19 ha explotado, tsunami de contagios, una gran tormenta, azotar*, etc.

El virus es un guerrero. La epidemia / pandemia es una guerra.

- (6) *La ciudad permanece cercada desde entonces, como un modo de luchar contra la expansión del coronavirus 2019-nCoV.* (30.01.2020)
- (7) *Espero que todos participen, desde nuestros empleados que se encuentran en primera línea.* (05.02.2020)
- (8) *La OMS declara al coronavirus, que suma 1.000 muertos en China, “enemigo público número uno del mundo”.* (11.02.2020)
- (9) *Las autoridades sanitarias de Estados Unidos han confirmado este viernes un segundo caso en el país del agresivo coronavirus.* (25.01.2020)
- (10) *Las evacuaciones de los cruceros abren otro frente contra el virus.* (18.02.2020)
- (11) *El coronavirus comienza a hacer estragos en España.* (15.03.2020)
- (12) *Estamos en guerra. No es una guerra entre buenos y malos, es una guerra contra un virus, un enemigo nuevo, invisible, y que se multiplica cada semana.* (18.03.2020)
- (13) *Unas 4.000 letras de ese texto contienen las directrices para que la célula humana fabrique la principal arma del virus.* (11.05.2020)
- (14) *Estamos seguros de que podemos ganar la batalla para combatir esta epidemia mediante la prevención y el control.* (26.01.2020)
- (15) *Pese a estar aislada del resto del mundo y amenazada por un virus desconocido, la vida en Wuhan sigue.* (30.01.2020)
- (16) [...] *que la demanda global de petróleo ya está sufriendo el golpe del coronavirus.* (12.02.2020)
- (17) *El virus ha golpeado a tres grandes ciudades —Turín, Milán y Venecia.* (24.02.2020)
- (18) *El petróleo también ha sufrido los zarandeos del virus de Wuhan.* (28.02.2020)
- (19) *La Covid-19 ha explotado de lleno en el primer mundo.* (26.03.2020)

La propagación del virus se produce con mucha velocidad y el Coronavirus llega a ser un agresor o invasor mundial, que va conquistando territorios y se apodera de todo el planeta. Los vocablos más empleados son *expansión (implacable), avance (preocupante), difusión, propagación, escalada, llegada, llegar, expandir*.

- (20) *Los expertos han destacado estos días que el virus está viviendo una expansión muy rápida.* (25.01.2020)

- (21) *El avance del nuevo virus que desde China ya ha cruzado dos fronteras.* (18.01.2020)
- (22) *El virus ya a llegado a Tailandia.* (23.01.2020)
- (23) *Los hospitales españoles se anticipan a la llegada del coronavirus.* (24.01.2020)
- (24) *Porque el coronavirus, en su implacable expansión, ya lleva achicados un buen número de pulmones.*
(13.02.2020)
- (25) *Y el coronavirus recorriendo el mundo a sus anchas, sembrando confusión y miedo por todas partes.*
(13.02.2020)

En otras ocasiones esta expansión se asocia a la idea de viaje o el virus se convierte en una entidad concreta, un objeto, como en los siguientes ejemplos:

- (26) [...] *es más fácil que la infección viaje por el mundo.* (25.01.2020)
- (27) *En ese vuelo iba otra centena de bávaros, dos de los cuales portaban el virus.* (13.02.2020)

Tras su expansión mundial y por sus efectos, el virus se convierte poco a poco en una celebridad:

- (28) *En el momento de cerrar esta nota, solo nueve personas perdieron la vida por el virus que es estrella en el planeta.* (26.03.2020)

Además de ser un invasor, el Coronavirus es un secuestrador. Esta metáfora se asocia también a la idea de cuarentena, vista como una prisión, y se expresa a través de vocablos como *aislar, atrapar, evadir, cierre de fronteras, bloquear.*

- (29) *Bruselas teme que el coronavirus provoque el cierre de fronteras dentro de Europa.* (24.02.2020)
- (30) *Simón ha descartado que España vaya a plantear el cierre de fronteras para contener al virus.* (23.02.2020)
- (31) *Exteriores ha establecido contacto directo con la veintena de españoles atrapados por la cuarentena y baraja distintas opciones.* (25.01.2020)
- (32) *El virus que bloquea el mundo.* (08.03.2020)
- (33) [...] *nos sirve a ambos también para evadirnos un poco de este virus y hablar de nuestras cosas.*
(28.03.2020)

Otra categoría muy amplia de imágenes metafóricas propiciadas por el Coronavirus en el lenguaje periodístico es El virus es un objeto. Se trata esta vez de una entidad inanimada, sin voluntad propia. En los ejemplos citados bajo (34-35), el virus es una máquina o una herramienta.

- (34) [...] *las medidas que se están tomando para frenar el coronavirus de Wuhan son las adecuadas.*
(31.01.2020)
- (35) [...] *están usando el coronavirus para “demostrar” que tenían razón al insistir en cerrar las fronteras.*
(16.02.2020)

El virus puede ser una mercancía, un producto, que se transporta o se exporta. Se asocia con una terminología económica, con el dominio de los importes y exportes: *exportar, factura*. Además de los siguientes ejemplos, véase también el ejemplo (27).

- (36) *La probabilidad de que se exporte un caso de COVID-19 de China a otros países depende del número de casos en el foco de origen y del número de viajeros salientes.* (13.02.2020)
- (37) *Pero estas decisiones llegan tarde para evitar que Irán haya exportado el virus a Líbano y que haya cundido el temor entre sus vecinos.* (23.02.2020)
- (38) *La factura del virus.* (25.02.2020)

Por último, querríamos mencionar también una imagen positiva presentada en los periódicos: el virus es algo benéfico.

- (39) *Espero que el Covid-19 ponga las cosas en su sitio y nuestro país empiece a tratar la ciencia y a los investigadores como se merecen.* (09.03.2020)
- (40) *El virus nos ha devuelto una parte de nuestra humanidad.* (12.03.2020)
- (41) *El coronavirus nos enseña que sin atención médica de calidad para todos, incluso los más ricos están en peligro.* (15.03.2020)
- (42) *El Covid-19 ha venido cargado de tristeza. Pero también ha llegado para despertarnos una nueva conciencia, la de ser con los otros.* (18.03.2020)
- (43) *La belleza es que, de repente, un virus ha devuelto a los humanos la capacidad de imaginar un futuro en el que deseen vivir.* (26.03.2020)

Notamos, por ende, que las metaforizaciones son mayoritariamente personificaciones basadas en los rasgos negativos del virus (agresividad, violencia, peligro, mortalidad), rasgos que prevalecen; rasgos positivos (solidaridad de la gente, beneficio); rasgos neutros (es una entidad nueva, desconocida misteriosa). Claro está, a la gestación de dichas imágenes contribuye todo el contexto social, ideático y léxico-semántico, a saber, los conocimientos del periodista y sus intenciones pragmáticas, los valores metafóricos de algunos vocablos (*golpear, viajar, hipnotizar, exportar, azotar*, los términos militares, bélicos, económicos, etc.).

3. Imágenes conceptuales asociadas al Coronavirus en la prensa rumana

En lo que sigue haremos el mismo análisis para el rumano y nos ocuparemos de las imágenes conceptuales gestadas por el Coronavirus en la prensa rumana. Todos los ejemplos citados proceden de noticias publicadas en línea por *Digi24* (www.digi24.ro).

Hay que decir que, en las primeras noticias publicadas en Rumanía, el Coronavirus³ se relaciona con el dominio médico y se presenta en como una infección (ejemplo 44) o neumonía nueva, desconocida, una enfermedad (rum. *boala COVID-19*). Con el paso del tiempo y la propagación del Coronavirus en el mundo, este ‘nuevo virus’ se asocia al peligro y a la muerte, tal y como resulta de los ejemplos (44-46):

- (44) *Peste 80 de persoane au murit în China din cauza coronavirusul și există această suspiciune că produsele care vin din China ar putea fi infectate cu periculosul virus.* (27.01.2020)
- (45) *În vederea informării publicului privind pericolul reprezentat de noul coronavirus (2019-nCoV), la Aeroportul Internațional Henri Coandă din București au fost instalate, din seara zilei de 23 ianuarie, afișe în limbile română, engleză și chineză.* (24.01.2020)
- (46) *Noul coronavirus îmbolnăvește și profitul.* (30.01.2020)

Otra imagen conceptual frecuente en la prensa rumana es *El virus es una persona* (véase el ejemplo 47, donde aparece el participio *botezat* ‘bautizado’)⁴. Dicha personificación conoce una variedad de matizaciones, que ponen de relieve los rasgos definitorios del nuevo virus en la percepción de la gente.

- (47) *Oficial, în China au murit până acum 18 persoane din cauza coronavirusului botezat 2019-nCoV.* (24.01.2020)

Además, el virus es una persona violenta, colérica, agresiva, que golpea la economía mundial:

- (48) *Coronavirusul din China lovește în economia lumii.* (30.01.2020)

El virus se presenta como un criminal (rum. *ucigaș*), que quita la vida de la gente.

- (49) *România va avea teste pentru depistarea virusului ucigaș din China.* (21.01.2020)
- (50) *În curând românii vor beneficia de teste pentru depistarea virusului care a dus la moarte șase persoane în China.* (21.01.2020)
- (51) *Coronavirusul a făcut până acum 18 morți în China și au fost înregistrate peste 600 de cazuri de îmbolnăviri.* (23.01.2020)
- (52) *Specialiștii spun că deocamdată nu se poate face o estimare în privința mortalității acestui nou virus.* (24.01.2020)
- (53) *Compania Aeroporturi București, anunț pentru toți pasagerii în contextul virusului ucigaș din China.* (24.01.2020)
- (54) *Între timp, virusul mortal din China dă deja fiori și Europei.* (24.01.2020)
- (55) *Noua tulpină de coronavirus își are originea în orașul Wuhan și a omorât cel puțin 80 de persoane.* (27.01.2020)

³ Como notamos en el caso del español, en la prensa rumana se utiliza también un rosario de denominaciones: *noul virus / Coronavirus, virusul din China / (din) Wuhan, virusul “cu coroană”, 2019-nSARS-CoV, covid*, etc.

⁴ Encontramos en español también el mismo verbo en un artículo: *indeseable mocoso, recién bautizado como COVID-19, Corona de nombre y apellidos Virus Disease* (12.02.2020).

(56) *China interzice înmormântarea persoanelor omorâte de coronavirus.* (02.02.2020)

El verbo rum. *a omori* ('matar'), empleado en (55-56), se utiliza por lo general con agentes animados, lo cual indica que se trata de una personificación (metáfora ontológica). Por ello, las imágenes metafóricas propiciadas al usarse este verbo son muy expresivas e impactantes. Igualmente, se usan algunos adjetivos de la misma esfera semántica: *ucigaș*, *mortal*, los sustantivos *moarte*, *mortalitate*, la locución verbal *a duce la moarte* ('llevar a la muerte').

Otra metaforización es la del virus visto como un guerrero. La epidemia / pandemia se conceptualiza en los términos de una guerra, como notábamos también en el caso del español. A continuación, citamos unos cuantos ejemplos ilustrativos, donde se emplea un léxico bélico específico: *combatere a epidemiei*, *lupta împotriva noului tip de coronavirus*, *explozie de infecții*, etc.

(57) *Tot luni, autoritățile de la Beijing au anunțat că au decis să prelungească vacanța de Anul Nou chinezesc cu 3 zile, până la 2 februarie, ca parte a măsurilor de combatere a epidemiei de pneumonie virală.* (27.01.2020)

(58) *Guvernul italian a decretat vineri stare de urgență pentru a accelera lupta împotriva noului tip de coronavirus.* (31.01.2020)

(59) *Pe Aeroportul „Henri Coandă” din Otopeni au fost luate măsuri speciale pentru combaterea răspândirii infecției cu noul coronavirus.* (31.01.2020)

(60) *Până când vom reuși să învingem virusul care ne-a schimbat tuturor modul de viață, va trebui ca la școală să respectați câteva măsuri speciale.* (14.09.2020)

(61) *Măștile chirurgicale obișnuite oferă o protecție mai eficientă decât vizierele în lupta împotriva răspândirii coronavirusului.* (15.09.2020)

(62) *Explozie de infecții cu noul coronavirus, în ultimele 24 de ore.* (16.09.2020)

Los siguientes ejemplos hacen hincapié en la percepción general de la pandemia, cuyas consecuencias se resienten en muchos dominios (trabajo, economía, educación, turismo, sanidad, cultura). Por ello, la pandemia se presenta como una crisis, un período difícil, dramático.

(63) *Pentru România, pandemia de COVID-19 reprezintă cea mai dramatică perioadă de după 1989.* (08.10.2020)

(64) *Iohannis vrea măsuri economice menite să ajute România să depășească efectele crizei de Covid-19.* (08.10.2020)

Igualmente, el virus puede conceptualizarse como un objeto concreto:

(65) *Unde se ia cel mai ușor coronavirusul.* (09.10.2020)

Cabe subrayar el uso metafórico del verbo rum. *a lua* ('coger, agarrar'), que gesta una imagen metafórica bastante común en muchos idiomas: la enfermedad es algo concreto, un objeto que se puede coger, pillar, etc.

En resumidas, se puede notar que en la prensa rumana la pandemia provocada por el Coronavirus son una situación nueva, a la que las autoridades y la gente tiene que enfrentar. La metáfora bélica está también presente y se relaciona con muchas otras imágenes conceptuales: la conquista de territorios (rum. *virusul se răspândește*, 'el virus se propaga'), la violencia, la agresión, la crisis, la muerte. Las personificaciones son las conceptualizaciones más utilizadas por los periodistas rumanos, quienes presentan el virus como si fuera una entidad animada, con voluntad propia.

4. Análisis contrastivo de las imágenes conceptuales encontradas

Al comparar los resultados obtenidos para los idiomas analizados, notamos una variedad de imágenes conceptuales que cambian y adquieren distintas matizaciones a lo largo de la pandemia, desde los primeros brotes hasta hoy en día. Es un período marcado por muchas incógnitas, incertidumbre, temor, pánico, la muerte de muchas personas. El campo léxico-semántico empleado es muy extenso e incluye una variedad de vocablos del dominio médico: *virus* y la multitud de denominaciones ya citadas, la tipología del virus, *infección, infeccioso, enfermedad, patógeno, contagioso, contagiosidad, epidemia / pandemia*.

Además de la dimensión médica y científica, en el corpus bilingüe investigado, los periodistas tratan de informar al público empleando metáforas con contenido expresivo con el fin de conmover a los lectores.

Se ha observado que tanto en español como en rumano se gestan metaforizaciones muy similares, que reflejan la percepción general, la sensación de alerta y angustia, algunas de las características del Coronavirus.

Dichas metaforizaciones no se han creado solo en los últimos meses. Se trata de metáforas generales, ya existentes en español y en rumano, 'encerradas' en varias expresiones lingüísticas: usos metafóricos de algunas palabras o términos (especializados), unidades fraseológicas, varias colocaciones. La asociación de la enfermedad con el dominio de la guerra no es infrecuente o novedosa. A continuación, pasaremos revista las imágenes más utilizadas y su expresión léxico-semántica.

- algo nuevo, desconocido, misterioso, extraño e imprevisible; mencionamos algunas estructuras léxico-semánticas halladas en el corpus: esp. el nuevo virus; *misteriosa neumonía, {misteriosa / extraña} dolencia, un virus desconocido, el virus foráneo, hay muchas incógnitas*; rum. *noul {virus / Coronavirus}, virusul din China*;
- algo mortífero, letal, que tiene víctimas y ocasiona la muerte; esp. *víctimas mortales, muertos, fallecidos, virus letal*; rum. *virus ucigaș / mortal, mortalitate, a omorî, a duce la moarte*;
- un guerrero violento, un ejército que conquista y ocupa territorios, contra el que la humanidad tiene

que luchar (esp. *combatir, luchar, primera línea, enemigo*; rum. *combatere, luptă, prima linie, a învinge*);

Es importante recalcar que, en muchos casos, resulta difícil al lingüista establecer con exactitud cuál es el linde de un esquema conceptual, puesto que las conceptualizaciones se mezclan entre sí: el virus desconocido amenaza, golpea, mata. Se insiste en los rasgos negativos, que se organizan en un *continuum* semántico de metáforas conceptuales, que a su vez se superponen.

Sin embargo, hay que enfatizar otro aspecto importante a la hora de hablar de dichas metáforas. En la actualidad, la prensa globalizada favorece que la propagación de la información se produzca con mucha velocidad. No es infrecuente que las noticias se traduzcan, lo que significa que el en proceso traductológico se conservan algunas metaforizaciones creadas por el autor de la primera versión de una noticia. Puede que dichas metáforas sean comunes en la lengua de origen, pero es probable que no suenen menos natural en la lengua meta. De esta manera se propagan y se adoptan algunas metáforas conceptuales.

5. Observaciones finales y conclusiones

En el corpus español y rumano investigado, hemos encontrado una variedad de metáforas conceptuales relacionadas con el Coronavirus y algunos de sus rasgos definitorios, prototípicos: novedad, contagiosidad, gravedad, carácter violento, impacto. Como ya hemos mencionado, nuestro análisis ha revelado que hay esquemas comunes o similares, que se basan en las características de dicho fenómeno. Se puede observar una prevalencia de las personificaciones del virus: es una persona malvada, insidiosa y altamente peligrosa, un criminal, un guerrero; además, otras metáforas relacionan el virus con una máquina o instrumento, una mercancía, un objeto, etc. Hemos notado otro aspecto interesante: no es infrecuente que se presenten los aspectos positivos de la pandemia, a saber, mejores relaciones con los demás, reorientación hacia lo que es más importante, etc.

Vista desde la perspectiva cognitiva, tal recurrencia indica el carácter sistemático y translingüístico de algunas interpretaciones metafóricas que se dan a los conceptos abstractos, lo cual puede corroborar una vez más la teoría de la metáfora conceptual como mecanismo propio del sistema cognoscitivo. A nuestro juzgar, cabría subrayar también que dichas metáforas pueden ser el resultado de una globalización de la información y de la prensa. Las metáforas aparecen en un idioma y se propagan a través de la prensa, basada muchas veces en la traducción de los artículos publicados por las grandes agencias de noticias.

El lenguaje periodístico, por una parte, y el discurso político, por otra, acuden muchas veces a imágenes impactantes para convencer o para conmover al público. Este podría ser el caso de la percepción del Coronavirus en la prensa española, rumana o internacional de los últimos meses.

Como el material lingüístico proporcionado por la prensa (española y rumana) es muy amplio y diverso, pensamos que se podría llevar a cabo un estudio aún más extenso que el nuestro, en el que hemos tratado de esbozar algunas imágenes metafóricas propiciadas por el Coronavirus.

Bibliografía

(a) Corpus de artículos periodísticos

El País (en línea): www.elpais.com.

Digi24 (en línea): www.digi24.ro.

(b) Textos especializados

Evans, Vyvyan, Green, Melanie. 2006. Meaning construction and mental spaces, In: *Cognitive linguistics an introduction*. Edinburgh: Edinburgh University Press, pp. 363-397.

Fillmore, Charles, Atkins, B. T. S. 1992. Towards a frame-based lexicon: The semantics of RISK and its neighbours. In: A. Lehrer, and E. Kittay (eds.), *Frames, Fields and Contrasts: New Essays in Semantics and Lexical Organization*, Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates, pp. 75-102.

Lakoff, George, Johnson, Mark. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.

Lakoff, George. 1987. *Women, Fire, and Dangerous Things*. London: The University of Chicago Press.

Lakoff, George. 1993. The Contemporary Theory of Metaphor. In: Ortony, Andrew (ed.), *Metaphor and Thought* (second edition). Cambridge: Cambridge University Press.

ENTRE *BOQUIS* Y *CACOS*:

ANÁLISIS LEXICOGRÁFICO DE LA JERGA CARCELARIA

Héctor Leví Caballero Artigas

Universidad Pablo de Olavide

1. Consideraciones previas sobre el concepto de jerga

A principios del siglo XVIII, el *Diccionario de la lengua castellana* (1739) definió *jerga* como ‘modo de hablar que usan los gitanos, ladrones y rufianes para no ser entendidos’¹; en otras palabras, el término hacía referencia al léxico críptico que era comprendido únicamente por sus usuarios. Por su parte, el *Diccionario de la Academia* (1739) también señalaba que ese lenguaje pertenecía exclusivamente a las clases marginales. Un par de siglos después, Lázaro Carreter (1990) indicó que el concepto de *jerga* abarcaba a cuatro fenómenos lingüísticos:

- Lenguaje del hampa, con finalidad esotérica, de naturaleza muy artificiosa.
- Lenguaje profesional.
- Lenguaje de cualquier grupo social.
- Conjunto de palabras que proceden de fuentes oscuras.

Como podemos observar, el término *jerga* hace referencia a diferentes realidades que forman parte de un sistema lingüístico; su uso no se restringe ni se asocia exclusivamente a una clase marginal, sino que podemos afirmar que la definición se ha actualizado. Asimismo, en el *Diccionario de la Lengua Española* (*DLE*), aunque se conservan los «propósitos crípticos»², no se explicita el colectivo que utiliza esa jerga. No obstante, en su primera acepción se le asigna este modo particular de habla a un gremio determinado. En otras palabras, no es un lenguaje que espera la incompreensión por parte de hablantes ajenos al colectivo, sino que se relaciona directamente con un ámbito de especialidad con un repertorio léxico propio; por lo que no tiene por qué estar relacionado con un grupo marginal.

Asimismo, debemos hacer alusión al término *argot*, que es considerado por parte de los autores, casi por unanimidad, como un sinónimo de *jerga*. Quizás, el hecho de vincular ambos conceptos a una desviación de la lengua estándar ha propiciado el escaso interés lexicográfico suscitado por parte de la comunidad lingüística (Rodríguez González, 1999), por lo que los diccionarios especializados que abarcan las voces jergales (o argóticas) no son muy numerosos. Ahora bien, respecto a esta disyuntiva entre el uso de un

¹ Realmente «jerga» aparece como ‘lo mismo que jerigonza’, por lo que se ha añadido su definición.

² Así lo indica el *DLE* en la segunda acepción.

término u otro, Iglesias (2007: 8) recomienda el uso de *argot*, en lugar de *jerga* «debido al matiz peyorativo que ha adquirido esta última». Sin embargo, dada su difusión en la comunidad académica y científica, para el presente estudio emplearemos el término *jerga*.

Por otro lado, estos términos que forman parte del repertorio léxico de una jerga proceden de diferentes fuentes y orígenes. Según Sanmartín (1999), los principales procedimientos de creación de elementos propios de una jerga son la transformación del significante (por ejemplo, *camata* por ‘camarero’), la variación semántica (como *carroza* como ‘persona desfasada’) y el préstamo (por ejemplo, *beibi* por ‘chica’). En muchos casos, como indica la propia autora (1996) es muy difícil determinar el origen etimológico de un vocablo que pertenece a este tipo de lengua³. Por esta razón, si partimos de la definición que proporciona el *DLE* de la palabra *jerga*, consideramos que las unidades que conforman una jerga no tienen irremediamente su origen en la búsqueda de la falta de comprensión, sino que entendemos que ese repertorio léxico propio haría alusión principalmente a elementos y acciones usuales que necesitan denominarse para que sean utilizadas y comprendidas por dicho colectivo. Ahora bien, eso no implica que estas unidades no aparezcan en los diccionarios generales. Como hemos podido comprobar con nuestra investigación, podemos realizar una clara clasificación de las unidades de una jerga según su registro en los diccionarios generales; de este modo, podemos distinguir los siguientes casos:

- *Unidades catalogadas*: vocablos o expresiones que aparecen recogidas en los diccionarios y repertorios lexicográficos generales, donde alguno de sus significados corresponde directamente con un uso jergal.
- *Unidades sin catalogación semántica*: términos o estructuras pluriverbales que ya existen en los diccionarios generales, pero que se les ha asignado un semema diferente o significado jergal determinado que no ha sido registrado; asimismo, en este grupo encontramos unidades que han recibido alguna modificación gramatical o adaptación semántica respecto a cómo aparece recogida en los diccionarios generales.
- *Unidades no catalogadas*: términos o expresiones que tienen su origen en el ámbito o entorno en el que se desarrolla dicha jerga, pero que, a diferencia de otras, no aparecen recogidas en ningún repertorio lexicográfico ni diccionario general⁴.

Es evidente que estas clases de unidades pueden encontrarse en cualquier otro tipo de lenguaje especial, no únicamente en la jerga carcelaria —en la cual se centra el presente estudio. Sin lugar a duda, ha sido elegida la denominación unidades⁵ teniendo en cuenta que el léxico de una jerga puede estar formado tanto

³ Gran parte de estas unidades corresponde con lo que Buzek (2019) denomina *voces de procedencia oscura*.

⁴ Es lo que Buzek (2019) conoce como *voces indocumentadas*.

⁵ Con esta denominación estaríamos haciendo referencia tanto a las unidades léxicas, como a las fraseológicas. Para más información sobre el concepto de «término», véase Cabré (2009).

por lexías simples como por estructuras fraseológicas⁶. Asimismo, debemos indicar que, en el caso de aquellas que conforman nuestro corpus, estas no solo son empleadas por las clases marginales, pues es un repertorio léxico que conocen tanto presos como funcionarios de prisiones. Como podremos comprobar, las unidades son muy variadas.

2. La jerga carcelaria

Para este estudio hemos analizado un conjunto de unidades que forman parte de la jerga carcelaria. Previamente, debemos señalar que estas se han extraído a partir de un estudio de campo en la propia prisión; este nos ha permitido crear nuestro corpus, compuesto por un total de 30 unidades que han sido recopiladas a partir de un estudio de campo en un centro penitenciario. Sin duda alguna, la jerga carcelaria cuenta con muchas más, pero su análisis requeriría un estudio mucho más complejo y exhaustivo de lo que hemos concebido para el presente trabajo. Por lo tanto, estas unidades que forman parte de nuestro corpus de trabajo destacan por su diversidad, ya que hemos escogido tanto unidades léxicas simples como estructuras más complejas. Debemos tener en cuenta que, como hemos indicado, ante la necesidad de dar nombre a acciones y conceptos propios de su entorno, se han creado estas unidades que son empleadas tanto por presos como por los funcionarios de prisiones. Asimismo, debemos considerar que, como apunta Sanmartín (1996), es un lenguaje exclusivamente oral, por lo que lo más seguro es que no existan registros escritos; por esta razón, nuestra labor documental se ha basado en la búsqueda de posibles referencias en registros lexicográficos con el propósito de conocer la huella escrita de estas unidades.

Por consiguiente, nuestro análisis hemos determinado recopilar una serie de datos que nos van a permitir un estudio más profundo sobre cada unidad en concreto. Por otro lado, para conocer el historial lexicográfico de cada una hemos recurrido al *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*; esto nos ha permitido observar su uso histórico. Como podremos observar, los resultados son muy variados. Asimismo, consultaremos el *DLE*, que nos ayudará a indicar el tipo de unidad en cada caso según su registro. Además de toda esta información, hemos añadido otros datos esenciales como la categoría gramatical.

Antes de presentar nuestro estudio, debemos indicar que todas estas unidades que constituyen nuestro corpus de trabajo forman parte del léxico carcelario y, por lo tanto, son empleadas en esta jerga. Ahora bien, es importante reseñar que, cuando alguna de ellas deja de ser críptica, se aleja de su carácter jergal. Con este estudio pretendemos analizar desde el punto de vista lexicográfico un total de 30 unidades utilizadas en esta lengua especial. Observaremos que algunas de ellas han pasado a formar parte del léxico general o han sido tomadas de él, pero se emplean en la jerga carcelaria. Además, se ha utilizado el *Diccionario de argot* (Sanmartín, 1999) para hacer contraste entre un diccionario general y otro especializado.

⁶ Este hecho lo comprobamos de primera mano con nuestro corpus.

A continuación, se presentan las unidades del corpus con los datos que hemos indicado. Como ya hemos indicado, nuestro corpus consta de un total de 30; a pesar de que la mayoría de las unidades sean sustantivos, cabe destacar su amplia variedad. Esto nos va a permitir exponer las conclusiones correspondientes, teniendo en cuenta, claro está, todo el análisis previo que hemos señalado.

Tabla 1: Unidades de la jerga carcelaria. Fuente: Elaboración propia.

Unidad	Categoría gramatical	Significado en la jerga carcelaria	Definición en el <i>DLE</i>	Tipo de unidad según su registro en el <i>DLE</i>	Registro en el <i>NTLLE</i>	Diccionario de argot (Sanmartín, 1999)
Boqueras	Sustantivo	Funcionario de prisiones (valor despectivo).	[Boquera] Boca o puerta de piedra que se hace en el cauce para regar las tierras.	Sin catalogación semántica	La boca o puerta artificial de piedra que se hace en el cauce de agua para regar las tierras (RAE, 1726).	Funcionario de prisiones.
Boqui	Sustantivo	Funcionario de prisiones (valor despectivo).	Especie de enredadera de Chile, de la familia de las vitáceas, cuyo tallo, que es muy resistente, se emplea en la fabricación de cestos y canastos.	No catalogada	Hambre (DHLE, 1936).	Funcionario de prisiones.
Burbuja	Sustantivo	Hachís de buena calidad.	Glóbulo de aire u otro gas que se forma en el interior de algún líquido y sale a la superficie.	Sin catalogación semántica	Ampolla pequeña (Vocabulario español-latino, 1495).	No aparece.
Cabo	Sustantivo	Recluso de confianza.	⁹ Caudillo, capitán, jefe. ²¹ Militar de la clase de tropa inmediatamente superior al soldado o marinero e inferior al sargento.	Sin catalogación semántica	Fin o término (Vocabulario español-latino, 1495).	[Cabo de varas] Preso que ayudaba, hace unos años, a los funcionarios y mantenía una actitud servil hacia éstos.
Caco ⁷	Sustantivo	Preso, recluso.	Coloquialmente, ladrón.	Sin catalogación semántica	Dicen haber sido hijo de Vulcano, porque siendo ladrón famoso, hacía grandes estragos de robos, muertes e incendios [...]. (Tesoro de la lengua castellana, 1611).	No aparece.

⁷ Consideramos que en el *DLE* se hace referencia a un delito en concreto; mientras que en un centro penitenciario se emplea para aludir a cualquier recluso sin explicitar el delito. Por esta razón es una unidad sin catalogación semántica.

Carro	Sustantivo	Cuerda con una carcasa en la punta que sirve para pasar mercancías entre celda y celda.	¹ Carruaje de dos ruedas, con lanza o varas para enganchar el tiro, y cuya armazón consiste en un bastidor con listones o cuerdas para sostener la carga, y varales o tablas en los costados, y a veces en los frentes, para sujetarla.	Sin catalogación semántica	[Carro] para llevar cargas (<i>Vocabulario español-latino</i> , 1495).	Medio de comunicación ilícito entre celdas por medio de cuerdas.
Chabolo	Sustantivo	Celda.	[Chabola] ¹ Cabaña (l construcción rústica). ² Vivienda de escasas proporciones y pobre construcción, que suele edificarse en zonas suburbanas.	No catalogada	No aparece.	Celda.
Chapar	Verbo	Meter al preso en una celda.	¹ Cubrir o guarnecer algo con chapa.	Sin catalogación semántica	Cubrir de chapas (<i>Vocabulario español-latino</i> , 1495).	Cerrar la puerta de la celda o cualquier puerta.
Chicha ⁸	Sustantivo	Bebida alcohólica resultado de la fermentación de frutas.	Bebida alcohólica que resulta de la fermentación del maíz en agua azucarada, y que se usa en algunos países de América.	Sin catalogación semántica	Este vocablo depreden los niños que dejan la teta, y empiezan a comer carne: a la cual llaman de este nombre. Bebida hecha de maíz, que usan en las Indias Occidentales. Pudo llamarse así por ser muy sustanciosa, y que alimenta como la carne (<i>Tesoro de la lengua castellana</i> , 1611).	Aparecen varias locuciones que contienen la palabra <i>chicha</i> , pero el término aislado.
Chinars	Verbo	Autolesionarse.	[Chinar] ¹ Rechinar. ² Embutir con chinas los revoques de mampostería.	Sin catalogación semántica	Lo mismo que rechinar (<i>RAE80</i>).	Cortarse las venas.
Chinazo	Sustantivo	Corte.	Golpe dado con una china.	Sin catalogación semántica	Aumentativo de china (<i>RAE80</i>).	Corte, navajazo.

⁸ Consideramos que la diferencia de significado jergal varía en algunos matices respecto al que aparece en el *DLE*, por lo que sería una unidad sin catalogación semántica.

Chota	Sustantivo	Chivato.	Soplón, delator.	Catalogada	Vaca (<i>DELE53</i>).	Chivato.
Conducción	Sustantivo	Traslado del preso de un centro penitenciario a otro.	Acción y efecto de conducir.	Sin catalogación semántica	El acto de conducir, llevar o guiar alguna cosa (<i>RAE29</i>).	No aparece.
Cunda	Sustantivo	Traslado del preso de un centro penitenciario a otro.	No aparece.	No catalogada	En el Perú, persona alegre y bromista (<i>DLE17</i>).	Conducción de presos de una cárcel a otra.
Dar el queo	Locución verbal	Avisar de un peligro.	Avisar a alguien, especialmente para ponerlo en guardia.	Catalogada	[Queo] Instrumento músico chino de veinticinco cuerdas (<i>GDCLE</i>).	[Darse el queo] Huir.
Dar en bola	Locución verbal	Salir de la prisión.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	Salir de la cárcel en libertad.
Empetarse	Verbo	Introducirse algo en el recto para ocultarlo.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	Esconder droga en la vagina y, a veces, en el recto ⁹ .
En pico	Locución adjetiva	Dicho de un recluso: solo en una celda.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	No aparece.
Estar en gabela	Locución verbal	Endeudarse.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	No aparece.
Hacerse un misil	Locución verbal	Introducirse un objeto por el recto con el propósito de ocultarlo.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	[Misil] Objeto ingerido por el preso para permanecer unos días en la enfermería u hospital penitenciario para simular un intento de suicidio.
Interno	Sustantivo	Preso, recluso.	⁴ Médico residente.	Sin catalogación semántica	Vale lo mismo que interior (<i>Tesoro de la lengua castellana</i> , 1611).	No aparece.
Kíe	Sustantivo	Preso con mayor influencia en un módulo de la prisión.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	Persona que emplea la fuerza dentro de la prisión, matón.
Machaca	Sustantivo	Persona que hace encargos a terceros.	² Persona empleada por otra, subordinado.	Catalogada	El sujeto pesado, necio y de conversación poco profunda que enfada y desazona a los	Persona que trabaja para otra sin corresponderle del todo dicha obligación.

⁹ No solo se refiere a ocultarse droga, sino cualquier otro objeto.

Peculio ¹⁰	Sustantivo	Dinero que los presos emplean en prisión.	Dinero y bienes de una persona.	Catalogada	que le escuchan (<i>RAE34</i>). Por extensión se refiere al dinero, que particularmente tiene cada uno, sea hijo de familia o no (<i>RAE37</i>).	Dinero que los poseen los presos en cartones o tarjetas.
Pelitorda	Sustantivo	Pareja sentimental, principalmente mujer, fuera de prisión.	No aparece.	No catalogada	No aparece.	No aparece.
Plante	Sustantivo	Motín pasivo por parte de los reclusos para exigir algo.	Protesta colectiva, con abandono de su cometido habitual, de personas que viven agrupadas bajo una misma autoridad o trabajan en común, para exigir o rechazar enérgicamente algo.	Sin catalogación semántica ¹¹	Movimiento de protesta con que los presidiarios y presos intentan alcanzar alguna cosa de las autoridades o de sus jefes inmediatos (<i>DELC</i>).	No aparece.
Pulpo	Sustantivo	Artefacto, creado por reclusos, con cables pelados que sirve para calentar cosas.	² Cinta o cordón elástico múltiple que se emplea especialmente para afianzar o asegurar bultos.	Sin catalogación semántica	Pescado conocido (<i>Vocabulario español-latino</i> , 1495).	Aparato eléctrico para calentar agua en las celdas, formado por la unión de dos cuchas u otros artefactos de metal y un cable conectado a la electricidad ¹² .
Sapo	Sustantivo	Puerta pequeña por donde entra la comida en la celda.	⁴ Hilo gordo que en un tejido desdice de los otros.	Sin catalogación semántica	Es lo mismo que escuerzo (<i>Tesoro de la lengua castellana</i> , 1611).	Persona fea o despreciable ¹³ .
Tejano	Sustantivo	Causa judicial o delito.	¹ Texano (natural del Estado de Texas, de los Estados Unidos de América). ² Pantalón tejano.	Sin catalogación semántica	Natural de Tejas, uno de los Estados que constituyen la República de los Estados Unidos de la	No aparece.

¹⁰ A pesar de parecer un arcaísmo, *peculio* es una unidad catalogada de uso habitual en los centros penitenciarios para referirse, concretamente, al dinero de los presos. Como podemos observar en el CORPESXXI, quizás en Latinoamérica sea más frecuente el uso de este término en la lengua general.

¹¹ Hemos considerado que es una unidad sin catalogación semántica, ya que en ningún caso se hace referencia a que sea un motín pasivo; el *DLE*, por el contrario, señala que se realiza ‘para exigir o rechazar algo enérgicamente’.

¹² En realidad, no se usa únicamente para calentar agua.

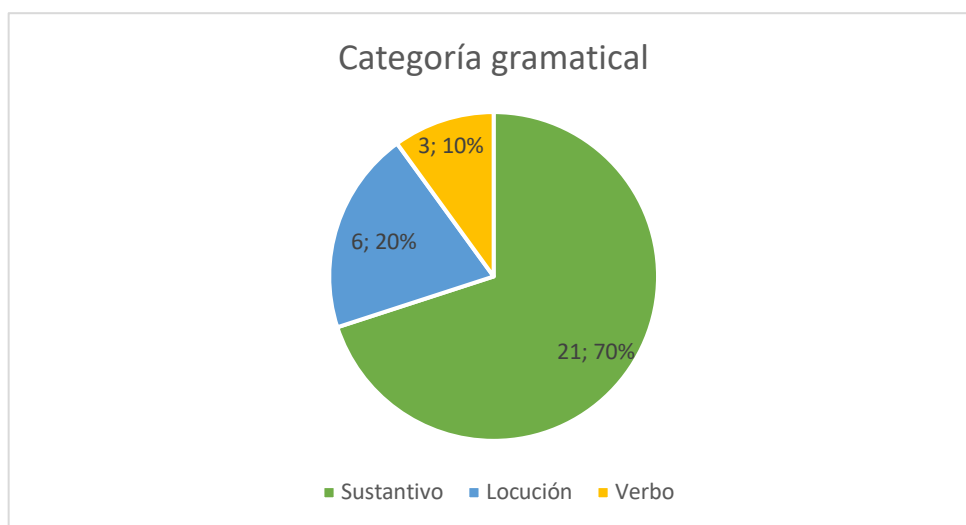
¹³ No encontramos la unidad con el significado propio de la jerga carcelaria.

Vis a vis	Locución nominal	Visita o encuentro del recluso con alguien procedente de fuera del centro penitenciario.	² En las prisiones, encuentro a solas con un visitante, que se autoriza a los presos.	Catalogada	América del Norte (<i>DLE17</i>). Cara a cara (<i>DGTHA</i>).	Relación de intimidad permitida a los reclusos con sus familiares cada cierto tiempo en las dependencias acondicionadas para ello.
-----------	------------------	--	--	------------	--	--

3. Conclusiones

Este exhaustivo análisis nos ha permitido comprobar la naturaleza desde el punto de vista lexicográfico de cada una de las unidades de nuestro corpus de trabajo. Como hemos podido comprobar, los resultados son muy variados. Para facilitar este análisis hemos incorporado una serie de gráficas que nos ayudarán a tener una visión más amplia de las unidades del corpus. En primer lugar, presentamos una gráfica con las unidades, según su categoría gramatical:

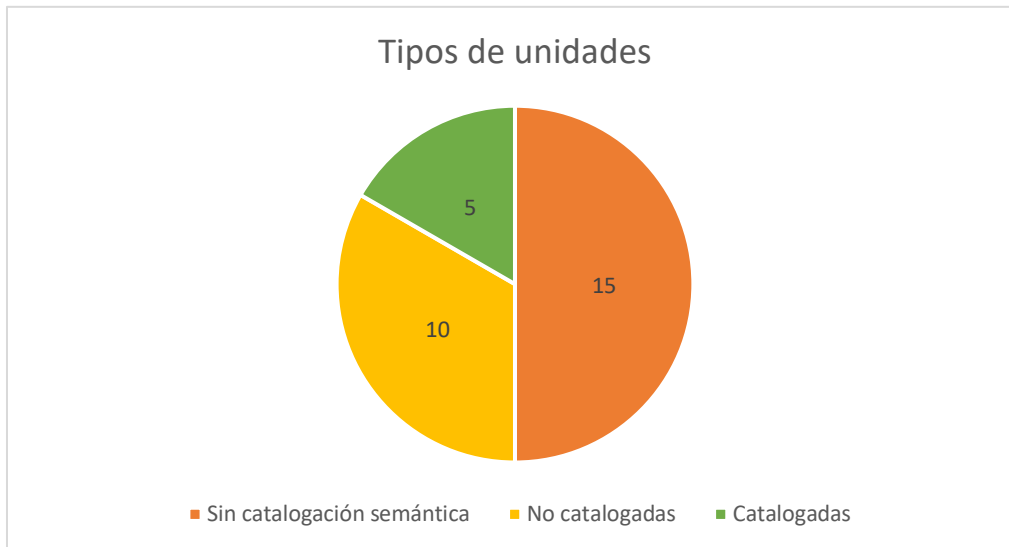
Figura 1. Categoría gramatical de las unidades del corpus. Fuente: Elaboración propia.



Como podemos observar, las categorías gramaticales de las unidades de nuestro corpus de trabajo son principalmente sustantivos (con un 70%). Sin embargo, lo que nos resulta más interesante es que le siguen las locuciones (un 20%); así, hemos comprobado no todas las unidades procedentes de una jerga son univerbales, sino que podemos encontrar estructuras fraseológicas propias que forman parte de una lengua especial. Este es el caso de unidades como *estar en gabela*. Además, debemos indicar que hemos hallado locuciones de diferentes tipos: locuciones nominales (como *vis a vis*), adjetivas (como *en pico*) y verbales (como *hacerse un misil*).

En el siguiente gráfico se muestran los tipos de unidades según su catalogación lexicográfica en cuanto a los diccionarios generales:

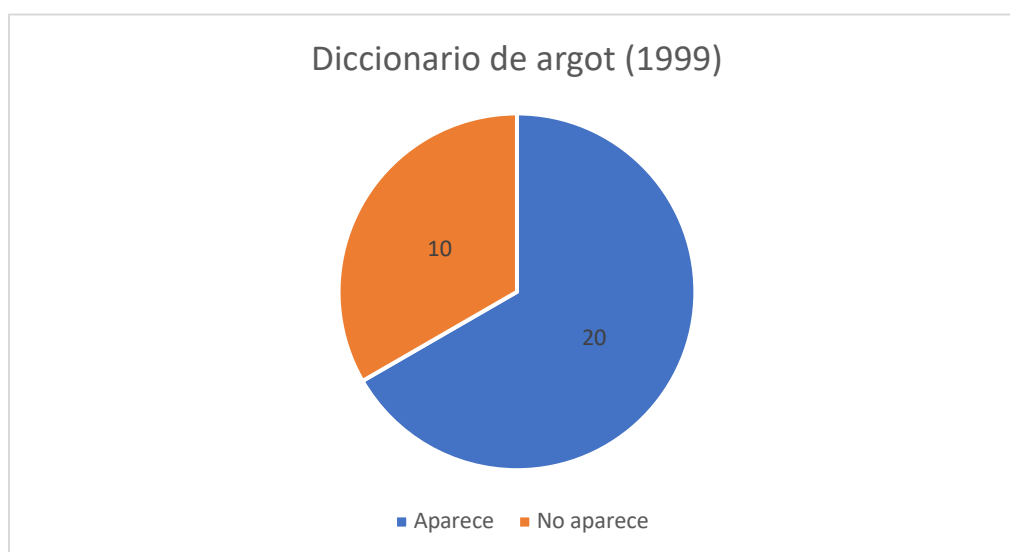
Figura 2. Tipología de las unidades del corpus desde el punto de vista lexicográfico.
Fuente: Elaboración propia



Como podemos observar, la mayor parte de las unidades que conforman nuestro corpus corresponden a aquellas sin catalogación semántica (con un 50%), es decir, palabras que aparecen en diccionarios generales, pero cuyo significado jergal no aparece registrado. No debemos olvidar que hemos añadido a este grupo aquellas cuyo significado en la jerga varía en algún matiz respecto a cómo aparece en el *DLE*. Le siguen las unidades no catalogadas con un 33%; y finalmente, las catalogadas con un 10%.

Por último, presentamos una gráfica que muestran la aparición de las unidades del corpus en el *Diccionario de argot* de Sanmartín (1999):

Figura 3. Aparición en el *Diccionario de argot* (Sanmartín, 1999).
Fuente: Elaboración propia.



Por otro lado, si recurrimos a un diccionario especializado como el *Diccionario de argot* de Julia Sanmartín (1999) comprobamos que encontramos un número elevado de las unidades que forman parte de nuestro corpus (67 %). Además, debemos reseñar que en este diccionario también aparecen numerosas unidades fraseológicas propias de las voces jergales, entre ellas algunas de nuestro corpus como *dar en bola*.

Con estos resultados hemos podido comprobar que la mayoría de las unidades de nuestro corpus, a pesar de pertenecer al léxico general, se les ha otorgado un significado jergal que no se encuentra recogido en los diccionarios generales; estas son las unidades sin catalogación semántica. En conclusión, con el presente estudio pretendíamos demostrar que las unidades que forman parte de una jerga pueden clasificarse también desde el punto de vista lexicográfico teniendo en cuenta los diferentes parámetros que hemos marcado. Como hemos señalado, este estudio constituye solo una pequeña parte de la gran diversidad de unidades que forman parte de la jerga carcelaria; por esta razón, en futuras investigaciones ampliaremos nuestro corpus para tener una visión más amplia de estas voces jergales desde el punto de vista lexicográfico.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Buzek, Ivo. 2019. El argot carcelario mexicano del siglo XIX en la literatura costumbrista: el caso de *La Chaquira (Belén por dentro)*. *Boletín de Filología (Universidad de Chile)*, 54, 1, pp. 39-64.
- Cabré Castellví, Teresa. 2009. Terminología y normalización lingüística. *Lenguas minoritarias en la administración. Jornadas celebradas en Vitoria-Gasteiz los días 28 y 29 de octubre de 2009*.

Rodríguez González, Félix. 1999. Apuntes lexicográficos sobre el argot español. A propósito del Diccionario de argot de Julia Sanmartín. *Revista Española de Lingüística*, año 29, fasc. 2, pp. 454-479.

Sanmartín Sáez, Julia. 1996. La búsqueda etimológica del argot de los delincuentes. *ELUA: Estudios de Lingüística, Universidad de Alicante*, 11, pp. 325-340.

(b) Referencias lexicográficas

- [DLE17] Alemany y Bolufer, José. 1917. *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Ramón Sopena.
- Covarrubias, Sebastián. [1611] 1998. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- [DELE53] *Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas*. Madrid.
- [GDCLE] Domínguez, Ramón Joaquín. 1853. *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española (1846-47)*. Madrid, 2 vols.
- Iglesias, José María. 2007. *Diccionario de argot español*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1990. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- Nebrija, Antonio de. 1495. *Vocabulario español-latino*. Salamanca: Impresor de la Gramática castellana.
- [DRAE] Real Academia Española 1936. *Diccionario histórico de la Lengua Española*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 1726. *Diccionario de la lengua castellana*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 1729. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 1734. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 1737. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso*. Madrid.
- [DRAE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Disponible en <http://dle.rae.es/?w=diccionario>
- Real Academia Española. Banco de datos CORPESXXI [en línea]. Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES). Disponible en: <http://www.rae.es>

Real Academia Española y Asociación de la Lengua Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* [en línea] Disponible en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>

[*DGTHA*] Rodríguez Navas, Manuel. 1918. *Diccionario general y técnico hispano-americano*. Madrid.

Sanmartín Sáez, Julia. 1999. *Diccionario de argot*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.

[*DELCA*] Zerolo, Elías. 1895. *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*. París: Garnier Hermanos.

PROPUESTA DE DEFINICIÓN DE UN VOCABULARIO ESENCIAL DE ESPAÑOL PARA SINOHABLANTES

M.^a Victoria Cantero Romero

1. Introducción

En el presente trabajo nos situaremos en el campo de la lexicografía, en concreto en la lexicografía monolingüe destinada a estudiantes de español como lengua extranjera y en especial a los estudiantes sinohablantes.

Abordaremos el tema del uso del diccionario para el aprendizaje de español por parte de los estudiantes sinohablantes.

Después nos centraremos en la elaboración de la definición, definiendo los criterios que se deben llevar a cabo para elaborarlas y los que se deben tener en cuenta cuando se destina a estudiantes de lengua extranjera y en concreto a estudiantes sinohablantes.

Por último, realizaremos una propuesta de definiciones para una serie de vocablos de alta frecuencia.

2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Elaborar definiciones de artículos lexicográficos de la letra g.

2.2. Objetivos específicos

- Conocer la importancia de los diccionarios dentro de la enseñanza de español como lengua extranjera a sinohablantes.
- Cuantificar lemas más frecuentes de la letra g.
- Identificar los criterios seleccionados para la elaboración de definiciones lexicográficas.
- Identificar los criterios para la elaboración de una definición lexicográfica adecuado para estudiantes sinohablantes.
- Diseñar una serie de definiciones siguiendo los criterios marcados anteriormente.

3. Marco teórico

3.1. Diccionarios de español como lengua extranjera

Es un hecho que los diccionarios son una herramienta importante para la enseñanza de idiomas. Varios son los estudios lexicográficos que se centran en este aspecto.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera, el diccionario, tanto bilingüe como monolingüe, desempeña un papel fundamental como instrumento de consulta, cuyo valor didáctico ha sido puesto de manifiesto reiteradamente [...], pues, si bien su finalidad esencial es la de ayudar a quien lo consulta, [...] también lo es la de ser un excelente vehículo de transmisión de aspectos culturales, pues la información contenida en los mismos no solo es lingüística, sobre el significado, uso y función de las palabras que sirven para nombrar la realidad, sino también extralingüística ya que en sus páginas además se incluye, transmite y difunde información enciclopédica y cultural que nos habla de la realidad designada por esas palabras (Prado Aragonés, 2005: 705).

Dentro de los diccionarios dedicados a la enseñanza de idiomas como lengua extranjera existen tres tipos: bilingües, semibilingües y monolingües.

En un primer momento, los diccionarios monolingües destinados a estudiantes extranjeros se limitaban a resumir el diccionario académico o a realizar una adaptación de los diccionarios destinados a escolares.

Pero, gracias a estudios posteriores donde se reconoce la importancia del usuario para la elaboración de los diccionarios, se ha producido un incremento de diccionarios monolingües especializados en la enseñanza de español como lengua extranjera. Ejemplo de ello encontramos el *Diccionario de español para extranjeros* de SM, *Diccionario Salamanca de la lengua española*, etc.

El diccionario monolingüe de aprendizaje se encuentra destinado a hablantes con un nivel más elevado de L2. Este hablante

a medida que va adquiriendo en su proceso de aprendizaje un mayor conocimiento cultural y lingüístico de la nueva realidad a la que se está enfrentando, sus necesidades van a aumentar considerablemente (Castillo Carballo y García Platero, 2003: 344).

Por ello, la necesidad de recurrir a este tipo de diccionarios.

3.2. Diccionarios y estudiantes sinohablantes

Las herramientas más utilizadas por los estudiantes son los diccionarios y los traductores digitales, especialmente los bilingües y plurilingües (Nomdedeu-Rull, 2019: 159)

Los estudiantes sinohablantes ven en el diccionario un apoyo esencial para su aprendizaje, en especial para los estudiantes de idiomas como el español ya que es un idioma con una estructura gramatical y fonética diferente a su lengua materna.

Dentro de los diccionarios dedicados al aprendizaje de español como lengua extranjera destacamos una serie de diccionarios bilingües español-chino destinados a estudiantes sinohablantes (Mitre, 2013:19). Entre ellos se encuentran:

- Yizhen, Sun. 2000. *Nuevo diccionario chino-español*. Pequín: Shangwu Yinshuguan.
- VVAA. 2006. *Diccionario moderno español-chino, chino-español*. Pequín: Foreign Language Teaching and Research Press.

Según el estudio realizado por Gibert e Iglesia (2017: 180) podemos observar que aún decantándose los alumnos por el diccionario bilingüe reconocen la importancia del monolingüe recomendado por sus profesores.

Sin embargo, podemos destacar la falta de un diccionario monolingüe destinado a estos usuarios. Los diccionarios monolingües que estos estudiantes utilizan son versiones de diccionarios españoles, como *DIPELE* y *DEPE*. Diccionarios como el *DRAE* son bastante conocidos en china y son muy utilizados por los estudiantes (Zhongchen, 2015: 5).

A estos diccionarios podemos añadir los traductores electrónicos, altamente usados por estudiantes sinohablantes. Podemos encontrar versiones digitales de diccionarios monolingües en español, como por ejemplo el *DRAE*. Sin embargo, esto puede resultar un problema para los estudiantes, ya que no se adaptan a las necesidades de un estudiante sinohablante, como sería la representación fonética, ejemplos de las distintas acepciones, etc.

Según la encuesta realizada por Zhongchen (2015: 4), el 75% de los estudiantes avanza hacia el diccionario monolingüe con medida que avanza su nivel de idioma, a pesar de preferir el bilingüe. Su utilización del diccionario monolingüe se debe a la recomendación de su profesor.

Podemos deducir que los alumnos no se encuentran atraídos por el uso del diccionario monolingüe ya que no se encuentra adaptado a sus necesidades, son solo versiones. Además, en este estudio también podemos ver que, pasado un tiempo, el 57% de los alumnos vuelve a utilizar el diccionario bilingüe.

Debemos nombrar el Proyecto Diccionario de español para aprendices sinohablantes que se está llevando a cabo por la Universitat Rovira i Virgili que se dirigirá a estudiantes de niveles intermedios (B1 y B2).

3.3 Artículo lexicográfico con valor didáctico

El artículo lexicográfico cobra un importante papel dentro de la didáctica. No es un mero medio de descodificación. En el artículo lexicográfico podemos encontrar información útil para la enseñanza y en especial para la enseñanza de español como lengua extranjera.

Dentro del artículo encontramos información fonética-fonológica, morfosintáctica y léxico-semántica (Moreno, 2013: 508) todas ellas contienen un importante valor didáctico.

La información fonética-fonológica solemos encontrarla de manera explícita en los diccionarios de aprendizaje de español. Con respecto a la información morfosintáctica encontramos las abreviaturas que acompañan a la entrada que nos indican la categoría gramatical o también puede estar de manera implícita en la definición o en el ejemplo, además de información pragmática y sintáctica. Por último, la información léxico semántica la encontramos especialmente en la definición.

Toda esta información es esencial para un estudiante de lengua extranjera, ya que no solo debe aprender a codificar y descodificar los mensajes, sino que debe aprender a usar el lenguaje en su totalidad.

4. Elaboración de artículos lexicográficos

4.1. El artículo lexicográfico

Podemos decir que el artículo lexicográfico es “la unidad mínima autónoma en que se organiza el diccionario”. Esta definición es la que nos da Garriga Escribano (2003: 105) además de mencionarnos que “está formado por el lema, que es la unidad léxica tratada y por las informaciones que se proporcionan acerca de esa unidad”.

A continuación, vamos a enumerar las informaciones que podemos encontrar en un artículo lexicográfico.

1. En primer lugar, localizaremos la definición, considerada la parte central del artículo lexicográfico, donde se concentra la información semántica del lema.
2. Dependiendo de la palabra, hallaremos las acepciones, estas son “cada uno de los sentidos realizados de un significado, aceptado y reconocido por el uso, que en el diccionario aparece verbalizado por medio de la definición lexicográfica” Hernández, (1991: 133). Estas acepciones las encontramos enumeradas y llevan sus propios ejemplos, marcas de uso, etc.
3. El siguiente elemento que podemos encontrar dentro del artículo lexicográfico es la etimología, indicación sobre el origen del lema. Esta información resulta, en su mayoría, irrelevante para el estudiante de ELE.
4. Otro de los elementos que encontramos es la pronunciación, más común en los diccionarios destinados a la enseñanza de español como lengua extranjera.

5. Las marcas, es una de las notas que encontramos en los artículos. Se encuentra en la mayoría de los diccionarios. Es común encontrarlas de forma abreviada. Las marcas dan información de uso, pueden ser de tipo diacrónicas, diatópicas, diastráticas, diafásicas y diatópicas.
6. Los sinónimos y antónimos también pueden formar parte del artículo lexicográfico.
7. Y por último encontramos los ejemplos, un elemento esencial ya que añade información de uso, pragmática, sintáctica, etc.

4.2. Criterios de elaboración de la definición del artículo lexicográfico

La definición constituye la parte más importante del artículo lexicográfico. También es la parte más complicada de elaborar. La definición plasma los sentidos más habituales de una palabra.

Toda definición debe cumplir una serie de normas:

1. La unidad léxica definida no debe figurar en la definición.
2. La definición no debe traslucir ninguna ideología.
3. La definición debe participar de las características de la lengua de su época y las palabras con que se codifique han de ser sencillas a la vez que claras y precisas (Medina, 2003: 132).

Estas tres normas son importantes a la hora de elaborar una definición. Si no se cumpliera la primera norma puede no quedar claro el significado de la palabra. La tercera norma está ligada al tipo de usuario al que se dirige dicha definición.

Otro criterio es la prueba de conmutación. Según esta prueba la definición puede sustituir al lema definido. Esta prueba es difícil de llevar a cabo, ya que no todas las palabras deben ser definidas de la misma forma. Como decía Porto Dapena (2002: 273), “el principio de conmutabilidad no constituye ni mucho menos una prueba indispensable para determinar la idoneidad de una definición lexicográfica”.

Ignacio Bosque (1982: 105) establece una tipología de definición. Estas se dividen: Por la naturaleza del metalenguaje empleado, por la naturaleza de lo definido y la información proporcionada en la definición, por la modalidad de la definición y por la estructura sintáctica de la definición.

La equivalencia categorial, es otro de los criterios a tener en cuenta en la definición. Sin embargo, este criterio causaría problemas a la hora de definir por ejemplo verbos transitivos, ya que sería difícil “construir un enunciado definicional sintácticamente equivalente” (Porto Dapena, 1988: 137).

Por último, a la hora de elaborar una definición hay que tener en cuenta dos problemas que pueden aparecer. El primero es que “una de las palabras de la definición no tiene entre sus acepciones alguna que permita interpretar su sentido en el sintagma definidor del que forma parte” y el segundo problema que podemos encontrar es que “entre las definiciones se establece un círculo vicioso” (Medina, 2003: 145).

4.3. Definición en el diccionario de enseñanza de lengua extranjera

Anteriormente hemos visto, por encima, una serie de criterios a tener en cuenta para la elaboración de una definición, sin embargo, hay que prestar una mayor atención cuando estas definiciones están destinadas a estudiantes extranjeros.

La definición dirigida a este usuario debería prescindir de terminología científica y centrarse en el fácil reconocimiento del significado.

Como ya apunta Lima (2018: 58) las definiciones “deben de ser claras, coherentes y, principalmente, bien elaboradas, tomando en consideración al lector del diccionario al cual está destinada la obra.”

Los diccionarios como el *Cobuild* o el *Petit Robert des enfants* utilizan el llamado definición-frase “consiste en construir una frase completa restituyendo el verbo ser”, es decir respondiendo a la pregunta ¿Qué es? Según Calderón Campos (1994: 42) este tipo de definición facilitaría “la aparición de un estilo más espontáneo y natural”, queriéndose acercar más al estilo habitual con el que se le explicaría una palabra no conocida a un alumno extranjero.

Hay que evitar los enunciados artificiales ya que estos pueden causar problemas a los estudiantes. Para esto podemos recurrir a la definición frástica, “permite prescindir de acotaciones técnicas, ya que los aspectos sintácticos semánticos [...] se encuentran integrados en la propia definición” Martínez Linares (2006: 30). El problema de este tipo de definición es que no cumple con la primera norma de las definiciones, ya que incluye el definido en la definición.

Las definiciones sinonímicas causan problemas para los estudiantes de lengua extranjera, podría causar circularidad o pistas perdidas (Rey, 2017: 5)

Las definiciones perifrásticas que podemos encontrar en diccionarios como el *DEPE*, el *DSAE*, el *DLE* y el *CLAVE* presentan una estructura lingüística compleja que puede dificultar la comprensión (Rey 2017: 20).

Las definiciones descriptivas son una opción adecuada en los diccionarios didácticos a la hora de definir sustantivos de plantas, animales, etc. Se recurre a la descripción de las características de estos elementos para su comprensión. Este tipo de definiciones resulta más sencillo que las definiciones enciclopédicas típicas de diccionarios monolingües como el *DRAE* (Bajo, 2000: 45).

Además del tipo de definición, es importante el léxico que se utiliza en dicha definición. En algunos diccionarios podemos encontrar dentro de la definición palabras de baja frecuencia, esto puede causar problemas de comprensión y “romper el principio de transparencia” (Rey, 2017: 20).

Varios autores como Calderón Campos (1994: 46) o García Sanz (2009: 9) han comentado que este léxico debe ser más sencillo que el del propio definido y para ello se propone una lista limitada de vocabulario con el cual se reproducirían las definiciones. Este vocabulario sería de alta frecuencia. Esto ayudaría a una mejor comprensión de la definición.

4.4. Criterios a tener en cuenta para un estudiante sinohablante

Partiendo del hecho de que el perfil del usuario al que dirigimos la definición es el objetivo principal que determina los elementos que utilizaríamos en la elaboración de las definiciones. Vamos a centrarnos ahora en las características propias del estudiante sinohablante.

Lo primero que debemos tener en cuenta es la diferencia entre ambas lenguas. “La teoría de la distancia lingüística debe ser un importante punto de referencia para organizar la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras en todo su proceso” (Lu Jingsheng, 2015: 70).

Por un lado, encontramos la estructura sintáctica. En la lengua española, la estructura sintáctica se rige por la relación de unidades dependiendo de la funcionalidad de estas. Por otro lado, la sintaxis china depende más del orden y del contexto que de la palabra en sí.

En la parte fonética, debido a que la estructura silábica del español es más compleja, la entrada se encontrará separada en sílabas, para una mejor pronunciación.

Con respecto a la elaboración de la definición uno de los puntos importantes es la idea de partir de un vocabulario cerrado que sea accesible a los estudiantes sinohablantes.

“Las diferentes acepciones que se den de un lema se ordenarán en el diccionario siguiendo el criterio de frecuencia siempre que sea posible” (Mitre Roper, 2013:56). Las acepciones deben encontrarse ordenadas siguiendo este criterio, para que les resulte más cómodo al estudiante sinohablante.

Por último, debemos señalar la necesidad de la simplificación de la definición. La podemos ver apoyada por los resultados obtenidos en el estudio realizado por Gibert e Iglesia (2017) donde se aprecia que

el 78,5% de los estudiantes considera que trabajar con este tipo de diccionario resulta muy difícil por el hecho de tener que entender una definición en español en la que aparecen muchas palabras nuevas. La posibilidad de entrar en un bucle de búsquedas que no les lleve a ningún sitio les parece suficiente como para decidir no trabajar con este tipo de obra.

5. Recolección vocabulario esencial

Para la selección del vocabulario partimos de la frecuencia de uso como factor importante a la hora de la elección de vocablos. Sería este el factor más utilizado en los diccionarios destinados a la enseñanza de español como lengua extranjera. Esta frecuencia de uso de los vocablos debe estar ligada al uso cotidiano.

Consideramos también el hecho de que tiene que “guardar relación con el tipo de usuarios al que va destinada la obra de Castillo Carballo y García Platero (2003: 345). Por esta razón, un diccionario destinado a estudiantes de secundaria, hablantes nativos no serviría para estudiantes de lengua extranjera, ya que para los primeros usuarios debería incluir vocablos de las materias que estudia.

Otro aspecto importante es la finalidad, dependiendo de si se trata de uso, escolar o especializado. Siguiendo el ejemplo anterior, si los estudiantes de lengua extranjera además se encontraran en la misma

situación que los hablantes nativos, sí que se debería añadir vocablos de las materias (Castillo Carballo, 2003: 86).

Partiendo de estas premisas he seleccionado una serie de vocablos partiendo de su frecuencia de uso y de su finalidad comunicativa.

He extraído estos vocablos tras realizar una comparación entre los trabajos realizados por Alameda (1995: 590) y Mark Davies (2006: 12). De ellos he seleccionado las 5 palabras más frecuentes que comiencen por la letra g.

En Alameda (1995: 590), encontramos como más frecuentes: *general, gente, grande, guerra, gracias, grupos, gusto, gustar, gobierno, golpe, grave* y *ganar*.

Por otra parte, en Mark Davies (2006:12): *general, gentes, grande, guerra, gracias, gracia, grupo, gusto, gobierno, grave, gustar, ganar* y *guardar*.

De estas dos listas de palabras podemos observar algunas diferencias de frecuencias, como *guardar, golpe*. Por ello decidí quedarme con las 5 palabras que coincidieran en ambas listas.

Otro dato observable es la diferencia entre singular y plural y su frecuencia de uso. Donde en Alameda (1995: 594) encontramos gente en singular, en Mark Davies (2006: 16) sin embargo la encontramos en plural. Esto no lo he tenido en cuenta a la hora de incluirlas en la lista, ya que la diferencia de número, no es relevante en la definición de esta palabra.

Por otro lado, sí que he tenido en cuenta la diferencia entre gracia y gracias. En este caso el cambio de número conlleva un cambio de significado. Al no encontrarse en ambas listas en singular, he terminado obviando este lema y a decantarme solo por la definición del lema en plural, ya que considero que una no es la acepción de otra, sino que deben considerarse como palabras diferentes.

En definitiva, la lista del vocabulario esencial quedaría de la siguiente forma: *general, gente, gracias, grande, guerra*.

Debido a la gran envergadura que conllevaría definir todos los vocablos de la letra g, he seleccionado solo estos cinco a modo de propuesta.

6. Propuesta de definiciones lexicográficas destinadas a estudiantes sinohablantes

Partiendo de las entradas lexicográficas que encontramos en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, ya que como hemos comentado anteriormente, su uso es frecuente por parte de los estudiantes sinohablantes. Y teniendo en cuenta los criterios que hemos visto anteriormente, voy a elaborar esta propuesta de vocablos.

general

Del lat. *generālis*.

1. **adj.** Común a todos los individuos que constituyen un todo, o a muchos objetos, aunque sean de naturaleza diferente.
2. **adj.** Común, frecuente, usual.
3. **adj. p. us.** Que posee vasta instrucción.
4. **m. y f.** Oficial **general** del Ejército con la graduación de capitán **general**, teniente **general**, **general** de división o **general** de brigada, y los correspondientes en la Armada en los cuerpos distintos del cuerpo **general**.
5. **m.** Prelado superior de una orden religiosa.
6. **m.** En las antiguas universidades, seminarios, *etc.*, aula abierta al común de los estudiantes.
7. **m. Esp.** Mayoría de un conjunto de cosas o personas. *El general de la sociedad*.

Fuente: *DLE*, actualización 2020.

Ge-ne-ral,

Común a personas u objetos que forman un mismo.

Común, frecuente, usual. En general, en Andalucía hace sol.

Capitán del Ejército. El General Cisneros.

Mayoría de un conjunto de cosas o personas. El general de los niños juegan a videojuegos.

Se ha obviado una serie de acepciones por considerarlas de poco uso, las número 3, 5 y 6, así se simplifica la definición. También he cambiado individuo por persona ya que la segunda tiene un uso más común. Por último, he simplificado la acepción número 4, ya que por un lado incluía lo definido en la definición y añadía datos no relevantes para la comprensión.

gente

Del lat. *gens, gentis*.

1. **f.** Pluralidad de personas.
2. **f.** Con respecto a quien manda, conjunto de quienes dependen de él.
3. **f.** Cada una de las clases que pueden distinguirse en la sociedad. *Gente del pueblo. Gente rica o de dinero.*
4. **f. coloq. familia** (ll personas emparentadas que viven juntas). *¿Cómo está tu gente?*
5. **f. Am. persona** (ll individuo).
6. **f. Am.** Persona decente. *Creerse gente. Hacerse gente.*
7. **f. desus. pueblo** (ll conjunto de personas de un lugar).
8. **f. pl. desus.** Entre los judíos, **gentiles**.

Fuente: *DLE*, actualización 2020

gen-te,

Cantidad grande de personas.

Familia. Voy a mi país a ver a mi gente.

Con respecto a quien manda, personas que dependen de él.

Clases de la sociedad. La gente rica siempre vive en casas grandes.

Persona.

Persona decente.

En este caso, en algunas acepciones he optado por un vocabulario más claro. También he alterado el orden de estas, ya que es más probable que se encuentre la acepción 2 antes que la 3, ya que es más coloquial. Y por último he suprimido las acepciones 7 y 8 por encontrarse en desuso.

gracias

1. *expr.* *U.* como fórmula de cortesía para manifestar agradecimiento. *U. t.* en expresiones ponderativas como *mil gracias* o *un millón de gracias*.

Fuente: *DLE*, actualización 2020

gra-cias,

Forma para expresar que valoramos la acción que alguien ha realizado por nosotros. Muchas gracias por todo.

Como entrada a parte de *gracia*, solo tiene una acepción. Sin embargo, esta acepción me resulta que no es del todo sencilla para los aprendices sinohablantes por contener palabras no tan comunes. Por eso, la he reelaborado utilizando un vocabulario más sencillo.

grande

Del lat. *grandis*.

1. *adj.* Que supera en tamaño, importancia, dotes, intensidad, *etc.*, a lo común y regular.
2. *adj.* Dicho de una persona: **adulta** (ll llegada a la plenitud de crecimiento). *U.* en contraposición a *pequeño* o a *chico*. *U. t. c. s.* *Cautivó el corazón de grandes y chicos*.
3. *adj.* Dicho de una persona: Alta, corpulenta o fornida.
4. *adj.* **desus**. Abundante, numeroso.
5. *m.* Prócer, magnate, persona de muy elevada jerarquía o nobleza.
6. *f.* En el juego del mus, primer lance de la partida, en el que se tienen en cuenta las cartas de más valor.

Fuente: *DLE*, actualización 2020

gran-de,

Que supera en tamaño a lo común y regular. Es más grande que tú.

Persona adulta en relación con pequeño o chico. Tu hermano es grande y tú aún eres un niño.

Persona alta. Eres grande para montarte en esa atracción.

Simplificación de las acepciones 1, 2 y 3 y supresión de las acepciones 4, 5 y 6 por encontrarse en desuso o con un nivel de uso bajo.

guerra

Del germ. **werra* 'pelea, discordia'; cf. a. al. ant. *wērra*, neerl. medio *warre*.

1. f. Desavenencia y rompimiento de la paz entre dos o más potencias.
2. f. Lucha armada entre dos o más naciones o entre bandos de una misma nación.
3. f. **pugna** (ll entre personas).
4. f. Lucha o combate, aunque sea en sentido moral.
5. f. Oposición de una cosa con otra.
6. interj. **Era u.** para excitarse al combate.

Fuente: *DLE*, actualización 2020

gue-rra,

Ruptura de la paz entre dos o más países o personas con poder.

Lucha armada entre dos o más naciones o de la misma nación. Segunda guerra mundial.

Lucha.

Enfrentamiento de una cosa con otra. Le ha declarado la guerra a su vecina.

Aquí he optado por una simplificación de las acepciones para convertirlas en más claras y sencillas. También he obviado las acepciones 3 y 6 por resultar de poco uso.

7. Conclusión

Tras el estudio y posterior elaboración de las definiciones podemos concluir que, por un lado, los estudiantes de lengua extranjera y en especial los sinohablantes, necesitan definiciones diferentes a las que necesita un estudiante nativo. Estas definiciones deben ser sencillas y corresponder a una rápida identificación del significado. Utilizando palabras de alta frecuencia en la definición.

Sí que he podido comprobar, con la lectura de diferentes estudios, que el estudiante sinohablante necesita apoyo en otros elementos de la microestructura y macroestructura, como por pueden ser las marcas y, a mi parecer de mayor importancia, los ejemplos.

Por otro lado, los diccionarios existentes no terminan de suplir las necesidades de los alumnos, ya que son escasos y, en su mayoría, se trata de reelaboraciones de otros diccionarios destinados a escolares o a usuarios de lengua de nivel medio.

Queda el campo abierto para nuevas investigaciones y propuestas que no he podido abordar en este trabajo.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Alvar Ezquerro, M. 2003. *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*, Arcos Libros, Madrid.

Bargalló Escrivà, M. 2018. Presentación del Proyecto Diccionario de español para aprendices sinohablantes (FFI2016-76417-P), en *Léxico y cultura en LE/L2: corpus y diccionarios*, actas de XXVIII congreso internacional de Asele, Tarragona.

Bargalló Escrivà, M. 2019. Los estudios de uso del diccionario por parte de los aprendices sinohablantes: aproximación al perfil de usuario, en *La investigación en lexicografía hoy (Volumen I): Diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario*, Universitat de València, Valencia, pp. 129-142

Bernardo Jiménez, A. 2011. Factores implicados en el aprendizaje del español como lengua extranjera en estudiantes chinos, *Actas II EPES*, Jaén.

Bosque, I. 1982. Sobre la teoría de la definición lexicográfica, *VERBA anuario galego de filoloxía* 9, Santiago de Compostela.

Calderón Campos, M. 1994. *Sobre la elaboración de diccionarios monolingües de producción: las definiciones, los ejemplos y las colocaciones*, Universidad de Granada, Granada.

García Sanz, E. 2009. El diccionario: su utilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje de ELE. *Una vuelta más de tuerca*, Universidad Antonio de Nebrija, Madrid.

Gibert, M. Isabel & Iglesia, Sandra. 2017. El uso del diccionario como componente estratégico en las clases de ele para alumnado sinohablante. *Foro de Profesores de E/LE* 13. <https://ojs.uv.es/index.php/foroele/article/download/10843/10103> acceso: octubre 2020

González Pérez, R. 1992. Consideraciones metodológicas sobre la elaboración de diccionarios monolingües del español, *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, nº 11. La Laguna.

Hernández Hernández, H. 1991. Sobre el concepto de “acepción”: revisiones y propuestas, *Voz y Letra, II-1*, Arco Libros, Madrid.

Hernández, Hernández, H. 2000. El diccionario en la enseñanza de E.L.E (Diccionarios de español para extranjeros), *Actas XI Congreso de ASELE*, Zaragoza

- Hidalgo Gallardo, Matías 2019. El perfil léxico del manual de ELE Español Moderno 1 desde la óptica de la disponibilidad léxica: posibles mejoras para la selección del vocabulario, *Ogigia. Revista electrónica de estudios hispánicos*, 25: 233-257.
- Jingsheng, L. 2015. Métodos según las necesidades del alumnado: la enseñanza de ELE en China, *Actas XXV Congreso de ASELE*, Madrid
- Lima Moreira, G. 2018. Diccionario y enseñanza de ELE: propuesta de un modelo de artículo lexicográfico para estudiantes brasileños, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona
- Medina Guerra, A.M. 2003. *Lexicografía española*, Ariel Lingüística, Barcelona.
- Mitre Roper, P. 2013 Características para un diccionario monolingüe de ELE en China, *SINOELE*.
- Moreno Moreno, M.A., Torres Martínez, M. et al. 2013. *¿Usamos el diccionario? Plataforma de autoaprendizaje para Lengua Española*, Universidad de Jaén, Jaén.
- Nomdedeu Rull, A. 2019. Hábitos de consulta de diccionarios en estudiantes universitarios chinos de español, en *La investigación en lexicografía hoy (Volumen I): Diccionarios bilingües, lingüística y uso del diccionario*, Universitat de València, Valencia pp. 143-164
- Porto Dapena, J. A. 1988. Notas lexicográficas: la información sintáctica en los diccionarios comunes, en *LEA /10/1*, 133-151.
- Porto Dapena, J. A. 2014. *La Definición lexicográfica*. Arco/Libros, S. L. Madrid.
- Rey Castillo, M. 2017. Criterios macroestructurales y microestructurales en los diccionarios monolingües para el aprendizaje del léxico en español como lengua extranjera entre la teoría y la práctica, *MarcoELE: Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera*, Campeche
- Tang, Y 2001. La utilización de diccionarios electrónicos para el aprendizaje de la lengua española en Taiwán, *Actas XII Congreso de ASELE*, Valencia
- Tu, T. 2000. Algunas consideraciones sobre un ideal diccionario bilingües español-chino en el aprendizaje de ELE, *Actas XI Congreso de ASELE*, Zaragoza
- Zhongchen, Q. 2014 Estudio empírico y comparativo de los diccionarios de ELE para los aprendices sinohablantes, *Comunicación V EPES*, Jaén.

(b) Referencias lexicográficas

- Alameda, J. R. 1995. *Diccionario de frecuencias de las unidades lingüísticas del castellano*/ José Ramón Alameda y Fernando Cuetos, Universidad de Oviedo, Oviedo.
- Davies, M. 2006. *A Frequency Dictionary of Spanish*, Routledge, Edición: New Ed, New York.
- Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> acceso: octubre 2020.

VERBOS DERIVADOS EN EL VOCABULARIO RENACENTISTA DE LA METALURGIA Y LA MINERÍA¹

M.^a Teresa Cantillo Nieves
INS Isaac Albéniz (Badalona)

1. Introducción

El español renacentista dispone de un número significativo de obras técnicas redactadas en romance que permiten estudiar tanto los conocimientos científicos y técnicos que se tienen en este período, como el vocabulario especializado de las áreas técnicas que se cultivan.

Entre las de mayor interés en esta época se encuentran las relacionadas con los ámbitos metalúrgico y minero. La actividad económica generada en torno a las minas europeas y americanas, fruto de la creciente demanda de todo tipo de productos metálicos y sustancias minerales por parte de la sociedad burguesa, impulsó el interés por una literatura que describiera, de manera práctica, los procedimientos óptimos para la extracción y el beneficio de metales y minerales, precisara su tasación y agilizara la comunicación entre los trabajadores.

La publicación en el siglo XVI y el primer tercio del XVII de una serie de tratados sobre los rudimentos de estas artes es indicio de la urgencia de los técnicos renacentistas por verter al romance sus conocimientos, con el fin de facilitar su difusión entre estratos de la sociedad más amplios.

En la configuración de su terminología, no solo se recurrió al préstamo de tecnicismos procedentes de otras lenguas, sino que se favoreció la creación de neologismos, mediante el recurso a mecanismos morfológicos y semánticos, con los que designar las nuevas realidades surgidas gracias al avance de la técnica.

El propósito de este trabajo es dar a conocer y analizar las denominaciones verbales de actividades y procesos propios de la metalurgia y la minería formadas por derivación presentes en unos textos concretos del Renacimiento hispano.

Para ello, hemos extraído los verbos derivados en romance que figuran en las obras *De re metallica* (1568), de Bernardo Pérez de Vargas; el *Quilatador de la plata, oro y piedras* (1572), de Juan de Arfe; la *Historia Natural de Indias* (1590), de José de Acosta; el *Diccionario y maneras de hablar que se usan en las minas* (ca. 1609-11), de García de Llanos y el *Arte de los metales* (1640), de Álvaro Alonso Barba. Estos

¹ Este trabajo se desprende de la tesis doctoral titulada *Estudio del léxico especializado de la metalurgia y de la minería en el Renacimiento hispano* (Cantillo Nieves, 2020a), defendida en la Universidad de Salamanca en noviembre del pasado año.

textos se complementan con el corpus de 74 obras científico-técnicas renacentistas, recogidas en Mancho y Quirós (2005), del que forman parte, y que sirven como fuente directa para el *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento (DICTER)*, en el que se integran las voces seleccionadas².

Su estudio nos permitirá conocer la productividad de algunos de los procedimientos formales empleados en la constitución del tecnolecto minerometalúrgico del Quinientos.

El hecho de que algunos de los tecnicismos se documenten por primera vez en estas obras pone de relieve, además, el carácter novedoso de una parte importante de este vocabulario.

2. Verbos derivados de las áreas metalúrgica y minera

El estudio de los afijos empleados en la constitución de la terminología científico-técnica adquiere una especial importancia a la hora de establecer el significado de determinados vocablos, especialmente en aquellos ámbitos especializados donde estos pueden resultar oscuros por su complejidad o por la distancia temporal con respecto a la época estudiada, como puede suceder en el caso de las áreas que nos ocupan.

En los estudios históricos sobre el léxico, la clasificación y ordenación de los mecanismos lexicogenéticos propios de una terminología tiene un particular interés³, ya que la comprensión de los formantes que participan en la construcción de tecnicismos puede ayudar a definirlos de manera precisa y sistemática.

Se facilitaría así la delimitación del significado de las voces integrantes de una familia léxica, cuyo esbozo puede contribuir a establecer las diferentes acepciones de los términos definidos⁴.

En el caso de la derivación, esto es, de la creación de palabras mediante la adición de afijos a voces ya existentes en la lengua, la existencia de estos mecanismos de lexicogénesis nos permite documentar términos formados a partir de otros, bien en latín, o ya en castellano, referidos a las diferentes actividades vinculadas con el trabajo minero, o bien a los procesos que tienen lugar en el ámbito de la metalurgia.

Aunque en el vocabulario metalúrgico y minero renacentista se atestiguan numerosos derivados verbales con origen en la lengua latina, en este trabajo nos hemos centrado en los formados ya en romance. Estos revisten la importancia de ser muestra palmaria del asentamiento en castellano de las bases léxicas de las que proceden, en ocasiones, también neologismos datados en el Quinientos.

En la verbalización, es decir, “la creación de verbos a partir de bases pertenecientes a diversas categorías” (Serrano-Dolader, 1999: 4685), destacan en castellano, por su número y productividad, las formaciones deadjetivales y denominales. En ellas se puede producir simplemente la adición de un sufijo

² Para la consulta del conjunto de voces técnicas estudiadas, véase Cantillo Nieves (2020b).

³ Así lo apuntamos en Cantillo Nieves (2019).

⁴ Pascual Rodríguez y García Pérez (2007) añaden que el establecimiento de estas relaciones genéticas no solamente es útil para discernir el significado que los miembros de cada familia comparten en su historia, sino también para explicar la situación de voces en que se haya producido una evolución semántica diferente.

para transformar en verbo un vocablo, o *derivación verbal*, o bien la adición simultánea del morfema verbalizador y de un prefijo, fenómeno conocido como *parasíntesis verbal*. Además, de un verbo puede derivar otro mediante la aplicación de un prefijo.

A continuación, desglosaremos los diferentes procedimientos verbalizadores detectados en esta nomenclatura en vocablos generados ya en romance, así como los formantes más recurrentes en los términos especializados registrados.

2.1. Verbos formados por prefijación

El recurso a la prefijación en la producción de tecnicismos es uno de los métodos más económicos y rentables de los que dispone el lenguaje científico.

Este mecanismo suele modificar o matizar el significado de la raíz a la que se adjunta, de modo que, “con un número relativamente pequeño de prefijos, se determina el significado de gran cantidad de raíces que entran a formar parte de miles de términos científicos” (Gutiérrez Rodilla, 1998: 125), para lo que se recurre normalmente a formantes clásicos latinos o griegos.

En este apartado, detallaremos los afijos empleados en la generación de verbos por prefijación, con el fin de establecer cuáles son los más productivos y qué propiedades semánticas seleccionan.

DES-

Este prefijo adverbial, confluencia de los latinos *de-*, *ex-*, *dis-* y, a veces, *e-* (*DLE*), se añade a bases verbales para expresar la inversión del significado formulado por estas últimas, dando lugar a lo que Varela y Martín denominan *reversión*⁵.

Con este valor se halla, junto a su alomorfo *de-*, en *desazogar*, *desdorar*, *desencerrar* ‘sacar a los trabajadores de la mina tras un derrumbe’, *desengrasar* ‘quitar la lama al mineral que se beneficia’, *desoldar* y *destocar* ‘quitar el exceso de material que acompaña al azogue para optimizar el beneficio’.

Todos estos tecnicismos denotarían la vuelta al estado inicial previo al indicado por el verbo del que derivan, esto es, anterior a *azogar*, *dorar*, *encerrar*, *engrasar*, *soldar* y *tocar*.

RE-

Derivado del latino *re-* (*DLE*), selecciona preferentemente bases verbales perfectivas y se emplea sobre todo con valor iterativo en castellano⁶.

⁵ “El concepto de ‘reversión’ hace referencia a la posibilidad de realizar una acción para volver a un estado previo, de donde parte la acción no-reversiva. [...] La reversión está conectada semánticamente con una acción no-reversiva, de modo que las dos acciones (la reversiva y la no-reversiva) suponen el mismo proceso pero a la inversa [...]” (Varela y Martín, 1999: 5028).

⁶ “La iteración significa la repetición por segunda vez, frente a la reiteración que supone la repetición múltiple” (Varela y Martín, 1999: 5029).

Algunos ejemplos documentados con este matiz semántico son *recocer* ‘volver a cocer un metal’, *relavar* ‘lavar de nuevo el metal’, *remudar* ‘reemplazar o relevar unos trabajadores a otros’ o *requemar*, en metalurgia, “tratar la piña por el fuego por segunda vez para quitarle los residuos del azogue” (Mendoza, s. v.). Su sentido iterativo se aprecia en el siguiente ejemplo:

Cuando se desazogan las piñas, no siempre se les saca de todo punto el azogue, [...] las ponen todas juntas en el suelo de un corral y, muy bien cubiertas de carbón, les dan fuego segunda vez, con que se acaba de consumir el azogue que les quedó [...], y esto es *requemar* (Llanos, ca. 1609-11: 113-114).

En otras ocasiones, expresa un valor reiterativo con el que ya cuenta la propia base léxica, que le puede conferir, asimismo, una lectura intensiva (Varela y Martín, 1999: 5031), como sucede en los latinismos *reducir* ‘apurar un metal hasta conseguir la ley deseada’, *reververar* ‘calcinarsse los metales en un horno de reverberación’ o *resolver* ‘disgregar y reducir algo a sus partes más pequeñas’.

Se observa un matiz de intensidad en los derivados romances *rebatir* ‘espesar, condensar’, *rebuscar*, en las minas, “escoger y recoger en los desmontes los trozos de mineral aptos aún para el beneficio” (Mendoza, s. v. *pallar*), *remoler* y *repasar*.

Destaca el neologismo *repallar*, documentado por primera vez en el texto de Llanos, ya que la derivación a partir de una base de origen americano evidencia el asentamiento de *pallar* en este vocabulario.

2.2. Verbos formados por sufijación

Considerado el procedimiento lexicogenético más productivo en castellano, la sufijación destaca debido a que “entre la base y el sufijo se desarrolla una relación dinámica en los ámbitos semántico, funcional y formal” (Almela, 1999: 72).

Mediante la adición de sufijos a determinadas raíces, es posible obtener otros términos técnicos de categoría gramatical diferente, pero cuya carga semántica primaria se mantiene.

En la constitución de las denominaciones de actividades y procesos propios de estas áreas destacan los sufijos:

-AR

Se emplea en la *derivación inmediata* (Pena, 1980: 34; Serrano-Dolader, 1999: 4686), producida mediante la unión directa de la terminación verbal a la base léxica.

Muy productivo en latín⁷, su vitalidad en este tecnolecto se demuestra en la cerca de una treintena de verbos que genera. Estos, en su mayoría, derivan de sustantivos para indicar acción, caso de *amalgamar*,

⁷ “Se puede afirmar que, en esta lengua, por norma, la derivación de un nombre en verbo se hace a través de la primera conjugación” (Pena, 1980: 53).

aspar ‘cruzarse dos vetas’, *azogar*, *beneficiar*, *cimentar*, *cruzar* ‘atravesarse dos vetas en forma de cruz’, *ensayar*, *esmaltar*, *esponjar*, *estacar*, *estañar*, *fletar*, *granujar*, *leudar*, *lodar*, *nielar*, *quilatar*, *quintar*, *tinar* y *zulacar*.

Se registra también algún caso deadjetival con valor causativo, pudiendo asumir valores incoativos, como *vaciar*; deadverbial, caso de *apartar*, y un derivado a partir de una voz onomatopéyica, *tocar*.

Revisten un interés especial los verbos *chacorruscar*, *circar*, *guairar*, *pinchar* y *pircar*, datados en su mayoría por primera vez en estos textos y cuyas bases tienen un origen último americano, ya que evidencian la aceptación de los términos de los que derivan en este tecnolecto concreto, al servir como germen para la generación de nuevos vocablos.

Así, *chacorruscar* “mezclar entre sí convenientemente las diferentes clases de mineral para obtener mejores resultados en el beneficio” (*Diccionario de las voces más usadas en minería*, s. v. *chacurruscar*), procede de *chacorusca*, y este del quechua *chhacruscca* ‘cosa mezclada’ (González Holguín, s. v.). Lo mismo sucede con *circar* ‘abrir un descalce en un filón’ y *pircar* ‘cercar un lugar con pircas o paredes’, del quechua *circa* y *pircani* respectivamente (González Holguín, s. v. *circa* y *pircani*), y con *guairar* ‘beneficiar mediante el uso de la guaira’ y *pinchar* ‘abrir una galería entre las paredes de una mina para continuar la labor’, derivados de los quechuismos *guaira* y *pincha*.

-EAR

Este sufijo forma verbos mediante la *derivación mediata*, es decir, incorporando determinados interfijos al unir la terminación verbal con la raíz “a partir de bases adjetivas y, fundamentalmente, sustantivas” (Serrano-Dolader, 1999: 4689-4690).

La mayor parte de los verbos registrados resultan de nombres, mayoritariamente con valor iterativo⁸, aunque, en ocasiones, es difícil diferenciarlo de un posible significado frecuentativo⁹.

Entre los ejemplos atestiguados se hallan tanto verbos iterativos con un valor instrumental, caso de *barretear*, *combear* o *macear*, que dejan entrever el objeto con el que se realiza la acción iterativa -la *barreta*, la *comba* o martillo y el *mazo*-, junto a otros que presentarían un valor frecuentativo, como *catear* ‘explorar terrenos en busca de minas’, *chasquear* ‘pasar de mano en mano materiales para trasladarlos de

⁸ “Un proceso es iterativo cuando su realización supone la ejecución de una serie sucesiva de actos. Es un proceso de duración interna ilimitada, pero compuesto por procesos diminutos o mínimos que se manifiestan como actos acabados o perfectos de duración interna mínima (momentáneos o puntuales). Tal pluralidad, intermitencia o sucesión lineal de actos télicos momentáneos está integrada en un único y mismo proceso (o tiempo interno) de duración ilimitada” (Pena, 1993: 235).

⁹ “No resulta fácil, a veces, delimitar si el valor de un verbo determinado debe ser interpretado como frecuentativo (con valor aspectual de habitualidad) o como iterativo, ya que ambos valores [...] indican situaciones dinámicas durativas y repetición de procesos. En este sentido, es posible subsumir a todos estos verbos bajo una única categoría de ‘verbos repetitivos’” (Serrano-Dolader, 1999: 4692). Estos verbos pueden venir acompañados de otros valores “incluso más evidentes que la propia iteratividad”.

un lugar a otro’, *hojear, monedear, planchear, platear, pocear o sedear* ‘limpiar el metal con una escobilla de cerdas’.

Aparecen asimismo dos formaciones deadjetivales en que el sufijo aporta un valor causativo: *blanquear*, que en las casas de moneda equivale a ‘limpiar y sacar su color al oro, plata y otros metales’, y *caldear*, del antiguo *caldo* ‘caliente’ (DECH, s. v. *caldo*), donde se añade un matiz incoativo.

-IZAR

Del latín tardío *-izāre* (DLE), se suma a bases sustantivas o adjetivas para crear, mediante derivación mediata, verbos de valor causativo con una vitalidad muy reciente en castellano (Serrano-Dolader, 1999: 4693).

En nuestro corpus figura un único derivado técnico con este sufijo, *sutilizar*, producido a partir del adjetivo *sutil*¹⁰. Su valor causativo es evidente, al significar ‘desmenuzar o deshacer en partes muy pequeñas un metal’.

2.3. Verbos formados por parasíntesis

Los estudios tradicionales sobre la parasíntesis se han centrado en el análisis de verbos generados a partir de la adición simultánea de un prefijo y un sufijo a una base adjetiva o sustantiva, dando lugar a una estructura trimembre en que ambos afijos aportan significado, pero donde solo el segundo opera para convertir la base en categoría verbal (Serrano-Dolader, 1999: 4701-4702)¹¹.

Según este autor, para delimitar este mecanismo pueden combinarse criterios de índole formal y semántico, a partir de los cuales se obtiene una serie de esquemas formativos en buena parte presentes ya en latín¹², que a continuación enumeramos.

A-[base]-AR

Los derivados parasintéticos que muestran mayor vitalidad en este corpus son los que se ajustan a este esquema de formación, uno de los más empleados también en textos técnicos de diversos ámbitos¹³.

Estos derivados se constituyen, mayoritariamente, a partir de sustantivos —*abrasar* ‘poner incandescente’, *abrazar* ‘amalgamar un metal con otro’, *achiflonar* ‘abrir galerías en una mina’, *acuñar*,

¹⁰ La terminación de este adjetivo se cuenta entre las que se seleccionan con mayor frecuencia para la creación de deadjetivales en *-izar*. Véase Pena (1980: 75) para el desarrollo específico de *-iz-a-* sobre adjetivos denominativos en *-al*, *-il* y *-ar*.

¹¹ Con todo, diversos trabajos resaltan la existencia en las lenguas románicas de diferentes subtipos de adjetivos parasintéticos (entre otros, Serrano-Dolader 1999, Serrano-Dolader 2016, Šinková 2017).

¹² Si bien el latín clásico se “muestra bastante pobre en cuanto a las formaciones parasintéticas propiamente dichas [...], en comparación con las creaciones deverbales prefijadas” (Šinková 2017: 78).

¹³ Sánchez González de Herrero (1992) lo documenta en obras médicas de los siglos XIV y XV y Raab (2018) en textos científicos, técnicos y doctrinales del siglo XV de la Corona de Aragón.

que convive con el patrimonial *cuñar*, *aherrumbrar*, *amojonar* o *aplomar*—, aunque también de adjetivos, como *ablandar*, *afinar*, *ahondar* o *apurar*.

Estos ejemplos responden a la tendencia formativa de verbos que denotan escala creciente a partir de una base adjetival (Malkiel, 1993: 82), e indican ‘hacer más blando’, ‘más fino’¹⁴, ‘más hondo’ o ‘más puro’, respectivamente.

El neologismo *ataucar* ‘amontonar’, derivado del indigenismo *taucca* ‘montón de cualquier cosa’ (González Holguín, *s. v. taucca*), mostraría que esta voz americana era suficientemente conocida y empleada por los mineros, al observarse derivados de la misma en castellano.

DES-[base]-AR

En los derivados verbales por parasíntesis que responden a este esquema,

el prefijo incorpora una trayectoria de origen y articula una relación espacial de alejamiento o separación entre la entidad denotada por la base léxica y la entidad denotada por el argumento interno (AI) del verbo (Gibert Sotelo, 2015: 203).

Prácticamente todos los casos detectados, formados a partir de sustantivos, se ajustan a este modelo semántico, expresando muchas veces el cambio de localización de la entidad denotada por la base.

Es lo que ocurre en *descabezar*, *descostrar* ‘quitar los fragmentos de metal pegados en el horno tras la fundición’, *desescoriar*, *desgretar* ‘separar de la plata el óxido de plomo fundido en láminas o escamas muy pequeñas’, *deslamar* ‘separar la lama del mineral más grueso, por medio del lavado’ y *desnatar*, cuyo sentido técnico equivale a ‘quitar la grasa o betún a un líquido’¹⁵.

Los parasintéticos encabezados por *des-* pueden, asimismo, “expresar la descomposición del AI” (Gibert Sotelo, 2015: 205), como se aprecia en *descaspar* y en *desgranar*¹⁶. Según señala esta autora, “las bases de este tipo de verbos expresan secciones o partes de una unidad homogénea que identificamos con el AI”, y, efectivamente, en los ejemplos documentados, estos términos se aplican a metales que se deshacen o dividen en forma de caspa¹⁷ o de granos¹⁸, respectivamente.

¹⁴ En el sentido de ‘puro’: “Para apurar la plata, y *afinalla* y *limpialla* de la tierra y barro en que se cría, siete vezes la purgan y purifican, [...] muchas y muchas las vezes que la atormentan hasta dexalla pura y fina” (Acosta, 1590: 229).

¹⁵ “Quando nace el betún a bueltas del agua, [...] se apure y *desnate* con vasos de cobre, a manera de azeyte, porque el betún nada por cima del agua” (Pérez de Vargas, 1568: 204v).

¹⁶ Se ubicarían en lo que Serrano-Dolader (1999) denomina *verbos efectivos* y Martín García (2007) *verbos resultativos*.

¹⁷ “El hierro es un metal bastardo y el más útil de los metales [...], labrándolo, se *descaspa* y convierte en escoria” (Llanos, *ca.* 1609-11: 37).

¹⁸ “Pónense las piñas de ordinario a desazogar a prima noche [...]. [D]espués que se enfrían, las quitan o sacan, y con un martillo las golpean, remachándolas para que se emparejen por encima y no se *desgrane* la plata, que salen sarnosas y granujadas” (Llanos, *ca.* 1609-11: 38-39).

EN-[base]-AR

Altamente productivo en nuestro corpus, este esquema se emplea principalmente para crear verbos denominales, junto con algún deadjetival¹⁹.

Derivan de sustantivos, en muchas ocasiones, con valor locativo-direccional (“meter algo [...] en el objeto designado por el sustantivo base”), los sinónimos *embarrar* y *enlodar*, que se alterna con la forma no prefijada *lodar*, de idéntico significado, para referirse a la acción de revestir los recipientes empleados en metalurgia con una composición que los sella o protege, y *engrasar*²⁰.

Otras veces adopta el matiz de “adquirir o hacer adquirir alguna o algunas de las características propias y definitorias del *objeto* designado por la base de derivación” (Serrano-Dolader, 1999: 4713), como vemos en *encampanar*²¹ o *entrapar*²², donde se podría apreciar cierta nota de semejanza.

En cuanto a los parasintéticos deadjetivales que se amoldan a este esquema, aparecen los verbos *encrespar*²³ y *endulzar* ‘poner dulce o maleable un metal’²⁴, ambos con valor causativo.

EN-[base]-ECER

Poco representado en estos textos, “se muestra especialmente proclive a expresar valores incoativos sin necesidad de pronominalización” (Serrano-Dolader, 1999: 4706), aunque también podría interpretarse como causativo, sobre todo cuando no es pronominal.

Este valor se constata en el único deajetival documentado, *endurecer*²⁵, que, en su sentido técnico, equivale a ‘condensar, solidificar un metal’²⁶.

¹⁹ También Jiménez Ríos (2019) destaca la productividad de este esquema en la formación de derivados prefijados con *en-* en textos científico-técnicos de los siglos XVI y XVII.

²⁰ Se refiere a la lama que se cría en el mineral durante el beneficio: “La maleza del metal deshace, desmenuza y muele el azogue más o menos [...]. Queda de esta manera muy ocasionado a perderse, y así, había grandes pérdidas antes que se inventase el echar hierro deshecho, que es muy conveniente remedio para juntarlo, echado con moderación, porque de otra manera se *engrasa* y toca” (Llanos, *ca.* 1609-11: 70). En su segunda acepción, alude a ‘llenarse el suelo del horno de metal amontonado y endurecido’: “Si sucediere *engrassarse* el horno, que assi llaman quando [...] se endurece y amontona en el suelo el metal...” (Alonso Barba, 1640: fol. 95v).

²¹ “No se echen carbones grandes en los hornos castellanos, porque la parte donde está el fuelle impiden el soplo, y por arriba se *encampanan* y hazen puente unos con otros, baxando los pequeños como se van gastando, y quedan algunas partes vacías sin carbón” (Alonso Barba, 1640: fol. 95r).

²² ‘Deteriorar la tersura del metal fundido’: “La margagita, [...] quítase su gravedad y viveza con el fuego, quemándola hasta que pierda el resplandor que tiene. A quien más estorbará es a los metales que se funden, por la abundancia de açufre impuro de que se compone y tela que se cría en la fundición con que se *entrapa* el baño” (Alonso Barba, 1640: fol. 41v).

²³ ‘Formar el metal fundido ampollas o borbollones en la superficie’.

²⁴ “Poner dulce un metal; hacerlo dúctil y maleable” (*Dicc. Hist., s. v. aduclir*).

²⁵ “Ya que nos parezca estar el metal hirviendo, se torne a descubrir y dexe labrar, lo qual se haga tantas vezes hasta que el plomo se consuma y la plata y oro se cuaje y *endureza*” (Pérez de Vargas, 1568: fol. 131v).

²⁶ Pena (1993) utiliza este mismo ejemplo para marcarlo como transitivo y causativo en castellano medieval (*endurecer* ‘poner dura una cosa’), frente al pronominal *endurecerse* ‘volverse dura una cosa’, con el que se expresaría el antiguo sentido incoativo.

Selecciona bases adjetivales en *refinar*, sinónimo de *afinar* ‘purificar un metal’, donde se aprecia la variabilidad de los prefijos en la terminología de esta época, y también denominales, como en *regranzar*²⁷ y *respaldar*²⁸.

3. Conclusiones

El número de verbos especializados de creación romance documentado en este corpus nos permite constatar que el tecnolecto minerometalúrgico castellano del XVI y principios del XVII está absolutamente capacitado para dar nombre, mediante sus propios métodos de formación de palabras, al conjunto de realidades relativas a los ámbitos de la metalurgia y de la minería renacentistas.

La terminología analizada en estas páginas se vale del recurso a procedimientos morfológicos diversos para dar nombre a operaciones metalúrgicas novedosas y actividades propias del trabajo minero.

La importancia de este hecho radica en la certificación de que las raíces que originan estos neologismos, algunos de los cuales se documentan por primera vez en estos textos, están lo suficientemente arraigadas en nuestro idioma como para generar nuevas voces, con el consecuente enriquecimiento lingüístico que ello comporta.

El mecanismo verbalizador más abundante es la sufijación, que genera algo más de cuarenta tecnicismos. Destaca la selección de *-ar*, muy recurrente en la designación de actividades y procesos a partir de sustantivos, como *ensayar* o *quilatar*, y se utiliza de manera notable *-ear*, presente en una docena de términos con los significados iterativo de valor instrumental (*barretear*), frecuentativo (*catear*) o causativo (*blanquear*). Menos representado está *-izar*, con el ejemplo único de *sutilizar*.

Sigue en número el recurso a la parasíntesis, que se aplica en la construcción de una treintena de verbos. Los esquemas más repetidos son *a-ar*, *des-ar* y *en-ar*, aunque también encontramos alguna muestra de *re-ar* y *en-ecer*. Esto confirma que este mecanismo lexicogenético está consolidado en el castellano de este período, si bien algunas de las formas parasintéticas se hallan aún en pugna con otras no prefijadas, como *cuñar* y *lodar*.

La prefijación, en cambio, resulta ser menos productiva en la configuración de esta nomenclatura. Las voces formadas mediante este procedimiento seleccionan los afijos *des-* y *re-*, y se utilizan primordialmente para expresar reversión (*desdorar*), iteración (*relavar*) y reiteración (*rebatir*).

Por último, es relevante que un porcentaje significativo de estos verbos se engendre a partir de bases léxicas americanas, ya que esto evidencia que, pese a su novedad, los americanismos a partir de los cuales

²⁷ ‘Reintroducir el metal grueso en el mortero para molerlo mejor’.

²⁸ ‘Extraer el mineral que ha quedado pegado a las paredes de la veta’.

se originan están plenamente asentados en la terminología minerometalúrgica renacentista, como se demuestra en *chacorruscar*, *pinchar* o *repallar*.

Con este trabajo esperamos haber contribuido a un mejor conocimiento del vocabulario metalúrgico y minero hispano del Renacimiento y de los procesos de creación neológica más rentables en la configuración del mismo.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Acosta, José de. 1590. *Historia natural y moral de las Indias*. Libro IV. Sevilla: Juan de León.
- Almela, Ramón. 1999. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Alonso Barba, Álvaro. 1640. *Arte de los metales*. Madrid: Imprenta del Reyno.
- Cantillo Nieves, María Teresa. 2019. Los nombres de oficios del ámbito minerometalúrgico en los Siglos de Oro. In: *RILEX. Revista Sobre Investigaciones léxicas*, 2(3), pp. 11-32.
- Cantillo Nieves, María Teresa. 2020a. *Estudio del léxico especializado de la metalurgia y de la minería en el Renacimiento hispano*. Tesis doctoral: Universidad de Salamanca.
- Gibert Sotelo, Elisabeth. 2015. Descomposición léxico-conceptual de los verbos parasintéticos con prefijo *des-*. In: A. Gordejuela *et al.* (eds.), *Lenguas, lenguaje y lingüística. Contribuciones desde la Lingüística General*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 203-216.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 1998. *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Jiménez Ríos, Enrique. 2019. Formaciones prefijadas con *en-* en textos científico-técnicos de los siglos XVI y XVII: neologismos, tecnicismos y arcaísmos. In: C. Garriga *et al.* (eds.), *Lengua de la ciencia y lenguaje de especialidad. Anexos de la Revista de Lexicografía*, 42. La Coruña, pp. 283-300.
- Llanos, García de. ca. 1609-11[1983]. *Diccionario y maneras de hablar que usan en las minas*. Ramiro Molina (ed.). La Paz: Musef.
- Mancho Duque, M^a Jesús (dir.) y Mariano Quirós (coord.). 2005. *La ciencia y la técnica en la época de Cervantes: textos e imágenes*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martín García, Josefa. 2007. Las palabras prefijadas con *des-*. In: *Boletín de la Real Academia Española*, 87, pp. 5-27.
- Pascual Rodríguez, José Antonio y Rafael García Pérez. 2007. Las relaciones entre palabras en un diccionario histórico: la relación genética. In: M. Campos *et al.* (eds.), *Historia del léxico del español. Anexos de la Revista de Lexicografía*, 5. La Coruña: Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Coruña, pp. 109-124.

- Pena, Jesús. 1980. *La derivación en español. Verbos derivados y sustantivos verbales*. Anexo 16 de *Verba. Anuario gallego de Filología*. Universidad de Santiago de Compostela.
- Pena, Jesús. 1993. La formación de verbos en español: la sufijación verbal. In: S. Varela (ed.), *La formación de palabras*. Madrid: Taurus, pp. 217-281.
- Pérez de Vargas, Bernardo. 1568. *De re metallica*. Madrid: Pierres Cosin.
- Raab, Matthias. 2018. Verbos parasintéticos del castellano oriental del siglo XV. In: M. L. Arnal et al. (coords). *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, vol. I, pp. 883-891.
- Sánchez, M^a Nieves. 1992. Derivados verbales contenidos en textos médicos medievales castellanos. In: M. Ariza et al. (eds.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, vol. I, pp. 1315-1321.
- Serrano-Dolader, David. 1999. La derivación verbal y la parasíntesis. In: I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid, Espasa Calpe, vol. III, pp. 4683-4755.
- Serrano-Dolader, David. 2016. Viejas y nuevas aproximaciones al concepto de parasíntesis. In: C. Buenafuentes et al. (eds.), *Cuestiones de morfología léxica*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 9-34.
- Šinková, Monika. 2017. *Las formaciones parasintéticas en el español moderno (1726–1904). La morfología paradigmática y la motivación léxica desde la perspectiva diacrónica*. Masaryk University Press.
- Varela, Soledad y Martín, Josefa. 1999. La prefijación. In: I. Bosque y V. Demonte (dirs.), *Gramática descriptiva del español*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4993-5040.

(b) Referencias lexicográficas

- Anónimo. 1848. *Diccionario de las voces más usadas en minería*. Madrid: Imprenta de Antonio Yenes.
- Cantillo Nieves, María Teresa. 2020b. Glosario del léxico especializado de la metalurgia y de la minería en el Renacimiento hispano. In: Mancho Duque, M.^a Jesús (dir.). *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: <<http://dicter.usal.es/>>. Acceso: 15 de enero de 2021.
- González Holguín, Diego. 1608. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú, llamada lengua Quichua, o del inca*. Ciudad de los Reyes: Francisco del Canto.
- [DECH] Corominas, Joan y José Antonio Pascual. 1980[1991]. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos [3^a reimpresión].

- [*DICTER*] Mancho Duque, M^a Jesús (dir.). *Diccionario de la ciencia y de la técnica del Renacimiento*. Ediciones Universidad de Salamanca. Disponible en: <<http://dicter.usal.es/>>. Acceso: 15 de enero de 2021.
- Mendoza, Gunnar. 1959. Glosario de voces relativas al trabajo minero. In: Capoche, *Relación General de la Villa Imperial de Potosí*. Madrid: BAE, vol. CXXII, pp. 198-208.
- [*DLE*] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid. Disponible en: <<http://dle.rae.es/>>. Acceso: 15 de enero de 2021.

EL COMPLEJO PROCESO DE ASENTAMIENTO DEL HELENISMO *ATLETA* EN EL ESPAÑOL Y LAS ENTRADAS DEL TÉRMINO EN LOS DICCIONARIOS DE LA ÉPOCA COMO REFLEJO

David Carmona Centeno
Universidad de Extremadura

1. Introducción

Pocos trabajos sobre los helenismos en el siglo XV y XVI versan sobre el proceso de introducción y asentamiento de estos en el español desde su primera aparición en una obra, o en el significado (o significados) con que lo han hecho, como si fuera evidente. Se suele obviar que la inclusión de helenismos en el español y en las demás lenguas romances viene determinada, generalmente, por su previa incorporación al latín antes que a través del contacto directo con el griego (Dworkin, 2012: 12), por lo que se trata de un fenómeno más complejo de lo que aparenta ser (Clavería Nadal, 2019: 138). Ya lo advertía Bergua en su estudio sobre los helenismos del español (2004: 11): “... aunque somos muy conscientes de que es un poco arbitrario separar lo griego de lo latino, hasta tal punto la historia de los helenismos españoles está incarnada dentro del latín”. Bergua analiza de forma brillante sobre todo la evolución fonética y morfológica de los helenismos teniendo en cuenta su paso por el latín, pero la falta de un corpus, de lo que él mismo se lamentaba (2004: 12), impide rellenar ese vacío. Con la ayuda del *CDHE*, aunque con muchas lagunas todavía, se pueden llevar a cabo este tipo de estudios con más garantías. Nuestro trabajo sobre la inserción del helenismo *athleta* en el español y su tratamiento en los diccionarios de la época es una buena muestra de ello.

2. Significado de ἀθλητής y *athleta*

El término ἀθλητής designa en griego al que participa o resulta campeón en una de las disciplinas de los juegos públicos (Pi. N. 5.49, 10.51), que comprendían, dependiendo de la época (Harris, 1972), disciplinas que hoy consideramos atléticas (carreras, saltos, lanzamientos de disco...), luctatorias (lucha, pugilato y pancracio) e hípicas (carreras de carros y caballos); a partir de ese sentido, puede referirse también a aquel versado, ejercitado o ducho en alguna disciplina u oficio; tardíamente, la literatura cristiana le imprime su sello y pasa a denominar al mártir de Cristo.¹ El vocablo griego fue adaptado con la forma *athleta* a la

¹ Cf. *Diccionario Griego-Español (DGE)*.

lengua latina, como ocurrió con otros muchos términos que designaban conceptos, objetos o realidades provenientes del mundo griego que no existían o no eran del todo equivalentes en el romano. Como recoge André (1971: 75), *athleta* es un helenismo que se incorpora al latín en el segundo período (del 100 a. C. al 43 a. C.) y su primer testimonio escrito, como sobre tantos otros grecismos, se halla en las obras de Cicerón (en este caso, *Orat.* 68).

En latín sirvió, por supuesto, para designar esa realidad particular y foránea. En Roma, Nerón intentó organizar unos juegos atléticos en su honor cada cinco años y Domiciano, por ejemplo, instituyó un festival que atrajo atletas de todos los rincones del mundo mediterráneo, muchos de clase alta; de hecho, por el 140 d. C., Roma se había convertido en la capital de festivales del imperio y albergó las sedes de los gremios para atletas y actores (Newby, 2002: 178). Pero varios factores concurren para que *athleta*, en latín, aun conservando ese sentido general de aquel que competía en los juegos, adquiriera sobre todo una acepción más específica para referirse solo al que competía en las modalidades luctatorias, es decir, como *luchador* o *púgil*: en primer lugar, influyó la consideración negativa que del atletismo griego tuvieron muchos romanos, sobre todo de las élites, como subraya Kyle (2015: 316), pues lo consideraban perjudicial para el espíritu militar; en segundo lugar, el hecho de que algunos eventos como boxeo y lucha ya habían sido parte de los nativos *ludi* italianos (Newby, 2002: 178), y gozaban de mucha tradición; y, por último, la pasión popular por los combates encarnizados de gladiadores, con quienes muchas veces eran los atletas comparados.

3. Posibles causas de la ausencia del helenismo en el español medieval

En el siglo XV, como analiza Fernández-Galiano (1967: 51-7), los helenismos aún no entran directamente al español de los textos griegos, porque estos se seguían traduciendo sobre versiones latinas. Ello no fue óbice, sin embargo, para que se introdujeran, a través del latín, muchos nombres de plantas (*jacinto*), términos académicos (*academia*, *armonía*, *comedia*...), y de instituciones (*tribuno*) o sistemas políticos (*democracia*). ¿Por qué, entonces, no sucedió lo mismo con *atleta*? Mientras que traducciones y textos literarios franceses e italianos² de los siglos XIV y XV presentan ya testimonios del grecismo, no encontramos el primero en español hasta bien entrado el siglo XVI (1528) y no se puede hablar de un uso apreciable del mismo hasta el último tercio de este siglo, exceptuando el caso de Diego Gracián en sus traducciones de obras griegas en el segundo tercio del s. XVI. En la ausencia del helenismo *at(h)leta* en el castellano durante la Edad Media y el primer cuarto del siglo XVI, han debido de intervenir numerosos factores, aunque no todos con la misma intensidad ni al mismo tiempo.³

² Dante aporta el primer testimonio (1321) en la *Divina Comedia* para referirse a Santo Domingo como *il santo atleta* (*Par.* 12.56, vol. 3, p. 195).

³ Los factores que se nombran a continuación son el resumen de parte de un trabajo que se halla en su última fase y que esperamos enviar para su publicación en breve.

En primer lugar, en todos los pasajes de autores tan leídos e influyentes en la Edad Media y el Renacimiento como Cicerón y Séneca, siempre aparece *athleta* en el contexto de la lucha. Eso llevó a que los intérpretes humanistas de obras griegas al latín (sobre todo los más puristas) incorporaran con menos frecuencia de la esperada el helenismo a sus versiones porque tenían la percepción de que, aunque fuera utilizada por una autoridad como Cicerón, se trataba de una voz de origen griego prescindible si había palabras patrimoniales latinas “equivalentes” para ese contexto como *pugil* o *luctator*.

En segundo lugar, siendo las traducciones la principal vía de entrada de latinismos y grecismos, tampoco ayudó la dependencia de muchas traducciones castellanas de versiones intermedias en lenguas romances, como el francés o el catalán, en lugar de servirse directamente de los textos antiguos, lo que reducía la probabilidad de estar en contacto con el helenismo. Eso ocurrió con numerosas traducciones al castellano de las obras de Valerio Máximo (Avenoza Vera, 2001) y de Séneca, que se basan en las versiones al catalán de Antoni de Canals, quien tampoco se sirvió del préstamo.

En tercer lugar, la realidad que representa el atleta (que no es material y que hace referencia a una figura instituida en el mundo grecolatino), compleja para el entendimiento del lector de la época, podría llevar, en principio, a algún traductor a recurrir al préstamo, añadiéndole otro término patrimonial equivalente que formara un doblote o binomio, o una glosa explicativa, como ocurre, por ejemplo, en el primer romanceamiento al italiano de la obra de Valerio Máximo (1338, 51r): *Per lectera si chiamano li campioni atlete che viene a dire 'forti infino a la morte.*⁴

Sin embargo, autores como el príncipe de Viana o Alfonso de Cartagena ofrecen circunloquios o términos patrimoniales, pero nunca los acompañan del helenismo, con el propósito de ofrecer una traducción “lo más castellana posible”, muy digerible para el lector (Morrás, 2002). Así, este último, en su versión del tratado ciceroniano *De officiis*, opta por una perífrasis nominal para traducir *athleta* (1422, 18v): *E por cierto si Sofrocles estouiera loando algunos moços que entrassen a prouar el cuerpo, no pudiera ser justamente reprehendido.*

Y, por último, puesto que los autores grecolatinos se sirven a menudo de la figura del atleta como símil que ilustra la idea o argumentación que están exponiendo, el intérprete de la obra puede directamente omitir tal información o sustituir el contexto de los juegos por otro, generalmente el de la batalla, de manera que apenas se altera el contenido nuclear del pasaje.

⁴ Cf. Vat e FL/3, que contiene la traducción del segundo libro de Valerio Máximo, y la edición de Lippi Bigazzi (1996).

4. ἀθλητής y *athleta* en los diccionarios de finales del siglo XV y del XVI

En este apartado, vamos a mostrar cómo los diccionarios de la época, tanto los bilingües griego-latín y los monolingües latinos como los bilingües latín-castellano, reflejan la complejidad léxica del vocablo a la hora de definirlo y explican la escasa presencia de este en los textos escritos castellanos.

4.1. Diccionarios bilingües griego-latinos y monolingües en latín y su relación entre ellos

La necesidad de traducir las obras griegas llevó a los traductores a echar mano de obras lexicográficas antiguas como el *Onomástikon*, escrito por Pólux hacia el 170 d. C. Al mismo tiempo comenzaron a proliferar numerosos diccionarios griegos y bilingües grecolatinos (Franco Rodríguez, 2013: 193): desde el último tercio del siglo XV hasta 1572 se publican no menos de medio centenar (López Facal, 1977: 107-8). El diccionario de Johannes Crastonus (o Giovanni Crastone), por ejemplo, fue reeditado en numerosas ocasiones, con añadidos, durante finales del s. XV y primer cuarto del s. XVI. Cohn (1900: 600 ss., a través de López Facal, 1977: 108 ss.) ofrece una lista de más de treinta diccionarios publicados entre 1478 y 1568.

Con respecto a la traducción de ἀθλητής al latín en estos primeros diccionarios básicos, los lexicógrafos trasladan el helenismo tal cual, pues consideran que es el término que mejor recoge en latín el significado del vocablo griego. Crastone lo hace así (ed. de 1510, f. 6r): ἀθλητής, οὔ, ὄ: *athleta*.⁵ De la misma manera aparece en sucesivas ediciones de otros autores que tienen como referencia el diccionario de Crastone.⁶

Sin embargo, los primeros diccionarios monolingües latinos muestran la tendencia a identificar al *athleta* únicamente con el que practica una modalidad luctatoria. En el más utilizado, el de Calepino (1502), se nota la procedencia griega del término, pero se ofrece como equivalentes o sinónimos *pugil* y *luctator*: *Athleta, penul. prod. ἀθλητής. Pugil et luctator dicitur: ab ἀθλέω, quod est certo*.

Un buen sinónimo para ἀθλέω es, en efecto, *certo*, que significa “combatir”, pero en este contexto debe entenderse más bien como “competir”. El término latino que mejor recoge lo que significa *athleta* en su conjunto es, por tanto, *certator*, “el que compite”, pero Calepino se queda con la acepción más particular del término y predominante en la literatura latina.

A pesar de los posteriores añadidos, el diccionario de Calepino seguía adoleciendo de muchas lagunas e inexactitudes, por lo que Robert Estienne, después de ofrecer a varios la oportunidad de confeccionar un nuevo léxico latino y de no obtener respuesta, decidió emprender él mismo esta tarea (Armstrong, 1954: 84-9). El *Thesaurus Linguae Latinae*, editado tres veces (1531, 1536, 1543), que gozó de una gran influencia en la lexicografía hasta finales del XVIII (Starnes, 1963), recoge una variedad mayor de citas, explicaciones

⁵ Digna de mención es la entrada de ἀθλητής en el *Magnum ac perutile dictionarium*, elaborado por Guarino Favorino en 1523, el único diccionario griego de la época monolingüe (15v): ὁ ἀγωνιστής, ὁ τοὺς ἄθλους ἐξησκηκώς, esto es, “el competidor” (o “el campeón”), “el que se ha entrenado mucho en las pruebas”.

⁶ Por ejemplo, la entrada (p. 9) en el *Lexicon graecolatinum multis et praeclaris additionibus locupletatum*, de Hyeronimus senior Aleandro, de 1512.

y de acepciones de los diferentes vocablos para que los eruditos y estudiosos mejoraran su propia práctica de la lengua y literatura latinas (Furno, 1999-2000). Así, además de exponer ejemplos de autores latinos, ofrece una acepción que se refiere exclusivamente a la lucha, *luctor*, y otra más general, que representa al atleta como el que compite, *certator* (Paris, 1536: 167):

Athleta, penul. prod. (ἀθλητής) Latine luctor et certator dicitur, a verbo ἀθλέω deductum. Latini hac dictione tanquam natiua vtuntur: nisi quòd vocatiuum graecum nominatiui loco vsurpant, Macedonum ac Thessalorum consuetudine... Plin. lib. II. cap. 53.6, Ideo Athletae malunt ambulatione cibos perficere. Cic.2.Tuscul.95. Faciunt idem quum exercentur Athletae. Athletae certo quodam victu vtebatur, et necessario ad comparandas vites, firmitatemque corporis. Vnde ahtletica habitudo pro corpulenta et firma. Budaeus.

Los diccionarios bilingües griego-latín se vuelven más elaborados y complejos durante la primera mitad del s. XVI. Eso lleva a que, en el caso de ἀθλητής, el lexicógrafo de turno ofrezca varios términos latinos patrimoniales y se olvide del préstamo *athleta*. Por ejemplo, en el *Lexicon graecum* (1539), Grynaeus proporciona dos vocablos latinos relacionados con la lucha (*pugil* y *luctor*), y un tercero, *certator* (“el que compite”), que recoge la acepción general:

ἀθλητής. Pugil, uel luctor, certator. Latini hac dictione tanquam natiua utuntur. nisi quòd vocatiuum graecum nominatiui loco vsurpant, Macedonum ac Thessalorum consuetudine. Pollux hoc nomine gymnicos omnes intelligit, id est luctatores, cursores, pugiles, discum in sublime iaculantes, saltus pernecitate contententes.

A continuación, vemos la coincidencia de la explicación del origen de la forma *athleta* que había ofrecido Robert Estienne en el *Thesaurus*, por lo que parece claro que Grynaeus tuvo muy en cuenta la definición del término *athleta* en latín para elaborar la de ἀθλητής en su diccionario de griego. Por tanto, cualquier traductor de una obra griega que maneje estos diccionarios podría estar más tentado de traducir ἀθλητής con uno de esos vocablos latinos patrimoniales en lugar de con el grecismo *athleta*.

Curiosamente, será el hijo de Robert Estienne, Henri Estienne, quien, en su *Thesaurus Linguae Graecae*, obra cumbre de la lexicografía griega en la que destaca una cuidada macroestructura etimológica (Considine, 2008: 83-85), advierta las diferencias de significado entre el término original griego y el préstamo latino (1572, p. 112):

ἀθλητής, Certator, Athleta; nam retinuerunt Latini Graecam vocem. Qui autem exponunt ἀθλητήν pugilem, aut luctatorem, pro generali significatione particularem huic nomini tribuunt. neque enim pugilem vel luctatorem significat peculiariter, sed ex aequo quemlibet certatorem gymnicum: adeo ut ἀθλητής sit certator gymnicus...

ἀθλητής, competidor, atleta; pues los latinos conservaron el vocablo griego. Sin embargo, quienes presentan ἀθλητής como *pugil* o *luctor* están atribuyendo a este nombre una significación particular en lugar de la general, pues no significa ni “púgil” ni “luchador” específicamente, sino en general cualquiera que compita en una disciplina de los juegos...⁷

4.2. *Athleta* en los diccionarios bilingües latín-castellano de Alfonso de Palencia, de Rodrigo de Santaella y de Antonio de Nebrija

Lo que ocurrió en las lenguas romances, incluida la española, es que prevaleció la acepción más específica, la que provenía del mundo latino y de los diccionarios que ofrecían *pugil* o *luctor* como sinónimos de *athleta*. Los autores italianos y franceses acogieron tempranamente el helenismo, pero la española no y decidió echar mano de palabras patrimoniales como “luchador”.

Alfonso de Palencia elaboró, en 1490, el *Vocabulario universal en latín y en romance*, primer diccionario bilingüe latín-castellano. Su fuente principal para elaborar la parte latina es el *Elementarium doctrinae rudimentum*, de Papias, un gramático del siglo XI (Jacinto García, 2012). El lexicógrafo español se sirve de la estructura del lombardo, como se muestra precisamente en la entrada de *athleta*. El humanista castellano ofrece, en la columna de la izquierda, una equivalencia al latín del término de forma casi idéntica a Papias; en la columna de la derecha, proporciona la traducción al castellano como *lidiador* o *luchador varon fuerte* (f. 17v).

Para su traducción de las *Vidas paralelas* de Plutarco, Palencia se sirvió de la edición de Campano, de 1478, en dos volúmenes (Allés Torrent, 2012), que reunía las traducciones, hasta entonces dispersas (Pade, 2007), de las diferentes biografías (incluidas algunas espurias) llevadas a cabo por humanistas italianos como Lapo, Bruni, Guarino o Filelfo (Giustiniani, 1961). Hay solo una diferencia de un año entre la publicación del diccionario (1490) y de su traducción de las *Vidas* (1491), por lo que el humanista castellano debió redactar ambas obras simultáneamente durante cierto tiempo. Así, por ejemplo, cuando en la versión latina de *Fabio Máximo* se halla *athleta*, el humanista castellano apuesta por el doblete *luchador* o *peleador*⁸, pero lo hace por “lidiante” en la de *Pompeyo*⁹. En su versión (1492) del *Bellum Iudaicum*, de Flavio Josefo, vuelve a apostar por “luchador”¹⁰.

En la misma línea, Fernández de Santaella, en su *Vocabulario eclesiástico* (1499), otro diccionario bilingüe latín-castellano (Medina Guerra, 1998), define el término latino *athleta* como “quien combate, o

⁷ Las traducciones son nuestras.

⁸ s. p.: fortis athleta / 142r: como fuerte luchador o peleador guerrero.

⁹ s. p.: in athleta qui princeps inter fortissimos habeatur / 71r: segund en el lidiante auido por principal entre los mas fuertes.

¹⁰ 226v: uelut Athletas ante certamina oportere curari. Alfonso de Palencia (76r): como hazen los luchadores antes que entren en la lucha.

quien lucha o pelea”, que procede, probablemente, de *certator*, entendido como “el que combate” y no como “el que compite”, y de *luctator aut pugil*.

4.3. *Athleta* en las obras lexicográficas de Nebrija

Las entradas de *athleta* en el variado corpus lexicográfico de Nebrija refleja una seria vacilación a la hora de establecer una definición para el término y, por tanto, de cómo interpretarlo en español. Por orden cronológico, vamos a detenernos, primeramente, en el pequeño glosario que contienen las *Introductiones latinae* (1481): en la entrada de *athleta*, Nebrija proporciona como sinónimo *pugil*.

Sin embargo, en el *Vocabulario latino-español*, de 1492, ofrece una definición sorprendente (23r): *Athleta, ae: por el luchador e corredor*. Consciente de que, originariamente, el atleta no solo era aquel que luchaba en la palestra, añade otra de las modalidades en que podía ejercitarse: la de la carrera. Entiende Nebrija que *athleta* no debe traducirse únicamente por *luchador*, pero, quizá porque nunca antes ha aparecido en la literatura castellana el préstamo, opta por este sinónimo “bicéfalo” que busca el sentido más general. Como era de esperar, a la inversa, en el *Vocabulario español-latino*, el vocablo *at(h)leta* no aparece.

A comienzos del siglo XVI, en 1506, se publica en Salamanca el *Iuris civilis lexicon*, una obra de carácter enciclopédico, íntegra en latín, que contiene diferentes trabajos sobre el léxico del derecho.¹¹ En la entrada de *athleta*, Nebrija proporciona las dos posibles interpretaciones: una acepción más restringida, *pugil*, en el sentido más estricto de la lucha; otra más amplia, *certator*, que ha de entenderse como *competidor*:

ATHLETA] interpretatur pugil siue certator, quia athlos est certamen, et athlon, ipsum certaminis praemium. Res quidem honorifica, non quemadmodum eorum qui artem ludicram exercent infames.

ATHLETA] Se traduce como *púgil* o *competidor*, porque *athlos* es competición, y *athlon*, es precisamente el premio de la competición. Ciertamente, se trata de algo honorífico (glorioso), diferente de los que practican deporte sin gloria.

Y ello es corroborado en una joya para la lexicografía española, los *Latina vocabula ex iure ciuili in voces hispanienses interpretata* (Perona, 1988), que se halla dentro del *Iuris civilis lexicon*. Siguiendo esa última acepción, *certator*, Nebrija ofrece una perífrasis para el español: *Athleta. ae. El que en los iuegos compite con otro*. De ese modo, abarca ahora sí por completo el sentido originario del término.

4.4. *Athleta* en el castellano del s. XVI y su ausencia en los diccionarios hispánicos

El siguiente paso debería ser tomar el préstamo, ya que no hay ningún término en español, salvo “competidor”, que recoja tal sentido. No es casualidad que el primer testimonio de *athleta* vaya ilustrado con una glosa explicativa y, dentro de ella, el término repetido en un doblete con *jugador*; se halla en la

¹¹ Hemos manejado la edición crítica de Perona (2000).

primera traducción al castellano del *De institutione feminae christianae* de Vives, llevada a cabo por Juan Justiniano:

Augustus Caesar athletarum spectaculo, quod ii corpora nudare soliti erant, feminas venire edicto vetuit. (Vives, 1524: II, 9.1)

César Augusto mandó por pregón real que las mujeres no viniesen a los juegos de los atletas, porque los dichos atletas o jugadores solían hacer sus juegos desnudos. (Justiniano, 1528: 236)

Sin embargo, la elección de Juan Justiniano no será una práctica habitual, pues es tanta la influencia de la acepción que adquirió el helenismo en latín y que prevaleció en la Edad Media y el Renacimiento, que Diego Gracián, el primero que se sirve de él recurrentemente en sus traducciones al castellano de obras griegas, sitúa casi siempre a *athleta* en un doblote o binomio con el vocablo “luchador”, incluso en aquellos pasajes enmarcados en el contexto de unos juegos; así aparece en un pasaje de su traducción de Tucídides, una de las últimas que publicó (1564, 2r.):

Y fueron los primeros q por luchar se desnudaron los cuerpos, despojandose en publico, y que se vntaron con olio antes q se exercitassen. Puesto que antiguamente en los juegos y contiendas que se hazian en el monte Olympico, donde contendian los Athletas y luchadores, tenian con paños menores cubiertas sus verguenças.

Aunque ya aparece el helenismo en la lengua española, las obras lexicográficas de la segunda mitad del siglo XVI aún no recogen el vocablo *athleta*, lo que indica que esa presencia en los textos no es lo suficientemente fuerte. Así, curiosamente, el *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, de Christoual de las Casas (publicado en 1570), ofrece para la voz italiana *athleta* el vocablo *luchador* como traducción; y, a la inversa, a la voz española *luchador* le correspondería el término italiano *athleta*. Es una clara muestra de que en el italiano era utilizado el término con frecuencia, y especialmente con la acepción más específica latina.

5. *Athleta* en el *Tesoro* (1611) de Covarrubias y en el *Diccionario de Autoridades* (1726)

A principios del siglo XVII, una vez que el término ya ha sido utilizado incluso por Lope de Vega (*Dragontea* I, 76), *El Tesoro* de Covarrubias (1611), que fue concebido en un principio como un diccionario etimológico (García-Macho, 2006; Franco Rodríguez, 2012), sigue reflejando en la entrada de *athleta* la complejidad del helenismo, puesto que parece limitarse a extraer la información de una edición posterior del diccionario de latín de Calepino: en primer lugar, Covarrubias lo define como “luchador”, pero, a continuación, nos dice, en latín, que proviene del griego y que ese nombre comprendía a todos los que se

ejercitaban en algunas de las disciplinas gimnásticas, esto es, luchadores, corredores, púgiles, discóbolos y saltadores:

ATHLETA, el luchador, nombre Griego *ἀθλητής* ab *ἀθλέω*, *quod est certo*. Este nombre comprende debaxo de si todos los que se exercitauan en el arte Gymnastica, vt *luctatores*, *cursores*, *pugiles*, item *disco*, et *salu certantes*.

Salta a la vista la gran similitud con la entrada, por ejemplo, de la edición del Calepino publicada en Lyon, en 1559:

Athleta, penul. prod. *ἀθλητής*. Pugil et luctator dicitur: ab *ἀθλέω*, quod est certo. Pollux hoc nomine lope icos omnes intellegit [...] hoc est *luctatores*, *cursores*, *pugiles*, item *disco* & *salu certantes*.

No será hasta el *Diccionario de Autoridades* (1726) cuando *athleta* recoja las dos acepciones que hemos apuntado, junto con otra tercera, que se refiere al mártir cristiano:

ATHLETA. s. m. El luchadór, ò competidór. Es nombre derivado del Griego *Athleo*, que significa luchar, por cuya razón debe escribirse con la *t* aspirada, aunque se halle freqüentemente escrito sin ella. Este nombre se dió priméro à los luchadóres, y despues à todo género de exercicios. Y tambien los Escritóres Sagrádos le aplican à los Mártýres con mucha propiedad, llamándolos *Fidei Athletae*. Lat. *Luctor*. *Pugil*.

6. Conclusiones

Es evidente la reticencia inicial de los autores a incorporar el helenismo *athleta* al español y la escasa utilización del mismo durante el siglo XVI. El término poseía dos acepciones: una más general, que representaba la realidad griega, más antigua, la del atleta como campeón o participante en cualquier disciplina de unos juegos; y otra más particular, que, sin hacer desaparecer a aquella, se forjó al pasar por el filtro de la cultura y los autores latinos, la del atleta como aquel que practica una disciplina luctatoria. Entre otras razones, la prevalencia de esta última significación de *athleta* como “luchador” durante la Edad Media y el siglo XVI potenció el uso de palabras patrimoniales en el español en lugar del helenismo, mientras que el italiano y el francés optaron por incorporarlo aunque fuera con ese significado particular.

Este breve pero intenso recorrido por los principales diccionarios de la época, interdependientes a menudo, como hemos comprobado, refleja, por un lado, la complejidad con la que se encontraron los lexicógrafos para definir el vocablo y la prevalencia de la acepción particular latina; y muestra, por otro, las dificultades del grecismo para asentarse en nuestra lengua.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Allés Torrent, Susanna. 2012. "*Parallelae sive Vitae illustrium virorum*" (*Las vidas de Plutarco, Sevilla 1491*). *Estudio y edición crítica de la traducción de Alfonso de Palencia de las vidas compuestas por Donato Acciaiuoli, Leonardo Bruni y Guarino Veronese*. Tesis doctoral: Universitat de Barcelona.
- André, Jacques. 1971. *Emprunts et suffixes nominaux en latin*, París-Ginebra.
- Armstrong, Elizabeth. 1954. *Robert Estienne, Royal Printer: An Historical Study of the Elder Stephanus*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Avenoz, Gemma. 2001. *Antoni Canals, Simón de Hesdin, Nicolás de Gonesse, Juan Alfonso de Zamora y Hugo de Urriés: Lecturas e interpretaciones de un clásico (Valerio Máximo) y de sus comentaristas (Dionisio de Burgo Santo Sepulcro y Fray Lucas)*. In Martínez i Romero, T. y Recio, R. (eds.), *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*. Castelló: Publicacions de la Universita Jaume I, pp. 45-74.
- Bergua Cavero, Jorge. 2004. *Los helenismos del español: historia y sistema*. Madrid: Gredos.
- Clavería Nadal, Gloria. 2019. *Historia del léxico*. In: Ridruejo, E. (ed.), *Manual de lingüística española*, Berlín/Boston: De Gruyter: Berlín/Boston, pp.133-66.
- Cohn, Leopold. 1900. *Griechische Lexikographie*. In: Thumb, A.) *Handbuch der Klassischen Altertumswissenschaft* II, 1 hrsg. von Iwan Müller, 4." Munich, pp. 600-730.
- Considine, John. 2008. *Dictionaries in Early Modern Europe: Lexicography and the Making of Heritage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cortijo Ocaña, Antonio. 1992. *Traducción de Introductiones latinae de Nebrija (1481)*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Dworkin, Steven N. 2012. *A History of the Spanish Lexicon: A Linguistic Perspective*. Oxford.
- Eseverri Hualde, Crisóstomo. 1945. *Diccionario etimológico de helenismos españoles*, Al-decoa, Burgos, 1945.
- Fernández Galiano, Manuel. 1967. Helenismos, in *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. II. C.S.I.C.: Madrid, pp. 51-77.
- Franco Rodríguez, José Ramón. 2012. *Los étimos griegos en los diccionarios etimológicos de los siglos XVI y XVII* [tesis doctoral]. Universidad Complutense.
- Furno, Martine. 1999-2000. Los diccionarios de Robert Estienne: sentidos y finalidades de una obra lexicográfica. *Voces* 10-11, pp. 11-27.
- García-Macho, María Lourdes. 2008. La lexicografía monolingüe: Sebastián de Covarrubias. *Ínsula*, 709-710.

- Giustiniani, Vito R. 1961. Sobre traducciones latinas de las Vidas de Plutarco. *Rinascimento* 2, 1, pp. 3-62.
- Harris, Harold A. 1972. *Sports in Greece and Rome*, Ithaca.
- Jacinto García, Eduardo José. 2012. El Universal Vocabulario (1490) de Alfonso de Palencia y su conexión con el vocabulario tardorromano de Nonio Marcelo. *Alfinge* 24, pp. 77-95.
- Kyle, Donald G. 2015 (2ª ed.). *Sport and spectacle in the Ancient world*. Wiley-Blackwell: Chichester.
- López Facal, Javier. 1977. Historia de la lexicografía griega moderna, in Rodríguez Adrados, F. (coord.), *Introducción a la lexicografía griega*. Madrid: CSIC, pp. 107-42.
- Lippi Bigazzi, Vanna. 1996. *Il volgarizzamento B del secondo libro [di Valerio Massimo] secondo Vat e FL/3. Un volgarizzamento inedito di Valerio Massimo*. Firenze: Acc. della Crusca, [texto pp. 1-70].
- Martínez i Romero, Tomás y Recio, Roxana. 2001. *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*
- Medina Guerra, Antonia María. 1998. *Las ediciones del Vocabularium seu lexicon ecclesiasticum de Rodrigo Fernández de Santaella y Diego Jiménez Arias (1499- 1798)*, Málaga: Universidad.
- Morrás, María. 2002. El debate entre Leonardo Bruni y Alonso de Cartagena: las razones de una polémica. *Quaderns. Revista de traducció* 7, pp. 33-57.
- Newby, Zahra. 2002. Greek athletics as Roman spectacle: the mosaics from Roma and Ostia. *Papers of the British School at Rome* 70, pp. 177-203.
- Pade, Marianne. 2007. *The Reception of Plutarch's Lives*. 2 vols. Copenhagen: Museum Tusculanum Press.
- Perona, José. 1988. Un diccionario en los albores del s. XVI: "Latina vocabula ex iure ciuili in voces hispanienses interpretata" de Elio Antonio de Nebrija. Edición, estudio y notas. *Cahiers de linguistique hispanique médiévale* 13, pp. 5-34.
- Perona, José. 2000. *Iuris civilis lexicon de Elio Antonio de Nebrija*. Salamanca: Universidad.
- Ridruejo, Emilio. 2019. *Manual de lingüística española*, Berlín/Boston: De Gruyter: Berlín/Boston.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 1977. *Introducción a la lexicografía griega*. Madrid: CSIC, Starnes, DeWitt, T. 1963. *Robert Estienne's influence on Lexicography*. Austin: University of Texas Press.

(b) Bibliografía primaria y referencias lexicográficas

- Aleandro, Girolamo. 1512. *Lexicon graecolatinum multis et praeclaris additionibus locupletatum*. Paris: Gilles de Gourmont y Mathieu Bolsec.
- Calepino, Ambrosio. 1552 (1ª ed. 1502). *Dictionarium latinum*. Lyon: Thibaud Payen.
- Covarrubias, Sebastián. [1611] 1998. *Tesoro de la lengua castellana o española*, ed. de Martín de Riquer. Barcelona: Editorial Alta Fulla.
- Crastone, Giovanni. 1510. *Dictionum Graecarum Thesaurus copiosus quantum nunquam antea*. Ferrariae: apud Giovanni Mazzochi.

- De las Casas, Cristóbal. 1570. *Vocabulario de las dos lenguas Toscana y Castellana*. Sevilla: Francisco de Aguilar.
- Rodríguez Adrados, Francisco et alii. *DGE (Diccionario griego-español)*. En línea.
- Estienne Robert. 1536 (2ª ed.). *Thesaurus Linguae Latinae*. Paris: Robert Estienne.
- Estienne, Henri. 1572. *Thesaurus Graecae Linguae*. Paris: Henri Estienne.
- Favorino, Guarino. 1523. *Magnum ac perutile dictionarium*. Roma: Zacharias Caliergi.
- Fernández de Santaella, Rodrigo. 1499. *Vocabularium ecclesiasticum per ordinem alphabeti = Vocabulario ecclesiastico, por orden del alphabeto*. Sevilla: compañeros alemanes (Johann Pagnitzer et alii).
- Gracián de Alderete, Diego. 1564. *Historia de Thucydides*. Salamanca: Juan de Cánova.
- Grynaeus, Simon. 1539. *Lexicon graecum*. Basilea: Joannes Walder.
- Justiniano, Juan. 1528. *Instrucción de la muger christiana*. Valencia.
- Nebrija, Elio A. 1481. *Introductiones latinae*. Salamanca: [Juan de Porras].
- Nebrija, Elio A. 1492. *Vocabulario (Dictionum ex sermone Latino in Hispaniensem interpretatio) (Interpretación de las palabras latinas en lengua castellana) (Lexicon, hoc est dictionarium ex sermone Latino in Hispaniensem)*. Salamanca: [Juan de Porras].
- Palencia, Alfonso de. 1490. *Universal vocabulario en latin y en romance*. Sevilla: compañeros alemanes (Johann Pagnitzer et alii).
- Palencia, Alfonso de. 1491. *Vidas paralelas de Plutarcho*. Sevilla: compañeros alemanes (Johann Pagnitzer et alii).
- Palencia, Alfonso de. 1532 (1ª ed. de 1492). *Los siete libros que el autentico hystoriador Flavio Josepho escrivio dela guerra yudaica*. Sevilla: Juan Cromberger.
- Real Academia Española. 1724. *Diccionario de autoridades*. Madrid: Francisco del Hierro.
- Vives, Juan Luis. 1524. *De institutione feminae christianae*. Amberes.

FUENTES LEXICOGRÁFICAS Y PRIMERAS DOCUMENTACIONES LÉXICAS DEL ESPAÑOL DEL DICCIONARIO DE LA *BIBLIOTHECA HISPANICA* (1591) DE RICHARD PERCEVAL

David Carrascosa Cañego
Universidad de Castilla-La Mancha

1. Introducción¹

En plena Guerra Anglo-Española (1585-1604), el político e hispanista inglés Richard Perceval, probablemente con la motivación de que sus compatriotas aprendieran la lengua española y así descubrieran las intenciones secretas de los españoles, sacó a la luz su única obra, la *Bibliotheca Hispanica* (1591), aún no reeditada, y que consta, en este orden, de una breve gramática española, *The Spanish Grammar*, y del primer diccionario trilingüe monodireccional español-inglés-latín, *A Dictionarie in Spanish, English, and Latine*². Esta publicación supuso todo un revulsivo lingüístico y didáctico, pues marcó el verdadero inicio de la historia de la enseñanza-aprendizaje de la lengua hispana en tierras anglosajonas a finales del siglo XVI, a la vez que puso los cimientos de la posterior tradición gramatical y lexicográfica hispano-inglesa.

Antes de examinar las fuentes lexicográficas percevalianas de la macro y microestructura del diccionario, es conveniente referirse al asunto transversal del plagio, la originalidad y la dependencia entre autores. Como declara Starnes, “[...] free borrowing without reference to sources was, in fact, a common practice” (1954: 86), puesto que “[...] en el siglo XVI no existían normas escritas que obligasen a mencionar en cada caso lo que se tomaba de un caudal considerado como mostrenco y de uso común” (Cid, 2002: 290), aunque en el ámbito inglés, sí era costumbre indicar en este tipo de obras, al menos en la portada y/o prólogo, las fuentes manejadas para su elaboración³. Si bien es cierto, este procedimiento podía servir más para prestigiar la obra que para reflejar esta realidad.

¹ Este trabajo ha sido posible gracias a la financiación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

² El volumen tiene un tamaño de 18,5 centímetros de alto, 14 de ancho y 1,5 de grosor. Consta de 232 páginas (1 de portada, 6 de preliminares, 35 de gramática, 2 páginas de cortesía, 1 de portada, 1 página de cortesía, 2 de prólogo al lector y 184 de diccionario). Las páginas introductorias de la *Bibliotheca Hispanica* contienen una ilustración, una epístola dedicatoria, un prólogo al lector y cuatro poemas.

³ “The fact is that it is not traditional in early Spanish lexicography to reveal sources or to make acknowledgment for materials borrowed. The contrary is true, relatively speaking, in English lexicography of the same period, with specific reference to Latin-English and English-Latin dictionaries and this may account for Percyvall’s and Minsheu’s departure from Spanish contemporary practice” (Cooper, 1962: 718).

En el contexto de la publicación de materiales didácticos sobre lenguas vernáculas en el continente europeo durante el Renacimiento, no todas las fuentes eran declaradas. Tampoco todas fueron escritas, sino que también las hubo orales. Incluso, siendo reveladas, en ocasiones resulta francamente complicado desenmarañar el complejo entramado en el que las ideas y los contenidos lingüísticos se transmitieron entre autores, unas veces, directamente, y otras, implícitamente, llegándose a perder la pista de la referencia primigenia en una especie de recensión plagada de deudores y caracterizada por la dependencia intelectual. Por este motivo, el estudio de las fuentes de aquella época debe abordarse siempre con la mayor de las cautelas.

El *modus operandi* a la hora de elaborar los manuales fue diverso. Algunos autores tomaron como base las obras de otros para la confección de las suyas propias, las cuales modificaron o ampliaron con sus aportaciones personales en mayor o menor medida, mientras que también hubo quienes las tradujeron o adaptaron de una lengua a otra. Esta era la tónica habitual, y más teniendo en cuenta el gran desconocimiento, la incertidumbre, la inexperiencia y la escasez de materiales a la que se enfrentaron aquellos que se (pre)ocuparon de este tema por aquel entonces, y cuya labor merece la pena poner de relieve.

2. Fuentes lexicográficas percevalianas

La *Bibliotheca Hispanica* de Richard Perceval tiene dos portadas y dos prólogos al lector, generales y específicos del diccionario. En el primer prólogo, el principal⁴, el hispanista inglés explica, abierta y cronológicamente, el origen y proceso de selección del español de su macroestructura en base a sus fuentes lexicográficas declaradas, especificando también la procedencia del latín de la microestructura, pero no así del inglés. En lo que respecta a sus fuentes gramaticales, conviene destacar que no las explicita en ningún momento. Para analizar las lexicográficas, nos ceñiremos al orden de acontecimientos expresado.

Perceval expone que el diccionario le ha costado los mayores esfuerzos porque, en primer lugar, lo compiló solo en español e inglés a partir de Cristóbal de las Casas y Antonio de Nebrija, no detallando sus obras⁵ y ediciones⁶, y, además, aportó él mismo un caudal de palabras, ausentes en ambos, que asciende a unas 2000. Después, lo repasó dos veces con los prisioneros de guerra Don Pedro de Valdés y Don Vasco de Silva, a quienes tuvo acceso a través de su amigo Richard Drake, y cuyo grado de implicación pudo ser limitado debido a la coyuntura histórica del momento. Esta es su única fuente oral admitida. Por último,

⁴ Cf. Carrascosa (2020: 257-8), donde este prólogo ha sido editado y traducido al español.

⁵ Según Steiner (1970: 20), estas son el *Vocabulario español-latino* (¿1495?) de Antonio de Nebrija y la parte español-italiano del *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* (1570) de Cristóbal de las Casas.

⁶ En palabras de Wiener, Perceval “[...] used the best material at hand – Lebrixa’s Spanish-Latin dictionary, of which an edition had appeared as late as 1570, and Cristoval de las Casas’ Spanish-Italian dictionary of 1587 [...]” (1899: 4).

confiesa lo afortunado que fue al conocer al doctor en medicina Thomas Doyle cuando ya lo tenía listo para la imprenta, agradeciéndole la cesión de las correspondencias latinas de su recién empezado diccionario⁷.

Santoyo (1974: 77) señala que fue en octubre de 1590 cuando Perceval conoció a Doyle, “[...] a friend of the group of Spanish translators at Oxford [...]” (Steiner, 1970: 18), a quien menciona expresamente, aparte de en el primer prólogo al lector, en sus dos portadas, en las que engloba a Nebrija y a Casas bajo la denominación de “buenos autores muy provechosos para el estudio de la lengua española”. Sin duda, esta decisión, sumada a la inclusión de dos poemas latinos⁸ suyos en las páginas preliminares de la *Bibliotheca Hispanica*, no hace sino denotar la importancia y el peso que la labor de Doyle tuvo en la recta final de su elaboración⁹.

A pesar de la premura en la solicitud de publicación de su obra, el 19 de octubre de 1590, por parte del editor John Wolfe¹⁰, Doyle apenas la había comenzado (Santoyo, 1974: 78). Al igual que la *Bibliotheca Hispanica*, este trabajo inédito incluía una gramática española y un diccionario trilingüe monodireccional, pero en el siguiente orden, español-latín-inglés¹¹. Este hecho le empujó a ofrecerle a Perceval su amable colaboración, aconsejándole que añadiese las formas latinas. A este respecto, Santoyo cree que “únicamente las equivalencias latinas fueron añadidas por ambos al diccionario original bilingüe de Percyvall durante los meses de noviembre y diciembre de 1590” (1974: 78). Si, verdaderamente, esto ocurrió así, el hispanista inglés tomaría solo aquellas que le hacían falta para las entradas que ya había incluido en su diccionario y que coincidían con las de Doyle. Por otra parte, nos preguntamos también si se pudo beneficiar del latín del vocabulario de Nebrija. En caso afirmativo, sucedería cuando el tratado lexicográfico estaba ya prácticamente finalizado, pues es el momento en el que Perceval decidió publicar un diccionario trilingüe incorporando la lengua latina. Por tanto, imaginamos que volvería a echar mano de la obra nebrisense para tomar las correspondencias latinas de las entradas que procedían de él, pero ¿qué pasó entonces con aquellas voces exclusivas del manual lexicográfico de Casas o las 2000 palabras de cosecha propia?¹²

⁷ “Percyvall professes to have compiled his Dictionary from Cristóbal de las Casas’s *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*, from Nebrija’s *Spanish-Latin dictionary*, and from Calepinus’s polyglot *Dictionarium*. He also drew on the manuscript of Thomas d’Oyley [...]” (Ungerer, 1965: 202-3). Como se puede comprobar, Perceval no declara que haya tomado material alguno del *Dictionarium* de Ambrosio Calepino. Si aprovechó algo de este, fue a través de la obra de Doyle, como veremos más adelante.

⁸ Cf. Carrascosa (2020: 258-9), donde estos dos poemas latinos han sido editados y traducidos al español.

⁹ “El 26 de diciembre el editor Richard Watkins obtuvo la correspondiente autorización para la publicación de la obra” (Santoyo, 1974: 78).

¹⁰ “John wolf / Entred of his copie vnder th<e h>andes of master HARTWELL and bothe the wardens, *A Spanish grammer conformed to our Englishe Accydence, with a large dictionarye conteyninge Spanish, Latyn, and Englishe wordes, with a multitude of Spanishe wordes more then are conteyned in the Calapine of x: languages or NEOBRECENSIS Dictionare*. Set forth by THOMAS D’OYLEY Doctor in phisick with the co<n>firence of Natyve Spaniardes...vj^d/n.” (Arber, 1875, 2: 565).

¹¹ Perceval cambia el orden de las lenguas en su prólogo al lector, refiriéndose a un diccionario español-inglés-latín. Por otra parte, algunos investigadores no han tenido claro si el diccionario de Doyle era trilingüe. Para Cid, Doyle fue “[...] autor de un proyectado Diccionario Español-Latín” (2002: 283 n. 1). Por su parte, Steiner declara que este “[...] had started a Spanish-English dictionary in the Low Countries” (1985: 97).

¹² Steiner asegura que “[...] Percyvall finds Latin glosses in Dr. D’Oylie’s manuscript, in Nebrija’s dictionary, in the English-Latin dictionaries, and perhaps in one of the Estienne French-Latin dictionaries [...]” (1970: 25). Consideramos que también

Las fuentes del diccionario de Doyle estaban siendo sendos diccionarios de Antonio de Nebrija y Ambrosio Calepino, aunque no se especifica qué obras nebrisenses¹³ y ediciones¹⁴. Otros tratados que pudieron haber sido consultados por este autor son varios de los diccionarios y vocabularios bilingües y políglotas que se publicaron en el Continente, especialmente en Bélgica, en el siglo XVI¹⁵. A ellos pudo haber tenido acceso durante su estancia en Bélgica y Holanda entre los años 1581-1585, como ha concluido Steiner (1970: 19). Por tanto, todas las fuentes manejadas por Doyle para sus formas latinas llegaron indirectamente al diccionario percevaliano.

Algunos investigadores han teorizado acerca de la posibilidad de que Perceval también pudiera haber tomado como referencia el breve vocabulario bilingüe español-inglés de John Thorius, que anexó a *The Spanish Grammer* (1590), de unos 1000 términos extraídos de su gramática y titulado “The Spanish Dictionarie”, aunque de escaso valor lexicográfico. En opinión de Steiner, esta “duplication is not proof that any relationship existed between the two dictionaries” (1970: 18), pues muchas de las entradas son tan básicas que es difícil no incluirlas o definir las de otro modo. Fernández, que está de acuerdo con Steiner, añade que “[...] there are more differences than similarities between the dictionaries [...]. Percyvall may have incorporated Thorius’s macrostructure, but the microstructure in the former’s dictionary is more elaborate” (2010: 114). Por su parte, Alvar Ezquerro afirma que “es evidente que se ha producido además de la copia un considerable trabajo de enriquecimiento de los materiales [...]” (2002: 56).

Para finalizar este apartado, debemos apuntar que nuestro lexicógrafo quizá pudo haber recibido ayuda puntual proveniente de varios hispanistas ingleses de la época con los que tuvo ocasión de contactar, puesto que, en palabras de Steiner, “Percyvall must have had entrée into the various circles of antiquarians and lexicographers and translators who were interested in things Spanish”¹⁶ (1970: 23).

3. Proceso de selección de lemas a partir de los vocabularios de Nebrija y Casas

El diccionario de la *Bibliotheca Hispanica* de Richard Perceval consta de 12729 entradas distribuidas a lo largo de 184 páginas, mientras que el *Vocabulario español-latino* de Nebrija tiene unas 22500 y la parte español-italiano del *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana* de Casas unas 10500. Este último diccionarista, quien también manejó esta obra del catedrático salmantino para la confección de la suya, se

pudo haber seleccionado las correspondencias inglesas de estos diccionarios de inglés-latín mencionados. Cf. Steiner (1970: 23 n. 4) para conocer el nombre de estas obras. Además, ser nativo inglés podría haberle ayudado a glosar gran parte de las entradas, pues sus equivalencias o definiciones son bastante rudimentarias.

¹³ Según Steiner (1970: 19), estas son el *Diccionario latino-español* (1492) y el *Vocabulario español-latino* (¿1495?) de Nebrija (1970: 19).

¹⁴ “The first edition of this monolingual Latin dictionary (Reggio, 1502) was followed by at least sixteen editions published in different cities throughout Europe in the sixteenth century. The fact that Dr. D’Oylie referred to ‘Christian languages’ means that he used one of the later editions which included several languages” (Steiner, 1970: 19).

¹⁵ Cf. Steiner (1970: 19 n. 1) para conocer el nombre de estas obras.

¹⁶ Cf. Steiner (1970: 23-4) para conocer sus nombres.

basó en unos criterios muy concretos para incorporar los lemas nebrisenses, los cuales justifican la extensión de la segunda parte de su vocabulario con algo más de la mitad de entradas menos que el de Nebrija¹⁷.

A continuación, pasamos a detallar el *modus operandi* llevado a cabo por Perceval a la hora de seleccionar las entradas de la macroestructura de su diccionario a partir de Nebrija y Casas, reafirmando, al mismo tiempo, esta filiación lexicográfica explícita admitida por el hispanista inglés en los dos prólogos al lector de su obra y en su poema latino¹⁸. En primer lugar, hallamos dos opiniones enfrentadas. Según Ungerer, “far from being an original enterprise [...] Percyvall’s Dictionary was a painstaking transcription of Nebrija’s academic vocabulary” (1965: 202-3), mientras que, para Steiner, “despite Percyvall’s reliance on Nebrija, it is on Las Casas that he depended for the basic framework of his word list¹⁹” (1970: 21). Esta última aseveración queda respaldada también con la aportación de Nieto, quien tras haber estudiado las coincidencias y divergencias entre los tres diccionarios, comparando solamente las entradas de las letras *a* y *b*, atestigua que, de Casas, Perceval “[...] toma la macroestructura y una buena parte de sus entradas [...], y vuelve a Nebrija para recoger numerosas entradas más no tenidas en cuenta [...]” (1994: 358). Santoyo (1974: 93-4) también los coteja, pero con el único objetivo de evidenciar las fuentes, y no para conocer el grado de influencia de cada uno de estos autores. Guerrero (1995), por su parte, pone en parangón los diccionarios nebrisense y percevaliano ofreciéndonos unos datos muy representativos de la letra *a*²⁰.

En palabras de Steiner, “[...] many times Percyvall composed one vocabulary entry based upon more than one vocabulary entry in Nebrija” (1970: 20). Esta idea ya la deja entrever Perceval en el prólogo del diccionario cuando asegura que ha evitado deliberadamente las repeticiones de la misma palabra procedentes de Nebrija, quien lo hace para expresar el sentido de las palabras latinas. Sin duda, el hispanista inglés pudo llevar a cabo esta disminución de lemas sin que afectara demasiado a las diferentes matizaciones o especificaciones, puesto que tuvo la posibilidad de recoger esos mismos significados en cualquiera de sus dos lenguas meta (inglés y latín), y no solo en una como ocurría en los vocabularios bilingües de Nebrija y Casas²¹. Por tanto, este hecho estaría demostrando que, mientras que para el catedrático salmantino era muy importante dejar claros los distintos significados latinos, en el diccionario percevaliano se produce un

¹⁷ “[...] las principales causas de las diferencias cuantitativas de registros son tres: la no inclusión de nombres propios por parte de Las Casas, la eliminación que éste hace de no pocas voces registradas por Nebrija y, sobre todo, la precisión, semántica unas veces, contextual otras, que el Catedrático salmantino trata de establecer entre las voces españolas y sus correspondientes latinas” (Nieto, 1994: 353).

¹⁸ Cf. Carrascosa (2020: 250-60), donde este poema latino ha sido editado y traducido al español.

¹⁹ Steiner ofrece una serie de ejemplos que dan fe de esta realidad, constatando que “many times both Las Casas and Percyvall will omit the same words from Nebrija [...] and many times both Las Casas and Percyvall will enter words not listed by Nebrija [...] and usually these words are listed in the same sequence” (1970: 21).

²⁰ “De un total de 1723 entradas contadas en la A de Percyvall, frente a 2437 en la A de Nebrija, 990 vocablos, que suponen 995 entradas, son comunes; 234 vocablos, que suponen 240 entradas, se encuentran ya de alguna manera en Nebrija – con especificaciones –; y sólo 474 vocablos, que suponen 488 entradas, no son comunes a Nebrija, aunque se puede encontrar en éste la palabra de que han derivado en un porcentaje bastante elevado” (Guerrero, 1995: 135).

²¹ “[...] Las Casas and Nebrija tend to set particularizing words in the source language whereas Percyvall sets them in the target language or in Latin” (Steiner, 1970: 29).

cambio de tendencia hacia una mayor importancia de las lenguas vernáculas, por más que el latín siguiera ocupando un lugar preferente en la tradición lexicográfica. Perceval incluso llega a recalcar, en este mismo prefacio, que él se encarga de explicar el español y no de enseñar el latín.

Por último, otro procedimiento empleado para el descenso de su caudal lexicográfico es el relativo a la eliminación de ciertas formas femeninas, como ha constatado Guerrero (1992: 467-8). Todas estas acciones justifican la considerable reducción en casi 10000 entradas del diccionario percevaliano con respecto al vocabulario de Nebrija. Por el contrario, su leuario es algo superior al de Casas porque “[...] Percyvall includes in his dictionary more from Nebrija than Las Casas does” (Steiner, 1970: 21).

4. Fondo lexicográfico percevaliano y primeras documentaciones léxicas del español como lengua de entrada

A continuación, indagaremos sobre el origen incierto de las en torno a 2000 palabras españolas no tomadas de los vocabularios de Nebrija y Casas que Perceval añadió a su diccionario, como reconoce en su primer prólogo al lector²². Aunque Wiener aboga por el hecho de que “[...] no doubt part of them came out of Calepine’s stupendous dictionary, which contained also a Spanish column, and which Doyle had excerpted” (1899: 4), no nos da pista alguna acerca de la cantidad aproximada de palabras que pudo haber sido aprovechada por Perceval ni de dónde sacó el resto. Lo que sí nos estaría revelando esta afirmación de Wiener es que también pudo haber incorporado entradas del español a partir del diccionario inédito de Doyle, y no solo correspondencias latinas, como pone de manifiesto reiteradamente el hispanista inglés. Lo extraño es que ya tenía su obra lista para la imprenta en el momento de la cesión. Esto nos hace pensar que tal vez decidiera ampliar algo su diccionario *in extremis*. Además, Nieto y Alvar Ezquerro declaran que “no se puede descartar tampoco que muchas de esas voces procedan de la aportación de D’Oyley, sobre todo las referidas al mundo de la botánica y de la medicina, tal y como se entendía en la época²³” (2006: 143).

Por su parte, Steiner sugiere otra vía posible, pues cree que casi la mitad de estos lemas son formas derivadas o expresiones y, por tanto, “Percyvall may have developed these forms by applying some of the principles expounded in the grammar part of his work” (1970: 22), pero a la vez sigue la misma línea de Wiener²⁴. Finalmente, una vez restadas de estas 2000 palabras, “[...] a thousand or more words remain.

²² “In a representative sampling (the word lists under letters *F* and *O*) Percyvall’s contribution of distinctive entries not shared by the other two lexicographers numbers nine or ten to a page. Since there are 184 pages to Percyvall’s dictionary, we can calculate from these samplings that the vocabulary words added to those from Nebrija and Las Casas amount to almost 2,000 in number [...]” (Steiner, 1970: 22).

²³ “We are left wondering what lexical gifts D’Oylie afforded Percyvall [...] There are a number of medical terms, and even when they are found in Nebrija or another source, it is possible that D’Oylie’s work helped Percyvall gloss them more fully than he would have done otherwise” (Steiner, 1985: 90-1).

²⁴ “Or he may have taken them over from Calepine’s *Dictionarium* which Dr. D’Oylie had used and which might well have included many derived forms because its list is organized etymologically, not alphabetically” (1970: 22).

They must have come from either printed material²⁵ or from informants” (1970: 22). En cambio, Santoyo se inclina más a pensar que esta suma de palabras “[...] no podía proceder sino del conocimiento de la lengua española que había adquirido durante su permanencia en España [...]” (1974: 92). Finalmente, los prisioneros de guerra, Don Pedro de Valdés y Don Vasco de Silva, presumiblemente, también estuvieron involucrados en la adición de entradas, pues, para Steiner, “these prisoners were of great help [...] when it came to reading over entries having to do with ships and with land and naval warfare” (1985: 95).

Con el afán de seguir contribuyendo al esclarecimiento de las fuentes lexicográficas percevalianas, hemos identificado todos aquellos lemas que Perceval documenta por primera vez en un diccionario con el español como lengua de entrada, los cuales son parte de las en torno a 2000 palabras que se atribuye como propias. Para esta labor, hemos manejado el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (S. XIV-1726)* (2007) de Nieto y Alvar Ezquerro, ateniéndonos al amplio corpus de obras reunidas. Nuestra metodología ha consistido, pues, en buscar una a una todas las entradas del diccionario percevaliano. Como resultado, hemos obtenido en torno a 620 primeras documentaciones léxicas. Por tanto, las palabras restantes (unas 1.380 aproximadamente) ya habían sido incluidas previamente por otros autores recogidos en el *NTLE*. Algunas de las que, al parecer, tienen sus inicios lexicográficos como lengua de entrada en el diccionario percevaliano son tan comunes en la actualidad como *aburrido, bardar, brinco, cacique, carpa, desgajar, escabeche, eternizar, frenar, látigo, muralla, recopilar, sarao, torrijas* o *villancico*.

En consecuencia, hemos obtenido ejemplos en los que observamos cómo Perceval pudo haber aplicado las reglas sobre derivación morfológica de su gramática para la formación de nuevos términos que han llegado a ser primeras documentaciones léxicas, en parte procedentes de lemas que ya aparecen en los diccionarios de Nebrija²⁶ y Casas²⁷.

5. Conclusiones

Tras haber profundizado en el examen de las fuentes lexicográficas percevalianas para la elaboración del primer diccionario trilingüe monodireccional español-inglés-latín de su *Bibliotheca Hispanica*, concluimos que, aunque Perceval menciona, abierta y cronológicamente, bien en sus portadas y/o prólogos al lector, el nombre de sus referentes y el orden de los acontecimientos, no declara todas las fuentes manejadas ni entra en explicaciones detalladas. En concreto, echamos en falta información sobre el origen de las en torno a

²⁵ “With the aid of Latin, Percyvall was able to come to grips with the task of utilizing the polyglot vocabularies and other polyglot works published on the Continent” (Steiner, 1970: 22). Cf. Steiner (1970: 22-23 n. 3) para conocer el nombre de estas obras. Además, este mismo investigador apunta que “another printed source would have been the works which were available in both Spanish and English. Percyvall might have had access to the Spanish original of many works which had been translated into English: at least fifty didactic, historical, literary, polemical, and religious works which included attempts at a scientific treatment in medical, military, nautical, and political fields as well as accounts of travel” (1970: 23). Cf. Steiner (1970: 23 n. 5) para conocer el nombre de estas obras.

²⁶ Ej. *gomitadura*, de *gomitar* en Nebrija.

²⁷ Ej. *tahurazo*, de *tahúr* en Casas.

2000 palabras del español de su macroestructura que se atribuye como propias, así como la procedencia de parte de las correspondencias latinas y toda la lengua inglesa de su microestructura, y que este trabajo ha intentado esclarecer, aunque aún quedan varias incógnitas, como hemos ido indicando.

Para finalizar, queremos reivindicar la labor del político e hispanista inglés Richard Perceval, ya que pese a ser de origen inglés y tener unas motivaciones específicas a la hora de sacar a la luz su publicación, ha sido el primer lexicógrafo en documentar 620 palabras del español como lengua de entrada en un diccionario, convirtiéndose, además, su *Bibliotheca Hispanica* en la obra que inicia, verdaderamente, la historia de la enseñanza-aprendizaje de la lengua hispana en Inglaterra a finales del siglo XVI y que, asimismo, sienta las bases de la posterior tradición gramatical y lexicográfica hispano-inglesa.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. El diccionario de Richard Percyvall. In: Saralegui Platero, C.; Casado Velarde, M. (eds.), *Pulchre, bene, recte. Estudio en homenaje al profesor Fernando González Ollé*, Navarra: Universidad de Navarra, pp. 49-71.
- Arber, Edward. 1875. *A Transcript of the Registers of the Company of Stationers of London, 1554-1640 A.D.* London: Privately Printed, vol. 2.
- Carrascosa, David. 2020. La ideología subyacente en las páginas preliminares de la *Bibliotheca Hispanica* (1591) de Richard Perceval. In: Alonso Pascua, B.; Escudero Paniagua, F.; Villanueva García, C.; Quijada Van den Berghe, C.; Gómez Asencio, José J. (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 249-62.
- Cid, Jesús Antonio. 2002. Leve introducción a unos diálogos hispanos-ingleses. In: *El español en el mundo. Anuario del Instituto Cervantes*. Barcelona: Círculo de Lectores, Instituto Cervantes y Plaza & Janés, pp. 197-210.
- Cooper, Louis. 1962. Plagiarism in Spanish Dictionaries of the XVIth and XVIIth Centuries. In: *Hispania*, 45, 4, pp. 717-20.
- Fernández, Heberto H. 2010. *Dictionaries in Spanish and English from 1554 to 1740: Their Structure and Development*. Zaragoza: Vertere.
- Guerrero, Gloria. 1992. La lexicografía bilingüe desde Nebrija a Oudin. In: *Euralex '90: Actas del IV Congreso Internacional (Benalmádena, Málaga), del 28 de agosto al 1 de septiembre de 1990*. Barcelona: Biblograf, pp. 463-71.
- Guerrero, Gloria. 1995. *El léxico en el "Diccionario" (1492) y en el "Vocabulario" (¿1495?) de Nebrija*. Sevilla: Universidad de Sevilla.

- Nieto, Lidio. 1994. Coincidencias y divergencias entre los diccionarios de Nebrija, Las Casas y Percyvall. In: *Actas del Congreso Internacional de Historiografía Lingüística: Nebrija V Centenario (Murcia), del 1 al 3 de abril de 1992*. Murcia: Universidad de Murcia, 3, pp. 463-71.
- Nieto, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro. 2006. Nebrija en la lexicografía hispano-inglesa anterior al *Diccionario de Autoridades*, según los datos del NTLE. In: *Caminos actuales de la historiografía lingüística: Actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística (Murcia), del 7 al 11 de noviembre de 2005*. Murcia: Universidad de Murcia, 1, pp. 133-54.
- Nieto, Lidio y Manuel Alvar Ezquerro. 2007. *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (S. XIV-1726)*. Madrid: Arco Libros, 11 vols.
- Santoyo, Julio César. 1974. R. Percyvall y el primer diccionario español-inglés. In: *ES: Revista de Filología Inglesa*, 4, pp. 75-108.
- Starnes, DeWitt Talmage. 1954. *Renaissance Dictionaries, English Latin and Latin English*. Austin: University of Texas Press.
- Steiner, Roger J. 1970. *Two Centuries of Spanish and English Bilingual Lexicography*. La Haya / Paris: Mouton.
- Steiner, Roger J. 1985. Lexicon in the First Spanish-English Dictionary. In: *Hispanic Linguistics*, 2, 1, pp. 87-98.
- Ungerer, Gustav. 1965. *The Printing of Spanish Books in Elizabethan England*. London: The Bibliographical Society.
- Wiener, Leo. 1899. Spanish Studies in England in the Sixteenth and Seventeenth Centuries. In: *The Modern Quarterly of Language and Literature*, 2, 5, pp. 3-10.

(b) Referencias lexicográficas

- Casas, Cristóbal de las. [1570] 1988. *Vocabulario de las dos lenguas toscana y castellana*. Madrid: Ediciones Istmo.
- Nebrija, Elio Antonio de. [¿1495?] 1989. *Vocabulario español-latino*. Madrid: Real Academia Española.
- Perceval, Richard. 1591. *Bibliotheca Hispanica. Containing a Grammar; with a Dictionarie in Spanish, English, and Latine; gathered out of divers good Authors: very profitable for the studious of the Spanish toong*. London: John Jackson para Richard Watkins.
- Thorius, John. 1590. *The Spanish Grammer: With certeine Rules teaching both the Spanish and French tongues*. London: John Wolfe.

DE LEXICOLOGÍA HISTÓRICA O MÁS PREÁMBULOS PARA VOLVER CON COROMINAS Y LA INDIANORROMÁNICA¹

Soledad Chávez Fajardo

Universidad de Chile

1. Introducción

Esta investigación se enmarca dentro de lo que llamo lexicología histórica *indiana*. El epíteto es un guiño a Corominas y sus estudios en relación con la lexicología hispanoamericana. Es, en rigor, un trabajo de lexicología histórica, a partir de un corpus que he venido elaborando a partir de mis lecturas de la lexicografía hispanoamericana *fundacional* (es decir, de repertorios publicados desde el siglo XIX hasta la segunda mitad del siglo XX, publicados en Hispanoamérica y, por lo general, redactados por hispanoamericanos o por autores afincados en Hispanoamérica). Quiero insistir en la relevancia de estas codificaciones fundacionales, aun cuando muchas veces la información que allí se plasma sea imprecisa, sesgada o errónea. Sin embargo, bien sabemos, a mayor cotejo, mayor objetividad en la construcción de la arquitectura de la palabra en cuestión.

En estas lecturas he ido seleccionado todas las voces que se han marcado como *americanismos*. La finalidad de este ejercicio es, justamente, poder clasificar estas voces dentro de la cadena variacional del español en general y poder entregar algunas pistas respecto a su etimología. La investigación se compone de dos fases claramente delimitadas. En la primera fase he llevado a cabo el acopio y filtro en codificaciones, en especial diccionarios y monografías afines; sobre todo, repertorios hispanoamericanos y, cómo no, la lexicografía española más allá de las herramientas hegemónicas u oficiales (cuando hablo de *lexicografía hegemónica u oficial* entiendo la lexicografía académica, sea en sus diccionarios usuales y, en menor medida, los manuales). En la segunda fase, con los datos que he ido recabando, trabajaré desde un punto de vista semántico la cuestión de la significación, como la extensión semántica, la polisemia y la posible homonimia. Asimismo, trataré de exponer algunos aspectos de la vigencia o mortandad léxica. Por último, trabajaré con la historiografía de las propuestas etimológicas que se han dado. Todo lo que, en rigor, una voz pueda dar de sí.

¹ Sigo con mi homenaje a “Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana”, que son esos tres estudios repartidos a lo largo de la *Revista de Filología Hispánica* 6 (1944) de Joan Corominas. Estos ensayos estudiaban el léxico hispanoamericano desde la metodología de la lexicología histórica, la romanística y el sustrato hispanoamericano. También se reconocía en estos *indianorrománica* la relevancia tanto de la poligénesis como de la pervivencia de las variedades del español peninsular en el español americano. Es el de Corominas, por lo tanto, un estudio absolutamente actual.

Esta vez trabajaré con un caso que la lexicografía oficial ha tratado diatópicamente como *americanismo*, de los que llamo *de amplio espectro*, por haberse usado en una gran extensión del continente: *amachinar* (como ‘amancebarse’, ‘vivir en concubinato’). No quiero entrar a reflexionar, por ahora, respecto a la cuestión del concepto *americanismo*, porque bien abarcaría un ensayo de largo aliento. Solo quiero destacar que este *amachinar* ha sido históricamente voz usual en el continente americano, sea en extensión semántica, sea en polisemia y se usa o ha usado en alguna diatopía española e hispanoamericana. Quiero insistir en lo relevante que es destacar la presencia y uso de una voz (sea en poligénesis, sea en extensión, sea en homonimia) en España, puesto que en un determinado momento la información diatópica que empezó a tomarse en cuenta en los espacios oficiales lexicográficos fue más bien la americana (el *efecto Salvá* lo llamo) por sobre la provincial española. Al mismo tiempo, frente a este estado de la cuestión, se encuentran algunos estudios emblemáticos que relacionan el español de América y el español provincial de España. Pienso, sobre todo, en Cuervo con sus *Apuntaciones*, Corominas con su “Indianorrománica” o la *Semántica hispanoamericana* de Kany, entre otros. Son estos los primeros trabajos que vinieron a vincular las voces *extraoficiales*, en rigor. Otro documento clave es el *Diccionario Histórico* en su segunda fase, a partir de la década del sesenta del siglo pasado, el que también se puede considerar como un punto de inflexión respecto a la visión del léxico hispánico desde un punto de vista variacional. El hito, a mi juicio, que vino a revisar esta dinámica lexicológica que me interesa sobremanera es la aparición de los tesoros lexicográficos publicados en España en los últimos años, como el de Alvar Ezquerro para el español de Andalucía y el de Corrales y Corbella para el español de Canarias, por ejemplo. Como sea, creo, siguen siendo actuales las palabras de Marius Sala: “Hasta el presente, los problemas que plantea el estudio de procedencia peninsular regional no han sido suficientemente tratados” (1982: 286) y es este un aporte pequeñísimo justamente para este tipo de insuficiencia. Como mencionaba anteriormente, *amachinarse* ha sido usada en gran parte del continente americano y en la actualidad se percibe en franco retroceso de uso en variadas zonas. Su dinámica de vigencia va desde una *extensión léxica en expansión* (Ramírez Luengo 2014: 4), es decir, su generalización hacia una *reducción*, es decir, su uso en diatopía restringida y en polisemia. A su vez, posee una interesante y variada propuesta etimológica, de la que daré cuenta. En síntesis, trabajaré en un primer apartado con mi propuesta de sentido base, su diatopía y vigencia léxica. En un segundo apartado trabajaré con su transición semántica por metáfora más que nada. En un tercer apartado en sus posibles homonimia y polisemia y en un último apartado en las propuestas etimológicas que ha tenido la voz.

2. De *amachinarse*

2.1. Sentido base, diatopía y vigencia léxica

Para *amachinarse*, el significado de ‘amancebarse’ es el que tomo como *sentido base* (en esto me ciño a las nociones semánticas más clásicas, como la de Guiraud 1955), por ser el de más extensión, presencia y vigencia en variadas zonas. El primer registro se encuentra en *Maravillas de la naturaleza* (1766), del franciscano mallorquí Juan de Santa Gertrudis Serra, autor que, si bien escribió su obra en España, hizo referencia a su experiencia como evangelizador en América en el Virreinato de Nueva Granada y posteriormente en el de Lima, a lo largo de diez años. Estas *Maravillas*, las publicó diez años después de su retorno a Palma. Allí aparecen los primeros testimonios: “este mues *se amachinó* con una moza india y se huyeron los dos” o “Era este hombre ladrón y homicida y vivía *amachinado* con aquella mujer”, entre otros. La segunda documentación datada aparece en el poemario *Lima por dentro y por fuera* (1797), del andaluz Esteban Terralla y Landa: “A quien vive *amachinado*/para tener más aseo,/suelen limpiarle la ropa”. Destacamos que son dos españoles en América y dando cuenta de las realidades americanas. Ambas primeras referencias coinciden en aparición en el Léxico Hispanoamericano de Boy Bowman, el *DHLE* (1984), el Fichero de la RAE y en Google.

Las primeras referencias en la tradición lexicográfica se encuentran en la tradición española no académica, como se comprueba en el *NTLLE*: definido *amachinarse* como “amigarse, amancebarse” en Salvá (1846), el diccionario de la editorial Gaspar y Roig (1853), el suplemento de Domínguez de (1869) y Zerolo (1895), todos haciendo referencia a que la voz se usa en Hispanoamérica. Esto da cuenta de lo asentada que estaba la voz como *americanismo* a lo largo del siglo XIX. Sin embargo, esto se opone al primer testimonio que nos presenta el *DHECan* (2013): las *Tradiciones* de Juan Bethencourt Alfonso (de 1885 y editadas y publicadas en 1985).

La tradición lexicográfica decimonónica en Hispanoamérica la trae en variados repertorios: Zorobabel Rodríguez (1875) para Chile: “En el lenguaje vulgar, *contraer amistad ilícita, amancebarse*”. Rodríguez informa, además que en Chile es más común el participio *amachinado* “para los que habitualmente hacen mala vida”, con el sello característico de este político e intelectual conservador. Entrega, además, una variante: *amachambrarse*. También la trae Pedro Fermín Cevallos (1880) para Ecuador; Rafael Uribe (1887) para Colombia, quien suma, a la definición clásica, la de “abarraganarse, amigarse”; Carlos Gagini (1892) para Costa Rica; Antonio Batres Jáuregui (1892) para Guatemala; Santiago Ignacio Barberena (1894) para Salvador; Alberto Membreño (1895) para Honduras. Samuel Lafone Quevedo (1898), para Catamarca, Argentina, además, da cuenta del derivado *amicharse*: “Tener acto carnal. Vivir en mancebía”.

Las codificaciones de la primera mitad del siglo XX siguen presentando la misma variada diatopía hispanoamericana: por ejemplo, desde Europa, se insiste en que es *americanismo*, como en Toro y Gómez

(1901, cfr. *NLLE*) y en Hispanoamérica misma: Aníbal Echeverría y Reyes (1900) para Chile; Enrique Teófilo Sánchez (1901) para la Argentina; Rufino José Cuervo en sus *Apuntaciones* del 1907 (no antes); Manuel Antonio Román (1901-1908) para Chile; Salomón Salazar García (1910) para El Salvador o Lisandro Segovia (1911) para la Argentina. De estas fechas es cuando *CORDE* empieza a documentar *amachinar* y su familia: en Costa Rica, un *amachinamiento*, en una obra costumbrista de Manuel González Zeledón, “Magón”, haciendo hablar al personaje (1910 [1909]). También las primeras referencias a Venezuela, con la variante *amachingamiento*, en la obra costumbrista *Tierra del sol amada* de José Rafael Pocaterra, también haciendo hablar al personaje de pueblo (1918 [1917]) y, a su vez, Pedro Montesinos (1917) para Venezuela en su *Venezolanismos i americanismos* (cfr. Fichero de la RAE). Desde España José Alemany (1917) solo la marca para Chile y como *americanismo* Manuel Rodríguez-Navas (1918), (cfr. *NLLE*).

Las codificaciones de la década del 20 del siglo pasado siguen presentando *amachinarse* como “amancebarse” en las mismas zonas, prácticamente: el Fichero de la RAE ilustra muy bien el trabajo lexicológico provincial, que empieza a ser cada vez más frecuente en Hispanoamérica hacia esta época. Por ejemplo, los casos de *amachinar* en la zona caribe colombiana, como en las *Apuntaciones críticas del habla castellana. Provincialismos de Riohacha*, de Manuel E. Lanao, en Colombia (1920) o el *Vocabulario Costeño o Lexicografía de la Región Septentrional de la República de Colombia*, de Adolfo Sundheim (1922). En el Suplemento de *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana* de Gustavo Lemos (1922), el autor menciona que es “Usado en casi todo Ecuador” (cfr. Fichero RAE). Hacia el final de la década encontramos a José Toribio Medina (1928), para Chile y Lisandro Alvarado (1929) para Venezuela. Destacamos en esta década dos hitos. En primer lugar, la referencia, en una de las codificaciones, de una nueva diatopía: la de Canarias. Es en el primer repertorio lexicográfico de Canarias, el de los hermanos Luis y Agustín Millares Cubas (1924). En segundo lugar, cuando la tradición lexicográfica académica lematizó por primera vez la voz en el *Diccionario* usual de 1925 (edición conocida de sobra por el importante número de voces hispanoamericanas lematizadas), con la diatopía *América Central, Colombia y México* [¿?]², información que se mantendrá hasta la edición de 1970, algo que viene a contradecir la información lexicográfica rastreada.

Durante las dos siguientes décadas, las codificaciones seguirán aportando diatopías, sobre todo provinciales. Un punto relevante es la información que viene a sistematizar la lexicografía de americanismos (y que, justamente, empieza a afiarse hacia esta época). Por ejemplo, Malaret señala que *amachinarse* “pasó a Canarias” (1931, segunda edición), además de dar cuenta de gran parte de la diatopía que se ha presentado hasta ahora: Colombia, Chile (segunda edición); América Central y Meridional, excepto Perú

² Clara errata, puesto que, hacia la fecha, como veremos en el siguiente acápite, se trataría, creo, de una homonimia.

(en la tercera edición y definitiva de 1946). A su vez, Francisco Santamaría (1942) lematizó la voz como *amachambrarse* y también da cuenta de la vinculación con Canarias y cita, al respecto, el *Léxico de la Gran Canaria*, segundo de los trabajos lexicográficos de los hermanos Millares (1932). Por su parte, se encuentra en el Fichero de la RAE un ejemplo en la novela costumbrista *Risaralda*, de Bernardo Arias Trujillo para Colombia (1935), conocida por el habla criolla de sus personajes. También en el Fichero se encuentra la primera referencia a Nicaragua, en el *Diccionario de nicaraguanismos* de Hildebrando A. Castellón (1939) y a Lisandro Sandoval para Guatemala (1941). En la nota de Ronchi March (1972) aparece, además, Orestes Di Lullo y su *Contribución al estudio de las voces santiagueñas* (1946). Una vez más el Fichero de la RAE aporta datos como el de Vicente Solá en su *Diccionario de regionalismos de Salta*, Argentina (1947); Alfonso Valle en su *Diccionario del habla nicaragüense* (1948) y Berta Vidal de Battini en sus estudios del habla de San Luis, Argentina (1949). Poco a poco, con la suerte de las referencias de algunos repertorios, se constata que la voz empieza a perder frecuencia, como lo que afirma Julio Tobón Betancourt en su *Colombianismos y otras voces de uso general*: “se oye en algunos departamentos aunque muy poco” (1947). *CORDE* trae la segunda textualización en la tradición discursiva literaria (ya había hecho referencia a la de Bethencourt Alfonso que trae el *DHECan*): la de *Los cuentos famosos de Pepe Moraga*, de Francisco Guerra Navarro (1948), haciendo hablar al personaje del pueblo (“Emborregándose lentamente en copas y trampas acabó el chicharrero *amachinao* en el Risco con una turrонера de rompe y rasga, que hasta sus buenas cachetadas le metía”).

Las codificaciones de mediados del siglo XX seguirán con la profusión de registros tanto en Canarias como en Hispanoamérica, cada vez más delimitadas a espacios y zonas específicas. La mayoría han sido tomadas del Fichero de la RAE: José Pérez Vidal, en su *Marinerismos en Canarias* (1952); César Francisco López, en su *Hondureñismos usados en Lempira* (1955); Carlos Izaguirre, en su *Hondureñismos. vocablos, giros y locuciones más corrientemente usadas en Honduras* (1955) o Carlos Villafuerte en su *Voces y costumbres de Catamarca*, Argentina (1961). También Julián Cáceres Freyre en su *Diccionario regional de La Rioja* (1961), tal como lo refiere Ronchi March en su nota (1972). La tradición de americanismos sigue con la referencia de Marcos A. Morínigo (1966), que la marca simplemente como *americanismo*. Una vez más se tiene a Francisco Guerra para Canarias, esta vez en su *Contribución al léxico popular de Gran Canaria* (1965) definiéndola como: “Ponerse a vivir con hembra animosa sin que nadie santifique el ayuntamiento”. A su vez, frente a lo que menciona Tobon Betancourt para Colombia en 1947, hay dos referencias encontradas en el Fichero de la RAE que vendrían a confrontar información: Abilio Lozano Caballero, quien lematiza la voz en su *Vocabulario de lenguaje popular colombiano* (1958) y Alario di Filippo en su *Lexicón de colombianismos* (1964) quien, además, hace referencia a que la voz se usa también en Venezuela. En este caso, se constata a nivel lexicográfico que la vitalidad de la voz tendrá diferente suerte dentro de la diatopía colombiana. Por último, destaco una interesante anomalía diatópica de la que

habrá que estudiar más para un trabajo más detallado de la palabra: en *El lenguaje popular en la Cantabria montañesa* de Adriano García Lomas (1966) hay un *amachinar* definido como “Reunirse dos personas con gran amistad sin amancebarse”. En sus estudios anteriores esta voz, sin embargo, no aparece.

Durante los setentas del siglo XX la información que se encuentra es dispersa: el Fichero de la RAE trae el *Boletín de la Academia Colombiana* (1972) con la referencia a que se usa “en algunas zonas” de Colombia; Hernando Sanabria Fernández en *El habla popular de Santa Cruz* (1975) afirma que es un “americanismo bastante difundido”. Lo trae, también, el *Diccionario del habla chilena* de la Academia Chilena (1978). Mas se puede comprobar que en Chile empieza a bajar la frecuencia de la voz: ya en Morales Pettorino (1984) se clasifica *amachinar* de *poco usada* y se remite a la variante más usada *achinarsé*. En los noventas, en el Fichero de la RAE se mantiene la información del uso “en algunas zonas de Colombia”, tal como lo trae el *Nuevo diccionario de colombianismos* (1993). A su vez, en los años ochenta es cuando en la tradición académica usual se empieza a marcar la diatopía *América* y se agrega, además, la marca *Canarias* (cfr. *NTLLE*).

En el siglo XXI, *CORPESXXI* lo registra para Honduras: “maritalmente o *amachinados* como dice la gente”, en *Un ángel atrapado en el huracán* de Javier Abril Espinoza (2002), algo que se confirma (en el mismo *CORPES*) con la nota periodística “Regionalismos y modismos hondureños con su significado”, de Gabriela Ramírez (2013). Destaco, además, la primera referencia que se tiene de México para *amachinar* con el sentido base trabajado, en *El cristo de Sanbuenaventura y otros cuentos*, de Eduardo Antonio Parra (2003): “No podían recordar cuánto llevaban juntos, amachinados, dijeron”, al entrevistar un periodista a una pareja de *clochards*. El *Diccionario de Americanismos* de la ASALE (2010) reduce la diatopía sobre todo a Centroamérica: Honduras, El Salvador, Nicaragua, así como Venezuela. Por último, en la última edición del diccionario académico, las marcas diatópicas son para Canarias, Argentina, Honduras y Nicaragua. Expongo los datos en este caso para evaluar hasta qué punto esta diatopía se condice con el registro de la voz hoy por hoy, más de diez años después de estas referencias, algo que debe hacerse *a posteriori*.

2.2. Transición semántica

Propongo una primera transición por metáfora, que toma el sema ‘relación’ o ‘vínculo’ de *amancebarse*, pero en el caso de “Aliarse dos personas, instituciones o empresas para un fin común” (cfr. *DA* de la ASALE, 2010) en Honduras, zona en donde, creo, persiste con mayor fuerza *amachinarsé* como ‘amancebarse’.

En la misma línea, sobre todo en relación con “vínculo”: “Atar una res al botalón” en Josefina Tejera en su *Diccionario de Venezonalismos* (1993), quien la toma del *Diccionario de andinismos* de Jaime Ocampo Marín (1969), (cfr. Fichero de la RAE).

Otra transición metafórica que toca los semas de ‘relación en el trato amoroso’ de *amachinarse* desde un sentido negativo es “estar sometido a la influencia de otro”, acepción que aparece en una de las obras lexicográficas fundacionales de Panamá: el *Diccionario de panameñismos* de Luisita Aguilera Patiño (1951).

De este sometimiento, creo, podría venir la derivación en transición de “Intimidarse, acobardarse”, también registrado en Aguilera Patiño 1951 y, en la década siguiente, en los *Panameñismos* de Isaza Calderón (1999 [1968]): “Estar triste, falto de ánimos, acobardado”, con un dato relevante: “Aplicase a los gallos de lidia, a los pajarillos enjaulados y aun a las personas”. Acepción que se ha mantenido hasta el día de hoy, como se puede comprobar en el *DA* de la ASALE (2010) para Panamá: “Amedrentarse, cohibirse *una persona* por alguien o algo”.

Otra transición que toma el sema del vínculo es la de “Apropiarse de algo, agenciárselo como propio; Apoderarse de algo, tomar posesión de algo; Prender o tomar *algo* con firmeza” que registra el *DA* de la ASALE (2010), para México, acepción de la que había hecho mención Blanco en *La lengua española en la historia de California* (1971: 546): “Nos parece interesante hacer notar que, extrañamente, encontramos en Tijuana varias veces las formas *amachinar* con un uso especial [...] es arrastrar algo, hurtarlo”.

Por último, dentro de los semas que tienen que ver con vínculos, cabe incluir otra transición semántica que la da Blanco en *La lengua española en la historia de California* (1971: 546): *amachinado* como ‘preso’, algo que habría que estudiar mejor, sobre todo por la única recurrencia, dentro de las codificaciones, en este autor.

2.3. ¿Homonimia o polisemia?

Hay algunos significados que se alejan de los semas que he considerado parte del sentido base. Sin embargo, por la conformación de la voz, al prestarse esta a analogías, como se verá en el siguiente apartado, tampoco se puede fijar la polisemia con certeza las más veces. Un primer registro de otra significación se encuentra en la póstuma e inconclusa obra de García Icazbalceta para México (*Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos*, 1899), en donde afirma que, si bien la voz *amachinarse* como ‘amancebarse’ es general en Hispanoamérica (cita, para ello, a Rodríguez y Cevallos) no se usa en México con ese valor; sí con el de “encapricharse, aferrarse al propio dictamen”. Significado que aparece en el *Diccionario de mexicanismos* de Francisco Santamaría (1959), con la misma aclaración de García Icazbalceta. A su vez, Santamaría propone una interesante hipótesis para este significado: “acaso aludiendo a la proverbial obstinación del macho o mulo” (cfr. Fichero RAE). Otras referencias como *La lengua española en la historia de California* de Blanco (1971: 546) también hace la referencia: “pero que en México se suele dar el significado de encapricharse, aferrarse al propio dictamen”. La vigencia de la voz sigue, algo que se puede corroborar con el *Diccionario de Americanismos* de la

ASALE (2010) (“Determinarse firmemente en una postura o intención”). De poder comprobarse con más datos que sería este un derivado del *macho* como ‘mulo’, se estaría ante un caso de homonimia.

Otro caso es el encontrado en el *DA* del ASALE (2010) para Costa Rica es “Desprender del arroz los granos con una machina”. Claramente un homónimo.

2.4. Propuestas etimológicas

Respecto al origen de la voz, he hecho el rastreo de cinco hipótesis: una sería la composición *a-* más *machín*, ‘cupido’ y este del euskera *Matxin*, ‘mozo de herrería’, por alusión al nacimiento de Cupido en la fragua de Vulcano. Cuervo (1907), ya había tratado en sus *Apuntaciones* la posible relación de *amachinarse* con *machín*, “cupido”. Se suele justificar esta propuesta por lo popular de la voz dentro de la tradición literaria áurea, algo que podría haber reflejado su uso en otras instancias. En ello, se suele ejemplificar con el *machín* que aparece en José de Villaviciosa (*La Mosquea* a. 1613, canto X, estrofa 39). Cuervo también lo ejemplifica, entre otros, en Juan Ruiz de Alarcón (*Los favores del mundo*, 1628, III, 9). Por su parte, Corominas da el primer testimonio ya a principios del siglo XVII, en *La pícaro Justina* (1605, ed. Puyol, I, 183). Respecto a *machín*, Corominas, en su *DCECH* (1980), lo da como de *origen incierto*, pero afirma que vendría del euskera *Matxin*, hipocorístico de *Martín*, propuesta que ya ha estado desde el *Diccionario de Autoridades*: “se aplica en Vizcaya a todo hombre rústico y mozo del trabajo, y con especialidad a los mozos de las herrerías”. Dentro de los diccionarios cotejados y la información que aporta el Fichero de la RAE, es también la que propone Vicente Solá en su *Diccionario de regionalismos de Salta* (1947) y Luisita Aguilera Patiño en su *Diccionario de panameñismos* (1951) para los usos en Panamá. Es la hipótesis, además, que se maneja en la tradición académica, incluyendo el *DHLE* (1992). Uno de los pocos autores que la refutan (a favor de la tercera tesis que presento) es Lugones en su *Diccionario etimológico del castellano usual* (1944), para quien “La etimología académica es una mera suposición de Cuervo, porque en el siglo XVII, dice, algunos escritores llamaban machín a Cupido (v. Dic. art. machín)”.

Por otro lado, está la hipótesis quechuista, en donde habría una composición con *china* ‘hembra animal’, tomado en español como ‘mujer’, sobre todo la mujer indígena y, por extensión, la mujer de nivel socioeconómico bajo (por lo que en el Cono Sur suelen llamarse *chinas* a las criadas de las casas, además). Asimismo, esta voz es base de una rica polisemia, fuera de la ya mencionada, puesto que se le puede llamar cariñosamente a una mujer *china* en la tradición popular, sobre todo en el cancionero y canto popular. A su vez, se le llama *china* a la amante, entre otras menciones. Esta hipótesis es la que propuso Cevallos (1862), Lenz (1979 [1904-1910]) y Malaret (1931), quien cita a Eusebio Castex: “de *ama china rse*, pues *china*, en toda América, es voz cariñosa con que se moteja a la amante” (Malaret 1931, s.v. *amachinarse*). También Santamaría (1942) quien, frente al uso de la voz también en Canarias, señala: “es probable que haya ido de

acá, por la intervención de *china: ama-china-rse*, que es la amante en América”. Sin embargo, se decanta por la derivación de *machihembrar*, la tercera de las tres hipótesis etimológicas.

Otra hipótesis es que la voz sería una variante de *machihembrarse*, similar a la variante *amachambrarse* que registra Rodríguez (1875) para Chile. Hipótesis que propone Membreño en su *Hondureñismos* (1897 [1895]) y por la que se decanta Santamaría (1942). Es la hipótesis que sigue el *DA* de la ASALE. José Pérez Vidal en su *Marinerismos en Canarias* (1952) propone el curioso cruce de *machihembrar* y *machina* (cfr. Fichero de la RAE). Dentro del mismo campo semántico está la propuesta de Lisandro Alvarado, que en su *Glosario de voces indígenas de Venezuela* (1929) afirma que deriva de “macho”. Es justamente la que defiende Lugones, en su *Diccionario etimológico del castellano usual* (1944), justificándola por las variantes: “Mas, como también dicese en América *amachambrarse*, *amachembrarse* por amancebarse, es evidente que se trata de una mera variante de *machihembrar*”. Y continúa con su argumentación: “En lenguaje soez, *macho* es la designación sinónima de amante; con lo que, *amachinarse*, viene también a resultar: ejercer de macho, tomarlo; ya que el verbo concierne a hombre y mujer”.

Otra hipótesis de baja repercusión es que que propuso el polímata guatemalteco-salvadoreño Santiago Ignacio Barberena en su *Quicheísmos: contribución al estudio del folklore americano* (1894) para quien *amachinarse* vendría de *chinta* la que el autor define como “Muñeca de palo toscamente labrada”. Barberena afirma que *chinta* se compone de dos raíces quichés: *chin*, “palabras de amor y decir tales palabras” (raíz que propone, en composición para *china*, ‘sirvienta encargada de cuidar y entretener a los niños’ y *chinchin*, ‘juguete con que se divierte a los párvulos en los primeros meses de la lactancia’) y *tah*, “partícula desiderativa que puede tomarse como equivalente a *querido*”, por lo que propone que *chinta* es, en su sentido base: “muchachita querida”. Tesis bastante peregrina, que debe estudiarse mucho más, puesto que en los repertorios actuales de quiché consultados, no hay referencia alguna a la voz ni a las raíces.

Una última propuesta, con la que estoy de acuerdo, propone el cruce entre las hipótesis 1, 2 y 3. Berta Vidal de Battini en sus estudios del español de San Luis (1949) menciona la conjunción de las propuestas 2 y 3, al cruzar *china* ‘moza del pueblo’ o bien una formación semejante, sobre *macho* y *china* (cfr. Fichero de la RAE). Charles Kany en su *Semántica hispanoamericana* (1962) abarca más y propone que posiblemente *amachinarse* viene de ‘machín’ con interferencia, además, entre ‘macho’ y ‘china’. También Lerner (1974: s.v. *amachinarse*), quien argumenta que debe haber favorecido la permanencia y difusión de la voz con los cruces del quechua *china* ‘mujer, hembra’ y *macho*. En una nota acerca de *amachinarse* en la Argentina de Carlos Ronchi March, para el *Boletín de la Academia Argentina de Letras* (1972), afirma que aunque es posible que *amachinarse*, tenga por étimo *machín*, “es asimismo muy verosímil, que en el sentimiento popular tal origen se haya olvidado, y la palabra haya sufrido el influjo entrecruzado de macho y de china ‘mujer; concubina’” (457), algo en lo que concuerdo totalmente, aunque me quiero afirmar en las palabras de Cuervo cuando concluye, frente a las posibles hipótesis del étimo *amachinar*, que “Todo es

oscuro” (1907 §905), porque, justamente, la analogía tiene este valor añadido: salvo que se tengan registros y documentos que sí lo afirmen, no se lo puede comprobar a ciencia cierta. Es lo que la hace, además, tan fascinante a la analogía como propuesta.

3. Conclusiones

Quise trabajar con *amachinarse* por varias razones. Por un lado, por ser un americanismo de amplio espectro, a tal punto que se testimonia en otras diatopías, como Canarias y, como hápax o anomalía (queda por hacer ese estudio en particular) en Cantabria. Aunque suene extraño, no es usual encontrar este tipo de americanismo (a no ser que sea un americanismo etimológico, como *papa*, *chocolate* o *canoas*, por ejemplo). Por lo mismo, presentar su aparición dentro de procesos codificadores y de los corpus manejados con tanto detalle, es la respuesta a otro aspecto que me interesó sobremanera: cómo la vigencia de una voz puede pasar de ser representativa para una determinada zona hasta quedar relegada a su condición de voz histórica. Por lo mismo, quise ir dando cuenta de cómo iba bajando la frecuencia del uso de *amachinarse* frente a su persistencia y pervivencia en otras zonas. *Amachinarse*, como ‘amancebarse’ por lo tanto, pervive en zonas de Centroamérica como Honduras, sobre todo, pero ha tenido una presencia relevante en Argentina, Canarias, Colombia y Honduras, y ha sido referida, en diacronía, en numerosas codificaciones y estudios en Guatemala, Salvador, Costa Rica, Venezuela, Ecuador y Chile. A su vez, en referencias más nuevas, como en México. Por otro lado, la riqueza en la transición semántica de la voz, me hizo hacer un rastreo muy básico de cambio semántico para dar cuenta de polisemia en México, Honduras, Panamá o Venezuela. Respecto a la posible homonimia de la voz, en ello he dejado de lado, a efectos de este estudio, las reflexiones y posicionamientos teóricos en relación con el concepto y me quedé con el más básico y usual: el homónimo como voz con otro étimo, aun siendo *amachinarse* una voz de etimología aún discutida. De allí que se hayan registrado casos que pueden entenderse como homónimos para México y Costa Rica. Por último, encontré relevante dar cuenta de *amachinarse*, por su discusión en lo que concierne al étimo y cómo, en algunas de sus propuestas, se decantan destacados etimólogos y semantistas históricos de toda época. El que me haya quedado con la propuesta de la analogía, a su vez, responde a la data, extensión y vigencia de una voz que fue enriqueciéndose por una serie de signos afines y sus relaciones.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Guiraud, Pierre. 1955. *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica.

Kany, Charles. 1962. *Semántica hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.

Lerner, Isaías. 1974. *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid: Ínsula.

Ramírez Luengo, José Luis. 2014. Cómo el español de España genera americanismos: a propósito del americanismo *puto* ‘homosexual’. *Lengua y Habla* 18, pp. 1-12.

Sala, Marius. 1982. *El español de América*. Bogotá: Publicaciones del instituto Caro y Cuervo. Tomos I y II.

(b) Referencias lexicográficas

Aguilera Patiño, Luisita. 1951. *Diccionario de panameñismos*. Buenos Aires: Boletín de la Academia Argentina de Letras.

Alvarado, Lisandro. 1921. *Glosario de voces indígenas de Venezuela*. Caracas: Ediciones Victoria.

Barberena, Santiago I. 1894. *Quicheísmos: contribución al estudio del folklore americano*. San Salvador: Tipografía “La luz”.

Batres Jáuregui, Antonio. 1892. *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala*. Guatemala: Encuadernación y Tipografía Nacional.

Blanco, Antonio S. 1971. *La lengua española en la historia del California*. Madrid: Ediciones Cultura Hispánica.

Cevallos, Pedro Fermín. 1862. *Breve catálogo de errores*. Ambato: Tipografía y Encuadernación de Porras y Rumano González.

[DCECH] Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. Vol. I.

[DHECan] Corrales, Cristóbal y Corbella, Dolores. 2013. *Diccionario Histórico del Español de Canarias*. Tenerife: Instituto de Estudios Canarios.

Cuervo, Rufino José. 1907. *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*. París: A. &R. Roger y F. Chernoviz, editores. 5ª edición.

Echeverría y Reyes, Aníbal. 1900. *Voces usadas en Chile*. Santiago: Imprenta Elzeviriana.

Gagini, Carlos. 1892. *Diccionario de barbarismos y provincialismos de Costa Rica*. San José de Costa Rica: Tip. Nacional.

García Icazbalceta, Joaquín. 1899. *Vocabulario de mexicanismos comprobado con ejemplos y comparado con los de otros países hispano-americanos. Obra póstuma publicada por su hijo Luis García Pimentel*. México: Tipografía y litografía “La europea”.

Guerra, Francisco. 1965. *Contribución al léxico popular de Gran Canaria*. Madrid: Ediciones Peña Pancho Guerra.

Isaza Calderón, Baltasar. [1968] 1999. *Panameñismos*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad.

Lafone Quevedo, Samuel. 1898. *Tesoro de catamarqueñismos. Nombres de lugares y apellidos indios con etimologías y eslabones aislados de la lengua cacana*. Buenos Aires: Imprenta de Pablo E. Coni e hijos.

- Lemos, Gustavo. 1922. *Semántica o ensayo de lexicografía ecuatoriana. Suplemento*. Guayaquil: Imprenta del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte.
- Lenz, Rodolfo. [1904-1910] 1979. *Diccionario etimológico de las voces chilenas derivadas de las lenguas indígenas americanas*. Edición dirigida por Mario Ferreccio. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Filología Hispánica.
- Malaret, Augusto. 1931. *Diccionario de americanismos*. San Juan: Imprenta Venezuela. Segunda edición.
- Lugones, Leopoldo. 1944. *Diccionario etimológico del castellano usual*. Buenos Aires: Academia Argentina de Letras.
- Malaret, Augusto. 1946. *Diccionario de americanismos*. Buenos Aires: Emecé editores. Tercera edición.
- Medina, José Toribio. 1928. *Chilenismos. Apuntes lexicográficos*. Santiago de Chile: Imprenta universo/Sociedad Imprenta/ Literaria Universo.
- Membreño, Alberto. 1895. *Hondureñismos. Vocabulario de los provincialismos de Honduras*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional. Segunda edición.
- Millares Cubas, Luis y Agustín. 1924. *Léxico de Gran Canaria*. Las Palmas: Tipografía del Diario.
- [DECh] Morales Pettorino, Félix (director). 1984. *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria. Tomo I.
- Morínigo, Marcos A. 1966. *Diccionario de americanismos*. Barcelona: Muchnik editores.
- Rodríguez, Zorobabel. 1875. *Diccionario de chilenismos*. Santiago: Imprenta del Intendente.
- Román, Manuel Antonio. 1901-1908. *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas. Tomo I: A, B, C y suplemento á estas tres letras*. Santiago: Imprenta de la Revista católica.
- Ronchi March, Carlos. 1972. Acuerdos acerca del idioma. *Boletín de la Academia Argentina de Letras*. Tomo XXXVII, pp. 457-458.
- Salazar García, Salomón. 1910. *Diccionario de provincialismos y barbarismos centro-americanos*. San Salvador: Tipografía La Unión.
- Sánchez, Enrique Teófilo. 1901. *Voces y frases viciosas*. Buenos Aires: Taller tipográfico de la penitenciaría nacional.
- Sandoval, Lisandro. 1941. *Semántica guatemalense o Diccionario de guatemaltequismos*. Guatemala: Tipografía Nacional.
- Santamaría, Francisco J. 1942. *Diccionario general de americanismos*. México: Editorial Pedro Robredo.
- Segovia, Lisandro. 1911. *Diccionario de argentinismos. Neologismos y barbarismos*. Buenos Aires: Imprenta de Coni hermanos.
- Uribe, Rafael. 1887. *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje con trescientas notas explicativas*. Medellín: Imprenta del Departamento.

ENTRE ALGA Y ALGODONES: SOBRE ALGUNOS ASPECTOS MICROESTRUCTURALES EN DICCIONARIOS DIDÁCTICOS RECIENTES

Rosalía Cotelo García

Universidad Autónoma de Madrid

1. La crítica lexicográfica de diccionarios didácticos en las últimas décadas

La reflexión sobre la calidad de los diccionarios didácticos del español ha sido un motivo frecuente de discusión lexicográfica¹. Particularmente en la última década del siglo XX y en los primeros años de nuestro siglo, al calor de un cambio de siglo que de alguna manera se sentía como un hito fronterizo, se publicaron diversas panorámicas que analizaban cómo era la lexicografía didáctica producida hasta entonces en España.

Así, autores como Martínez (1991) o Azorín (2000) señalaban algunos defectos de aquellas obras, como la insuficiente delimitación tanto de la finalidad didáctica de la obra como de los destinatarios a los que iba dirigida, la inadecuada selección del corpus consignado, la falta de precisión en las definiciones y de un criterio homogéneo en la ordenación de las acepciones o en el tratamiento de unidades fraseológicas, graves carencias en el apartado de la información gramatical, una escasa o nula presencia de ejemplos, o la poca atención prestada a aspectos pragmáticos y sociolingüísticos del lenguaje. Por otra parte, Maldonado (2001) añadía a los problemas anteriores la escasez general de obras destinadas a los escolares, así como lo difícil que resultaba al docente motivar a los alumnos en la incorporación del diccionario como una herramienta de aprendizaje lingüístico; más cuando no hay un verdadero conocimiento de cómo ha de aprovecharse el diccionario, o se perpetúa la idea equivocada de que todos los diccionarios son iguales². A principios del siglo XXI encontramos algunos acercamientos más alentadores, que consideran que si bien se mantienen algunos de estos errores en obras lexicográficas contemporáneas, es cierto que los diccionarios escolares ya no son meras reducciones de los diccionarios generales, y se percibe “una significativa mejoría” (Garriga, 2002: 37), pues la mayoría de los que se han publicado recientemente han sabido aprovechar los logros de la lexicografía teórica (Ayala y Medina 2008: 411); lo que se traduce, por ejemplo, en una mejor selección del léxico, en una más adecuada atención a aspectos gramaticales y definatorios, o en la inclusión más o

¹ Bajo la etiqueta “diccionarios didácticos” consideramos toda aquella obra lexicográfica diseñada (o comercializada) para usuarios que se encuentran en el proceso de aprendizaje de una lengua. En este trabajo nos centraremos específicamente en los llamados “diccionarios escolares”; esto es, aquellos que tienen por destinatario potencial al alumno que, en los diversos ciclos de educación obligatoria, aprende a perfeccionar su dominio del lenguaje. Seguimos pues la clasificación de Azorín (2000: 21-22).

² “Por mucho que todos soñemos con su existencia; por mucho que a todos nos guste pensar en un diccionario único y total en el que encontrar respuesta a todas nuestras dudas sobre el lenguaje, ese diccionario no existe. Existen muchos diccionarios distintos. Y todos son útiles, pero... solo si acudimos a ellos a buscar lo que cada uno de ellos nos puede ofrecer” (Maldonado, 2001: 16).

menos sistemática de ejemplos. Aun así, si bien se reconoce el avance en el campo de la lexicografía escolar, se advierte también de la todavía necesaria mejora en muchos aspectos (Sánchez, 2003: 179).

Cabe preguntarse qué ha casi pasado veinte años después: ¿Ese camino iniciado ha dado sus frutos? ¿O siguen los diccionarios escolares adoleciendo de los mismos errores, aquellos que ya estudiantes y profesores detectaban en el cambio de siglo (Azorín, 2000: 78), como los que afectaban a la cantidad y calidad de voces registradas, al tratamiento de la fraseología, o a la formulación de las definiciones y su conveniente ejemplificación?

2. Diccionarios didácticos recientes: selección y breve descripción de las obras

Para intentar responder a esas preguntas, vamos a comparar cinco diccionarios en papel, y las versiones en línea de dos de ellos, que tienen en común haber sido publicados en los últimos diez años, y contener en su título la etiqueta ESCOLAR, BÁSICO, ESTUDIANTE o PRIMARIA. Son los siguientes:

- El *Diccionario práctico del estudiante*, de la editorial Taurus, con la colaboración de la RAE y la ASALE, se publica en 2012 como una “versión especialmente preparada para Hispanoamérica del *Diccionario del estudiante* de la Real Academia Española”. Seguimos la cuarta reimpression, de 2019. Es un diccionario de tapa dura, con apéndices, sin ilustraciones, y que consigna, según lo indicado en los preliminares del mismo, “más de 30 000 palabras y locuciones representativas del léxico vivo del español general, y en particular de Hispanoamérica, en una cuidada selección del vocabulario fundamental que precisa un estudiante de enseñanza secundaria”. Nos referiremos a esta obra como TAURUS.
- El *Diccionario básico de la lengua española*, de la editorial Santillana Educación, de formato compacto y tapa blanda, sin apéndices ni ilustraciones, se publica en 2013 y contiene, según se señala en las páginas preliminares de la obra, cerca de 28 000 términos “que han sido seleccionados en todo momento a partir de criterios de uso y utilidad”. Nos referiremos a esta obra como SANTILLANA.
- El *Diccionario básico de la lengua española. Primaria*, de la editorial SM, se describe como una “edición actualizada y completada a partir de la undécima edición del *Diccionario básico Primaria* (SM, 2012)”, que se publica en 2014 y presenta tapa blanda, incluye apéndices y numerosas ilustraciones. Ofrece una versión web, con acceso restringido por código de compra, que permite consultar el diccionario en su versión en línea. Nos referiremos a estas obras como SM y SM WEB.
- El *Diccionario Espasa de la lengua española. Primaria*, de la editorial Espasa Libros, es, según la información ofrecida en la contracubierta del libro, una edición “completamente renovada y actualizada”, con “más de 22 000 palabras” y “más de 70 000 definiciones”. Es un diccionario de

tapa blanda, que incluye ilustraciones y apéndices y se publica en 2017. Nos referiremos a esta obra como ESPASA.

- El *Diccionario escolar de la lengua española*, de la editorial Larousse-VOX, tiene, según los datos aportados en la contracubierta, 25 900 entradas y expresiones “que recogen el léxico esencial del español actual”. Es una edición del diccionario “corregida y aumentada”, de tapa blanda, con apéndices e ilustraciones, publicada en 2018. Nos referiremos a esta obra como VOX³.

3. Análisis microestructural de una selección de entradas (*alga-algodón*)

En nuestro análisis nos fijaremos en algunos aspectos de la microestructura de dichas obras; en particular, en la información gramatical aportada, las definiciones, los ejemplos, la información de uso, marcas, sinónimos y familia léxica. Las palabras que hemos elegido para el estudio son las que se encuentran consignadas entre *alga* y *algodones* en dichos diccionarios, que son: *alga*, *algalia*, *algarabía*, *algarada*, *algarroba*, *algarrobo*, *algazara*, *álgebra*, *algebraico*, *álgido*, *algo* y *algodón* (si bien no todos los diccionarios incluyen todas estas palabras, como veremos). Esta muestra de palabras nos ha parecido adecuada porque permite observar cómo es el tratamiento de términos científicos y especializados, voces de significado gramatical, acepciones desusadas, o expresiones fraseológicas, entre otras cuestiones.

3.1. *Alga*

La entrada *alga* es un caso interesante de definición técnica o científica de una voz de uso común. Esto anticipa, en principio, dificultades en el enfoque de la definición y, de hecho, como veremos, solo un diccionario de los cinco seleccionados ofrece una definición correcta del término, desde un punto de vista meramente biológico, ya no lexicográfico.

Sabemos, desde hace cerca de un siglo, que las algas son organismos pertenecientes al reino Protoctistas. No son, por tanto, vegetales o plantas, que es el hiperónimo preferido por las obras lexicográficas que hemos seleccionado (y, cabe apuntar, también por el propio *DLE*, que aún es su más reciente edición sigue definiendo *alga* como un tipo de planta). Este error de categorización supone que va a haber un importante desajuste entre lo que los alumnos encontrarán en sus libros de texto y la definición que el diccionario les aporta. Así, en los manuales que hemos consultado⁴ se describen las algas como “organismos unicelulares” o “pluricelulares sencillos” que “no forman órganos” y “pertenecen al reino Protoctistas”; o como “un grupo diverso de protoctistas”, “organismos acuáticos” que se clasifican en función de sus “pigmentos

³ En el caso del diccionario escolar de VOX (ISBN 978-84-9974.282-3), a pesar de que en su cubierta y hojas iniciales se anuncia una versión en-línea complementaria a la publicación en papel, actualmente no existe tal versión accesible en la web (sí se ofrecen versiones en-línea para otras obras de la editorial).

⁴ Los manuales consultados son libros de Biología y Geología de 1º de la ESO, de las editoriales SM, Santillana y Anaya, de los años 2015 a 2020.

fotosintéticos predominantes”, o bien como “organismos eucariotas, unicelulares o pluricelulares (en cuyo caso no forman tejidos) y autótrofos”; mientras que en algunos diccionarios de esos mismos grupos editoriales encontramos las siguientes definiciones para *alga*:

‘Planta que vive dentro del agua’ (SM)

‘Planta que carece de tejidos diferenciados, está provista de clorofila y vive y crece en el agua’ (VOX)

Es más, en el caso de VOX, hay un problema añadido de coherencia interna dentro de la obra, pues *planta* se define como ‘ser orgánico con células que forman tejidos, que vive y crece sin poder moverse del lugar voluntariamente’. Es incongruente, en consecuencia, que *planta* sea hiperónimo de *alga* si a continuación se va a especificar que “carece de tejidos diferenciados”, cuando precisamente este es uno de los rasgos definidores de *planta* en el mismo diccionario.

Los diccionarios TAURUS y ESPASA usan como hiperónimos *vegetal* y *planta*, respectivamente, y solo SANTILLANA, que define el término como ‘ser vivo que es capaz de realizar la fotosíntesis y habita sobre todo en el agua’, cumple en este caso con el necesario rigor científico en un diccionario de este tipo; más cuando “los diccionarios didácticos tienen que ser un instrumento de aprendizaje y consulta lexicográfica” (Ruiz, 2011: 148).

3.2. *Algalia*

El término *algalia* se registra solo en el diccionario SANTILLANA, definido como ‘sustancia aceitosa fuerte que se extrae de un animal llamado *civeta* o *gato de algalia* y que se usa para hacer productos de perfumería’. Cabría cuestionar la pertinencia de incluir esta voz entre el léxico seleccionado para una obra de tipo escolar, pues si bien *algalia* está en la última edición del diccionario académico, una consulta al *CORPESXXI* nos da como resultado solo 19 usos de *algalia* (en 10 documentos); de los cuales únicamente dos se atestiguan fuera de la unidad léxica “gato de algalia”.

3.3. *Algarabía, algarada y algazara*

Hemos agrupado estos términos en una misma sección porque los tres se refieren, de alguna manera, a formas de ruido o agitación producidas por grupos humanos. Nos parece interesante contrastar, entonces, cómo se han considerado en los distintos diccionarios, y, en particular, cómo se han tratado sus sinónimos en cada caso.

Fijémonos, en primer lugar, en los hiperónimos elegidos para estas voces en los diccionarios:

- *algarabía* es un ‘ruido’ para TAURUS y ESPASA; una ‘situación’ para SM, y un ‘griterío’ para SANTILLANA y VOX

- *algarada* es un ‘tumulto o disturbio’ para TAURUS, mientras que para SANTILLANA, que ofrece dos acepciones, es un ‘alboroto o desorden’ y además una ‘revuelta’; también es un ‘alboroto’ para ESPASA, mientras que para SM es un ‘ruido’. El diccionario VOX no consigna el término.
- *algazara* es un ‘ruido’ para TAURUS y ESPASA, un ‘jaleo’ para SANTILLANA, y un ‘alboroto’ para SM, mientras que VOX no registra tampoco este término.

La coincidencia y a la vez heterogeneidad en el uso de los hiperónimos que se han empleado para describir sonidos producidos por un colectivo humano parece sugerir la necesidad de una cierta sistematicidad en estas definiciones, y llevaría a pensar también en que algunos de estos términos puedan ser considerados como sinónimos, particularmente *algarabía* y *algazara*, o puedan tener sinónimos semejantes.

Sabemos que es poco recomendable “proporcionar indiscriminadamente series de palabras afines como sinónimas”, siendo más conveniente “dar los sinónimos por acepción, y señalando si contextualmente son equivalentes” (Garriga, 2002: 46), pero pocas son las obras lexicográficas que así lo hacen. El diccionario SM, por ejemplo, que propone *follón* y *jaleo* como sinónimos de *algarabía*, permite recuperar a qué acepción se refieren: ambas palabras tienen dos acepciones, pero en sus correspondientes entradas se indica numéricamente cuál de ellas está en relación de sinonimia con *algarabía*. Curiosamente, en la versión en línea se emplea el mismo sistema, pues aunque los sinónimos son navegables (todos los elementos de la definición lo son), estos remiten a la entrada lexicográfica, y no a la acepción. Por otra parte, cabe destacar que en ESPASA *algarabía* tiene como sinónimos *vocería* y *bullá* que presentan, efectivamente, acepciones que referencian a su vez como sinónimo la voz *algarabía*.

Más problemas surgen en el caso de *algarada*, pues TAURUS remite a *alboroto*, que tiene dos acepciones, ‘ruido’ y ‘gentío’, sin que se aclare a cuál de ellas se refiere. Algo semejante pasa en SANTILLANA, donde si bien los sinónimos se separan por acepciones, luego no encuentran en este caso la correspondencia adecuada en las palabras referenciadas (‘jaleo’ y ‘follón’ para la primera acepción, y ‘disturbio’, para la segunda). Finalmente, es llamativo que, en este mismo diccionario, en *algazara* se sugiere como sinónimo *algarabía*, cuando en la propia entrada de *algarabía* no se proponía *algazara* como sinónimo (no se aportaba ninguno).

3.4. *Algarroba* y *algarrobo*

Nos fijamos primero en las definiciones de *algarrobo*, que coinciden en introducirse mediante el hiperónimo ‘árbol’, pero en poco más:

- ‘Árbol grande, de hoja perenne y flores rojas en racimo, que da la algarroba’ (SANTILLANA).
- ‘Árbol que no pierde las hojas, tiene flores rojas y un fruto parecido a la judía’ (SM).

‘Árbol mediterráneo, de hojas que no se caen en todo el año, flores de color rojo intenso y cuyo fruto es la algarroba’ (ESPASA).

‘Árbol siempre verde, de hasta 15 m de altura, cuyo fruto es la algarroba’ (VOX).

En primer lugar, es llamativo que, excepto SANTILLANA, el resto de obras prefieran evitar el uso del adjetivo *perenne* (término que sí se incluye consignado y definido en esos mismos diccionarios), con expresiones como ‘que no pierde las hojas’, ‘de hojas que no caen en todo el año’, o ‘siempre verde’⁵. Por otra parte, contrasta la presencia del adjetivo ‘grande’ en SANTILLANA respecto a la precisión ‘de hasta 15 m de altura’ en VOX; quizás esta última más afortunada pues, como sabemos, un calificativo como “grande”, y particularmente aplicado a un árbol, es poco específico, ya que habría que saber con respecto a qué; y si es, previsiblemente, con respecto a otros árboles, cuál es entonces la altura “estándar” de un árbol para que el algarrobo se considere “grande”, o si “grande” no se refiere a la altura, sino al tamaño de la copa de este. Por ejemplo, si buscamos *abeto* en ese mismo diccionario, la definición que SANTILLANA aporta es ‘árbol de alta montaña, de hoja perenne y copa cónica’, sin hacer ninguna referencia a su tamaño, cuando los abetos llegan a medir hasta cincuenta metros; es decir, mucho más que el algarrobo.

Por otra parte, valoramos que en SANTILLANA, como en ESPASA y VOX, se menciona *algarroba* en la propia definición, integrando así cierta información sobre relaciones léxicas que son, en este caso, como en muchos otros, reflejo de una continuidad en la realidad que se describe lingüísticamente. En el caso de VOX, sin embargo, nos encontramos con el problema de que *algarroba*, palabra mencionada en la definición, no se consigna sin embargo en el diccionario. Algo similar sucede en el caso del diccionario TAURUS, que no registra la voz *algarrobo*, aunque sí *algarroba*, cuando de hecho *algarrobo* se incluye en la sección de familia léxica de esta entrada.

3.5. *Álgebra* y *algebraico*

Las entradas de *álgebra* en los diccionarios seleccionados son una buena muestra, a nuestro parecer, de cómo el uso adecuado del recurso de la ejemplificación puede ayudar al usuario del diccionario a comprender de manera más eficaz el significado y uso real de los términos definidos, y potencia las funciones tanto codificadora como descodificadora de este tipo de obras (Azorín, 2000: 31). Las definiciones de *álgebra* en estos diccionarios son bastante similares pues, menos TAURUS, que prefiere ‘rama’, el resto de obras consultadas eligen ‘parte de las matemáticas’ como elemento inicial de la definición, y la descripción que sigue es más o menos equivalente. Vamos a fijarnos, entonces, en las pequeñas diferencias que pueden encontrarse.

⁵ La expresión ‘siempre verde’ es la que prefiere la RAE también en su definición de *algarrobo* en el *DLE*.

Nos parece que en la definición de TAURUS ('rama de las matemáticas en la que se generalizan operaciones mediante letras y símbolos'), quizás sea una mala elección emplear el verbo "generalizar", en una acepción que puede confundir al usuario del diccionario, y cuyo sentido matemático no se recoge además en la propia obra si acudimos a la entrada de *generalizar*. Sin embargo, el significado de *álgebra* se aclara mejor con el ejemplo, que en TAURUS es: "El álgebra se centra en la resolución de ecuaciones". Similar es el de SANTILLANA ("Dentro del álgebra estudiamos las ecuaciones") mientras que en VOX se opta por utilizar el verbo "generalizar" ("En el álgebra se generalizan las operaciones matemáticas"), sin que tampoco en este diccionario la entrada para dicho verbo aporte una acepción propia del campo de las matemáticas. Por otra parte, VOX es el único que incluye una marca técnica (*Mat.*) en la entrada *álgebra* (marca que no aparecerá, sin embargo, en el caso del adjetivo *algebraico* en la misma obra).

Atendiendo ahora a la sección de derivados, solo SANTILLANA obvia esta sección. El resto de diccionarios remiten a *algebraico* como familia léxica de *álgebra*, si bien en el caso de TAURUS nuevamente el término referenciado no se encuentra en el diccionario. En cuanto a las definiciones que aportan los otros diccionarios, son las esperables cuando nos encontramos ante adjetivos relacionales: se limitan a vincular semánticamente el término a su base, sin que en muchos casos haya una verdadera explicación del significado del mismo. Así, los más pobres en este sentido son SANTILLANA y ESPASA, cuyas definiciones, respectivamente, 'del álgebra' y 'que tiene relación con el álgebra', no aportan tampoco ejemplos que añadan algo de información o especificidad⁶. Por otra parte, SM y VOX, que definen el término del mismo modo ('del álgebra o relacionado con esta parte de las matemáticas'), ofrecen además los ejemplos "cálculo algebraico" y "especialista en cálculo algebraico", que dan pistas, con información sintagmática o contextual, sobre el modo en que puede usarse o encontrarse dicho término en los textos.

3.6. *Álgido*

La tendencia a la definición sinonímica es otro problema típico de las definiciones de los adjetivos, particularmente en el caso de adjetivos de percepción, como es *álgido*. En los diccionarios consultados, *álgido* se define como 'importante', 'decisivo', 'culminante' o 'principal'; en ciertos casos añadiendo algún tipo de contorno a la definición, como en TAURUS y SM ('dicho de un momento o período') o en VOX (entre corchetes: 'momento, circunstancia'). Si, como es sabido, las definiciones sinonímicas deben evitarse en la medida de lo posible, el error se agrava cuando el equivalente empleado no se encuentra en el diccionario, como es el caso de *culminante* en TAURUS.

⁶ "Tampoco sirven de mucho las habituales definiciones del tipo 'perteneciente o relativo a ...', 'dícese de...'; ya que no respetan uno de los principios que se suele exigir a una definición, como es el poder sustituir a la palabra definida en el contexto. Este principio es el que favorece que el diccionario se pueda utilizar con finalidad codificadora, es decir, para elaborar mensajes, y no solo para descodificarlos e interpretarlos, que era el objetivo para el que se consultaban tradicionalmente los diccionarios" (Garriga, 2002: 43).

Adicionalmente, ESPASA, VOX y TAURUS aportan una segunda acepción, ‘muy frío’, que solo en el caso de TAURUS se marca como “cult.”. Habría que considerar la conveniencia de incluir una acepción claramente en desuso en el lenguaje actual en un diccionario de tipo escolar, y particularmente el hacerlo sin aportar ningún tipo de indicación o marca de uso que informe al usuario de que dicha palabra pertenece a un lenguaje culto, literario o anticuado.

3.7. *Algo*

Si nos referíamos más arriba a la complejidad que implica definir adjetivos, las palabras con significado gramatical son sin duda un reto para cualquier lexicógrafo (y, a menudo, también, para el usuario del diccionario escolar que busca desentrañar su significado)⁷. El tratamiento de la voz *algo* en las obras consultadas es heterogéneo: varía el número de acepciones consideradas, la manera en que se muestra la información gramatical de sus distintos usos, y es diversa también la presencia de ejemplos, derivados, y unidades fraseológicas relacionadas. Vamos a centrarnos en el primero de estos aspectos.

Excepto SANTILLANA, que distingue dos acepciones, el resto de diccionarios diferencian tres, si bien no siempre indican el cambio categorial que está motivando esa distinción. En este caso, ESPASA y VOX son las obras que más claramente lo señalan, y especialmente este último, que emplea además un símbolo (un rombo) para subrayar el cambio de categoría, que se señala también mediante abreviaturas. Aun así, son nuevamente los ejemplos los que con toda seguridad mejor ayudarán al usuario a interpretar la información de la entrada. Si en TAURUS o VOX la diferencia entre las acepciones segunda (‘una cantidad pequeña de algo’ o ‘indica cantidad indeterminada’) y tercera (‘un poco’ o ‘un poco, no del todo, en pequeña cantidad’) puede resultar poco clara, los ejemplos clarifican los valores (partitivos, modificadores) que se están describiendo, así como la combinatoria de *algo*, cuyo significado varía según introduzca a nombres o a adjetivos: no es lo mismo “Habla algo de alemán” o “Necesitaré algo de dinero” que “Son algo despistados” o “Ya está algo mejor”; como muestran los ejemplos de TAURUS y VOX, respectivamente.

3.8. *Algodón*

Como cierre de nuestro análisis hemos elegido el término *algodón*, para fijarnos en particular en las expresiones fraseológicas que se incluyen bajo dicha entrada en los diccionarios consultados. De estos, solo SM y VOX ofrecen unidades léxicas complejas bajo el lema *algodón*: SM incluye *algodón dulce*, que define como ‘dulce hecho con azúcar’ y acompaña con el ejemplo “En la feria tomé algodón dulce”; y la expresión “tener entre algodones a alguien”, con la definición ‘tratarlo muy bien’⁸, y el ejemplo “Te miman demasiado

⁷ Algunos trabajos de referencia, en este sentido, son Bargalló (1999), Santamaría (2004) o Renau (2016).

⁸ Es llamativa la presencia del pronombre “lo” en “tratarlo”, que denota una linealidad que convendría evitar y que curiosamente se mantiene idéntica en la versión web del diccionario.

y te tienen entre algodones”); mientras que VOX aporta únicamente esta última, que lematiza *entre algodones*, define como ‘con muchas atenciones y cuidados’ y ejemplifica del siguiente modo: “En el hospital, lo tuvieron entre algodones”.

En el caso de SM, vemos que ambas expresiones lingüísticas se presentan, en la versión en papel del diccionario, tras la indicación entre corchetes de “expresión”, sin que se haga distinción categorial entre ambas, y de manera semejante sucede en la versión en línea, en la que se introducen bajo la etiqueta roja “Expresiones”. Sería interesante, quizás, que junto a *algodón dulce* se consignase también *algodón de azúcar*, sinónimo de este. Atendiendo ahora a la segunda de las expresiones consignadas, consideramos más adecuada la lematización *entre algodones* de VOX: una rápida consulta al *CORPESXXI* nos confirma que hay variados ejemplos de la expresión en combinación con otros verbos que no son *tener*: *criar*, *estar*, *educar*, *mimar*, etc. Por otra parte, también de esos ejemplos parece extraerse una cierta carga peyorativa en el uso de la expresión “entre algodones”, por lo que pensamos que una definición que contuviese el valor de “demasiado, en exceso” sería más adecuada; como, de hecho, se apunta en el propio diccionario SM, a través del ejemplo elegido (“te miman demasiado”).

No vamos a entrar aquí a considerar si el tratamiento o denominación de estas expresiones debería ser más preciso, pues es bien sabida la dificultad que entraña su consideración en los diccionarios⁹. Sí valoramos, sin embargo, la conveniencia de aportar dichas expresiones siempre que sea posible, y el definir las y ejemplificarlas adecuadamente.

4. Conclusiones

Somos conscientes de que es muy fácil encontrar errores, incoherencias, o aspectos mejorables en los diccionarios, y que es, en cambio, muy difícil hacer diccionarios. Nuestro análisis no pretende más que señalar, a partir de una muestra muy reducida de palabras, algunas prácticas de la lexicografía didáctica más reciente, ejemplificada en algunos diccionarios de las principales editoriales que se han publicado en los últimos diez años.

A grandes rasgos, hemos observado que hay sin duda un esfuerzo por hacer mejores definiciones, más accesibles y claras para el público escolar, así como por incluir ejemplos (y hacerlo de una manera en la que no solo se aclaren cuestiones semánticas, sino en la que el ejemplo sea también una vía indirecta de aportar información de uso contextual) en la mayor parte de las acepciones del diccionario, y no solo en aquellas que pueden resultar más difíciles de comprender, aun cuando esto suponga un “gasto” de espacio en las páginas de la obra. Este aprovechamiento del espacio, que se traduce en la utilización de abreviaturas

⁹ “La fraseología, especialmente las combinaciones pluriverbales de carácter idiomático [...] parece ser uno de los aspectos de la lengua materna (o extranjera) que, por sus implicaciones culturales y por las dificultades que presenta de cara a su actualización en el discurso, necesita de una mayor atención por parte del diccionario escolar [...]. La fraseología figura además [...] entre los defectos del diccionario más unánimemente destacados” (Azorín, 2000: 31).

o el empleo de símbolos que condensen información sobre el uso del diccionario, así como en la decisión de no incluir muchos de los derivados de una palabra base por considerar que su significado es deducible, es una cuestión que, en el prometido (o inevitable, particularmente desde un punto de vista comercial) futuro digital de las obras didácticas, debería dejar de ser motivo de preocupación para el lexicógrafo, que con un espacio virtualmente infinito, no debería encontrar más límites que el exceso de información, que podría llegar a hacerse innavegable o inmanejable en las entradas del diccionario.

Lo que hemos podido comprobar, en este sentido, es que la prevalencia del papel en el ámbito de la lexicografía didáctica es evidente y que, además, en el caso del diccionario SM, única obra que tiene versión web, es precisamente esto lo que se ofrece, una *versión* de la obra en papel¹⁰; es decir, estamos ante un diccionario *digitalizado*, pero no digital (Maldonado, 2013: 42), y este es un matiz importante. En los últimos años se ha demostrado que el trabajar en lexicografía partiendo de corpus y de bases de datos, con diccionarios relacionales que rompen la tradición heredada del papel, es una herramienta clave para evitar muchas de las incoherencias, círculos viciosos, heterogeneidad en definiciones o asimetría en la marcación de acepciones que podemos encontrar en los diccionarios actuales¹¹. Nos parece que si la lexicografía didáctica sigue atenta a los avances de la lexicografía general, y al salto en el que hacia los diccionarios del futuro estamos inmersos, esto redundará sin duda en la mejora de este tipo de obras.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Ayala, M. Concepción y A. M. Medina. 2008. Una aproximación a la lexicografía didáctica: los últimos diccionarios para la enseñanza secundaria. In: *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Universidad de Alicante, pp. 411-416.
- Azorín, Dolores. 2000. Los diccionarios didácticos del español desde la perspectiva de sus destinatarios, *ELUA*, 14, pp. 19-44.
- Bargalló, María. 1999. La información gramatical en los diccionarios didácticos del español. In: Neus Vila, M. (ed.): *Así son los diccionarios*, Lleida: Universitat de Lleida, pp. 15-42.
- Campos, Mar. 2016. Lexicografía del futuro para la lengua del pasado. In: Rosalía Coteló (ed.): *Entre dos coordenadas. La perspectiva diacrónica y diatópica en los estudios léxicos del español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 33-72

¹⁰ “En cada ejemplar del *Diccionario básico* se proporciona una clave de acceso para consultarlo en línea [...]. Se ofrece, pues, la versión digital como un complemento a la versión en papel para que el estudiante pueda consultar fuera del aula su diccionario” (Hernández, 2015: 438).

¹¹ Véanse, a este respecto, trabajos como los de Campos (2016), Gows (2011) o Tarp (2014).

- Garriga, Cecilio. 2002. Los diccionarios escolares, *Textos de didáctica de la lengua y la literatura*, 31, pp. 35-52.
- Gows, Rufus H. 2011. Learning, Unlearning and Innovation in the Planning of Electronic Dictionaries. In: P. Fuertes-Olivera y H. Bergenholtz (eds.): *e-Lexicography: The Internet, Digital Initiatives and Lexicography*, London-New York: Continuum, pp. 17-29.
- Hernández, Humberto. 2015. Lexicografía académica y lexicografía didáctica: ¿Relaciones excluyentes o conceptos complementarios?, *NRFH*, LXIII, pp. 423-443.
- Maldonado, Concepción. 2001. Criterios para elegir un buen diccionario. In: Rushtaller, S. y J. Prado (eds.): *Tendencias en la investigación lexicográfica del español*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 117-135.
- Maldonado, Concepción. 2013. La entrada léxica en el discurso lexicográfico digital, *CLAC*, 56, pp. 26-52.
- Martínez, Juan. 1991. Los diccionarios escolares del español: lo que son y lo que deberían ser. In: I. Ahumada (ed.): *Diccionarios españoles: contenidos y aplicaciones*. Jaén: Universidad de Jaén, pp. 53-70.
- Moreno Ruiz, M. Santos. 2011. *El léxico de especialidad en la educación secundaria obligatoria: Análisis contrastivo entre los libros de texto y los diccionarios escolares*. Jaén: Universidad de Jaén [Tesis doctoral].
- Renau, Irene. 2016. De nuevo sobre la gramática en el diccionario. El caso de los verbos con *se*, *CLAC*, 66, pp. 340-381.
- Sánchez, Trinidad. 2002-2003. Los diccionarios escolares a comienzos del siglo XXI, *Revista de Lexicografía*, IX, pp. 175-188.
- Santamaría, Isabel. 2004. La información gramatical en los diccionarios monolingües de aprendizaje: reflexiones a partir del verbo, *ELUA*, Anexo 2, pp. 559-580.
- Tarp, Sven. 2014. Dictionaries in the Internet Era: Innovation or Business as Usual?, *Revista Alicantina de Estudios Ingleses*, 27, pp. 233-261.

(b) Referencias lexicográficas

- [ESPASA] *Diccionario Espasa de la lengua española*. 2017. Barcelona: Espasa Libros.
- [SANTILLANA] *Diccionario básico de la lengua española*. 2013. Madrid: Santillana Educación.
- [SM] *Diccionario básico de la lengua española. Primaria*. 2014. Madrid: SM. Versión en línea disponible en <smdiccionarios.com>.
- [TAURUS] *Diccionario práctico del estudiante*. 2012. Barcelona: Editorial Taurus.
- [VOX] *Diccionario escolar de la lengua española*. 2018. Barcelona: Larousse editorial.
- [DLE] Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed. Disponible en <dle.rae.es>.

UN ACERCAMIENTO AL RITMO DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS EN LA OBRA DE DIEGO HURTADO DE MENDOZA

Laura Crespo Quesada
Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

Las recientes investigaciones en el campo de la evolución histórica del español ponen de manifiesto la necesidad de aplicar los estudios sobre el ritmo y la métrica a la reconstrucción filológica. Son muchos los investigadores que defienden la existencia de ciertos patrones repetitivos estables en español que llevan a plantear hipótesis sobre la influencia del ritmo en los enunciados paremiológicos (Pla Colomer, 2017: 89). Sin embargo, los estudios sobre locuciones no se han servido, por lo general, de esta metodología para analizar procesos de evolución o fijación de estas unidades.

Desde esta perspectiva, en la presente investigación se sigue la línea de la fraseometría histórica, marcada por los trabajos de Pla Colomer (2016, 2017, 2018, 2019, 2020), que pretende abordar el estudio de la evolución de las variantes locucionales y parémicas a partir de patrones rítmicos propios de la lengua oral y literaria a lo largo de la historia (Pla Colomer, 2018: 95).

2. Diego Hurtado de Mendoza y sus rasgos poéticos

Es comúnmente aceptado que Diego Hurtado de Mendoza se vincula a los poetas de la primera generación *petrarquista* tanto por sus experiencias vitales y personales como por los rasgos de su poesía. Los autores que forman parte de esta generación se caracterizan por haberse formado en los *studia humanitatis*, es decir, en la lectura e imitación de los griegos y latinos, así como en la escuela tradicional de cancionero. Estos poetas vivieron el tránsito de los modelos cuatrocentistas a la poesía italianizante (Díaz Larios y Gete Carpio, 1990; González Palencia y Mele, 1941-1943; Pesqueira Rodríguez, 2008).

La condición de militar y diplomático de Mendoza lo lleva a pasar largas temporadas en Italia, donde entra en contacto con los poetas italianos más importantes, de los que recoge las innovadoras estrofas que allí surgen.

Mendoza se nos presenta como un autor con gran apertura poética, ya que, por un lado, se manifiesta como humanista y, por otro, como poeta de sátiras (Prieto, 1984: 99). Si bien don Diego es más conocido por sus composiciones en octosílabos que en endecasílabo, se vale de ambos metros para escribir sus burlas

y descaros, por lo que parece lógico pensar que empleó estos versos de manera indistinta (Díaz Larios y Gete Carpio, 1990: 32-33).

A este brevísimo análisis métrico se puede añadir el gusto de Hurtado de Mendoza por los versos agudos dentro de su poesía italianizante, caracterizados por un ritmo que recuerda al del arte mayor castellano, con acentuación en la quinta sílaba; además existe en su poesía una continua recurrencia a la sinéresis (Balbín, 1975; Domínguez Caparrós, 1985; Quilis, 2000). De esto se desprende que el afán de novedad que tiene la poesía de Diego Hurtado de Mendoza se encuentra lastrado por estos ecos de los modelos clásicos hispánicos que ponen de manifiesto el papel transitorio que tuvo su poesía (Díaz Larios y Gete Carpio, 1990: 38).

Por otra parte, al igual que ocurre con otros autores de su época, Hurtado de Mendoza no publicó una edición firmada por él con todas sus poesías, y es precisamente la falta de un manuscrito autógrafo lo que nos deja hoy día una colección llena de falsas atribuciones y numerosas variantes (Prieto, 1984: 95). Aparte de algunas de sus composiciones que circulaban impresas entre obras ajenas y cancioneros en la última década de su vida, parece que el autor supervisó una colección —conservada en la Biblioteca Nacional de París— de 39 textos recogidos antes de 1549.

Desde entonces, son solo cuatro ediciones las que han supuesto los mayores esfuerzos por reunir toda la obra en verso de Diego Hurtado de Mendoza. Todas las ediciones que existen hasta hoy de su poesía parten de una edición *princeps* datada en 1610. No obstante, el recopilador de esta edición, Juan Díaz Hidalgo, señala que dejó fuera muchas composiciones, entre ellas todas las festivas o burlescas, para no “contravenir a la gravedad de tan insigne poeta” (Prieto, 1984: 96).¹ De esto se deduce que hay que ir navegando con cautela en este mar de atribuciones de la poesía de Hurtado de Mendoza.

En la presente investigación hemos delimitado el corpus utilizado, por una parte, a la *Poesía erótica* de Diego Hurtado de Mendoza, recopilada por José Ignacio Díez Fernández (1995), quien explica al principio de esta edición que la selección recoge 30 poemas, entre los que hay un grado variable de seguridad en la atribución, por otra, la *Poesía* editada por Díaz Larios y Gete Carpio (1990), basada en la edición *princeps* de 1610, que cuenta con 33 sonetos.

3. Consideraciones teóricas previas

Zuluaga (1980: 15) puso de manifiesto que aún no se podía hablar de una terminología precisa para el campo de estudio de la fraseología: dichos, expresiones hechas, frases fijas, proverbios, locuciones, refranes... Esta amplia gama de denominaciones muestra la necesidad que existe de concreción teórica en su estudio (Echenique Elizondo, Martínez Alcalde y Sánchez Méndez, 2016; Echenique Elizondo, Schrott y Pla

¹ La edición más importante fue la de William Knapp, en 1877, con 170 composiciones, donde señala las poesías no editadas anteriormente y suprime algunas otras.

Colomer, 2018). A pesar de esta variedad terminológica, en este capítulo hablaremos de *unidades fraseológicas* (en lo sucesivo UF), por ser el término más extendido y el que hace referencia directa al campo de estudio de la fraseología.

Las UF son combinaciones de dos o más palabras que presentan relativa estabilidad y tienen un significado unitario, lo cual facilita su memorización y su reproducción en bloque. Castillo Carballo (1997: 70) afirma que una secuencia de palabras se considera UF cuando cumple dos características principales: idiomaticidad y fijación; que la mayoría de estas unidades sean idiomáticas implica que la relación de significado entre los componentes y el significado global de la expresión difiere. De esta manera, las expresiones idiomáticas suelen ser fijas, es decir, no admiten grandes variaciones en su estructura.

Sin embargo, tal y como apunta Martí Sánchez (2018: 52),

que las UF deban repetirse no quiere decir necesariamente que todos los hablantes las reproduzcan en los mismos términos, sino que, cuando un hablante las usa, sabe que tiene que repetirla idénticamente a cómo cree que se dice, de modo que, si no lo hace, sabe que está cometiendo un error.

Esto se conoce como desautomatización, y hace referencia al proceso que ocurre en las UF cuando se les aplica de manera intencionada alguna modificación o cambio ocasional, dando como resultado una expresión novedosa (Mena Martínez, 2003).

Corpas Pastor (1995) establece una de las tipologías más minuciosas, en la que divide las UF en tres grandes grupos: las colocaciones —unidades léxicas fijadas solo en la forma—, las locuciones —unidades del sistema— y los enunciados fraseológicos —fijados en el habla—. Esta autora afirma que la unidad prototípica es la locución, en tanto presenta fijación e idiomaticidad en un grado elevado; por su parte, las colocaciones poseen un menor grado de fijación y apenas tienen idiomaticidad, por lo que quedan en la periferia de la fraseología; por último, no hay unidad entre los estudiosos en cuanto a si incluir o no los enunciados fraseológicos dentro del campo de la fraseología, puesto que presentan características comunes con el resto de UF, aunque todos coinciden en que también se sitúan en la periferia.

Desde esta perspectiva, es preciso comprobar si en el proceso de fijación de las UF desde el punto de vista diacrónico —concretamente trabajamos en este estudio con locuciones y refranes— influyeron ciertos patrones rítmicos de la lengua. Han sido muchos los investigadores que han defendido la existencia de patrones repetitivos que llevan a establecer hipótesis acerca de la importancia que tiene el ritmo en la evolución de las UF. Pla Colomer (2020: 199) constata que el ritmo y la métrica parecen ser constituyentes esenciales, aunque exclusivos, de la fijación y evolución paremiológica.

En este punto, resulta necesario diferenciar locuciones de refranes. Estos últimos constituyen enunciados completos, con autonomía sintáctica y fónica, a diferencia de las locuciones, que poseen un estatus equivalente al del sintagma, por lo que necesitan aparecer con otros elementos para subsistir (Castillo

Carballo 1997; García-Page, 2015; Pla Colomer, 2020) Esto influye directamente en el estudio del metro de estas unidades, puesto que los refranes, en calidad de unidades melódicas independientes y cercanas al verso, permiten una escansión clara, al contrario de lo que ocurre con las locuciones, las cuales, si bien no se amoldan al ritmo perfecto de la poesía, sí lo hacen al menos a ciertos patrones rítmicos de la lengua.

Este enfoque resulta interesante para analizar hasta qué punto el ritmo y la métrica son inherentes a locuciones y refranes y en qué medida afecta a su variación, supervivencia o abandono por parte de los hablantes (García-Page, 2008). En palabras de Rodríguez Marín²:

El tiempo los acicala y los perfecciona y el tiempo los afea y los mutila: en las manos de ese eterno criador y destructor van dejando sus galas y así se verifica lo que un eminente literato llamó el fenómeno de la disolución poética. Unas veces ha perdido el refrán un verso entero; otras, siguiendo la evolución del lenguaje, ha trocado vocablos que cayeron en desuso por los que vinieron a sustituirlos.

De esta forma expone el autor la capacidad de adaptación y evolución que tienen los refranes, extensible, por su propia naturaleza y características comunes, a todas las UF.

El ritmo y la métrica se diferencian en su propia naturaleza: “la métrica no es sino una posibilidad entre otras de crear secuencias con un ritmo identificable” (Oddo, 2015: 178). Esta misma autora apunta que “el estudio del ritmo en enunciados que por definición carecen de la estructura de las composiciones poéticas plantea de por sí un problema” (Oddo, 2015: 176), por lo que se hace necesario un marco teórico y metodológico previo bien definido que ayude a extraer unas conclusiones coherentes.

Anscombe definió los parámetros que determinan las paremias y aseguró que los refranes “fueron adaptados mediante alteraciones más o menos importantes debidas a imperativos métricos” (Anscombe 1999: 26). También afirmaba este autor (1999; 2018) que cuando existen distintas variantes de un refrán, la que más se aproxime al esquema del bimembrismo y del isosilabismo es la que triunfará. García-Page (2015: 153) apunta a este respecto que el hablante medio identifica los refranes como textos que se amoldan a un patrón bimembre, breve y ritmado.

Oddo (2015: 187-188) demuestra que los ejemplos de reformulación de una paremia en busca de la rima son frecuentes en diacronía, al igual que su reestructuración gracias a la métrica. No parece lógico definir un refrán sin asociarlo al ritmo, ya que estos poseen su propio artificio rítmico, en unas ocasiones reforzado por la rima y en otras no. En este sentido, es interesante plantearse la influencia que pudo tener el metro, el ritmo o la rima en la evolución de las paremias y las locuciones.

² Combet cita a Rodríguez Marín en *Recherche sur le «Refranero» castillan*. (1971: 88).

Lázaro Carreter, por su parte, a través del estudio sobre la caracterización lingüística y métrica en los versos de Juan de Mena y el Marqués de Santillana, concluye que “el poeta, esclavo del ritmo, se siente, sin embargo, dueño del vocabulario y de la gramática” (Lázaro Carreter, 1972: 359); es decir, el propio ritmo del verso es lo que lleva al poeta a realizar modificaciones fonético-sintácticas que pueden conllevar, entre otras, la alteración de las UF. A este respecto, Oddo (2015: 189) piensa que el ritmo es un factor de modificación mucho más dinámico que, por ejemplo, la corrección de arcaísmos en el refranero español, hecho que demuestra la relevancia que supone el enfoque rítmico aplicado al análisis de las UF.

4. Estudio fraseológico de la poesía de Mendoza

Mediante este estudio, se pretende extraer resultados provisionales que permitan constatar la relación que existe entre ritmo y UF y el proceso de fijación de estas. Para ello, se van a analizar dos refranes y dos locuciones que aparecen en la obra poética de Diego Hurtado de Mendoza, contrastando sus posibles variantes en corpus digitales y diferentes compendios y refraneros.

Se hace necesario destacar que, en esta investigación, las estructuras se mostrarán en su marco textual correspondiente, aunque se debe tener en cuenta que se ha trabajado con formas lexicográficas que aparecen en infinitivo, lo que conlleva que se pierda el aspecto vivo de estas unidades, pues en el habla estas formas aparecen de manera más habitual con verbos conjugados. Esto puede ocasionar la alteración de la métrica oral.

4.1. Mala noche y parir hija

Bien sé que es *mala noche y parir hija*

Todo lo que he alabado, pretendiendo

Hacer con el nombre se corrija

El que vos entendéis como yo entiendo. (*Epístola en alabanza de la cola*, v. 298).

Estos versos pertenecen a un poema de autoría compartida entre Hurtado de Mendoza y Gutierre de Cetina. Mientras que Díez Fernández considera que puede ser de Mendoza, investigadores como Labrador, Di Franco o Moreno afirman que pertenece a Cetina. En cualquier caso, este refrán se documenta por primera vez en el refranero del Marqués de Santillana como *llevar mala noche y parir hija*, con el sentido de ‘cuando del mucho trabajo se saca poco fruto o cosa imperfecta es tenido por desventura’.

Pedro Vallés (1549) recoge *auer mala noche: y parir hija, noche mala: y hija en la mañana y mal parto: e hija en cabo*; mientras que Hernán Núñez en el mismo año ofrece la variante *parto largo y hija en cabo*³. Correas (1627) lo recoge con las variantes *llevar mala noche y al cabo parir hija, llevar mala noche y parir hija/hembra, mala noche y parir hija y trabajar toda la noche, y parir hija*; por su parte Covarrubias (1611) solo recoge *mala noche y parir hija*.

Los resultados que arroja el *CORDE* complementan los datos obtenidos en los refraneros. Aparecen 14 casos, de los cuales el primero que se documenta en una obra no paremiológica es en 1550 en Juan de Arce de Otárola, bajo la forma *mala noche y parir hija*, variante que se mantiene hasta 1883, último registro, de mano de Ricardo Palma. La presencia de esta paremia se extiende a lo largo de los siglos XVI y XVII, hasta que en el siglo XVIII parece caer en desuso, ya que no se documenta en ninguna obra. Sin embargo, debía estar en estado latente, pues en el siglo XIX aparece en dos ocasiones en la obra de Julián Zugasti y Sáenz en España y Ricardo Palma en Cuba.

Estamos, por tanto, ante una paremia en proceso de consolidación, tal como se observa en la cantidad de variantes existentes en la época, sujeta a cuestiones métricas:

Tabla 1. Escansión *mala noche y parir hija*.

Locución	Escansión
Llevar mala noche y parir hija	oó óo óo oó óo (6+4)
Noche mala e hija en la mañana	óo óo óo òo óo (4+6)
Mala noche y parir hija	óo óo oó óo (4+4)
Parto largo y hija en cabo	óo óo óo óo (4+4)

Como se puede observar a partir de este análisis, todas ellas presentan un ritmo trocaico, prototípico por naturaleza en el español. Esta isorritmia, unida al isosilabismo de las dos últimas variantes y a la rima que presentan dos de ellas, parece corroborar la relación existente entre metro y refrán, demostrando así que son estructuras muy cercanas al verso.

4.2. Dar aguja y sacar reja

Si alguna *aguja dieres, saca reja,*
y a los que en esas uñas te cayeren

³ Se aprecia que tanto Pedro Vallés como Hernán Núñez fijan estructuras con rima asonante. Para un estudio más detallado, véase Pla Colomer (2020).

desplúmalos riendo y despelleja. (Epístola 16, v. 205)

Los datos que arrojan los refraneros contrastan con la información obtenida en *CORDE*, ya que Covarrubias (1611), Correas (1627) y José María Sbarbi (1922) documentan *dar aguja y sacar reja*, al igual que Mendoza, o su forma negativa *no dar aguja sin sacar reja*, que aparece en Correas. En Sbarbi también aparece la forma *dar aguja y baratar una reja*, que no aparece en ningún otro diccionario ni hay documentos en *CORDE* que arrojen resultados sobre esta forma. Por último, Correas, Sbarbi y Covarrubias coinciden en *meter aguja y sacar reja*, siendo esta la única variante que documenta Fernán Caballero (1877).

Sin embargo, la base de datos de *CORDE* no arroja ningún resultado para *dar aguja y sacar reja* o cualquier otra variante con el verbo *dar*. Sí se documentan 8 casos de *meter aguja y sacar reja*, desde 1499 en *La Celestina* de Fernando de Rojas hasta 1622 en José de Valdivieso. Mateo Alemán en 1604 escribe *hallé haber sido aguja de que había de sacar una reja*. En los dos primeros casos que ofrece el *CORDE*, 1499 y 1534, en la obra de Feliciano de Silva, se recoge *meter aguja sin sacar reja*, mientras que, en 1597, Francisco Narváez de Velilla escribe *no meto aguja donde no saco reja*.

Tabla 2. Escansión *aguja y sacar reja*.

Locución	Escansión
Dar aguja y sacar reja	(o) oóo oó óo (4+4)
Dar aguja sin sacar reja	(o) oóo ooó óo (4+5)
Meter aguja y sacar reja	(oó) oóo oó óo (5+4)
Meter aguja y sacar una reja	(oó) oóo oóo oóo (5+6)
Meter aguja sin sacar reja	oó oóo ooó óo (6+5)

En esta paremia se puede ver cómo la forma *aguja y sacar reja* se ha fosilizado —pues presenta mínimas variaciones—, mientras que el presentador verbal puede alternar entre *dar* y *meter*. Si dejamos a fuera de la escansión estos verbos —que tan solo afectan a la métrica, pero no al ritmo—, se observa que la estructura presenta un ritmo mixto muy común en la lengua española. Por otra parte, como ya se ha apuntado anteriormente, trabajar con formas en infinitivo puede alterar los resultados, al perderse la oralidad, por lo que, si analizamos estas unidades conjugadas⁴, encontramos que ambas presentan isorritmia, con un claro ritmo trocaico, e isosilabismo, estructuras bimembres que resultan en dos octosílabos. Esto podría explicar

⁴ *Da aguja y saca reja* — óo óo óo óo; *mete aguja y saca reja* — óo óo óo óo.

el éxito con el que han contado ambas formas a lo largo de la historia en comparación con el resto de variantes.

4.3. Templar el laúd

Magníficas palabras de virtud,
 profesión de decir siempre lo cierto
 y a nuestro modo *templar el laúd* (Epístola VI, *A don Luis de Zúñiga*, v. 69)

A pesar de ser usado por Hurtado de Mendoza, *CORDE* documenta solamente tres apariciones, siendo la primera en 1916 en la obra de Vicente Blasco Ibáñez, quien la usa dos veces en el mismo documento. Por último, se encuentra en 1926 en la prosa en verso de Fernando Villalón.

La variante con más difusión y mayor trayectoria histórica es *templar gaitas*, que en este caso sí aparece en el *Vocabulario* de Gonzalo Correas (1627), con el significado de ‘por llevar mal la condición de alguno, siendo molesta’. Sin embargo, no hay registros hasta 1884 y 1887, en dos novelas de Clarín, y cinco casos más en el siglo XX, donde se pierde su pista en 1958 con la obra de Carmen Martín Gaité.

Tabla 3. Escansión *templar gaitas*.

Locución	Escansión
Templar gaitas	oó óo (4)
Templar el laúd	oó ooo (5)

Como se ha explicado anteriormente, los refranes constituyen enunciados independientes, mientras que las locuciones son equivalentes a sintagmas dentro de una oración, por lo que el estudio del ritmo en estas unidades se hace más difícil al analizarlos fuera del contexto de un enunciado completo. Aun así, se puede ver claramente el ritmo trocaico de la primera, más regular, si cabe, en su forma conjugada: *templa gaitas* — óo óo. En cuanto a *templar el laúd*, presenta un ritmo mixto, con dos pies agudos en su forma infinitiva, pero esto cambia al verla conjugada, pues *templa el laúd* — óo oó también sería un tetrasílabo de ritmo trocaico. Por lo tanto, incluso en estas formas tan breves la existencia de patrones rítmicos es innegable.

4.4. Dar con la puerta en los ojos

Y ella, tan estimada como muestra
 de saber, de virtud, de valor y gloria,

¡que en *los ojos nos dé con la finiestra!* (*A María de Peña, criada de doña Marina de Aragón*, v. 153)

Esta locución aparece en la obra de Correas (1627) con el sentido de ‘al que no quieren que entre’, pero no hay más testimonios en el resto de refraneros. La base de datos de *CORDE* da un total de 20 resultados en 18 documentos y fija su primera aparición en 1527-1529 en la obra de Alfonso de Valdés, y en hasta 8 ocasiones a lo largo del siglo XVI; en el siglo XVII se documenta por primera vez en la obra de fray Juan de los Ángeles y en 11 obras más, lo que contrasta altamente con los 2 únicos casos del siglo XVIII, en 1772, ambos en la obra de fray Martín Sarmiento. Finalmente, cuenta con tan solo una aparición en el siglo XIX, en la poesía de José Zorrilla (1837-1840). Es en esta misma obra de Zorrilla en la que se documenta por primera vez la variante *con la puerta en las narices*, ampliamente extendida, con un total de 31 resultados en *CORDE* desde el 1837-1840 hasta la actualidad⁵.

Por otro lado, en convivencia con *la puerta*, también se documenta la variante usada por Hurtado de Mendoza, en su forma castellana, *dar con la ventana en los ojos*, pues aparece en 5 casos y todos en el siglo XVII, desde el 1614 hasta 1657, empleada tres veces por Calderón de la Barca en dos comedias distintas.

Por último, el sustantivo *nariz* en singular se documenta tan solo una vez en México en la obra de Ramón Rubín en el año 1952, por lo que no parece que esa variante haya tenido éxito.

Tabla 4. Escansión *con la puerta en los ojos*.

Locución	Escansión
Dar con la puerta en los ojos	óoo óoo óo (8)
Dar con la puerta en las narices	óoo óo òo óo (9)
Dar con la ventana en los ojos	óo òo óo oóo (9)
Dar con la puerta en la nariz	óoo óo òoo (8)

Como se desprende de la escansión de estas variantes, todas ellas presentan un ritmo mixto, por lo que la preferencia por una de estas formas no parece responder a patrones métricos. Parece lógico pensar que el triunfo de la desautomatización de esta locución pudo estar más relacionado con el cambio semántico que con el ritmo. Aun así, a pesar de este cambio, se mantiene un ritmo reconocible por el hablante —con un mayor número de pies trocaicos en *dar con la puerta en las narices*— y estable para la lengua española.

⁵ El cambio de *ojos* a *narices* parece responder a razones de rima, puesto que, mientras que *con la puerta en los ojos* aparece en un poema de rima libre, *narices* está en rima con *dices*.

5. Conclusiones: creaciones fraseológicas áureas y ritmo del español

En primer lugar, y según la información que arroja la búsqueda en corpus digitales, parece que todas las UF estudiadas son paremias o locuciones de creación tardía en la época áurea, y que a partir de ahí han pervivido con mayor o menos fortuna a lo largo de los siglos.

Por otra parte, a la luz de los datos obtenidos, y a falta de estudios que traten esta materia con mayor profundidad, podemos concluir que existe una vinculación entre el ritmo y la evolución de las UF, tal y como han demostrado otros estudios paremiológicos anteriores a este. De acuerdo con los resultados de esta investigación, parece posible afirmar que el ritmo propio de la lengua fue un factor que contribuyó tanto al proceso de fijación de ciertas formas lingüísticas como a la pervivencia de las mismas (Pla Colomer, 2017; 2020). Por último, el número de sílabas no parece ser un factor concluyente en esta fijación, por lo que debemos de hablar de estructuras isorrítmicas, y no isométricas.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Anscombre, Jean-Claude. 1999. Estructura métrica y función semántica de los refranes, *Paremia*, 8, pp. 25-36.
- Anscombre, Jean-Claude 2018. La gnomicidad/genericidad de las paremias desde el punto de vista del tiempo y del aspecto. *RILCE*, 34/2, pp. 573-604.
- Balbín, Ricardo. 1975. *Sistema de rítmica castellana*. Madrid: Gredos.
- Castillo Carballo, María Auxiliadora. 1997. El concepto de unidad fraseológica, *Revista de Lexicografía*, IV, pp.67-79.
- Combet, Louis. 1971. *Recherche sur le «Refranero» castillan*. París: Les Belles Lettres.
- Corpas Pastor, Gloria. 1995. *Un estudio paralelo de los sistemas fraseológicos del inglés y del español*. Tesis doctoral, 1994, Universidad Complutense de Madrid. Málaga: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Díez, José Ignacio. 1986. Algunos poemas atribuidos a don Diego Hurtado de Mendoza, *Revista de Filología Románica*, IV, pp. 181-195.
- Díez, José Ignacio. 1990. Aproximación a la transmisión de la poesía de don Diego Hurtado de Mendoza. En: *Actas del II Congreso de la Asociación Internacional Siglo de Oro*. Salamanca: Ediciones Universidad, pp. 289-297.
- Domínguez Caparrós, José. 1985. *Diccionario de métrica española*. Madrid: Paraninfo, Colección filológica.
- Echenique Elizondo, María Teresa, Martínez Alcalde, María José y Sánchez Méndez, Juan Pedro. 2016. Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y

- americana). En: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J.; Sánchez Méndez, J. P.; Pla Colomer F. P. (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 17-32.
- Echenique Elizondo, María Teresa, Schrott, Angela y Pla Colomer, Francisco P. 2018. *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter Lang.
- García-Page, Mario. 1990. Propiedades lingüísticas del refrán (I), *Epos. Revista de Filología*, 6, pp. 499-510.
- García-Page, Mario. 1997. Propiedades lingüísticas del refrán (II): el léxico, *Paremia*, 6, pp. 275-280.
- García-Page, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- García-Page, Mario. 2015. El estatuto del refrán unimembre, *Paremia*, 24, pp. 145-156.
- González Palencia, Ángel y Mele, Eugenio. 1941-1943. *Vida y obras de don Diego Hurtado de Mendoza*. Madrid: Instituto Valencia de don Juan.
- Hurtado de Mendoza, Diego. 1876. *Poesías satíricas y burlescas*, ed. de William I. Knapp. Madrid: Imprenta de Miguel Ginesta.
- Hurtado de Mendoza, Diego. 1989. *Poesía Completa*, ed. de José Ignacio Díez Fernández. Barcelona: Planeta.
- Hurtado de Mendoza, Diego. 1990. *Poesía*, ed. de Luis Felipe Díaz Larios y Olga Gete Carpio. Madrid: Cátedra.
- Hurtado de Mendoza, Diego. 1995. *Poesía erótica*, ed. de José Ignacio Díez. Archidona (Málaga): Aljibe.
- Lázaro Carreter, Fernando. 1972. La poética del arte mayor castellano. En: VV. AA., *Studia hispanica in honorem Rafael Lapesa*, I. Madrid: Gredos-Cátedra Seminario Menéndez Pidal, pp. 343-378.
- Martí Sánchez, Manuel. 2018. De las unidades fraseológicas al conocimiento fraseológico, *Universidad de La Habana*, 285, pp. 50-68.
- Mena Martínez, Florentina. 2003. En torno al concepto de desautomatización fraseológica: aspectos básicos, *Tonos digital*, 5, s. p. Disponible en: <https://www.um.es/tonosdigital/znum5/estudios/H-Edesautomatizacion.htm>
- Oddo, Alexandra. 2015. Historia de una pareja inseparable: el ritmo en el refranero español, *Rhythmica*, 13, pp. 173-192.
- Pesqueira Rodríguez, Sandra. 2008. Estudio métrico del endecasílabo en los sonetos de Diego Hurtado de Mendoza, *Lectura y signo*, 3, pp. 11-64.
- Pla Colomer, Francisco P. 2016. Aproximación a una fraseometría histórica de la lengua castellana: el *Libro de miseria de omne* y el segundo ciclo del *mester de clerecía*. En: Echenique Elizondo, M.^a T.;

- Martínez, M.^a J.; Sánchez, J. P.; Pla Colomer F. P. (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: Anejos de la Revista de Filología Española, CSIC, pp. 59-74.
- Pla Colomer, Francisco P. 2017. Fundamentos para una fraseometría histórica del español. *Rhythmica*, 15, pp. 87-112.
- Pla Colomer, Francisco P. 2018. Descripción fraseológica del *Libro de buen amor* desde una perspectiva fraseométrica, *Revista sobre investigaciones léxicas*, 1, pp. 94-112.
- Pla Colomer, Francisco P. 2019. Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza, *Revista de Literatura Medieval*, 31, pp. 201-216.
- Pla Colomer, Francisco P. 2020. *Refranes y proverbios en romance* de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos, *RILEX*, volumen monográfico, pp. 115-143.
- Prieto, Antonio. 1984. *La poesía española del siglo XVI*, Madrid: Cátedra.
- Quilis, Antonio. 2000. *Métrica española*. Barcelona: Ariel.
- Zuluaga Ospina, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

(b) Referencias lexicográficas

- Corominas, Joan & Pascual, José Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- [CORDE] Real Academia Española. Banco de datos, *Corpus diacrónico del español*, <<http://www.rae.es>> [consultado el 10 de marzo de 2021].
- Correas, Gonzalo. [1627]. 1967. *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. Louis Combet. Bordeaux: Institut d'Études Ibériques et Ibéro-américaines de l'Université de Bordeaux.
- Covarrubias Orozco, Sebastián de. [1611]. 1943. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Ed. Martín de Riquer. Barcelona: Horta.
- [CREA] Real Academia Española. Banco de datos. *Corpus del español actual*, <<http://www.rae.es>> [consultado el 10 de marzo de 2021].
- López de Mendoza, Íñigo. 1995. *Refranes que dicen las viejas tras el fuego*. Ed. Hugo Bizarri. Kassel: Reichenberger.
- Núñez, Hernán. [1549]. 2001. *Refranes o proverbios en romance*. Eds. Louis Combet, Julia Sevilla, Germán Conde y Josep Guía. 2 vols. Madrid: Guillermo Blázquez.
- Sbarbi, José María. 1922. *Diccionario de refranes, adagios, proverbios, modismos, locuciones y frases proverbiales*. Madrid: Sucesores de Hernando.

Vallés, Pedro. [1549]. 2003. *Libro de refranes o sentencias*. Eds. Jesús Cantera de Urbina y Julia Sevilla Muñoz. Madrid: Guillermo Blázquez.

LAS UNIDADES ADJETIVALES EN LA ENSEÑANZA DE ELE: NIVELES A

José Ramón Cruz Escudero
Universidad de Jaén- Ozyegin University

1. Introducción

El presente trabajo pretende destacar los aspectos más relevantes de la derivación adjetival y su aplicación en el aula de ELE, teniendo en cuenta cómo se amplía el trabajo morfológico desde el campo de los afijos más específicos, hasta los más productivos, con el objetivo principal de encauzar e instruir a los aprendientes de español en el aprendizaje y uso adecuado de la derivación de unidades adjetivales. De hecho, toda nuestra investigación expone a los aprendientes de niveles iniciales a tareas concernientes a la derivación y formación de adjetivos de la lengua española y, además, pretende fomentar el uso de la capacidad creativa del aprendiz para llevar a cabo estas formaciones.

Concretamente, nos proponemos definir las características de estas unidades léxicas y cómo pueden ser adquiridas en el lexicon de los aprendientes no nativos, analizando los afijos más rentables y productivos en su formación y efectuando la descripción y explicación de las creaciones¹. Al mismo tiempo, se analizan aquellas formaciones que pueden ser dificultosas en su presentación, seleccionando aquellas tareas susceptibles de llevarse a cabo y evitando aquellas que pueden ser objeto de interferencia en su proceso de aprendizaje del español, al no tratarse de unidades altamente regulares y productivas.

En la actualidad, el déficit observable referente al tratamiento morfológico y, en el caso que nos ocupa, a la derivación adjetival en la enseñanza-aprendizaje del español como LE, hace de que este campo esté menos desarrollado que otras áreas de enseñanza del español como ELE. En consecuencia, este trabajo se detiene a realizar un análisis exhaustivo de las variables que confluyen en la formación y derivación de los adjetivos calificativos y de relación, atendiendo a sus arquetipos generales y a cómo los aprendientes no nativos pueden clasificar y asimilar este conocimiento de la lexicogénesis de adjetivos en español. Para todo esto, se presta especial atención a las formas escritas de las unidades, a las restricciones de uso y a las combinaciones menos frecuentes, ocupándonos, a su vez, de las relaciones semánticas que puedan mantener con otras palabras.

El objetivo que se propone este trabajo consiste en ver que los aprendientes reconocen, relacionan y generan palabras mediante los mecanismos de formación de palabras (esto es, a través de las reglas de

¹ Creaciones legítimas y/o “posibles”, junto a las pertinentes correcciones y líneas de actuación en las producciones de los informantes.

derivación) proporcionando una mayor comprensión de cómo se han formado esas unidades por derivación, cuál es su composición y estructura interna, obteniendo las posibilidades reales de incorporar las nuevas piezas léxicas estudiadas en el lexicón mental de los aprendientes.

2. La formación de unidades adjetivales en el aula de ELE

Desde distintos marcos teóricos, varios autores se han acercado al estudio de la formación de palabras en ELE. No obstante, las investigaciones en derivación adjetival son casi nulas dentro del ámbito de estudio de la formación de palabras en español como lengua extranjera (ELE), como se desprende de la manifiesta insuficiencia de estudios incluidas las normativas del MCER y PCIC, que se acerquen reflexivamente a la enseñanza e introducción de los modelos de derivación de adjetivos.

Dolader (2006:145), afirma que:

Es llamativo, por ejemplo, que se sigan presentando en algunos manuales de ELE simples listas de prefijos o de sufijos ordenadas alfabéticamente a pesar de que esa sistematización no se corresponde con la organización de carácter asociativo que parece regir la estructura del lexicón mental.

Baralo (1996) afirma que la adquisición de una regla de formación de palabras consiste en ejercitar a los aprendientes en la práctica morfológica en clase. Con esta práctica, son capaces de aplicar a las bases escogidas, un sufijo para formar los adjetivos que les estamos proponiendo formar. La aparición de errores en las derivaciones atiende a que el aprendiente todavía no tiene fijadas las restricciones intrínsecas de cada entrada léxica. Así, Baralo (1994) sostiene que todo este proceso pone en evidencia el proceso de desarrollo de la competencia morfológica de los aprendientes de ELE y nos hace comprender cómo está funcionando la mente en el proceso de construcción de la creación de unidades por derivación.

En el caso concreto del español como ELE, los estudios específicos sobre la formación de palabras son casi inexistentes. Dolader (2018) denuncia como la práctica morfológica sigue siendo la cenicienta de la clase de ELE, a pesar de que se pueden empezar a obtener frutos desde los niveles iniciales, tradicionalmente no se le ha dado la importancia a la operatividad de la reflexión morfológica desde las primeras etapas de aprendizaje en ELE. En este trabajo, vamos a sustentar la necesidad de cubrir, desde las primeras fases de enseñanza de ELE, la enseñanza-aprendizaje de la morfología léxica, además de su obvia inclusión en los niveles avanzados. En cambio, otros autores como Gómez Molina (2004) recomienda que los profesores presenten y practiquen las palabras y unidades léxicas en los niveles avanzados y superiores, mediante técnicas y contextos que permitan relacionar unas con otras, tal y como parece demostrado que se almacenan en el lexicón mental de los aprendientes.

En este sentido, conviene señalar que se tuvo en cuenta la realidad lingüística de los aprendientes, además del léxico que tenían que conocer, el que conocían y la metodología más efectiva para la enseñanza-aprendizaje del vocabulario. Consecuentemente, se va inferir que la principal dificultad de nuestro estudio gira en torno al proceso de clasificar y analizar los sufijos formadores de los adjetivos de relación y calificativos, junto a su posterior observación, regularidad de uso y productividad en la práctica en el aula. Desde la posición del autor Gómez Molina (1997), el dominio léxico del vocabulario de ELE dependerá de las relaciones que el aprendiente sea capaz de establecer entre una unidad léxica y otras, tanto en su aspecto semántico-pragmático, como en la capacidad combinatoria de esas unidades.

Por todo ello, este estudio acomete la tarea de desarrollar la relación asociativa por el significante (lexicogénesis) de acuerdo con el grado de productividad de los sufijos en el trabajo con la morfología derivativa del español en el aula de ELE. En relación con esto, no se puede llegar a un discernimiento de la palabra de un modo aislado, pues no son entidades aisladas y autónomas, sino que todas están interrelacionadas de un modo asociativo en el lexicón que le dan entidad propia. Por todos estos motivos, creemos que la práctica morfológica en el aula debe partir de los sufijos más frecuentes, ampliando progresivamente el campo hasta los más específicos, potenciando su uso y haciendo énfasis en la capacidad creativa del aprendiz.

3. Objetivos

En este trabajo nos hemos propuesto cumplir los siguientes objetivos de investigación:

- Corroborar la idoneidad y operatividad del trabajo con la derivación morfológica de estas unidades adjetivales en el campo de enseñanza de ELE en los niveles iniciales.
- Definir las características de estas unidades léxicas y cómo pueden ser adquiridas en el lexicón de los aprendientes no nativos.
- Discernir cómo los aprendientes reconocen, relacionan y generan palabras mediante los mecanismos de formación de palabras.

4. Planteamiento del problema

4.1 Preguntas de la investigación

Las preguntas que plantea el trabajo de esta investigación son:

- ¿Cómo adquieren y asimilan los aprendientes de los niveles iniciales de la lengua española la derivación adjetival en el aula?
- ¿Al estudiar y analizar en profundidad estas unidades adjetivales, adquieren un conocimiento más completo y eficaz del léxico y sus formas constituyentes en la práctica

docente en el aula?

- ¿En qué situaciones se cometen los errores en las creaciones con derivaciones de adjetivos de los aprendices de ELE? ¿A qué se deben estas falsas creaciones?

4.2 Hipótesis

Sobre esta base, nuestro estudio presenta las siguientes hipótesis:

- Hipótesis 1: La regularidad y productividad de las unidades adjetivales por derivación son los aspectos claves para la adquisición y asimilación de estas.
- Hipótesis 2: Los errores en las creaciones de adjetivos por derivación pueden estar provocados por una escasa concienciación morfológica de la lengua, siendo más altos los errores en los niveles más bajos (A1). En este sentido, consideramos que la aparición de los errores se debe a, entre otros factores, la irregularidad y el desconocimiento de algunas raíces y sufijos empleados en estas unidades.

5. Metodología y recogida de datos

La investigación y recogida de los datos del corpus de nuestra investigación tuvo lugar durante el curso académico 2019-2020. En concreto, la experiencia se llevó a cabo con diversos cursos de español generales de niveles comprendidos entre el A1 y A.2.1 y A.2.2, de 60 horas de duración cada uno. En cada grupo de clase participaron entre 8 y 18 estudiantes, dependiendo del centro². El número total de informantes fue de 70 estudiantes, en todos los niveles, con notable interés por la lengua española. Los informantes universitarios cursaban estudios en las diversas facultades del centro, donde el español podía ser una asignatura obligatoria o de libre elección, dependiendo del programa. La otra mitad de los participantes, pertenecían al Instituto Cervantes de Estambul y presentaban una motivación algo mayor para trabajar las derivaciones propuestas en clase.

El material que diseñamos para introducir las unidades adjetivales por derivación se incluyó dentro de un curso general de enseñanza de español como lengua extranjera para estudiantes de ELE, dentro de una programación de curso específica de cada nivel. Dentro de dichos materiales, se realizaron diversas actividades utilizando distintas metodologías enfocadas a la enseñanza y adquisición de los modelos adjetivales por derivación. Al ser actividades específicas sobre formación de palabras, no todos los alumnos presentaron una alta motivación para realizar las tareas de creación y derivación de adjetivos en español dentro de su aprendizaje del español.

² Las tareas objeto de esta investigación se realizaron tanto en una universidad privada, como en el Instituto Cervantes de la ciudad de Estambul, en Turquía.

En esta línea, cabe reseñar que las diversas tareas se completaron tanto en el aula habitual como de modo virtual, por la situación de pandemia por el COVID-19 vivida a partir del mes de marzo del 2020. El perfil de los estudiantes correspondía a sujetos con un conocimiento de español muy básico, siendo las preguntas referentes a la reflexión morfológica extremadamente sencillas y, al mismo tiempo, contaban con su instrucción en español, y en casos de bajo nivel de adquisición de la lengua española, se presentaba junto a una pequeña traducción al inglés. Para todo esto, se emplearon presentaciones básicas de tipo PowerPoint y/o con tecnología H5P³. En definitiva, y debido al hecho de que nuestra investigación se efectúa sobre una temática cuyos resultados son poco conocidos o estudiados, había que ser cuidadosos con las instrucciones de clases.

Para la metodología de nuestras investigaciones se aplicaron instrumentos distintos para recabar datos:

- Hojas de tareas
- Formularios (con encuestas) y/o actividades interactivas en línea enfocadas en las formaciones de adjetivos en español.

El primer paso consistía en una breve introducción a la sufijación de palabras y adjetivos en español, a través de una explicación secuencial y lógica de cómo se forman los mismos. Una vez se detectó que los estudiantes habían adquirido una breve conciencia morfológica —acorde a sus niveles—, se procedió al trabajo con un amplio abanico de actividades creadas previamente y clasificadas según su grado de dificultad. Además, se realizaron formularios en línea con una diversidad de tareas y cuestionarios para comprobar su adquisición y conocer la opinión sobre el trabajo de derivación de estas unidades en clase⁴.

5.1. Análisis, contextualización y resultados de las tareas en niveles A1

La organización de los participantes de nuestra investigación, según las equivalencias con los niveles establecidos en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (Consejo de Europa, 2001), estaba compuesta de 45 estudiantes de los niveles A1 junto a otros 25 estudiantes del nivel A2. En el nivel A1, todos los participantes eran hablantes nativos de turco, aunque disponíamos de estudiantes internacionales de diversas nacionalidades como Azerbaiyán, Canadá, Holanda, Inglaterra, Pakistán, Ucrania y Rusia.

Los estudiantes no habían estudiado previamente la lengua española, otros habían estudiado durante sus estudios de Educación Secundaria y Bachillerato durante unos 3-4 años, pero sin una profundización exhaustiva sobre las reglas gramaticales y léxicas. Por supuesto, para todos era su primera toma de contacto

³ Junto a las actividades de práctica morfológica en combinación con ejercicios gramaticales y de comprensión lectora.

⁴ Por esta razón, recurrimos a las hojas de tareas con actividades y a los cuestionarios en línea como forma de medir la competencia morfológica y la conciencia léxica en cada uno de los grupos participantes. Para ello, creamos un cuestionario de unas 20 preguntas de opción múltiple, de respuesta corta o de relación de los sufijos con sus raíces. Además, se elaboró una presentación con la tecnología H5P para que los estudiantes pudieran practicar y estudiar la derivación de adjetivos en su casa, con el fin de consolidar, en todos ellos, los mecanismos de formación de palabras.

en el estudio del léxico en español a través de tareas que explotaban la morfología léxica. En las siguientes líneas, vamos a exponer los análisis realizados -tanto cualitativos como cuantitativos- en base a diferentes actividades realizadas con los informantes de nuestra investigación, siendo los datos obtenidos sometidos a una prueba estadística básica⁵.

5.1.1. Tareas en contexto

La tipología de tareas en contexto introducía las nociones básicas sobre la sufijación de los adjetivos en español y, en este caso particular, las tareas no presentaron una gran complejidad en su empleo, pues en su mayoría se trabajaba la formación de adjetivos junto a tareas propias que versaban sobre los contenidos funcionales correspondientes al nivel A1⁶.

5.1.2. Tareas reflexivas

Se formularon diversas actividades con el objetivo de afianzar el reconocimiento de los sufijos que forman los adjetivos más frecuentes en el nivel A1, tales como los adjetivos gentilicios, los de carácter, etc. En este tipo de tareas, se adquiría previamente una clara comprensión de las reglas de formación y derivación de estos adjetivos, lo que les otorgaba la capacidad de reconocer en ellos los sufijos que los formaban.

Los participantes realizaron una primera actividad de relación de los países con su adjetivo gentilicio correspondiente, lo que a su vez era una primera toma de contacto con los adjetivos gentilicios por derivación. Otro tipo de tarea, consistía en discernir el adjetivo intruso entre una serie de cuatro adjetivos, donde los estudiantes tenían que encontrar qué adjetivo no pertenecía al conjunto de la serie.

Figura 1. Muestra del porcentaje de aciertos y errores sobre la tarea reflexiva de encontrar el intruso.



Como nos muestra el gráfico de la figura 1, esta serie no presentó gran dificultad para los estudiantes al tratarse de formaciones muy regulares y conocidas. Los aprendientes de estos niveles fácilmente

⁵ Tareas tanto de reconocimiento de los sufijos dentro de los adjetivos, como de relación de los adjetivos con su base léxica.

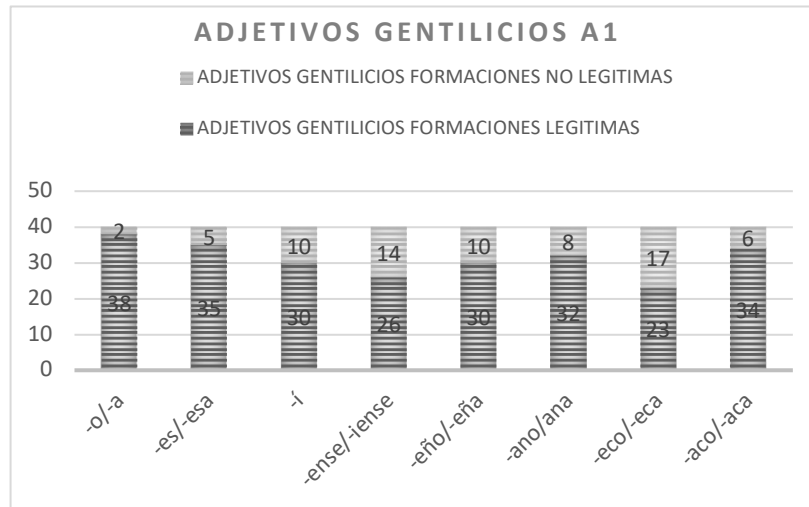
⁶ Tales como la familia, la descripción física, expresar gustos, entre otros.

reconocen el adjetivo gentilicio que no sigue el mismo patrón de formación morfológica en la serie, por lo que podían distinguir cuál de ellos presentaba una sufijación diferente.

5.1.3. Tareas clasificatorias y/o de relación con adjetivos gentilicios

En este apartado, se expuso una serie de actividades encaminadas a afianzar el conocimiento léxico de estos adjetivos, a través de una actividad de clasificación muy efectiva en el aula para los niveles iniciales.

Figura 2. Muestra de las formaciones legítimas y no legítimas sobre los adjetivos gentilicios en el nivel A1.

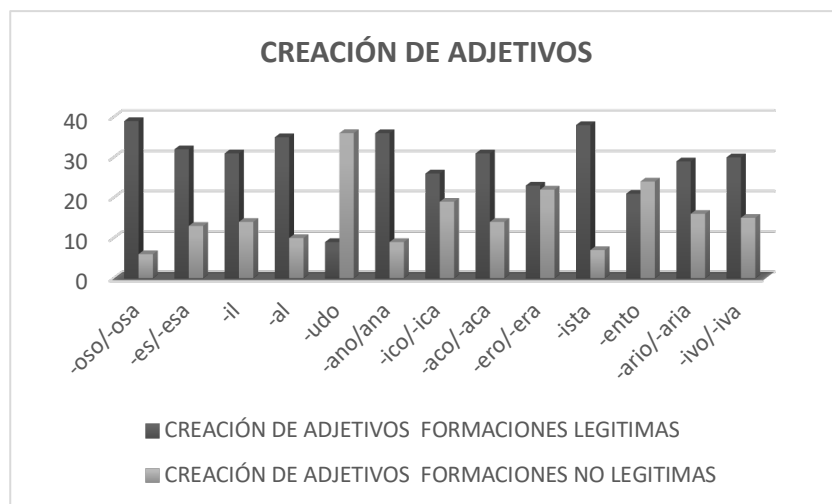


Como nos muestra el gráfico de la figura 2, esta serie tampoco presentó una enorme dificultad. Los aprendientes reconocían fácilmente el adjetivo gentilicio que no sigue el mismo patrón de formación morfológica por sufijación de su serie, llegando a discernir los adjetivos que presentan una sufijación diferente a la del resto.

5.1.4. Tareas de creación léxica

Finalmente, un tipo de tarea común para cerrar las tareas de formación de las unidades deadjetivales tenía como objetivo que los estudiantes crearan nuevas unidades deadjetivales por sufijación, que podían ser las aceptadas por la norma, o creaciones “posibles” pero no legítimas en español. En suma, trabajamos con unas actividades de producción cuya finalidad consistía en formar diversos adjetivos por sufijación que incluyese una base determinada y un sufijo dado, ya fueran estas regulares o con presencia de alguna irregularidad en sus bases formativas.

Figura 3. Muestra de las formaciones legítimas y no legítimas en las creaciones de adjetivos distribuidas por distintos sufijos en el nivel A1.



Las tareas de creación léxica con bases irregulares y/o cultas constituían un factor que dificultaban las formaciones en estudiantes de estos niveles, al no poseer una regularidad clara en su constitución (Por ejemplo, *paz* + *-ico* = *pacífico*; *pueblo* + *-ar* = *popular*. En general, los informantes completaron las tareas de manera óptima, mientras el resto llevaron a cabo algunas formaciones de la lista que no eran legítimas, tales como *desertal*, *popular*, *vegetoso*, entre otras formaciones no presentes como legítimas en la lengua española.

5.2. Análisis, contextualización y resultados de las tareas en niveles A2

Para el nivel A2, la muestra de los datos era de 25 informantes de diversas nacionalidades, no solo turcos, sino de países como Azerbaiyán, Francia, Brasil y Rusia. En estos niveles, los estudiantes habían estudiado español con anterioridad en el nivel A1, además de haberlo hecho durante sus estudios de Educación Secundaria y Bachillerato durante unos 3-4 años, pero para todos ellos era su primera toma de contacto en el estudio del léxico en español a través de la morfología.

5.2.1. Tareas en contexto

Por lo general, los estudiantes recibieron la instrucción directa sobre las reglas y mecanismos de formación de las unidades adjetivales en clase, y a su vez, completaron las tareas sobre las formaciones de adjetivos satisfactoriamente, pues en su mayoría se trabajaba la formación de adjetivos de manera conjunta con tareas de comprensión lectora y gramatical, de forma análoga al trabajo completado con los niveles A1.

A grandes rasgos, esta tipología de actividad no reveló ningún tipo de dificultad en los aprendientes de los niveles A2 a la hora de clasificar y relacionar los adjetivos con su sufijo formador. Se trató de una buena manera de empezar a trabajar con la formación de estas unidades, empleando una actividad de un manual

holgadamente conocido por ellos, pero adaptada con un trabajo morfológico respecto de la actividad original.

5.2.2. Tareas relacionales

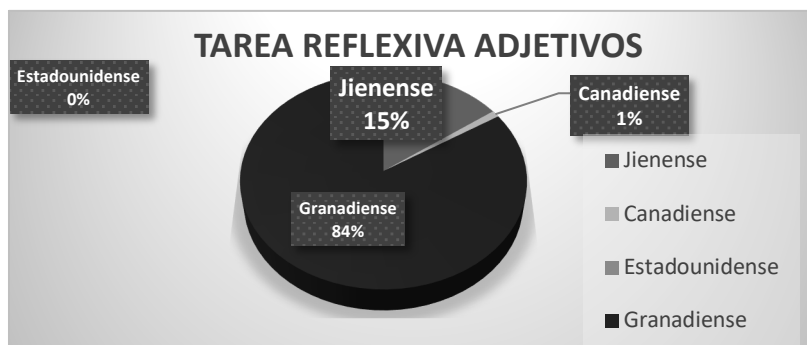
En este apartado, se presentaban una serie de tareas clasificatorias de adjetivos con el sustantivo o verbo del que se derivan; de forma semejante, los participantes relacionaban los adjetivos con su definición correspondiente en una actividad final de relación que englobaba todas las anteriores y que no mostró ninguna dificultad.

5.2.3. Tareas reflexivas

En este tipo de tareas, los estudiantes tenían que tratar de averiguar el tipo de formación que no era legítima en su uso. Se trataba de una actividad óptima para trabajar con los casos de formaciones con base culta y/o con cambio de base. La principal dificultad de la tarea era que los estudiantes tenían que discernir la base léxica de los adjetivos; pero a pesar de su poca regularidad, los informantes eran capaces de indagar qué palabras violaban las reglas de formación morfológicas.

En un ejemplo de esta tarea, tal y como muestra la figura 4, pudimos comprobar cómo el 85% de los informantes pudieron distinguir que todos los adjetivos gentilicios formados con el sufijo *-ense* eran legítimos menos la formación *granadiense*, mientras que el 15% eligió la formación no legítima *jienense* y solo un 1% optó por la reconocida *canadiense*. Pese a que la formación *granadiense* pueda respetar y no violar las normas de buena formación morfológica, no está incluida en el diccionario al existir la forma gentilicia: *granadino/granadina*.

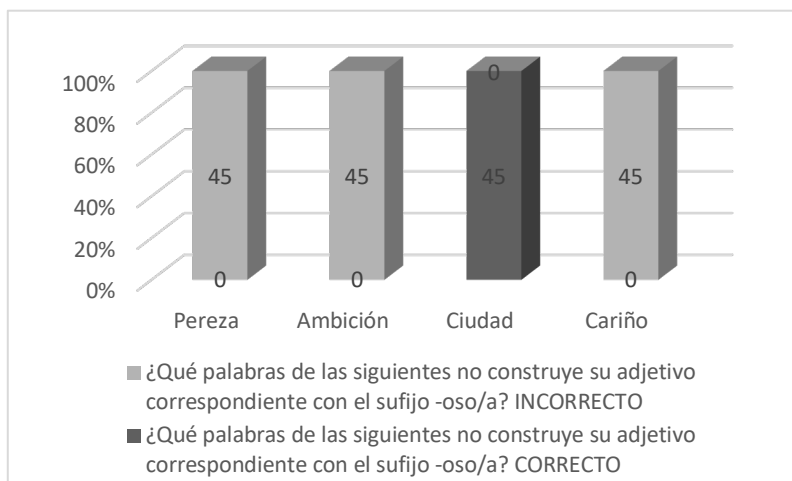
Figura 4. Muestra de los porcentajes de aciertos de los estudiantes al reconocer la formación no legítima *Granadiense*.



Otro tipo de tarea pretendía discernir la idoneidad del adjetivo presente en cada frase, por ejemplo: “*Esas gafas son comodísimas*”, actividad que no ostentaba ninguna dificultad para los estudiantes, al reconocer de una forma evidente la base *cómoda* y la presencia del sufijo de grado máximo *-ísima*. Dentro de esta

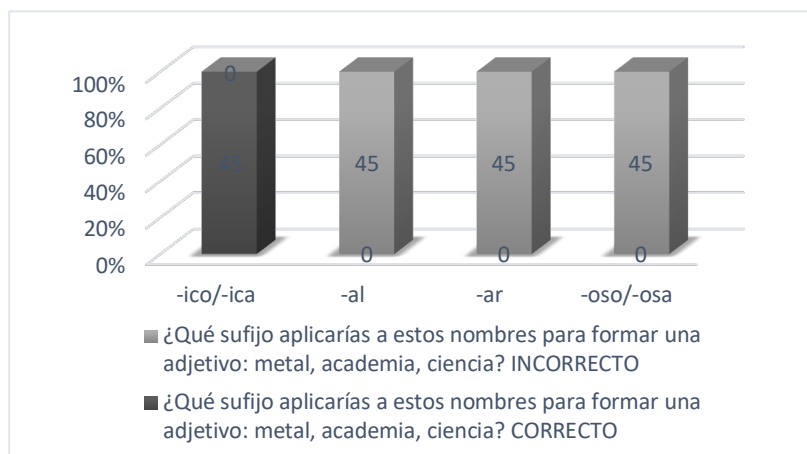
misma tipología de actividades, se propuso una serie de tareas comprensivas en la que los aprendientes tenían que elegir qué unidad no formaba un adjetivo según el sufijo asignado en la tarea correspondiente:

Figura 5. Porcentaje de aciertos en las bases que admitían la formación de adjetivos con los sufijos propuestos.



A nuestro juicio, los resultados presentes en la figura 5 expresan la idoneidad del empleo de este tipo de tareas, pues activa de un modo eficaz un trabajo del léxico de los estudiantes. En ellas, los aprendientes tenían que elegir qué bases admitían la formación de adjetivos con los sufijos propuestos. En este apartado, otra opción consistía en elegir el sufijo adecuado —entre una lista de cuatro— para formar adjetivos con una serie de palabras presentadas:

Figura 6. Porcentaje en la elección del sufijo adecuado de la serie.



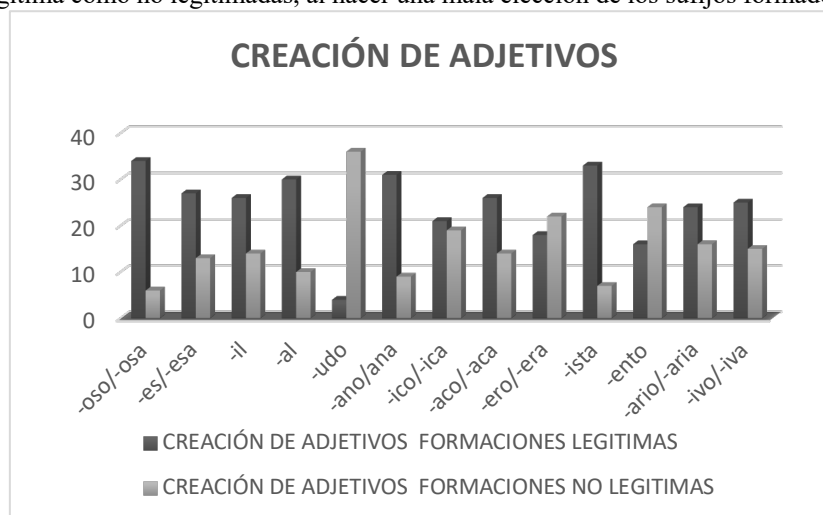
Otro tipo de actividad consistía en comprobar si todos los adjetivos propuestos en la tarea, compartían el mismo sufijo formador; el objetivo radicaba en reflexionar sobre los elementos morfológicos que suelen componer los adjetivos en español. Es relevante considerar que, en estos niveles, la explicación morfológica provoca una mayor destreza a la hora de afrontar estas actividades de sensibilización morfológica con las

unidades adjetivales. Además, influyó de un modo considerable la frecuencia del adjetivo derivado, pues a mayor frecuencia de aparición, mayor facilidad para reconocerlo y almacenarlo.

5.2.4. Tareas de creación léxica

Como actividad productiva final, de forma análoga al nivel A1, se esbozó una serie de tareas en la que se pidió a los participantes que escribieran los adjetivos a partir de una base y un sufijo dado de antemano. Este tipo de tarea creativa dificultaba las formaciones por parte de los aprendientes de estos niveles, al no poseer una regularidad clara en algunas de las unidades propuestas en su constitución⁷.

Figura 7. Muestra del número de palabras derivadas, tanto de forma legítima como no legitimadas, al hacer una mala elección de los sufijos formadores.



Como muestra la figura 7, esta actividad potenció que estudiantes con una menor capacidad de reflexión pudieran crear formaciones que fomentaran su conciencia morfológica, con independencia de si las creaciones fueran legítimas o no. Así, por ejemplo, hubo algunas creaciones con los adjetivos *disciplinario* o *sanitario*, donde algunos participantes adoptaron como sufijo formador *-oso*, en vez de *-aria*, como *disciplinoso*; o tomaron el sufijo correctamente pero no derivaron bien la base culta *sanidad* / *sanitario*, siendo este último ejemplo una formación cuya frecuencia de uso no es muy cuantiosa en estos niveles de aprendizaje. En estos ejemplos, para formar la unidad adjetival *juvenil* a partir de la base *joven* y del sufijo *-il*, muchos participantes crearon la formación *jovenil*, tratándose de un modo claro, de un error debido a la irregularidad de su base⁸.

⁷ (Por ejemplo, el caso de: caos + *-ico* = *caótico* en la que se le pide al estudiante el interfijo *-t-*).

⁸ Y de forma paralela, otros ejemplos muestran como algunos estudiantes derivaron la formación no legítima *Irlandana* con el empleo del sufijo *-ana*, por su facilidad de formación al ser *Irlanda* un sustantivo terminado en *-a*. En general, se produjo un sobreuso del sufijo *-ano/ana*, debido a su enorme regularidad de uso, como, por ejemplo: “Irlandiano”, “eslovano/a”, etc.

Por otra parte, pudimos observar como la similitud de algunos adjetivos con las voces inglesas proporcionó enormes beneficios en la adquisición de estas formaciones; como, por ejemplo, *furioso* a partir de la base *furia* más el sufijo *-oso* la cual presentó una regularidad de un 100%, en parte debido a su similitud con la palabra inglesa *furious*. Finalmente, otros ejemplos de creaciones “posibles” de los informantes que no están presentes ni son legítimas en la lengua española fueron: *español*, *alemano*, *marroques*, *canadiano*, *poleno/a*, *iranense*, *estambuleca/ero*, *amarilludo*, *amarilloso/a*, *bigotento*, *perezico*, *cariñento*, *canes (por canoso)* y *barbaudo* entre otras.

5.3. Análisis cuantitativo general de las creaciones en los niveles A

Los resultados de nuestro estudio nos permiten apreciar, de una manera general, que los estudiantes cuando reciben una instrucción morfológica obtienen resultados más productivos en su práctica con la morfología del español. Por otro lado, los participantes del grupo A2 destacaron por poseer, en términos generales, un porcentaje menor de respuestas incorrectas en comparación con el total que obtuvieron los niveles A1. En su conjunto, las desviaciones de la norma que se percibieron en las muestras son errores fosilizados que surgen ocasionalmente en el proceso de formación morfoléxica.

La siguiente tabla refleja los datos cuantitativos en el empleo de las tareas de creación de unidades deadjetivales por sufijación en estos niveles; todos ellos se han organizado según su frecuencia, el número y porcentaje de errores presentes en las diferentes tareas:

Tabla 1. Frecuencia, número y porcentaje de errores.

Media aritmética (μ):	8.35294
Mediana	7
Moda	14
Menor valor	0
Mayor valor	20
Rango	20
Desviación estándar (σ)	5.3130380859187

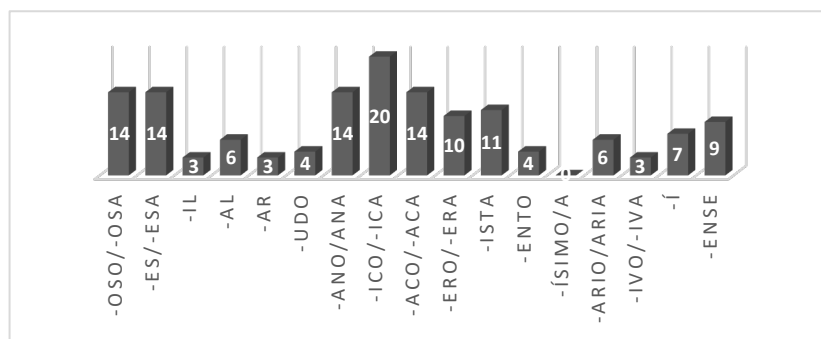
Los datos estadísticos generales son los siguientes:

Tabla 2. Datos estadísticos generales.

Sufijos	Frecuencia de aparición	Número de errores	Porcentaje de error
<i>-oso/-osa</i>	77	14	18,18%
<i>-es/-esa</i>	28	14	50%
<i>-il</i>	7	3	42,86%

-al	36	6	16,67%
-ar	9	3	33,33%
-udo	8	4	50%
-ano/ana	36	14	38,89%
-ico/-ica	66	20	30,3%
-aco/-aca	23	14	60,87%
-ero/-era	18	10	55,56%
-ista	35	11	31,43%
-ento	13	4	30,77%
-ísimo/a	9	0	0%
-ario/aria	14	6	42,86%
-ivo/-iva	35	3	8,57%
-í	11	7	63,64%
-ense	19	9	47,37%

Figura 8. Muestra gráfica de los errores presentes en los sufijos.



Como muestran los datos estadísticos, percibimos como la media aritmética del conjunto de errores fue de 8.35294, con una mediana de 7 y una desviación estándar de 5.3130380859187. Como indica la moda de los datos, el número de errores que más se repitió fue de 14. Esto refleja que las actividades destinadas a formar adjetivos con una lista de sufijos, no es una tarea considerablemente difícil para estudiantes de niveles iniciales. No obstante, hay un rango amplio en el número de errores observados (20), que está en relación con la dificultad que presenta en cada caso el sufijo a emplear.

En términos generales, los datos presentan como un amplio rango de participantes formó adjetivos que, si bien respetan las reglas de buena formación, no eran producciones legitimadas en la lengua española, aunque se trataran de formaciones “posibles”. En este sentido, además, aparecieron adjetivos de uso frecuente por su aparición en manuales y tareas de clase (tales como *acogedor, turística, céntrico, histórica, juvenil, espectacular, buenísimas, sabrosa, etc.*) que hicieron que estos tipos de adjetivos no presentaran ningún problema a la hora de crear las unidades propuestas.

5.3.1. Nivel A1

La siguiente tabla refleja los datos cuantitativos correspondientes al nivel A1:

Tabla 3. Frecuencia, número y porcentaje de errores correspondientes al nivel A1.

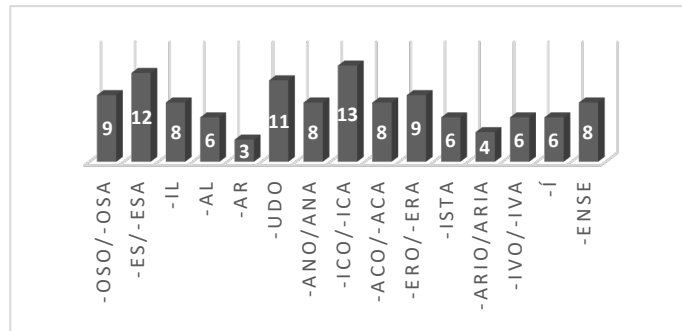
<i>Sufijos</i>	<i>Número de errores</i>	<i>Media por informante</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>-oso/-osa</i>	9	0,2	20%
<i>-es/-esa</i>	12	0,27	27%
<i>-il</i>	8	0,18	17,78%
<i>-al</i>	6	0,13	13,33%
<i>-ar</i>	3	0,07	6,67%
<i>-udo</i>	11	0,24	24,44%
<i>-ano/ana</i>	8	0,18	18%
<i>-ico/-ica</i>	13	0,29	28,89%
<i>-aco/-aca</i>	8	0,18	18%
<i>-ero/-era</i>	9	0,2	20%
<i>-ista</i>	6	0,13	13,33%
<i>-ario/aria</i>	4	0,09	8,89%
<i>-ivo/-iva</i>	6	0,13	13,33%
<i>-í</i>	6	0,13	13,33%
<i>-ense</i>	8	0,18	18%

Los datos estadísticos de la muestra del nivel A1 son los siguientes:

Tabla 4. Datos estadísticos generales del nivel A1.

Media	7.8
Mediana	8
Modas:	6 8
Menor valor	3
Mayor valor	13
Rango	10
Desviación media	2.1066666666667

Figura 9. Muestra gráfica de los errores presentes en los sufijos empleados en el nivel A1.



En el nivel A1, los datos estadísticos presentan unos datos homogéneos en los porcentajes de errores en las tareas de creación de adjetivos. Se muestra una media aritmética de 7,8, una mediana de 8 y una desviación estándar de 2.6882460204875. Como indica la moda de los datos, el número de errores que más se repitió fueron de 6 y 8 respectivamente. En este nivel hay un rango de 10 en el número de errores, estos iban dependiendo de la dificultad del sufijo con la que se trabajaban las unidades de adjetivos, siendo los sufijos *-ico/a*, *-es/esa* y *-udo* los que presentaron un mayor porcentaje de error en su empleo.

Los sufijos *-oso/a* y *-ente*, a pesar de su gran frecuencia y productividad de uso en este nivel, presentaban un considerable número de errores en su empleo. El resto de los sufijos empleados exponía una incidencia menor en número de errores, en comparación a los mencionados anteriormente.

5.3.2. Nivel A2

La siguiente tabla refleja los datos cuantitativos correspondientes al nivel A2:

Tabla 5. Frecuencia, número y porcentaje de errores correspondientes al nivel A2.

Sufijos	Número de errores	Media por informante	Porcentaje
<i>-oso/-osa</i>	6	0,13	13,33%
<i>-es/-esa</i>	1	0,02%	2,22%
<i>-il</i>	6	0,13	13,33%
<i>-al</i>	4	4	0,09
<i>-ar</i>	0	0	0
<i>-udo</i>	25	0,56	55,56%
<i>-ano/ana</i>	1	0,02%	2,22%
<i>-ico/-ica</i>	6	0,13	13,33%
<i>-aco/-aca</i>	6	0,13	13,33%
<i>-ero/-era</i>	13	0,29	28,89%
<i>-ista</i>	1	0,02%	2,22%
<i>-ento</i>	24	0,53	53,33%

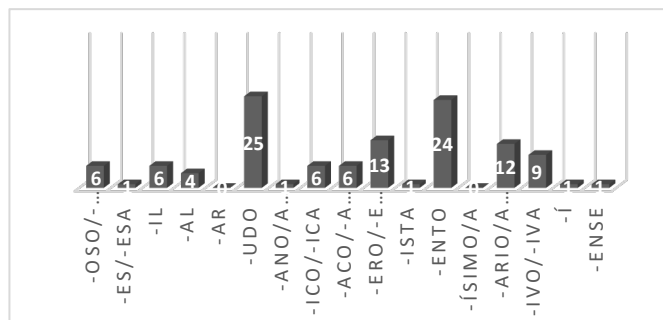
-ísimo/a	0	0	0%
-ario/aria	12	12	0,27
-ivo/-iva	9	0,2	20%
-í	1	0,02%	2,22%
-ense	1	0,02%	2,22%

Los datos estadísticos de la muestra del nivel A2 son los siguientes:

Tabla 6. Datos estadísticos generales del nivel A2.

Media	6.8235294117647
Mediana	6
Moda	1
Menor valor	0
Mayor valor	25
Rango	25
Desviación media	5.7508650519031

Figura 10. Muestra gráfica de los errores presentes en los sufijos empleados en el nivel A2.



En el nivel A2, los datos estadísticos muestran una media aritmética de 6.8235294117647, una mediana de 6 y una desviación estándar de 7.5477717328684. Como indica la moda de los datos, el número de errores que más se repitió fue de 1, lo que refleja que en este nivel ya se va adquiriendo la conciencia morfológica necesaria para formar los adjetivos por derivación, siendo el número de errores bastante menor en relación con el nivel A1. Reseñar que, en algunos casos, como los adjetivos de grado máximo formados con el sufijo *-ísimo/a*, hubo una significativa ausencia total de errores en la formación de adjetivos.

Respecto a este nivel, se presentó un rango de 25, el mayor en el número de errores de toda nuestra investigación. Este rango comprendía desde el correspondiente al sufijo *-ísimo/a*, que no presentaba errores, ni dificultad alguna -como hemos comentado anteriormente- hasta los sufijos *-udo* y *-ento* que con 25 y 24 respectivamente, mostraron más dificultades y un mayor porcentaje de error. Los sufijos *-ario/a*, *-ero/a* e -

ivo/a también presentaban formaciones erróneas y dificultades en su creación, aunque en menor medida en comparación a los mencionados anteriormente. El resto de los sufijos manifestaban una incidencia menor en su número.

5.4. Breve reflexión sobre los resultados

Consideramos, a modo de recapitulación, que la competencia morfológica es un conocimiento interno que puede hacerse manifiesto mediante actividades reflexivas, lo cual, refuerza la adquisición general de la lengua y no solo de estas unidades objeto de nuestro estudio. Por un lado, el amplio rango de actividades, expuesto hasta aquí, se consideró suficiente para llevar a cabo la reflexión morfológica de las unidades adjetivales por parte de los participantes en nuestras investigaciones. Los resultados reflejaron la ausencia de una alta frecuencia de errores en los diversos tipos de actividades propuestas. Así, por ejemplo, las actividades de creación de unidades adjetivales fueron ventajosas para ver qué estudiantes asignaban los sufijos adecuados a las bases correspondientes, creando tanto adjetivos reconocidos formalmente en la lengua española, como otros que no son reconocidos como legítimos.

Por otro lado, las creaciones que empleaban el sufijo *-udo/ -uda* presentaban una evidente dificultad al tratarse de un sufijo que no estaba adherido, de un modo fijo y claro, en el lexicón de los aprendientes en comparación con otros sufijos. Este hecho, los llevaba a acudir a un tipo de creaciones que, aunque no violan las reglas de formación de palabras, no son existentes, como *ambicionudo*, *populudo*, *amarilludo*, *generado*, entre otros. De estos ejemplos, podemos apreciar un trabajo con las redes morfológicas presentes en el lexicón mental de los aprendientes, lo que nos da una visión global de cómo han adquirido (y adquieren) una conciencia morfológica para la formación de estas unidades⁹.

En suma, en la enseñanza de las unidades deadjetivales deben relacionarse primero los sufijos más productivos, frecuentes y los que menos limitaciones tienen, siendo estas características las que cumplen algunos de los sufijos trabajados en estos niveles analizados, tales como *-oso/a*, *-ano/-ana* y *-ista*. Al ser más productivos y frecuentes, son más fáciles de identificar tanto en un adjetivo derivado, como en su empleo con otras palabras de la misma familia léxica.

6. Conclusiones

El objetivo principal del presente trabajo ha sido el análisis y replanteamiento de la aceptabilidad y beneficio que la inclusión de las tareas de formación de adjetivos por derivación provoca en los aprendientes de ELE. Su puesta en práctica hace que se aclimaten poco a poco a esta dinámica forma de producir vocabulario en clase, cuyos resultados estimulan a un aumento claro del dominio léxico y lingüístico general, y

⁹ A pesar de encontrarse en un estadio muy temprano de adquisición de la lengua.

particularmente de la calidad y cantidad de este. Al hilo de estas conclusiones, los resultados nos hicieron ver que ciertos procesos morfológicos estaban asentados en el lexicón de los aprendientes, mientras que, en otros casos, simplemente no se llegaron a registrar.

En estos últimos casos, las producciones de nuestros aprendientes simplemente consistían en elecciones aleatorias que no debemos generalizar, y que no son ni aceptables ni existentes en español. Además, podemos considerar que las unidades adjetivales por derivación se adquieren y fortalecen atendiendo a la regularidad y productividad de estas. Por todo ello, con el empleo de las actividades que hemos hecho patente en este estudio, se pone en evidencia en qué casos puede ser acertado el empleo de la morfología léxica con el fin esencial de elevar o reforzar la conciencia morfológica del aprendiz de ELE.

A modo de reflexión final, esperamos fervorosamente que esta pequeña aportación sea otro grano de arena que procure servir a un mejor conocimiento sobre el empleo de la morfología en el ámbito de ELE. Nuestra propuesta, basada en la práctica de habilidades de relación, clasificación y creación de palabras por sufijación, junto a otros estudios en torno a la prefijación y composición, debe servir como prácticas que animen e impulsen a realizar posteriores estudios más amplios y completos en ELE y que empleen estos derivados por sufijación en su tratamiento didáctico. No obstante, un trabajo que ofrezca resultados empíricos y que abarque extensamente todo el campo de la morfología de la lengua española y su empleo en el aula de ELE, sería un objeto de investigación que rebasa los límites que nos hemos propuesto en este artículo.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Baralo, Marta 1994. *La adquisición de la morfología léxica en el español/LE: aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos de los adverbios en -mente*, Madrid: Instituto Universitario Ortega y Gasset.
- Baralo, Marta 1996. *Algunos aspectos de la adquisición de la morfología léxica del español como lengua extranjera*, en Montesa, S. y Gomis, P. (eds.), *Tendencias actuales en la enseñanza del español como lengua extranjera*. Actas del V Congreso Internacional de ASELE. Málaga: Universidad de Málaga, tomo I, pp. 143-150. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/892123.pdf>. Acceso: 24 de agosto 2020
- Muñoz Licerias, Juana. 2009. *La morfología léxica del español y el llamado problema lógico de la adquisición del lenguaje no nativo*, en David Serrano-Dolader, M.^a Antonia Martín Zorraquino y José Francisco Val Álvaro (eds.), *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*. Zaragoza: prensas Universitarias, pp. 21-66.

- Serrano-Dolader, David. ed.2006 a. *La Formación de Palabras en la clase de E/LE, Antología de Textos de Didáctica del español, Centro Virtual Cervantes (CVC)*, Madrid: Instituto Cervantes.
- Serrano-Dolader, David. ed.2006 b. *La morfología léxica en el ámbito del español como lengua extranjera*, en E. Felú Arquiola (ed.): *La morfología a debate*, Jaén, Universidad de Jaén: 145-169.
- Serrano-Dolader, David. 2018. *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*, Londres: Routledge.
- Varela Ortega, Soledad. 2003. *Léxico, morfología y gramática en la enseñanza de español como lengua extranjera* en *Estudios de lingüística*: Alicante: E.L.U.A., ISSN 0212-7636, ISSN-e 2171-6692, N° 17, 2003, págs. 571-588.

(b) Referencias lexicográficas

- Instituto Cervantes. 1994. *La enseñanza del español como lengua extranjera. Plan curricular del Instituto Cervantes*, Alcalá de Henares.
- Real Academia Española.2009. [Madrid, Espasa Calpe, 2009. Madrid, Espasa Calpe
- Real Academia Española. 2020. *Diccionario de la lengua española* < <https://dle.rae.es/>> [Consultado el 03 de septiembre 2020].

COLOCACIONES EN ESPAÑOL Y EN WOLOF

Gustave Voltaire Dioussé

Universidad Gaston Berger de Saint-Louis (Senegal)

1. Introducción

En los últimos años los estudios de la fraseología, es decir las secuencias estables de palabras reproducibles en el discurso (Zuluaga, 1980; Corpas, 1996; Ruiz Gurillo, 1997), han suscitado mucho interés entre los estudiosos, sobre todo en Occidente. Prueba de ese interés son la creación de Grupos de investigación¹ dedicados al estudio del complemento fraseológico, los proyectos de investigación² que se están llevando a cabo, la organización de encuentros nacionales³ e internacionales⁴, la inclusión de la fraseología en los programas de algunas universidades, entre otras cosas.

Todo lo dicho ha propiciado la consolidación de la disciplina como un campo de investigación de pleno derecho, cuyos resultados tienen aplicaciones diversas: la didáctica, la traducción, la lexicografía.

Hoy en día, y gracias a los trabajos de Gréciano (1983); G. Gross (1996); Zuluaga (1980); Corpas Pastor (1996); Ruiz Gurillo (1997); Grossman y Tutin (2003); Blumenthal y Hausmann (2006); Polguère (2008); García-Page (2008); Lamiroy *et al.* (2010); Mel'cuk (2011), se admite que las unidades objeto de estudio de la fraseología forman parte del caudal léxico de la lengua y que presentan diversas clases, entre las que, y siguiendo la concepción ancha de la disciplina, están las llamadas colocaciones, el objeto de estudio de la presente contribución. Se trata de las combinaciones habituales consagradas por el uso, la norma (como *error garrafal, barra de pan, idea brillante, enamorarse perdidamente*), y cuyos componentes manifiestan, sobre todo, «un alto índice de co-ocurrencia» (García Padrón y Batista Rodríguez, 2010b, 2010a).

Contrariamente a lo que sucede en España, por ejemplo, en Senegal, la fraseología aun es un campo poco estudiado y la colocación lo es todavía menos frente a otras unidades fraseológicas, como las locuciones⁵ y las llamadas unidades fraseológicas oracionales (refranes, fórmulas rutinarias).

¹Valgan de ejemplos los siguientes grupos de investigación: PHRASEONET (Universidad de Compostela), PAREFRAS (Universidad Complutense de Madrid), *Grupo de investigación Fraseología, Paremiología y Traducción* (Universidad de Murcia), FRASYTRAM (Universidad de Alicante), FRASCAE (Universidad de Valencia).

²La *Fraseología multilingüe* (FRAME), llevado a cabo por los profesores Cotta Ramusino y Mollica (Universidad de Milán) es uno de los ejemplos más destacados.

³El *VIII Seminario de Especialización Fraseológica: Fraseodidáctica y traducción* celebrado en la Universidad de La Laguna de Tenerife los días 26 y 27 de octubre de 2020 y el *I Congreso Virtual Internacional sobre Investigaciones Léxicas* (INLEXICO) celebrado del 17 al 19 de febrero de 2021 son dos ejemplos recientes.

⁴Los encuentros de la Asociación Europea de Fraseología (EUROPHRAS) son lo más destacado. La próxima edición tendrá lugar en Lovaina del 6 al 9 de septiembre.

⁵ En 2018 publicamos en las actas del EUROPHRAS de 2014 (París) un trabajo titulado *Analyse sémantico-syntaxique d'un corpus de locutions verbales du wolof*, en el que proponemos, entre otras cosas, dos clases de locuciones verbales según contengan un verbo de acción o movimiento, un verbo calificativo o un verbo modal.

En el presente trabajo, que se basa en un corpus de 86 unidades, nos proponemos sistematizar las colocaciones del wolof aplicando las propuestas de Corpas Pastor (1996) y Koike (2001). En concreto, se trata: a) de ver en qué medida pueden aplicarse las tipologías aludidas a la lengua wolof; b) de las similitudes y las diferencias estructurales entre las colocaciones del español y las del wolof con fines didácticos y traductológicos. Con esto pretendemos, entre otras cosas, contribuir al estudio del léxico de las lenguas autóctonas de Senegal (en concreto el wolof) a través de la fraseología, suscitar el interés por los estudios fraseológicos en nuestro país, dar a conocer la manera como se construyen las colocaciones en una lengua no indoeuropea y contribuir a sentar bases teóricas para el estudio de estas unidades.

En los apartados que siguen, abordaremos estos puntos. En primer lugar, hablaremos de algunos aspectos morfosintácticos del wolof, de la colocación y de las tipologías tomadas como referencia. En segundo lugar, presentaremos el estudio, exponiendo los datos objeto de estudio, el análisis y los resultados obtenidos. Por último, sacaremos unas conclusiones generales.

2. La lengua wolof

2.1. Algunos datos sociolingüísticos

El wolof es una de las cerca de 20 lenguas autóctonas de Senegal⁶ (Cissé, 2011). Se incluye en el llamado grupo oeste-atlántico⁷. Es el idioma más dinámico, pues cerca del 80% de la población lo usa o lo entiende, sobre todo en las zonas urbanas (Diouf y Yaguello, 1991: 8), de ahí que se considere la *lengua vehicular* del país.

La expansión y hegemonía de este idioma se debe a factores diversos. Por una parte, es el principal medio de comunicación en el sector de los negocios y en el ámbito religioso (gran parte de las interacciones en el seno de las hermandades musulmanas se desarrollan en wolof). Por otra parte, se usa en la mayoría de los programas televisivos y radiofónicos, en la música y en las comunicaciones políticas, sobre todo en periodos de campaña electoral (Cissé, *ibidem*). A estos factores se añade otro de índole histórico-político: los wolof fueron el primer pueblo en tener contacto con el colonizador, en ir a la llamada *Escuela francesa* (cf. Kane, 1961), lo cual los convirtió en una atracción para otros grupos étnicos del país (Diouf y Yaguello, *ibidem*). Por último, y creemos que son dos datos dignos de mencionarse, la larga tradición escrita del wolof y su presencia en *Google* contribuyen a su divulgación y a darle un mayor peso científico y socio-económico, en comparación con las demás lenguas locales.

2.2. Aspectos estructurales relevantes para este trabajo

Esta contribución tiene un carácter formal, pues, como se ha señalado anteriormente, parte de tipologías colocaciones (de Corpas Pastor y Koike) basadas en criterios morfosintácticos con la intención de sistematizar las colocaciones del wolof. Conviene, pues, y con el fin de ayudar a comprender algunos aspectos de las colocaciones del idioma referido, destacar, entre otras cosas:

a) que el wolof⁸ es una lengua SVO, en cuyo grupo nominal suele aparecer el determinante artículo después del sustantivo:

⁶En Senegal las lenguas no tienen el mismo estatus: las que se han codificado han sido elevadas al estatus de *lenguas nacionales* (esto supone que puedan usarse en los medios de comunicación y en la enseñanza), mientras que aquellas que aún no cuentan con un sistema de escritura no tienen reconocimiento oficial alguno (cf. *Artículo 1* de la Constitución de 2001). Es más, Senegal es un país francófono, pues el francés es el idioma oficial.

⁷ Los idiomas de Senegal se reparten en dos ramas lingüísticas principalmente: la oeste-atlántica (incluye lenguas como el seereer, el pulaar, el diola...) y la mandé (mandinga, soninké, diahkanké...).

⁸El wolof tiene una función social destacada: es la lengua vehicular, sobre todo, en los mercados, cada vez más en la Administración junto al francés, el idioma oficial, y en la mayoría de las zonas urbanas. Existen dos sistemas para escribir en wolof: el sistema basado en el árabe (se le llama *wolofal*, se usa en la poesía religiosa islámica, sobre todo) y el sistema basado en el latín (data de 1971), que es la ortografía oficial. Estas son algunas de las peculiaridades de esta ortografía: «ë» se pronuncia /ə/; «u» se pronuncia /u/, como en español; «c» se pronuncia «che», como en italiano; «g» se pronuncia /g/ en cualquier posición; «j» se pronuncia /dz/; «ñ» se pronuncia como la variante velarizada de /n/, como en *tango*; «x» se pronuncia /x/, como en *México*, *Texas*.

(1) *Xalebilèkk na banaana*

Niño el comer ha plátano

b) que no tiene adjetivos calificativos y que las propiedades de los sustantivos se expresan con los llamados verbos de estado o calidad (Robert, 2011): *yaatuno* es solamente ‘ancho’, sino ‘ser ancho’, *weextampoco* es ‘blanco’ solo, sino ‘ser blanco’.

c) que se califica al sustantivo por medio de una construcción relativa:

(2) *Dama bëggpiis bu xonqbi*

Yo quiero tela que roja es

‘Quiero la tela roja’

(3) *Xalaat bubaax la*

Idea que buena es

‘Es una buena idea’

d) que en la construcción de genitivo del tipo *sustantivo + de + sustantivo* (*el hijo de Mamadu*⁹) la partícula *-u* correspondiente a la preposición *de* se escribe unida al primer sustantivo, el que denota lo poseído:

(4) *DoomuMamadu la*

Hijo de Mamadu es

‘Es el hijo de Mamadu’

e) que se distinguen tres clases principales de verbos: verbos de acción (*lèkk* ‘comer’, *daw* ‘correr’, *ñow* ‘venir’), verbos calificativos (*feebat* ‘estar enfermo’, *ñuul* ‘ser / estar negro’, *gaaw* ‘ser rápido’), verbos auxiliares (*man* ‘poder’, *bëgg* ‘querer’, *mës* ‘haber hecho algo alguna vez’, ‘haber sido algo alguna vez’, *soog* ‘hacer algo por primera vez’, ‘haber hecho algo muy recientemente’ [*Amadumingisoogañow* ‘Amadou acaba de llegar’]).

f) que en la lengua wolof existen unos modificadores de intensidad específicos¹⁰ (Diouf 2003): cada adverbio modifica, y exclusivamente a un verbo determinado, de tal forma que la colocación resultante presenta un alto grado de restricción. Por ejemplo, *mbapse* combina con *daanu* ‘caer’ (*daanumbap* ‘caer

⁹ Nombre musulmán de varón.

¹⁰ Algunos autores los consideran ideófonos: algunos tienen motivación fónica: *fër*, que se combina con *naaw* ‘volar’, imita el ruido que producen las alas de un pájaro volando. Lo mismo cabe decirse de *mbap* que imita el ruido producido que se produce al caer un cuerpo pesado.

pesadamente’), *kukk* modifica a *ñuul* ‘negro’ (*ñuulkuuk* ‘muy negro’, ‘negro como el carbón’, *teelse* combina con *fajar* ‘levantarse muy pronto por la mañana’ (*fajar teel* ‘madrugar’).

g) que en wolof se usa la construcción *ba* ‘hasta’ + *verbo calificativo* para expresar el superlativo absoluto, lo que origina una especie de colocación de tipo *verbo + adverbio*.

(5) *Mamadudafareewbanëb*

Mamadu es maleducado hasta podrirse

‘Mamadu es muy maleducado’

(6) *Mamadudafasònnbadee*

Mamadu está cansado hasta morir

‘Mamadou está muy cansado / muerto de cansancio’

(7) *Mamadudafareeba tas*

Mamadu ha reído hasta explotar

‘Mamadu se ha reído mucho / se ha muerto de risa’

3. Sobre la fraseología del wolof

En relación a la fraseología, destacan los muchos trabajos lexicográficos publicados sobre los proverbios. A este respecto, son particularmente interesantes las contribuciones de Becker, Martin y Mbodj (1978), Cribier, Dreyfus y Guèye (1986), Shawyer (2009), Ndiaye (2013), Cissé y AbdelMalek (2014), entre otras. A estos trabajos puede añadirse el *Dictionnaire wolof-français et français-wolof* de Diouf (2003), en el que se documentan numerosos proverbios. También es de destacar la labor de la Dra. Mbaye (2011, 2013), quien aborda los proverbios desde el punto de vista de la didáctica del español como lengua extranjera. Por nuestra parte, ya nos hemos ocupado de algunos aspectos fraseológicos del wolof en Dioussé (2017)¹¹, investigación en la que se propone una tipología de las locuciones verbales, basada en las propiedades sintácticas de los verbos. Además, y desde nuestra incorporación en la universidad Gaston Berger de Saint-Louis como docente en el Departamento de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas, se han introducido los estudios de fraseología en el aula para fomentar la interculturalidad y aprovechar la riqueza cultural que supone el plurilingüismo de Senegal. Así, se han producido ya una decena de trabajos de fin de Máster de índole contrastiva: español y al menos una lengua local.

¹¹ Una versión inicial de este trabajo fue expuesta en el encuentro de EUROPHRAS celebrado en 2014 en París.

Como puede observarse, la fraseología es la pariente pobre de la lingüística wolof, de ahí el interés de este estudio, que no tiene otra pretensión que la de contribuir a un mejor conocimiento del universo fraseológico de uno de los idiomas más importantes en el continente africano.

3.1. La colocación

La noción de *colocación* se introdujo en la lingüística gracias al lingüista británico Firth (1957), que se sirvió de este concepto para dar cuenta del fenómeno de la coaparición regular y normativizada de ciertas palabras para producir un significado unitario. Para Firth, estudiar el significado de una unidad pasa por describir el contexto de uso del lexema y su combinatoria, es decir, los otros lexemas que aparecen en su alrededor. En la lingüística española, el término fue introducido por Seco (1978), quien considera el fenómeno colocacional como parte de su teoría del *contorno lexicográfico*. Hoy en día, se ha generalizado el empleo de la noción que nos ocupa, entendiéndose fundamentalmente como la coocurrencia sistemática de piezas léxicas o la selección léxica entre una base y un colocativo (Koike, 2001; Bosque, 2001 y 2004).

Básicamente, la colocación es, pues, tal y como se entiende en fraseología, una secuencia de palabras que suelen aparecer juntas (Lewis, 2000), o, como apunta Zuluaga (2002), una combinación «de por [lo] menos dos lexemas en relación hipotáctica», institucionalizada gracias «al uso lingüístico social». Por su parte, Corpas Pastor (1996: 66), define las colocaciones son:

unidades fraseológicas formadas por más dos unidades léxicas, en relación sintáctica, que no constituyen, por sí mismas, actos de habla ni enunciados; y que, debido a su fijación en la norma, presentan restricciones de combinación establecidas por el uso, generalmente de base semántica.

A partir de lo dicho, ha de resaltarse lo siguiente:

- a) la colocación es una unidad léxica compleja y, como tal, tiene (o suele tener) un significado referencial único;
- b) se da una relación sintáctica entre los constituyentes, pues uno siempre asume un papel sintáctico respecto del otro. Por ejemplo, en *dar una opinión*, el lexema *opinión* funciona como el objeto directo de *dar*;
- c) hay restricciones combinatorias entre los constituyentes. En el ejemplo anterior, *opinión* no solo impone la aparición de *dar*, sino que selecciona una acepción específica de este, la cual es figurada. Así, *dar* no se emplea con el sentido de ‘traspasar algo a alguien’ (cf. *DLE*, s. v.)¹², sino que se entiende como ‘expresar’;

¹² Consultado por <https://dle.rae.es/?id=ZzcN8W0>, el día 01 de abril de 2019 a las 11:36 UTC.

d) están fijadas en el uso, es decir, convencionalizadas a partir del modo de hablar de la comunidad que usa una lengua: los hispanohablantes han ‘pactado’ decir *tocar la guitarra* (no **jugar la guitarra*), mientras que los francoparlantes han ‘convenido’ usar *jouer la guitare* (no **battre la guitare*), y los wolof, *tëggitaar* ‘tocar la guitarra’.

En cuanto a las partes constitutivas de la colocación, siempre son al menos dos, a saber, la base (es el elemento principal) y el colocativo (el lexema seleccionado por la base). Así, en las colocaciones de [*sustantivo + adjetivo*] (*fuelle fidedigna*), [*sustantivo sujeto + verbo*] (*estallar la guerra*), [*verbo + sustantivo*] (*dar una opinión*), el sustantivo es la base; mientras que en las formas de [*verbo + adjetivo*] y [*adjetivo + adverbio*], las bases son el verbo y el adjetivo, respectivamente. Por su parte, las construcciones de [*sustantivo + de + sustantivo*] tienen como base uno de los sustantivos, generalmente el primero de ellos.

La colocación se caracteriza fundamentalmente por la coocurrencia frecuente de sus componentes; no es así en las llamadas construcciones libres: están sometidas al libre albedrío del hablante, como escribe Koike (2001: 30); presentan escasa fijación, cosa que posibilita ciertas modificaciones formales, como, por ejemplo, la sustitución de algún componente por otro (*asumir / desempeñar un cargo*), la nominalización (*tomar medidas > la toma de medidas*), la pronominalización (*desempeñar un cargo > desempeñarlo*), la transformación pasiva (*el cargo ha sido bien desempeñado por María*), entre otras (Koike, *ibídem*, Corpas Pastor, 1996; Barrios Rodríguez, 2015; Penadés Martínez, 1999).

En cuanto a las características semánticas de esta clase de unidades, además de la tipicidad de la relación semántica entre los componentes y el carácter composicional o literal del significado, destaca la llamada precisión léxica: en español, por ejemplo, se dice *dormir profundamente*, o *fracasar estrepitosamente*, y no **dormir hondamente* o **fracasar espectacularmente*, combinaciones que, aun pudiendo ser entendidas, sonarían mal a oídos de un hablante nativo.

En los trabajos que se toman como referencia, a saber, el *Manual de fraseología* de Corpas (1996) y las *Colocaciones léxicas en el español actual* de Koike (2001), las colocaciones se clasifican aplicando un criterio semántico y morfosintáctico, por una parte, y, por otra parte, atendiendo a la estructura morfológica de los componentes. Desde el punto de vista semántico, solo se tienen en cuenta aquellas colocaciones con significado referencial (*tomar una decisión, estallar la guerra...*). Por su parte, el criterio morfosintáctico permite establecer una tipología basada en la categoría gramatical de los constituyentes. Así, se distinguen colocaciones de [*verbo + sustantivo (sujeto)*], como *estallar la guerra*, de [*verbo + sustantivo (objeto directo)*], tal como *desempeñar un cargo*, entre otras clases. Por último, en función de la estructura morfológica de los constituyentes, se dividen las colocaciones en simples (incluyen palabras simples:

desempeñar un cargo) y complejas: integran una palabra simple y una locución: *dormir + como un tronco*, *hablar + por los codos* (Koike, *ibidem*).

Sinterizando, podemos resaltar las clases siguientes de colocaciones simples:

- a) colocaciones de *sustantivo + sustantivo*: *visita relámpago*;
- b) colocaciones *sustantivo (sujeto) + verbo*: *correr el rumor*;
- c) colocaciones de *sustantivo + adjetivo*: *momento crucial*;
- d) colocaciones de *sustantivo + de + sustantivo*: *barra de pan*;
- e) colocaciones *verbo + sustantivo (objeto)*: *dar una opinión*;
- f) colocaciones de *verbo + preposición + sustantivo*: *andar con bromas*;
- g) colocaciones de *verbo + adverbio*: *dormir profundamente*;
- h) colocaciones *adjetivo + adverbio*: *rematadamente loco*.

Por su parte, las colocaciones complejas pueden presentar las estructuras siguientes:

- a) colocaciones de *verbo + locución nominal*: *ser un cuento chino*;
- b) colocaciones de *locución verbal + sustantivo*: *llevar a cabo un proyecto*;
- c) colocaciones de *sustantivo + locución adjetival*: *tener una salud de hierro*;
- d) colocaciones de *verbo + locución adverbial*: *trabajar a destajo*;
- e) colocaciones de *adjetivo + locución adverbial*: *negro como el tizón*

4. Presentación del estudio

4.1. Datos

Este trabajo se basa en un inventario de 86 unidades, el cual se ha formado por medio de la observación participante, de entrevistas semidirigidas y en profundidad (cf. Taylor y Bogdan, 1992, Blanchet y Gotman, 2010) con hablantes nativos. En concreto, hemos contado con la colaboración de alumnos de Máster del Departamento de Lengua Española y Civilizaciones Hispánicas de la Facultad de Humanidades de la Universidad Gaston Berger de Saint-Louis. La elección de ese colectivo se fundamenta en las razones siguientes. Por una parte, tienen consciencia del fenómeno fraseológico gracias a la asignatura de Fraseología incluida en el programa del departamento aludido antes. Por otra parte, conocen las distintas unidades fraseológicas y son, pues, capaces de reconocer las colocaciones. Por último, el hecho de implicarlos ayuda a suscitar su interés por la fraseología y a iniciarlos a la investigación sobre su lengua materna.

Todo lo expuesto tiene su razón de ser fundamentalmente en el hecho de que el wolof es una lengua esencialmente oral. Se hace, pues, imprescindible recurrir al método cualitativo para recoger los datos¹³.

4.2. Análisis

Como se ha apuntado anteriormente, en este estudio se hace un doble análisis: por una parte, se analizan las estructuras de las colocaciones recogidas para proponer una sistematización de estas a partir de las propuestas de Corpas Pastor (1996) y Koike (2001), y, por otra, se hace el contraste con el español, con el fin de resaltar las construcciones semejantes y/o divergentes.

4.3. Análisis estructural

Siguiendo las tipologías que guían este trabajo, se pueden agrupar las colocaciones de wolof en dos grandes grupos, a saber, las colocaciones simples y las colocaciones complejas.

Las colocaciones simples: se desglosan en los tipos siguientes:

- a) colocaciones de *verbo* + *sustantivo* (sujeto): *jànt* + *soo* ‘sol + ponerse’, *gàннаar* + *sab* ‘gallo + cantar’;
- b) colocaciones de *verbo* + *sustantivo* (objeto): *tëgg* + *tama* ‘tocar + tambor’, *am* + *wërsëk* ‘tener + suerte’;
- c) colocaciones de *sustantivo* + *preposición* + *sustantivo*: *miisu* + *mburu* ‘barra.de + pan’, *doomu* + *laaj* ‘diente de+ ajo’;

En cuanto a las colocaciones complejas, presentan las formas siguientes:

- a) colocaciones de *sustantivo* + *construcción de relativo*: *xalaat* + *bu baax* [idea + que es buena] ‘idea brillante’;
- b) colocaciones de *verbo no calificativo* + *adverbio*: *daanumbàpp* [caer *mbàpp*] ‘caer pesadamente’, *nelaw* + *yandoor* [dormir + hasta roncar] ‘dormir profundamente’;
- c) colocaciones de *verbo calificativo* + *adverbio*: *weex* + *tàll* [blanco *tàll*] ‘blanco como la pared’, *xiif* + *badee* [estar hambriento + hasta morir] ‘estar muerto de hambre’, *ñuul* + *ni këriñ* [negro + como carbón] ‘negro como el carbón’.

4.4. Análisis contrastivo: español-wolof

Aquí, digamos de antemano que hay similitudes y, como es de esperar, divergencias. Con respecto a las coincidencias, cabe señalar que en ambos idiomas existen colocaciones simples y colocaciones complejas. Con respecto a las simples, han de señalarse las estructuras siguientes:

- a) colocaciones de *verbo* + *sustantivo* (en función de sujeto): *jàntsoo* [sol ponerse]

¹³ Para la transcripción de los datos, se emplea la ortografía basada en el sistema latino.

‘ponerse el sol’;

b) colocaciones de *verbo + sustantivo* (en función de objeto): *am wësëk* ‘tener suerte’;

c) colocaciones *sustantivo + de + sustantivo*: *miisumburu* [barra.depan] ‘barra de pan’

d) colocaciones de *verbo + adverbio*: *daanumbàpp* [caer mbàpp] ‘caer pesadamente’, *ñuulkukk* [negro kuuk] ‘negro como el carbón’;

Por su parte, las colocaciones complejas coinciden en las formas de *verbo + locución adverbial*: *nelaw + bayandoor* [dormir + hasta roncar] ‘dormir a piernas sueltas’; *weex + ni perkal* [ser blanco + como percal] ‘blanco como la nieve’, y de *verbo + locución nominal*: *waxupic + la* [palabra.de pájaro + ser] ‘se emplea para significar que lo que dice alguien no es pertinente’.

En cuanto a las divergencias, pueden resaltar las siguientes:

a) en wolof no se han documentado colocaciones de *sustantivo + sustantivo*, del tipo *visita relámpago*;

b) tampoco se han encontrado colocaciones de *sustantivo + adjetivo*, en su lugar se emplean construcciones de *sustantivo + construcción de relativo*: *xallat bu baax*[idea que es brillante] ‘idea brillante’;

c) lo mismo sucede con las colocaciones de *adjetivo + adverbio (rematadamente loco)*: no se documentan como tales, en su lugar se emplean las construcciones *verbo calificativo + locución adverbial*, como, por ejemplo, *xiif + badee*[estar hambriento + hasta estar muerto] ‘estar muerto de hambre’;

d) no se documentan colocaciones simples de *verbo + preposición + sustantivo*, del tipo *andar con bromas*, ni colocaciones complejas de *locución verbal + sustantivo (llevar a cabo un proyecto)*.

5. Conclusiones

Con la realización de este trabajo se ha pretendido dar cuenta, por una parte, de cómo se construyen las colocaciones en la lengua wolof, a partir de las propuestas tipológicas de Corpas Pastor y Koike, y, por otra parte, de las similitudes y divergencias entre el español y el wolof en relación con las estructuras de las unidades aludidas.

Grosso modo, se han encontrado dos grandes clases de colocaciones: colocaciones simples y colocaciones complejas. Entre las simples destaca la ausencia de las de tipo *adjetivo + sustantivo*, o *adjetivo + adverbio*, debido a que no hay adjetivos en wolof. También han de destacarse las colocaciones de *verbo + adverbio*, en los que el adverbio es un modificador específico, llamado así porque solo modifica al verbo con que forma la colocación. Es más, algunos de estos modificadores específicos, en concreto los que se combinan con ciertos verbos calificativos, tienen un valor elativo (*ñuulkukk* ‘negro como el carbón’), por lo que las construcciones resultantes podrían corresponder a las llamadas *comparaciones prototípicas* del español (RAE, 2009).

Otro aspecto que ha de destacarse es el empleo, en wolof, de una construcción de relativo por el adjetivo calificativo, lo que genera colocaciones de *sustantivo + construcción de relativo*, correspondientes a las colocaciones de *adjetivo + sustantivo* del español: *xalaat bu baax* [idea que es buena] ‘idea brillante’, *ngelaw bu am doole* [viento que tiene fuerza] ‘viento racheado’.

Para terminar, quisiéramos resaltar dos cosas: a) las propuestas de Corpas Pastor y Koike son complementarias para analizar las colocaciones del wolof; b) si bien la colocación es un fenómeno universal, como las demás unidades fraseológicas, presenta estructuras variadas que parecen tener una vinculación estrecha con las propiedades sintácticas de las lenguas, cosa que es una muestra del carácter normal de su sintaxis.

Bibliografía

a) Textos especializados

- Almela Pérez, Ramón *et al.* 2005. *Fraseología contrastiva. Con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*. Murcia: Universidad.
- Barrios Rodríguez, María Auxiliadora. 2015. *Las colocaciones del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Becker, Charles *et al.* 2000. *Proverbes et énigmes wolof cités dans le Dictionnaire wolof-français de Mgr Kobès et du R.P. Abiven*. Kaolack. CNRS.
- Blanchet, Alain y Gotman, Anne. 2010. *L’entretien: L’enquête et ses méthodes*. Paris: Armand Colin.
- Bosque, Ignacio. 2001. Sobre el concepto de ‘colocación’ y sus límites». In: *LEA XXIII/1*: pp. 9-49
- Bosque, Ignacio. 2004. *REDES: Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid: Ediciones SM.
- Casares, Julio. 1992. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Cissé, Mamadou y Abdel Malek, Karine. 2014. *Proverbes et dictons wolof*. Paris: Présence Africaine.
- Cissé, Mamadou. 2005. Langues et sociétés au Sénégal. In: *Sud Langues*, nº 5. Dakar, pp. 99-133. Disponible en <http://www.sudlangues.sn/IMG/pdf/doc-109.pdf>. Acceso: 05 de enero de 2021.
- Corpas Pastor, Gloria. 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*. Madrid, Frankfurt am Main: Iberoamericana, Vervuert.
- Corpas Pastor, Gloria. 2000. *Las lenguas de Europa: estudios de fraseología, fraseo-grafía y traducción*. Granada: Comares.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Diouf, Jean-Léopold. 2009. *Grammaire du wolof contemporain*. Paris: L’Harmattan.
- Diouf, Jean-Léopold y Yaguello, Marina. 1991. *J’apprends le wolof*. Paris: Karthala.

- Dioussé, Gustave Voltaire. 2018. La intensificación en español y en wolof: estudio sintáctico y semántico de un corpus de construcciones hiperbólicas de tipo adjetival». In: Williams Jacob Ekou y Zarandona Juan Miguel (eds.). *España en contacto con África, sus pueblos sus culturas*. Universidad de Valladolid y Universidad de Abidjan: Tradhuc / Afrilenguas, pp.112-126.
- Dumestre, Gérard. 1998. Les idéophones: le cas du bambara. In: *Faits de langues*, nº11-12, *Les langues d'Afrique subsaharienne*, pp. 321-334.
- Firth, John Rupert. 1957. *Papers in linguistics 1934-1951*. Londres: Oxford University Press.
- García-Page, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española: estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Hausmann, Franz Josph. 1989. Le dictionnaire des collocations, In: Franz Joseph Hausmann *et al.* (Eds.). *Wörterbücher. Dictionnaires. Eininternationale Handbuch zur Lexikographie. Encyclopédie internationale de lexicographie*, vol. 1, Belín-Nueva York: Walter de Gruyter, pp. 1010-1019.
- Hígueras García, Marta. 2006. *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*. Madrid: Arco/Libros.
- Kane, Cheikh Hamidou. 1961. *L'Aventure ambiguë*. Paris: Julliard.
- Koike, Kazumi. 2001. *Colocaciones léxicas en el español actual: estudio formal y léxico-semántico*. Alcalá: Universidad de Alcalá.
- Larreta Zulategui, Juan Pablo. 2001. *Fraseología contrastiva del alemán y el español. Teoría y práctica a partir de un corpus bilingüe de somatismos*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Lewis, Morgan. 2000. There is nothing as practical as good theory. In: Morgan Lewis (ed.), pp. 10-27.
- López Roig, Cecilia. 2002. *Aspectos de fraseología contrastiva (alemán y español en el sistema y en el texto)*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Luque Nadal, Lucía. 2012. *Principios de culturología y fraseología españolas: Creatividad y variación en las unidades fraseológicas*. Frankfurt Am main: Peter Lang.
- Mieder, Wolfgang. 2008. *Proverbs Speak Louder Than Words: Folk Wisdom in Art, Culture, Folklore, History, Literature and Mass Media*. Peter Lang.
- Mejri Salah. 2011. *Phraséologie et traduction*. In: *Équivalences*, 38e année-nº1-2, *L'enseignement de la traduction*, sous la direction de Christian Balliu, pp. 111-133
- Penadés Martínez, Inmaculada. 1999. *La enseñanza de las unidades fraseológicas*. Madrid: Arco/Libros.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Robert, Stéphane. 2011. Le wolof, In: Emilio Bonvini, Joëlle Busutil y Alain Peyraube. *Dictionnaire des langues*. Quadriga / P.U.F., pp. 23-30.
- Samarin, William John. 1965. Perspectives on African idéophones. In: *African Studies*, 24-2, pp. 117-121.
- Taylor, Steve y Bogdan, Robert. 2002. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.

Timofeeva Timofeev, Larissa. 2006. Sobre la traducción de la fraseología. Un enfoque pragmático. In: *Interlingüística*, 17, págs. 1029-1038.

Zuluaga Opsina, Alberto. 2002. Los ‘enlaces frecuentes’ de María Moliner: Observaciones sobre las llamadas colocaciones. In: *Lingüística española actual XXIV*, Madrid: Arco/Libros, pp. 97-114.

(b) Referencias lexicográficas

Diouf, Jean-Léopold. 2003. *Dictionnaire wolof-français français-wolof*. Paris: Karthala.

Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <https://dle.rae.es/>. Acceso: 05 de enero de 2021.

Seco *et al.* 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.

LAS RELACIONES DE PARENTESCO SOCIAL EN LAS LENGUAS ROMÁNICAS: UN ENFOQUE DIACRÓNICO Y COMPARADO

Mihai Enăchescu

Universidad de Bucarest

1. Introducción

En este trabajo vamos a seguir la evolución del campo léxico de las relaciones de parentesco social del latín a cinco lenguas romances actuales: rumano, italiano, francés, español y portugués. Aunque se han hecho estudios sobre este campo en algunas de las lenguas románicas¹⁴, hasta ahora no ha habido un estudio sistemático sobre la diacronía de este campo. El modelo elegido para el análisis es el de la semántica estructural o lexemática, tal y como ha sido propuesto por Coseriu (1977) y aplicado para el rumano por Angela Bidu-Vrănceanu (2008). Así, tomaremos como modelo el análisis hecho por Bidu-Vrănceanu para el rumano (si bien con matizaciones y completaciones), e intentaremos aplicarlo a los otros idiomas también, añadiendo, si fuera necesario, más distinciones semánticas.

El punto de partida será el latín, que analizaremos tanto desde el punto de vista de la configuración del campo, pero también intentaremos seguir la descendencia románica para comprobar qué ha ocurrido con los significantes de los lexemas que formaban parte del campo de las relaciones de parentesco. Luego se examinarán los cinco idiomas románicos para establecer las relaciones semánticas que se establecen dentro de cada campo. Puesto que un requisito fundamental de la lexemática es la elección de una sola lengua funcional, es decir una variante sintópica, sinstrática y sinfásica (Coseriu, 2000: 249-274), se elegirá la variante estándar de cada lengua particular; dejaremos de lado, por lo tanto, las variaciones regionales, populares, coloquiales, etc.

Dentro del campo léxico de las relaciones de parentesco hay que distinguir dos paradigmas o dos subcampos, diferenciados mediante el rasgo /consanguinidad/ versus /afinidad/. Por consanguinidad entendemos la descendencia de un antepasado común, mientras que por afinidad se entiende la relación contraída mediante alianza (Quilis, 1980: 21). Distinguiremos, pues, entre el parentesco natural (PN) y el parentesco social (PS). En este estudio nos ocuparemos exclusivamente del parentesco social, es decir las relaciones basadas en convenciones sociales, ya que el campo del parentesco natural se ha analizado en un estudio anterior (Enăchescu, 2018).

¹⁴ V. por ejemplo Quilis (1980: 19-32) para el español, Bidu-Vrănceanu (2008: 79-88) o Scurtu (1966) para el rumano o incluso Benveniste (1969: 203-276) para las lenguas indoeuropeas, incluido el latín.

Dentro del campo del parentesco social, hay que distinguir tres subcampos: parentesco por afinidad (o sea alianza mediante el matrimonio), parentesco por adopción (alianza mediante un segundo matrimonio) y parentesco espiritual (alianza mediante el bautizo).

Entendemos por parentesco por afinidad las relaciones que se establecen gracias al matrimonio entre cada uno de los cónyuges y la familia del otro. Los rasgos semánticos que definen el parentesco por afinidad son: /alianza mediante el matrimonio/, /generación/ (solo ascendente, frente a la generación 0), /línea/ (directa o colateral con 3 grados), /sexo/ (masculino, femenino) y /periodización de la alianza/ (válida solo en el caso de la generación 0). En el caso de la generación 0 se introducirá un sema suplementario, la periodización de la alianza. Así pues, en latín habrá tres distinciones posibles: /antes del matrimonio/, /durante el matrimonio/ y /después del matrimonio/. Las lenguas románicas añadirán a estas distinciones una cuarta, /durante la boda/.

Entendemos por parentesco por adopción solamente las relaciones que se establecen tras un segundo matrimonio, entre una persona y los hijos del cónyuge, o bien entre los hermanos que comparten solo el padre o la madre. Dejamos de lado la adopción propiamente dicha, ya que en este caso no hay términos lexicalizados, sino que se usarán los términos propios del parentesco natural. Los rasgos identificadores del parentesco por adopción (o sea, a través de un segundo matrimonio) son: /alianza mediante un segundo matrimonio/, /generación/ (ascendente, generación 0, descendente), /línea/ (directa y colateral en un grado) y /sexo/ (masculino, femenino).

El parentesco espiritual es una relación de cuasi parentesco (Bursuc, 2011:42), que aparenta las relaciones de parentesco natural mediante el ritual del bautizo de la iglesia cristiana. Los rasgos propios del parentesco espiritual, es decir mediante la relación de bautizo, son /alianza mediante el bautizo/, /generación/ (ascendente, generación 0, descendente), /línea/ (directa y colateral en un grado) y /sexo/ (masculino, femenino).

En todos los casos se indicará el término genérico, es decir el lexema usado para referirse conjuntamente a la “pareja”, siempre y cuando exista. Como normalmente se usa el masculino plural para este concepto, solo se indicará en el análisis si existe un genérico diferente, mientras que el plural masculino solamente aparecerá indicado en la tabla.

2. Latín

2.1. Parentesco por afinidad

El término genérico del campo léxico del parentesco social es *affinis* ‘parent par alliance’ opuesto a *cognatus* ‘parent par le sang’ (DELL: 430).

En la generación 0, línea, directa, la pareja antes del matrimonio lleva el nombre de *sponsus* y *sponsa*, que proceden de *spondere*, ‘prometer solemnemente’. El masculino es posterior al femenino, ya que la mujer era prometida en matrimonio por su padre (*DELL*: 643). Durante el matrimonio se llaman genéricamente *coniuges* ‘que llevan el mismo yugo’, usado más en plural y con un empleo del femenino más frecuente (*DELL*: 327). El marido se llamaba *maritus*, al principio término técnico de la agricultura que adquiere el significado ‘conyugal’ en la época imperial y después pasa al uso sustantivo; se opone a *caelebs* (*DELL*: 387). Para la mujer se usa *uxor*, término jurídico y familiar, frente al término culto *coniux*. Será competido y eliminado por *mulier* en la lengua hablada (*DELL*: 758). Cuando el matrimonio acaba debido al fallecimiento de uno de los cónyuges, hablamos de *viduus* o *vidua* ‘privado de, falto de’, usado sobre todo con respecto a la mujer (*DELL*:734).

En la línea colateral 1, generación ascendente, se encuentran los padres del cónyuge: *socer* y *socrus*. De estos, más usado es *socrus*, (lat. pop. *socra*), puesto que la joven casada, entrada en la casa del marido, se encontraba bajo la autoridad de la madre de este (*DELL*: 630-631). En la generación 0 encontramos, *gener*, el marido de la hija, a veces encontrado con el significado ‘cuñado’ (*DELL*: 270), y *nurus*, lat. pop. *nora*. (*DELL*: 452).

En la línea colateral 2 se encuentran los hermanos del cónyuge, términos poco frecuentes en latín y que se referían sobre todo a los familiares del marido. Así, *leuir* «uiri frater leuir est», término no documentado en los textos literarios, solo se encuentran pocos ejemplos en la lengua del derecho. (*DELL*: 352). De *glos*, «uiri soror» hay poquísimos ejemplos en los textos; al igual que *leuir*, estas denominaciones eran poco importantes en el mundo romano, donde desaparece la gran familia que vivía junto, ya que los recién casados tienen una casa propia. (*DELL*: 277). Igualmente se encuentra *ianitricēs*, ‘esposas de los hermanos del marido’, poco documentado y solo en plural; (*DELL*: 304-305).

Finalmente, en la línea colateral 3, las relaciones entre los padres de la nueva familia se denominan con la ayuda de las voces *consocer* y *consocrus*, que proceden de *con+socer*; *con+socrus* (*OLD*: 417). Las relaciones de parentesco por afinidad se pueden resumir en la tabla siguiente.

Generación			Línea directa		Línea colateral 1		Línea colateral 2		Línea colateral 3	
Ascendente	Periodización	Genérico			soceri				consoceri	
		Sexo M/F			socer	socrus			consocer	consocrus
Generación 0	antes del casamiento	Genérico	sponsi							
		Sexo M/F	sponsus	sponsa						
	durante el matrimonio	Genérico	coniuges		-					
		Sexo M/F	Maritus	uxor	gener	nurus	leuir	glos (ianitricēs)		

	después del matrimonio	Genérico	-				
		Sexo M/F	viduus	Vidua			

2.2. Parentesco por adopción

En el caso del parentesco por adopción, distinguimos una generación ascendente y una descendente con respecto a EGO. Así, para designar al marido de la madre se usaba *vitricus* (DELL: 742), sustituido más tarde por *patraster*, un derivado de *pater* + *aster*, sufijo que indica que algo es incompleto (DELL: 487). La esposa del padre se llamaba *nouerca* (DELL: 447), sustituido más tarde por *matrastra* (DELL: 390). Desde el punto de visto opuesto, los hijos de un matrimonio anterior del cónyuge se llamaban *priuignus* y *priugna* (DELL: 536); igualmente sustituidos más tarde por los derivados *filiaster* y *filiastra* (DELL: 234)

No se lexicalizan términos en la línea colateral, puesto que los hermanastros no se consideraban, propiamente dicho, parientes. Aparecerán, sin embargo, lexicalizaciones de este concepto en las lenguas románicas. En el cuadro de abajo se puede ver una representación de estos términos, con la línea colateral vacía.

Generación		Línea directa		Línea colateral
Ascendente (+1)	Genérico	-		
	Sexo M/F	vitricus patraster	nouerca matrastra	
Generación 0	Genérico	EGO		
	Sexo M/F			
Descendente (-1)	Genérico	priuigni		
	Sexo M/F	priuignus filiaster	priugna filiastra	

En el latín clásico no vamos a encontrar vocablos relacionados con el parentesco espiritual, dado que este está vinculado a la religión cristiana. Los términos presentes en las lenguas románicas, aunque de etimología latina, encuentran su origen en el latín tardío y popular.

2.3. Descendencia románica

Han desaparecido totalmente *leuir*, *glos*, *ianitricas*, *nouerca*¹⁵, *priuignus/a*. *Maritus* se conserva en fr. *mari*, it. *marito*, esp., port. *marido* (REW 5363), con el mismo significado. *Uxor* aparece en el fr. ant. *oissour* (REW 9106) o en el verbo derivado rumano *însura* ‘casarse (el hombre)’ (<*in+uxor+are*, REW 9107).

¹⁵ Solo se conserva en arrumano *nuearcă* (REW 5970).

Coniux no aparece en palabras patrimoniales, pero ha sido recuperado por algunas lenguas románicas como cultismo: it. *coniuge*, esp. *cónyuge*, port. *cônjuge* (DELR: 107). *Sponsus/a* se ha conservado en la mayoría de las lenguas romances, salvo el rumano: fr. *époux / épouse*, it. *sposo/a*, esp., port. *esposo/a* (REW 8177). *Viduus/a* es panrománico: rum. *văduv / văduvă*, it. *vedovo/a*, fr. *veuf/veuve*, esp. *viudo/a*, port. *viuvo/a* (REW 9321). *Gener* es igualmente panrománico:

rum. *ginere*, ital. *genero*, fr. *gendre*, esp. *yerno*, port. *genro* (REW 3730). *Nurus* se mantiene en casi todas las lenguas románicas, pero el étimo es la forma popular *nora*: rum. *noră*, it. *nuora*, esp. *nuera*, port. *nora* (REW 6000). *Vitricus* solo se conserva en rumano (*vitreg*), donde pasa a tener un uso adjetivo y ayudará en la formación de todos los términos de parentesco por adopción (REW 9400).

Patraster y *matrastra* se mantienen en fr. *parâtre / marâtre*, esp. *padrastra / madrastra*, port. *padrastra / madrastra*. (REW 6296). De *filiaster/filiastra* solo tenemos el port. *filhastra/a*¹⁶, pero el modelo se aplica también al italiano o al español: *figliastro*, *hijastro*. *Socer* y *socrus* se han conservado en casi todos los idiomas, aunque a veces con distintas soluciones (masculino formado a partir del femenino a la inversa: rum. *socru / soacră*, ital. *suocero/a*, esp. *suegro/a*, port. *sogro/a* (REW 8054). Finalmente, *consocer* y *consocrus* se pueden encontrar en rum. *cuscru / cuscră*, it. *consuocero/a*, esp. *consuegro/a*, port. *consogro/a* (REW 2166).

3. Rumano

3.1. Parentesco por afinidad

En las lenguas romances se añade una dimensión suplementaria en la línea directa, pues la mayoría lexicalizan el momento de la boda. Además, cabe añadir dos subdivisiones más en el caso de otras periodizaciones. Antes del matrimonio podemos distinguir por un lado la pareja que tiene la intención de casarse y, debido a los cambios en la sociedad contemporánea, hay que incluir también la pareja estable que no tiene intención de casarse. Por otro lado, en la periodización /después del matrimonio/ habrá que añadir el caso cuando la pareja se divorcia.

Logodnic y *logodnică* son derivados del verbo *logodi*, del esl. *logoditi* ‘acordar’, llegar a un trato’. *Prieten* y *prietenă* vienen del esl. *prijatelĭ*; la alteración de la consonante final se debe, probablemente a una confusión con el esl. *prijetinŭ* ‘agradable’. Su primer significado es ‘amigo’, el significado ‘persona en una relación estable’ es reciente y contextual.

Mire (*mireasă* es derivado) tiene un origen dudoso. Probablemente viene del gr. μύρον ‘óleo sagrado’, ya que durante el matrimonio ortodoxo se coloca una corona en la cabeza de los novios y se suele hacer el

¹⁶ En REW 3297 aparecen precisamente *hijastro* y *figliastro* como heredados del latín, lo que parece poco probable. Además, los diccionarios etimológicos de las lenguas en cuestión nos indican que se tratan de derivaos, y hemos seguido esta hipótesis.

gesto de la unción que antaño puede haber sido real; de ahí ‘ungido’ – ‘coronado’ – ‘casado’. Otra hipótesis, a parte de otras menos convincentes, es su origen latino, *miles* ‘soldado’, pero hay dificultades semánticas. Se ha relacionado además con el alb. *Mirë* ‘bueno’, no como un préstamo, sino como perteneciendo al sustrato supuestamente común de las dos lenguas.

Soț y *soție* provienen del lat. *socius* ‘asociado, compañero’, con un cambio de significado muy interesante. *Văduv* y *văduvă* son del lat. *viduus*, *vidua*, al igual que *socru* / *soacră* (lat. *socrum* (<*socer*; lat. *socra* <*socrus*), *ginere* (lat. *gener*), *noră* (lat. *nora* < *nurus*), *cumnat* / *cumnată* (< lat. *cognatus*) o *cus cru* / *cus cră* (lat. *consocrum* / *consocra*). Una mención aparte merece *cognatus*, que conoce una evolución semántica espectacular; inicialmente ‘pariente consanguíneo’, término genérico para referirse a los familiares en general, pasa a ser un pariente por afinidad ‘hermano/a del cónyuge’, una evolución común también en español, portugués e italiano (Reinheimer Rîpeanu, 2001: 74-75).

Divorțat / *divorțată* provienen del fr. *divorcer*, que a su vez viene del lat. *diuortium* ‘separación’, del verbo *diuertare* ‘dirigirse en sentido opuesto, separarse’ (*DELL*: 726).

Generación			Línea directa		Línea colateral 1		Línea colateral 2		Línea colateral 3	
Ascendente	Periodización	Genérico			socri				cuscri	
		Sexo M/F			socru	soacră			cus cru	cus cră
Generación 0	antes del casamiento	Genérico	Logodnici Prieteni							
		Sexo M/F	logodnic prieten	Logodnică prietenă						
	durante la boda	Genérico	Miri							
		Sexo M/F	mire ginere	Mireasă						
	durante el matrimonio	Genérico	Soți		-		cumnați			
		Sexo M/F	soț	Soție	ginere	noră	cumnat	cumnată		
	después del matrimonio	Genérico	-							
		Sexo M/F	văduv divorțat	Văduvă divorțată						

3.2. Parentesco por adopción

Todas las palabras de este subcampo se han formado a partir de las denominaciones del parentesco natural para padre, madre, hijos, hermanos, a los que se ha añadido el adjetivo *vitreg*, del lat. *vītricus* ‘padrastra’.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	-			
	Sexo M/F	Tată vitreg	Mamă vitregă		
Generación 0	Genérico	EGO		Frați vitregi	
	Sexo M/F			Frate vitreg	Soră vitregă
Descendente (-1)	Genérico	Fii / Copii vitregi			
	Sexo M/F	Fiu vitreg	Fiică vitregă		

3.3. Parentesco espiritual

En el caso del parentesco espiritual, un tipo de alianza basado en el bautizo, distinguimos en la línea directa una generación descendente (‘los hijos espirituales’) y una ascendente (‘los padres espirituales’), pero también existe una generación 0 en la línea colateral, que es la relación que se establece entre los padres del niño y los padrinos de este.

Por lo que se refiere al origen de las palabras, *naș, nașă* representan un acortamiento de *nănaș*, a su vez derivado de *nun+ăș*; *nun* viene del lat. *nonnus* ‘monje’, más tarde ‘padre adoptivo’. *Fin* y *fină* vienen del lat. **filianus*, un derivado de *filius*. En cuanto a *cumătru, cumătră*, una hipótesis es la procedencia del esl. *kūmotrŭ*, y la otra es el origen del lat. *commater* para *cumătră*, mientras que *cumătru* sería un masculino análogo.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	Nași			
	Sexo M/F	Naș	Nașă		
Generación 0	Genérico	EGO		Cumetri	
	Sexo M/F			Cumătru	Cumătră
Descendente (-1)	Genérico	Fini			
	Sexo M/F	Fin	Fină		

4. Francés

4.1. Parentesco por afinidad

Es de notar la presencia de dos variantes para designar a la pareja durante el matrimonio, una de estas formas siendo más culta. Además, el francés difiere de todas las otras lenguas en no lexicalizar la línea colateral 3.

Por lo que se refiere al origen, *fiancé / fiancée*¹⁷ ‘prometido/a’ vienen de *fiancer*, un derivado de *fiance* ‘juramento de fidelidad’, que a su vez procede de *fier*, del lat. pop. *fidare* ‘tener confianza’. Se mantiene la idea de promesa. Las formas *copain / copine* ‘novios’ vienen del lat. *companiono* ‘el que comparte pan’ y su primer significado es ‘compañero, colega’ (TLF).

Marié / mariée son los participios del verbo *marier* (lat. *maritare*). De modo parecido, *conjoints* es el participio de *conjoindre*, del lat. *conjungere*, ‘reunir’. *Epoux / épouse* vienen del lat. *sponsus, sponsa*, participio de *spondere* ‘prometer solemnemente’. Formas más cultas y menos usuales que la pareja *mari / femme*. Hay que subrayar el cambio de significado, de ‘prometidos’ a ‘esposos’, común, de hecho, para las demás lenguas románicas donde aparecen estas palabras. *Mari* continúa el lat. *maritus* y *femme* procede del lat. *femina* ‘hembra, mujer’; se trata de una extensión del significado, ya que *femme* significa también ‘mujer’ en francés; el mismo uso de la palabra para designar la mujer que se aplica también a la mujer casada lo vamos a observar en español y portugués. *Veuf y veuve* continúan el lat. *vidua*, con el masculino formado a partir del femenino. *Divorcé / divorcée* vienen de *divorce*, tomado del lat. *divortium* ‘separación’. En la línea colateral 2, generación 0, hay dos términos equivalentes para los dos sexos. Por un lado, *gendre* (lat. *gener*), competido por *beau-fils y bru* (lat. de los Balcanes *brutes*, palabra de origen godo), ya anticuado, sustituido por *belle-fille*.

Para las líneas colaterales se usa toda una serie de compuestos con *beau / belle*, formados a partir de los términos de parentesco natural. Se empiezan a usar como término halagador para personas que se estiman. En el francés antiguo, *beau* es un término de cortesía que equivale a ‘gentil’ (Benveniste, 1969: 245). Se crea después un sincretismo, pues se usan para designar tanto a la familia del esposo o de la esposa, pero también en el caso del parentesco por adopción: ‘madrastra’, ‘padraastro’, ‘hijastro’, etc. Cabe notar el término genérico *belle-famille*, usado para designar conjuntamente a los padres del cónyuge.

Generación			Línea directa		Línea colateral 1		Línea colateral 2
Ascendente	Periodización	Genérico			belle-famille		
		Sexo M/F			beau-père	belle-mère	
Generación 0	antes del casamiento	Genérico	fiancés copains				
		Sexo M/F	fiancé copain	fiancée copine			
	durante de la boda	Genérico	Mariés				
		Sexo M/F	Marié	mariée			

¹⁷ Para las etimologías hemos consultado el *DHLF*.

	durante el matrimonio	Genérico	époux / conjoints		-		beaux-frères	
		Sexo M/F	époux mari	épouse femme	gendre beau-fils	bru belle-fille	beau-frère	belle-soeur
	después del matrimonio	Genérico	-					
		Sexo M/F	veuf divorcé	veuve divorcée				

4.2. Parentesco por adopción

Todo el campo del parentesco por adopción usa compuestos con *beau/belle*. Las únicas formas diferentes son las antiguas denominaciones de los padrinos, *parâtre* (lat. *patraster*, derivado de *pater*) y *marâtre* (lat. *matrastra*, derivado de *mater*), sustituidos por *beau-père* y *belle-mère*.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	-			
	Sexo M/F	beau-père parâtre	belle-mère marâtre		
Generación 0	Genérico	EGO		beaux-frères	
	Sexo M/F			beau-frère	belle-soeur
Descendente (-1)	Genérico	beaux-enfants			
	Sexo M/F	beau-fils	belle-fille		

4.3. Parentesco espiritual

El francés, al igual que los demás romances occidentales, usará términos derivados a partir del campo del parentesco natural, formas populares en latín, algunas sin testimonios escritos. Así, *parrain* viene del lat. pop. **patrinus*, usado por los cristianos, derivado de *patruus* ‘tío paterno’; sustituye a *compère* con este significado. *Marraine* tiene su origen en el lat. pop. **matrina*, derivado de *mater* y sustituye a *commère*. *Filleul/filleule* vienen del lat. *filiolus*, diminutivo de *filius* ‘hijo’.

Compère viene del lat. eclesiástico *compater* ‘padrino’; también se usaba para la relación entre los padrinos y los padres del niño. Hoy en día arcaico con este significado. *Commère*, del lat. eclesiástico *commater* ‘madrina’, igualmente es arcaico con este significado. Resulta que el francés actual no tendría, pues, lexicalizaciones para la línea colateral, por carecer de importancia este tipo de relación.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	Parrains			
	Sexo M/F	parrain	marraine		

Generación 0	Genérico	EGO		(compères)	
	Sexo M/F			(compère)	(commère)
Descendente (-1)	Genérico	Filleuls			
	Sexo M/F	Filleul	filleule		

5. Italiano

5.1. Parentesco por afinidad

Desde el punto de vista semántico no hay grandes diferencias entre el italiano y el rumano, por ejemplo, y vemos que se lexicaliza igualmente la línea colateral 3 (de hecho, el francés es la única excepción). Además de evoluciones comunes ya comentadas, es interesante la especialización de *moglie*, que pasa a significar ‘mujer casada’ en lugar de ‘mujer’.

*Fidanzato / fidanzata*¹⁸ representan una forma rehecha a partir de *fidare*, del fr. *fiance* ‘juramento de fidelidad’ < *fier* < lat. pop. *fidare* ‘tener confianza’. Es más usual que *promesso sposo / promessa sposa*, compuesto con *sposo/sposa*. Para referirse a relaciones estables sin promesa de matrimonio el italiano recurre a *ragazzo / ragazza*, de origen desconocido; se han propuesto múltiples soluciones: lat. **radica* ‘raíz’, lat. **ergatius* ‘trabajador’, de la raíz *rak-/reg-* ‘pequeño’, un derivado de *auriga*, **auregax*, lat. *heredem*; la hipótesis más aceptada es el ár. *raqqas*, ‘mensajero, cartero’. Su primer significado es ‘chico/a’. El origen de las demás palabras es como sigue: *sposo / sposa* (lat. *sponsus, sponsa*), *coniugi* (tomado del lat. *coniuges*), *marito* (lat. *maritus*), *moglie* (lat. *mulier* ‘mujer’), *vedovo / vedova* (lat. *viduus, vidua*), *divorziato / divorziata* (de *divorzio* < lat. *divortium* ‘separación’), *suocero / suocera* (lat. *socerum*), *genero* (lat. *gener*), *nuora* (lat. *nora* < *nurus*), *cognato / cognata* (lat. *cognatus* ‘pariente consanguíneo’), *consuocero / consuocera* (*con+suocero/suocera*, bajo el modelo lat. *consocerum / consocra*).

Generación			Línea directa		Línea colateral 1		Línea colateral 2	Línea colateral 3		
Ascendente	Periodización	Genérico			suoceri				consuoceri	
		Sexo M/F			suocero	suocera			consuocero	consuocera
Generación 0	antes del casamiento	Genérico								
		Sexo M/F	fidanzato	Fidanzata						
		promesso	promessa							
		sposo	sposa							
		ragazzo	ragazza							
durante la boda	Genérico	sposi								
	Sexo M/F	sposo	Sposa							

¹⁸ El origen de las palabras italianas se ha consultado en el *DELL*.

durante el matrimonio	Genérico	coniugi		-				
	Sexo M/F	marito	Moglie	genero	nuora	cognato	cognata	
después del matrimonio	Genérico	-						
	Sexo M/F	vedovo divorziato	Vedova divorziata					

5.2. Parentesco por adopción

Todos los términos vienen del latín o siguen un modelo latino. *Patrigno* viene del lat. pop. **patrignu*, de *pater*, *matrigna* del lat. pop. *matrinia* (**matrigna*), formado sobre el modelo de *privignus* ‘hijastro’. Varias palabras se construyen con el sufijo *-astro*, sufijo con valor reductivo y despreciativo, de origen latino. Así, *figliastro* / *figliastra* son derivados de *figlio* / *figlia*, *fratellastro* de *fratello* y *sorellastra* de *sorella*.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	-			
	Sexo M/F	patrigno	matrigna		
Generación 0	Genérico	EGO		Fratellastri	
	Sexo M/F			fratellastro	Sorellastra
Descendente (-1)	Genérico	figliastri			
	Sexo M/F	figliastro	figliastra		

5.3. Parentesco espiritual

Hay que señalar el uso de muchos derivados a partir de la familia natural: *padrino* (derivado de *padre*), *madrina* (derivado de *madre*), *figlioccio* / *figlioccia* (derivados de *figlio/figlia*). Al lado de estos tenemos *compare* (lat. *compater*) y *comare* (lat. *commater*).

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	Padrini			
	Sexo M/F	padrino	madrina		
Generación 0	Genérico	EGO		Compari	
	Sexo M/F			compare	comare
Descendente (-1)	Genérico	Figliocci			
	Sexo M/F	Figlioccio	figlioccia		

6. Español

6.1. Parentesco por afinidad

Hay que destacar un sincretismo, en español, entre *novios* ‘pareja antes del matrimonio’ y ‘pareja durante la boda’. Además, asistimos, como en francés, a la extensión del significado de *mujer*, que pasará a significar igualmente ‘mujer casada’. Por lo que refiere a la pareja antes del momento de la boda, se mantiene la idea de la ‘promesa’, aunque con otras creaciones.

Se indica a continuación la etimología de estas palabras¹⁹: *prometido / prometida* (de *prometer*, lat. *promittere*); *novio / novia* (lat. **novius*, de *novus* ‘nuevo’); *cónyuges* (lat. *coniuges*); *esposo / esposa* (lat. *sponsus, sponsa*); *marido* (lat. *maritus*); *mujer* (lat. *mulier* ‘mujer’), *viudo / viuda* (lat. *viduus, vidua*); *divorciado / divorciada* (de *divorcio* < lat. *divortium* ‘separación’); *suegro / suegra* (lat. *socra* < *socrus*; el masculino se forma a partir del femenino); *yerno* (lat. *gener*); *nuera* (lat. *nora* < *nurus*); *cuñado / cuñada* (lat. *cognatus* ‘pariente consanguíneo’); *consuegro / consuegra* (lat. *consocrus*).

Generación			Línea directa	Línea colateral 1	Línea colateral 2	Línea colateral 3	
Ascendente	Periodización	Genérico		suegros		consuegros	
		Sexo M/F		suegro	suegra	con-suegro	con-suegra
Generación 0	antes del casamiento	Genérico	prometidos novios				
		Sexo M/F	prometido novio	prometida novia			
	durante la boda	Genérico	novios				
		Sexo M/F	novio	novia			
	durante el matrimonio	Genérico	cónyuges / esposos		-		
		Sexo M/F	esposo marido	esposa mujer	yerno	nuera	cuñado cuñada
	después del matrimonio	Genérico	-				
		Sexo M/F	viudo divorciado	Viuda divorciada			

6.2. Parentesco por adopción

Al igual que el italiano, en español se usa mucho el sufijo *-astro* para formar derivados de este campo. Se forman de este modo *madrastra, hijastro / hijastra, hermanastro / hermanastra*, mientras que *padraastro* viene directamente del lat. *patraster*. Además, hay que notar la presencia de unos sinónimos para los

¹⁹ Para el origen de las palabras del español hemos consultado el *DCECH*.

hijastros, *entenado* (ant. *antenado*), del lat. *ante natus* ‘nacido antes’ y de los compuestos *medio hermano* / *media hermana*, sinónimos de los hermanastros.

Generación		Línea directa		Línea colateral
Ascendente (+1)	Genérico	-		
	Sexo M/F	padrastra	madrastro	
Generación 0	Genérico	EGO		hermanastros
	Sexo M/F			hermanastro medio hermano
Descendente (-1)	Genérico	hijastros		
	Sexo M/F	entenado hijastro	entenada hijastra	

6.3. Parentesco espiritual

El origen de estas palabras es como sigue: *padrino* (lat. pop. **patrinus*); *madrina* (lat. pop. **matrina*); *ahijado/a* (derivado de *ahijar*, que su vez es un derivado de *hijo*); *compadre* (lat. *compater*); *comadre* (lat. *commater*).

Generación		Línea directa		Línea colateral
Ascendente (+1)	Genérico	padrinos		
	Sexo M/F	padrino	madrina	
Generación 0	Genérico	EGO		compadres
	Sexo M/F			compadre
Descendente (-1)	Genérico	Ahijados		
	Sexo M/F	ahijado	Ahijada	

7. Portugués

7.1. Parentesco por afinidad

El portugués conoce una serie de rasgos comunes con el español, por ejemplo en el sincretismo de *noivos* (‘pareja antes del casamiento’, pero también ‘pareja durante la boda’). Es de notar la presencia de *namorado/a* para referirse a la pareja en relación estable, donde asistimos a una extensión de significado que inicialmente se refería al sentimiento de amor que unía estas personas.

Se indica a continuación el origen de estas palabras²⁰: *noivo* / *noiva* (lat. **novius*, de *novus* ‘nuevo’); *namorado* / *namorada* (participio de *namorar*); *cônjuges* (lat. *coniuges*); *esposo* / *esposa* (lat. *sponsus*,

²⁰ Para la etimología de las palabras portuguesas se ha consultado el *DELP*.

sponsa); *marido* (lat. *maritus*); *mulher* (lat. *mulier* ‘mujer’); *viúvo* / *viúva* (lat. *viduus*, *vidua*); *divorciado* / *divorciada* (vienen de *divórcio*, del lat. *divortium* ‘separación’); *sogro* / *sogra* (lat. *soceru* / lat. *socra* < *socrus*); *genro* lat. *gener* / *nora* lat. *nora* < *nurus*); *cunhado* / *cunhada* (lat. *cognatus* ‘pariente consanguíneo’); *consogro* / *consogra* (lat. *consocrus*; el femenino se forma a partir del masculino).

Generación			Línea directa		Línea colateral 1		Línea colateral 2		Línea colateral 3	
Ascendente	Periodización	Genérico			Sogros				consogros	
		Sexo M/F			sogro	sogra			consogro	consogra
Generación 0	antes del casamiento	Genérico	noivos namorados							
		Sexo M/F	Noivo Namorado	noiva namorada						
	durante la boda	Genérico	noivos							
		Sexo M/F	Noivo	noiva						
	durante el matrimonio	Genérico	cônjuges / esposos							
		Sexo M/F	Esposo Marido	esposa mulher	genro	nora	cunhado	cunhada		
	después del matrimonio	Genérico								
		Sexo M/F	Viúvo Divorciado	Viúva divorciada						

7.2. Parentesco por adopción

A diferencia del español y del portugués, parece que todos términos que se remontan a derivados con *-aster* son de origen latino: *padrasto* (lat. *patraster*), *madrasta* (lat. *matrastra*), *filhastro* / *filhastra* (lat. *filiastrer*). También existen los sinónimos de los hijastros, *enteado* / *enteada* < < lat. *ante natus* ‘nacido antes’ y habría que subrayar que en la línea colateral solo encontramos los compuestos *meio-irmão* / *meia-irmã*, sin derivados en *-astro*.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	-			
	Sexo M/F	padrasto	Madrasta		
Generación 0	Genérico	EGO		meio-irmãos	
	Sexo M/F			meio-irmão	meia-irmã
Descendente (-1)	Genérico	enteados			
	Sexo M/F	filhastro enteado	filhastra enteada		

7.3. Parentesco espiritual

Los étimos de este subcampo son: *padrinho* (lat. pop. **patrinus*); *madrinha* (lat. pop. **matrinia*); *afilhado* / *afilhada* son derivados de *afilhar* que a su vez viene de *filho*. *Compadre* y *comadre* vienen del lat. *compater* y lat. *commater*, respectivamente.

Generación		Línea directa		Línea colateral	
Ascendente (+1)	Genérico	padrinhos			
	Sexo M/F	padrinho	madrinha		
Generación 0	Genérico	EGO		Compadres	
	Sexo M/F			compadre	comadre
Descendente (-1)	Genérico	Afilhados			
	Sexo M/F	afilhado	Afilhada		

8. Conclusiones

Hay términos latinos que se conservan en casi todas las lenguas romances con el mismo significado: *maritus* (salvo rumano), *socer/socrus* (salvo francés), *gener*, *nurus* (salvo francés). Otras denominaciones latinas pasan por cambios de significado, la mayoría comunes en todos los idiomas romances; así, lat. *cognatus* pasa de ‘pariente consanguíneo’ a ‘hermano del cónyuge’, y el lat. *sponsus* / *sponsa* de ‘prometido/prometida’ a ‘esposo, esposa’.

Las lenguas romances desarrollan una periodización más en el caso de la generación 0, parentesco por afinidad: /durante la boda/; en unos casos se usan términos específicos (rum. *mire/mireasa*), en otros se usan denominaciones que presentan sincretismo (esp. *novio/novia*)

Hay muchos casos de sincretismo: p.ej. el rum. *cumnat* puede ser el hermano del marido o de la mujer de alguien, pero también el cónyuge de la cuñada de alguien o incluso su hermano. Otro sincretismo es la presencia de los compuestos con *beau/belle* en francés, que se pueden referir tanto a la familia del cónyuge (suegros, cuñados) como a la familia que se debe a un segundo matrimonio (padrastra, madrastra, hijastros, hermanastros).

En el caso del parentesco espiritual, notamos la presencia de derivados a partir de los términos fundamentales de la familia reducida: *pater/mater*, *filius* / *filia*. Estos términos no aparecen en el latín clásico, es más, algunas formas son reconstituidas.

La dinámica de los cambios de este campo léxico ha sido bastante compleja y los resultados en las distintas lenguas romances han mostrado algunas líneas de evolución comunes, pero también bastantes divergencias.

Bibliografia

(a) Textos especializados

- Benveniste, Émile. 1969. *Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, t. 1. *Économie, parenté, société*. Paris: Les Éditions de Minuit.
- Bidu-Vrănceanu, Angela. 2008. *Câmpuri lexicale din limba română. Probleme teoretice și aplicații practice*. București: Editura Universității din București.
- Bursuc, Alina. 2011. O abordare antropologică și semantică a rudeniei. In: *Analele Universității "Constantin Brâncuși" din Târgu Jiu, Seria Litere și Științe Sociale*, nr.4, pp. 37-52.
- Coseriu, Eugenio. 1977. *Principios de semántica estructural*. Madrid: Gredos.
- Coseriu, Eugeniu. 2000. *Lecții de lingvistică generală*. Traducere de Eugenia Bojoga. Chișinău: Arc.
- Enăchescu, Mihai. 2018. Las relaciones de parentesco natural en las lenguas románicas – un enfoque diacrónico y comparado. In: *Qvaestiones Romanicae*, VI, pp. 440-453.
- Quilis, Antonio. 1980. El campo léxico del parentesco español. In: *Letras*, no.36, pp.19-32.
- Reinheimer Rîpeanu, Sanda. 2001. *Lingvistica romanică: lexic-morfologie-fonetice*. București: All.
- Scurtu, Vasile. 1966. *Termenii de înrudire în limba română*. București: Editura Academiei Republicii Socialiste România.

(b) Referencias lexicográficas

- [DCECH] Corominas, Joan, Pascual, Juan Antonio. 1980-1991. *Diccionario crítico y etimológico castellano e hispano*, 6 vol. Madrid: Gredos.
- [DELL] Ernout, Alfred, Meillet, Antoine. 2001 (1^a ed. 1932). *Dictionnaire étymologique de la langue latine*. Paris: Klincksieck.
- [DELI] Cortelazzo, Manlio, Zolli, Paolo. 1992 (1^a ed. 1979). *Dizionario etimologico della lingua italiana*. 5 vol. Bologna: Zanichelli.
- [DELP] Machado, José Pedro. 1977. *Dicionário etimológico da língua portuguesa*, 5 vol. Lisboa: Libros Horizonte.
- [DELR] Reinheimer Rîpeanu, Sanda (coord.). 2004. *Dictionnaire des emprunts latins dans les langues romanes*. București: Editura Academiei Române.
- [DER] Ciorănescu, Alexandru. 2001. *Dicționarul etimologic al limbii române*. București: Saeculum.
- [DHLF] Rey, Alain. 2010. *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Les Dictionnaires Le Robert-SEJER.
- [DLR] Academia Română. 2010. *Dicționarul limbii române (ediție anastatică)*, 19 vol. București: Editura Academiei Române.

[*OLD*] *Oxford Latin Dictionary*. 1968. Oxford: Oxford University Press.

[*REW*] Meyer Lübke, Wilhelm. 1911. *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*. Heidelberg: Carl Winter's
Universitätsbuchhandlung.

[*TLF*] *Trésor de la langue française informatisé*. Disponible en línea a atilf.atilf.fr.

HUELLAS LÉXICAS EN LA SIEMBRA Y RECOLECTA DEL AÑIL COLONIAL

M.^a Mar Espejo Muriel

Universidad de Almería

1. Introducción: obra, contexto y objetivos¹

Uno de los retos más importantes que debe afrontar el estudio del léxico hispanoamericano debe consistir en delimitar el proceso de americanización que se crea ante la necesidad de explorar y definir la nueva realidad. Por consiguiente, nuestra investigación pretende analizar el fondo léxico hispánico que se incorpora en esta parcela temática, con la modificación no solo de aspectos formales: derivación-sufijación, sino también de contenido.

Debemos señalar que durante los ss. XVI-XVIII la explotación del añil tuvo una enorme relevancia en el Reino de Guatemala, convirtiéndose en el principal producto de exportación; no obstante, los primeros tratados que se conocen salieron a la luz pública mediados del XVIII: “[resulta extraño que] siendo el añil el principal y casi único artículo de exportación que sostiene el comercio de Guatemala y Europa, se carezca en este reino de una obra instructiva sobre el cultivo de la planta que lo produce y las operaciones con que se extrahe” (M 1)². Para ello, hemos elegido dos obras de capital importancia publicadas en el s. XVIII, la primera trata de un volumen de pequeña extensión: El *Puntero Apuntado*, descubierto por el polígrafo José Toribio Medina, quien lo trasladó a Santiago de Chile, donde se guarda en la actualidad. En su portada se indica que fue impreso en 1641, pero se trata de un error por los hechos históricos que se comentan, esto es, se cita la *Clave médica*, una obra escrita por Francisco Suárez Ribera que fue impresa por primera vez en Madrid 1730, lo que demuestra que el *Puntero* tuvo que ser redactado a comienzos del segundo tercio del s. XVIII³. La segunda obra, se refiere al *Tratado del xiquilite o añil*, de J. M. Mociño (1799). En un trabajo anterior hemos comentado la importancia de su formación y de su obra (Espejo 2019), en esta ocasión destacaremos su labor como un gran ilustrado científico que participó, junto con Martín de Sessé, en la II Real Expedición Botánica para explorar la Flora Centroamericana (RJB).

El objetivo que perseguimos consiste en recuperar el léxico dedicado a las tareas de la siembra y recolecta

¹ El trabajo forma parte del Proyecto: *Léxico histórico del español de El Salvador tardocolonial (1650-1803)*. IP: José Luis Ramírez Luengo. Universidad Complutense.

² Utilizaremos la abreviatura M para referirnos a Mociño y PA para el *Puntero Apuntado*. La numeración que sigue se corresponde con el artículo de la obra en que figura la frase que citamos.

³ Se atribuye la autoría a Juan de Dios Cid, franciscano doctrinero de indios que se estableció en Texistepec y que murió en el año 1746, a la edad de 77 años de edad en el Convento de S. Salvador (Reyes Monroy 1960).

en el añil novohispano, para poder profundizar en el grado de adopción de los hispanismos, así como analizar la repercusión que tienen dichos vocablos en la tradición lexicográfica española⁴.

2. Léxico y definición

En cuanto a la organización del estudio comenzaré por señalar la importancia que tiene la consulta de obras extranjeras para la transmisión del conocimiento. En este sentido, Mociño reconoce la existencia de dos ejemplares que le han servido de modelo: la excelente obra del PA, aunque la censura por “el ridículo título que contiene” (M 4); y *El Perfecto añilero*, un estudio francés que nunca pudo consultar, si bien utilizó algunas notas traducidas de su maestro Vicente Cervantes⁵. En cambio, el autor del PA justifica que “no se ha valido de autor alguno para este trabajo, sino de muchas experiencias adquiridas e más años ... y de la observación” (p. 308).

Cabe destacar algunas apreciaciones de gran valor metalingüístico que observamos en las obras consultadas. Por ejemplo, en ambas se incide en marcar la diferencia de uso en la elección de las variantes *añil* o *indigo*. Todo parece indicar que la unidad léxica *indigo* se reserva a un público más restringido y culto como reza en el PA: “... la que hace la más rica del Reyno de Guatemala es el *añil* que los extranjeros llaman *indigo*... se nombra Giquilite, que se da en la mayor parte del Reyno” (PA 4). Mociño puntualiza que *indigo* es la forma preferida por los escritores, a diferencia de los comerciantes que prefieren *añil* (M 10). Más adelante añade algunas precisiones sobre la adscripción diatópica de *indo-indigo*, es decir, la variante *indo* se conserva entre los Franceses (M 17), mientras que en Asia se emplean las formas *indo-indigo* (M 29); incluso llega a especular sobre su posible origen etimológico: “... [en Europa se tuvo] el *añil* por una especie de piedra natural de la India, por cuyo motivo le llamaron *Piedra indica*, o ... *indico*. Tomó después el nombre de *indo* y *añil*. Igualmente que el de *indigo* con que la denominan muchos autores” (M 15). En momentos puntuales, se aprecia un interés por subrayar la marca sociolectal de carácter vulgar en algunas voces, como sucede cuando alude a las plantas dispersas por el monte, que reciben el nombre vulgar de *manchones*⁶.

Realizadas estas anotaciones previas, pasamos a la ordenación temática del corpus atendiendo a las diferentes fases por las que atraviesa la pigmentación: a) la fitonimia vulgar; b) la siembra y siega; c) los objetos y funciones: cubas, piletas; d) el filtro, prensa y almacenaje; e) la maceración, surtidores, y distribución; f) las calidades de los tintes.

⁴ No abordaremos el estudio del léxico de la química, estudiado en un trabajo anterior (Espejo, 2020).

⁵ “Algunas anotaciones proceden de *El perfecto añilero*, una obra que “nunca pude haber a las manos” (M8); creo que se refiere al añilero Élie Monnerau que publicó *Le Parfait indigotier* en 1765, por su experiencia en Santo Domingo.

⁶ “La mezcla de las granzas y aun lo del estiércol mismo aumenta en las manos de los sembradores el volumen, sin desperdicio de los granos y se consigue que nazcan las plantas algo dispersas, y no se roben unas a otras los jugos nutritivos, como sucede en aquellos almácigos que llaman vulgarmente *manchón*” (M 46).

a) La fitonimia vulgar. La planta de mayor explotación del tinte en el Reino de Guatemala se corresponde con el indigenismo: *jiquilite*⁷, si bien dicho término se combina con otras variantes léxicas: *jiquilite coruno*; *jiquilite macho o cornezuelo*; y el *jiquilite de pepena* (PA 6). El PA los distingue de la manera siguiente: el primero: “[se cultiva en]... tierras bajas pantanosas o de ciénagas, criado vicioso donde no le da el sol (PA 2). El *jiquilite macho* o *cornezuelo* se caracteriza porque “no se tiran a consumir las espumas azules en el batido, porque esta es una tinta ligera, que se sobreagua y nunca se asienta” (PA 4). Por último, el *jiquilite de pepena*, que al estar criado en *manchón*, no proporciona el mejor jugo (PA 6). Mociño también señala tres especies: la vulgar *franc*, porque lo utilizaban los franceses, y que en su dominio geográfico recibe el nombre de *cornezuelo*; el inservible *bastardo* o *xiquilite* de Guatemala; y el *silvestre* o el añil de La Carolina (M 18).

b) La siembra y germinación. Se hace referencia a las semillas con el término *mostaza* (M 46). Cuando se alude al modo de la siembra, se comenta el sistema de riego o del empleo de la estaca, ya que la semilla es muy dura y los golpes permiten que se esparza mejor las partículas y facilite la germinación. Este proceso se conoce como la *siembra a macanaz*.

En relación con los tintes, se realizan varias operaciones, el primer corte de la planta, que tiene lugar en la germinación, recibe el nombre de *tinta nueva* (M 49); el de mejor calidad se llama *flor* (M 54); y el de menor calidad es el que se encuentra en los retoños de los *baxíos* (M 52).

c) Las cubas, piletas y batido. De manera general se distinguen tres tipos, si bien se indica que “casi nunca hay menos de dos, y en algunas haciendas no bastan 16” (M 69). La primera pila, superior a todas, recibe el nombre de *cocimiento o remojo*; la segunda es la del *batido*, cuya posición se sitúa debajo de la anterior; y la tercera, la de menor tamaño, recibe el nombre de *pileta*⁸. En esta sección temática se introducen voces de origen oriental: *taujía* (PA), *targea* (PA) o el mozár. *tamborete* (M)⁹.

d) En el apartado referido al filtro, prensa y almacenaje se requieren unos *coladores*, que “son unas mangas de lona de algodón de vara y media en quadro, con poca diferencia, atadas por las esquinas a dos varas sostenidas de sus respectivos puntales” (M 81). Cuando la prensa está llena, se coloca sobre la *pila del remojo* unos maderos atravesados que reciben el nombre de *costillas*” (M 82) y sobre estas se van colocando otras tablas (*vigüelas*) en dirección contraria para afianzar el enrejado” (M 82). Para preparar el

⁷ Para conocer la relación entre la terminología científica y vulgar de dicha planta, vid. Espejo (2019).

⁸ “La primera pila llamada de *cocimiento o remojo* es la superior a todas ... la carga pesa de ordinario 12 arrobas” (M 70-71) La segunda pila es la del *batido*. “La tercera es muy pequeña y unas veces está situada debaxo del bitoque de la segunda... nuestros hacendados tienen el nombre de *pileta*, su oficio es recibir la tinta cargada todavía de alguna agua, para que se asiente aquella en su fondo” (M 72).

⁹ “Consiste en una rueda que sirve para batir con un eje de cuatro aspas en ángulos rectos que rematan en palas que se introducen en el agua alternativamente para ir batiendo el tinte” (M 75). “La circunferencia tiene porción de cubos hechos de tabla, cayendo sobre los cuales el golpe de agua, que se dirige por una *targea*, la pone en movimiento” (M 75). “... baten con rueda horizontal, llamada *catarina*, movida por caballos o mulas” (M 76). En cuanto al *tamborete*, señala que “la superficie interior de esta rueda tiene 32 dientes que traban en las estrías de un *tamborete* puesto al extremo del eje que sostiene las aspas” (M 76).

almacenaje se dispone de unas *asoleaderas* en las que se usan los *tendales*: “... unas estacas ahorquilladas puestas una en frente de otra en líneas paralelas, con palos atravesados en las ahorquilladuras sobre las que colocan horizontalmente las tablas en que viene la tinta” (M 83); y finalmente, el producto se almacena en salones grandes que reciben el nombre de *bodega* (M 84).

e) Maceración, surtidores y distribución. Cuando los tintes están listos para ser distribuidos, se transportan en *cántaros*, *jícaras*, o *guacales*: “así llaman en Guatemala a las *jícaras*, o tazas que hace *quatecomate* [o *Crescencia peltata*]” (M 85). Se insiste en la importancia crucial que tiene descubrir el momento preciso de la maceración porque de ello depende obtener la mejor calidad del tinte, y para ello tiene que macerar en el *punto exacto del remojo*; en el *punto del cocimiento*, o el *punto del batido*.

El punto del remojo se adquiere cuando el *xiquilite* ha macerado y ha soltado la materia colorante: “sin mezcla ulterior de otras sustancias extractivas, que la desfiguren, es lo que se llama *punto en la pila del remojo*, cuyo acierto es de tanta importancia, que del solo pende toda la suerte de la tarea” (M 113).

El momento del *punto del batido* se determina con la observación del *hormiguillo* y del cambio del color del caldo¹⁰:

primero es amarillo, luego ...verde, verde oscuro ...y azul celeste; luego azul oscuro ... hasta que se come toda la espuma blanca reduciéndose a unas espumitas blancas que se deshacen como hirviendo que llaman *hormiguillo*, entonces está batido, porque todo lo verde de la agua y todas las espumas y azules se han convertido en tinta: y este es el *punto del batido* (PA 4).

En la maceración se añade el *cuajo* o *precipiente*, es decir, aquellas plantas que mezcladas con el agua provocan la fécula azul. Este momento se reconoce por la consistencia de los granos de las moléculas del jugo y porque el agua va adquiriendo color de vino (M 130). Las plantas que cumplen esta función son la *escoba negra*, el *tiguilote* o el *guaramo* (M 132). En la filtración se utiliza el *colador de repaso*, un objeto que sirve para ir colocando la pasta final, ya compacta en forma de *panes* (M) o *pastel* (PA):

vuelve a colarse, para ponerse en las mangas de lona, en que sufre la última coladura o por mejor decir en que acaba de filtrarse toda el agua, y queda hecha la pasta de la tinta conforme va filtrándose el líquido, va quedando más espeso el lodo, y al fin se reúne en una sola manga más fuerte que llaman *colador de repaso* ... aquí acaba de gotear, y de aquí se sacan con un cucharón unas porciones, que conocen con el nombre de *panes* (M 140).

Para pasar a la distribución de las porciones de tinte, estas se tienen que resguardar en los llamados

¹⁰ Con la precisión ajustada a la terminología científica comenta: “[con el batido se pretende] disipar el ácido carbónico y disolver el extracto amarillo jabonoso para que, aisladas las partes integrantes de la fécula, puedan convinarse entre sí, aumentar su volumen y precipitarse en fuerza de las leyes comunes de la gravedad. El momento de esta precipitación es lo que se llama *punto del batido*” (M 129).

enzurronados, un textil que va protegido en el interior por los *petates* o *chapanecos* y por una capa externa de cuero crudo o cocido llamado *costal*:

A estos destinos van *enzurronados* con una doble cubierta. La interior o inmediata a la lona es de esteras o *petates*, *chapanecos* y la externa de cuero crudo, cocido bien con corteza de la misma materia. ..., para distribuirse con distinción en sus respectivos sacos, que llaman *costales* (M 144).

f) Las calidades de los tintes. En general, se distinguen tres tipos: *flor*, *sobresaliente* y *corte*. En cada uno de ellos hay diferentes graduaciones:

Llámase *flor*, aquel añil que tiene un color azul subido, que visto contra la luz haga una especie de tornasol muy ligero, que sobrenada como un corcho echado en el agua, y manejado contra los dedos, se convierta en un polvo sutilísimo” ... “El *sobresaliente* solo se distingue del *flor* en lo más compacto de su masa, y en que ... se hunde un poco en el agua sin sumergirse del todo. El *corte* últimamente tiene el color más obscuro, su dureza incomparablemente mayor que la de las calidades anteriores... La *flor* ... tiene 2 grados: es mejor la que denominan *tizate* o *soplillo*, y se conoce en la facilidad con que puede rayarse, o escribirse con ella como si fuera con un gis o lápiz de los más finos; la *común* hace esto mismo, aunque con una perfección poco inferior (M 146).

En la *sobresaliente* hay también sus graduaciones. Una de ellas es la que llaman *pujante*, y se aproxima más a la *flor*. La otra nombrada *común* está inmediata al *corte* mejor. Este último tiene todavía degradaciones más sensibles ... El de más estimación se llama *corte trabucante* ... que puede equivocarse con la *sobresaliente*. Ocupa el lugar segundo el *corte y color*, con la dureza y pesadez de su género acompaña un buen azul menos bello que el de las otras calidades. Sigue después de este el *buche de paloma* que adquirió tal nombre por el morado tornasol conocido con el mismo. La graduación inferior al buche de paloma es la del cobrizo en que se ve el brillo metálico y casi la dureza de unas piritas de cobre, y por último vienen los demás *tintarrones*, cuyo precio rebaja quanto más dista de las demás especies de corte (M 147).

3. Hispanismos recuperados

Del amplio corpus recogido, nos vamos a limitar al estudio de aquellos hispanismos que se han integrado en el ámbito de la especialidad, y que han experimentado la incorporación de matices semánticos; por supuesto no de manera azarosa, sino a través de procedimientos de expansión o restricción, por relaciones de contigüidad o de asociación de imágenes mentales, principalmente la metáfora o la metonimia. La consulta de las fuentes documentales y lexicográficas nos ha permitido conocer la expansión del léxico, así como determinar si han tenido o no un uso diatópico restringido en el ámbito del español centroamericano. Por tanto, nos vamos a centrar en el análisis del grupo de vocablos que constituyen el denominado “americanismos semánticos”, entendido un subtipo [del americanismo lingüístico] que engloba todas las

voces y construcciones formalmente compartidas con el español peninsular, pero que han desarrollado en América valores semánticos propios” (Company, 2010: XVII; Ramírez Luengo, 2017: 284).

El corpus se reparte entre las parcelas temáticas referidas a la flora, tintes y objetos.

- Flora: *silvestre, bastardo, coruno, cornezuelo, precipiente, escoba negra*.

- Tintes y sustancias: *corte, pujante, tintarrón, hormiguillo*.

- Objetos: *colador de repaso, asoleadera, reposadera, pileta, pila del remojo, pila del batido o pila del cocido*

En el leuario elegido se aprecian dos grupos definidos, el primero está formado por aquellas unidades léxicas que han experimentado alguna modificación formal por derivación o sufijación, y también semántica; y el segundo está constituido por los términos que permanecen inalterables en la forma, aunque que se someten a la estrategia de la modificación semántica. En relación con el primer grupo, destacamos *asoleadera, reposadera, tintarrón* y el sintagma compuesto: *colador de repaso*.

Asoleadera. Der. de *asoleado*, con sufijo *-era* (< *-ARIUM*), tomado a su vez de *asolear*, con la base remota *sol* <lat. SOLEM (h. 1140).

Diatopía y lexicografía. Forma documentada exclusivamente en México a mediados del XVIII, en el Anónimo, Jurisdicc. de Malinalco: “convento de Ocuila un molino de pan con su casa y *asoleadero* con una piedra muy tratada de poca agua”; o “en la citada barranca está un molino de panllevar, pequeño, cubierto de tejamanil, con un corto *asoleadero*, en los que muelen sus trigos los labradores indios” (*CORDE, CNDHE*).

Reposaderas. Documentado a partir de *reposado* (1438); con sufijo *-era*; a su vez de *reposar* 1440; y éste de *posar* ya en 1129, del lat. tardío PAUSARE ‘cesar, pararse’. Con el sentido que nos interesa solo aportamos un dato de la *Gazeta de México*, 1785: “[la toma de agua] condujo por una cañería muy costosa y primorosamente construida con varios arcos y sus correspondientes *reposaderas*” (*CORDIAM*).

Diatopía y lexicografía. Recibe el sentido de ‘sumidero’ en Alemany (1917); y en 1933, en la narrativa poética de Miguel Ángel Asturias: “el agua llora en las *reposaderas*” (*CORDE, CNDHE*).

Tintarrón. Tomado de *tinta* (< lat. tardío TINCTA, participio de TINGERE, documentada a mediados del XIII), por una cadena sufijal mixta: el ibérico – *arro* + *-ón* (Portolés, 1999: 5050; Pharies, 2004: 159).

Diatopía y lexicografía. La consulta del *CORDE*, *CORDIAM* o *NTLLE* no ofrecen resultados, por tanto, podría tratarse de una creación puntual del autor.

Colador de repaso. Deriva de *colar* (<lat. COLARE ‘pasar por coladero’), documentada en 1220-1250 ‘pasar un líquido por un coladero’; de ahí el adjetivo participial *colado*, y luego con sufijo *-or*, *colador* en 1450; *coladero*, en 1640.

Diatopía y lexicografía. Se introduce en 1450 (*CNDHE*): “defiende que non salga el engrosamiento del licor dela orina asy commo el *colador* defiende que non pasen las fezes del vino” (1450-1500, Anón. *Tratado de las fiebres de Isach Israeli*). En el *CORDIAM* solo ofrece un caso en un documento administrativo de Chile: “un caçillo de cobre, dos *coladores* de metal” (Capitanía General de Chile, 1597). Se podría pensar que estamos antes una voz de uso general, pero resulta interesante comprobar que ya a comienzos del XVII, en 1620 Vázquez de Espinoza lo incluye en un comentario sobre la descripción de los obrajes añileros: “[sobre el xiquilite]...queda la tinta en el suelo del pilón a modo de lama, de donde la cogen y la echan en unos pedazos de lienzo crudo o melingue que llaman *coladores*, en donde la tiene hasta que a escurrido el agua y luego hace de ella *panes* y los ponen en tablas al sol” (Erquicia, 2018: 129). El autor añadió el segundo componente de la unidad sintagmática: *colador de repaso*.

El segundo grupo lo conforman los vocablos endohispánicos que han experimentado una ampliación semántica significativa, es decir, el valor nuevo ha condicionado el uso restringido al campo de la especialidad que estudiamos: *hormiguillo*, *pujante*, *escoba negra*; y los adjetivos que complementan a “*jiquilite*” *cornezuelo*, *silvestre* y *bastardo*.

Hormiguillo. Deriv. de *hormiga* (< lat. FORMICA, 1328.1335) con sufijo *-illo*. A finales del s. XVI se documenta la aplicación a los metales (a. 1598, *CORDE*) y como ‘enfermedad que afecta a las caballerías’, en el XVII.

Diatopía y lexicografía. En la lexicografía bilingüe en Minsheu (1617). La Academia lo descubre en 1734: 1. “Cierta género de enfermedad que da a los caballos y mulas en los cascos, que poco a poco se los va gastando y deshaciendo”. El valor referido a los metales se introduce en la edic. de 1817 en la cuarta acep: “Entre los beneficiadores de metales es el movimiento y fermentación del metal, sal, colpa, cal u otros mixtos, y la misma unión o incorporación”. La marca diatópica “americanismo” se incluye en 1914 en la cuarta acepción: “Amér. Movimiento que producen las reacciones entre el mineral y los ingredientes incorporados para el beneficio por amalgamación”. En los diccionarios del XIX, en Salvá (1846): “3. Entre los beneficiadores

de metales, movimiento y fermentación de metal, sal, colpa cal u otros mistos, y la misma unión o incorporación. También como “fermentación” en Domínguez (1853). En Gaspar y Roig (1855), se incluye la marca técnica aplicado a los minerales; también en Pagés (1914) y Alemany (1917) como americanismo que designa el “Movimiento que producen las reacciones entre el mineral y los ingredientes incorporados para el beneficio por amalgamación. El *CORDE* proporciona información de uso hasta hoy en Perú, Ecuador y México, pero no con el sentido que estudiamos.

Pujante. Derivado de *pujar* (de *puja*, a. 1379 < lat. PULSARE (*CORDE*); o del fr. *puissant* (*DCECH*). Se documenta a partir del s. XV, pero por los datos que tenemos, la aplicación al dominio vegetal entra en el s. XVIII. Los primeros valores semánticos comprenden la esfera del ‘coraje’, ‘valor’, ‘esfuerzo’, de ahí se puede entender que pase al “calor pujante” (1495), o al “flujo sanguíneo”: “*sangre pujante*”, Anónimo Gordonio, Medicina (1495): “esto será por apostema: o por fiebre: o por sangre pujante que finche los ventrículos & meatos del cerebro”. Se puede entender que fácilmente se asocie con el tinte de la planta.

Diatopía y Lexicografía. Los datos que aportamos no guardan relación directa con la aplicación semántica que nos interesa. Se registra en la lexicografía bilingüe desde 1604, en Palet; y en la Academia a partir de 1737: adj. “De una term. Poderoso, robusto, y que tiene fuerzas para conseguir algún fin”. En las fuentes del s. XIX: en 1825, Núñez de Taboada: “poderoso, robusto, q tiene fuerzas para conseguir algún fin”; y en el ámbito hispanoamericano se localiza en México a partir de 1566 sobre todo en textos cronísticos (*CORDIAM*, 34%).

Escoba negra. *Escoba* h. 1400 (< lat. SCUPA ‘briznas’); secundariamente se crea el nombre de ciertas plantas empleadas para hacer escobas.

Diatopía y lexicografía. En Nebrija en 1495. En la Academia 1732, por una relación metonímica del todo por la parte se alude a un tipo de plantas cuyas ramas secas se utilizan para tal fin, como sucede con la *retama negra o negrera* (Catálogo, 1923: 533). El *CORDIAM* lo documenta en México, a finales del XVIII en dos casos: “su tronco es áspero, quasi musgo en el color, de cada raíz solo sale uno o dos troncos... forman una especie de escoba o matorralito” (*Gazeta de México*, 1785).

Cornezuelo. Se conocen las variantes: *cuernezuelo*, *cornezuelo*, tomadas de *cuerno* (< lat. CORNU ‘cuerno’, h. 945 (*DCDCH* s.v.) con el interfijo -ez y el sufijo -uelo (< -OLUM). Se encuentra aplicado a la flora en 1481, en el Cancionero de Juan del Encina: “por los cerros,

ándole buscando berros, *cornezuelos* y *azederas*” (*CNDHE*).

Diatopía y lexicografía. La aplicación al dominio que nos interesa llega a partir del s. XVIII, por los documentos que contamos en nuestro estudio. En la lexicografía bilingüe, *cornezuelo*, en 1620 Franciosini se identifica con un solo vocablo: “picciol corno”; también en Sobrino, 1705. En la lexicografía decimonónica no se recoge el significado que interesa. La Academia da entrada en 1729 “s. dim. De cuerno. Cuerno pequeño”; en 1780 se incluye en segunda acepción “Instrumento parecido al cuerno, de que usan en sus curas los albeytares para cortar con él”. Resulta interesante señalar que en 1817, en la tercera acepción se añade la vinculación con el dominio vegetal: “Lo mismo que cornicabra (arbusto ramoso)”; y en 1832 se identifica con la especie “cornicabra”. A partir de 1869 se crean otras acepciones: “1.m. d. de cuerno. Honguillo, en forma de cuerpo o espolón de gallo, que a veces se apodera de los granos del centeno y que, mezclado con su harina, es muy perjudicial a la salud de quien lo come”. En la edición de 1884 se amplía una acepción referida a la “cornicabra (aceituna retorcida)”.

Silvestre. Del lat. SILVESTREM. A mediados del XVI aplicado tanto al *ganado silvestre* (a. 1550) como a las *plantas* (a. 1557): “verbascum sylvestre” en Juan de Jarava (*CORDE*, *CNDHE*).

Diatopía y lexicografía. En la lexicografía bilingüe, a partir de Sobrino (1705), “arbre sauvage”. En la Academia a partir de 1780: adj. “Que se aplica a qualquier cosa inculta, que se ha criado en selvas, o campos”. Con el mismo valor, en los diccionarios del XIX, en Núñez de Taboada, 1825.

Bastardo. Del lat. vg. *bastare ‘ser bastante’ fin s. XIII, y éste del gr. *bastázo* ‘llevo, sostengo (un peso)’. Por los datos del *CORDE* y *CNDHE*, comienza a aplicarse al ‘hijo bastardo’ (a. 1356); le sigue el “oro bastardo” (a. 1540); “olio bastardo” (a. 1595); y a comienzos del XVII, se introduce la aplicación a una especie vegetal: “marrubio bastardo” (a. 1606).

Diatopía y lexicografía. En la Academia, aparece en 1914: 2. “V. acacia, artemisa, manzanilla, silla bastarda”; y con el mismo significado en los diccionarios de primeros del XX, a partir de Alemany (1917).

4. Conclusiones

El análisis realizado permite confirmar la estrategia de la modificación semántica en el proceso de “americanización” a la hora de nombrar la nueva realidad. Algunas voces, como sucede con *hormiguillo*, pudieron tener un empleo relevante por haber adquirido la marca diatópica de americanismo en las fuentes

lexicográficas de carácter general. En relación con la carencia de los testimonios documentales, se puede entender la escasa repercusión que han tenido en las obras lexicográficas de carácter general y en la normativa, si tenemos en cuenta que a finales del XVIII se estaba extinguiendo la producción añilera. Algunos vocablos pueden ser el resultado de un recurso puntual del autor, como sucede con *tintarrón*. En raras ocasiones contamos con un arcaísmo recuperado: *precipiente* (*CORDE*, s. X), aunque se incorpora con valores semánticos diferentes.

El estudio nos ha permitido descubrir el carácter dinámico del léxico en una parcela especializada tan interesante como desconocida. Esperamos haber arrojado algo de luz en relación con el proceso de americanización en los discursos de especialidad.

Bibliografía

(a) Textos especializados

[*CNDHE*] Real Academia Española. Banco de datos, en línea. *Nuevo Corpus del Diccionario histórico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>>

[*CORDE*] Real Academia Española. Banco de datos, en línea. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en <<http://www.rae.es>> . Acceso: 13 nov.2020.

[*CORDIAM*] Real Academia Mexicana de la lengua. Banco de datos, en línea. *Corpus diacrónico y diatópico del Español de América*. Disponible en <<http://www.cordiam.org>> . Acceso: 15 nov. 2020.

[*DCECH*] Corominas, J. y J. A. Pascual (1980-1991). *Diccionario Crítico, Etimológico, Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos, 6 vols.

[*NTLLE*] Real Academia Española (2001). *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*, Madrid: Espasa Calpe Disponible en <<http://www.rae.es>>. Acceso: 13 nov. 2020.

(b) Referencias lexicográficas

Catálogo. 1923. *Catálogo alfabético de nombres vulgares y científicos de plantas que existen en México*. México: Secretaría de Agricultura y Fomento.

Company, Concepción. 2010. Introducción. In: Academia Mexicana de la Lengua. *Diccionario de Mexicanismos*. México DF: Siglo XXI, pp. XV-XXIII.

Erquicia Cruz, José Heriberto. 2018. *Añil, demografía y poder en San Vicente y en San Miguel de la Provincia de San Salvador del Reyno de Guatemala (1750-1810)*. Sevilla: Universidad.

Espejo Muriel, M. Mar 2019. Nombres científicos y vulgares de la flora en el Tratado del Xiquilite (añil) de José M. Mociño. In: Sanmartín, J. y Quilis, E. (eds.). *Retos y avances en lexicografía: los*

diccionarios del español en el eje de la variación lingüística. Anejos 10 Normas, pp. 159- 172.

Disponible en: <<https://www.uv.es/normas/2019/anejos/retosyavances.pdf>>

Espejo Muriel, M.^a Mar 2020. Léxico de la química en el Tratado del Añil. Fuentes de referencia y léxico de especialidad: nomenclatura e instrumentos. In: Amores, M. y García, C. (eds.). *Confluencias dieciochescas*, Salamanca: IEMYRhd, vol. VI, pp. 41- 64.

Mociño, José Mariano 1799. *Tratado del Xiquilite y Añil de Guatemala*, El Salvador: Colección antropológica e histórica, San Salvador: Dirección de Publicaciones, Ministerio de Educación San Salvador.

Pharies, David. 2004. Tipología de los orígenes de los sufijos españoles. *Revista de Filología Española*, 84/1, pp. 153-167.

Portolés Lázaro, José. 1999. La interfijación. In: Bosque, I. y Demonte, V. *Gramática Descriptiva de la Lengua Española*, Madrid: Espasa, vol. 3, pp. 5041-5074.

Ramírez Luengo, José Luis. 2017. Contribución a la historia léxica del español de América Central: algunos americanismos semánticos de la primera mitad del siglo XIX. In: Carpi, E. y R. M. García Jiménez (eds.). *Herencia e Innovación en el español del siglo XIX*, Pisa: University Press, pp. 280-294.

Reyes Monroy, José Luis. 1960. *Juan de Dios del Cid. Acotaciones para la historia de un libro: el puntero apuntado con apuntes breves*. Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, José de Pineda Ibarra.

RJB: Real Jardín Botánico 1987. *La Real Expedición Botánica a Nueva España, 1787-1803*. Biblioteca Quinto Centenario. Madrid: CSIC.

FRASEOLOGÍA JURÍDICA MEDIEVAL: LAS FÓRMULAS ROMANCES¹

Adela García Valle
Universitat de València
Grupo HISLEDIA

1. Introducción

Con el propósito de ofrecer un panorama de la fraseología jurídica medieval en latín y en romance del occidente de la Península durante la primera mitad del siglo XIII, se analizan las fórmulas legales de la documentación notarial en dos estudios sobre fraseología jurídica, el primero, en latín (en prensa) y el que se presenta aquí, en romance.

Este estudio parte de los 42 primeros escritos romances, de 1213 a 1253, de la *Colección documental del Monasterio de Sahagún*, los cuales son, principalmente, de compraventa, donación y permuta. Todos muestran un número abundante de estructuras lexicalizadas, fórmulas de carácter jurídico distribuidas entre las diferentes partes documentales, la mayoría ocupando un lugar fijo y con destacadas variantes ya en romance.

Los rasgos lingüísticos de los diplomas cuyas fórmulas se analizan aquí son los propios del romance leonés. Para Morala (2015: 46) solo se requiere la combinación de algunos rasgos para asegurar la procedencia leonesa de un escrito. Ahora bien, se encuentran, igualmente, muchos rasgos castellanos, exclusivos en algunos documentos o alternando con los leoneses en otros. En cualquier caso, la redacción en romance leonés o castellano no es determinante para este estudio del formulismo legal medieval en busca de un posible *continuum* peninsular.

2. Las fórmulas jurídicas como unidades fraseológicas

Una de las características de la documentación notarial es la presencia de un número considerable de unidades fraseológicas², principalmente fórmulas jurídicas cuyo análisis es imprescindible para avanzar en los estudios de fraseología histórica del español.

¹ Este trabajo se inscribe en el PI *HISLECDIAC* (FFI2017-83688-P). (AEI/FEDER, UE).

² Consideramos que las fórmulas son unidades fraseológicas. *Vid.* García Valle (en prensa).

En primer lugar, las fórmulas de la INVOCATIO, la parte que suele iniciar el protocolo en los documentos³, para colocar el acto jurídico bajo la protección divina, al invocar a Dios o a la Trinidad, son estas:

- (1) *In Dei nomine (amen)* (1589, 1592, 1628, 1641, 1670, 1671, 1676, 1683, 1684, 1688, 1692, 1695, 1697, 1699, 1703, 1706, 1707, 1709-1712, 1715-1720)
- (2) *In nomini sancte et indiuidue Trinitatis, amen* (1677)
- (3) *In nomine Domini, amen* (1679, 1708)
- (4) *In nomine sancte et indiuidue Trinitatis, uidelicet, Patris et filii et Spiritus Sancti, amen* (1698)
- (5) *In Dei, amen* (1713)
- (6) *En el nomne de Dios* (1648)

Se imponen las latinas, lo que indica su fijación en el uso. Y solo una fórmula en romance.

A continuación, conforman la INTITULATIO unas estructuras formularias, cuyas variaciones se aprecian en los nombres propios que incluyen:

- (7) *hio Petro Caro, en uno con mis fñios... uendemos...* (1592)
- (8) *yo don Iohan Paschual, con mi mugier dona Mioro, ffaçemos carta de vendition...* (1707)
- (9) *yo don Garcia, hostelero de San Fagund, concamio...* (1670)
- (10) *nos don Garcia, por la gracia de Dios abbad, e conuiento del monesterio de Sant Fagunt fazemos concambio...* (1708)
- (11) *yo don Remon, prior de Nogar, con conseyo de don Domingo el Monge... fago pleyto...* (1695)
- (12) *nos conceio de Villagarcia... fazemos pleyto...* (1702)

La INTITULATIO señala al autor de la *actio* documental. Puede ser individual, doble o múltiple (al mencionar a diferentes miembros de una misma familia). Algunas presentan únicamente el nombre de quien ordenó la redacción del documento, otras añaden al nombre su título o condición; y pocas veces el emisor es una institución pública de representación vecinal, como el concejo de Villagarcía.

Algunas intituciones incluyen la fórmula de legitimación o humildad, *por la gracia de Dios*, ya en romance, a diferencia de los documentos latinos (*Dei gratia*). Se pospone al nombre del emisor, para indicar su condición en el seno de una comunidad eclesiástica.

Y también hay una intitución en latín, encabezando un escrito en romance, con una fórmula de dominio (*rex Castelle...*), referido al que se ejerce en un territorio:

- (13) *Ferrandus, Dei gratia rex Castelle et Toleti, Legionis et Gallecie... salutem et gratiam. Mando...* (1657)

³ Entre paréntesis, los números de los documentos, según la *Colección documental*.

El emisor de la *actio* documental se repite al final del escrito para validarlo solo en el caso de los reyes, mediante la fórmula *rege exprimente*.

Además, esta INTITULATIO real incluye una fórmula más propia de la SALUTATIO, *salutem et gratiam*.

Otras estructuras formularias son las que concurren en la DIRECTIO, tras la INTITULATIO o incluida en la EXPOSITIO, para identificar al destinatario, físico o jurídico, del escrito. Puede ser general o particular y esta última, individual o colectiva.

Hay ejemplos de los dos tipos de DIRECTIO particular. La individual presenta el nombre del receptor, con o sin especificación:

- (14) *vendemos a uos don Pasqual e a uestra mugier, domna Urracha...* (1589)
- (15) *damus a aquela nina, Urraca Gonzaluiz, et ad Fernan Gonzaluiz, meos criados...* (1628)
- (16) *damos a uos dona Iohana Roiz, mugier que fu de don Gomez Diaz de la Serna...* (1709)
- (17) *fazemos cartulam uendicionis uobis Pedro Garcia...* (1712)

La colectiva se dirige a una persona jurídica, ya institución monástica o eclesiástica (Monasterio de San Mancio, Hospital de Sahagún...), ya persona física que representa la institución (abad o cellerizo⁴ de Sahagún, clérigos de Santa María de Pisca...):

- (18) *deuiemos al conuento de San Manzo...* (1716)
- (19) *do ye otorgo... a los clerigos de Sancta Maria de Piasca...* (1648)
- (20) *damos a uos don Guillem, abbad, e al conuiento de monesterio de Sant Fagunt...* (1683)
- (21) *offerezemos nos quanto que hauemos al Hospital de Sant Fagund...* (1684)

Hay diferencias entre los documentos latinos y romances con respecto a la presentación de la DIRECTIO colectiva de carácter religioso, ya que solo en los primeros muestra la particularidad de ceder siempre a Dios delante del nombre del representante institucional y su condición (abad, camarero mayor de Sahagún...).

Los pleitos, permutas y avenencias tienen una DIRECTIO doble o una colectiva:

- (22) *damos a uos don Polo... Ie io don Polo, do e atorgo a uos don Fernando, celerizo, ye a todos uuestros successores, que despues de uos uernan...* (1692)
- (23) *fago concambio... con Domingo Iuanes e con su muier Mari Fagundez... dan ellos al Hospital, en concambio...* (1693)

Lo más frecuente es la fusión de la DIRECTIO con la NOTIFICATIO, entendida como una DIRECTIO genérica.

⁴ También *cillero*, 'hombre encargado de los diezmos de la cilla' (*DLE*: 478).

En estos escritos romances, al igual que en los latinos, se combinan las fórmulas de dominio (*bispo de Leon; abbat de Sant Fagunt*) y de legitimación (*por la gracia de Dios*), ambas siempre en romance, acompañando a la INTITULATIO o a alguna DIRECTIO:

(24) *que contienda fu mouida ante nos don Monnio Aluarez, pe la gracia de Dios, bispo de Leon...* (1701)

(25) *damos a uos don Nicolas, por la gracia de Dios abbat de Sant Ffagunt... E nos don Nicolas, por la gracia de Dios abbat de Sant Ffagunt, e el conuiento des mismo logar... damos a uos...* (1720)

Las siguientes fórmulas jurídicas son las que conforman la NOTIFICATIO, uno de los primeros apartados de la segunda parte principal del documento, el cuerpo.

Destacan las declarativas, en 3.^a persona para aportar un matiz de objetividad, la mayoría en romance y solo cuatro en latín, sin apenas variaciones (*Notum sit omnibus (tam) presentibus (quam) futuris*), a diferencia de los documentos latinos. La fórmula en romance más numerosa empieza con *Conocida cosa sea* y presenta muchas variantes: *a (todos) cuantos esta carta vieren (y la oyeren)/ a los que son y (a los que) (que) serán/ a los que son y han de ser/ a todos los hombres que ahora son (presentes) y a los que serán adelante/ a todos los hombres cuantos/que esta carta vieren*, etc.

Otras variantes son estas: *Cosa conocida sea a estos que ahora son y a los que de aquí adelante* y *Saban todos los hombres que esta carta vieren*, etc.

Todas apelan a quienes pueda interesar positiva o negativamente el hecho jurídico tratado. Las pocas redactadas en latín presentan ultracorrecciones (*furturis*):

(26) *Notum sit omnibus, tam presentibus quam furturis, quod...* (1628)

(27) *Saban todos los omnes que esta carta uiren, como...* (1715)

(28) *Cosa cognoszuda sea a estos qui agora son e a los qui adelant seran que...* (1592)

(29) *Cognocida cosa seia a los que son e seran...* (1675)

(30) *Conocida cosa sea a todos los omnes que son e a los que an de seer...* (1714)

(31) *Cunicida cosa sea a todos, por este scripto...* (1703)

En los documentos analizados se presenta preferentemente al principio, como una DIRECTIO general. Lo más frecuente es la combinación de NOTIFICATIO y DIRECTIO particular.

Seguidamente, se encuentran otras fórmulas jurídicas en la EXPOSITIO o NARRATIO y en la DISPOSITIO. Se corresponden con la exposición de las circunstancias que propician la producción del escrito y con la disposición de la voluntad del autor al respecto.

Las fórmulas de la EXPOSITIO son de carácter religioso, manifiestan la motivación concreta del acto, el deseo de alcanzar la prosperidad y la vida eterna. Coinciden con las de los documentos latinos, aunque ahora siempre en romance, con menos variación y sin repetirse en la CORROBORATIO. Son estas: *por mi alma; por salud de nuestras animas; por saluamiento de nuestras almas e de nuestros parientes*. La manifestación de

la libre y buena voluntad con la que se lleva a cabo la transacción la expresa la fórmula *de nuestras bonas uoluntades*, acompañada en ocasiones de otra, *e sin premia neguna*:

- (32) *yo don Fernando Carpintero, con mie muyer dona Maria, por salud de nuestras animas, offerezemos...* (1684)
- (33) *do en offerenda*, por mi alma e de mio marido... (1709)
- (34) *nos don Abril Garcia e domna Teresa Ffernandez, mi mugier, de nuestras bonas uoluntades, por saluamiento de nuestras almas e de nuestros parientes, damos...* (1683)
- (35) *Et yo Domingo Martinez e mi mugier, dona Marina, de nuestras bonas uoluntades e sin premia neguna... damosles...* (1716)

A continuación, destacan algunas estructuras formularias compuestas a partir de uno o varios verbos de influencia o voluntad que introducen la parte nuclear del documento, la *DISPOSITIO*, con la declaración expresa del negocio jurídico y la voluntad del autor jurídico. Se completa con diferentes cláusulas.

Estos verbos que introducen las disposiciones se presentan en romance, solo dos en latín (*damus y concamiamus*) y en primera persona, singular o plural. No es frecuente que se coordinen dos o tres (*damosles et otorgamosles/damos ye otorgamos; do e uendo; do e atorgo; dio por iuizio e mando*), a diferencia de los documentos latinos, ni que se completen con sintagmas (*fago carta de concamia; ffaçemos carta de vendition y fazemos cartulam uendicionis*). Los verbos *dar* y *hacer* son los más usados, el último especifica la transacción llevada a cabo (*do/ damos por arras, en ayuda, en prestamo, en almosna, en offerenda; fago/fazemos auenencia, pleyto, almosna, cambio, concambio*), y otros menos frecuentes son *vender, otorgar, ofrecer y cambiar* (*uendemos, otorgamos, offerezemos, concambio/concamio*).

En esta parte del documento hay varias estructuras formularias acompañando a las cláusulas de la *DISPOSITIO*. Expresan la idea de eternidad y muestran más variantes que las de los documentos latinos. Se presentan en romance siempre, con la única excepción de *por in perpetuum*, con la preposición *por*, indicio de la imposición progresiva del romance. Se asemejan a las latinas, sin ser traducción directa, por ejemplo: *en vida y en muerte; de aquí (en) adelante; de este día (en) adelante; por (en) todos nuestros días y a todo tiempo*, junto con la locución adverbial *por siempre*:

- (36) *En tod estol damos et atorgamos la meetad... que lo aia por heredit por siempre, en uida e en morte, et que daqui adelante faga dello lo que quisier...* (1677)
- (37) *e otorgo uos que de oy dia en adelant que lo ayades de derecho heredamiento, e que fagades dello a uuestra guisa, en uida hi en muert...* (1688)
- (38) *que, deste dia adelante que fazemos este pleite... e sea libre e quito del monesterio de Sant Fagunt por siempre...* (1719)
- (39) *uos otorgamos por in perpetuum...* (1683)
- (40) *e nos que uiuamos en elo en todos nuestros dias...* (1698)

(41) *otorgamos de seer uassallos del camarero de San Fagun, a todo tiempo...* (1703)

Asimismo, son estructuras formularias las referidas al conjunto de la propiedad objeto de transacción; ceden la plena propiedad de presente, con todos los derechos y expectativas que pueda haber. Únicamente hay una en latín (*quanto abemus e debemus abere*), por lo que se imponen las escritas en romance: *todo quanto y auemos e deuemos auer*; etc.:

(42) *fazemos cartulam uendicionis de quanto abemus e debemus abere...* (1712)

(43) *e do y, en almosna... quanto he y, e deuo auer...* (1706)

(44) *todo quanto y auemos e deuemos auer...* (1709)

(45) *damos a uos don Guillem, abbad, e al conuiento de monesterio de Sant Fagunt quanto que nos auemos e auer deuemos...* (1683)

Asimismo, son de carácter formulario las disposiciones expresadas en los documentos de compraventa mediante estructuras sintagmáticas, ya existentes en los documentos latinos, antecedentes de las romances aquí presentes, para referirse al precio y al pago del objeto de la transacción. Son estructuras como *entre precio y alboroque; somos bien pagados* o *somos bien pagados de precio y de alboroque*. Solo hay una en latín, en el único documento que presenta todas las fórmulas en latín, si bien con varias ultracorrecciones que lo aproximan al romance (*precium; pacatus*):

(46) *Por XXXV morabetinos, ond somos bien pagados de precio e de albaroc...* (1592)

(47) *Por C e XX morabetinos, entre precio ie aluaroch. E de todo somos bien pagados, e non finca nada por dar...* (1707)

(48) *pro precio inominato VIII morabetinos, inter precium et aluaroc, unde sumus iam bene pacatus, e non remanez nada por dar* (1712)

Apenas se encuentran en estos documentos romances estructuras formularias frecuentes en los documentos latinos, como *quod nobis et uobis placuit; pacto et conuenientia; spontanea uoluntate gratoque animo; neque per metum, neque perturbatum sensum; ex longa consuetudine*; tan solo *sin premia neguna*, indicando que la transacción se realiza de buena voluntad y sin coacción:

(49) *Et yo Domingo Martinez e mi mugier, dona Marina, de nuestras bonas uoluntades e sin premia neguna... damosles por entrega destos morabetinos al conuento tierras e uinnas* (1716)

También serían estructuras de carácter formulario los listados que detallan la propiedad donada o vendida, coincidiendo con los documentos latinos:

(50) *casas, uuertos, linares, prados, tierras, uinas, entradas e salidas...* (1698)

(51) *terras, vinnas, vertos, casas, corrales, molinos, presas, cespederas e exidas e entradas e eglesias...*
(1702)

A estos listados, se unen otros igualmente formularios:

(52) *Que non seades poderosa de lo uender, nin enpennar, non malmeter, ni enagenar en otra persona...*
(1709)

Son muchos los documentos que presentan varias fórmulas encadenadas, lo que debía ser habitual en la redacción de los escritos.

A continuación, se incluyen en la SANCTIO diferentes tipos de cláusulas garantes del cumplimiento de la acción jurídica. Destacan las penales, que imponen una sanción espiritual, económica o corporal. Se imponen las penas pecuniarias, expresadas mediante la estructura formularia *pechar*⁵ en *coto*⁶ ‘pagar una multa’, acompañadas siempre de las espirituales, muy frecuentes en estas fechas.

La imposición de las penas va introducida por otras combinaciones formularias, oraciones condicionales como *si alguno de nuestros o de estrannos demudar o chrebantar quesier...*, con algunas variaciones (*Qui contra este fecho quisier uenir; Quisquier que contra este fecho fuere...*). Todas las fórmulas se presentan en romance, con alguna excepción en latín:

(53) *Si alguno de nuestros o de estrannos demudar o chrebantar quesier, sea malicto e descomungado, con Iudas traidor en infierno damnado; e peche en coto... L morabetinos...* (1589)

(54) *Si quis hoc quod predictum est confringere uoluerit, sit maledictus a Deo Patre omnipotente, amen; et pectet in coto C morabetinos* (1641)

Destaca otra estructura formularia, *libre e quito sin contradicha ninguna*, con la variante *saluo e quito*, las únicas versiones romances de las numerosas fórmulas latinas analizadas previamente, como *libere et absolute et sine ulla obligatione, libere et sine omni contradictione, libere in pace, libere et absolute in perpetuum*, etc.:

(55) *remanezca a la casa de Sant Saluador libre ye quita sin contradicha nenguna* (1709)

(56) *que finque la heradat toda, libre e quita, al monesterio de Sant Ffagunt sin contrasta ninguna* (1721)

(57) *que lo ayan saluo e quito por todas las guisas del mundo* (1702)

La CORROBORATIO, última parte del cuerpo documental, certifica que se han seguido los pasos que permiten validar y acreditar legalmente el escrito, confirmando el acto para su firma. Los documentos

⁵ *Pectare* ‘pagar un tributo o una multa’ < PACTARE (LHP: 467).

⁶ *Coto* < CAUTUS (LHP: 172) y *pecho* < PACTUM (LHP: 469) son multas.

latinos recurrían a diferentes sintagmas de carácter jurídico-formulario (*de iure, pleno iure, iure hereditario, stricto iure...*). En los documentos romances aparecen en escasas ocasiones y nunca en latín:

- (58) *e otorgo uos que de oy dia en adelant que lo ayades de derecho heredamiento...* (1688)
- (59) *assi como uollas damos e meyor, e con t[odos los bienes e] derechos...* (1718)
- (60) *assi como uolo damos e meior, e con todos los [otros] derechos...* (1719)

Y otra estructura formularia pospuesta a las cláusulas penales, que presenta la confirmación del acto y ratifica la perpetuidad de la transacción es esta: *el pleito / el hecho / la carta / finque firme (et uala)*. Estas estructuras se corresponderían con algunas de los documentos latinos (*Et hoc meum datum perpetuam habeat firmitatem*), pero son más sencillas y evitan la traducción literal:

- (61) *e esta carta e este nuestro [feto] este bien firme* (1713)
- (62) *et sobre esso el firmamento et el plecto ste firme et uala* (1677)
- (63) *e todauia este pleite finque firme* (1698)
- (64) *et todauia fique la carta firme en sou robramiento* (1679)
- (65) *e el pleyte este firme* (1700)

Finalmente, garantizan la autenticidad y validez legal del documento las fórmulas del escatocolo, la tercera y última parte del documento notarial, compuesta por la DATA y la VALIDATIO, que debe confirmarse con la imposición del signo o sello.

La DATA indica el lugar y la fecha de redacción del escrito. En estos documentos, la fórmula de datación empieza con *Facta* o *Hecha* seguida de *carta* y del lugar y fecha de redacción:

- (66) *Fecha hye la carta en Ponferrada, VII dies por andar de ochubre, ea M^a CC^a LXX^a III^a* (1679)
- (67) *Ffecha la carta ye roborada en el cabildo de Sancta Maria de Piascha... Esto fu fecho en dia de Sant Geruas, en palatio e in conceyo, in era M^a CC^a LXXXX^a, anno ab Incarnations Domini millesimo CC^o L^o II^o* (1715)

Únicamente dos documentos no siguen este patrón porque la fecha está desprovista de la fórmula introductoria:

- (68) *Data in capitulo Sancti Facundi, anno Domini M^o CC^o XL^o VII^o* (1708)
- (69) *Era M^a CC^a LXXXX^a I^a, III^o kalendas aprilis* (1720)

Catorce documentos presentan solo la DATA crónica:

- (70) *Facta carta in mense decembri, in crastino Sancte Lucie, anno ab Incarnatione Domini M^o CC^o XXX^o VI^o, sub era M^a CC^a LXX^a IIII^a* (1683)
- (71) *Facta carta IIII^o nonas mai, anno ab Incarnatione Domini M^o CC^o XL^o* (1692)

- (72) *Ffacta carta mense ianuarii, anno Domini M^o CC^o XLV^o* (1697)
- (73) *Facta carta VIII^o ius februaryi, sub era M^a CC^a LXXX^a IIII^a* (1700)
- (74) *Fechas estas cartas sub era M^a CC^a LXXX^a IIII^a, XV dias andados del mes de iunio* (1703)

Y la mayoría de los escritos añade a los elementos cronológicos la fórmula de confirmación real:

- (75) *Facta carta en el mes de nouembre, era M^a CC^a L^a I^a. Regnando el rei don Alfonso, con su mugier dona Lionor e con su fiio el ifant don Enrin, en Toledo e in Castella* (1589)
- (76) *Fecha es la carta dimiercoles, XVIII dias andados del mes de mayo, sub era M^a CC^a LXXVII^a. Regnando el rey don Ferrando, con su mugier la reyna dona Iuana e con su madre la reyna dona Berenguiella, en Castiella hi en Toledo, en Leon hi en Gallizia hi en Cordoba* (1688)

La mitad de estas fórmulas se escribe en romance o compagina el latín, en la expresión de la fecha, y el romance en la intitulación real, y la otra mitad se presenta completamente en latín. El año se expresa mediante las eras “hispanica”, con la palabra *era*, o “cristiana”, con *anno (ab Incarnatione) Domini*, o mediante las dos eras a la vez, a diferencia de los documentos latinos. También se nombra el mes o se indica con la fórmula de *los días andados o por andar*. Sin embargo, no suele mencionarse el día, solo en una ocasión recurriendo al calendario litúrgico para señalar una festividad religiosa (*in crastino Sancte Lucie*). Y tampoco es frecuente recurrir al calendario romano (*calendas, nonas e idus, ius* en un escrito, otra vacilación que aproxima la redacción al romance), a diferencia de los documentos latinos.

El análisis de la documentación latina y romance demuestra que era tradición en Sahagún en la primera mitad del siglo XIII presentar la DATA con confirmación real.

La parte que cierra el escatocolo es la VALIDATIO, con diversas estructuras formularias que se corresponden con la *iussio*, u orden de escrituración dada por un rey a un rogatario de su cancillería, y con la *rogatio*, o mandato de redacción de uno o varios particulares a un rogatario o escribano profesional. A diferencia de los documentos latinos, en los romances no son tan frecuentes y solo se muestran en dos ocasiones con la estructura *mandar hacer la carta*:

- (77) *Yo Pedro Ponz aquesta carta que mandey fazer robro et confirmo et pongo en ella mio sello* (1679)
- (78) *Yo Domingo Martinez e mi mugier, dona Marina, que esta carta mandemos facer, con nuestras manos la roblamos e este signo facemos* (1716)

Son más frecuentes los casos en los que la *rogatio* se indica mediante la fórmula *ffazemos/fiziemos (fazer) esta(s) carta(s) partida(s) por ABC*:

- (79) *E por que esta auenencia sea firme e estable, ffazemos estas cartas partidas por ABC e ponemos hi nuestros seyellos* (1717)

- (80) *E que esa cosa sea mays firme e non uenga en dupda, a plazer de ambas elas partes, fiziemos ffazer esta carta partida por ABC e roguemos a don Munio Alvarez, obispo de Leon, que mandasse poner en estas cartas so sello* (1703)

Además, con las fórmulas de confirmación del documento (*aquesta carta roboramos ye confirmamos*, etc.) y con las de imposición de los sellos (*ponemos y nuestros seellos; fiziemos seellar estas cartas con el seyello de...*, etc.) se confirma la *iussio* o la *rogatio* del autor jurídico, tal como puede verse en los ejemplos presentados y en los que siguen:

- (81) *Ye yo Pedro Moro, frade de Morerola, por mando del abbat ye del conuento, ye yo don Elo con mios fiyos, ye yo domna Sancha con mios fiyos, aquesta carta roboramos ye confirmamos ye aqueste signo en ela mandemos fazer* (1676)
- (82) *Et porque esta carta sea mas firme, nos abbat ye conuiento ponemos y nuestros seellos. Ie yo dona Iohanna Roiz ruego al abbat de Bimbiure que ponga y so sello en testimonio por mi* (1709)

Se impone la redacción en romance, pues la única fórmula validatoria en latín es esta:

- (83) *Iohannes Geraldo, sacerdos, scripsit et confirmat et hoc signum fecit* (1688)

Además, en la VALIDATIO se encuadran tres suscripciones (otorgantes, testigos y confirmantes y notario, cuya marca testimonial, *autenticatio*, es una de las señas validatorias imprescindibles). Finalmente, el escribano, autor material, puede incluir una certificación.

En el corpus analizado, las certificaciones de los escribanos son estas:

- (84) *Petro Lopez escriba e conf* (1589)
- (85) *Ego Andreas titulauit et hoc signum feci* (1592)
- (86) *Martinus scripsit me et confirmat* (1641)
- (87) *Pedro Martiniz de Frama me scriuio et confirma* (1648)
- (88) *Dominicus de Medina me fecit* (1671)
- (89) *Dominicus Iohanes scripsit* (1675)
- (90) *Iohannes Geraldo, sacerdos, scripsit et confirmat et hoc signum fecit* (1688)
- (91) *Garsias Garsie notuit testis* (1697)
- (92) *Don Alfonso scriuan notuit* (1698, 1714, 1721).
- (93) *Garsias scripsit* (1710, 1711)
- (94) *Domnus Micael scripsit* (1713)
- (95) *Martinus, monachus Sancti Facundi scripsit* (1718)
- (96) *Michael Petri qui scripsit* (1720)
- (97) *Domingo Martiniz que las fizo* (1700)
- (98) *Iohan Perez notario del conceyo* (1703)

Dominan las fórmulas en latín, frente a las demás fórmulas que se decantan por el romance. Solo Alfonso Pérez indica su cargo de escribano y Juan Pérez el de notario del concejo.

Las suscripciones de los testigos y de los confirmantes se diferenciaban claramente en los documentos latinos. Las referidas a los confirmantes añadían tras el nombre del actuante, *confirmat* o *conf.*, y las referidas a los testigos añadían *testis*. Y se distinguían las fórmulas de las suscripciones de los confirmantes (*Qui presentes fuerunt et audierunt; Isti sunt qui uiderunt et audierunt*) de las de los testigos (*Isti sunt testes; Huius rei testis sunt*). Los documentos romances también hacen estas distinciones y combinan latín y romance en la redacción de las fórmulas.

Suscripciones de confirmantes serían estas:

- (99) *Isti sunt qui uiderunt et audierunt* (1693)
- (100) *Qui presentes fuerunt, uiderunt et audierunt: Don Iohan prior maor conf...* (1698)
- (101) *Estos furon presentes...* (1679)
- (102) *Firmas que uiron ye que odiron...* (1676)
- (103) *El conceio de Goygo ueedores et oydores* (1671)

Y algunas suscripciones de testigos, introducidas por una fórmula o por *testes*, *testigos* o *pesquisa*, sinónimo de *testigo* (DLE: 1696), son estas:

- (104) *Leida la carta et otorgada, presentes estos testigos: Don Iohannes Fitalgo presbiter testigo...* (1677)
- (105) *Isti sunt testes qui uiderunt et audierunt...* (1684)
- (106) *Testes...* (1696)
- (107) *Testigos...* (1697)
- (108) *Huis rey sunt testes...* (1716)
- (109) *Pesquisa(s)...* (1592, 1695)

Ahora bien, los escritos romances utilizan indistintamente las marcas identificativas de testigos y confirmantes:

- (110) *Istis sunt testes de Nogar et de Raberos: Don Nicolas conf... Pedro Nafarro confirma...* (1641)
- (111) *Los qui foren presentes: Dia Gutierrez testis... Conçeu de Los Couos testes... Martin Martiniz el clerigu confirma* (1648)
- (112) *Pesquisas: Don Domingo Abbat capellan conf...* (1721)
- (113) *Pesquisas qui lo uiron e qui lo odioront... Don Feruion conf...* (1589)
- (114) *Estos fueron... Don Iohan de Castro prior maior... Isti sunt testes qui uiderunt et audierunt...* (1707)

Son muchos los documentos con expresiones formularias que dejan constancia de que los testigos presenciaron la *actio* y la *conscriptio*:

- (115) *Isti sunt qui uiderunt... Concilio de Ar[r]joio audientes et uidentes* (1675)
 (116) *Pesquisas qui lo uioron e qui lo odioront...* (1589)
 (117) *Haec sunt firmas... Concilio de Uillanoua Sancti Mancii uisitores et auditores* (1628)
 (118) *et audierunt... El conceyo de San Roman oidor e ueedor* (1714)
 (119) *Estos son los omnes que lo odiron e lo uiron* (1715)
 (120) *Estos son los omnes que uioren e oyron quando este plecte e esta auenencia fu fecha...* (1718)

Otros documentos presentan los nombres de los testigos sin una fórmula introductoria al ser miembros de cancillería real. Por ejemplo:

- (121) *Regnante rege Ferdinando, cum regina Beatrice, in Casella et in Toletto et in Legione et in Galletia. Maiordomo regis Roi Gonzaluez. Merino maior Aluar Royz... Pedro Pelaz conf.... El conceio de Goygo ueedores et oydores* (1671)

Por último, destaca una estructura de carácter formulario para la expresión de deseo: *Si Dios quisiera*, de origen árabe, que ha llegado hasta la actualidad. Su presencia temprana en los textos notariales en romance tal vez sea una de las razones de su consolidación en la lengua:

- (122) *Et si per auentura, lo que non sera si Dios quisier, mie madre Maria Fagundez se dessauinies de uenir connosco et quisiesse uenir en so cabo...* (1677)

3. Conclusiones

Tras un análisis previo de las fórmulas de los diplomas notariales latinos de la primera mitad del s. XIII, este estudio continúa analizando las de los documentos romances en la misma etapa cronológica, con el propósito de seguir avanzando en el conocimiento histórico de la fraseología jurídica medieval. En la documentación en romance la mayoría de las fórmulas ya no se presenta en latín, lo que demuestra la voluntad de los escribas de imponer la redacción romance a la latina, tal vez por la necesidad de facilitar el entendimiento de los textos ya en fechas tempranas.

Partiendo de que los documentos analizados demuestran que los copistas medievales eran capaces de dominar varios sistemas gráficos simultáneamente, el latino y los de diferentes romances, incluso en un mismo escrito, sobre todo, a partir del XIII (Cabrera, 1998: 14), se confirma la temprana irrupción del romance en la redacción de la documentación notarial en León (Morala, 2015: 30), aunque sin liberarse totalmente del latín, que aportaba el prestigio requerido por la lengua jurídica, tal como demuestra el mantenimiento de algunas fórmulas (*in Dei nomine; in nomini Domini sancte et indiuidue Trinitatis; facta carta; isti sunt qui uiderunt et audierunt; testes...*), muchas de ellas alternando con sus variantes romances (*en el nomne de Dios; fecha ela carta; los qui foren presentes; testigos...*).

La fraseología romance está ya muy presente en la formulación jurídica (*conocida cosa sea a cuantos esta carta vieren; por la gracia de Dios; quanto he e deuo auer, si alguno de nuestros o de estrannos*

demudar o chrebantar quisier, sea malicto e descomungado, e con Iudas traidor en infierno damnado; leida la carta et otorgada, presentes estos testigos; ffecha la carta ye roborada; e por que esta auenencia sea firme e estable, ffazemos estas cartas partidas por ABC e ponemos hi nuestros seyellos; somos bien pagados de precio et de aluaroch; libre e quito, sin premia ninguna, en vida y en muerte...).

La intención de imponer el romance, en detrimento del latín, se observa en la exigua traducción literal de las fórmulas legales, en la ausencia de formulismos jurídicos (*de iure; pleno iure; stricto iure; pacto et conuenientia; spontanea uoluntate gratoque animo; neque per metum, neque perturbatum sensum; ex longa consuetudine...*) y en la combinación de latín y romance en la presentación de estas fórmulas. Además, son pocos los documentos romances que siguen manteniendo todas las fórmulas en latín y algunas presentan ultracorrecciones que reflejan un evidente interés de adaptación al romance por parte del escriba.

En definitiva, ambos estudios ofrecen una muestra importante de la fraseología jurídica medieval del occidente de la Península durante la primera mitad del siglo XIII a partir de la *Colección documental del Monasterio de Sahagún*.

Bibliografía

- Cabrera, Carlos. 1998. Reflexiones sobre el sistema gráfico avulgarado de los textos primitivos leoneses. In: Blecua, J. M.; Gutiérrez, J.; Sala, L. (eds.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*, Salamanca: Universidad, pp. 9-23.
- Fernández Flórez, José Antonio. 1994. *Colección diplomática del Monasterio de Sahagún (857-1300) V (1200-1300)*, 39, León: CECEL.
- [LHP] Lapesa, Rafael. 2003. *Léxico hispánico primitivo (siglos VIII al XII)*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Morala, José Ramón. 2005. Del leonés al castellano. In Cano, R. (ed.), *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 555-570.
- [DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Barcelona: Espasa.
- Para la bibliografía restante *vid.* García Valle, Adela. En prensa. Fraseología jurídica medieval. I. Las fórmulas latinas.

REDES MEDIOESTRUCTURALES: ANÁLISIS COMBINADO DE MARCAS DE USO Y DE REMISIVAS EN EL CAMPO LÉXICO ‘HOMOSEXUAL MASCULINO’

Hugo Leonardo Gomes dos Santos
Universidade Federal do Ceará

1. Introducción

En general, las pesquisas en lexicografía se ocupan de una información microestructural por vez. A causa de ello, hay trabajos específicos sobre las definiciones, sobre los ejemplos, sobre la información gramatical etc.

En Santos (2016), propusimos una investigación sobre diversas informaciones contenidas en los artículos de diccionarios, a saber, definición, ejemplo de uso, marcas de uso y remisiva. A lo largo de la realización del trabajo, identificamos la posibilidad de cruzar los datos de análisis de cada paradigma de la entrada.

Entonces, elegimos las remisivas como punto de partida y establecimos las relaciones entre las palabras del campo léxico-semántico que estábamos investigando, los homosexuales masculinos. Así, elaboramos las redes medioestructurales, imágenes que indican el flujo de sentidos y las posibles rutas de consulta que el usuario puede tomar en un intento de comprender cualquiera de las entradas de nuestro corpus.

Las redes, entonces, son rellenas con las otras informaciones de interés de la investigación. Así, hemos realizado estudios sobre la distribución de patrones gramaticales en la red y los tipos de definiciones, por ejemplo. A continuación, presentamos un recorte de nuestra investigación de maestría (Santos, 2016), centrándonos en las relaciones entre las marcas de uso y las remisivas.

Los trabajos de Fajardo (1997) y Garriga Escribano (1994, 1995) fueron de especial contribución para nuestra comprensión acerca las marcas de uso, su calificación y las posibilidades de análisis. Por lo tanto, nuestro objetivo es investigar en qué medida el uso de este análisis de las marcas de uso combinado con las remisivas ayuda a profundizar la discusión de las relaciones entre las palabras y la organización interna de los diccionarios.

Para tanto, seleccionamos dos diccionarios, de los cinco utilizados en el trabajo anterior, a saber: *CA* y *DDL*. La selección se realizó en función del número de entradas de nuestro corpus que fueron extraídos de estos dos diccionarios, 10 de cada uno, totalizando 20 artículos para este trabajo, la mitad del corpus original. Presentaremos los aspectos metodológicos de este trabajo en la sección 3.

En la próxima sección, presentaremos los aportes teóricos de esta investigación.

2. Las marcas de uso y las remisivas

Inicialmente, es importante comprender cómo se organiza la información dentro del artículo. Según Welker (2004) y Pontes (2009), las informaciones más comunes presentes en la entrada lexicográfica son las siguientes:

- información fónica: información sobre la pronunciación de la entrada y sus variantes fonéticas;
- información gramatical: información morfosintáctica sobre la entrada;
- marca de uso: información sobre el contexto en el que se utiliza la entrada, que puede ser de carácter geográfico, social o área de conocimiento a la que pertenece la entrada o el significado;
- definición: paráfrasis semántica de la palabra de entrada;
- ejemplo de uso: declaración que muestra la palabra en uso;
- fraseología: construcciones sintácticas que presentan la entrada componente y tienen un cierto grado de convencionalidad, caracterizándose, a veces, como subentradas, para las que se presentan sus propias definiciones; y
- remisiva: marcas que establecen conexiones entre la información contenida en la entrada o entre la entrada y las demás estructuras lexicográficas.

El artículo, entonces, presenta diversas informaciones acerca de la palabra y depende del usuario identificar lo que importa para responder sus preguntas. A veces, el usuario no solo está interesado en el significado de una palabra, sino en los posibles contextos de uso y en los significados sociales asociados con alguna acepción. Para eso, necesitamos recurrir a las marcas de uso.

En lexicografía, se entienden las marcas de uso como etiquetas presentadas, en la mayoría de los casos, de forma abreviada y acompañan las definiciones de una palabra. Las marcas pueden contextualizar o restringir los usos de la entrada, relacionadas con la entrada en sí misma o con un significado particular. Porto Dapena (2002) afirma que las marcas son “elementos indicadores de alguna característica relativa a la naturaleza, uso o valor de la palabra-entrada en su totalidad o en alguno de sus significados o usos en particular” (Porto Dapena, 2002:251).

En este contexto, es importante discutir los conceptos de marcación, de palabras marcadas y no marcadas. Fajardo (1997) propone que se entienda la marcación como el procedimiento lexicográfico para indicar particularidades del uso de palabras. Así, la marcación es parte de la planificación necesaria para delimitar la extensión del universo léxico del diccionario y constituye un sistema de marcas utilizado durante todo el trabajo. Por tanto, cada diccionario acaba por adoptar un sistema particular, que en consecuencia puede ocasionar un problema para los consultantes si no están correctamente orientados.

El problema evidenciado por investigaciones sobre marcas, como destacan Welker (2004), Pontes (2009) y Strehler (2001), es la ausencia tanto de un patrón seguido por los lexicógrafos, así como las indicaciones, en la guía para el uso de la mayoría de los diccionarios, sobre lo que se considera “popular”, “despectivo” o “vulgar”.

Así, sin el establecimiento de criterios para la calificación, el sistema de marcación adoptado en la obra puede resultar confuso y subjetivo. A su vez, este sistema confuso o no explicado dificulta la comprensión de los contextos en los que se utilizan algunas palabras o sus significados.

A través de estos sistemas de marcación, las palabras y sus significados pueden ser clasificados como palabras marcadas y no marcadas. Para entender estos conceptos, recurrimos a la definición de la funcionalidad de las marcas de uso de Strehler (2001). El autor afirma que este recurso lexicográfico sirve para “caracterizar las palabras que escapan, en ciertos aspectos, al uso ordinario y normal del lenguaje de una comunidad lingüística” (Strehler, 2001:174). Entonces, las palabras que “escapan al ordinario” aparecen marcadas en el diccionario, es decir, presentan una indicación al consultante de que ese uso es poco convencional. En tanto que las palabras que no “escapan” al uso convencional no tienen estas indicaciones, o, es decir, son palabras no marcadas.

Sin embargo, el uso “ordinario” al que se refiere Strehler (2001) sería el uso presente en la norma social más prestigiosa. Por lo tanto, el uso que hacemos en nuestra vida diaria puede verse como marcado, así hay cuestiones socioculturales involucradas en este proceso de marcación realizado en obras lexicográficas.

A partir de estas informaciones, realizamos la recogida y el análisis de las marcas de uso presentes en nuestro corpus. Sin embargo, este trabajo también trata de las remisiones presentes en nuestro recorte, así, pasaremos a discutir algunos conceptos acerca de ellas.

Respecto a las remisivas, ellas forman la llamada medioestructura del diccionario. Según Welker (2004:177), la medioestructura es un sistema de remisiones que se utiliza para referir al usuario de un lugar a otro. Sobre esta definición, una palabra merece atención especial: sistema. El uso de esta palabra resalta dos aspectos importantes para la constitución del diccionario: (1) la sistematización necesaria para la organización de la obra y (2) el sistema de relaciones entre los elementos del lenguaje. Así, la medioestructura revela la organización del sistema lingüístico y del trabajo lexicográfico a través de sus remisivas.

Sobre las funciones de las remisivas, Martínez de Sousa (1995) apunta que su función principal es evitar la repetición de información en el diccionario, considerando que este tipo de trabajo presenta tanto limitaciones espaciales como la necesidad de recopilar una gran cantidad de información. Sin embargo, el autor aunque señala que otra función importante de las remisivas es la expansión del conocimiento lingüístico del consultante. Al ser trasladado a otras entradas o hacia otras partes de la obra, el consultante tendrá acceso a otra información relativa a la temática consultada.

Las remisiones aparecen dentro del artículo en varias formas. La forma más común es la abreviatura “V” de “ver”. Sin embargo, también se suele utilizar formas no abreviadas, especialmente en los diccionarios infantiles. Las remisiones también se pueden expresar a través de símbolos, como flechas o formas geométricas, colores y números (Pontes y Fechine, 2018). Esta información debe ser indicada en la guía de uso del diccionario para que el usuario pueda aprovechar mejor el trabajo.

Aunque se suelen indicar referencias cruzadas, Welker (2004:180) afirma que, “[en] la verdad, cada palabra utilizada en la definición implica una remisión al lema de esa palabra, porque, sin saberlo, el usuario hay que consultarlo”. De esta forma, todas las palabras que se utilizan dentro del diccionario deben estar definidas en la obra. Caso contrario, existe un fallo en la sistematización del diccionario que los académicos denominan “pista perdida” (Pontes, 2009; Welker, 2004).

Después de discutir estos conceptos, pasaremos hacia la metodología de este trabajo.

3. Metodología

En Santos (2016), analizamos 40 artículos sobre homosexual masculino de 5 diccionarios escolares. Así, realizamos una pesquisa descriptiva acerca de las informaciones lexicográficas presentadas sobre los homosexuales masculinos.

De Santos (2016), seleccionamos 20 artículos sobre homosexual masculino, extraídos de 2 diccionarios escolares: *Caldas Aulete – CA* (Geiger, 2011) y *Dicionário Didático de Língua Portuguesa – DDLP* (Ramos, 2011). Las entradas analizadas fueron: *baitola*, *bicha*, *boiola*, *boneca*, *gay*, *homo*, *homossexual*, *maricas*, *mariquinhas*, *pederasta* y *veado*. La tabla 1 presenta la distribución de entradas por diccionario.

Tabla 1. Conjunto de entradas por diccionario. Fuente: Santos (2016).

Entrada	CA	DDL P
<i>Baitola</i>	X	X
<i>Bicha</i>	X	X
<i>Boiola</i>	X	X
<i>Boneca</i>	X	X
<i>Gay</i>	X	X
<i>Homo</i>	----	X
<i>Homossexual</i>	X	X
<i>Maricas</i>	X	X
<i>Mariquinhas</i>	X	----
<i>Pederasta</i>	X	X
<i>Veado</i>	X	X

Analizamos las marcas de uso en las entradas del corpus principal basándonos en Fajardo (1997), Garriga Escribano (1994, 1995) y Pontes (2009). En seguida, identificamos las remisivas entre los artículos y elaboramos las redes en función del flujo de significados indicado por ellas.

Para completar la red medioestructural, también usamos los artículos: *afeminado*, *efeminado*, *heterossexual* y *homossexualidade*, cuando hubo una referencia a ellos en cualquiera de las entradas del corpus principal. En seguida, presentamos el análisis y los resultados de nuestra investigación.

4. Análisis y resultados

Inicialmente, destacamos las marcas de uso indicadas en cada artículo por diccionario. La tabla 2 presenta las marcas por obra y entrada:

Tabla 2. Marcas de uso por entrada. Fuente: Elaborado por el autor.

Entrada	CA	DDL
<i>Baitola</i>	Noreste Jerga Despectivo	Despectivo
<i>Bicha</i>	Brasileño Vulgar Despectivo	Despectivo
<i>Boiola</i>	Despectivo Popular	Despectivo
<i>Boneca</i>	Brasileño Despectivo	Popular
<i>Gay</i>	Ø	Ø
<i>Homo</i>	----	Ø
<i>Homossexual</i>	Ø	Ø
<i>Maricas</i>	Despectivo Popular	Popular
<i>Mariquinhas</i>	Despectivo Popular	----
<i>Pederasta</i>	Ø	Despectivo
<i>Veado</i>	Brasileño Tabú	Despectivo

En *CA*, tenemos 16 ocurrencias de siete marcas diferentes: 6 despectivo; 3 brasileño; 3 popular; 1 jerga; 1 noreste; 1 tabú; y 1 vulgar. En *DDL*P, tenemos siete ocurrencias de dos marcas de uso: 5 despectivo; y 2 popular. Apenas los artículos *gay* y *homossexual* no presentan marcas de uso en las dos obras.

Es posible observar que los diccionarios adoptan perspectivas diferentes con relación a la marcación de las entradas. El *CA* combina diferentes marcas para presentar al usuario las restricciones de uso de las palabras en análisis. El *DDL*P, a su vez, presenta al usuario solo una marca por entrada.

En relación al conjunto de marcas, los dos diccionarios presentan la misma tendencia. Una vez que cada entrada presenta al menos una marca de sentido negativo, el conjunto de entradas en análisis puede ser dividido entre palabras marcadas y no marcadas.

Ahora, partiremos para el análisis de las remisivas. La tabla 3 presenta las remisiones identificadas en el conjunto de entradas del *CA*.

Tabla 3. Remisivas por entrada del CA. Fuente: Elaborado por el autor.

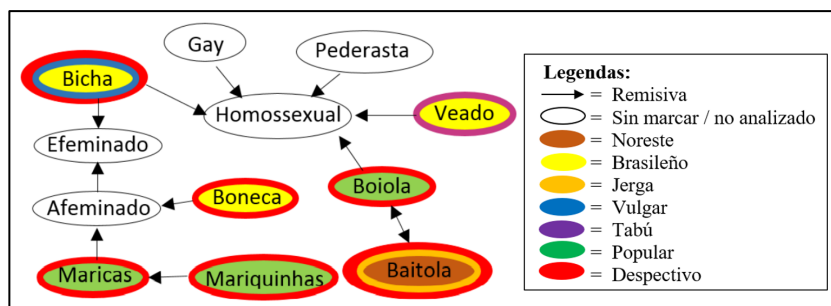
Entradas	Remisivas
<i>Baitola</i>	<i>Boiola</i>
<i>Bicha</i>	<i>Homossexual</i> <i>Efeminado</i>
<i>Boiola</i>	<i>Homossexual</i> <i>Baitola</i>
<i>Boneca</i>	<i>Efeminado</i>
<i>Gay</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Homossexual</i>	∅
<i>Maricas</i>	<i>Afeminado</i>
<i>Mariquinhas</i>	<i>Maricas</i>
<i>Pederasta</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Veado</i>	<i>Homossexual</i>

En este conjunto de entradas, tenemos remisiones a otros artículos del corpus principal y a dos entradas diferentes, a saber, *afeminado* y *efeminado*. La entrada *afeminado* remite a *efeminado*, que, a su vez, no presenta ninguna remisiva.

Con estos datos, es posible observar la existencia de un flujo de sentidos entre las entradas. Este flujo de sentidos presenta una posibilidad de organización de un campo lexical y indica como se estructura la red de relaciones que el autor del diccionario propone en su obra.

Estas informaciones están representadas en la figura 1.

Figura 1. Red medioestructural del CA. Fuente: Adaptado de Santos (2016).



En la figura 1, es posible observar que las entradas de sentido marcado están situadas al margen de la red. La distribución de entradas marcadas sugiere la existencia de una jerarquía entre las palabras de nuestro corpus. Esa percepción es reforzada por la observación del flujo de sentidos de la red.

Observando la dirección de consulta indicada por las remisivas, vemos que el usuario sería tomado de una entrada de sentido marcado por las palabras de sentido no marcado. Así, es posible afirmar que hay indicios de que el proceso de marcación esté relacionado a la elaboración de la red de relaciones léxicas.

Otra información que la red nos presenta es la existencia de dos núcleos: un conjunto centrado en *homossexual* y otro, en *efeminado*. La entrada *bicha* establece la ligación entre los núcleos. Es importante destacar que, en este conjunto, parece que la característica *efeminado* no se aplicaría a todas las entradas y, por consecuencia, no se aplicaría a todos los homosexuales.

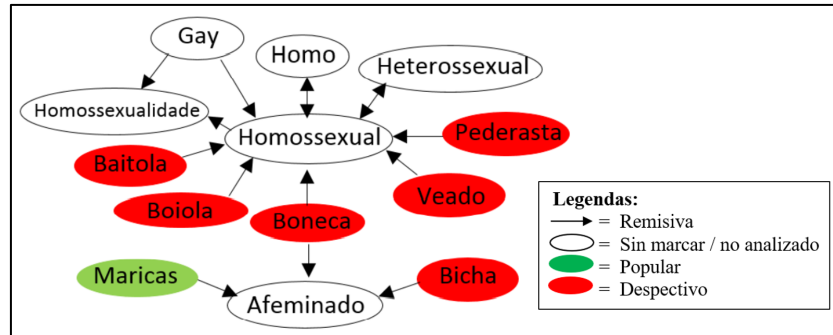
Vamos a analizar, ahora, las remisiones presentes en el DDLP. Esas informaciones son presentadas en la tabla 4.

Tabla 4. Remisivas por entrada del DDLP. Fuente: Elaborado por el autor.

Entradas	Remisivas
<i>Baitola</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Bicha</i>	<i>Afeminado</i>
<i>Boiola</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Boneca</i>	<i>Afeminado</i> <i>Homossexual</i>
<i>Gay</i>	<i>Homossexualidade</i> <i>Homossexual</i>
<i>Homo</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Homossexual</i>	<i>Homossexualidade</i> <i>Heterossexual</i> <i>Homo</i>
<i>Maricas</i>	<i>Afeminado</i>
<i>Pederasta</i>	<i>Homossexual</i>
<i>Veado</i>	<i>Homossexual</i>

En este conjunto de entradas, tenemos remisiones a artículos del corpus principal y a tres entradas: *afeminado* y *homossexualidade*, que no presentan remisiones; y *heterossexual*, que remete a *homossexual*. Presentamos las informaciones sobre las marcas e las remisivas en la figura 2:

Figura 2. Red medioestructural del DDLP. Fuente: Adaptado de Santos (2016).



En la figura 2, es posible observar la misma tendencia de organización de las entradas. Las palabras de sentido marcado están situadas al margen de la red. El flujo de sentidos indicado por las remisivas tomaría el usuario de una entrada de sentido marcado por las palabras de sentido no marcado.

Nuevamente, la red nos presenta la existencia de dos núcleos: un conjunto mayor de entradas centrado en *homossexual* y otro, menor, centrado en *afeminado*. En esta figura, la entrada que establece ligación entre los núcleos es *boneca*.

Es importante destacar también que, diferentemente de lo que vimos en la tabla 3 y en la figura 1, la entrada *homossexual* presenta tres remisiones: *homossexualidade*, *heterossexual* y *homo*. Este dato puede indicar una tendencia del diccionario a presentar las relaciones semánticas y lexicas de las entradas para expandir los conocimientos del usuario.

Habiendo hecho estas consideraciones, queremos destacar dos puntos que consideramos importantes. A través de nuestros análisis, es posible observar: (1) la existencia de una jerarquía entre palabras en un mismo campo; y (2) el rol normativo de las remisivas.

La jerarquía entre las entradas es indicada por el sistema de marcación adoptado por el autor. A su vez, las remisivas pueden indicar como es estructurada esa jerarquía. Este proceso de marcación y jerarquización apunta para el carácter normativo de las remisivas e, a su vez, del diccionario.

Por fin, es importante destacar que el análisis acerca de las marcas de uso presenta datos importantes para la comprensión respecto de los usos y las posibilidades de expresión sobre los homosexuales masculinos. Además, cuando analizamos las marcas y las remisivas en conjunto, otras informaciones surgen sobre las relaciones lexicas, sobre la organización de los diccionarios y sobre la lengua.

5. Conclusiones

Nuestro objetivo es investigar en qué medida el uso de este análisis de las marcas de uso combinado con las remisivas ayuda a profundizar en la discusión de las relaciones entre las palabras y la organización interna de los diccionarios. Para tanto, analizamos veinte artículos de dos obras lexicográficas, *CA* y *DDL*.

El análisis de las marcas de uso reveló que hay dos conjuntos de entradas: las de uso marcado y despectivo, como *baitola*, *bicha* y *veado*; y aquellas de uso no marcado, como *homossexual* y *gay*.

El análisis de las remisivas reveló la posibilidad de elaboración de una red entre los artículos que evidencia el flujo de significados entre las palabras de un mismo campo lexical. Las remisiones tienden a presentar una dirección de consulta que llevaría al consultante de cualquier palabra desde el borde de la red hasta el centro de esta.

Las figuras 1 y 2, aunque diferentes, presentan el mismo patrón de distribución de entradas. El análisis combinado de marcas y remisivas reveló que las entradas de uso marcado se ubican al margen de las redes de cada diccionario y, a través de las remisivas, conducen al consultante por las palabras no marcadas en el centro de la red.

Los análisis combinados de elementos de la entrada, como las marcas de uso y las remisivas, pueden revelar información importante sobre la organización del diccionario y la relación entre las palabras. Por lo tanto, es posible profundizar nuestro conocimiento sobre el proceso de elaboración de diccionarios y sobre la propia lengua.

La elaboración de redes medioestructurales permite visualizar el proceso de marcación de entradas y su distribución en el flujo de significados propuestos en cada obra. El uso de estas redes se puede aplicar en investigaciones que involucren tipo de definición, presencia de ejemplos de uso o estudios sobre transitividad como Santos, Pontes y Praxedes Filho (2020).

Bibliografía

(a) Textos especializados

Brasil. 2012. *Com direito à palavra: dicionários em sala de aula*. Brasília: MEC, SEB. Disponible en:

http://portal.mec.gov.br/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=12059&Itemid=>. Acceso en: 10 mar. 2021.

Fajardo, Alejandro. 1996/1997. Las marcas lexicográficas: concepto y aplicación práctica en la Lexicografía española. *Revista de Lexicografía*, III, pp. 31-57, 1996/1997.

Garriga Escribano, Cecilio. 1994/1995. Las marcas de uso: despectivo en el DRAE. *Revista de Lexicografía*, I, pp. 113-147, 1994/1995.

- Garriga Escribano, Cecilio. 1994. La marca de “vulgar” en el DRAE: de “Autoridades” a 1992. *Sintagma*, 6, pp. 5-13, 1994.
- Martínez de Sousa, José. 1995. *Diccionario de Lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf.
- Pontes, Antônio Luciano. 2009. *Dicionário para uso escolar: o que é como se lê*. Fortaleza: EdUECE.
- Pontes, Antônio Luciano & Fechine, Lorena Américo Ribeiro. 2018. Metadiscorso verbal e visual: análise da medioestrutura de um dicionário de língua inglesa. *Palimpsesto*, 10(13), pp. 1-22, 2018. Disponible en: <<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/palimpsesto/article/view/35361/25005>>. Acceso en: 10 mar. 2021.
- Porto Dapena, José Álvaro. 2002. *Manual de técnica lexicográfica*. Madrid: Arcos Libros S. L.
- Santos, Hugo Leonardo Gomes dos. 2016. *Verbetes lexicográficos e Processos: uma abordagem metalexigráfica e sistêmico-funcional de dicionários escolares* (Tesis de Maestria). Programa de Pós-graduação em Linguística Aplicada, Centro de Humanidades, Universidade Estadual do Ceará, Fortaleza, CE, Brasil. Disponible en: <http://www.uece.br/posla/dmdocuments/Disserta%C3%A7%C3%A3o_Hugo%20Leonardo_.pdf>. Acceso en: 10 mar. 2021.
- Santos, Hugo Leonardo Gomes dos; Pontes, Antônio Luciano & Praxedes Filho, Pedro Henrique Lima. 2019. Marcas de uso e redes medioestruturais de verbetes sobre homossexual masculino em dicionários escolares. *Domínios de lingu@gem*, 12(4), pp. 2384-2410, 2019. Disponible en: <<http://www.seer.ufu.br/index.php/dominiosdelinguagem/article/view/41313>>. Acceso en: 10 mar. 2021.
- Strehler, René G. 2001. Marcas de uso nos dicionários. En A. M. P. Pires de Oliveira & A. N. Isquardo (Orgs.), *As ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia* (2a ed.). Campo Grande, MS: Ed. UFMS, pp. 171-180.
- Welker, Herbert Andreas. 2004. *Dicionários: uma pequena introdução à lexicografia*. Brasília: Thesaurus.

(b) Referencias lexicográficas

- [CA] Geiger, Paulo. 2011. *Caldas Aulete: minidicionário contemporâneo da língua portuguesa* (3a ed.). Rio de Janeiro: Lexikon.
- [DDL] Ramos, Rogério Almeida. 2011. *Dicionário didático de língua portuguesa* (2a ed.). São Paulo: SM.

VERBALIZACIÓN, METÁFORA Y METONIMIA

Daniela Soledad González

UNCuyo - CONICET

1. Introducción

Entre los abundantes estudios que se han desarrollado sobre el tema de la metáfora y la metonimia, hay una línea con fuerte auge en la actualidad, que presenta una clara tendencia a relacionar lenguaje y pensamiento. Este trabajo toma esta perspectiva. En particular, se adopta la teoría cognitiva de la metáfora y la metonimia, que fue sistematizada por Lakoff y Johnson (1980) y continuada por numerosos estudios (Lakoff, 1987, 1993; Johnson 1987; Glucksberg y Keysar, 1990; Gibbs 1992; Lakoff y Turner, 1992; Fauconnier y Turner, 1998, 2008; Ibarretxe Antuñano, 2013). Se considera que las nociones de metáfora y metonimia conceptual son compatibles con la de “metáfora gramatical”, de Halliday (1994).

El antecedente más directo de este trabajo es la tesis doctoral de Gonzalez (2018), que aborda la metáfora y la metonimia como los mecanismos conceptuales que operan en los cambios de clases de palabras. El objetivo de la presente investigación es continuar estas indagaciones en el terreno de las verbalizaciones denominales, i. e., las recategorizaciones de sustantivos a verbos. En el apartado que sigue, se desarrollan los fundamentos teóricos de esta indagación.

2. Las bases metafóricas y metonímicas de las recategorizaciones léxicas

La metáfora consiste en comprender un dominio conceptual en términos de otro. Por ejemplo, en la expresión *No me funciona la cabeza* se comprende al ser humano como una máquina. La metonimia, por su parte, consiste en establecer relaciones de contigüidad, entre las cuales se encuentran la parte por el todo, el continente por el contenido y el efecto por la causa. La metonimia no proyecta un dominio conceptual sobre otro, sino que se mantiene en un único dominio. Se trata de un fenómeno referencial (Delbecque, 2008: 37) que se utiliza para perfilar elementos sobre fondos y viceversa. En ocasiones, la metáfora y la metonimia operan en conjunto; esto se denomina “metaftonimia” (Goossens, 1990).

Tanto la metáfora como la metonimia tienen notable influencia en los cambios lingüísticos (Bréal, 1900; Penny, 2001; Halliday, 1994; Espinosa Elorza, 2009). De hecho, actúan como factores primarios en las recategorizaciones léxicas (Gonzalez, 2018). Para comprender su peso en este terreno, es necesario precisar el concepto de recategorización. Este proceso involucra una “descategorización”, que se produce cuando una palabra se emplea con función/es distinta/s de su/s función/es primaria/s, al tiempo que adquiere propiedades típicas de otras categorías (Rodríguez Espiñeira, 2008: 131-132).

En la tesis doctoral de Gonzalez (2018), se abordan las recategorizaciones poniendo el foco en un tipo de cambio específico: las nominalizaciones. Se las explica a través de la dilucidación de sus diversos procesos metafóricos y metonímicos de base. Se distinguen las siguientes metáforas: la acción es sustancia (v. gr., [el] *transporte*), el proceso es sustancia (v. gr., [el] *sueño*) y el estado es sustancia (v. gr., [el] *poder*). Dichas metáforas se encontraron en las nominalizaciones deverbales y de infinitivos. En ellas, se conceptualizan acciones, estados y procesos como sustancias. Por ejemplo, en *la toma del edificio*, el verbo *tomar* se convierte en el sustantivo *toma*. Se está ante la reificación¹ de una acción, que se concibe como una sustancia, esto es, como un contenido no dinámico, que permite ocultar la diátesis y admite la modificación a través de adjetivos o construcciones prepositivas.

Las metonimias halladas son la cualidad por el ente (v. gr., [los] *radicales*) y la relación por el ente (v. gr., [los] *inversores*). Ambas operan en las nominalizaciones deadjetivales. La metonimia la relación por el ente, además, funciona en los participios, las preposiciones y los adverbios sustantivados. Un ejemplo de metonimia la cualidad por el ente es *valientes* en el enunciado *Este certamen es solo para valientes*. Aquí hay una sustantivación de un adjetivo, que reifica una propiedad (la valentía).

Un ejemplo de metonimia la relación por el ente es el participio *propuesta*, que proyecta la relación como lo definitorio de una entidad, pues señala que algo ha sido propuesto en un tiempo pasado (cercano o remoto) y supone un agente que lo haya llevado a cabo. Justamente, el participio es una clase de palabra que se caracteriza por expresar relaciones, pues, “participa de las características formales y funcionales del verbo y del nombre” (Alcina y Blecua, 1975: 47).

3. Los verbos denominales y sus proyecciones conceptuales

Las investigaciones sobre los verbos denominales se han centrado en sus procesos de formación y sus patrones semánticos (Pena, 1993; Rifón, 1996; Serrano-Dolader, 1999; González Vergara, 2004; Lavalle Ortiz, 2008), su aspectualidad (Harley, 2005; Rodríguez Rosique, 2013), su comportamiento sintáctico (Kiparsky, 1997), sus valores discursivos (Clark y Clark, 1979; Cifuentes Honrubia, 2004), su empleo en categorías híbridas (Fonteyn, De Smet y Heyvaert, 2015) y asuntos tipológicos (Comrie, 1985; Malchukov, 2004). No se conocen trabajos que aborden los procesos conceptuales metafórico-metonímicos que originan las verbalizaciones.

La verbalización es el proceso por el cual una palabra de otra categoría se transforma en verbo, ya sea por el añadido de una vocal temática (*perdón*>*perdonar*), por sufijación (*actual*>*actualizar*), por parasíntesis (*tierra*>*aterrizar*) o por composición (*mal+herir*>*malherir*) (Cifuentes Honrubia y Lavale

¹ Sobre este concepto, cfr. Porzig (1930), Iturrioz Leza (1985) y Langacker (1987, 2008).

Ortiz, 2009: 57). Este trabajo se centra en un tipo específico de verbalización: la denominal o creación de verbos a partir de sustantivos.

Las investigaciones acerca de las recategorizaciones se han centrado más en las nominalizaciones que en las verbalizaciones. Rodríguez Espiñeira (2008: 132) afirma que esto responde a varias razones. Entre ellas, la amplitud del alcance del proceso de la nominalización, que actúa tanto sobre unidades léxicas como sobre cláusulas enteras, y el hecho de que “Una nominalización nombra un evento determinado como si fuese una entidad; una verbalización, en cambio, no nombra una entidad como si fuese un evento, sino que expresa un evento asociado con una entidad” (Hopper y Thompson, 2008: 745-746).

Aquí se considera que la afirmación de que no hay tinturas nominales que impidan a los verbos denominales ser verbos *bona fide* es discutible. Los verbos denominales conservan tinturas nominales. Considérense las voces *planchar*, *lijar*, *esmerilar*, *martillar* y *clavar*. Al convertir en verbos los sustantivos *plancha*, *lija*, *esmeril*, *martillo* y *clavo*, se nombran los eventos a través de la referencia a un elemento de cada uno de ellos, que resulta representativo de la totalidad del evento. Dicho de otro modo, se ponen en funcionamiento metáforas, pues se conceptualiza como evento lo que originalmente es concebido como sustancia, pero también se aplican metonimias, pues se toma un elemento del dominio del evento para hacer referencia a todo lo que implica el evento. En *martillar*, por ejemplo, se nombra la acción de una persona que empuña un martillo y lo golpea contra una superficie, a la vez que se destaca el argumento que resulta más saliente del evento: el instrumento.

Del mismo modo, los demás verbos denominales perfilan diferentes participantes de los eventos. Como indica Pena (1993: 234), el sustantivo puede incorporarse al verbo como un argumento de distintas naturalezas: agentivo (*bucear*), instrumental (*cincelar*), argumento efectuado (*pactar*), argumento resultativo (*astillar*), experimentante (*desear*), locativo (*almacenar*), modal (*galopar*), etc².

Teniendo en cuenta los planteos precedentes, es posible afirmar que, en la formación de los verbos denominales hay operaciones conceptuales metafóricas y metonímicas —más precisamente, metaftonímicas— que otorgan un significado dinámico a las significaciones nominales originales.

4. Metodología y corpus

Este artículo, desde un enfoque “cognitivo-funcional” (Nuyts, 2004), analiza el modo de funcionamiento de las estructuras conceptuales de los hablantes desde los estudios gramaticales y semánticos y responde a

² Si se especifican más estas particularidades, se llega a distinciones como la clasificación, dentro de los verbos denominales que resaltan el lugar del evento, entre verbos locativos (v. gr., *enjaular*) y verbos de *locatum* (v. gr., *ensillar*) (Matera y Medina, 2005). En los locativos, se destaca el lugar en el que se encuentra un tema (*ubi*); en los segundos, se ponen de relieve, además de la localización, aspectos como la posición en la que se encuentra el tema o la dirección de su desplazamiento (Cifuentes Honrubia, 2004).

un “enfoque de la gramática orientado a la reflexión” (Giammatteo, 2019), que parte de la idea de que “las categorías son los moldes a través de los cuales nuestra mente conceptualiza el mundo” (Giammatteo, 2018).

La breve caracterización teórica de las verbalizaciones y sus bases metafóricas/metonímicas que antecede se integra con un estudio de casos, que se presenta a continuación. Los ítems examinados son 10 verbos denominales extraídos de un corpus. Se trabajó con una serie de casos representativos y no con todo el corpus por razones de espacio. Estudios posteriores, que incluyan mayor cantidad de ocurrencias, permitirán completar este trabajo con el examen de datos cuantitativos.

Aquí se hace un análisis cualitativo de ocurrencias seleccionadas de columnas de opinión y editoriales, que se publicaron en el diario *MDZ*³ en el año 2016 (número de palabras: 3948). El carácter de esta clase de textos es argumentativo y polémico. Tratan una temática nacional con un enfoque regional.

Las unidades de análisis son verbos denominales formados a partir de sustantivos. El análisis de estos verbos consiste en establecer que efectivamente se trata de verbalizaciones de sustantivos precedentes recurriendo a la etimología, analizarlos en su contexto discursivo, constatar que su funcionamiento responde al comportamiento morfosintáctico y semántico típico de los verbos e interpretar las operaciones conceptuales que les dan lugar.

Se revisó el tratamiento lexicográfico de cada uno de los casos a fin de establecer que se trataba de verbos derivados de nombres y no al revés. Para ilustrar esto, baste con el siguiente ejemplo: en el artículo lexicográfico de *plantear* del *Diccionario de la lengua española (DLE)* se indica que este verbo proviene “De *planta* y *-ear*”. Para establecer los orígenes sustantivos del resto de los casos se consultaron, además de este diccionario, los de Moliner Ruiz (2009) y Corominas y Pascual (1984).

Además, se tuvo en cuenta la propuesta de Almela Pérez (1999: 197), que sostiene que derivan de verbos todos los sustantivos que en el diccionario sean definidos en primer lugar como 'acción de' o 'acto de'⁴. De modo inverso, se presume que son verbos derivados de sustantivos aquellos que se definen a través de un infinitivo, que indica su naturaleza verbal, seguido de un complemento con el sustantivo base, que particulariza la acción. Por ejemplo, el verbo *adeudar* se define como “Tener una deuda material con alguien” (*DLE*, 2014). El verbo es definido a través de un infinitivo (*tener*) y un sustantivo que especifica la acción: *deuda*. Este criterio lexicográfico es complementario del criterio etimológico.

Respecto de los infinitivos denominales que aparecieron en el corpus, se los consideró como casos de verbalizaciones porque los infinitivos son los nombres de los verbos, y porque en ellos están presentes los mismos procesos de formación de los verbos correspondientes.

³ *MDZ* es un acortamiento de Mendoza, nombre de una provincia de Argentina.

⁴ El autor retoma el planteo de Pena Seijas (1994-1995), quien, a su vez, sigue el de Corbin (1976: 59). En Pena Seijas (1994-1995: 176), está formulado de la siguiente manera: “Un sustantivo parafraseable por 'la acción o el acto de V' y desprovisto de sufijo deriva del verbo correspondiente. Un sustantivo no parafraseable por 'la acción o el acto de V' no es derivado del verbo, sino base de derivación del verbo”.

En el próximo apartado se presentan los resultados del análisis de casos en un cuadro y luego se abre la discusión sobre ellos.

5. Resultados y discusión

A continuación, se ofrece una tabla con una serie de casos de verbos denominales que intenta cubrir el amplio espectro de metáforas y metonimias que operan en conjunto en la formación de verbalizaciones. Se extrajeron 10 casos. Todas las verbalizaciones halladas pudieron ser interpretadas como resultantes de operaciones conceptuales metaftonímicas.

Tabla 1. Casos seleccionados del corpus y categorías de análisis.

Caso	Contexto discursivo	Codificación	Observaciones
1	<i>Esperan</i> [...] los valores que sus respectivos electorados esperan de su gestión [...].	Verbalización denominal Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es estado. - Metonimia la cualidad/manera por el evento (esperanza).	Corominas y Pascual: esperar: del lat. Sperare 'esperar, tener esperanza'.
2	<i>Catalizan</i> Los liderazgos catalizan opinión más allá de las propias fuerzas, entusiasman a seguidores, simplifican la participación emocional.	Verbalización denominal Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia el resultado por el evento (catálisis).	<i>DLE</i> : 1. tr. Producir una catálisis en una reacción química.
3	<i>Incorpora n</i> Las estructuras incorporan la infinidad de matices de la vida social, son más reticentes a las adhesiones personales, le quitan agilidad a la toma de decisiones y pueden trabar, si funcionan en forma inadecuada, decisiones urgentes.	Verbalización denominal Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia el lugar por el evento (cuerpo).	

4	<i>trabar</i>	Las estructuras incorporan la infinidad de matices de la vida social, son más reticentes a las adhesiones personales, le quitan agilidad a la toma de decisiones y pueden trabar , si funcionan en forma inadecuada, decisiones urgentes.	Verbalización denominacional De traba. Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia el instrumento/medio por el evento (traba).	<i>DLE:</i>
5	<i>Funciona n</i>	Las estructuras incorporan la infinidad de matices de la vida social, son más reticentes a las adhesiones personales, le quitan agilidad a la toma de decisiones y pueden funcionan en forma inadecuada, decisiones urgentes.	Verbalización denominacional 1 intr. Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es proceso. - Metonimia la cualidad/manera por el evento.	Moliner: Desempeñar una cosa o una persona su función.
6	<i>Causar</i>	Los delitos tienen efectos negativos en el pueblo argentino, por causar daños a las vidas y/o las condiciones económicas del país.	Verbalización denominacional Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es proceso. - Metonimia la cualidad/manera por el evento.	<i>DLE:</i> 1. tr. Dicho de una causa: Producir su efecto. 2. tr. Ser causa, razón y motivo de que suceda algo.
7	<i>Extremen</i>	Esta medida fue informada hace minutos al propio Mauricio Macri, que ha ordenado a las autoridades del juego que extremen las medidas [...].	Verbalización denominacional Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia la meta/el fin por el evento (extremo).	<i>DLE:</i> 1. tr. Llevar algo al extremo.
8	<i>adeudan</i>	[...] 2) que se les cobren los impuestos que adeudan los concesionarios [...].	Verbalización denominacional Metaftonimia:	<i>DLE:</i> De deuda.

			- Metáfora la sustancia es 1. tr. Tener una estado. deuda material
			- Metonimia el paciente con alguien. por el evento (deuda).
9	<i>Atribuyó</i>	En noviembre pasado, Macri estuvo unos minutos con López, a quien le atribuyó manejar- medios en contra de su candidatura presidencial en plena campaña [...].	Verbalización denominal Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia el beneficiario por el evento (tribu).
10	<i>Domina</i>	Si se proyecta la deuda estimada por Ingresos Brutos al momento del primer reclamo, el grupo, del cual Zapla forma parte, pero no domina toda la sociedad que representa en estas negociaciones [...].	Verbalización denominal Metaftonimia: - Metáfora la sustancia es acción. - Metonimia el agente por el evento (<i>dominus</i>).

A la hora de determinar la función en la semántica del evento que cumplían los elementos perfilados en cada metonimia, se emplearon categorías tradicionales de la semántica proposicional (Di Tullio, 2007: 101-113; Kovacci, 1992: 190-201) como el agente, el instrumento y el locativo, entre otros. Esta decisión es consecuente con las propuestas tradicionales de análisis de las verbalizaciones. A modo de ilustración de este punto, valga la siguiente cita:

Desde un punto de vista semántico, pues, los tipos de contenido expresables por los distintos procesos de verbalización denominal en español son variados. Parecen ser genéricamente seis los tipos de contenido que pueden venir dados en los verbos denominales: causativo (*broma*>*bromear*), incoativo (*silaba*>*silabear*), instrumental (*teléfono*>*telefonear*), agentivo (*profeta*>*profetizar*), privativo (*piojo*>*despiojar*) y local (*grasa*>*engrasar*) (Cifuentes Honrubia y Lavale Ortiz (2009: 58).

En el cuadro que sigue, se pueden observar las metaftonimias halladas en el corpus desglosadas en las diversas clases de metáforas y metonimias que las constituyen:

Tabla 2. Desglose de las metaftonimias halladas en el corpus.

Metaftonimias	Metáforas	Metáfora la sustancia es acción
		Metáfora la sustancia es estado
		Metáfora la sustancia es proceso
	Metonimias	Metáfora el agente por el evento
		Metonimia el paciente por el evento
		Metonimia el beneficiario por el evento
		Metonimia el instrumento por el evento
		Metonimia la meta/el fin por el evento
		Metonimia el lugar por el evento
		Metonimia el resultado por el evento
Metonimia la cualidad/manera por el evento		

Las metáforas fueron más fáciles de determinar que las metonimias. Con la sola revisión del contexto discursivo, se pudo establecer si las sustancias se dinamizaban como estados, procesos o acciones. En cambio, las metonimias resultaron muy difíciles de deslindar, pues generalmente marcaban un elemento del dominio del evento que podía responder a un tipo de participante u otro, lo cual se vio potenciado cuando el sustantivo base era genérico o abstracto.

En el caso del verbo *esperan*, se comprendió como perfilamiento de la cualidad del evento por ser su base, *spes*, un sustantivo abstracto que apunta más al modo de ocurrir el evento (aspecto léxico) que a un objeto de transición, y que caracteriza mejor al verbo como estativo. Por ello, se asignó a la verbalización *esperan* como una instancia de la metonimia la cualidad/manera por el evento en conjunto con la metáfora la sustancia es estado.

En la verbalización *catalizan*, se entendió que el elemento *catálisis* hacía referencia al resultado del evento más que a su manera de desarrollarse o a otro tipo de argumentos. A la par de la metonimia el resultado por el evento, opera en esta verbalización la metáfora la sustancia es acción.

Si bien se podría juzgar que la metonimia el resultado por el evento se halla representada en la metonimia el paciente por el evento, teniendo en cuenta que existe la categoría específica de paciente efectuado, se prefirió considerar el resultado como un perfilamiento aparte, pues en las categorizaciones clásicas de los tipos de verbos, la categoría de los resultativos tiene una entidad clara. Además, hay peculiaridades aspectuales que se enfatizan al perfilar el resultado de un evento, que no se refieren al paciente efectuado en sí, sino al modo en que se cierra una acción; por ejemplo, el efecto de *entusiasmar*. En este último caso, hay una marcada cercanía con la metonimia la cualidad/manera por el evento.

La siguiente verbalización analizada en el cuadro es *incorporan*. se explica por la confluencia de la metáfora la sustancia es acción y la metonimia el lugar por el evento. A la vez que se transforma la sustancia

cuero en una acción, se la resalta como elemento prototípico del evento. Se enfatiza el lugar en el que se ubican los participantes de los que se habla.

Trabar es un claro caso de la mixtura de la metáfora la sustancia es acción y la metonimia el instrumento/medio por el evento. Sobre este tipo de metaftonimia no se va a abundar aquí porque ya se la explicó en el apartado precedente.

Los próximos casos son *funcionan* y *causar*. Se interpretaron como resultado de la operación conjunta de la metáfora la sustancia es proceso y la metonimia la cualidad/manera por el evento. Ambos casos proyectan una naturaleza procesual sobre las entidades base mientras ponen de relieve un elemento que indica el modo en que ocurre la acción. En el primer caso, la idea de evento en proceso (funcionando) y en el segundo, la incoatividad o fase inicial de un evento (*causa*).

Si bien se podría haber planteado la metonimia la causa por el evento como una categoría separada, se juzgó apropiado incluirla en la metonimia la cualidad/manera por el evento porque su semántica tiene más relación con el modo en que ocurre la acción que con elementos intervinientes o resultantes de ella.

El próximo caso que se observa en el cuadro es la verbalización *extremen*, que transforma metafóricamente la entidad *extremo* en la acción de llegar a un límite. Metonímicamente, se destaca el final de un movimiento, en este caso, el extremo, por el evento.

Adeudan constituye una instancia de la metáfora la sustancia es estado, pues se transforma el sustantivo en un verbo que significa “estar en deuda” o “tener una deuda”. La deuda puede ser concebida como un paciente o tema, por lo cual se entendió esta verbalización como resultante de la metonimia el paciente por el evento.

Para la verbalización *atribuyó* se deslindó la metaftonimia de base en dos operaciones: la metáfora la sustancia es acción y la metonimia el beneficiario por el evento. Esta última responde a que el sustantivo de base es *tribu* y constituye el beneficiario de la acción.

Por último, el verbo denominal *domina* se forma a partir de la metáfora la sustancia es acción y la metonimia el agente por el evento. El agente del evento corresponde al sustantivo de base *dominus*.

6. Conclusiones

La dilucidación de los procesos metaftonímicos de formación de verbos denominales es de utilidad para los estudios lingüísticos en diversas áreas. A través del análisis de casos de un corpus de textos periodísticos, se halló que las verbalizaciones poseen metaftonimias de base, las cuales se analizaron desglosando los valores metafóricos y metonímicos que ponían de manifiesto.

En lo que respecta a las metáforas distinguidas, se encontró que al verbalizar sustancias o entidades se las conceptualiza como acciones, procesos y estados. Sobre las metonimias, se hallaron muy diversos

valores según el elemento destacado en cada verbalización, que podía ser el agente, el paciente, el beneficiario, el instrumento, la meta, el lugar, el resultado o la cualidad.

En muchos casos fue difícil distinguir los aspectos puestos de relieve por cada metonimia. Esto muestra que se está ante un *continuum* metonímico. Dicho *continuum* podría haber sido seccionado en valores más específicos o de manera más genérica. Se optó por mantener las categorías básicas de la semántica proposicional que fueran emergiendo al analizar cada verbalización que se identificaba. Se incluyó un caso de cada una de ellas en el análisis.

Por estas razones y por no contar con el espacio para llevar a cabo un estudio de carácter amplio y cuantitativo, se optó por dedicar esta indagación a profundizar cualitativamente en los aspectos considerados a la hora de identificar las diversas metáforas y metonimias, y se decidió insistir en los matices expresados por ellas. La tarea acometida fue difícil, pero resultó fructífera. Abrió un ámbito de discusión sugestivo. El estudio de las bases semánticas de los distintos cambios de clases de palabras desde la perspectiva de la metáfora y la metonimia es un horizonte interesante para explorar. Profundizar en las particularidades de cada una de las metaftonimias que originan verbalizaciones puede resultar de gran utilidad para las investigaciones sobre el aspecto léxico de los verbos y la semántica proposicional.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Almela Pérez, R. 1999. *Procedimientos de formación de palabras en español*. Barcelona: Ariel.
- Bréal, M. [1897] 1900. *Semantics. Studies in the Science of Meaning*, Trad. H. Cust. Londres: William Heinemann.
- Cifuentes Honrubia, J. 2004. Verbos locales estativos en español. *ELUA*, Anexo 2, pp. 73-118.
- Cifuentes Honrubia, J.; Lavale Ortiz, R. 2009. Sobre verbos denominales: construcciones causativas y de localización. *Quaderns de Filologia. Estudis lingüístics*, 14, pp. 57-75.
- Clark, E.; Clark, H. 1979. When Nouns Surface as Verbs. *Language*, LV(4), pp. 767-811.
- Comrie, B. 1985. Causative Verb Formation and Other Verb-Deriving Morphology. In: T. Shopen, *Language Typology and Syntactic Description*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 309-348.
- Corbin, D. 1976. "Peut-on faire l'hypothèse d'une dérivation en morphologie?". In : Chevalier, J. (ed.); *Grammaire transformationnelle: syntaxe et lexique*, 3, pp. 47-92.
- Delbecque, N. 2008. Semántica cognitiva y categorización lingüística. In: M. Rodríguez Espiñeira, J. Pena Seijas (eds.). *Categorización lingüística y límites intercategoriales (Verba: Anuario Galego de Filoloxía. Anexo)*, Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, pp. 19-56.

- Di Tullio, A. 2007. *Manual de gramática del español*. 2.^a ed, Buenos Aires: La isla de la luna.
- Espinosa Elorza, R. 2009. El cambio semántico. In: De Miguel, E. (ed.); *Panorama de la Lexicología*, Barcelona: Ariel, pp. 159-188.
- Fauconnier, G.; Turner, M. [1998] 2006. Mental Spaces. In: Geeraerts, D. (ed.); *Cognitive Linguistics: Basic Readings*, Berlín: Mouton de Gruyter.
- Fauconnier, G.; Turner, M. 2008. Rethinking Metaphor. In: Gibbs, R.; (ed.), *Cambridge Handbook of Metaphor and Thought*, New York: Cambridge University Press.
- Fonteyn, L.; De Smet, H.; Heyvaert, L. 2015. What It Means to Verbalize. The Changing Discourse Functions of the English Gerund. *Journal of English Linguistics*, XLIII(1), pp. 36-60.
- Giammatteo, M. 2019. The Combination of Sentences in the Teaching of the Language. *Lenguaje y textos*, 50, pp. 7-17.
- Giammatteo, M. (coord.) 2018. “Las categorías lingüísticas: Entre la deixis y la subjetividad”. Buenos Aires: Waldhuter.
- Gibbs, R. 1992. When Is Metaphor? The Idea of Understanding in Theories of Metaphor. En: *Poetics Today*, XIII(4), pp. 575-606.
- Glucksberg, S.; Keysar, B. 1990. “Understanding Metaphorical Comparisons: Beyond Similarity”. *Psychological Review*, 1(97), pp. 3-18.
- Gonzalez Vergara, C. 2004. Sobre la formación de verbos causativos deadjetivales. Algunas regularidades semánticas. *Onomázein*, II(10), pp. 57-92
- Gonzalez, D. 2018. *Metáfora conceptual y recategorización. La nominalización y sus bases metafóricas y metonímicas*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo (Tesis doctoral).
- Goossens, L. 1990. Metaphonymy: the Interaction of Metaphor and Metonymy in Expressions for Linguistic Action”. *Cognitive Linguistics*, I(3), pp. 323-340.
- Halliday, M. 1994. *An Introduction to Functional Grammar*, 2.^a ed., London: Edward Arnold.
- Harley, H. 2005. How do Verbs get their Names? Denominal Verbs, Manner Incorporation, and the Ontology of Verb Roots in English. In: N. Erteschik-Shir y T. Rapoport (eds.). *The Syntax of Aspect*, Oxford Studies in Theoretical Linguistics.
- Hopper, P.; Thompson, S. [1984] 2008. The *Discourse* Basis for Lexical Categories in Universal Grammar. *Language*, IV(60), pp. 703-752.
- Ibarretxe-Antuñano, I. 2013. La lingüística cognitiva y su lugar en la historia de la lingüística. *RESLA*, 26, pp. 245-266.
- Iturrioz Leza, J. 1985. *Tipos de abstractividad. Su manifestación en la estructura de los lenguajes naturales*. Barcelona: Edicions Universitat de Barcelona.

- Johnson, M. 1987. *The Body in the Mind: The Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason*. Chicago: University of Chicago Press.
- Kiparsky, P. 1997. Remarks on Denominal Verbs. *Complex predicates*, 64, pp. 473-499.
- Koch, P.; Oesterreicher, W. 2007. *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*. Madrid: Gredos.
- Kovacci, O. 1992. *El comentario gramatical: Teoría y práctica*. Madrid, Arco Libros, Vol. II, pp. 29-37.
- Lakoff G.; Turner, M. 1992. More Than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor. *Revue belge de philologie et d'histoire*, LXX(3), pp. 720-722.
- Lakoff, G. 1987. *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago/Londres: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. 1993. The Contemporary Theory of Metaphor. In: Ortony, A.; (ed.), *Metaphor and Thought*, 2.^a ed., Cambridge: Cambridge University Press, pp. 202-251.
- Lakoff, G.; Johnson, M. 1980. *Metaphors we live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. 1987. *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, R. 2008. *Cognitive Grammar*. Nueva York: Oxford University Press.
- Lavalle Ortiz, R. 2008. Análisis morfosemántico de los verbos derivados de sustantivos. In: I. Olza Moreno, M. Casado Velarde y R. González Ruiz, *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra.
- Malchukov, A. 2004. *Nominalization/Verbalization: Constraining a Typology of Transcategorial Operations*. Munchen: Lincom Europa.
- Matera, M.; Medina, R. 2005. Verbos Locatum y Verbos Locativos en español: Un acercamiento preliminar. *Revista de Ciencias Humanas y Sociales*, XXI(46), pp. 79-101.
- Nuyts, J. 2004. The Cognitive- Pragmatic Approach. *Intercultural Pragmatics*, I(1), pp. 135-149.
- Pena Seijas, J. 1994-1995. "Formación de palabras, gramática y diccionario". *Revista de lexicografía*, 1, pp. 163-180.
- Pena, J. 1993. La formación de verbos en español: la sufijación verbal. In: Varela, S. (ed.); *La formación de palabras en español*. Madrid: Taurus, pp. 217-281.
- Penny, R. 2001. *Gramática histórica del español*. Barcelona: Ariel.
- Porzig, W. 1930. Die Leistung der Abstrakta in der Sprache. *Blätter für deutsche Philosophie*, 4, pp. 66-77.
- Rifón, A. 1996. Los verbos parasintéticos denominales *a-...-a(r)* y *en-...a(r)*: una hipótesis semántica. In: M. Henríquez y A. Rifón (eds.), *Estudios de morfología*, La Coruña: Departamento de Filología Española (Universidad de Vigo).
- Rodríguez Espiñeira, M. 2008. El infinitivo como categoría híbrida o ambivalente. In: M. Rodríguez Espiñeira, J. Pena Seijas (eds.), *Categorización lingüística y límites intercategoriales (Verba: Anuario*

Galego de Filoloxía. Anexo), Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, pp. 127-148.

Rodríguez Espiñeira, M.; Pena Seijas, J. (eds.) 2008. *Categorización lingüística y límites intercategoriales (Verba: Anuario Galego de Filoloxía. Anexo)*. Santiago de Compostela: Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.

Rodríguez Rosique, S. 2013. El valor aspectual de los verbos reversativos: claves pragmáticas para un proceso de verbalización. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*, 54, pp. 99-129.

Serrano-Dolader, D. 1999. La derivación verbal y la parasíntesis. In: I. Bosque y V. Demonte (eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe, pp. 4683-4755.

@noticiasml. “Si no Torrenteamos la cultura, La cultura se Netflixea. #CompartirEsBueno” [posteo en Facebook]. Disponible en: <<https://www.facebook.com/noticiasml/posts/si-no-torrenteamos-la-cultura-la-cultura-se-netflixea-compartiresbueno/2007234572657476/>> Acceso: 23 sept. 2020.

(b) Referencias lexicográficas

[DLE] Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., Madrid: Espasa. Disponible en: <<http://dle.rae.es/>> Acceso: 10 oct. 2020.

Moliner Ruiz, M. [1966-67] 2009. *Diccionario de uso del español*, 3.^a ed., Madrid: Gredos, Versión DVD.

Corominas, J.; Pascual, J. [1980] 1984. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, 1^a reimpr., Madrid: Gredos.

EL LÉXICO DE LOS ESTUDIANTES RIOJANOS DE BACHILLERATO: ANÁLISIS DE USOS NO CONVENCIONALES

José Santos Hernández Justo

Universidad de La Rioja

1. Introducción

Como parte del proyecto “Estudio de los hábitos de lectoescritura e influencia de las TIC en los alumnos de Bachillerato en La Rioja” del grupo Comunicación y Lingüística (COMLING) de la Universidad de La Rioja, coordinado por el profesor Fernando García Andrevia, hemos decidido realizar una contribución al estudio del conocimiento del léxico pasivo de estos alumnos.

Por ello, nos marcamos como objetivos:

- (i) Determinar, a partir de una muestra, si los estudiantes riojanos de Bachillerato conocen con precisión el vocabulario receptivo.
- (ii) Identificar, jerarquizar y cuantificar los usos no convencionales detectados, ya sean desviaciones semánticas o confusiones léxicas.
- (iii) Proponer una explicación de las desviaciones semánticas y señalar los términos con los que se producen las confusiones léxicas observadas.

Este trabajo tiene como antecedente uno previo en el que ya hicimos un acercamiento general a esta cuestión (Hernández Justo, 2020).

Consideramos que lo aquí planteado puede ser de utilidad para contribuir al desarrollo de estrategias didácticas que permitan suplir las carencias que observemos.

2. Marco teórico

2.1. Cambio semántico y desviación semántica

El concepto *cambio semántico* existe desde los orígenes de la semántica en la segunda mitad del siglo XIX (Lyons, 1971 *apud* Abad Nebot, 2014: 22), pues esta disciplina nace con los estudios sobre el cambio de significado (Abad Nebot, 2014: 25). De este modo, a lo largo de la historia numerosos autores han tratado las causas y los procedimientos por los que determinados vocablos han ampliado, restringido o desplazado su significado. Tras un proceso de cambio semántico, los nuevos significados se asientan y pasan a formar

parte de la norma, lo que queda de manifiesto con su incorporación en forma de nueva acepción del vocablo al diccionario.

No está documentado en la bibliografía, por el contrario, el concepto *desviación semántica*, denominación que hemos empleado en este trabajo para referirnos a un proceso también de cambio semántico, con las mismas causas, procedimientos y efectos, pero que no ha llegado —al menos por el momento— a extenderse tanto como para pasar a formar parte de la norma.

Tal como lo hemos definido, pues, podemos considerar la desviación semántica como la etapa inicial del cambio semántico en tanto proceso de alejamiento de lo recto. En función de la vitalidad del nuevo significado, llegará o no a consolidarse.

No emplearemos en este trabajo la denominación *anomalía semántica*, empleada por autores como Salvador Gutiérrez Ordóñez (1989: 147) y Tzvetan Torodov (1978: 105) para referirse a sinsentidos, contrasentidos y anomalías lingüísticas de diversa índole.

2.2. Enfoque

Emplearemos para nuestro propósito el enfoque analítico-funcional de la semántica estructural, desarrollado entre las décadas de los 50 y los 70 del siglo XX por autores como Coseriu, Pottier y Greimas (Otaola Olano, 2004: 142).

Para encontrar un método de análisis del contenido objetivo y puramente lingüístico, los estructuralistas consideraron que, a semejanza de los rasgos distintivos de los fonemas, los significados están formados por unidades más pequeñas: los semas. Fue Bernard Pottier quien desarrolló el análisis sémico, herramienta de gran utilidad para aplicar el estructuralismo al análisis del contenido. De este modo, denominó *sema* a cada uno de los rasgos mínimos de significación o rasgos semánticos pertinentes. Al conjunto de semas de un vocablo lo denominó, *semema* (*ibid.*: 213-214).

El análisis sémico permite, pues, la comparación objetiva y rigurosa entre sememas.

2.3. Efectos del cambio semántico

Si bien a lo largo de la historia numerosos autores han empleado diversas denominaciones para referirse a los resultados que pueden producirse tras un proceso de cambio semántico, para este trabajo tomaremos como referencia la nomenclatura que emplea María Victoria Escandell en su obra *Apuntes de semántica léxica* (2007):

- (1) Generalización semántica: el significado de una palabra pierde semas —rasgos semánticos—, por lo que su aplicación tiene menos condicionantes y, en consecuencia, se amplía su ámbito de uso (*ibid.*: 121). Otros autores denominan este cambio *extensión* o *ampliación semántica*.
- (2) Especialización semántica: el significado de una palabra gana semas y, por ende, se limita, por lo que se

restringe su ámbito de aplicación (*ibid.*: 122). Otros estudiosos lo han denominado *restricción* o *estrechamiento semántico*.

- (3) Desplazamiento semántico: el nuevo significado llega a perder los rasgos semánticos del significado inicial (*ibid.*: 123). Si bien Escandell se refiere a este cambio como *mutación*, hemos preferido la forma *desplazamiento*, que emplean otros autores junto a *traslación* o *corrimiento semántico*.

Dado que las desviaciones semánticas son cambios semánticos no asentados en la lengua, emplearemos la misma nomenclatura para referiremos a los efectos que provocan.

3. Metodología

3.1. Encuesta empleada

El proyecto se basa en el análisis de una encuesta elaborada para este propósito que se pasó a más de 2000 alumnos riojanos de Bachillerato durante el curso 2015/2016.

De ella, se extrajo una muestra sociológicamente representativa de 405 alumnos teniendo en cuenta las siguientes variables:

- (1) Sexo: 182 chicos y 223 chicas.
- (2) Estudios: 167 alumnos de ciencias, 190 de humanidades y 48 de artes.
- (3) Área geográfica: 37 en La Rioja Alta (RA), 303 en La Rioja Media (RM) y 65 en La Rioja Baja (RB).
- (4) Titularidad del centro: 321 alumnos de centro público (PU) y 84 de centro privado concertado (PR).
- (5) Centro: 37 alumnos del IES Ciudad de Haro [RA, PU], 89 del IES Batalla de Clavijo [RM, PU], 91 del IES Práxedes Mateo Sagasta [RM, PU], 39 del IES Tomás Mingot [RM, PU], 84 del Colegio Santa María Marianistas [RM, PR] y 65 alumnos del IES Marco Fabio Quintiliano [RB, PU].

En lo que respecta al curso, se distribuyeron de forma equitativa entre los dos cursos de Bachillerato.

La encuesta empleada comprende, a su vez, 16 modelos que abarcan los campos semánticos representativos de la variedad léxica del español. Los alumnos cumplimentaron todos ellos en una proporción similar. Estos modelos son: (1) ocio y viajes, (2) medios de comunicación, (3) vivienda, (4) servicios, (5) higiene y salud, (6) ciencia y tecnología, (7) compras, (8) gobierno, política y sociedad, (9) actividades artísticas, (10) filosofía y religión, (11) geografía, (12) individuo, (13) identidad personal, (14) alimentación, (15) educación, y (16) trabajo, economía e industria.

Cada uno de los modelos presenta una lectura —extraída de un artículo periodístico— de la que se marcan en negrita cinco términos para definir¹. Se informó a los estudiantes de que tenían que explicar estos términos con sus propias palabras a partir del significado con el que se empleaban en el contexto de aparición en la lectura.

Los vocablos propuestos se seleccionaron a partir de la lista total de ocurrencias, ordenada por frecuencias, que ofrece el Corpus de Referencia del Español Actual (CREA). Se escogieron términos entre la posición 10 000 y 60 000, si bien la mayor parte de ellos se concentraban entre la 20 000 y la 30 000. De este modo, se escogieron voces que no son en absoluto raras, pero que no se encuentran entre las más frecuentes.

Dado que hay 16 modelos de encuesta y en cada uno se seleccionaron para definir 5 términos, en total se han analizado 80 vocablos.

3.2. Análisis de los usos no convencionales. Desviaciones semánticas

Para determinar de forma objetiva y rigurosa hasta qué punto las definiciones proporcionadas por los alumnos se acercan a los significados de los términos seleccionados, compararemos los sememas de los vocablos propuestos en la encuesta con los de las definiciones de los estudiantes.

Para la obtención de los sememas de los términos a definir, hemos utilizado como referencia el *Diccionario de uso del español* de María Moliner (*DUE*).

Para evitar interpretaciones erróneas en el análisis de las definiciones dadas por los alumnos, entenderemos como omitidos aquellos semas que puedan considerarse implícitos debido al contexto en que aparecen en la lectura los diferentes vocablos.

Como puede apreciarse, la visión estructuralista empleada en este trabajo nos es de gran utilidad para conocer cuánto se acercan las definiciones dadas a su significado convencional y, por tanto, también para determinar las posibles desviaciones semánticas.

Tras el cotejo de las definiciones propuestas por los alumnos con las recogidas en el diccionario, hemos clasificado las respuestas dadas por los alumnos en cuatro grupos:

- (1) Definiciones que presentan todos los semas. En este grupo distinguiremos entre aquellas que coinciden con el significado convencional de la lexía —las paráfrasis y los sinónimos— y aquellas en las que se produce una especialización semántica.
- (2) Definiciones que presentan solo algunos semas. En función de la naturaleza de los semas omitidos —sin tener en cuenta aquellos que consideremos implícitos—, distinguiremos entre generalizaciones semánticas —se omiten semas caracterizadores o particularizadores, de modo que el nuevo significado es menos

¹ La encuesta presenta otros ítems que permiten analizar el léxico activo de los alumnos, su ortografía, sus hábitos tecnológicos, etc. De todos modos, en este trabajo únicamente nos detendremos en detallar aquello que es pertinente para nuestro propósito.

preciso— y respuestas imprecisas —únicamente aparecen semas muy genéricos o nada particularizadores—.

- (3) Definiciones que no presentan ningún sema. Hemos incluido tanto los desplazamientos semánticos como las confusiones léxicas, además de otras respuestas incorrectas.
- (4) Respuestas en blanco. Si bien el hecho de que un alumno no proporcione una definición no implica que no conozca el significado del término —puede que no llegase a tiempo a esta sección de la encuesta—, un gran número de respuestas en blanco en determinados vocablos sí puede ser indicativo del desconocimiento de los mismos.

3.3. Análisis de los usos no convencionales. Confusiones léxicas

En el caso de detectar que se han producido confusiones o cruces léxicos —asociaciones indebidas de unos términos con otros con los que comparten similitud gráfica o fónica pese a no estar emparentados léxicamente— y que, por ello, algunas de las definiciones dadas por los alumnos no coinciden en absoluto con el significado convencional de los términos propuestos, indicaremos el vocablo o los vocablos con los que, en apariencia, se han producido dichas confusiones.

4. Resultados

Dado que mostrar en detalle los 80 términos propuestos excedería las posibilidades de esta contribución, expondremos a continuación 6 ejemplos de interés.

En todos ellos indicaremos: (1) su contexto de aparición en la lectura, así como el modelo al que pertenece; (2) la acepción correspondiente en el *DUE*; (3) el semema obtenido a partir de la definición de esa acepción —cada sema (s) que consideramos implícito irá recogido entre corchetes—; (4) los diferentes tipos de respuestas dadas por los alumnos, indicando a su vez las desviaciones semánticas y las confusiones léxicas observadas; (5) aquellos semas que los estudiantes incluyan en sus respuestas que formen parte de las desviaciones semánticas detectadas.

4.1. *Tortuoso* (modelo 1: ocio y viajes)

Contexto de aparición en la lectura: *A la cima del Aconcagua se puede acceder (...) por su tortuosa ladera noroeste.*

El término se emplea en su primera acepción: “aplicado particularmente a un camino o cosa semejante, torcido; tal que sigue una línea zigzagueante” (*DUE*, s. v.).

A partir de esta definición, entendemos que el semema del término está integrado por 2 semas: s1 ‘zigzagueante’ y [s2] ‘se aplica a un camino o similar’.

Como puede apreciarse, dado que el término en el contexto de aparición se refiere a una ladera, consideraremos el segundo sema implícito en las respuestas.

Tabla 1. Definiciones para tortuoso (n = 25).

Todos los semas	1
Sinonimia	1
Algún sema	0
Ningún sema	18
Desplazamiento semántico	10
Antonimia del desplazamiento semántico	7
Otras respuestas incorrectas	1
En blanco	6

Únicamente una definición incluye el s1, para lo que emplea el sinónimo ‘sinuoso’.

De las 18 respuestas restantes, 10 contienen combinaciones de otros semas diferentes, como s3 ‘entraña dificultad’, s4 ‘requiere empeño’ o s5 ‘entraña peligro’. De este modo, encontramos en estas definiciones desplazamientos semánticos: los alumnos identifican por su contigüidad la causa —el camino es sinuoso— con el efecto que provoca —recorrer el camino es dificultoso o peligroso—. Como podemos apreciar, en este proceso opera la metonimia.

Además, en este término se observa un fenómeno que ha llamado enormemente nuestra atención: 7 alumnos han proporcionado respuestas que son antónimas al desplazamiento semántico al que acabamos de hacer referencia. Así pues, encontramos semas como s6 ‘no entraña dificultad’ o s7 ‘no entraña peligro’.

Finalmente, 6 alumnos —casi la cuarta parte— no proporcionan definición de ningún tipo.

4.2. Inmueble (modelo 3: vivienda)

Contexto de aparición en la lectura: *impuso un impuesto especial a los inmuebles vacíos.*

Definición: “Se aplica a los bienes que no son transportables; como las tierras, los edificios y las minas. (...) Con referencia a edificios, se usa también como nombre” (*DUE, s. v., inmueble*). Es importante señalar que en este contexto el término equivale semánticamente a *piso* o *vivienda*. De este modo, María Moliner define *piso* en su segunda acepción como “cada una de las divisiones horizontales de un edificio” (*DUE, s. v., piso*).

El semema de *inmueble* está compuesto por 3 semas: s1 ‘lugar’, s2 ‘para ser habitado’ y s3 ‘para personas’. En este contexto, de acuerdo con las definiciones, *inmueble* comparte semema con *piso*, *vivienda* y *casa*, a pesar de las diferencias léxicas existentes entre los términos.

Tabla 2. Definiciones para inmueble (n = 24).

Todos los semas	15
Sinonimia	14
Especialización semántica	1
Algún sema	1
Definición imprecisa	1
Ningún sema	7

Otras respuestas incorrectas	7
En blanco	1

De las 24 personas encuestadas, 14, más de la mitad, ofrecen una respuesta satisfactoria. Todas ellas son sinónimos: *vivienda* (10), *piso* (4) y *casa* (6). Es importante señalar que las diversas respuestas en ocasiones combinan varios de estos sinónimos.

Encontramos una especialización semántica, dado que una respuesta añade un s4 ‘en la intimidad’, pues define el término como ‘hogar’.

Un alumno proporciona una respuesta imprecisa, ya que únicamente define *inmueble* como ‘lugar’.

Finalmente, entre las definiciones en las que no coincide ningún sema, encontramos 4 respuestas que parece que pueden explicarse a partir de una interpretación incorrecta del segmento *-mueble*, ya que estos alumnos definen *inmueble* como ‘lugar desprovisto de muebles’. Es importante señalar que no se trata de una confusión léxica como tal, sino que los estudiantes han relacionado *mueble* con su valor de uso habitual.

4.3. *Tez* (modelo 5: higiene y salud)

Contexto de aparición en la lectura: *acudieron a un homeópata (...) con unas manchas rojizas en la tez.*

Definición: “superficie de la piel del rostro” (*DUE*, s. v.).

El semema de este término está compuesto también por 3 semas: s1 ‘piel’, s2 ‘zona de la cara’ y s3 ‘parte superficial’.

Tabla 3. Definiciones para *tez* (n = 25).

Todos los semas	0
Algún sema	20
Generalización semántica	3
Respuesta imprecisa	17
Ningún sema	3
Confusión léxica	1
Otras respuestas incorrectas	2
En blanco	2

Ninguna de las 25 respuestas proporciona los tres semas, si bien 20 dan al menos uno de ellos. No obstante, únicamente las 3 definiciones que incluyen el s1 y el s2, pero no el s3, pueden considerarse generalizaciones semánticas, ya que son las únicas que tan solo carecen del sema claramente particularizador. Las 17 respuestas restantes las consideramos imprecisiones, pues ni siquiera llegan a incluir los dos semas más generales.

4.4. *Sepelio* (modelo 12: individuo)

Contexto de aparición en la lectura: *dramaturga y directora de El Sepelio, una obra escrita en 20 días hace ya ocho años.*

Definición: “entierro con las ceremonias religiosas correspondientes” (*DUE, s. v., sepelio*). Por su parte, *entierro* se define en su acepción primera como “acción de enterrar los cadáveres” (*DUE, s. v., entierro*), mientras que *enterrar* se define en su acepción tercera como “poner un cadáver en la sepultura, tanto si es bajo tierra como si es en un nicho” (*DUE, s. v., enterrar*).

Consideramos que el semema de este vocablo está integrado por 3 semas: s1 ‘acción’, s2 ‘poner en la sepultura’ y s3 ‘se aplica a un cadáver’. Si bien podríamos haber considerado también un s4 ‘con ceremonia religiosa’, hemos decidido no hacerlo porque el *DLE* no menciona esta condición (*DLE, s. v., sepelio*).

Tabla 4. Definiciones para sepelio (n = 26).

Todos los semas	5
Paráfrasis	1
Sinonimia	4
Algún sema	0
Ningún sema	5
Otras respuestas incorrectas	5
En blanco	16

De las respuestas proporcionadas por los alumnos, 5 incluyen todos los semas, por lo que sus definiciones son coincidentes con el significado convencional del término. De ellas, 4 emplean el sinónimo *entierro*.

No obstante, lo más destacable de este vocablo es que, de los 26 alumnos encuestados, 16 —más del 60 %— opta por no contestar, lo que es un claro indicio de que gran parte de los estudiantes no conoce el significado del término.

4.5. Inhumación (modelo 12: individuo)

Contexto de aparición en la lectura: *lo que los hijos de su amiga Peteca, que acaba de fallecer, habían hecho antes de inhumarla.*

El *DUE* define *inhumación* como “acción de inhumar” (*DUE, s. v., inhumación*), mientras que define *inhumar* como “enterrar un cadáver”. Como ya hemos apuntado en el ejemplo anterior, *enterrar* se define en su tercera acepción como “poner un cadáver en la sepultura, tanto si es bajo tierra como si es en un nicho” (*DUE, s. v., enterrar*).

De este modo, el semema de *inhumación* es el mismo que el de *sepelio*: s1 ‘acción’, s2 ‘poner en la sepultura’ y s3 ‘se aplica a un cadáver’. Así pues, desde el punto de vista semántico, los semas de ambos vocablos son coincidentes, a pesar de las diferencias léxicas que existan entre los dos términos.

Tabla 5. Definiciones para inhumación (n = 26).

Todos los semas	3
Paráfrasis	2
Sinonimia	1
Algún sema	0
Ningún sema	17

Confusión léxica	14
Otras respuestas incorrectas	3
En blanco	6

Tan solo 3 de los 26 alumnos a los que se les pregunta por esta lexía proporcionan los 3 semas en sus respuestas. De ellos, uno emplea el sinónimo *enterramiento*.

17 estudiantes —más de la mitad— dan definiciones cuyo semema no coincide en absoluto con el del término a definir. De hecho, 14 de estas definiciones se pueden explicar como resultado de confusiones léxicas:

Por una parte, 11 alumnos definen *inhumación* como ‘incineración’, ya que asocian el segmento *-humar* con *humo*, aunque no estén emparentados léxicamente. De esta forma, *inhumar* ‘meter en la tierra’ pasa a significar ‘meter en el humo’, o sea, ‘quemar’, ‘incinerar’. No obstante, es importante señalar que la temática del texto facilita esta asociación.

Por otra parte, 3 alumnos identifican el prefijo *in-* ‘adentro’ como *in-* ‘negación’ a la vez que asocian el segmento *-humar* con *humano*. En esta ocasión, *inhumar* pasa a significar ‘deshumanizar’, ‘quitar la naturaleza de humano’.

Finalmente, 6 alumnos —casi la cuarta parte— dejan esta respuesta en blanco.

4.6. *Primogénito* (modelo 13: identidad personal)

Contexto de aparición en la lectura: *El primogénito de Akenatón no era muy corpulento*.

Definición: ‘se aplica al hijo que nace el primero’ (*DUE*, s. v.).

Consideramos que el semema del término está integrado por 3 semas: s1 ‘descendiente’, s2 ‘respecto de sus padres’ y s3 ‘primero’.

Tabla 6. Definiciones para primogénito (n = 26).

Todos los semas	10
Paráfrasis	5
Especialización semántica	5
Algún sema	9
Definición imprecisa	2
Generalización semántica	7
Ningún sema	5
Desplazamiento semántico	1
Otras respuestas incorrectas	4
En blanco	2

De los 26 alumnos encuestados, 10 proporcionan en sus respuestas todos los semas. Si bien 5 de estas respuestas son paráfrasis del término, otras 5 son más restrictivas —presentan más semas—, por lo que encontramos especializaciones semánticas. Los semas que producen estas especializaciones —que en varias definiciones aparecen combinados entre sí— son: s4 ‘heredero’, s5 ‘varón’ y s6 ‘principal’. Seguramente, el término *primogénito* evoque

en parte de los alumnos estos rasgos semánticos adicionales por la asociación del vocablo con los contextos habituales de uso: la historia medieval, las novelas de caballeros, etc., donde el primer hijo varón solía tener un mayor reconocimiento social y, por ende, solía ser también el heredero.

Otras 9 respuestas presentan únicamente parte de los semas del término, de las que 7 son generalizaciones, ya que se proporcionan s1 y s2, pero no s3. De este modo, el primogénito sería cualquier hijo, no necesariamente el primero.

Finalmente, me parece de interés señalar el desplazamiento semántico que encontramos, pues una respuesta define el término como s4 ‘heredero’ y s6 ‘principal’. De todos modos, como podemos observar, no están en esta definición ninguno de los tres semas que conforman el semema del término.

5. Apreciaciones generales y conclusión

Realizaremos, a continuación, una serie de apreciaciones que permitan mostrar de forma global los resultados obtenidos en esta contribución para el conjunto de los 80 términos, así como sus implicaciones:

En primer lugar, podemos apreciar, en función de los vocablos, notables diferencias en los tipos de respuestas emitidas, lo que evidencia que los estudiantes riojanos de Bachillerato tienen un conocimiento desigual del léxico pasivo. Como ya habíamos advertido, “hay lexías en las que ningún alumno consigue dar un resultado satisfactorio mientras que en otras el grado de conocimiento es casi total” (Hernández Justo, 2020: 53).

En este sentido, consideramos destacables las enormes diferencias en el número de respuestas en blanco entre los distintos términos. Así pues, mientras que todos los alumnos salvo uno proporcionan una definición para *inmueble*, menos de la mitad lo hace para *sepelio*. Estas diferencias tan acusadas son un claro indicio de que la no respuesta seguramente se deba en la mayoría de los casos al desconocimiento del vocablo.

Por otra parte, ya habíamos señalado que “las posibilidades de dar una respuesta satisfactoria parecen mayores si el término tiene sinónimos” (*id.*). Los datos muestran que hay vocablos para los que los alumnos tienen disponibles una serie de sinónimos en su mente y que es en estos términos en los que suele darse una mayor proporción de respuestas coincidentes con el significado convencional.

En segundo lugar, en cuanto a los usos no convencionales podemos afirmar que estos son relativamente frecuentes entre los estudiantes riojanos de Bachillerato, ya se trate de desviaciones semánticas o de confusiones léxicas.

En lo que respecta a las desviaciones semánticas, la más frecuente es la generalización. Los alumnos en numerosas ocasiones proponen definiciones poco precisas o sinónimos muy generales, de modo que omiten determinados semas. Este hecho es un indicio de que una parte importante de los estudiantes únicamente tiene una idea aproximada del significado de determinados vocablos del léxico pasivo. Como consecuencia, estos alumnos tan solo pueden acercarse al contenido de determinados textos, lo que conduce paulatinamente a una pérdida en la riqueza del lenguaje.

Por el contrario, la especialización es la desviación semántica menos frecuente, dado que opera en sentido contrario a la tendencia simplificadora. Como hemos visto, por ejemplo, en el caso de *primogénito*, se produce en situaciones en las que, por contexto, se asocian al término unos rasgos semánticos que, en principio, no le son propios.

En lo que respecta a las confusiones léxicas, podemos apreciar que los cruces de significantes son bastante frecuentes, dado que los estudiantes crean redes léxicas donde no hay más que coincidencia de sonidos o de grafías. Encontramos, por ello, numerosos ejemplos.

A pesar de que los cruces léxicos han sido muy analizados en la enseñanza de idiomas, hemos podido comprobar cómo este fenómeno también opera en la lengua materna.

Finalmente, consideramos que los datos ofrecidos en este trabajo pueden ser un punto de partida para la creación de estrategias de intervención que permitan mejorar el conocimiento del léxico pasivo de los alumnos de Bachillerato.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Abad Nebot, Francisco. 2014. *Presentación de la semántica*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Escandell, María Victoria. 2007. *Apuntes de Semántica léxica*. Madrid: UNED.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. 1989. *Introducción a la Semántica funcional*. Madrid: Síntesis.

Hernández Justo, José Santos. 2020. *Desviaciones semánticas en el léxico pasivo de los alumnos de Bachillerato en La Rioja: hacia una propuesta de intervención didáctica* (Trabajo de Fin de Máster). Logroño: Universidad de La Rioja.

Otaola Olano, Concepción. 2004. *Lexicología y semántica léxica. Teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones Académicas.

Torodov, Tzvetan. 1978. *Investigaciones semánticas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

(b) Referencias lexicográficas

[CREA] Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual. Listado de frecuencias*. Disponible en: <<http://corpus.rae.es/lfrecuencias.html>>. Acceso: 2015.

[DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

[DUE] Moliner, María. 2008. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos. Edición electrónica (versión 3.0) a cargo de Jarraud Milbeau *et al.*

LA NIÑA DE SUS OJOS, SABEMOS IR EN FAMILIA, NO ME ENSEÑÉ, VUELTA Y GUARAPO: ITINERARIO DE VARIACIÓN Y CAMBIO

Rita Jáimez Esteves

Universidad Nacional de Loja

1. Introducción

Este estudio se planteó como objetivo rastrear el itinerario que han seguido ciertas estructuras empleadas actualmente por hablantes lojanos: *La niña de sus ojos, sabemos ir en familia, no me enseñé, vuelta y guarapo*. ¿Qué une a estas expresiones?, ¿qué tienen en común estas lexías complejas y simples? Que fueron localizadas en un corpus lingüístico que se construye actualmente en la Universidad Nacional de Loja (Ecuador) en el seno del proyecto de investigación titulado *El castellano hablado en Loja (1940-2019): aproximaciones diatópica, diastrática y diafásica*¹. Para la estructuración del corpus, durante el año 2019 en esta provincia, se realizaron más de 80 entrevistas abiertas a residentes tanto de núcleos poblados como de sitios rurales aislados.

¿Cuáles son las razones para que se seleccionaran estas cinco lexías del mencionado corpus? Son varias, a saber: *la niña de sus ojos* porque está extendida en el español general; *sabemos...*, porque en la provincia frecuentemente se actualiza para denotar ‘tener habilidad o capacidad para hacer algo’; similar situación ocurre con *enseñar* que suele usarse como ‘acostumbrarse, habituarse a algo’, lo que evidencia el uso pronominal de este verbo. También se hallaron la utilización no-sustantiva de *vuelta* y sustantiva de *guarapo* como ‘jugo de caña fermentado o no’.

A partir de estas circunstancias, se diseñó una investigación para revisar estas lexías tanto diacrónica como sincrónicamente a través del método comparativo. La perspectiva sincrónica se llevó a cabo apoyada en el *Diccionario de la lengua española* (2019) y en el *Diccionario de americanismos* (2010). Se persiguió su impronta en el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611); en el *Diccionario de autoridades* (1726-1739) y, cuando fue necesario, también se acudió a obras locales como *Barbarismos fonéticos del Ecuador* (1922) y *El español en el Ecuador* (1953). El sondeo se complementó con otras obras lexicográficas como el *Diccionario Provincial de voces cubanas* (1836) y el *Diccionario de venezolanismos* (1993).

¹ Este proyecto está codificado por la Dirección de Investigación de la Universidad nacional de Loja como el 36-DI-FEAC-2019.

Antes de exponer los hallazgos, conviene revisar, en primer lugar, el giro de los estudios desde una lingüística de la lengua a la lingüística de las variedades, que enmarca investigaciones como esta, y, ulteriormente, la presentación de Loja como dialecto atendido.

2. La lingüística de la variación: justificación de este estudio

En 1916, desde el compromiso y las manos de Charles Bally y Albert Sechehaye sale a la luz *Cours de linguistique générale*. La obra tuvo gran aceptación en los ambientes en los que se discutía sobre el lenguaje. En 1945, en el inicio del *Prólogo* de la que sería la primera de muchas ediciones en español, Amado Alonso reconoce que

el Curso de *Lingüística general* de Ferdinand de Saussure es el mejor cuerpo organizado de doctrinas lingüísticas que ha producido el positivismo; el más profundo y a la vez el más clarificador (p.7).

En efecto, así fue valorado el *Curso* desde su aparición por lo que, de muchos modos, constriñó la ruta que tomarían los estudios lingüísticos. Estableció, por ejemplo, que los lingüistas debían ocuparse de la lengua que “es de naturaleza homogénea” (p.42); que es doble y separada la perspectiva que deberán asumir todas las ciencias, incluso, la que explicara la lengua. Así lo expresó el ginebrino:

debieran interesarse por señalar más escrupulosamente los ejes sobre los que están situadas las cosas de que se ocupan; habría que distinguir en todas según la figura siguiente: 1º eje de simultaneidades (AB), que concierne a las relaciones entre cosas coexistentes, de donde está excluida toda intervención del tiempo, y 2º eje de sucesiones (CD), en el cual nunca se puede considerar más que una cosa cada vez, pero donde están situadas todas las cosas del primer eje con sus cambios respectivos (pp.105 y 106).

Más adelante aclaró el porqué de esta perspectiva que obliga a mantener separadas las dos lingüísticas que propuso: la sincrónica y la diacrónica. La intrincada pluralidad de signos que supone la notable complejidad de la lengua “prohíbe en absoluto estudiar simultáneamente sus relaciones en el tiempo y sus relaciones en el sistema” (p.106). Como consecuencia inmediata se obtuvo que la atención que en la centuria decimonónica había recibido la diacrónica, se trasladara a la sincrónica, arrastrando —no se olvide— la aceptación del carácter homogéneo de la lengua.

Esto es lo que explica o justifica que, en agosto de 1964, durante el *II Simposio del Programa Interamericano de Lingüística y Enseñanza de Idiomas (PILEI)* realizado en Bloomington, Lope Blanch ([1964] 1986) presentara ante la Comisión de Lingüística y Dialectología Iberoamericanas el *Proyecto de estudio de la norma culta de las principales ciudades de Hispanoamérica* bajo estos términos:

No hay duda de que, de todas las realizaciones del habla existentes en una nación, la urbana normal –o standard– es la más importante y digna de estudiado (p.13).

El conocimiento riguroso, detallado, completo, del habla actual de las grandes urbes modernas de Iberoamérica me parece importantísimo (p.13).

Es tarea fácilmente realizable y de suma importancia y urgencia el estudio riguroso y completo del habla normal urbana de los principales centros de población iberoamericanos (p.13).

Quizá este hecho disculpe también que, en aquel mismo congreso, tuvieran menos resonancia las ideas de Ángel Rosenblat ([1964] 1984) o que no estuvieran tan desarrollados sus planteamientos. Presentó un trabajo titulado *El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América* en el que refirió lo siguiente: “En una población de los Andes venezolanos (...) oímos que la gente dice *haiga* o *truje* o *mesmo* o *agora* o *jondo* o *máma*” (p.314). Y luego agregó:

El habla de esa comunidad es irreprochable tal como es, y cualquiera que se acerque a ellos, como visitante o *como estudioso* (itálicas añadidas), debe hacerlo con el mayor respeto. Dentro de ella cabe una rica gama de matices estilísticos, desde la ramplonería más vulgar hasta la elocuencia y la gracia (p.314).

Conque, en 1964, Rosenblat no teorizaba sobre la homogeneidad de la lengua, pero suponía la necesidad de que los lingüistas también se ocuparan de aquellos rasgos alejados de las llamadas “norma culta” o “estándar” y de cualquier concepción ideológica que estuviera soportándolas. Eran planteamientos vanguardistas para tal segmento histórico.

Como de todos es sabido, el Proyecto acerca de la norma culta tuvo excelente acogida. Mientras los estudiosos hispanoamericanos se ponían de acuerdo sobre cómo adelantarlos, apareció *Sociolinguistic Patterns* (1972) para señalarles el camino. Un buen número de títulos que contienen las palabras “norma culta” de tal o cual cuidado apareció y describió el español americano en función de las variables sociales que sugirió el maestro de Filadelfia.

Si bien William Labov impulsó los estudios variacionistas, su concepción, de alguna manera, mantuvo en su seno la naturaleza homogénea de la lengua. Sus investigaciones y las de sus seguidores favorecen la discriminación entre una variedad culta o estándar asociada a los estratos sociales altos, cuando no, a la vida urbana. Cortés Rodríguez (1986), por ejemplo, luego de aplicar la metodología sociolingüística a 36 informantes leoneses, considerando las variables sociocultural (alta, media, baja) y etaria (18-30, 31-50, +50), concluyó lo siguiente: “en tres el uso preposicional es correcto” (...) “en tanto en una sola ocasión es incorrecto” (pp. 21 y 22). Dicho de otro modo: ciertos especialistas de mediados de los ochenta de la centuria

pasada, se apoyan en estudios de la sociolingüística secular para fortalecer una lingüística que sancionaba actualizaciones.

Empero, progresivamente surgieron investigaciones disidentes. Por ejemplo, se redimensionó el concepto como diasistema formulado por Weinreich (1954). Su visión estructural que desde el principio reconoció que las lenguas podían poseer más de una forma estándar en cualquiera de los componentes o dimensiones, también dio pie a la propuesta de Pedro José Rona (1970): abordar la estratificación lingüística desde dialectos y variedades. Así el diasistema uniría lo que había separado Saussure —las lingüísticas diacrónica y la sincrónica— porque puede abarcar tanto los aspectos horizontales como los verticales. Casi al unísono, Hymes ([1971] 1995), sobre la base de la competencia lingüística formulada por Chomsky, propone la competencia comunicativa. Tales confluencias teóricas y metodológicas debían terminar erosionando la hegemonía que relegaba variables lingüísticas minoritarias, rurales o ajenas a estratos socioeconómicos altos como unívoco objeto de estudio; consecuentemente, desde la teoría hubo espacio para la discusión sobre quién habla una lengua o sobre si se habla una lengua o una variedad o dialecto.

En este orden de ideas, en la última década del siglo pasado, cuando apenas se atisbaba la Lingüística del corpus, comenzó Fernández-Ordóñez (2005) a estructurar el *Corpus Oral y Sonoro del Español Rural (COSER)* gracias a entrevistas realizadas a personas de 70 años o más y de escasa escolarización. Definitivamente, nuevas posiciones se consolidaban. De hecho, actualmente, uno de los más ambiciosos proyectos que adelanta el estudio de la lengua española, el *PRESEEA* considera variables sociales distintas a las propuestas por Labov, como “modo de vida” (Milroy, 1992), y su director avala o justifica la diversidad y el cambio experimentado por la lengua castellana como un instrumento de comunicación:

El español es una lengua milenaria y por lo tanto ha experimentado muchas vicisitudes a lo largo del tiempo, en circunstancias políticas muy diversas y en entornos comunicativos muy dispares. Esa longevidad significa, por un lado, que la lengua ha sido instrumento de comunicación útil para una comunidad de hablantes durante un tiempo considerable; por otro lado, significa que la lengua ha tenido que adaptarse a muy diferentes circunstancias, a partir de las cuales ha enriquecido todos sus recursos lingüísticos (Moreno Fernández, 2014: 19).

La ancha y extensa lengua española hoy da cobijo a más de 500 millones de hablantes, varía y cambia, porque debe adaptarse a las necesidades expresivas de sus parlantes. En esta neobabel, es importante estudiar cualquiera de sus variedades y de sus variables. Dicho esto, conviene presentar la provincia de Loja.

3. Loja: zona de estudio

Loja es una provincia ubicada al sur de la cordillera andina ecuatoriana, limita con otras provincias hermanas como la también andina Azuay, la costera El Oro y la amazónica Zamora, así como con Perú. Quizá debido a la geografía o a lo que ofrece, Loja no fue un destino frecuente. A menudo, los historiadores notician el aislamiento que la ha caracterizado, así como su separación con respecto al resto del país:

vivió y evolucionó por separado, no solo durante tres siglos de colonia, sino más de un siglo de república. Largas distancias, ausencia de caminos, una orografía intrincada e inaccesible, también contribuyeron a ello” (García García, 2014: 86).

En la actualidad, con vías modernas que conducen a ella, tal vez por tradición, por costumbre o porque en esta pequeña ciudad se acaba Ecuador, los nativos de otras provincias no suelen visitarla. Pero este ostracismo y perspectiva remota sí ha incentivado el flujo migratorio de los lojanos (Cfr. Jokisch, 2004) y sus recurrentes visitas a Cuenca, Guayaquil o Quito para resolver asuntos de distinta índole.

También el norte de Perú ha sido una valiosa alternativa a la que han acudido los lojanos. El intercambio constante entre el sur de Ecuador y el norte del Perú ha sido y continúa reportándose en la prensa impresa y digital; también lo refieren investigaciones más formales como las adelantadas por Aldana Rivera (1999) y Reyes Flores (1999). Por consiguiente, sería hasta natural que los geolectos de ambas poblaciones compartieran rasgos lingüísticos.

Justificada y contextualizada la investigación, de inmediato se estudiarán sincrónica y diacrónicamente las cinco piezas léxicas actualizadas por hablantes lojanos: *la niña de sus ojos*, *saber + infinitivo*, *enseñarse*, *saber*, *vuelta* y *guarapo*.

4. El estudio de cinco lexías

La niña de sus ojos tiene como testimonio más antiguo el Salmo 17, Antiguo estamento de la *Biblia*, de modo que se vincula con la cultura israelita, cuyo origen se remonta hacia los siglos XII y X a. C. Con la mirada de hoy, se trató de un mundo mágico y más vinculado a la oralidad que a la escritura.

Como García Trapiello (1997) vincula este tipo de género con la tradición cáltica del antiguo Israel, la expresión debió llegar a la Hispania con esta comunidad que se labró prestigio académico y científico, y solvencia económica. Convivieron dos agrupaciones humanas que, integradas o separadas por sus concepciones del mundo, costumbres y lenguas; coincidían en ciertas creencias religiosas. Covarrubias (1611: 564), quien lo une todo —ascendencia judía y cristiano— consideró la lexía:

- (1) *Aquella figura que se espeja en ellos, que es la del que los mira. Latine pupila. Para encarecer solemos dezir querer una cosa como a las niñas de nuestros ojos.*

Además de hablar de su significado original, de que en latín *niña* refiere *pupila*, el toledano deja constancia del desplazamiento que tuvo la expresión: ‘espejo’ > ‘aprecio’, ‘alta estima’. La misma denotación que tiene actualmente en Loja. *DA* no la reporta. Sí lo hace el *DLE* y con igual significado al referenciado en *Tesoro*, lo que atestigua su presencia en el español general.

Sabemos ir en familia: actualiza el lojano un verbo conjugado + un infinitivo. El *DLE* en la tercera acepción de este lema anota como verbo transitivo lo siguiente:

(2) *Tener habilidad o capacidad para hacer algo. Sabe guardar un secreto.*

Esta es la actualización lojana, que no está acopiada por Covarrubias (1611: 17), quien apuntó los significados asociados con ‘sabiduría’ y ‘tener noticia’

(3) *Latino sabere, vale entender, y tratar la Sabiduría. Saber como quiera, tener noticia de alguna cosa.*

En el *DA* están recolectadas dieciocho acepciones que refieren los usos generalizados en el presente y muchos seleccionados por el *DLE*: ‘sabiduría’, ‘conocer o tener noticias acerca de’..., ‘experimentar’, ‘tener habilidad o estar instruido en algo’, ‘saber gustativo’ y otras lexías complejas como “SABER QUANTAS PUAS TIENE UN PEINE.”. De todas estas, interesa la sexta, puesto que coincide con la actualizada por los hablantes actuales de esta tierra serrana: “[Él] jamás “sabía estar...”

(4) *SABER. Por extensión vale sujetarse, ò acomodarse à alguna cosa. Lat. Permittere. Pati. GUEV. Ces. Vid. del Emper. Antonino Pio, cap. 8. Jamás sabía estár ocioso, sino era quando estaba en consejo con el Senado: siempre estaba ocupado.*

Deja ver el par de lexías tratadas hasta ahora que la localidad de Loja, ubicada en la zona sur de la sierra ecuatoriana, es conservadora o, al menos, ha mantenido formas y significados hallados en el pasado del castellano peninsular y que aún mantiene la Real Academia Española en el *DLE*.

Enseñar se halla en el *Tesoro* de Covarrubias (1611: 354) apuntó lo siguiente:

(5) *del verbo doctrinar, quasi enseñar, vel insinuare, porque el que enseña mete en el seno (conviene a saber en el caraçon) la doctrina, y el q' la oye la guarda alli y en su memoria: o se dixo a sene, porque los viejos son los que nos han de enseñar, como el padre viejo y anciano a su hijo moço, y poco experimentado. Lo mas cierto es del verbo insinuare, vel a signo.*

Así que, además de vincularlo con la voz *insinuare* y con la acción de guardar en el seno, en el corazón o en la memoria; deja ver que no tiene valor pronominal. A estas acepciones el *DA* agrega ‘dar señas, mostrar, señalar, indicar’. Pero *Autoridades* también estipuló un espacio aparte para la acción de enseñarse a sí mismo:

(6) *ENSEÑARSE. v. r. Acostumbrarse, habituarse: como Enseñarse al trabajo, al exercicio del campo, al*

estúdio, etc. Latín. Assuescere. ACOST. Hist. Ind. lib. 6. cap. 16. Otro primor tuvieron tambien los Indios del Pirú, que es enseñarse cada uno desde muchacho en todos los oficios que ha menester un hombre para la vida humana. SOLIS, Hist. de Nuev. Esp. lib. 3. cap. 16. Competían unos con otros [iii.494] en el salto y la carrera, y se enseñaban a manejar las armas².

Como se distingue, el ejemplo lo aporta José de Acosta, nacido en Medina del Campo, un pueblo de Castilla. Este misionero jesuita había estudiado en Roma y poseía una sólida formación; pero la referencia que actualiza proviene de la realidad pos-incaica y colonial. ¿Pudo haber calcado un posible uso común de aquella sociedad o lo trajo de la Península? Dada la debilidad e insuficiencias de las evidencias, queda como tarea pendiente profundizar acerca de este aspecto en investigaciones posteriores.

Un uso similar de carácter pronominal encontró Kany (1969: 179), aunque niega que sea un simple localismo:

(7) *Habituar, acostumbrarse en habla normal, aunque hay quien, erróneamente, lo ha considerado un localismo, como en “No me enseñó aquí” (Piura, Perú: Hildebrandt, pág. 257) y “Ustedes están ya muy enseñados aquí... Hemos nacido en estas regiones.... Lo que soy yo... no me enseñó”.*

En el castellano lojano de hoy se consiguió el uso locativo, prácticamente con igual expresión. Padre e hijo, en entrevistas separadas, afirmaron que no pudieron residenciarse en Quito y que regresaron a Loja al cabo de algunas semanas porque no se *enseñaron* a vivir en Quito.

Ahora bien, la cita obliga a señalar que el *enseño* de Piura pueda que sea el mismo que el de Loja, después de todo Piura (Perú) y Loja (Ecuador) han estado relacionadas a lo largo de la historia: en la colonia, porque pertenecían al virreinato del Perú; en la República, dada su relativa proximidad geográfica y su alejamiento de las ciudades importantes de sus respectivos países. Como afirman Aldana Rivera (1999) y Reyes Flores (1999) estas regiones han estado comunicadas a lo largo de su historia.

Por otro lado, el *DLE*, sí refiere *enseñarse* como “prnl. Acostumbrarse, habituarse a algo”. ¿Por qué lo hace esta obra normativa, esta obra que solo recoge uso con historicidad y de extensión irrefutable?, ¿por qué lo hace si no está generalizado?, ¿qué comunidad peninsular lo activa o lo activó en el pasado?, ¿de dónde proviene ese registro?, etc. Quedan muchas preguntas sin responder que obligarán a regresar posteriormente sobre esta pieza.

Vuelta no está referenciada por Covarrubias; sin embargo, no queda duda sobre su origen latino: El *DLE* apunta “Del lat. vulg. *volūta, y este del lat. volūta, part. pas. de volvere 'hacer rodar, voltear', 'enrollar', 'desenrollar'.” También la reseña como un sustantivo con una pluralidad de acepciones (‘movimiento’, ‘circunvoluciones’, ‘curvatura en una línea’, ‘regreso’, ‘devolución’, etc.), sustantivos que ya están en

² La cita atribuida a Solis no fue localizada en la obra referenciada; sí la de Acosta.

Autoridades. De la misma manera, a partir de *vuelta* la RAE registra ciertas locuciones preposicionales (v.g. a la vuelta de) y varias locuciones adverbiales: *a la vuelta, a pocas vueltas, a vuelta de correos, a vueltas con...*, etc. Sin embargo, no reporta el uso encontrado en el corpus lojano con el valor de ‘en cambio’, ‘por el contrario’: “para yo poder dedicarme a la producción y otra persona *vuelta* que se dedique /a abrir el almacén”; “El Ase³ allá es más barato, pero el aceite allá *vuelta* es más caro”; etc. Se entiende que no es un empleo generalizado. El *Diccionario de Americanismo* (2010) acopió varios significados en diversos países:

- I. 1.f. Py, Ar. Momento, tiempo, ocasión. pop + cult → espon.
 2. Ch. Año que se pasa en un presidio. carc; pop.
- II. 1. f. Co, Py. Diligencia o tarea pendiente de realizar.
 2. CR. Acción que se realiza para obtener o resolver algo.
- III. 1. adv. Ec. p.u. Otra vez, nuevamente. pop.
- IV. 1. f. ES. Año. vulg.

Sin embargo, no se aprecia la locución adverbial que se oye en Loja, lo que parece indicar que es una forma propia de esta provincia o más vigorosa en esta que en otras. Cabe reseñar que en el corpus también se ha encontrado *vuelta* como sinónimo de *otra vez* o de *nuevamente* que es el tercer significado que contiene este fragmento del *Diccionario de Americanismos* como una entidad ecuatoriana.

Guarapo es un indigenismo reconocido, las cuatro estructuras anteriores lexicalmente son patrimoniales, pero no así este vocablo. El uso conseguido hasta ahora expresa ‘jugo de caña’, aunque en una consulta extra y adrede realizada en el marco de este estudio, hablantes nativos aseguraron que también denota ‘juego de caña sin o con alcohol’; adicionalmente, señalaron que se utiliza el adjetivo *aguarapado* para indicar que un alimento está dañado: “esta comida está aguarapada”.

Se rastreó la voz en tres obras importantes que, de alguna manera, abordan el pasado de la lengua castellana en Ecuador: el *Vocabulario* bilingüe que González Holguín elaboró para la lengua quechua que data de 1608. En esta obra lexicográfica no aparece la voz *guarapo*, mientras la palabra *caña* aparece en 33 oportunidades. ¿Por qué ocurre esto?

También se revisó a Lemos Ramírez (1922), quien tampoco reporta la voz. A mediados del siglo XX sí aparece la pieza gracias Toscano Mateus (1953: 271) cuando explica *descachazar*. En esa única vez, dice: “quitar la cachaza del guarapo”. Idem en Bolivia, Colombia, Cuba y Puerto Rico.” El *Diccionario de Americanismo* (2010) confirma el apocamiento ecuatoriano de *guarapo*: la reconoce un único

³ Marca de detergente.

significado, el consabido ‘aguardiente de caña de azúcar.’ Estas circunstancias —Caribe vs. Andes— obliga a reiterar la pregunta: ¿Por qué una voz quechua se dispersó más en el Caribe que en los Andes?

Habiéndola oído con regularidad en tierras llana y siendo escasamente nombrada en la sierra, se revisaron dos obras lexicográficas de aquella geografía, una del siglo diecinueve y otra del veinte, pero que ausculta el pasado. Pichardo (1836) utilizó la voz en diecisiete oportunidades, una de las cuales representa la entrada que resultó ‘caldo o líquido de la caña dulce’. Confirmó el verbo *descachazar* con igual valor al reportado por Toscano Mateus, a la vez que reportó una lexía compleja como *menear el guarapo* con el significado de ‘azotar’. Tiene otros lemas vinculados con esta voz (un adjetivo *guarapero* o *guarapera*: ‘lo que tiene o produce guarapo y la persona que lo vende’) y un sustantivo, *guarapillo*, que debido a su morfología enseguida recuerda el mestizaje de la variedad americana: un lexema ancestral (guarap) + -illo. El lexicógrafo antillano de este último término manifiesta que refiere a una suerte de botones u hormillas que utilizan los muchachos en ciertos juegos.

Otra zona que integra el circuncaribe como Venezuela no solo demuestra un uso bastante frecuente de *guarapo*, sino que prueba su alta productividad. *Guarapo* aparece en noventa ocasiones en el *Diccionario de venezolanismos* (1993), el reporte más antiguo data de 1764 en la obra intitulada *Descripción exacta de la Provincia de Venezuela*, cuya autoría corresponde a Joseph Luis de Cisneros. El lema reúne varias acepciones:

- (8) *GUARAPO m 1. Bebida de poca consistencia, de papelón o azúcar disuelto en agua. 2. elip de guarapo de caña. 3. elip de guarapo de ruda o de otras hierbas. 4. Café colado muy claro (Tejera, 1993: 507).*

En esa misma obra lexicográfica, su productividad se aprecia en las siguientes palabras derivadas: *aguarapado* (color marrón claro, como el guarapo) (p.18), *guarapera* (establecimiento donde se vende guarapo), *guarapeado* (ebrio), *guarapazo* (trago abundante de cualquier bebida alcohólica), *guarapería* (ventorrillo de comida y bebida), *guarapete* (infusión de café muy clara), *guarapita* (bebida casera preparada con aguardiente o ron y el jugo de algunas frutas cítricas); también en lexías complejas: *aguararse o enfriarse el guarapo* (arrepentirse, amedrentar), *calentar el guarapo a alguien* (castigar corporalmente) y *estar fuerte y dulce como el guarapo* (con respeto al estado de ánimo no estar ni bien ni mal). (Tejera, 1993: 506-508).

5. Conclusiones

Tal como lo sostiene Moreno Fernández (2014), la lengua española a lo largo de su historia se ha ajustado a las necesidades de sus hablantes de aquí, de allá y de acullá. Esto le ha exigido que se estire y se encoja para que el sujeto parlante logre expresividad. Aquí se persiguieron el estira y encogimiento de cinco piezas léxicas (*la niña de sus ojos, saber, enseñarse, vuelta y guarapo*) a través del par de ejes propuestos por

Saussure y la reconsideración de la lengua como diastema. Lexicalmente se ha confirmado el origen patrimonial de las cuatro primeras; mientras que *guarapo*, de origen americano, demuestra el carácter mestizo de la variedad americana.

Los resultados refieren también la unidad y diversidad que envuelve a la lengua española. *A la niña de sus ojos* parece que el tiempo no le ha tocado, no solo se mantiene en lozana actividad, sino que no ha sufrido cambios desde que la anotó Covarrubias. *Enseñarse*, *sabemos* y *vuelta* atestan que la variedad que a veces separa a América y a España no es lexical, sino semántica.

Otros resultados relevantes indican que el origen de *la niña de sus ojos* se pierde o se rescata en la tradición hebrea que va más allá de los tiempos de David; el *saber* lojano ‘habilidad’ es expresión que ya estaba reportada por *Autoridades* y continúa apareciendo en el *DLE*. También recibe la acepción de ‘acomodarse a las circunstancias’ que en el habla actual de Loja corresponde a la lexía “enseñar” como verbo pronominal. *Vuelta* posee varios valores adverbiales, algunos registrados en el *Diccionario de Americanismos* (2010) y otro aún no apuntado que fue localizado en este rastreo: ‘en cambio’, ‘contrariamente’, ‘por el contrario’. Pero, ¿cuál es el origen de este significado? Es otra tarea que queda pendiente. *Guarapo* se presenta como bastante productivo, pero no en los Andes ecuatoriano, sino en el Caribe. En Venezuela, se oyen expresiones como estas: *enfriar el guarapo*, *aguararse el guarapo*, *guarapeado*, *guarapera*, *guarapete*, *guarapita*, etc. Este último dato llama la atención porque la lexía está reconocida en la actualidad como quechuismo. Queda otra pregunta que deberá responderse en futuras investigaciones: ¿Por qué si la voz *guarapo* es de origen quechua, está parcamente reportada por precedentes autores ecuatorianos que han tratado esta variedad andina?

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Aldana Rivera, Susana. 1999. El norte del Perú y el sur de Ecuador, entre la región y la nación. En: Bonilla, Adrián, *Ecuador- Perú: horizontes de la negociación y el conflicto*. FLACSO: Quito-Lima.
- Alonso, Amado. 1945. Prólogo. En *Curso de Lingüística general*. Buenos Aires: Losada, pp. 7-22.
- Cortés Rodríguez, Luis María. 1986. Alternancia de los relativos donde: que/el que: el cual en el español hablado. *Revista española de lingüística aplicada*, 2, 9-22. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1962689>. Acceso: 18 jul. 2020.
- Fernández-Ordóñez, Inés. 2005. *El Corpus Oral y Sonoro del Español Rural* [Recurso electrónico]. Cantoblanco: Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: <http://corpusrural.es/>. Acceso: 10 jul. 2019.
- García García, Carlos. 2014. *Loja mi país*. Loja: Ediloja.

- García Trapiello, Jesús. 1997. *Introducción al estudio de los Salmos*. Salamanca: Editorial San Esteban.
- Hymes, Dell Hathaway. [1971] 1995. Acerca de la competencia comunicativa. En: Llobera Cànaves, Miquel (Coord.). *Competencia comunicativa. Documentos básicos en la enseñanza de lenguas extranjeras*. Madrid: Edelsa, pp. 27-47.
- Jokisch, Brad D. 2004. El proceso emigratorio en la provincia de Loja. *CARTILLAS SOBRE MIGRACIÓN Plan Migración, Comunicación y Desarrollo*, 6, 1-16. Disponible en: https://ecuador.fes.de/fileadmin/user_upload/pdf/149%20EMILOJMIG62004_0409.pdf. Acceso: 20 nov. 2020.
- Kany, Charles. 1969. *Semántica hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.
- Labov, William. 1972. *Sociolinguistic patterns*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Lemos Ramírez, Gustavo. 1922. *Barbarismos fonéticos del Ecuador: Suplemento a Semántica ecuatoriana*. Guayaquil, Ecuador: [Papelería e Imprenta Gutenberg](#).
- Lope Blanch, Juan Manuel. [1964] 1986. *El estudio del español hablado culto. Historia de un proyecto*. México: UNAM
- Milroy, James. 1992. *Linguistic Variation and Change*. Basil Blackwell: Oxford.
- Moreno Fernández, Francisco. 2014. *La lengua española en su geografía. Manual de dialectología hispánica*. Madrid: Arco/Libros.
- Proyecto para el estudio sociolingüístico del español de España y de América*. Disponible en: <https://preseea.linguas.net>. Acceso: 15 dic. 2019.
- Reyes Flores, Alejandro. 1999. *Hacendados y comerciantes: Piura - Chachapoyas - Lamas - Maynas (1770 - 1820)*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Rona, José Pedro. 1970. *A Structural view of Sociolinguistic*. En: Garvin, Paul L. (Ed.), *Method and Theory in Linguistics*. The Hague-Paris: Mouton, pp. 199-211.
- Rosenblat, Ángel. [1964] 1984. El criterio de corrección lingüística: unidad o pluralidad den normas en el castellano de España y América. In: *Estudios sobre el español de América*. Caracas: Monte Ávila Editores.pp.311-337.
- Saussure, Ferdinand. [1916] 1945. *Curso de Lingüística general*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Toscano Mateus, Humberto. 1953. *El español en el Ecuador*. Revista de Filología Española, anejo LXI. Madrid: CSIC.
- Weinreich, Uriel. 1954. Is a Structural Dialectology Possible?, *Word*, 10(2-3), 388-400. Disponible en: <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/00437956.1954.11659535?needAccess=true>. Acceso: 7 ag. 2018.

(b) Referencias lexicográficas

- Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Diccionario de Americanismos*. Perú: Santillana.
Disponible en: <<https://lema.rae.es/damer/?key=>>>. Acceso: 20 nov. 2020.
- Covarrubias, Sebastián. [1611]. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Imprenta Luis Sánchez.
Disponible en: <https://books.google.com.ec/books?redir_esc=y&hl=es&id=K10MJdL7pGIC&q>.
Acceso: 18 nov. 2020.
- [DLE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed., [versión 23.4 en línea].
Disponible en: <<https://dle.rae.es>> Acceso: 22 nov. 2020.
- González Holguín, Diego. 1608. *Vocabulario dela lengva general de todo el Perv llamada lengua Qquichua o del Inca*. Lima: Imprenta de Francisco del Canto. Disponible en:
<http://www.letras.ufmg.br/padrao_cms/documentos/profs/romulo/VocabularioQqichuaDeHolguin1607.pdf>. Acceso: 15 oct. 2019.
- Pichardo, Esteban. 1836. *Diccionario Provincial de Voces Cubanas*. Matanzas, Cuba: Imp. de la Real Marina. <https://books.google.com.ec/books?redir_esc=y&hl=es&id=yWsVAAAAYAAJ&q>.
Acceso: 20 nov. 2020.
- Tejera, María Josefina. 1993. *Diccionario de venezolanismos*. Caracas: UCV. Disponible en:
<<http://saber.ucv.ve/handle/123456789/2033>>. Acceso: 20 nov. 2020.

ANÉCDOTA – ANEKAΙOTO, AUTOPSIA – AYTOΨIA Y EMPATÍA – EMΠAΘEIA: TRES FALSOS AMIGOS ENTRE EL ESPAÑOL Y EL GRIEGO MODERNO

Alexandra Kalpakidou

Universidad de Córdoba

1. Introducción

De forma general, tendemos a considerar obvia, erróneamente, la concordancia semántica de las palabras con origen en griego antiguo que forman parte del léxico español y sus equivalentes en el griego moderno, de manera que encontrar *falsos amigos* entre el español y el griego moderno suele provocar extrañeza.

Desde una perspectiva sincrónica, el fenómeno lingüístico de los *falsos amigos* se suele definir como la situación en la que dos palabras se pronuncian o se escriben igual o de forma parecida en dos lenguas diferentes, pero su significado es distinto (Broz, 2008: 200).

Los *falsos amigos* entre español y griego moderno constituyen un fenómeno poco conocido, probablemente debido a que el griego moderno es una lengua minoritaria, como señala Magadán Olivares, 2003. De igual modo, escasean los trabajos al respecto, si bien presentan gran utilidad práctica e interés desde el punto de vista teórico.

En el ámbito de la traducción, conocer los falsos amigos se puede considerar clave, ya que constituyen probablemente el principal enemigo de los traductores (Chamizo Domínguez y Nerlich, 2002: 1847).

De igual modo, en la enseñanza de idiomas, los falsos amigos pueden incluso llegar a obstaculizar el proceso de aprendizaje, como defienden Leontaridi *et al.*, 2007 y Magadán Olivares, 2003.

Desde un punto de vista teórico, entre otros aspectos, permiten analizar las distintas maneras en las que hablantes de diferentes lenguas y sociedades conceptualizan la realidad por medio de palabras que tenían el mismo significado en el pasado (Chamizo Domínguez & Nerlich, 2002: 1848) y pueden ofrecernos una visión acerca de la manera en la que se interrelacionan distintas lenguas.

2. Objetivos y marco teórico

Nuestro objeto de estudio son tres falsos amigos entre el español y el griego moderno y nuestro propósito consiste tanto en dar cuenta de dichos falsos amigos, como en ofrecer respuestas acerca de su etiología, mediante el seguimiento de su evolución semántica. Por lo tanto, enmarcamos nuestro análisis dentro de la etimología y la lexicología histórica.

3. Metodología

En primer lugar, hemos revisado los factores que pueden ocasionar el fenómeno de los falsos amigos, focalizando la atención entre español y griego moderno. De este modo, hemos creado un marco conceptual que nos ha permitido formular nuestra hipótesis acerca de las causas de las divergencias semánticas.

En segundo lugar, hemos contrastado la evolución semántica de las palabras que nos interesan en las lenguas en cuestión. Para el griego moderno, nos hemos basado en el diccionario etimológico e histórico de Babinotis (2010) y en el diccionario general del mismo autor, Babinotis (2005), puesto que destaca por su contenido etimológico-histórico.

Para el caso del español, dado que las palabras que hemos analizado todavía no están registradas en el *Nuevo diccionario histórico del español*, hemos empleado el diccionario de Corominas y Pascual (1984), y para las palabras que pertenecen al lenguaje médico hemos utilizado también el *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico (Dicciomed)* y el *Diccionario de términos médicos de la Real Academia Nacional de Medicina de España*¹. Igualmente, hemos rastreado la evolución semántica de las unidades léxicas a través del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* y hemos extraído datos del corpus *CORDE*. Por último, en los casos en los que lo hemos considerado oportuno, hemos consultado el *Dictionnaire Historique de la langue française*.

4. Criterios de selección de las palabras

Chamizo Domínguez y Nerlich (2002: 1836) establecen la distinción entre *falsos amigos fortuitos (chance false friends)* y *falsos amigos semánticos (semantic false friends)*, distinción que hemos adoptado.

Lo que caracteriza a los *falsos amigos fortuitos* es que no existe ninguna razón semántica o etimológica para su coincidencia fonética o morfológica.

En cambio, los *falsos amigos semánticos* son palabras que se parecen morfológica y/o fonéticamente en distintos idiomas, pero sus significados se han separado. En el caso de las lenguas europeas, muchas de ellas derivan del latín o del griego.

Los *falsos amigos semánticos* comparten origen etimológico, pero tienen significados diferentes. Estos se pueden subdividir en dos grupos: 1) los *falsos amigos totales (full false friends)*, es decir, palabras cuyo significado es bien distinto en las diferentes lenguas y están a punto de convertirse en homónimos y 2) los *falsos amigos parciales (partial false friends)*, a saber, aquellos que tienen varios significados, algunos de los cuales coinciden en ambas lenguas, mientras que otros no.

Entre los numerosos *falsos amigos* que hallamos en el griego moderno y el español, hemos centrado nuestro análisis en estos tres: *anécdota/ ανέκδοτο*, *autopsia/ αυτοψία*, *empatía/ εμπάθεια*, debido a que,

¹ En lo sucesivo nos referiremos a estos diccionarios como *Dicciomed* y *Diccionario de términos médicos*, respectivamente.

según la terminología que hemos adoptado, se trata de *falsos amigos totales*, ampliamente empleados en ambas lenguas, cuya discrepancia semántica resulta llamativa.

5. Los falsos amigos: factores de ocurrencia

5.1. Los préstamos léxicos

Entre los diferentes factores a los que se ha adjudicado la aparición de los *falsos amigos*, nos centraremos en el fenómeno de los préstamos léxicos, ya que las palabras que tratamos constituyen un ejemplo de ello.

Según Chamizo Domínguez y Nerlich (2002), los préstamos pueden ser originarios de falsos amigos, *totales* o *parciales*, de las siguientes tres maneras: 1) en la lengua meta, las palabras prestadas pueden restringirse solamente a uno de los varios significados que posiblemente posea una palabra polisémica en la lengua fuente; 2) las palabras prestadas pueden desarrollar polisemias que no se dan en la lengua origen; 3) el significado de las palabras prestadas puede desviarse del significado o los significados de la lengua fuente, porque se han empleado de manera figurativa (Chamizo Domínguez y Nerlich, 2002:1844-1845).

Por lo que se refiere a los falsos amigos en el griego moderno en concreto, según Magadán Olivares, 2003, “son en realidad palabras griegas que la cultura occidental tomó en su momento del griego clásico y hoy entran en colisión con sus equivalentes en griego moderno” (Magadán Olivares, 2003: 76). La autora propone denominar dichas palabras *falsos primos*, puesto que la relación que se establece entre ellas es “de consanguinidad y no de amistad” (*ibid.*).

Los *falsos primos* se definen *stricto sensu* como las palabras originarias del griego antiguo que se utilizan en otras lenguas con un significado distinto al que tienen en el griego moderno, comprendiendo la siguiente distinción:

1. palabras tomadas del griego clásico, que hoy en día no existen en el griego moderno y cuyo significado se expresa mediante otras palabras;
2. palabras tomadas del griego clásico, cuyo significado original se mantiene en el griego moderno, pero han adquirido uno distinto en otras lenguas;
3. palabras que se han elaborado empleando el griego clásico, inexistentes en este último y como consecuencia no las encontramos en el griego moderno (Magadán Olivares, 2003: 81, 82).

5.2. Los *contrapréstamos* y otros elementos trascendentales del léxico griego

Con buen criterio, Magadán Olivares (2003) señala que a la hora de estudiar los *falsos amigos* en el griego moderno hay que tener en cuenta el fenómeno de los *contrapréstamos*. Estos se definen como la

secuencia de préstamos cuyo punto de partida y punto final es la misma lengua en su versión más antigua y en su versión actual, respectivamente (Vasmanoli, 2007: 53)².

Otra categoría de palabras digna de atención para nuestro propósito son las de origen culto, sobre todo términos científicos, que se crearon en las lenguas europeas modernas a partir de elementos lingüísticos antiguos (griegos o latinos) y se introdujeron posteriormente en la lengua griega (Papanastasiou, 2001). Algunos lingüistas las incluyen dentro de los *contrapréstamos* (Vasmanoli, 2007), en cambio, Papanastasiou (2001), por ejemplo, considera estas palabras y los *contrapréstamos* como dos categorías distintas y especiales de préstamos, y Babiniotis (2010) emplea para las mismas palabras el término *ελληνογενής ξένος όρος* (extranjerismo de origen griego) y las distingue de los *contrapréstamos*, que, a su vez, se definen como préstamos de carácter popular, normalmente de la lengua coloquial, sobre todo provenientes del italiano, el veneciano o el turco, cuyo origen principal es griego (Babiniotis, 2010: 25).

Lo que resulta especialmente interesante es que estas palabras, puesto que se han formado a partir de elementos del griego antiguo, parecen formar parte de su léxico (Papanastasiou, 2001).

Magadán Olivares (2003) las incluye dentro de los *contrapréstamos* y señala que a lo largo del ir y venir el significado de muchas palabras se ha alterado, de ahí que no coincidan semasiológicamente con sus equivalentes en el griego moderno, pese a su procedencia helena (Magadán Olivares, 2003: 76).

Por otra parte, resulta sugerente la división de Petrounias (2007), quien denomina todos estos términos *διεθνή ελληνικά* (griego internacional) y los distingue de *νέα ελληνικά* (griego moderno), a saber, la lengua que se habla hoy en día en Grecia, Chipre y las comunidades griegas fuera de estos dos territorios. Ambas categorías se perciben como dos corrientes paralelas a lo largo de la evolución de la lengua griega, que se encuentran hoy en día, dado que las decenas de miles de palabras de *διεθνή ελληνικά* llegan a *νέα ελληνικά*.

Lo que resulta especialmente relevante acerca de las palabras nuevas creadas a partir de elementos griegos, como subraya Magadán Olivares (2003), es que algunas de ellas sí que han sido introducidas en la lengua griega, mientras que otras han sido rechazadas, debido a que el griego moderno “o bien contaba con recursos propios, o bien entraban en contradicción con el verdadero significado de la palabra en griego” (Magadán Olivares, 2003: 81). Así pues, el griego moderno ha creado sus propios neologismos para expresar las novedades científico-técnicas (*id.*:85).

En la misma línea y respecto a la creación del lenguaje científico, Rodríguez Adrados (1997) afirma que el vocabulario griego se sigue empleando en la Ciencia “convertido con frecuencia en mero repertorio de etiquetas despojadas de su antigua semántica” (Rodríguez Adrados, 1997: 301).

Por último, habría que considerar las vías de incorporación del léxico griego al léxico español. Leontaridi (2000) ofrece una interesante clasificación de las raíces griegas en el español, de la que destacamos la

² A modo de ejemplo: griego antiguo, *ἀποθήκη* > latín, *apotheca* > italiano, *bottega* > francés, *boutique* > griego moderno, *μπουτίκ* (Vasmanoli, 2007: 59).

cantidad de caminos por los que han pasado algunas palabras de origen griego hasta llegar a formar parte de la lengua española: el latín, el árabe, el francés, el italiano, el portugués, el inglés, el provenzal y el catalán.

Dada la pluralidad de caminos, no resulta insólito que se hayan producido desvíos semánticos a lo largo de los distintos «viajes», que a su vez han dado lugar a la aparición de *falsos amigos*.

6. Síntesis e hipótesis de partida

De lo acotado anteriormente, podemos formular la siguiente hipótesis acerca de las razones por las que palabras de origen griego pueden tener significados distintos en el español y en el griego moderno:

1. muy a menudo el léxico griego se incorpora en la lengua española a través de otro idioma y este proceso puede conllevar cambios en el significado de las palabras, fenómeno que se acentúa teniendo en cuenta los *contrapréstamos*;
2. algunas palabras griegas se introdujeron en el español en un momento dado con un significado concreto. No obstante, dicho significado algunas veces puede que se sustituya por otro, bien en el griego moderno, bien en el español. De igual forma, existe la posibilidad de que se haya añadido otro significado al original en alguna de las dos lenguas;
3. el empleo de elementos griegos o grecolatinos para la formación de términos nuevos, sobre todo en el ámbito científico, conlleva la creación de neologismos, algunos de los cuales se insertan en el léxico griego y otros no, puesto que no tienen siempre en consideración la semántica griega. En el segundo caso en la lengua griega se crean palabras nuevas para los mismos términos.

7. Análisis de las palabras

7.1. *Ανέκδοτο* / *anécdota*

Significado

Ανέκδοτο (Babiniotis, 2005):

1. Narración breve cuyo fin es provocar la risa, sinónimo: chiste
2. Narración breve de carácter histórico o biográfico que complementa la historia oficial

Anécdota (DLE):

3. Relato breve de un hecho curioso que se hace como ilustración, ejemplo o entretenimiento
4. Suceso curioso y poco conocido que se relata en una anécdota
5. Suceso circunstancial o irrelevante
6. *p. us.* Argumento de una obra

Etimología e historia de la palabra

Ἀνέκδοτο < *ἀνέκδοτον* (en plural *ἀνέκδοτα*) de la época helenística, neutro sustantivado derivado del adjetivo del griego antiguo *ἀνέκδοτος* (κόρη), “mujer joven que todavía no ha sido dada para casarse” (*ἀν-* privativo + *ἔκδοτος*, adjetivo derivado del verbo *ἐκ-δίδωμι*) (Babiniotis, 2010).

El significado principal de la palabra en época helenística fue “obra que no ha sido publicada”, y en época medieval adquirió el significado de suceso curioso, normalmente burlesco o chistoso (Babiniotis, 2010).

El cambio semántico se debe a la obra del historiador Procopio (s. VI d. C.) *Ἀνέκδοτα*, que contenía secretos de la vida del emperador Justiniano, de su cónyuge Teodora y de altos cargos de la corte, contados de una manera tan mordaz y aguda, que la obra completa del autor se publicó tras su muerte (*ibid.*).

El título de esta obra en latín fue *Anecdota*, que dio origen a la palabra *anecdotes*³ en francés, préstamo semántico de la cual es *ἀνέκδοτο* en griego moderno (Babiniotis, 2005).

Cabe señalar que todo esto atañe a *ἀνέκδοτο*, es decir, el neutro sustantivado. En griego moderno sigue existiendo el adjetivo *ἀνέκδοτος-η-ο*, que mantiene el significado de *inédito*, *-a*.

Para el caso de *anécdota*, según Corominas & Pascual, 1984 se trata de una palabra tomada del gr. *ἀνέκδοτα*, neutro plural de *ἀνέκδοτος* (inédito), con primera documentación en 1771-82, Cadalso, probablemente tomado por el francés.

De los datos extraídos del *NTLLE* y del *CORDE* *anécdota* parece haberse utilizado en la lengua española al principio como adjetivo y con el significado que tuvo la palabra en el griego de época helenística o ha coexistido con *anécdota* como sustantivo y el significado de suceso curioso, llegando con el tiempo a la significación actual. Quizás sea esta coexistencia la razón por la que al principio la etimología de la palabra no incluía el paso por la lengua francesa y se indicaba como tomada del griego.

Según el *Dictionnaire Historique de la langue française*, *anecdote* es un préstamo del latín del título de la obra *Anekdotia* de Procopio, que pasó al francés como adjetivo hacia 1650 y como sustantivo a partir del título de un libro (*Anecdotes* de Florence, 1685), se extendió en historia en el siglo XVIII (1718) y luego en el uso actual (Voltaire).

En síntesis, el plural neutro *ἀνέκδοτα*, originario de la palabra antigua *ἀνέκδοτον* (obra no publicada), se empleó en el título de la obra de Procopio y dio origen al significado de *anecdotes* en francés, que pasó como préstamo tanto a la lengua griega como a la lengua española. No obstante, en la lengua griega el significado de la palabra se desvió, de manera que *anécdota* y *ἀνέκδοτο* hoy en día no coinciden semasiológicamente.

³*Dictionnaire de l'Académie française*, 1^{re} édition (1694): *anecdotes*: Memoires où sont escrits les secrets de la politique & de la conduite des Princes. *Les Anecdotes de Procope, les Anecdotes de la maison d'Autriche par Varillas*.

7.2. Αυτοψία / autopsy

Significado

Αυτοψία (Babiniotis, 2005):

1. La acción de adquirir alguien concepción propia de algún suceso, viendo con sus propios ojos elementos que se relacionan directamente con este
2. *Der.* Medio de prueba mediante el cual se realiza por el juez o el funcionario competente y dentro de los límites establecidos por la ley, examen presencial y directo de los elementos relevantes para el juicio, por ejemplo, el lugar de los hechos, los objetos o incluso la persona que se relaciona con el caso, con el fin de adquirir percepción directa de la situación y de este modo fundamentar la sentencia judicial⁴

Autopsia (DLE):

1. Examen anatómico de un cadáver
2. Examen analítico minucioso

Etimología e historia de la palabra

Αυτοψία < *αὐτοψία* (época helenística) < *αὐτόπτης* (griego antiguo), desde el siglo V a.C < *αὐτ(ο)-* + *-όπ-της* < tema *όπ-*, que corresponde al pretérito perfecto *ὄπ- ωπ-α* (he visto). De la misma raíz derivan: *ὄψις* (< *ὄπ- σις*), *ὀπτικός*, y otros (Babiniotis, 2010).

Definición de *αὐτόπτης* en *LSJ (The Online Liddell-Scott-Jones Greek-English Lexicon)*: seeing oneself, eyewitness.

Αὐτόπτης fue empleado por los historiadores a partir de Heródoto para la distinción entre el testimonio personal directo y la información procedente de constataciones ajenas adquiridas por el oído (*ἀκοή*) (*Dicciomed*).

La palabra *αὐτόπτης* ha mantenido en griego moderno el significado original, ya que significa la persona que ha visto un suceso con sus propios ojos según se aprecia en Babiniotis (2005).

No tenemos información acerca del momento de la introducción de *αυτοψία* en el lenguaje jurídico griego.

Según Babiniotis (2010) *autopsy* en inglés y *autopsie* en francés son préstamos de *αὐτοψία*, con el significado de examen médico forense, algo que probablemente ocurriera también en la lengua española.

En cuanto a *autopsia*, según el *Diccionario de términos médicos* y *Dicciomed*, se trata de una palabra reintroducida.

⁴ El término jurídico equivalente en español sería *inspección ocular*.

Respecto a la historia de la palabra, en la antigüedad *autopsia* era aplicable a las disciplinas experimentales en general, y aunque su empleo tiene que ver casi siempre con la medicina, no es exclusivo de la anatomía (*Dicciomed*). Por ejemplo, los médicos de la escuela empírica la definían como el “estudio visual directo de pacientes vivos” (*ibidem*).

Tras la reintroducción de la palabra en la lengua francesa, lo que dio origen al significado actual fue su generalización progresiva en el contexto de disecciones (*Dicciomed*). Sin embargo, resulta difícil, por un lado, especificar si se empleaba como “examen visual de una disección” o como “examen anatómico de un cadáver” y, por otro lado, indicar con exactitud la fecha en que tuvo lugar el cambio (*ibidem*).

El autor concluye que su especialización “empezó a mediados del s. XVII en francés (y latín científico, pero en menor grado), se afianzó en el s. XVIII y se hizo definitiva en el s. XIX”.

En *CORDE* encontramos “autopsia de los cadáveres” en 1790, mientras que el rastreo en los diccionarios del *NLLE* indica que el significado actual no se consolidó hasta finales del siglo XIX.

Hasta aquí tenemos una visión global acerca de la evolución de las palabras que nos interesan en el griego moderno y el español. Sin embargo, para comprender mejor las causas de la divergencia semántica, resulta pertinente estudiar *αυτοψία* y *autopsia* en relación con otro término griego, la palabra *νεκροψία*.

Νεκροψία es la palabra que se utiliza en el griego moderno para indicar el examen médico forense. Dicho término lo hallamos también en el español: *necropsia*, si bien según el *Diccionario de términos médicos* es sinónimo de *autopsia*.

Por otro lado, en el griego moderno y en el lenguaje médico, como afirma Babiniotis (2005), *νεκροψία* se distingue etimológica y semasiológicamente de *νεκροτομή*. *Νεκροψία* consiste en el primer examen macroscópico externo realizado por el médico forense, mientras que *νεκροτομή* es el examen microscópico y minucioso de la situación del cadáver tras la disección y la realización de diferentes pruebas de laboratorio (*ibidem*).

Según el *Diccionario de términos médicos*, en español no se da este tipo de distinción y en ambos casos se emplea el término *autopsia*. De igual forma, de acuerdo con Babiniotis (2010) en otros idiomas se emplea sobre todo el término *autopsy* o *autopsie* para referirse a lo que en griego moderno se llama *νεκροτομή*.

En cuanto a su etimología, la palabra *νεκροψία* en griego moderno es adaptación del término francés de origen griego *necropsie*, de carácter culto y con fecha de introducción 1840 (Babiniotis, 2010). Lo mismo ocurre con *νεκροτομή*, es decir, constituye también un extranjerismo de origen griego proveniente del francés *nécrotomie*, introducido en 1852 (Babiniotis, 2005).

Resulta interesante, pues, que el empleo de la palabra *nécrotomie* no se haya extendido en la lengua española.

En definitiva, la divergencia semántica en este caso puede que se deba a las siguientes dos razones: 1) es probable que en el momento en el que se fijó el significado actual de *autopsia*, *αυτοψία* hubiera adquirido

ya el significado de *inspección ocular*, con lo cual se optó por la adaptación de los términos *necropsie* y *nécrotomie*; 2) puede que simplemente estos últimos términos, por su etimología y teniendo en cuenta que *αυτοψία* ή *αυτόπτης* mantienen el significado original en griego moderno, tuvieran más sentido para el examen anatómico de cadáveres.

7.3. Εμπάθεια / empatía

Significado

Εμπάθεια (Babiniotis, 2005): antipatía intensa (hacia una persona) que impide la crítica objetiva, la expresión de sentimiento negativo intenso. Sinónimos: intolerancia, furia, rencor.

Εμπασία (DLE):

1. Sentimiento de identificación con algo o alguien;
2. Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.

Etimología e historia de la palabra

Εμπάθεια < *ἐμπάθ-εια* (época helenística): pasión (*πάθος*) intensa (se sitúa en el campo etimológico del adjetivo *εμπαθής*: persona llena de *εμπάθεια*; sinónimos: rencoroso, intolerante, fanático, malvado, malévolos, malicioso (Babiniotis, 2005, 2010).

Εμπαθής < *ἐμπαθής* «emocionado, ferviente – se mueve por *πάθος*» [ya desde el S. IV a.C. en Aristóteles] < *ἐμ-* (< prefijo *έν*) + *-παθ(ής)*, a partir de la raíz del verbo *πάσχω* (aoristo 2º *ἔ-παθ-ον*). Durante la Edad Media tenía también el significado de enfermizo. El significado actual se ha intensificado por la palabra francesa *passionnel* (Babiniotis, 2010).

Las palabras *εμπαθής* y *εμπάθεια*, como se puede observar en Babiniotis (2010), se relacionan etimológicamente con el verbo *πάσχω* y el sustantivo *πάθος*, de manera que nos detendremos en la evolución semántica de estas dos últimas para comprender mejor el curso semasiológico de la unidad léxica que nos interesa.

Así pues, *πάσχω* en época helenística se transformó en *παθαίνω* y dio lugar a varios derivados, entre los cuales se incluyen los sufijos *-παθής* y *-πάθεια* (Babiniotis, 2010), *εμπαθής* y *εμπάθεια* para lo que aquí nos interesa.

Παθαίνω en época helenística al principio tenía el significado de hablar con *πάθος* o con *εμπάθεια* y se empleaba más el verbo *παθαίνομαι* (sufrir/ tener pasiones – tener comportamiento pasivo) (Babiniotis, 2010). El significado de sufrir, tener una desgracia, padecer es de la época medieval (*ibid.*).

Παθαίνω en griego moderno tiene más bien connotaciones negativas, como se puede apreciar por la definición de la palabra en Babiniotis, 2005:1) padecer, pasarle algo a alguien (daño, algún suceso negativo,

etc.) – accidente, daño, shock, algún mal, y otros; 2) padecer algo negativo; 3) empezar a tener algún problema (normalmente de salud); y otros.

Respecto a *πάθος*,

en la Antigüedad clásica tenía un significado más amplio y vago que el actual. Al principio y en un sentido neutro se refería a cualquier cosa que padece alguien (positiva o negativa). Sin embargo, pronto se especializó en los dos siguientes campos semánticos: a) sufrimiento/calamidad [...], b) las tendencias negativas y los malos hábitos del alma, ya que de algún modo hacen que el alma sufra [...]. En el primer caso, *πάθος* se debe a factores externos, mientras que en el segundo es el resultado de factores internos. Resulta interesante que la palabra hoy en día se emplea sobre todo con el significado de la segunda categoría [...] Mucho menos común es el significado neutro/positivo para hacer referencia al afán (está luchando con *πάθος* para ganar) [...] (Babinotis, 2010: 1019).

En cuanto a la etimología de *empatía*, según *Dicciomed* viene del inglés (*empathy*) y este del griego (*ἐμπάθεια*: *ἐν* + *-πάθος* + *-e-ia*), donde *-πάθος* se define como padecimiento, sentimiento.

Según Cortés, 2014 (*Dicciomed*) la palabra antigua adquiere en alemán (*empathie*), concretamente en 1895, el significado de “propiedad física del sistema nervioso relacionada con el sentimiento” debido a K. Lasswitz.

No obstante, según el mismo autor, el significado que tiene la palabra hoy en día está relacionado con otro término alemán, la palabra *Einfühlung*, que fue introducido por R. Vischer en 1873, se desarrolló por Th. Lipps en el ámbito de la estética y en 1909 se tradujo al inglés (*empathy*) por E.B. Titchener.

Cortés, 2014 (*Dicciomed*) siguiendo a Depew, 2005 ofrece un recorrido de la evolución conceptual de *Einfühlung* y señala que está muy poco relacionada con el significado de la palabra antigua *ἐμπάθεια*. Como demuestra el autor “fue más el resultado de traducir los elementos que componen al. *Einfühlung* *ein-* por *ἐμ-* *em-* y *Fühlung* por *πάθος* *páthos* que tener en cuenta el valor de *ἐμπάθεια* *empathēia* en griego antiguo”.

En el *NLLE* *empatía* aparece solo en diccionarios académicos y por primera vez en 1984 en Academia USUAL, con el significado de “participación afectiva, y por lo tanto común emotiva, de un sujeto en una realidad ajena”.

En *CORDE* encontramos *empatía* solo en los siguientes cuatro casos, que no coinciden del todo con el significado actual:

1. sobre la Catedral de Burgos “Su cohesión arquitectónica y su ímpetu ascensional nos hacen sentir por empatía, toda la sublime espiritualidad de este estilo” (1965)
2. “[...] ciertas cualidades positivas comienzan a aparecer como debilidades y fallos: la empatía estética como “esteticismo” [...]” (1973)
3. “[...] como si todo lo que el hombre hubiese recibido del medio viniese a “humanizarse” en forma de autolucidez articulada en lógica y en afectividad capaz de empatía adecuada con la realidad”

(1973)

4. “[...]Panchita me calienta, es un mimón, qué querés que te diga, y hay empatía, viste? Cuando estamos juntos hay un rapport bárbaro” (1974)

Podemos observar, pues, que se trata de una palabra muy nueva, cuyo significado actual se consolidó en época muy reciente.

Por último, cabe añadir que según el *DLE* la palabra deriva del gr. *ἐμπάθεια*, hecho que, como hemos visto, es cuestionable.

En cuanto a la divergencia semántica, en este caso estamos ante un neologismo creado a partir de elementos griegos independientemente o sin tener en cuenta el significado de la palabra en griego. En este punto, cabe señalar que para el concepto de *empatía* en griego moderno se emplea la palabra *ενσυναίσθηση*⁵.

8. Conclusiones

Muy a menudo encontramos en el español y el griego moderno palabras que se parecen morfológicamente y provienen del griego antiguo, pero tienen significados distintos. En función de la propuesta de Chamizo Domínguez y Nerlich (2002), dichas palabras se pueden definir como *falsos amigos semánticos totales*.

Hemos seleccionado tres ejemplos representativos de este fenómeno y hemos examinado la evolución semántica de las unidades léxicas, pretendiendo, al mismo tiempo, determinar las posibles causas de las divergencias semánticas.

En primer lugar, lo que originó la aparición de los *falsos amigos* en cuestión es su calidad de préstamos. No obstante, dada su procedencia del griego antiguo, resulta imprescindible tener también presente una serie de características propias de lengua griega. Concretamente, los *contraprestamos*, las distintas vías de incorporación del léxico griego en el español y el empleo de elementos del griego antiguo para la formación de neologismos. El análisis de la evolución semántica de las palabras que hemos realizado aquí ha confirmado esta hipótesis.

Lo que a menudo ocurre es que dichas características propias de la lengua griega se ignoran y como consecuencia suponemos obvia la coincidencia semántica de las palabras de origen griego antiguo en el español y en el griego moderno. El origen de esta tendencia quizás sea la escasa atención que ha recibido el estudio del griego moderno en comparación con el griego antiguo, de modo que pasa desapercibido el hecho de que esta lengua antigua haya evolucionado, llegando a formar lo que hoy en día es el griego moderno.

⁵ *ενσυναίσθηση* (empathy): la capacidad de una persona de comprender y compartir los sentimientos, los pensamientos y las inquietudes de otro individuo como si fuera este otro, manteniendo a la vez su integridad (Chountoumadi y Pateraki, 2008).

Por consiguiente, los trabajos sobre los falsos amigos en el griego moderno, como el que hemos realizado aquí, pueden cumplir con una función añadida a las que hemos recogido en la introducción: la de contribuir a abatir la percepción del griego moderno que acabamos de describir.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Broz, Vlatko. 2008. Diachronic investigations of false friends, *Suvremena lingvistika*, 66. 2, pp. 119-222, 2008. Disponible en: <<https://hrcak.srce.hr/30555>>. Acceso: 25 nov. 2020.
- Chamizo Domínguez, Pedro J. y Nerlich, Brigitte. 2002. False friends: their origin and semantics in some selected languages, *Journal of Pragmatics*, 34, pp. 1833-1849, 2002. Disponible en: <<https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0378216602000243>>. Acceso: 26 nov. 2020.
- Depew, David. 2005. Empathy, Psychology, and Aesthetics, *Poroi*, 4.1, pp. 99-107, 2005.
- Leontaridi, Eleni. 2000. Las raíces griegas en el español: una clasificación, Universidad Aristóteles de Tesalónica – IKEE (Institutional Respository of Scientific Publications). Disponible en: <<http://ikee.lib.auth.gr/record/125533?ln=es>>. Acceso: 24 jun. 2019.
- Leontaridi, Eleni *et al.* 2007. Amistades peligrosas: una aproximación teórica y una clasificación de los falsos amigos entre el español y el griego moderno, *Ogigia: Revista electrónica de estudios hispánicos*, 2, pp. 77-89, 2007. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2325478>. Acceso: 24 jun. 2019.
- Magadán Olivares, Teresa. 2003. Ni idiotas ni energúmenos, pero sí hipócritas. Falsos primos y contrapréstamos en griego moderno, *Quaderns. Revista de traducción*, 9, pp. 75-91, 2003. Disponible en: <<https://ddd.uab.cat/pub/quaderns/11385790n9/11385790n9p75.pdf>>. Acceso: 29 feb. 2020.
- Papanastasiou, Georgios. 2001. Los préstamos lingüísticos (Γλωσσικός δανεισμός). Disponible en: <https://www.greek-language.gr/greekLang/studies/guide/thema_a7/index.html>. Acceso: 29 feb. 2020.
- Petrounias, Evangelos, B. 2007. El destino de las palabras del griego antiguo en el mundo nuevo: léxico y contemporaneidad de la lengua griega (Οι τύχες των αρχαίων ελληνικών λέξεων στο νεότερο κόσμο: Λεξιλόγιο και διαχρονικότητα της ελληνικής γλώσσας). Disponible en: <https://www.greek-language.gr/greekLang/studies/history/thema_16/index.html#note>. Acceso: 29 feb. 2020.
- Rodríguez Adrados, Francisco. 1997. Los orígenes del lenguaje científico, *Revista Española de Lingüística*, 27, 2, pp. 299-315. Disponible en: <<http://www.sel.edu.es/pdf/jul-dic-97/27-2-RAdrados.pdf>>. Acceso: 01 may. 2020.

Vasmanoli, Erasmía. 2007. Los contrapréstamos del griego moderno (Tesis doctoral) [Οι αντιδάνειες λέξεις στη Νέα Ελληνική (Διδακτορική Διατριβή)], Universidad Nacional y Kapodostriaka de Atenas, Facultad de Filosofía y Letras, Atenas. Disponible en: <<https://thesis.ekt.gr/thesisBookReader/id/23156#page/1/mode/2up>>. Acceso: 15 jul. 2020.

(b) Referencias lexicográficas

[DCECH] Corominas, Joan y Pascual, José Antonio. 1984. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*, 7 vols. Madrid: Gredos.

[Dicciomed] *Diccionario médico-biológico, histórico y etimológico*. Disponible en: <<https://dicciomed.usal.es/introduccion-cientifica>>.

[DLE] Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Disponible en: <<https://dle.rae.es/>>.

[DTM] Real Academia Nacional de Medicina de España. 2012. *Diccionario de términos médicos*. Disponible en: <<http://dtme.ranm.es/index.aspx>>.

[LSJ] *The Online Liddell-Scott-Jones Greek-English Lexicon*. Disponible en: <<http://stephanus.tlg.uci.edu/lsg/#eid=1>>.

[NTLLE] Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtile>>

Babiniotis, Georgios. [2002] 2005. *Λεξικό της Νέας Ελληνικής Γλώσσας, Β' έκδοση (Diccionario de la lengua griega, 2ª edición)*. Atenas: Centro de Lexicología.

Babiniotis, Georgios. 2010. *Ετυμολογικό λεξικό της Νέας Ελληνικής Γλώσσας Ιστορία των Λέξεων (Diccionario etimológico de la lengua griega moderna Historia de las palabras)*. Atenas: Centro de Lexicología.

Dictionnaire de l'Académie française. Disponible en: <<https://www.dictionnaire-academie.fr/>>.

Chountoumadi, Anastasia, Pateraki, Lena. 2008. *Diccionario de psicología (Λεξικό Ψυχολογίας)*. Atenas: Topos.

Rey, Alain (dir). 2000. *Dictionnaire historique de la langue française*. Paris: Dictionnaires Le Robert.

HACIA UN ANÁLISIS CONTRASTIVO DE DICCIONARIOS BRASILEÑOS DE FALSOS COGNADOS, FALSOS AMIGOS Y HETEROSEMÁNTICOS ESPAÑOL/PORTUGUÉS

Sabrina Lafuente Gimenez
Universidade Federal de Sergipe

1. Introducción

La discusión sobre los “falsos amigos” (FA) no es nueva en el ámbito del español como lengua extranjera (ELE). En lo que se refiere al contexto brasileño, específicamente, parece ser que el tema ha sido una especie de “ola” que se dio, sobre todo, en los principios de los años 2000, y que se fue disipando a mediados de su primera década. Hoy día, apenas se encuentran publicaciones al respecto, parece ser un asunto agotado o de menor importancia. No obstante, la realidad para nosotros que trabajamos con la enseñanza de las lenguas próximas es muy diferente, y descuidar su tratamiento puede tener resultados desfavorables, principalmente en el ámbito de las lenguas próximas.

Como prueba de ello, en una reciente investigación nuestra (Lafuente 2017), examinando los errores orales de docentes brasileños de ELE, descubrimos que hasta un 80 % de ellos son léxicos, y, de estos, un tercio ocurre por la sustitución de un vocablo de la lengua objeto por otro de la lengua materna, lo que Durão (2004) llamó “errores de sustitución”, y que son, de hecho, muy conocidos por todos nosotros: los usos impropios de los “falsos amigos”. Tales datos parecen corroborar que el tratamiento de este grupo de vocablos sigue siendo una asignatura pendiente en las clases de lengua española en Brasil. La enseñanza de estos vocablos, y, principalmente en la formación docente, más allá del típico listado contrastivo, parece necesitar una atención que les proporcione a nuestros alumnos herramientas con las que sean capaces de identificarlos y también utilizarlos de forma correcta.

En este sentido, los diccionarios especializados son una rica fuente de información comúnmente ignorada por nuestros alumnos y docentes, sobre todo por la poca o nula formación en lexicografía que estos últimos suelen tener. Por ello, este estudio propone hacer un análisis comparativo de cuatro diccionarios de falsos amigos actualmente existentes en el mercado editorial brasileño. Esta revisión no pretende ser crítica, sino más bien especializada, con el fin de dar a conocer las características de las obras, y, con ello, proporcionar información que pueda acercarlas a la comunidad académica y escolar.

2. Revisión bibliográfica

Se hace imprescindible iniciar este ensayo haciendo las debidas aclaraciones respecto a la variedad conceptual en torno a los falsos amigos, falsos cognados y heterosemánticos, términos que dan título a este trabajo. Esto porque a menudo los tres conceptos son usados como sinónimos, sin embargo, en un análisis más profundo de las propuestas de diferentes autores, vemos que muchas veces no guardan relación.

2.1. Un poco de historia: el origen de la confusión terminológica

Para establecer mejor los límites conceptuales que utilizaremos en nuestro estudio, nos parece pertinente volver un poco atrás en el tiempo. El aspecto de mayor divergencia entre los investigadores fue, desde muy temprano, el origen etimológico de los vocablos, aunque hoy día podemos incluir también en la discusión el propio concepto (incluyendo el tipo de contenido que abarca), como veremos a continuación.

Empezamos este recorrido recordando que la noción de “falsos amigos” procede de Francia, y en particular de Koessler y Derocquigny (1928, *apud* Vita, 2005: 30): “(...) palabras de etimología y de forma parecidas, pero de sentido parcial o totalmente diferente”. Este concepto prístino hace referencia, por tanto, a aquellas palabras etimológicamente relacionadas, es decir, con una misma familia, pero que poseen significados distintos, ya sea en una de sus acepciones, en varias de ellas o en todas. No obstante, parece ser que este significado original se perdió en la medida en que se expandió. Una muestra de ello es que, desde hace muchos años, diversos autores han utilizado este término para vocablos que pueden compartir o no el mismo origen lingüístico (algunos de ellos: Chuquet y Paillard, 1987; Bugueño Miranda, 1999, Humblé, 2006, Martín Peris *et al.*, 2008); Incluso Bugueño Miranda (2002) defiende que este viene siendo ampliamente aceptado por lingüistas y también aboga por su utilización por ser el término “más neutro” (*Id.* 2008).

Otras investigaciones dedicadas a trabajos teóricos sobre el tema han definido también los “falsos amigos” desde otras perspectivas. Este es el caso de Alvar Ezquerro (2003), quien sostiene que a veces las diferencias no son necesariamente formales, sino gramaticales, como es el caso de las diferencias de género (ej. sal: nombre femenino en español, masculino en portugués). La categoría de falso amigo se definiría entonces como el léxico que genera “problemas gráficos, fonéticos y gramaticales” (Alvar Ezquerro, 2003: 43). De esta manera, también formarían parte de este grupo los “heterogénicos” (o sal (port.) / la sal (esp.)) y los “heterotónicos” (álcool (port.) / alcohol (esp.))¹.

Aun así, el autor argumenta que “los verdaderos falsos amigos son palabras con parecido formal, aunque con valores diferentes” (Alvar Ezquerro, 2003: 43), y que pueden tratarse de vocablos emparentados o no. La referencia a un grupo que es “verdadero falso amigo” en relación a otro definido como tal en la misma

¹ Autores como Bugueño Miranda (2008) se han demostrado contrarios a esta definición más amplia.

obra (los heterotónicos y heterogénicos), parece enredar más aún la caracterización de este complejo grupo de palabras.

Hay que añadir aún otra distinción que creemos relevante para el estudio. Se trata de las consideraciones realizadas hace unos años por Humblé (2006). Este estudioso introduce en el debate una definición desde una perspectiva diferente a las que hemos visto hasta ahora, es decir, desde el uso comparado entre dos lenguas. Para él (*Id.* 2006, p. 198), el problema de los “falsos amigos” o “falsos cognados” es que son, en realidad, “palabras que suenan lo mismo, se escriben igual, significan lo mismo, pero se usan de una manera distinta”.

Además de la variedad de conceptualización en torno a los FA, observamos en la bibliografía del área que este término es comúnmente utilizado como equivalente de falso cognado y viceversa.

Sin embargo, sobre los “falsos cognados”, investigadores como Lado (1972) utilizaron el término para las palabras que no guardan parentesco. De esta manera, estos serían vocablos que parecen tener el mismo origen, puesto que son parecidos, pero en realidad no tienen relación etimológica, pudiendo divergir total o parcialmente en sus significados.

En relación con esto, tras un exhaustivo repaso de la etimología y la definición de los vocablos “falso”, “cognado” y “amigo”, Sabino (2006) llega a la conclusión de que, terminológicamente, no es adecuado utilizar “falso cognado” como sinónimo de “falso amigo. Sabino defiende que lo más adecuado para definir aquellos vocablos de dos lenguas etimológicamente relacionados, pero con diferencias en uno o más significados (definición original de “falso amigo”), sería el término “cognado engañoso”². De esta manera, el término “falso cognado” sería perfectamente aceptable para aquellas palabras que no poseen un origen en común, pero que son formalmente similares, como ya proponía Lado.

Ya sobre el término “heterosemánticos”, parece haber consenso (Vita, 2005; Sabino, 2006; Bugueño Miranda, 2008) que probablemente tenga su origen en Brasil, y, más concretamente, en la gramática de Antenor Nascentes, publicada por primera vez en 1934. Su definición para el término es el de “palabras semejantes con significados distintos” (Vita, 2005: 32). Como vemos, tal definición no relaciona tampoco las palabras con su origen. El mismo término es empleado también en el libro de texto de Idel Becker de 1967, *Manual de español*. Para Becker, que sigue los pasos de su antecesor Nascentes, los heterosemánticos serían la mayor dificultad con que se enfrentan los brasileños aprendices de español (Vita, 2005: 51-52). No obstante, en los días de hoy, el término, aunque extendido, no complace a muchos investigadores, tal como argumenta Bugueño Miranda (2008).

² Traducción libre nuestra.

Como podemos percibir, no es tarea sencilla describir este(os) grupo(s) de palabras. La variedad conceptual y terminológica no hace más que aumentar el debate en torno al campo, mientras alumnos y profesores siguen sin tener muy claro cómo tratarlas.

2.2. Falsos amigos y las obras analizadas

Como hemos visto, el concepto de “falsos amigos” es bastante impreciso y abarca una serie demasiado heterogénea de características. Esa variación puede ser observada, también, a través de las definiciones contenidas en las cuatro obras lexicográficas especializadas que analizaremos en este estudio. A saber: (1) *Diccionario de Falsos Amigos del Portugués y del Español* (Feijóo Hoyos, 1992); (2) *¡Ojo! con los falsos amigos* (Bechara y Moure, 2002); (3) *Dicionário Ilustrado de Falsas Semelhanças espanhol-português* (Monte, 2003); (4) *Dicionário de Falsos Amigos Português-Espanhol* (Durão et al., 2014).

Empezaremos con la primera. En el prólogo del *Diccionario de Falsos Amigos del portugués y del español*, escrito por Rafael Eugenio Hoyos Andrade, se afirma que los “falsos amigos” son palabras que parecen fáciles de ser entendidas por su semejanza (ortográfica o fónica). (Feijóo Hoyos, 1992: 8). Así, existirían dos tipos de FA: (i) aquellos sin ningún significado común; (ii) aquellos con algún o algunos significados comunes y otros diferentes.

Por su parte, los autores de *¡Ojo! con los falsos amigos* (Bechara y Moure, 2002: 11-14) sostienen en su introducción que los falsos amigos “son palabras que tienen formas semejantes o idénticas, bien en la grafía, bien en la pronunciación o en ambas pero que divergen en cuando al sentido”.

Para estos autores, existen tres tipos de “falsos amigos”: (i) “formas semejantes con significados totalmente diferentes”; (ii) “con uno (o más de un) significado semejante y otro(s) diferente(s)”; y (iii) “con significados diferentes en el uso actual”. (los vocablos que tienen un origen común, y que comparten significados procedentes de ese origen) (Bechara y Moure, 2002: 13).

Ya para Bosco Monte, autor del *Dicionário Ilustrado de Falsas Semelhanças espanhol-português*, hay un grupo de vocablos que son “palabras que entre las lenguas española y portuguesa que presentan similitudes en la escrita pero que difieren en el significado” (Monte, 2003: 3). El autor, sin embargo, no llega a definir el grupo de palabras como “falsos amigos”, y prefiere llamarlo “falsas similitudes”, haciendo referencia solamente a la lengua escrita. Tampoco deja claro si forman parte de este grupo los vocablos divergentes en todos los significados o solamente en algunos.

Una visión bastante más abarcadora es la que encontramos en el *Dicionário de Falsos Amigos Português-Espanhol* (Durão et al., 2014), en el que su coordinadora los define como:

(...) os pares lexicais de duas línguas diferentes (neste caso, nomeadamente, o português e o espanhol), iguais ou parecidos no plano mórfico ou fónico, os quais, compartilhando ou não o mesmo étimo,

apresentam divergências acentuais, ortográficas, de gênero gramatical, de número gramatical, de regência, léxicas e/ou semânticas. (Durão *et al.*, 2014).

Como vemos, este concepto de FA es mucho más amplio que los anteriores. Es una definición bastante cercana a la de Alvar Ezquerro (2003), discutida anteriormente. En ella se inscriben un gran número de vocablos nunca antes recogidos por un diccionario de falsos amigos (al menos en uno de estas características en Brasil), como es el caso de las diferencias de número (ej. las existencias/o abastecimento), el contraste fónico (ej. banalidad/banalidade), e incluso los casos de heterotónicos y heterogénicos (ej. álcool/alcohol y o sal/ la sal), entre otras.

Para encerrar esta sesión, cabe añadir que la variedad en la definición de FA de los distintos lexicógrafos, creemos que generada por esta confusión terminológica/conceptual discutida al principio de este trabajo, está directamente relacionada con el tipo de vocablos que encontraremos en cada volumen y su organización en cuanto a la macro y microestructura³. De eso trataremos a continuación.

3. Aspectos metodológicos

Según Bugueño Miranda (2008: 5), el diccionario de falsos amigos tiene por función permitir el contraste entre dos lenguas, es decir, enseñar las diferencias totales y parciales. De esta manera, según el autor (con el que estamos de acuerdo) lo que esperamos encontrar de manera clara y visible en estas obras es qué hay de común y qué hay de diferente en los pares léxicos (*Id.*, 2003: 114).

Para ello, utilizaremos un análisis comparativo, a fin de contrastar las principales características de los ejemplares seleccionados. Así, revisaremos los dos requisitos indispensables de una obra lexicográfica: la macroestructura (manera como se organiza el conjunto de entradas) y la microestructura (conjunto de las informaciones ordenadas de cada artículo después del lema) (Welker, 2004), observando los siguientes aspectos:

- a) En cuanto a la macroestructura:
 - a. Número de lemas;
 - b. Origen;
 - c. Organización;
 - d. Criterio de selección;
 - e. Metalengua (lengua de las explicaciones o indicaciones metalingüísticas).

³ A ese respecto, Bugueño Miranda (2002) argumentaba que la variedad de designaciones acaba comprometiendo la coherencia de las decisiones macroestructurales.

b) En cuando a la microestructura:

- a. Informaciones que aparecen junto al lema (variantes ortográficas, pronunciación/transcripción fonética, clase gramatical, etimología, marcas de uso, etc.);
- b. Definición lexicográfica (si ocurre por paráfrasis, correspondencia o ambas);
- c. Organización de las definiciones léxicas:
 - i. microestructura integrada, no integrada, parcialmente o semi;
 - ii. presencia de elementos diferenciadores -separan los significados, equivalentes y otros tipos de informaciones (gramaticales, semánticas, etc.)-
- d. Ejemplos (organización y fuente);
- e. Notas sobre uso.

Para analizarlos, nos basaremos en los supuestos teóricos de Welker (2004) y Bugueño Miranda (2003; 2007; 2008) y Romero Gualda (2008)⁴. Los vocablos contenidos en las páginas que presentaremos como ejemplificación de las características lexicográficas están extraídos del corpus oral construido para un trabajo anterior (Lafuente, 2017).

Obviamente, nos hubiese gustado tanto profundizar en otras características de la macro y microestructura, como discutir su hiperestructura, puesto que hemos notado diferencias considerables entre las obras aquí analizadas. Pero, por motivos de espacio, dejaremos esta tarea pendiente para otro estudio, ya que la consideramos una parte fundamental y que dice mucho sobre cómo están concebidas los títulos.

4. Resultados

Comentaremos en este apartado las principales informaciones encontradas sobre las obras analizadas, apoyándonos en los ejemplos que traemos de cada una. Empezaremos con su macroestructura y datos generales, y seguiremos con la microestructura.

4.1. Diccionario de falsos amigos, de Balbina Lorenzo Feijóo Hoyos (Feijóo Hoyos, 1992)

Su elaboración se llevó a cabo mediante la comparación entre el Diccionario Aurelio del portugués y el Diccionario de uso del español de María Moliner, lo que resultó en un curioso sistema organizativo, donde las entradas en cada lengua están dispuestas de manera comparativa en dos columnas. Esta versión que analizamos no indica el número de lemas, si bien en una edición posterior (Feijóo Hoyos, 1998) sí que se hace (alrededor de 2.050 entradas). En cada página podemos apreciar estas columnas comparativas, donde a la izquierda tenemos el orden español-portugués y a la derecha portugués-español, ambos organizados en

⁴ Por motivos de espacio no explanaremos cada concepto. Damos por entendido que el lector está familiarizado con ellos; en caso contrario, se podrá apoyar en los autores referenciados para ahondar en las cuestiones teóricas no abordadas aquí.

orden alfabético de la lengua castellana, teniendo el portugués como metalengua en ambos lados. Parece ser positivo que el consultante tenga la oportunidad de separar las informaciones pudiendo comparar las entradas, lo que ciertamente ayuda en el entendimiento. Las entradas están destacadas en negrita y en un color diferente del artículo. Por otro lado, no encontraremos inserida en su macroestructura ningún tipo de información extra respecto al vocabulario por él detallado; tampoco encontraremos tablas o figuras:

Figura 1. Macroestructura del DFA. Fuente: Feijóo Hoyos (1992).

<i>Espanhol-Português</i>	<i>Português-Espanhol</i>
<p>espora f. Esporo: corpúsculo reprodutor de algumas plantas.</p> <p>esposa f. <i>Esposa: mulher casada, em relação ao marido.</i> pl. Algemas: argolas de ferro com fechadura para prender uma pessoa pelos pulsos.</p> <p>esposar t. Algemar.</p> <p>* (Cf. escuadra)</p> <p>esquife m. <i>Esquife: bote que levam os navios para usos diversos, chalupa.</i> Arq. Parte cilíndrica de uma abóboda.</p> <p>* (Cf. exquisitez)</p> <p>* (Cf. esa)</p> <p>estadio t. <i>Estádio: campo, arena.</i> Estágio, estado, fase.</p> <p>estafa f. Ação de "estafar". Estribo em que o cavaleiro apóia o pé.</p> <p>estafador m./adj. Fraudador, ladrão. Estelionatário.</p> <p>estafar t. Despojar alguém de coisas de valor ou dinheiro, com enganos; pagar menos que o devido ou cobrar mais do que o justo, explorar.</p> <p>estampa f. <i>Estampa: gravura, ilustração.</i> Quadro, episódio. <i>Fig.</i> Aspecto, figura: "Hombre de buena estampa". <i>Fig.</i> Marca, sinal. En... loc. No prelo.</p> <p>estancar t. <i>Estancar: deter.</i> Monopolizar a venda de certas mercadorias: "Estancar el tabaco". Represar: "Estancar las aguas". Estacar, ficar parado ou suspenso.</p> <p>estanco adj. <i>Estanco: fechado, hermético.</i> m. Bloqueio, proibição (de venda de mercadorias). Local de venda de produtos monopolizados pelo governo: "Vete al estanco y me compras tres sellos y unos cigarrillos". <i>Fig.</i> Depósito, almoxarifado.</p> <p>estante m. <i>Prateleira.</i> <i>Estante: móvel com prateleiras.</i> adj. Relativo ao gado trasumante.</p> <p>estanque m. Barragem. Açude.</p> <p>* (Cf. extender)</p> <p>estirado adj. <i>Estirado: estendido, esticado.</i> Que afeta gravidade ou esmero no traje; orgulhoso, soberbo, afetado.</p> <p>esto pron. dem. n. Isto.</p> <p>estofado m. Ensopado, carne de panela; refogado. Bordado acolchoado.</p>	<p>espora f. Espuela: espiga metálica ajustada al talón del jinete para picar a la cabalgadura.</p> <p>esposa f. <i>Esposa: mujer casada, con relación al marido.</i></p> <p>esposar i. Desposar, casar.</p> <p>escuadra <i>V. supra escuadra/esquadra.</i></p> <p>esquife m. <i>Esquife: bote, pequeño barco.</i> Ataúd, caja fúnebre.</p> <p>exquisitez <i>V. infra exquisitez/esquisitez.</i></p> <p>essa <i>V. supra esa/essa.</i></p> <p>estádio m. <i>Estadio: campo deportivo, arena.</i></p> <p>estafa f. Fatiga resultante del exceso de trabajo, cansancio.</p> <p>estafador adj. Fatigador, que cansa mucho.</p> <p>estafar t. Sobrecargar de trabajo, cansar, fatigar. Molestar, atormentar, apalear.</p> <p>estampa f. <i>Estampa: figura, ilustración.</i></p> <p>estancar t. <i>Estancar: detener.</i> <i>Fig.</i> Anquilosarse.</p> <p>* estanque adj. <i>Estanco: cerrado, hermético.</i></p> <p>estante f. <i>Estante: estantería, mueble con anaqueles.</i></p> <p>estanque adj. Estanco, cerrado, hermético.</p> <p>extender <i>V. infra extender/estender.</i></p> <p>estirado adj. <i>Estirado: extendido a lo largo; tirante, tenso.</i></p> <p>esto m. Gran calor, ardor, pasión.</p> <p>estofado adj. Acolchado. m. Sofá o sillón acolchado.</p>

En relación con la microestructura, podemos observar en el ejemplo a continuación que las informaciones que aparecen junto al lema son las relacionadas con la clase gramatical únicamente. En cuanto a la definición lexicográfica, la metalengua es el portugués para las definiciones del lema español y el español para las definiciones del lema portugués. Nos parece interesante resaltar este hecho, ya que, aunque recomendable, no es muy común que coexistan las dos lenguas en los diccionarios bidireccionales, como ya puntuaba Welker (2004: 204), lo corriente es elegir la lengua materna del público al que va dirigido. Además, vemos que hay una diferencia notable entre el apartado español-portugués y el portugués-español: el primero está más desarrollado y hay una combinación entre paráfrasis y correspondencia/traducción; el segundo es bastante más resumido y predomina la correspondencia/traducción.

Figura 2. Microestructura del DFA. Fuente: Feijóo Hoyos (1992:32).

<p>calar t. Penetrar um líquido num corpo permeável. Transpassar, atravessar um objeto pontiagudo um corpo de um lado ao outro. Imitar o trabalho de renda num tecido tirando e juntando linhas ou fios. Furar folhas ou lâminas imitando a renda. <i>Mar:</i> Alcanzar um navio determinada profundidade na água. r. Molhar-se uma pessoa até que a água lhe chegue ao corpo depois de lhe ter empapado a roupa, encharcar-se.</p>	<p>calar i. Callar, dejar de hablar, estar en silencio, silenciar. t. Callar, no decir, ocultar: "Ela calou a verdade". Imponer silencio: "Cala a boca!"</p>
--	---

Se incluyen apenas algunos ejemplos, así que echamos en falta que sean más abundantes. Los sentidos comunes se realzan en cursiva y la organización de las definiciones léxicas es integrada (aquella que abarca en cada definición todo su contenido, como las informaciones paradigmáticas, ejemplos, etc.) pero no deja de ser un poco confusa, al no haber una presencia marcante de elementos diferenciadores (numeración, o algún tipo de separación gráfica). No encontraremos notas de uso en esta obra.

4.2. ¡Ojo! Con los falsos amigos (Bechara y Moure, 2002)

Este ejemplar de 364 páginas recoge 1.200 pares de falsos amigos, que, en opinión de los autores, son los vocablos de uso más frecuentes en cada lengua (aunque no mencionen de qué manera fueron elegidos o cuáles son los criterios para determinar su frecuencia). Como veremos a continuación, la disposición de la información es bastante novedosa. Aunque no se autodefina como una obra ilustrada, presenta una variedad de ilustraciones incluidas en su macroestructura, si bien en la gran mayoría de las veces sirva más de contenido lúdico que aclarador.

El orden de las entradas es el español-portugués y es bastante particular, ya que presenta en negrilla los dos vocablos y su correspondencia en forma de “título”. A continuación, hay una nueva entrada para cada uno de ellos con su correspondiente artículo. Aquí, la presencia de las dos lenguas en la metalengua también

ocurre e, igualmente como sucede en el ejemplar anterior, el apartado español-portugués es el más desarrollado, como podemos observar a continuación:

Figura 3. Macroestructura del OFA. Fuente: Bechara y Moure (2002).

<p>cena / cena</p> <p>cena / cena</p> <p><i>esp. cena:</i> s. f. Ceia; jantar^{1/2}. Ceia; jantar (comida que se sirve na ceia, ou no jantar)².</p> <p><i>port. cena:</i> s. f. Escena.</p> <p>ex.: 1. En su casa, la <i>cena</i> es siempre a las ocho de la noche.</p> <p>2. "Dédé se há marchado, probablemente a comprar alguna cosa para la <i>cena</i>." (Julio Cortázar, <i>El perseguidor</i>, p.18)</p> <p>3. "Estaba terminando de cenar en el hotel de siempre (una <i>cena</i> que había incluido una estupenda crema de espárragos, más Wienerschnitzel, más fresas con crema, todo ello acompañado por la mejor cerveza de que tenía memoria) (...)." (Mario Benedetti, <i>Acaso irreparable</i>, p.109)</p>	<p>69</p>	<p>chanchada / chanchada</p>
--	-----------	-------------------------------------

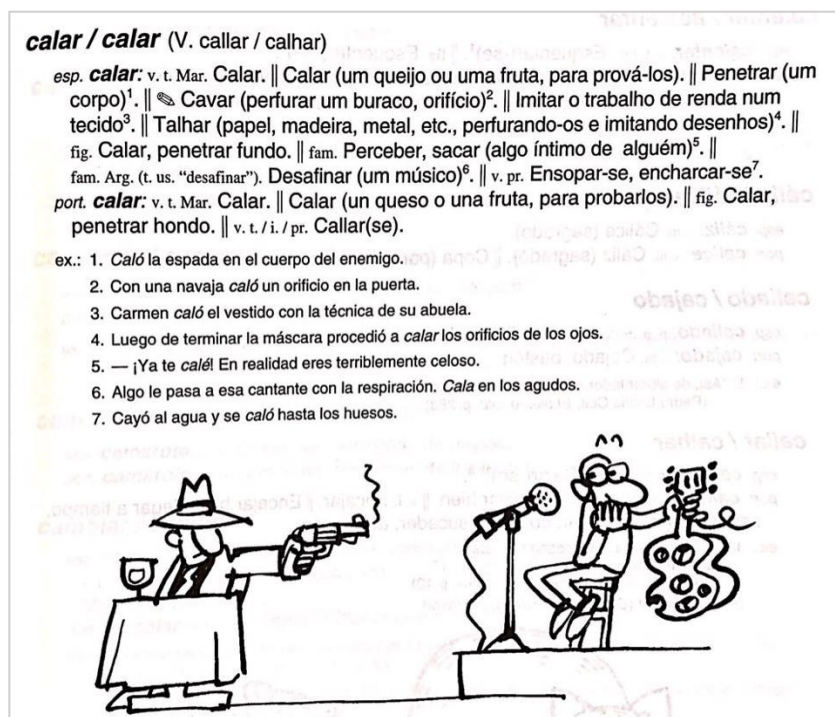
<p>cerca / cerca</p> <p><i>esp. cerca:</i> s. f. Cerca. adj. / adv. Perto, próximo, junto (no tempo, ou no espaço)^{1/2}.</p> <p><i>port. cerca:</i> s. f. Cerca.</p> <p>ex.: 1. "El servilismo y la crueldad del régimen de Rosas estaban demasiado <i>cerca</i> para que el autor del <i>Martín Fierro</i> pudiese defenderlo." (Jorge Luis Borges, <i>El "Martín Fierro"</i>, p. 24)</p> <p>2. "— Pero acércate aún ... ¡Más <i>cerca</i>!" (Horacio Quiroga, <i>Anaconda</i>, p. 33)</p>	<p>chacina / chacina</p> <p><i>esp. chacina:</i> s. f. Carne de porco temperada (para fazer lingüiças, salsichas, etc.)¹.</p> <p><i>port. chacina:</i> s. f. Cecina (carne desecada y salada). Matanza.</p> <p>ex.: 1. Preparó la <i>chacina</i> para confeccionar embutidos caseros.</p>	<p>chacra / chacara</p> <p><i>esp. chacra:</i> s. f. A. L. Chácara, granja.</p> <p><i>port. chacara:</i> s. f. Chacra, granja. Quinta, casa-quinta (campestre o urbana, para vivienda o recreación).</p>
--	--	--

<p>chanchada / chanchada</p> <p><i>esp. chanchada:</i> s. f. fig. fam. A. L. Grosseria (ação grosseira, ou desleal)¹. fig. fam. Arg. Porcaria, sujeira².</p> <p><i>port. chanchada:</i> s. f. Pieza teatral o filme cómicos y fútiles. p. ext. Porquería (para cualquier espectáculo).</p> <p>ex.: 1. Jamás pensé que nos hiciera esa <i>chanchada</i>.</p> <p>2. ¡Qué <i>chanchadal</i>! ¿Por qué no limpian la mesa después de comer?</p>	<p>chanchada / chanchada</p>
--	-------------------------------------

En cuanto a la microestructura, según observaremos en el siguiente ejemplo, las informaciones que aparecen junto al lema son de clasificación gramatical (también pueden ser diatópica, diatécnica y

diacrítica) y la definición lexicográfica se da por paráfrasis y traducción (se ayuda de notas aclaratorias entre paréntesis). La disposición de las informaciones es bastante inusual y está distribuida de esta manera, según argumentan sus autores en la introducción, para que se diferencie de los diccionarios bilingües, en los cuales las informaciones no se hallan con facilidad. No obstante, esta distribución semi-integrada en que los ejemplos parecen apartados de sus definiciones nos resulta bastante menos práctica. Veamos:

Figura 4. Microestructura del DFA. Fuente: Bechara y Moure (2002: 57).



En la introducción también se explica la presencia de elementos diferenciadores en las definiciones (se usa la puntuación para la organización interna de cada una y una marca gráfica con dos barras para añadir otras). Este tipo de separación parece ser bastante más aclarador.

Junto a la entrada encontraremos marcas gramaticales y la ilustración de un lápiz indica que aquella definición posee una ilustración que se encuentra a continuación.

Se ejemplifican casi todas las definiciones de los lemas en español, menos los casos poco frecuentes y los vulgarismos. No se ejemplifican los lemas en portugués. Algunos de estos fueron creados por los autores y otros retirados de textos literarios.

4.3. Dicionário Ilustrado: Falsas semelhanças espanhol português (Monte, 2003)

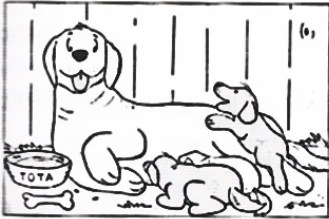
Esta obra de 175 páginas no indica su número de entradas y, al tener una presentación introductoria bastante modesta (tan solo un párrafo), tampoco menciona cómo se produjo la selección y compilación de los lemas, artículos y ejemplos. Las variedades del español y portugués utilizadas son también informaciones eludidas.

En cuanto a la macroestructura, veremos que es bastante sintética, el orden de información es español-portugués y, curiosamente, no contamos con la sección portugués-español. No encontraremos en ella ninguna información adicional sobre las entradas y, aunque se intitule como un diccionario ilustrado, parece ser que las imágenes no son tan frecuentes, incluso, nos quedamos con la sensación de que el ejemplar anterior presente un número superior de ellas. Sin embargo, las figuras, aunque más sencillas, parecen ser bastante más objetivas y aclaradoras que las anteriores.

Figura 5. Macroestructura del DIFS. Fuente: Monte (2003).

cachón/calado *Bosco Monte*

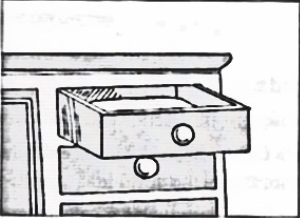
cachón
s.m. arrebentação; ondas que arrebentam na praia fazendo espuma



cachorro
s.m. filhote de qualquer animal mamífero
La perra tuvo tres cachorros; dos machos y una hembra.
A cadela teve três filhotes; dois machos e uma fêmea.

caco
s.m. ladrão
Había un grupo de vagos, cacos y otros indeseables.
Havia um grupo de desocupados, ladrões e outros indesejáveis.

cadera
s.f. cadeiras; quadril
Mi abuela fracturó su cadera al caerse al suelo.
Minha avó fraturou seu quadril ao cair ao chão.



cajón
s.m gaveta
Las medias y las camisas están en el cajón de la derecha.
As meias e as camisas estão na gaveta da direita.

calado
s.m. bordado
Pasó diez horas haciendo el calado que le pidió su tía.
Passou dez horas fazendo o bordado que lhe pediu sua tia.

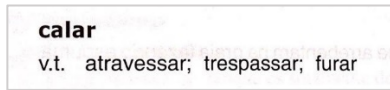
... 41 ...

En cuanto a la microestructura, podemos observar tanto en la figura cinco, como la siguiente (seis) que la entrada está en negrita y la descripción lingüística es bastante escueta y carente de uniformidad, ya que en algunos artículos la definición lexicográfica se da por medio de la paráfrasis, en otras por traducción y

en otras por medio de ambas. Una peculiaridad que nos llama la atención es que no existen informaciones de clase gramatical junto al lema, sino que se encuentran abajo, junto a la traducción/descripción.

Se ofrece una microestructura semi-integrada sin presencia de elementos diferenciadores más allá del punto y coma.

Figura 6. Macroestructura del DFA. Fuente: Monte (2003:42).



Los ejemplos no aparecen en todas las definiciones (como apreciamos en la figura seis) y vienen ligeramente separados de estas (figura cinco). Aunque este sea un sistema parecido al anteriormente descrito, en la figura anterior vemos como hay ejemplos también en portugués (una traducción del precedente en español) y no están numerados.

4.4. Dicionário de Falsos Amigos português espanhol (Durão, et al., 2014)

Esta obra posee una amplia presentación, la más extensa y detallada de todas las analizadas. En ella, se explica que es fruto de proyectos de investigación entre cuatro universidades (entre Brasil, España y Alemania). Se define como un diccionario contrastivo y didáctico y su dirección es, a diferencia de los demás, portugués-español. Otra novedad destacable es que su público son estudiantes de español, en especial los de grado en ELE. Su variante es la peninsular y está dividido en tres volúmenes, aunque no especifique el número total (ni parcial) de entradas. Hemos tenido acceso únicamente al primero (entradas de A-D, 452 páginas), ya que los demás no estaban publicados en el momento en que escribíamos este ensayo. Como veremos observando las figuras a continuación, las diferencias entre este diccionario y los demás son bastante latentes.

En la macroestructura encontraremos inseridas una gran variedad de tablas de conjugación verbal, figuras ilustrativas, aclaraciones y cuadros, que, sin duda, ofrecen un amplio abanico informativo al consultante. La principal diferencia entre las imágenes inseridas aquí es que son, además de dibujos, fotografías y están, generalmente, dispuestas de forma contrapuesta a su equivalente. Muchas de ellas contemplan subtítulos explicativos, lo que, sin duda, contribuye al entendimiento.

<p>C</p>	<p>carroça 290</p> <p><i>segundos. / Llenò el <u>carrito</u> de la compra en pocos segundos.</i></p> <p>carroça <i>sf</i> 1 (veículo, geralmente de duas rodas, destinado a ser arrastado por animais ou por pessoas) [contraste léxico] carreta <i>sf</i> △ Tiveram que consertar o equipamento da <u>carroça</u>. / <i>Tuvieron que arreglar el equipamiento de la <u>carreta</u></i>, [contraste de gênero gramatical e léxico] carro <i>sm</i> (1) △ Tiveram que voltar em <u>uma carroça</u> que um fazendeiro lhes emprestou. / <i>Tuvieron que volver en un <u>carro</u> que les cedió un granjero</i>, 2 (carro velho que faz muito ruído ao ser colocado em funcionamento) [contraste léxico e semântico] cafeteira <i>sf</i> △ Estacionamos a <u>carroça</u> perto daqui. / <i>Aparcamos la <u>cafeteira</u> cerca de aquí.</i></p>  <p>português: carroça, carro de boi español: carreta, carro</p> <p>carruagem <i>sf</i> [contraste léxico e semântico] carroza <i>sf</i> △ Uma suntuosa <u>carruagem</u> transportava os noivos, arrastada por animais de puro sangue. / <i>Una suntuosa <u>carroza</u> transportaba a los novios, arrastrada por animales de pura sangre.</i> NOTA A palavra <i>carroza</i> designa uma carruagem de luxo, ricamente decorada e puxada por cavalos para transporte de pessoas.</p>	<p>cartaz</p>  <p>português: carruagem español: carroza</p> <p>cartão <i>sm</i> (papel de espessura superior a que se usa normalmente para escrever; papelão) [contraste fônico e gráfico] cartón <i>sm</i> Escondia moedas em uma caixa de <u>cartão</u>. / <i>Ocultaba monedas en una caja de <u>cartón</u></i>. NOTA A palavra <i>cartón</i> também tem as seguintes acepções: 1. cartulina que tem séries variadas de números usadas em casas lotéricas e no bingo; 2. pacote que contém dez caixas de cigarros.</p> <p>cartaz <i>sm</i> 1 (papel que se cola em lugares públicos, para anunciar espetáculos, produtos comerciais ou outro tipo de informação) [contraste fônico e gráfico] cartel <i>sm</i> △ Todos as pessoas do povoado contribuíram para a colagem do primeiro <u>cartaz</u> que construirá um quebra-cabeças gigante. / <i>Todos los del pueblo contribuyeron a la pegada del primer <u>cartel</u> que construirá un rompecabezas gigante</i>, 2 [contraste fônico e gráfico] póster <i>sm</i> △ Colocaram um <u>cartaz</u> do The Beatles, como se fosse o emblema de toda uma geração. / <i>Colocaron un <u>póster</u> de Los Beatles, como si fuera el emblema de toda una generación.</i></p>
-----------------	--	---

El aspecto gráfico/tipológico es uno de sus puntos destacables. El uso de colores, tanto para marcar la entrada del artículo, como para destacar el tipo de información añadida, llama la atención y parece ayudar al consultante. Aquí también encontraremos dos columnas, aunque no sirvan para contrastar el contenido

como hemos visto en Feijóo Hoyos (1992), sino para organizarlo. Recordemos que solo hay una dirección en esta obra (portugués-español).

Figura 8. Macroestructura del DIFAPE 2. Fuente: Durão et al. (2014).

acontecer
103
acordeão

pero. / *Lo acogió entre sus brazos y se puso a besarlo desesperada.* =

REGÊNCIA

= *acoger* → [alguien *acoge* a alguien.]

acontecer v [contraste léxico] **ocurrir** v ∆ Não me interessa o que acontecerá. / *Lo que ocurra no me interesa.*

acordado, -a adj 1 (desperto) [contraste léxico] **despierto, -a** adj ∆ Não se sabia se o capitão estava acordado ou dormindo, então decidiram permanecer no barco. / *No se sabía si el capitán estaba despierto o dormido, entonces decidieron quedarse en el barco.*, 2 (combinado) [contraste fónico] **acordado, -a** adj ∆ O obrigaram a cumprir o acordado. / *Lo obligaron a pagar la cantidad acordada.*

acordar v 1 [contraste fónico] **acordar** ∆ Não descuidarei de acordar todos os detalhes que contribuem para uma distribuição mais justa da riqueza. ☞ / *No descuidaré acordar todas las medidas que puedan contribuir a una más justa distribución de la riqueza.*, 2 [contraste fónico] **despertar** v ∆ Não conseguia acordar as crianças antes das sete da manhã. / *No lograba despertar a los chicos antes de las siete de la mañana.* ☞, 3 [contraste léxico] **despertarse** vpron ∆ Quando acordou, e, ao ver que estava sozinha, começou a gritar como se fosse uma criança pequena quando chora. / *Cuando se despertó, y, al encontrarse sola, empezó a dar gritos como un niño pequeño cuando llora.* =

DESPERTAR	
INDICATIVO Presente	SUBJUNTIVO Presente
<i>desperta</i>	<i>despierta</i>
<i>despertas</i>	<i>despiertas</i>
<i>desperta</i>	<i>despierta</i>
<i>despertamos</i>	<i>despiertamos</i>
<i>despertáis</i>	<i>despiertáis</i>
<i>despertan</i>	<i>despiertan</i>
IMPERATIVO	
-	-
<i>desperta</i> (tú)	-
-	-
<i>despertad</i> (vosotros)	-
-	-

ACORDAR	
INDICATIVO Presente	SUBJUNTIVO Presente
<i>acorda</i>	<i>acorde</i>
<i>acordas</i>	<i>acordes</i>
<i>acorda</i>	<i>acorde</i>
<i>acordamos</i>	<i>acordemos</i>
<i>acordáis</i>	<i>acordéis</i>
<i>acordan</i>	<i>acorden</i>
IMPERATIVO	
-	-
<i>acorda</i> (tú)	-
-	-
<i>acordad</i> (vosotros)	-
-	-

REGÊNCIA

= *acordar* → [alguien *acuerda* algo]
 = *despertar* → [alguien *despierta* algo; alguien *despierta* a alguien; algo *despierta* a alguien; algo *despierta* algo]

português: **acordar**
 español: **despertarse**



acordeão sm [contraste fónico e gráfico] **acordeón** sm ∆ Numa

El lema se presenta en destaque naranja; en el caso de los verbos reflexivos, pueden aparecer como sublemas dentro del artículo (encabezado por el verbo en forma canónica). Las informaciones que aparecen junto al lema son de categoría gramatical y, de forma novedosa, también se añade la traducción al español.

Cabe incluir que abundan en los elementos diferenciadores que señalan las informaciones sobre las definiciones, los cuales, por motivos de espacio no detallaremos aquí. Las definiciones léxicas están organizadas de forma integrada, se dan por traducción (aunque en variadas ocasiones se añaden explicaciones entre paréntesis) y están numeradas. Veamos:

Figura 9. Macroestructura del DFA. Fuente: Durão et al. (2014: 268).

<p>calar v 1 (não falar; permanecer em silêncio) {contraste fônico e gráfico} callar v △ Em casos como esse, o melhor é <u>calar</u> a boca. / <i>En estos casos, lo mejor es <u>callar</u> la boca.</i>, 2 (levar alguém a silenciar; impor silêncio) {contraste fônico e gráfico} callar v △ Sabe fazer as meninas <u>calarem</u> quando elas têm que ficar caladas. / <i>Sabe <u>callar</u> a las niñas cuando las debe <u>callar</u>.</i>, 3 (pôr fim a atitudes ou a algum mal comportamento) {contraste fônico</p>	<p>e gráfico} callar v △ Tentou fazer <u>calar</u> a multidão. / <i>Trató de hacer <u>callar</u> a la multitud.</i> =</p> <p>REGÊNCIA</p> <p><i>callar</i> → {alguien calla; alguien calla algo; alguien calla a alguien}</p> <p>♦ calar-se vpron {contraste fônico e gráfico} callarse vpron △ Os patrões tiveram que <u>calar-se</u> e escutar o que os representantes disseram. / <i>Los patrones tuvieron que <u>callarse</u> y escuchar lo que dijeron los representantes.</i> =</p> <p>REGÊNCIA</p> <p><i>callarse</i> → {alguien se calla; alguien se calla algo}</p>
---	---

Una peculiaridad es que las traducciones también abarcan información extra que se recalca con las etiquetas en amarillo (como, por ejemplo, el contraste fónico, semántico o léxico), así como se marca el contraste fónico destacando las que se pronuncian de forma diferente en portugués.

Los ejemplos están escritos primeramente en portugués y luego traducidos al español, en color azul; en sus apartados introductorios, se afirma que la mayoría procede del *Corpus de referencia del español (CREA)*. Además de todo ello, notas explicativas sobre el uso son inseridas en algunos artículos, añadiendo informaciones pragmáticas relevantes que no se suelen encontrar en este tipo de producciones.

5. Consideraciones finales

Empezamos este ensayo haciendo un recorrido por la conceptualización de un grupo de vocablos que suele ser empleado como sinónimos, pero no lo son. De estos, parece ser que el término “falsos amigos” es uno de los más consensuados entre los investigadores y abarcan los vocablos emparentados o no.

En lo que se refiere al aprendizaje de una LE, hemos visto que, en el caso de las lenguas próximas, estos suelen ser una rica fuente de errores, como hemos podido constatar en Lafuente (2017). De ahí la importancia de seguir estudiando su aprendizaje y ampliando los recursos para ello.

Uno de esos recursos son las obras aquí analizadas, sobre las cuales podemos añadir que, sin ninguna duda, existen enormes diferencias, pero que son también complementares. Esta disparidad se da en su tamaño, organización, presentación, e incluso, en la propia concepción de FA. Para el consultante (ya sea alumno, docente o investigador) el contenido será el más importante, mientras características como organización y presentación pueden ser muy subjetivas a los gustos y usos, así que habrá que considerar todo ello individualmente.

Por estos motivos, nuestra intención no era la de hacer un análisis crítico, sino que descriptivo y contrastivo, para que se pudieran apreciar las principales características de cada obra (aunque de manera bastante resumida). Cabrá al lector sacar sus propias conclusiones, y lo más recomendable sería que los consultantes pudieran tener acceso a ellas para así poder elegir cuál se adecua a sus necesidades. En el caso de docentes o formadores docentes, lo más recomendable sería que pudieran hacer uso de más de una.

No obstante, no nos gustaría finalizar este recorrido sin señalar algunos puntos destacables que hemos encontrado, como la organización en formato “espejo” de Feijóo Hoyos (1992); la diversidad de los ejemplos de Bechara y Moure (2002); los diseños ilustrativos de Monte (2003); y la calidad y riqueza informativa de Durão *et al.* (2014).

En contrapartida, algunos de los principales obstáculos encontrados en la lexicografía (también en la especializada como esta) son aquellos resultantes de las limitaciones físicas. En este sentido, algunos de los ejemplares revisados aquí, al presentar una microestructura muy escueta, no siempre facilitaron la comprensión del usuario. En este sentido, creemos que sería muy conveniente que tuviésemos una compilación de estas características en línea⁵.

Para terminar, nos gustaría recalcar una vez más este tipo de diccionarios como un instrumento inestimable para las clases de ELE, principalmente de lenguas próximas. Pero, para que sea efectivo, debemos incidir en la formación del profesorado. Para que estos los lleven a sus clases deberán antes estar familiarizados con ellos y con los conceptos básicos de la lexicografía (incluyendo la pedagógica). Importantísimo también que programen las actividades con objetivos claros y específicos y que –parece obvio, pero no siempre lo es– se realicen con anterioridad las actividades que se aplicarán a fin de constatar si son funcionales, y así corregir eventuales fallos. De la misma forma, habrá que planificar las actividades específicas para cada grupo, considerando su edad, el tipo de habilidad que se quiere desarrollar, el nivel

⁵ Trabajos como los de Nomdedeu Rull y Tarp, Sven (2018) y Noemdedeu Rull (2009) nos aportan importantes informaciones sobre la relevancia y la construcción de un diccionario para aprendices de ELE en línea, así como también el uso de estos en clase.

lingüístico, las características de la obra, la disponibilidad de material para ello (número de volúmenes o de ordenadores por alumnos, etc.).

En fin, parece claro que el objetivo final es desarrollar la autonomía del alumnado y que con ella puedan aventurarse a utilizar los diferentes tipos de obras disponibles a depender de sus necesidades. Para ello, el papel docente es fundamental y, sin duda alguna, los resultados pueden ser muy positivos y alentadores.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Alvar Ezquerro, Manuel. 2003. *La enseñanza del léxico y el uso del diccionario*. Madrid: Arco/Libros.
- Bugueño Miranda. *Consideraciones para un nuevo diccionario de falsos amigos español-portugués*. Polifonia. Cuiabá, v. 6, (103-127).
- Bugueño Miranda, Félix. 2007. *A lexicografia de falsos amigos frente à bilingüe: desenho de um novo dicionário de falsos amigos espanhol-portugués*. Revista Voz das Letras, v. 8, n. 2, p. 1-19.
- Bugueño Miranda, Félix Valentín. 2008. *Os dicionários de falsos amigos*. Pelotas: Editora da Universidade Católica de Pelotas, p. 1-17.
- Chuquet, Hélène; Paillard, Michel. *Approche linguistique des problèmes de traduction anglais-français*. Paris: Orphys, 1987.
- Costa, Z. G. 2020. *Uma reflexão sobre as controvérsias teóricas e terminológicas dos falsos amigos português/espanhol*. Revista Entrecaminos, v. 4, n. 1, 173-189.
- Durão, Adja Balbino de Amorim Barbieri. Análisis de errores en la interlengua de brasileños aprendices de español y de españoles aprendices de portugués. 2004. Londrina: Eduel.
- Gómez Bautista, Alberto. 2012. Sobre la proximidad léxica entre el portugués y el español: revisión y análisis de los datos: los falsos amigos y los préstamos. Actas del IV congreso sobre la enseñanza del español en Portugal. Évora, 2011. p. 80-98.
- Humblé, Philippe. 2005. *Falsos cognados. Falsos problemas. Un aspecto de la enseñanza del español en Brasil*. Revista de Lexicografía, XII, p. 197-207.
- Lado, Robert. 1972. *Lingüística Contrastiva*. Madrid: Ediciones Alcalá.
- Lafuente Gimenez, Sabrina. 2017. *La interferencia como principal fuente de errores lingüísticos en docentes brasileños de ELE: Caracterización y estudio de los errores léxicos*. Tesis Doctoral. Universitat Jaume I.
- Martín García, Josefa. 1999. *El diccionario en la enseñanza del español*. Madrid: Arco Libros.
- Martín Peris, Ernesto. Et. Al. 2008. *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL.

- Miranda Poza, José Alberto. 2014. *Propuesta de análisis de falsos amigos en español y portugués: diacronía, campo léxico y cognición (semántica de los prototipos)*. Valladolid: Editorial Verdelis.
- Morante Vallejo, Roser. 2005. *El desarrollo del conocimiento léxico en segundas lenguas*. Madrid: Arco/Libros.
- Nomdedeu- Rull, Antoni. 2009. Dicionarios en Internet para el aula de ELE. redELE. *Revista Electrónica de Didáctica ELE*, n. 15.
- Nomdedeu- Rull, Antoni; Tarp, Sven. 2018. Hacia un modelo de diccionario en línea para aprendices de español como LE/L2. *Journal of Spanish Language Teaching*, v. 5, n.1, p. 50-65.
- Romero Gualda, María Victoria. 2008. *Léxico del español como segunda lengua: aprendizaje y enseñanza*. Madrid: Arco/Libros.
- Sabino, Marilei Amadeu. 2006. Falsos cognatos, falsos amigos ou cognatos enganosos? desfazendo a confusão teórica através da prática. *Alfa*, v. 50, n. 2, p. 251–263.
- Vita, Claudia Pacheco. 2005. *A opacidade da suposta transparência: quando “amigos” funcionam como “falsos amigos”*. 184p. Dissertação de Mestrado - Faculdade de Filosofia, Letras e Ciências Humanas -Universidade de São Paulo.
- Welker, Herbert Andreas. 2004. *Dicionários: Uma pequena introdução à lexicografia*. Brasília: Thesaurus.

(b) Referencias lexicográficas

- Durão, Adja Balbino de Amorim Barbieri. et al. 2014. *Dicionário de falsos amigos espanhol-português*. Florianópolis: Insular.
- Bechara, Sueli Fernandes; Moure, Gustavo Walter. 2002. *¡Ojo! con los falsos amigos*. 2ed. ed. São Paulo: Moderna.
- Feijóo Hoyos, Balbina Lorenzo. *Diccionario de falsos amigos*. São Paulo. Consejería de Educación de la Embajada de España, 1992.
- Feijóo Hoyos, Balbina. Lorenzo. 1998. *Diccionario de falsos amigos*. São Paulo: Enterprise Idiomas.
- Monte, João Bosco. 2003. *Dicionário ilustrado: Falsas semelhanças espanhol-português*. Fortaleza: Didáticos.

TORNAR LAS ESPALDAS: HACIA UNA CODIFICACIÓN FRASEOLÓGICA DE LA MILITIA EN EL *POEMA DE FERNÁN GONZÁLEZ*

Carmen Rocío Lendínez Redecillas

Universidad de Jaén

1. Introducción y estado de la cuestión

En los últimos tiempos, el estudio y el interés sobre la Fraseología ha ido en aumento, permitiendo su consolidación como disciplina lingüística independiente a otras materias, como la Fonética o la Morfología. Su desarrollo, desde la publicación de Julio Casares (1992 [1950]), ha traído consigo la fijación de los límites de la disciplina, así como su especialización como ciencia en sí misma. A su vez, la Fraseología ha adquirido una dimensión diacrónica, donde se pretende dar cuenta de los distintos procesos históricos que determinan y explican los enunciados fraseológicos insertos en las tradiciones discursivas hasta llegar a su estado lingüístico actual. Esta perspectiva diacrónica, tal y como apunta Echenique Elizondo (2008b), implica una línea plural de investigación en la que convergen diversas disciplinas, como la Lexicografía histórica, la Historia de la lengua, la codificación gramatical y la Morfosintaxis histórica, entre otras. Todo ello, determina un estudio completo sobre las unidades fraseológicas desde el punto de vista interdisciplinar de las demás áreas que persigue el objetivo de elaborar una historia global de todas ellas, así como una historia particular de cada una de ellas.

2. Metodología y objetivos

La presente investigación tiene como objetivo llevar a cabo el estudio de una selección de locuciones empleadas en el ámbito de la guerra, documentadas en el *Poema de Fernán González*, teniendo en cuenta las fuentes, así como sus posibles referencias intertextuales, como, por ejemplo, en el *Libro de Alexandre*¹. Los datos arrojados permitirán esclarecer líneas más claras sobre la recepción y composición del texto, así como los usos fraseológicos que puedan corresponder a un futuro estudio integral de las obras del mester de clerecía, estableciendo una perspectiva horizontal y vertical de los textos más completa. Para abordar el

¹ A partir de los estudios de Marden (1904), se han tenido en cuenta las fuentes en el *Poema de Fernán González*, pues conocerlas implica un posible estudio mayor y más amplio acerca del proceso de copia y elaboración del texto. El *Libro de Alexandre*, así como los *Loores* y *La vida de Santo Domingo de Silos*, de Gonzalo de Berceo, son las influencias más marcadas e importantes del *Poema* (López Guil, 2001: 49), no solo en lo que concierne al contenido, sino también en el aspecto estilístico, pues se da una “notable recurrencia [...] al *Libro de Alexandre* [...], en todo lo relacionado con la temática épica, bien en las descripciones de los ejércitos y de los enfrentamientos bélicos, [...] y en las recomendaciones de sus vasallos en los consejos de guerra” (López Guil, 2001: 49). Los ejemplos del *Alexandre* seleccionados se han extraído de la edición de Casas Rigall (2007).

estudio, partimos del único manuscrito del *Poema de Fernán González*, del siglo XV, conservado en la Biblioteca de El Escorial (ms. E). De este modo, nos acercamos al texto a través de la elaboración de un corpus fraseológico desde un criterio léxico-semántico, una metodología que ya se está llevando a cabo en trabajos recientes, como los de Pla y Vicente (2017, 2018 y 2020), acerca del estudio semántico de las locuciones de ámbito militar, que dote de sentido al análisis en tanto que se establece un panorama intuitivo sobre el estado en el que se encuentran dichas unidades fraseológicas, con el fin de identificar los procesos históricos subyacentes en su proceso de fijación.

Una vez constituido el corpus fraseológico, se aborda el estudio y el análisis de las locuciones a través de la información aportada en las diferentes obras lexicográficas recogidas en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DCECH, 1980-1991)*, así como los testimonios de la documentación textual recogida en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*.

3. Marco teórico

3.1. La Fraseología histórica

La Fraseología histórica ha experimentado un importante desarrollo a partir de los estudios de Rafael Lapasa (1992), Corpas Pastor (1996), Echenique Elizondo (2003, 2008a, 2008b), Montoro del Arco (2006) o García-Page (2008), entre otros. En los trabajos de Echenique Elizondo se plantea una base teórica con la que abordar la Fraseología desde la diacronía, en la que se investiga el proceso histórico por el cual “[...] sintagmas libres han pasado a convertirse en secuencias movilizadas”. Por otro lado, este desarrollo implica una motivación de nuevas ideas con las que analizar y fomentar el estudio de la Fraseología histórica del español, dotándola de una mirada más amplia y diversa. Una de estas líneas de estudio es la desarrollada por Anscombe (2018), Oddo (2018) o Pla Colomer (2016, 2017, 2018, 2020), a la hora de aplicar los estudios de métrica y rima al campo de la Fraseología, en tanto se “[...] confirma la relación existente entre la evolución rítmico acentual de la lengua castellana [...] y el proceso de adecuación de las variantes locucionales” (Pla, 2017: 94-95).

4. Hacia una codificación fraseológica: el último epígono del primer ciclo del mester de clerecía

A pesar de que los estudios de Fraseología histórica no hacen más que ampliarse y especializarse, este hecho contrasta con la escasez de trabajos concernientes al estudio de las unidades fraseológicas consignadas en los textos del mester de clerecía. En el caso concreto del *Poema de Fernán González*, pocos son los estudios que han abordado sus usos fraseológicos. Más allá de los llevado a cabo por Garrido Moraga (1985), sobre las formas denominadas *ideologemas*, según la terminología de Kristeva, y el de González Monllor (1991),

sobre el uso de las perífrasis verbales, destacamos estudios más actuales sobre el componente lingüístico del texto, como son los de Veiga (2016a, 2016b) y Kítova-Vasíleva (2007).

4.1. La MILITIA en el *Poema de Fernán González*

La Iglesia participó de manera activa en la configuración ideológica de la caballería, y se preocupó por definir y acotar las funciones que este, y otros grupos sociales, debían desempeñar. Por un lado, el ejercicio de la violencia armada se asoció con exclusividad a los guerreros, mientras que, por otro lado, los clérigos, que recibían una formación militar, tenían reservadas las cuestiones relacionadas con la liturgia y el dogma, donde se prohibía, además, el manejo de armas (Porrinas González: 537). En el ámbito castellano-leonés, fueron los clérigos los que transmitieron la configuración ideológica, a través de los textos, y es por esto, que tratamos un estudio en el ámbito semántico militar en un texto del mester de clerecía, como es el *Poema de Fernán González*.

Más allá de cuestiones entre la noción de los correspondientes latinos *milites-militia*, expresa Porrinas González (2015: 99) que la *cauallería* ya aparece en las crónicas castellano-leonesas del siglo XII; no obstante, hay una falta de delimitación conceptual, que se irá fraguando a lo largo de todo el siglo y parte del siguiente. En el propio *Poema* aparece la idea de *cauallería* como lance de guerra reseñable, pero también converge con la que se irá desarrollando en este período: “[...] aquella profesión digna y honorable asociada a quienes combaten a caballo” (Porrinas González, 2015: 101)².

Es en el siglo XII cuando los caballeros comienzan a poseer un código de valores y unas virtudes caballerescas que conformarán un *ethos* que ya un siglo antes se produjo en Francia, tal como materializa la voz *chevalerie* (Porrinas González, 2015: 102).

El término *cauallero*, documentado en los textos castellanos del XIII:

[...] designará un tipo de guerrero que combate a caballo con un equipo y unas tácticas determinadas, [...] pero ahora además es acreedor de una serie de virtudes morales y marciales que le diferencian de los *peones* o *peonadas* [...] los *caualleros* van a ser los protagonistas absolutos de las actuaciones bélicas en estos escritos en romance, al igual que en los latinos lo había sido los *milites* (Porrinas González, 2015: 103-104).

Ya desde los siglos XI al XIII, la noción se impregna de un componente aristocrático, donde el *cauallero* pertenece a las élites políticas y socioeconómicas de sus respectivos marcos de relación, que determina la

² Ya en el *Libro de Alexandre* se vincula la *cauallería* con la fama y la honra (70):

Éctor e Diomedes por su cavallería
ganaron prez, que fablan d’ellos oÿ en día:
non farién de Aquiles tan luenga ledanía,
si sopiessen en él alguna cobardía

manera de luchar, así como el tipo de armamento. Asimismo, comienza a enriquecerse con determinadas connotaciones éticas, morales y religiosas, lo que produce que la *cauallería* se comporte de una manera específica como grupo, dentro y fuera de las batallas campales. Por lo tanto, se compone bajo una triple influencia: la ideología eclesiástica cristiana, las virtudes aristocrático-guerreras de origen germánico y laico, y determinados principios que emanan de una esfera monárquica en proceso de fortalecimiento y consolidación (Porrinas González, 2015: 106).

Por otro lado, la presencia prolongada y próxima de un enemigo que profesa una fe diferente a la cristiana ocasiona que se produzca un desarrollo de la ética caballerescas en cuanto al tratamiento del enemigo y las actitudes caballerescas, honorables o censurables. De este modo, el *ethos* caballeresco se traspassa a los textos, bajo el telón de fondo de las luchas en campo abierto.

4.2. Tornar las espaldas

En relación con las unidades fraseológicas y sus usos en el *Poema de Fernán González*, se han recogido algunos enunciados con el núcleo *espalda(s)* que remiten al momento en el que el enemigo huye.

Tabla 1. Ejemplos de espalda(s) en el Poema.

Verso	Escansión métrica
(1) los moros en todo esto <i>las espaldas tornavan</i> (<i>Poema de Fernán González</i> , 260d)	oóo oóoo / òoóo oóo
(2) <i>Tornaron las espaldas</i> , del canpose mouieron (<i>Poema de Fernán González</i> , 551d)	oóo oóoo / oóo oóoo
(3) (&) quando vjo don ferrando que(<i>las</i>) <i>espaldas tornauan</i> (<i>Poema de Fernán González</i> , 552a) ³	(o)óoo oóoo / ò(o)óoo oóo

En los ejemplos (1), (2) y (3)⁴ encontramos una disposición diferente de la estructura, pero con los mismos elementos. En algunas ocasiones, es introducida por el verbo, otras por el núcleo *espaldas*.

El español posee un gran banco de locuciones formadas con el núcleo *espalda(s)*, no obstante, en el acervo lingüístico actual, la unidad fraseológica *tornar las espaldas* no se recoge en el *DLE* (2020, s.v. *espalda*), pero aparece con el mismo significado en otras formas que no se hallan en el *Poema*, como *volver la espalda* o *a espaldas vueltas*. En Covarrubias (*COV*, 1611, s.v. *tornar*), el verbo *tornar*, provisto de una

³ En esta construcción, la visión del lector, por medio de la narración, se conduce a la mirada del rey don Fernando, que observa cómo el enemigo se retira, *torna* las espaldas.

⁴ En el presente trabajo, por límite de tiempo, no abarcamos el texto desde el punto de vista métrico, a pesar de indicar la escansión de los versos.

fuerza ilocucionaria que se despegas de su carácter léxico, hace referencia a: ‘boluer de dónde auiamos ydo’, con un sentido espacial que implica moverse, pero en el *Poema* no solo se trata de un hecho corporal aislado de contexto y connotaciones, sino que dicha acción implica en la batalla un efecto de retirada, que responde a un código caballeresco, dentro de su comportamiento. En otras obras lexicográficas, como en el diccionario de Terreros y Pando (*P-Z*) (*TER*, 1788, s.v. *tornar*) encontramos la idea de: ‘tornar atras, volver atras, volver por sus pasos, retirarse atras, recular’, y establece una comparativa interlingüística con el francés: *tourner le dos*, *tourner en arriere*. Se sigue apuntando a una acción de movimiento, pero hay una diferencia: solo se remite a la acción de recular, esto es, de retirarse, o de huir, con un empleo que se ajustaría más al uso de la milicia, en concreto, dentro del campo de batalla.

Por otro lado, aunque la estructura más productiva es *tornar las espaldas* o *las espaldas tornar*, una de sus fuentes principales, el *Libro de Alexandre*⁵, presenta casos de variación, como rasgo determinante de las unidades fraseológicas (Corpas Pastor, 1996; Montoro del Arco, 2006).

Tabla 2. Ejemplos relacionados con espalda(s) en el *Libro de Alexandre*.

Verso	Escansión métrica
(4) cayéronles los braços, fueron <i>cuestas tornando</i> : (<i>Libro de Alexandre</i> , 1076c)	oóoo oóo / òo óooóo
(5) ¡los otros <i>dieron cuestas</i> con doblada rencura! (<i>Libro de Alexandre</i> , 1433d)	oóo òoóo / òoóo oóo

En la Real Academia Española (*RAE*, 1803, s.v. *tornar*) se incluyen las acepciones, así como unidades fraseológicas como *tornar cabeza á alguna cosa*. En este sentido, aparece la estructura *tornar las espaldas*, con la abreviatura *ant.*, ‘antiguo’. De modo que a principios del siglo XIX ya se concebía como una estructura en desuso, en detrimento de *volver las espaldas* como uso actual, también reflejada en la *RAE* (1803, s.v. *tornar*)⁶. Es hacia finales del siglo XIX, cuando se puede observar cómo el verbo *tornar* pierde la acepción de ‘volverse atrás’. En Pagés (*RI-Z*) (*PAG*, 1931, s.v. *tornar*) aparece señalado el valor intransitivo ‘volver en sí’, a pesar de que en la posterior tradición lexicográfica se mantenga exclusivamente el sentido de movimiento, dirección: ‘regresar, volver al lugar de donde se partió’, y no ‘volver en sí’ en un sentido intransitivo. Hacia finales de siglo, la Real Academia Española (*RAE*, 1992, s.v. *tornar*) indica una última acepción como ‘recobrar el conocimiento uno, volver en sí’, donde se añade, de nuevo, el valor intransitivo.

⁵ En el estudio de las fuentes estilísticas del *Poema*, en relación con el *Libro de Alexandre*, a través de la *imitatio*, el copista reproduce algunos episodios bélicos utilizando las mismas estructuras e imágenes, como la ira del héroe en la batalla –un tema propio de la épica–, que suele presentarse como un león o “sierpe” (López Guil, 2001: 73). En el *Libro de Alexandre* se puede observar en la estrofa 517a: *Andava tan ravioso cuemo un león dayuno*. En el *Poema*, aparece una estructura muy similar, además de contener la misma imagen del león: 484a: *Andava por las azes commo león fanbryento*.

⁶ En la obra lexicográfica de Salvá (*SAL*, 1846, s.v. *tornar*) también se indica como *ant.* ‘volverse atrás’ y ‘retractarse’.

Si atendemos a la forma locucional *volver las espaldas*, el *Diccionario de la Lengua Española (DLE, 2020, s.v. espalda)*, nos remite a la entrada *dar la espalda*, o *las espaldas (a alguien o a algo)*, con el verbo *dar*. Debemos remitir a la tercera acepción: ‘huir de él o de ello, abandonar’, ya indicada como *p. us.* (‘poco usado’), que es la que se ajusta al significado con el que se utiliza en el *Poema de Fernán González*. Por lo tanto, *tornar las espaldas* constituye una estructura locucional en la que acaece una palabra diacrítica, es decir, que ya no forma parte en la práctica de los hablantes del español.

De igual modo, hay otros textos en los que también se corrobora esta unidad fraseológica, relacionada con el ámbito de la MILITIA.

(6)

[...] vos vi fazer agora en esta batalla, ca me semejo * que ouiestes * sabor de folgar e *tornastes las espaldas* contra nos, e catauades las dueñas que estauan folgando por las torres e por los adarues e baratauades * mal, ca [140 b] muy poco grado vos han ellas ende; (*Historia troyana en prosa y verso, c. 1270, CORDE*)

(7)

fueron tan espantados que non sopieron de
si parte nin mandado. E non ellos tan sola
mientras mas en uerdad aun los cauillos
non los podien tener quedos con el pavor dellos.
e con el grand miedo que ouieron; *tornaron
les las espaldas* & començaron de foyr.
(*Estoria de España, II, 1270-1284, CORDE*)

(8)

los moros començaron a derramar
& a fuyr & dexaronse vençer
*bolujendo las espaldas*⁷ el que ante
podie E los xpistianos començaron
a yr en alcance conellos matando
& catiando & faziendo enellos

⁷ A diferencia de las formas que acaecen en el *Poema* y en el *Libro de Alexandre*, el ejemplo (8) presenta una estructura más adecuada al acervo lingüístico actual –*bolujendo*–. De este modo, en la *Crónica de veinte Reyes*, ya entrados en el siglo XIV, aparece una expresión fraseológica que se viene recogiendo desde el siglo XIX (*RAE, 1803, s.v. tornar*) hasta la actualidad (*DLE, 2020, s.v. espalda*).

tan grand mortandad que las
gentes de pie que enel alcançe
(*Crónica de veinte Reyes. Escorial Y.I.12, a. 1325, CORDE*)

4.3. *Dar o tener la delantera*

En las batallas campales, uno de los elementos más significativos, que determinaban la victoria o la derrota, era la posición, definida, en la mayoría de los casos, por la jerarquía social. Por lo tanto, la posición primera, vista como un sitio privilegiado en el campo de batalla, se reservaba para aquellos guerreros más valerosos y para las figuras más importantes, tales como el rey o el conde, por lo que hay ciertas formas referidas a este hecho en el texto, cuando se cede o se gana la primera posición en la línea de batalla.

Tabla 3. Ejemplos de delantera en el *Poema*.

Verso	Escansión métrica
(9) <i>quedies(e) la delantera</i> a(los) pueblos castellanos (<i>Poema de Fernán González, 142c</i>)	oó oòoóo / oóo òoóo
(10) <i>ael e a sus fïyos dioles la delantera</i> (<i>Poema de Fernán González, 445b</i>)	oó oòoóo / óo oòoóo
(11) <i>Dyoles seys mjll peones para la delantera</i> (<i>Poema de Fernán González, 449a</i>)	óo oòoóo / óo oòoóo

Una vez que comienza la cruzada, en algunos casos se indica quiénes van a disfrutar del sitio privilegiado, como ocurre en la estrofa 447 del *Poema* en la que los sobrinos del conde disfrutaban de una posición social:

(12)
dos sobrinos del conde valjentes e lïgeros
fyçieralos el conde estonçes cavalleros
deujeran ser contados estos enlos primeros
fueron estos llamados los lovos carniçeros

No obstante, en la estrofa 449 se documenta un caso en el que se posicionan, en la primera fila, caballeros valientes y triunfales:

(13)

Dyoles seys mjll peones para la delantera
omnes dela montanna gente era fuerte e lgera
sy byen gujsados fuesen commo menesterles era
por tres tantos de moros non dexarienlacarrera

El enunciado fraseológico presenta variabilidad en su forma:

Tabla 4. Ejemplo de variabilidad verbal en la unidad fraseológica.

Verso	Escansión métrica
(14) <i>Tovo la delantera</i> Vernaldo ⁸ esa vez (<i>Poema de Fernán González</i> , 144a)	óo oóoó / oóo òóó(o)

Se trata de un enunciado locucional que presenta variabilidad en el verbo, de modo que produce un cambio significativo en la acción. Mientras que en el primer caso la posición se cede, en la segunda, la posición se *tiene* porque el guerrero se la ha ganado, bien por sus victorias, bien por la posición social. En el acervo lingüístico actual, el enunciado *dar la delantera* no se recoge en el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE, 2020, s.v. *delantera*), pero sí otras sinónimas, tales como *coger*, *ganar*, o *tomar la delantera a alguien*, con el significado de ‘adelantar’, ‘anticipar’, o ‘aventajarse’, ‘ponerse delante’, esta última con un sentido que implica movimiento. Por otro lado, *llevar la delantera* podría relacionarse con la que aparece en el *Poema*, en los ejemplos (9), (10) y (11), como un gesto de otorgar, proporcionar, el espacio de la primera línea en el campo de batalla.

Ya en la obra de Oudin (*OULD*, 1607, s.v. *delantera*) encontramos el enunciado locucional *ponerse en la delantera* como ‘se mett[r]e entre les premiers, au premier rang’, y en Sobrino (*SOB*, 1705, s.v. *delantera*) se añade *tomó la delantera*: ‘Il pris le devant, ou, il pris l’avant-garde’. En el *Diccionario de autoridades* (D-F) (RAE, 1732, s.v. *delantera*), destacamos la estructura fraseológica ‘ir, estar, ó poner en la *delantera*. Phrases con que se explica, que alguna persona en el orden ó positúra es la priméra, ò entre las priméras para qualquiera funcion ò acto’. Ya en el *Diccionario de la Academia Usual* (1780, s.v. *delantera*), aparece

⁸ Se trata de Bernardo del Carpio, una figura que se mueve entre la historia y la leyenda. Se dice que Alfonso II el Casto tenía una hermana, Jimena, que tuvo una relación extramatrimonial con el conde don Sancho, y así nació Bernardo. Aparece en la *Crónica* del obispo de Tuy, y en la *Primera Crónica General* de Alfonso X el Sabio (Rubio García, 2000: 12-13). Está relacionado con la batalla de Roncesvalles; en el *Poema de Fernán González* está relacionado con los “francos” (estrofa 144):

tovo la delantera *vernaldo* esa vez
congentes espanones gentes de muy gran prez
vençieron esas oras alos françeses muy de rrefez
fue esa alos françeses mas negraquela primeravez

una segunda estructura locucional que se mantiene en el acervo lingüístico actual (*DLE*, 2020, s.v. *delantera*) *coger la delantera*, sin que se haya modificado su sentido de anticipación.

Asimismo, esta la unidad fraseológica también acaece en textos o fragmentos de carácter bélico.

(15)

partes. los cometien. & alos
logares estrechos yuan delant.
& tenien la delantera
que non pudiessen pasar
los xpistianos. fasta que auien
[...]

por destaiar alos de la
çaga que non pudiessen
llegar a la delantera. menos
de non pasar por ellos.

Estonçes començaron los
turcos a tornar contra los

(*Gran Conquista de Ultramar*, 1293, *CORDE*)

(16)

Pusso en la delantera muchos buenos peones:
gallinas e perdices, conejos e capones,
ánades e lavancos e gordos ansarones;
fazían su alarde cerca de los tizonas

(estrofa 1082, *Libro de buen amor*, Juan Ruiz [Arcipreste de Hita], 1330-1343, *CORDE*)

(17)

Por f(on)dón de una ladera
ivan bi(en) como varones:
dieron en la delantera
do estaban los pendones.

Los cavallos s'espantaron,
que tener non los podían;

contra la çaga tornaron
que los franceses traían.

(*Poema de Alfonso Onceno, a. 1348 CORDE*)

5. Conclusiones

La investigación llevada a cabo en este trabajo pretende contribuir al conocimiento de la Fraseología histórica insertada en la tradición discursiva narrativa del mester de clerecía, a través del *Poema de Fernán González*, último texto que comprende el primer ciclo del mester. Hemos centrado nuestro análisis en algunos de los usos fraseológicos que encuentran correspondencia con el campo semántico de la MILITIA, para dar cuenta de la configuración ideológica funcional que perseguía la Iglesia, en la que se observa la representación de los nuevos códigos caballerescos, configurados al mismo tiempo en el acaecer histórico y cultural de la época, estableciendo el modo de luchar, de retirarse, de acudir al campo de batalla, las relaciones entre los personajes, así como los códigos lingüísticos y corporales del caballero que dota de sentido y significado a la totalidad de la obra.

Por lo tanto, en el presente estudio fraseológico, no solo se aborda el estudio de las unidades fraseológicas atendiendo a su descripción en las obras lexicográficas, sino que dichos enunciados nos ayudan a esclarecer el sentido completo del texto, así como la configuración ideológica y cultural de la época. La batalla fue una de las operaciones militares más importantes en la Edad Media, al menos, la que se prestó a una mayor configuración del caballero, ya que muestra actitudes caballerescas honorables o censurables. En la locución *tornar las espaldas*, la acción de ‘huida’ contiene diferentes momentos cruciales en la acción de los caballeros que dota de sentido su configuración general, donde surge un problema moral. Por ejemplo, en los alcances, esos momentos finales de la lucha en el campo de batalla en los que los vencedores se lanzaban a por los derrotados, se observa la piedad del caballero cristiano, que lo deja escapar. Por otro lado, con los que han muerto, a pesar de ser enemigos de la fe, aparece el componente cristiano, cuando el conde Fernán González decide enterrar en una ermita a los que han muerto. Un gesto visto como honorable.

A su vez, el análisis fraseológico presentado en esta investigación pretende ser un estudio inicial que nos acerque a uno de los textos más complejos de la literatura medieval española, como es el *Poema de Fernán González*, tanto en su forma como en su contenido. De este modo, en un futuro estudio, que se habrá de completar y ampliar, queda pendiente emprender una investigación contrastiva con las demás obras del mester de clerecía, estableciendo, por tanto, las conexiones intertextuales de las obras, en modelos de lengua literaria que resultan multiformes y se enriquecen con la convivencia de variantes en el propio texto y en otros de la misma tradición discursiva narrativa. Por otro lado, este tipo de estudios ayudarán a entender de

manera más profunda los procesos que determinan la variación, la fijeza o la desaparición de las locuciones en el acontecer histórico, hasta llegar a la actualidad.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Anscombe, J. C. 2018. La gnomicidad/genericidad de las paremias desde el punto de vista del tiempo y del aspecto. *RILCE*, 34/2, pp. 573-604.
- Casares, J. 1992 [1950]. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: CSIC.
- Casas Rigall, J. 2007. *Libro de Alexandre*. Madrid: Castalia [Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 28].
- Corpas Pastor, G. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Echenique Elizondo, M. T. 2000. Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. In: *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar* (coord. por José Luis Girón Alconchel, Silvia Iglesias Recuero, Francisco Javier Herrero Ruiz de Loizaga y Antonio Narbona), Vol. 1, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M. T. 2008a. Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES). In: *Romanische Syntax im Wandel* (eds. E. Stak, R. Schmidt-Riese y E. Stoll), Tübingen, Gunter Narr, pp. 387-398.
- Echenique Elizondo, M. T. 2008b. ¿Tradición múltiple en la lexicografía vasco-latino-románica? Algunas notas sobre el componente fraseológico en diccionarios bilingües y trilingües de los siglos XVI al XVIII: de Nicolas Landuchio (1562) a Jose Maria Aizpitarte (c. 1785). In: *Philologia Hispalensis*, n. ° 22, pp. 141-163.
- García-Page Sánchez, M. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Antrhopos.
- Lapesa, R. 1991 [1981]. *Alma y ánima en el Diccionario histórico de la Lengua Española: su fraseología (Léxico e historia. II). Diccionarios*. Madrid: Real Academia Española.
- López Guil, I. 2001. *Libro de Fernán Gonçález*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Montoro del Arco, E. T. 2006. *Teoría fraseológica de las locuciones particulares. Las locuciones prepositivas, conjuntivas y marcadoras en español*. Bern: Peter Lang..
- Oddo, A. 2018. Syntaxe des proverbes binaires: coordinations et parataxes. *RILCE*, 34/2, pp. 483-500.
- Pla Colomer, F. P. 2016. Aproximación a una fraseometría histórica de la lengua castellana. El *Libro de miseria de omne* y el segundo ciclo del Mester de Clerezía. In: *Fraseología española: diacronía y codificación* (ed. María Teresa Echenique Elizondo, María José Martínez Alcalde, Juan Pedro Sánchez Martínez y Francisco Pedro Pla Colomer), pp. 59-74.

- Pla Colomer, F. P. 2017. Fundamentos para una fraseometría histórica del español. *Rhythmica: revista española de métrica comparada*, n. ° 15, pp. 87-112.
- Pla Colomer, F. P. 2018. Descripción fraseológica del *Libro de Buen Amor* desde una teoría fraseométrica. *RILEX. Revista Sobre Investigaciones Léxicas*, Vol. 1, n. ° 1, pp. 94-112.
- Pla Colomer, F. P. 2019. Consideraciones en torno al verso alejandrino desde la historia de la lengua. *Tonos digital: Revista de estudios filológicos*, n. ° 36.
- Pla Colomer, F. P. 2020. Refranes o proverbios en romance de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos. *RILEX. Revista Sobre Investigaciones Léxicas*, Vol. 3, n. ° 3, pp. 115-143.
- Pla Colomer, F. P. y Vicente Llavata, S. 2017. Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana. El *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. In: *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía* (ed. por María Teresa Echenique Elizondo y María José Martínez Alcalde y coord. por Francisco Pedro Pla Colomer), pp. 113-153.
- Pla Colomer, F. P. y Vicente Llavata, S. 2018. Sobre fraseología y fraseometría históricas. La materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances. In: *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano* (eds. María Teresa Echenique Elizondo, Angela Schrott y Francisco Pedro Pla Colomer). Bern: Peter Lang.
- Pla Colomer, F. P. y Vicente Llavata, S. 2020. *La materia de Troya en la Edad Media hispánica. Historia textual y codificación fraseológica*. Madrid: Iberoamericana Vervuert.
- Porcel Bueno, D. 2015. *Variación y fijeza en la fraseología castellana medieval. Locuciones prepositivas complejas en la literatura sapiencial castellana (siglos XIII-XV)* (Tesis doctoral). Universitat de València, Valencia.
- Uría Maqua, I. 1994. La dialefa en el menester de clerecía del siglo XIII. In: *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de la Literatura Medieval* (coord. María Isabel Toro Pascua), Vol. 2, pp. 1095-1102.
- Veiga Rodríguez, A. (2016a). Transmisión y genealogía textual del *Poema de Fernán González*. *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, n. ° 22, pp. 143-179.
- Veiga Rodríguez, A. 2016b. *Poema de Fernán González*. Ante la reconstrucción lingüística de un texto poético castellano medieval. *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, n. ° 23, pp. 187-213.
- Vicente Llavata, S. (2011). *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València, Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació.

Kítova-Vasíleva, M. D. 2007. Las cláusulas finales en el *Poema de Fernán González*. *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, n. ° 13, pp. 275-317.

(b) Referencias lexicográficas

[CORDE] Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español* <<http://www.rae.es>> [Acceso: 15 dic. 2020].

[DCECH] Corominas, J.; Pascual, J.A. (1980-1991). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

[RAE] Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* [en línea] <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [Acceso: 22 dic. 2020].

NO TODAS LAS AMBIGÜEDADES SON IGUALES: UN ESTUDIO SOBRE LA HOMONIMIZACIÓN DE LA POLISEMIA

Natalia López-Cortés
Universidad de Zaragoza

1. Introducción

El hecho de que una palabra pueda transmitir varios significados, así como la relación que estos guardan entre sí, ha interesado a los lingüistas a lo largo de la historia. Sin embargo, todavía quedan pendientes varios asuntos por resolver.

En este trabajo se presenta un acercamiento al tema de la homonimización de la polisemia. Para ello, se dedica un primer apartado a la delimitación de este fenómeno desde un punto de vista teórico (apartado 2). A continuación, se presenta el análisis de corpus que se ha desarrollado como parte de esta investigación: en el apartado 3 se explican las fases del diseño del material y del procedimiento seguido, así como los resultados obtenidos. El trabajo se cierra con una serie de conclusiones (apartado 4).

2. La homonimización de la polisemia

A la hora de definir la homonimia y la polisemia se pueden utilizar dos criterios diferentes: o bien el diacrónico, que tiene en cuenta la historia etimológica de las unidades léxicas; o bien el sincrónico, que parte de la interpretación que los hablantes hacen de las palabras. Existen diferentes metodologías basadas en la sincronía para determinar si una unidad es polisémica u homónima: de entre ellas, la más extendida es partir de la conciencia subjetiva de los hablantes (para una revisión, v. Otaola Olano, 2004: 322). En este sentido, se considera homónima una palabra cuyos significados no guardan relación entre sí y polisémica, una palabra cuyos significados están, en mayor o menor grado, relacionados.

La homonimización de la polisemia se produce cuando una palabra históricamente polisémica (es decir, con un único origen etimológico) se interpreta como homónima por los hablantes (López-Cortés, 2019; López-Cortés & Horno-Chéliz, en prensa). En estos casos, los hablantes no son conscientes de la relación existente entre los significados polisémicos y se pierde, por tanto, la transparencia de la polisemia.

Esto es lo que ocurre con la palabra *muñeca*, cuyos significados más comunes (‘articulación’ y ‘juguete’) tienen un origen etimológico único: este origen es prerromano y hace referencia a la noción de ‘muñón’. Tal y como se recoge en el *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico [DCDCH]*, ambos significados están relacionados con la idea de ‘abultamiento’: en el caso de ‘articulación’, la transparencia de este origen se mantiene; el caso de ‘juguete’ es ya más complicado, puesto que, como se indica en el

DCDCH, tiene que ver con el hecho de que las muñecas de juguete eran de trapo y tenían una forma igualmente abultada. Aunque la palabra se clasifica como una polisemia histórica, debido a ese origen único, y aunque somos capaces de entender la conexión semántica, una vez queda explicitada, esta no es lo suficientemente transparente para que un hablante actual perciba la relación entre los significados. Por tanto, desde un punto de vista subjetivo *muñeca* se clasifica como homónima (esto es, como una palabra con significados no relacionados entre sí).

Este proceso es interesante por varios motivos: en primer lugar, muestra que las palabras (y sus significados) no son estancas, sino que evolucionan; en segundo lugar, indica que el criterio utilizado para clasificar las palabras ambiguas es esencial, porque las interpretaciones subjetivas no correlacionan con la historia lingüística (Spencer, 1991). Esto necesariamente implica reflexionar sobre qué metodología utilizar a la hora de estudiar la ambigüedad léxica: la clasificación etimológica es interesante para comprender de dónde vienen las palabras y sus significados; pero no es relevante a la hora de estudiar, por ejemplo, cómo los hablantes organizamos la información léxica en nuestro lexicón mental. Entendemos por lexicón mental la representación interna de las unidades lingüísticas de la(s) lengua(s) en la memoria a largo plazo (Emmorey & Fromkin, 1998): esta representación no viene dada por la historia de las palabras, pues los hablantes normalmente no conocemos la etimología de las palabras que conforman nuestro vocabulario.

Es por ello que, a la hora de estudiar el lexicón (a través, por ejemplo, de experimentos psicolingüísticos¹) se ha de partir de criterios de clasificación de las unidades léxicas a los que los hablantes sean sensibles. Esto es aplicable a las palabras ambiguas: como señala Gutiérrez Ordoñez (1989: 125), “si alguna diferencia existe entre homonimia y polisemia esa ha de buscarse en la organización interna de los significados”.

En tercer y último lugar, la homonimización de la polisemia muestra que la homonimia es un proceso mucho más común de lo que en un principio se pueda pensar: Rodd *et al.* (2002) afirman, por ejemplo, que solo un 7 % de las palabras más comunes en inglés son homónimas. Este porcentaje se refiere a las palabras homónimas históricas, es decir, aquellas que han sufrido un proceso de convergencia fonética (Gutiérrez Ordoñez, 1989) y que, por tanto, son residuales. Desde este punto de vista, es mucho más común la polisemia, puesto que es más eficiente que las palabras de una lengua recojan varios significados, generados a través de procesos de extensión como la metáfora o la metonimia (y que, además, pueden ser regulares, v. Pustejovsky, 1995).

Sin embargo, si se reinterpreta la homonimia atendiendo a métricas subjetivas y teniendo en cuenta, por tanto, la relación entre los significados, se produce un aumento significativo de las unidades clasificadas

¹ La Psicolingüística es la disciplina que investiga y describe los procesos cognitivos que subyacen al lenguaje (Ratner & Gleason, 2004). Se parte, para ello, de datos empíricos, normalmente obtenidos a través de diseños experimentales (para una introducción al respecto, v. Anula Rebollo, 2002).

como homónimas. En López-Cortés y Horno-Chéliz (en prensa) se recoge un estudio en el que 244 palabras ambiguas en español se clasificaron atendiendo tanto a criterios diacrónicos (basados en el *Diccionario de la Lengua española* [DLE] y en el *DCDCH*) como a sincrónicos (a través de cuestionarios que recopilaban la interpretación subjetiva de hablantes nativos del español²). Los datos obtenidos en ese trabajo muestran que los datos de homonimia aumentan significativamente al partir del criterio de la relación entre significados: en concreto, la homonimia suponía un 11,8% del corpus cuando se utilizaba el criterio etimológico, pero un 25,81% cuando se partía de la interpretación subjetiva de los hablantes.

Estos datos, tomados en conjunto, demuestran que la homonimia sincrónica es un fenómeno común en español y que los hablantes tienden a desconectar los significados de las unidades léxicas. La pregunta relevante al respecto es qué motiva la separación de los significados polisémicos. En la bibliografía es muy común encontrar estudios sobre qué mecanismos favorecen la aparición de nuevos significados a través de conexiones entre los mismos, pero no se presta atención a los procesos de desconexión.

Teniendo todo esto en cuenta, el objetivo de la presente investigación es indagar en el fenómeno de la homonimización de la polisemia en español. Para ello, se va a partir de un corpus de palabras ambiguas en español y se van a analizar las polisemias históricas en él contenidas para tratar de esclarecer (i) si encontramos diferentes maneras para crear la ambigüedad en español y (ii) si estos mecanismos nos dicen algo sobre los procesos de desconexión de los significados³.

3. Estudio de corpus

3.1. Material

Para este estudio se partió de un corpus propio de palabras ambiguas en español, cuyo diseño se explica en López-Cortés (2020). La característica principal de este corpus es que las palabras se clasifican atendiendo a criterios subjetivos: en concreto, el corpus se basa en una serie de cuestionarios completados por hablantes nativos del español, a los que se les preguntaba por el número de significados y la relación entre lo mismos de varios sustantivos en español⁴.

De este corpus se seleccionaron todas las palabras que cumplieran con las siguientes características: (i) que estuvieran clasificadas como palabras ambiguas (es decir, palabras con más de un significado) y (ii) que fueran polisemias históricas (es decir, palabras con un origen etimológico único).

² En concreto, se les presentaba una palabra y se les formulaban dos preguntas: (i) ¿crees que esta palabra tiene un significado o varios? y (ii) ¿crees que los significados de esta palabra están relacionados entre sí? A través de las respuestas las palabras se clasificaban como monosémicas o ambiguas (pregunta 1) y polisémicas u homónimas (pregunta 2).

³ En este sentido, este trabajo supone una primera aproximación al tema de la homonimización de la polisemia y sirve de base para llevar a cabo otros análisis más detallados sobre las palabras ambiguas en español. Esto es lo que se está haciendo en la tesis doctoral de la autora, cuya fecha de defensa está prevista para octubre de 2021.

⁴ Este corpus no es el único de estas características; v., por ejemplo, Haro *et al.* (2017).

Para el primer requisito, bastó con partir de la clasificación ofrecida por el corpus; para el segundo requisito se llevó a cabo un estudio sobre los orígenes etimológicos de estas unidades ambiguas. Para ello, se utilizó el *DCDCH* (suplido, en alguna ocasión, de otras fuentes complementarias). Tras este proceso, se descartaron 24 palabras homónimas desde el punto de vista histórico.⁵

El material con el que se realizó el estudio consistió en 145 palabras ambiguas, de las cuales 90 estaban clasificadas como polisémicas en el corpus y 55, como homónimas. Se recogen las palabras polisémicas en (1) y las homónimas, en (2):

(1) *acento, administración, agitación, aire, ampolla, árbol, armonía, asilo, baño, barra, bestia, billete, boca, bombón, borrador, brote, burbuja, busto, cabecera, cabeza, cabina, caja, canasta, canguro, capa, carnicería, carta, choque, cinturón, circulación, círculo, claustro, código, consejo, corazón, corteza, cresta, cumbre, dama, depósito, destino, disco, dominio, emisora, empresa, enchufe, equipo, escena, estancia, estrella, etiqueta, exposición, fiera, fiesta, fila, fin, fortaleza, fortuna, gemelos, globo, guardia, historia, hoja, hombre, inclinación, juicio, lengua, letra, manto, mañana, margen, misión, mundo, pastor, película, perfil, producto, proyección, puente, rama, red, representación, serie, sierra, teatro, terreno, tierra, tono, tráfico, vaso.*

(2) *artículo, banco, cabo, cámara, campaña, caña, carrera, catarata, chisme, chuleta, clase, coco, cola, cólera, compañía, cura, esposa, estación, estado, figura, flamenco, función, gato, genio, grado, grano, gravedad, guion, hábito, ladrón, lata, línea, marca, medio, mina, mono, muñeca, nota, obra, palma, palo, papel, parábola, parte, partido, pasta, piña, pluma, programa, pupila, segundo, servicio, tapa, tela, tienda.*

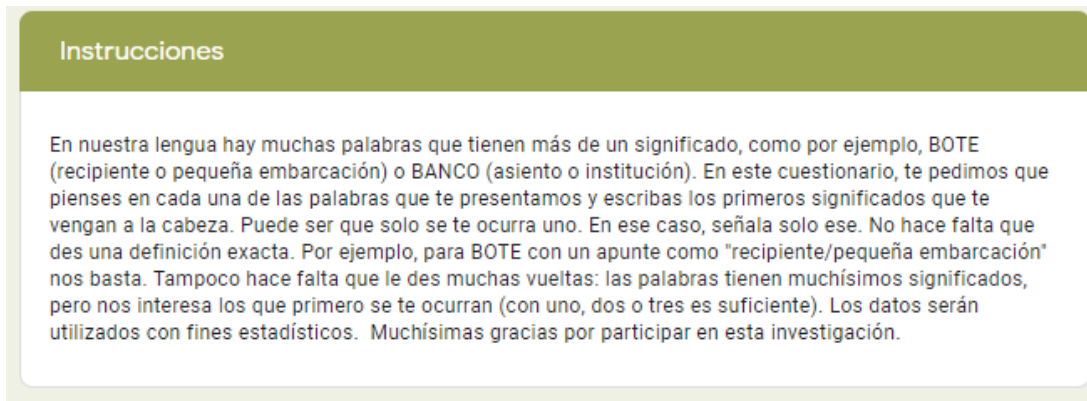
3.2. Procedimiento

Para estudiar los significados de estas 145 palabras ambiguas fue necesario saber qué significados recuperan los hablantes de español. El motivo de esto es que sería contradictorio utilizar una metodología subjetiva para la clasificación de las palabras y después utilizar un diccionario para saber qué significados tienen: sirva de ejemplo el hecho de que, como señalan Domínguez *et al.* (2001: 65), la palabra *conejo* tiene 34 acepciones en *DLE*, pero ningún hablante sería capaz de recuperar tantos significados de una palabra.

Para recoger los significados se diseñaron 12 cuestionarios que fueron rellenados por 392 hablantes nativos, con una media de 32,67 (d=12,85) respuestas por cuestionario. En estos cuestionarios se les pedía a los participantes que escribieran todos los significados que se les ocurrieran de esas 145 palabras ambiguas. Las instrucciones se presentan en la figura 1:

⁵ Las palabras descartadas fueron las siguientes: *banda, bolsa, bota, bote, cardenal, chorizo, colonia, coma, concierto, cubo, duelo, ficha, golfo, heroína, jota, loima, lira, mango, media, monitor, muelle, piñón, pompa y radio.*

Figura 1. Instrucciones presentadas en los cuestionarios.



A través de estos cuestionarios se recopilaron los dos significados más frecuentemente recuperados de cada palabra ambigua; así, de cara al estudio de los significados se contaba con un total de 290 significados.⁶ De estos, 180 guardaban relación entre sí, pues pertenecían a unidades clasificadas como polisémicas, y 110 eran significados no relacionados de palabras homónimas.

Partiendo de este material, se procedió al estudio del origen polisémico de estas unidades, con el objetivo de entender de dónde surgía la conexión histórica entre significados. Para ello, se utilizó el *DCDCH*. Durante este análisis, se fue rellenando una tabla en la que se recogían diferentes tipos de informaciones (clasificación subjetiva de la palabra, origen etimológico de la unidad, cada uno de los significados recuperados, así como información sobre la relación entre ambos significados). Se recoge una muestra de esto, con cuatro palabras, en la tabla 1:

Tabla 1. Muestra de la información recogida en el análisis.

Palabra	Clasificación	Etimología	Significado 1	Significado 2	¿Derivan el uno del otro?
<i>Ampolla</i>	polisemia	<i>ampulla</i>	Herida	Recipiente	Sí
<i>Pupila</i>	homonimia	<i>Pupilla</i>	del ojo	Alumna	Sí
<i>Proyección</i>	polisemia	<i>proiectio</i> , <i>-ōnis</i>	de una película o imagen	de futuro	No
<i>Chisme</i>	homonimia	cimex, <i>-icis</i>	Cotilleo	objeto	No

La información más relevante es la de si esos significados derivan el uno del otro, puesto que es la clave de los resultados obtenidos, tal y como se explica en el siguiente apartado.

⁶ En varios casos se obtuvieron más de dos significados por cada palabra; esperamos utilizar esta información para estudios futuros.

3.3. Resultados

El análisis de los 290 significados permitió descubrir tres tipos de procesos semánticos dentro de nuestros corpus, a los que hemos denominado *actualización del referente*, *extensión de significado* y *sentidos independientes de un core*. El primer caso tiene que ver con cómo denotamos la realidad extralingüística; mientras que los otros derivan de procesos relacionados con la organización de los significados, como se verá a continuación.

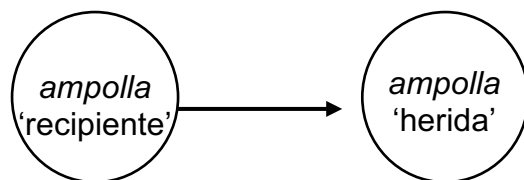
La actualización del referente se produce cuando el referente extralingüístico varía y la palabra que se utilizaba para denominarlo sigue siendo la misma, por lo que surge ambigüedad entre el significado que nombra al referente antiguo y al nuevo. Esto es lo que ocurre con la palabra *banco* en sus significados de ‘asiento’ e ‘institución’. Así, el referente original único era el del banco para sentarse, en donde se realizaban también transacciones económicas en la Antigüedad clásica. Con el paso del tiempo, el lugar donde se realizan esas transacciones se traslada y se moderniza, pero se le sigue llamando *banco* en referencia a su origen. En la actualidad ambos significados se han desconectado y la palabra se considera homónima.

Este proceso de creación de la ambigüedad es bastante residual, puesto que implica un cambio a nivel tanto extralingüístico (que el referente se modifique lo suficiente como para ser considerado un referente nuevo) como semántico (que la palabra se mantenga y desarrolle, así un nuevo significado). Las actualizaciones de referente solo representan un 2 % de nuestro corpus de análisis y las unidades que muestran este proceso son clasificadas como homónimas. Es decir, estos procesos, aunque originalmente desembocaban en una polisemia, pierden su transparencia semántica y los significados son interpretados como desligados.

La extensión de significado se produce cuando la palabra tiene un significado a partir del cual se genera un significado nuevo. Los medios por los que se produce ese nuevo significado pueden ser varios (los referentes a los que nombran tienen una forma o función similar, se los compara a través de un proceso metafórico...) pero la idea clave es que, en estos casos, los significados más comunes de una palabra ambigua tienen una relación directa entre sí, puesto que uno deriva del otro. Esto es lo que se ha reflejado en la última columna de la Tabla 1. En total, en nuestro corpus de análisis este proceso supone un 56,46 %.

Así, *ampolla* tiene un significado original (‘recipiente’) del que surge un significado extendido (‘herida’), como se refleja en la Figura 2; lo mismo sucede con *pupila*, cuyo original es ‘del ojo’ y el extendido, ‘alumna’.

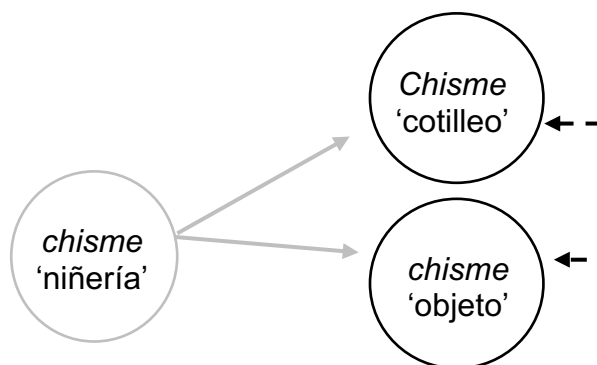
Figura 2. Representación gráfica de una extensión de significado.



Sin embargo, como ya se ha adelantado, se encontró en el corpus otro tipo de relación semántica que, aunque estrechamente relacionada con la extensión, se diferencia de ella en el hecho de que los significados recuperados no derivan el uno del otro (como se refleja en la última columna de la Tabla 1). En total, en nuestro corpus de análisis este proceso supone un 31,98 %; aunque es menos frecuente que la extensión, los datos indican que hay un gran número de palabras históricamente polisémicas cuyo significado original se está desdibujando. Esto es lo que hemos llamado *sentidos independientes de un core*.

Un ejemplo de este proceso es la palabra *chisme*: los dos significados recuperados en los cuestionarios ('cotilleo' y 'objeto') tienen un origen común, 'niñería o asunto sin importancia', tal y como se explica en el *DCECH*. El significado original es lo que se ha denominado *core* y, en la actualidad, se ha perdido. Los diferentes significados extendidos guardan entre sí, no obstante, cierta relación (como refleja la línea discontinua de la figura 3); esta relación, sin embargo, no es tan directa como la de las extensiones, puesto que los significados no derivan el uno del otro.

Figura 3. Representación gráfica de sentidos independientes de un core.



El análisis de datos reveló, además, que no todos los cores son iguales. En este sentido, podemos encontrar, por un lado, significados extendidos cuyo core común se ha perdido del todo, como ocurre con *lata*: los significados de 'recipiente' y 'algo aburrido' tienen el origen común de *lata* 'varal o palo largo' (*DCECH*). Como en la actualidad no se emplea esta unidad para referirnos al referente extralingüístico de 'palo largo', podemos afirmar que el core se ha perdido.

Por otro lado, también aparecen significados cuyo core todavía se utiliza, pero es menos frecuente. Un ejemplo de esto es el de la palabra *caña*: los significados más frecuentemente recuperados en cuestionarios

son ‘de pescar’ y ‘cerveza’, pero el significado original de ambos es ‘junco’. Este último significado se recupera igualmente, en los cuestionarios, pero de manera residual.

En la tabla 2 presentamos un resumen de los datos obtenidos:

Tabla 2. Resumen de los datos

	Ambigüedad	Homonimia	Polisemia
Ítems totales	145 ⁷	55	90
Actualización del referente	3 (2,07%)	3 (5,45%)	0 (0%)
Extensión de significado	83 (57,24%)	23 (41,82%)	60 (66,667%)
Sentidos independientes de un core	47 (31,97%)	22 (39,29%)	25 (27,47%)

Todos estos datos muestran que los procesos de creación de ambigüedad no son estancos, sino que detrás de ellos hay distintas fases que pueden estar afectado a la interpretación de los significados como relacionados (polisemia) o no (homonimia). En este sentido, los datos aquí recogidos pueden ponerse en relación con los distintos tipos de ambigüedad y con el proceso de homonimización de la polisemia: en concreto, si una palabra ambigua tiene dos significados prominentes entre los que se da una relación directa (lo que aquí hemos llamado *extensión de significado*), es más probable que sea interpretada como polisémica, puesto que la relación es más transparente y accesible. Sin embargo, si los dos significados más frecuentes guardan una relación superficial (simplemente por el hecho de que ambos provienen de un mismo origen), lo más probable es que la unidad sea interpretada como homónima. La transparencia de las relaciones entre los significados vendría dada, por tanto, por la accesibilidad al origen de esa misma relación: así, la homonimización de la polisemia se produciría cuando la transparencia entre los significados se pierde debido un desdibujamiento del core o significado original.

Como se observa en la tabla 2, el proceso más común es el de extensión de significado, en el que, además, hay una elevada presencia de palabras clasificadas como polisémicas (representa el 66,67% de los ítems polisémicos del corpus de análisis). Entre las palabras homónimas, en cambio, son más comunes los procesos de sentidos independientes de un core (un 39,23% de las palabras clasificadas como homónimas tienen este origen, frente a un 27,47% de las polisémicas). Es innegable que el proceso de extensión es un proceso importante para la creación de ambigüedad (al fin y al cabo, los sentidos independientes de un core

⁷ De estos ítems totales se tuvieron que descartar 12 por no disponer de información etimológica suficiente para llevar a cabo la determinación del proceso.

no son sino el estadio último de estos procesos), pero estos datos indican que el tipo de core y su accesibilidad puede afectar al proceso de la homonimización de la polisemia: cuanto menos accesible está el core, más se tiende a interpretar la palabra como homónima.

Este análisis deja abiertas varias vías de futuro. En primer lugar, queda pendiente dar respuesta a los casos que no encajan con nuestras predicciones: en concreto, las extensiones que se interpretan como homonimia y los sentidos independientes de un core que se interpretan como polisemia. Tratar de descubrir qué factores influyen en que los significados guarden o no la relación entre sí (deriven o no el uno del otro) puede ser un asunto clave para determinar las causas de la homonimización de la polisemia.

En segundo lugar, también sería interesante ampliar el análisis a través de dos vías: (i) partiendo de más significados (puesto que, como hemos comentado, en los cuestionarios se recuperan en algunos casos más de dos significados) y (ii) partiendo de más palabras ambiguas (lo que implica, por tanto, ampliar el corpus de estudio).

Un último paso sería introducir este tipo de procesos en el ámbito experimental y comprobar si existe comportamiento diferencial no solo según el tipo de ambigüedad (para una revisión en este aspecto, v. Haro & Ferré, 2018) sino también según el tipo de proceso por el que se haya formado la ambigüedad (es decir, si esta ha venido dada por un motivo extralingüístico, por procesos de extensión transparentes o de pérdida o debilitación del core semántico original).

4. Conclusiones

El objetivo de este trabajo ha sido estudiar el fenómeno de la homonimización de la polisemia, es decir, el proceso que sufren aquellas unidades que, aunque tienen un único origen etimológico, se interpretan por los hablantes como homónimas con significados no relacionados.

Para ello, se ha llevado a cabo un análisis de un corpus de palabras históricamente polisémicas. Este análisis ha permitido descubrir tres tipos de procesos a la hora de crear ambigüedades (actualización del referente, extensión de significado y sentidos independientes de un core). Por último, se han elaborado hipótesis sobre la relación existente entre estos procesos y los dos tipos de ambigüedad (homonimia y polisemia).

Con este trabajo se ha tratado de mostrar que la homonimia no es un fenómeno tan sencillo ni tan residual si lo interpretamos desde un punto de vista sincrónico y subjetivo. Además, los resultados obtenidos, aun siendo preliminares y descriptivos, son una prueba de que estudiar cómo y por qué significados relacionados se desligan es igual de importante que estudiar cómo y por qué los significados se relacionan entre sí. Ambos fenómenos, tomados en conjunto, nos darán información relevante sobre cómo lidiamos los hablantes con la información semántica.

Todos los datos aquí presentados apuntan a que, bajo un único proceso aparentemente sencillo y delimitado, como es la ambigüedad léxica, se esconden muy diversas posibilidades de análisis y a que, como se afirma en el título, no todas las ambigüedades son iguales.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Anula Rebollo, A. 2002. *El abecé de la psicolingüística*. Madrid: Arco Libros.
- Domínguez, A., Cuetos, F., y de Vega, M. 2001. 100 palabras polisémicas con sus acepciones, *Revista Electrónica de Metodología Aplicada*, 6(2), 63-84.
- Emmorey, K.D. y Fromkin, V.A. 1998. The mental lexicon. En: Newmeyer, F.J. (ed.), *Linguistics: The Cambridge Survey*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Haro, J. *et al.* 2017. Semantic ambiguity norms for 530 Spanish words, *Applied Psycholinguistics*, 38(2), 457-475.
- Haro, J. y Ferré, P. 2018. Semantic ambiguity: Do multiple meanings inhibit or facilitate word recognition? *Journal of Psycholinguistic Research*, 47, 679-698.
- López-Cortés, N. 2019. La interpretación subjetiva de la ambigüedad léxica: una aplicación lexicográfica, *LinRed: Lingüística en la red*, 17. Disponible en: <http://linred.es/numero17_articulo_1.html>. Acceso. 3 mar. 2021.
- López-Cortés, N. 2020. Design of a corpus of stimuli for a psycholinguistic study of lexical ambiguity, *RiCL: Research in Corpus Linguistics*, 8(1), 1-16.
- López-Cortés, N. y Horno-Chéliz, M.C. En prensa. ¿Una palabra o dos? Un estudio experimental sobre la homonimia en español, *Sintagma*.
- Otaola Olano, C. 2004. *Lexicología y semántica léxica: teoría y aplicación a la lengua española*. Madrid: Ediciones Académicas.
- Pustejovsky, J. 1995. *The generative lexicon*. Cambridge: The MIT Press.
- Ratner, N.B. y Gleason, J.B. 2004. Psycholinguistics. En: Squire, L. (ed.), *Encyclopedia of Neuroscience*, Amsterdam: Elsevier, pp. 1119-1204.
- Rodd, J. *et al.* 2002. Making sense of semantic ambiguity semantic competition in lexical access, *Journal of Memory and Language*, 46, 245-266.
- Spencer, A. 1991. *Morphological theory: an introduction to word structure in generative grammar*. Oxford: Basil Blackwell.

(b) Referencias lexicográficas

- [DLE] Real Academia Española-Asociación de Academias de la Lengua española. 2018. Diccionario de la lengua española (versión electrónica 23.2). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>
- [DCECH] Corominas, J. y Pascual, J.A. 1980. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.

ITALIANISMOS LÉXICOS EN EL ESPAÑOL RIOPLATENSE: EL TANGO COMO VEHÍCULO DIFUSOR DE LA *JERGA* *NACIONAL*

María Madrigal Flores
Universidad de Sevilla

1. Cambios políticos, demográficos, sociales y culturales en el Buenos Aires decimonónico

Un resultado muy diferente al proyectado por los liberales en la Constitución argentina de 1853, que permitió la apertura de las fronteras a la inmigración, tuvo, desde mediados del siglo XIX, la llegada a la cuenca del Plata de cientos de miles de europeos, principalmente españoles e italianos, de los que, mediante su asentamiento en las regiones más desérticas, se esperaba que constituyesen los fundamentos del desarrollo y la modernización del recién independizado país (Cancellier, 2001: 69). Si bien en un principio el gobierno argentino intentó que la inmigración estuviera controlada mediante la creación del Departamento de Inmigración y el Asilo de Inmigrantes, en la década de 1880 Argentina experimentó una verdadera “avalancha migratoria” (Cancellier, 2001: 70), esto es, una inmigración sin selección ni destino que concentró la masa de inmigrantes en el puerto de Buenos Aires y en Montevideo, provocando, en contra de los deseos del gobierno, un vertiginoso crecimiento de la población urbana y una acusada disminución de la población rural. Reflejo de ello es el hecho de que, de los 178.000 habitantes que el primer censo nacional de Buenos Aires de 1869 registra, 88.000 fueran extranjeros, de los que un 34% era de procedencia italiana, porcentaje que se elevaría a un 49% para 1895 (Cancellier, 2001: 70; Di Tullio, 2003: 74).

Sin embargo, no solo demográficas fueron las inesperadas consecuencias de la llegada de inmigrantes al área rioplatense, pues “los inmigrantes no llegaron a un espacio vacío[; e]xistía una rica cultura, la del gaucho y del hombre de color, en la que se integraron y a la que hicieron sus propios aportes” (Goldoni, 2017: 70). En efecto, la marginación social y espacial del inmigrante, que deambulaba por arrabales, suburbios y prostíbulos, lo hacían confundirse con el orillero, y, de este contacto entre personas de distinta procedencia, surgió en la desembocadura del Plata, entre 1870 y 1930, una importante renovación étnica, cultural y, como no podía ser de otro modo, también lingüística (Cancellier, 2001: 69; Goldoni, 2017: 70). En este sentido, representativas de aquella situación y del *topos* literario muy extendido en la época que comparaba Buenos Aires con una ciudad-Babel (Cancellier, 2001: 71) son las siguientes palabras de Miguel Cané (1919: 70), dedicadas a la caracterización de tal mezcolanza idiomática: “una base de español, con

mucho italiano, un poco de francés, una migaja de quechua, una narigada de guaraní, amén de una sintaxis de toba”.

2. Las consecuencias lingüísticas: el cocoliche y el lunfardo

Como se infiere de las palabras del escritor y político argentino, así como de los datos demográficos aludidos con anterioridad, es destacable, pues, la importancia a efectos lingüísticos del contingente de inmigrantes de procedencia italiana que, para 1920, había superado con creces la cifra de dos millones (Conde, 2016: 85). Así, la masiva presencia de italianos de distinta procedencia itálica a lo largo del tiempo y en un espacio relativamente reducido, puso en contacto no solo el español rioplatense con el italiano estándar o toscano, sino también con sus variedades dialectales, tanto las septentrionales (genovés, piamontés, milanés, véneto y lombardo), como las centro-meridionales (napolitano, calabrés y siciliano), así como con el *gergo* o *furbesco*, el italiano jergal (Cancellier, 2001: 72; Conde, 2016: 85). De este modo, como resultado del contacto lingüístico entre criollos e inmigrantes, aparecen en el Río de la Plata lo que Cancellier (2001: 73) denomina dos “prodotti inattesi del grande sogno di modernizzazione del paese”: el cocoliche y el lunfardo.

2.1. El cocoliche, un habla de transición de corta vida

El cocoliche, lejos de ser una jerga, un dialecto, un *pidgin* o una lengua criolla, como rechaza Cancellier (2001: 78-80), es considerado una variedad lingüística transitoria (Conde, 2016: 85) o un “pseudo-sabir” (Martinet, 1986: 597-607), es decir, un habla unilateral resultante de los esfuerzos de los individuos (los inmigrantes italianos) por reproducir un lenguaje de prestigio social superior al materno (el español) en una situación dada. Es lo que DeBose y Ferguson (1977: 99-125) llamaron una *broken language*, una aproximación imperfecta a una lengua extranjera que los hablantes no nativos producen durante el proceso de aprendizaje. Estamos, pues, ante un fenómeno que modifica las categorías profundas de la lengua, es decir, que no solo afecta a la fonética o al léxico, sino también a las estructuras gramaticales y morfosintácticas (Cancellier, 2001: 73).

No obstante, esta habla de transición fue diluyéndose gradualmente, sobreviviendo únicamente como convención teatral en la tradición del sainete y del grotesco criollo, de uno de cuyos personajes arquetípicos, Cocoliche, deriva precisamente el nombre de la variedad lingüística transitoria, debido a la tendencia a mezclar en sus parlamentos palabras del español, el italiano, el calabrés y el gauchesco, dando lugar a un resultado cómico para el público, pero que no distaba mucho del modo de hablar de los propios inmigrantes italianos en su intento por integrarse mejor en la sociedad que los acogía (Cancellier, 2001: 74-77).

2.2. El lunfardo: de jerga marginal a jerga nacional gracias al tango

El lunfardo, por su parte, es el argot urbano originado en el Río de la Plata desde mediados del siglo XIX y que, a diferencia del cocoliche, no modifica estructuralmente el sistema del español rioplatense, sino que tan solo incorpora a él nuevos elementos léxicos, con adaptaciones gráficas y fonéticas, sobre todo procedentes de las variedades dialectales del italiano, así como de otras africanas, aborígenes e incluso inglesas, del portugués, del gallego, del quechua, del guaraní y del caló (Cancellier, 2001: 73, 80; Conde, 2016: 83-85, Guillén-Urzúa, 2017: 64). Estas voces foráneas fueron incorporándose al español porteño en las esquinas y en los patios de los conventillos, donde, como dan testimonio los periodistas de la época, vivían hacinados en un ambiente de criminalidad muchos de los inmigrantes italianos. En un artículo anónimo titulado *El dialecto de los ladrones* (*La Prensa*, 06/07/1878 [ap. Conde, 2011: 87]), el lunfardo aparece definido como un “conjunto de palabras y expresiones codificadas que utilizan los criminales” y al criminalista Antonio Dellepiane se debe la elaboración del primer diccionario del lunfardo, basado en su propio registro de las voces que oía a los prisioneros. Estas no son más que muestras de la tipificación que, como afirman Guillén-Urzúa (2017: 65), se daba del lunfardo como jerga criminal cuyo empleo por parte de los delincuentes estaba destinado a encubrir mensajes a las fuerzas policiales. De hecho, la etimología más aceptada para la voz *lunfardo* es la que lo deriva del gentilicio *lombardo*, “sinónimo de ladrón porque los lombardos fueron en el siglo XVIII usureros y prestamistas, actividades por entonces deshonestas” (Villanueva, 1962).

No obstante, aunque las cárceles y los ambientes de la mala vida ayudaran a difundir y enriquecer el lunfardo, este no se originó en ellos, por lo que no debe ser considerado una jerga profesional o tecnolecto (Goldoni, 2017: 13). Más correcto, según esta autora, sería pensar en el lunfardo como un sociolecto, como el modo de expresión de los individuos de las clases sociales más bajas (inmigrantes, gauchos, indígenas, criollos pobres...), habitantes de los suburbios y asiduos a la zona del puerto, el matadero y los saladeros y que, en ocasiones, confluían en las cárceles, utilizando entre ellos el lunfardo en sus intercambios comunicativos. Con todo, lo que verdaderamente interesa destacar es el hecho de que, pese a su situación originaria estigmatizada, el lunfardo se difunde primero verticalmente y penetra en estratos sociales superiores y posteriormente, horizontalmente, a otras zonas de Argentina más allá del Río de la Plata, perdiendo su carácter de “código secreto” e integrándose en la lengua popular general (Cancellier, 2001: 81; Gobello, 1963), hasta el punto de que hoy día el lunfardo es considerado como inseparable del argentino coloquial (Conde, 2011; Martorell de Laconi, 2002).

Uno de los motivos de este ascenso vertical en la escala sociolectal y de su expansión horizontal a lo largo de la geografía argentina reside, como explica Cancellier (2001: 82), en la vivacidad y la fuerza semántica del patrimonio léxico cosmopolita del que goza el lunfardo, plagado de un 40% de italianismos. Y de este “carácter hipertrófico” del lunfardo, de esta “exuberancia del lenguaje y de sus fuerzas creativas”,

de su “cierto carácter de precisión técnica” que permite la distinción entre *culata*, *frilo* y *sota*, según si el referente es el bolsillo posterior o lateral externo de los pantalones o el interno superior de la chaqueta, derivó su utilización en la literatura, el cine, los programas radiofónicos y, sobre todo, en el tango, poderoso canal de difusión hasta las clases sociales más altas, que encontraban en esta manifestación musical y cultural la justificación para el uso de la que hasta hacía poco tiempo venía considerándose una jerga criminal.

Las razones del empleo del lunfardo en las letras de los tangos hay que buscarlas, por su parte, en la situación de crisis económica derivada de la Gran Depresión, así como en el desempleo, la corrupción y los valores desvirtuados, que “inspiraron una filosofía pesimista a partir de la cual autores como Enrique Santos Discépolo e Ivo Pelay hicieron del lunfardo y de las canciones un instrumento generador de conciencia y crítica social” (Fraga, 2006: 29). Además, hay que considerar el hecho de que este género musical, también surgido en los ambientes de los bajos fondos de Buenos Aires, Rosario, La Plata y Montevideo, pero que pronto pasó a los escenarios de teatros y cabarets (Goldoni, 2017: 5), se sirvió, desde el primer tango con letra del que se tiene constancia, *Mi noche triste* (1915), de voces lunfardas en sus letras como una manera de tratar temas tabú, sobre todo en la década de 1930 (Guillén-Urzuá, 2017: 65; Oliveri, 2013).

Su fuerza semántica, su capacidad para generar conciencia social y su carácter encubridor de términos tabú fueron, por lo tanto, las razones por las que el lunfardo pasó, a través de su utilización por parte de los letristas de los tangos, de ser lo que un joven Borges (1926: 121-126) llamaba “un vocabulario gremial como tantos otros” a ser “un fenómeno dinámico y productivo que, a través de etapas sucesivas y privilegiando algunas voces, impregnó el habla cotidiana coloquial y general de los argentinos y uruguayos” (Cancellier, 2001: 73). Y en ese proceso, en ese nutrirse de préstamos lingüísticos en sus primeras décadas, el lunfardo recibió su aporte más significativo de las variedades lingüísticas italianas (Conde, 2016: 84).

3. *El ciruja*, “flor lunfarda” ricamente provista de italianismos

Muestra genuina de los significativos cambios por contacto lingüístico que tuvieron lugar en la cuenca del Plata desde finales del Ochocientos descritos hasta ahora, el tango *El ciruja* (1926), con letra de Francisco A. Marino y música de Ernesto de la Cruz, se constituirá, seguidamente, en nuestro objeto de análisis léxico. La razón que nos mueve a ello es el hecho de haber sido considerado por Vidart (1956: 56) la “flor lunfarda más expresiva”, en la medida en que en su texto se identifica hasta una treintena de lunfardismos –con una media de dos por verso– de los que 14 son italianismos (Cancellier, 1996: 66; 2001: 83). Tal concentración de lunfardismos tiene su explicación, según García Jiménez (1981: 193-196), en la apuesta que Marino realizó con De la Cruz, según la cual intentaría escribir una letra que fuera un muestrario completo de palabras arrabaleras. El resultado de tal empeño es el que sigue:

*Como una bronca y junando
de rabo de ojo a un costado
sus pasos ha encaminado
derecho p'al arrabal
Lo lleva el presentimiento 5
de que en aquel potrerito
no existe ya el bulincito
que fue su único ideal.*

*Recordaba aquellas horas de garufa
cuando minga de laburo se pasaba, 10
meta punga, al codillo escolaseaba
y a los burros se ligaba un metejón.*

*Cuando no era tan junao por los tiras
la lanceaba sin temer manyamiento,
una mina le solfeaba todo el vento 15
y jugó con su pasión.*

*Era un mosaico diquero
que yugaba de quemera,
hija de una curandera
mechera de profesión. 20*

*Pero vivía engrupida
de un cafiolo vidalita
y le pasaba la guita
que le shacaba al matón.*

*Frente a frente dando muestras de coraje 25
los dos guapos se trenzaron en el bajo
y el ciruja que era listo para el tajo
al cafiolo le cobró caro su amor.*

*Hoy ya libre 'e la gayola y sin la mina
campaneando un cacho 'e sol en la vedera 30
piensa un rato en el amor de la quemera
y solloza en su dolor.*

Las catorce voces lunfardas de procedencia apenínica son: *bulincito* (v. 7), *cafiolo* (vv. 22 y 28), *campaneando* (v. 30), *engrupida* (v. 21), *laburo* (v. 10), *manyamiento* (v. 14), *mina* (vv. 15 y 29), *minga* (v. 10), *punga* (v. 11), *schacaba* (v. 24), *tiras* (v. 13) y *vento* (v. 15). Procedamos, pues, a continuación, al comentario léxico, para el cual tomaremos en consideración las hipótesis etimológicas de los trabajos de Meo Zilio (1970) y de Gobello (1975) (*ap.* Cancellier, 1996: 63-118), así como las ofrecidas más recientemente por Gobello-Oliveri en su *Novísimo diccionario lunfardo* (2004).

El sustantivo *bulín* procede del italiano jergal *bulín* ‘cama’ y presenta tres acepciones ligeramente distintas en lunfardo: ‘pieza amueblada donde vive el pobre con su compañera (generalmente prostituta)’ (Meo Zilio, 1970), significado que presenta dicha palabra en tangos como *De vuelta al bulín*, *Enfundá la mandolina*, *Flor de fango* o *¿Te fuiste? ¡Ja, Ja!*; ‘pieza que tienen ciertos hombres para llevar a las mujeres’ (Meo Zilio, 1970), significado presente cuando se hace uso del término en *Copetín vos sos mi hermano*, *El bulín de la Calle Ayacucho*, *El motivo*, *Farolito de papel*, *Viejo rincón* y *Volverás*; y ‘pieza en general’ (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975), acepción presente en tangos como *Noches de café*, *Bandoneón arrabalero*, *Ivette*, *Mi noche triste*, *Mocosita*, *Niño bien*, *No me escriba*, *¿Por qué soy reo?* o *Nunca es tarde*, y que presenta, asimismo, la forma con el sufijo diminutivo, *bulincito*, en tangos como *Amurado* o *Recordándote*. No obstante, como indica Cancellier (1996, *s. v. bulín*), en el caso de la forma *bulincito* que aparece en *El ciruja*, hay que interpretar el término en su segunda acepción.

Cafiolo es, según Gobello (2004, *s. v. cafiolo*) una deformación de *cafièl* ‘hombre joven, muchacho’ en la jerga de Bolonia que ha pasado al lunfardo con el significado de ‘proxeneta’. También, alterna con las variantes *cafishio* y *cafisio*, presentes en tangos como *Farabute*, *Mano a mano* y *Margot* (Cancellier, 1996, *s. v. cafiolo*). “Los cafishios suelen ser jóvenes que enamoran a ciertas mujeres para luego explotarlas mediante lenocinio” (Meo Zilio, 1965: 405). Además, el derivado verbal *cafiolar*, aparece con el significado de ‘explotar’, ‘aprovecharse de una persona’ en tangos como *Viejo taura*: “No cafiolaba minas, vivía de la baraja” (Cancellier, 1996, *s. v. cafiolo*).

La forma verbal en gerundio *campaneando* es un derivado del sustantivo *campana* ‘ayudante del ladrón que da la alarma en caso de peligro’ (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975), voz que procede del italiano jergal *campana*, difundido en toda Italia, pero a su vez procedente de la colocación genovesa *stá de campann-a* ‘hacer la guardia’ (Gobello, 2004, *s. v. campana*). El verbo *campanear*, pues, presenta el significado de ‘vigilar en resguardo de quien está cometiendo un robo’ o bien el de ‘observar, mirar y examinar atentamente y con disimulo’. Con todo, Cancellier (2004, *s. v. campanear*) añade que en muchos de los tangos por ella examinados el verbo presenta el significado más neutral de ‘mirar, observar’.

El adjetivo *engrupido* ‘engreído, envanecido’ (Gobello, 2004, *s. v. grupo*) es el participio del verbo *engrupirse* ‘sobreestimarse, considerarse más importante de lo que uno es’ (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975). El verbo es, a su vez, un derivado del sustantivo *grupo*, el cual proviene del genovés *gruppo* ‘atado,

envoltorio, lío (de ropa u otra cosa)', a partir del cual desarrolla el significado de 'engaño, mentira' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975).

Laburo 'trabajo' es un sustantivo derivado del italiano meridional *lavuro* o *lavuru* 'trabajo' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975). La variante apocopada *labur* está presente, en cambio, en tangos como *No es más que yo* (Cancellier, 1996, s. v. *laburar*). Igualmente, procedente del italiano meridional es el verbo *laburar* 'trabajar' < *lavurare*, que también aparece empleado con el significado jergal de 'robo, acto o efecto de robar', presente en tangos como *Audacia*. Alterna con la forma procedente del italiano estándar *lavorare*, *lavorar*, que podemos encontrar en *Los amores con la crisis* (Cancellier, 1996, s. v. *laburar*). Además, es notorio cómo en el habla coloquial rioplatense, como indica Gobello (2004, s. v. *laburar*), el verbo *laburar* ha desarrollado el significado de 'conquistar el favor o voluntad de alguien' o el de 'simular un estado, ocupación, oficio o profesión' (utilizado junto con la preposición *de*: *laburar de*), o bien el de 'procurar, hacer diligencias o esfuerzos para conseguir lo que fuere', en el caso de la forma pronominal *laburarse*.

El sustantivo *manyamiento* (que alterna con la forma *mangiamiento*) 'procedimiento policial destinado al reconocimiento de los delincuentes', 'comprobación de identidad' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975) procede del piamontés jergal *mangiament* 'conjunto de gestos usados por los ladrones para reconocerse entre sí'.

La voz *mina* 'mujer', 'novia' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975) es, como muestra Cancellier (1996, s. v. *mina*), aquella que prácticamente nunca está ausente en la letra de los tangos (ofrece hasta 47 concordancias). Procedente del véneto jergal *mina*, de la jerga boloñesa *ménna*, o bien del palermitano jergal *mínula*, en la elevada productividad de este italianismo léxico también participa la variante *nami*, así como los diminutivos afectivos *minola* y *minusa*.

La forma de negación absoluta *minga* 'sin' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975), 'no, nada' (Gobello, 2004, s. v. *minga*) procede del milanés y del véneto *minga* 'no'. Como apunta Gobello (2004, s. v. *minga*), la acepción vernácula de la palabra *minga*, voz quechua que significa 'acción de alquilar', es 'reunión de personas que ayudan a levantar una cosecha y no perciben dinero como retribución, sino colaboración cuando deben cosechar su propio campo' y, de manera extensiva, 'celebración que se realiza al terminar una cosecha' y 'celebración con que se inauguran las casas'. Sin embargo, en *El ciruja* esta voz presenta el contenido semántico de negación procedente de las variedades itálicas.

La voz *punga*, procedente del italiano jergal *punga* 'bolsillo', según Meo Zilio (1970) o bien del italiano meridional *punga* 'bolsillo', según Gobello (2004, s. v. *punga*), quien la considera procedente del griego de Calabria y de Otranto por mediación de los dialectos meridionales, puede tener la acepción de 'carterista, cortabolsas, ladrón especializado en sustraer dinero u objetos de los bolsillos de la víctima' (Gobello, 1975) o bien la de 'robo de carteras, billeteras u otro objeto de valor, sustrayéndolos de los bolsillos de la gente

en los transportes colectivos u otros lugares públicos' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975). Esta última acepción, que es la que está presente en *El ciruja*, alterna con la variante *punguia*.

El verbo *shacar* procede del genovés *sciaccá* 'copular' (Meo Zilio, 1970), 'forzar, violar' (Gobello, 2004, s. v. *shacar*) y presenta el significado de 'sacar dinero a alguien mediante ardidés o falsas promesas'. Se cumple aquí, como apunta Cancellier (1996, s. v. *shacar*), el cambio de 'copular' a 'robar', 'estafar' frecuente en muchos idiomas modernos: "así como ha sucedido en el ital. *fottere*, fr. *fouttre*, esp. *joder*, port. *foder*, méx. *chingar*, vén. *ciavar*, ital. pop. *inculare*, ital. jerg. *fregare*, etc." (Meo Zilio, 1985: 118). En los tangos es frecuente la presencia del derivado postverbal en su forma femenina, *chacadora*, 'mujer que obtiene dinero fingiendo amor' (Meo Zilio, 1970).

La voz *tira* procede del italiano jergal *tira* 'espía de la policía', y posee el significado de 'agente de la policía de investigaciones que habitualmente viste de civil' (Gobello, 1975). Su origen etimológico podría encontrarse también en la voz de la jerga de la camorra italiana *tirone* (Meo Zilio, 1965: 425), en la voz *tirà*, de la variedad meridional, o bien en *tirún* 'confidente de la policía', de las variantes milanesa y genovesa (Meo Zilio, 1983: 435).

Por último, el sustantivo *vento* 'dinero' (Meo Zilio, 1970; Gobello, 1975) proviene del genovés jergal y popular *vento*, con el mismo significado. Esta voz procede, a su vez, de la expresión genovesa *andà co vento in poppa* 'ir con el viento en popa', 'tener suerte' (Cancellier, 1996, s. v. *vento*). Destacan curiosos casos de empleo de esta voz con inversión silábica (*tovén*, en *Pa' lo que te va a durar*, *Seguí mi consejo*, *Tan Grande y tan sonso*), así como casos de empleo de su forma diminutiva *bentolina* o *ventolina*.

Como se ha podido comprobar, la presencia de italianismos léxicos en el tango es notoria. Con todo, no podemos ignorar el importante número de lunfardismos en el texto de *El ciruja* provenientes del castellano familiar o jergal, las cuales, sirviéndonos de las acepciones dadas por Gobello (2004), presentamos brevemente: *bajo* (v. 26) 'arrabal'; *bronca* (v. 1) 'animadversión, enemistad, odio', 'enojo, movimiento de ira'; *burro* (v. 12) 'caballo de carrera'; *ciruja* (v. 27) 'persona que comercia con los residuos que reúne en los vaciaderos', "ha de ser apócope de cirujano, por alusión burlona a los huesos que reunía para comerciar" (Gobello, 2004); *codillo* (v. 11) 'variante del juego del tute'; *gayola* (v. 29) 'jaula, cárcel', voz que también podría proceder del portugués *gaiola* 'jaula', según Gobello (2004); *guita* (v. 23) 'dinero'; *lancear* (v. 14) 'robar con el empleo de la lanza' (*lanza*: 'herramienta empleada por algunos punguistas, consistente en una pieza de cirugía, en una tijera o en un trozo de alambre previamente adaptados para robar, principalmente en los medios de transporte público, las alhajas que llevan sus víctimas'); *ligar* (v. 12) 'conseguir, lograr'; *mechera* (v. 20) 'ladrona que roba en las tiendas escamoteando piezas de tela o prendas que esconde entre sus ropas de diversos modos'; *mosaico* (v. 17) 'moza' (por juego paronomástico); *potrerito* (v. 6) 'terreno donde se echan los caballos a pastar'; *quemera* (vv. 18 y 31) 'persona que trabaja en la quema, recolectando residuos que luego comercia' (*quema* 'vaciadero donde se quema la basura'); *sofear* (v. 15) 'robar' (por

asociación con tocar el piano); *trenzarse* (v. 26) ‘dar principio a una disputa o a una pelea’; *vedera* (v. 30) ‘acera’ (metátesis de vereda); *vidalita* (v. 22) ‘persona alegre y despreocupada’; *yugaba* (v. 18) ‘trabajaba’.

En menor medida, sin embargo, están presentes en el texto lunfardismos provenientes del caló: *diquero* (v. 17) ‘jactancioso, presumido, vano’, derivado del caló dicar ‘estafar mostrando un objeto de valor para ofrecerlo en venta, y sustituyéndolo por otro en el acto de consumir la operación’ (Gobello, 2004, s. v. *diquero*) y *junando* (v. 1) y *junao* (v. 13), gerundio y participio del verbo *junar* ‘mirar, fijar deliberadamente la vista en un objeto’, que procede del caló *junar* ‘escuchar, oír’ (Gobello, 2004, s. v. *junar*). De la gíria brasileña procede, en cambio, *escolaseaba* (v. 11) forma del imperfecto de indicativo de *escolasear* ‘jugar, tomar parte en un juego con el fin de obtener beneficio económico’ (Gobello, 2004, s. v. *escolasear*). Origen incierto, finalmente, presenta el sustantivo *garufa* (v. 9) ‘diversión, juerga’ (Gobello, 2004, s. v. *garufa*).

Una vez realizado el comentario léxico, ofrecemos la letra de *El ciruja* adaptada al español estándar por Meo Zilio (1985: 116-117, ap. Cancellier, 2001: 84), para facilitar una plena comprensión del texto: ‘Como con rabia y mirando con sospechosa cautela / con el rabo del ojo hacia los lados, / sus pasos ha encaminado / derecho hacia el arrabal. // Lo lleva el presentimiento / de que en aquel potrerito / ya no existe la piecita / que fue su único ideal. // Recordaba aquellas horas de farra / cuando se pasaba el día sin trabajar, / hurgando en los bolsillos de los demás y jugando a los naipes / y en las carreras de caballo se entusiasmaba [o se puede entender: ‘se endeudaba’]. // Cuando no lo vigilaban los policías / robaba sin temer ser identificado, / una mujer le quitaba todo el dinero / y jugó con su pasión. // Era una moza presumida / que trabajaba de trapera / hija de una curandera / ladrona de profesión. // Pero vivía envanecida / de un proxeneta seductor / y le entregaba el dinero / que le quitaba al valentón. // Frente a frente dando muestras de coraje / los dos guapos se trenzaron en la zona del bajo-fondo / y el cruja que era diestro en el cuchillo / al gigoló le cobró caro su amor. // Hoy, ya libre de la cárcel y sin la mujer, / contemplando un rayo de sol en la acera, / piensa un rato en el amor de la trapera / y solloza en su dolor’.

4. Recapitulación

Tras el análisis léxico del tango, parece inevitable no aludir a las palabras de Borges (1974: 1022) cuando definía el lunfardo como “una broma literaria inventada por saineteros y por compositores de tangos”, ignorado por los orilleros, “salvo cuando los discos del fonógrafo los han inductado”. En efecto, *El ciruja*, debido a las circunstancias que rodearon el proceso de su composición, da muestra de artificio en la utilización de lunfardismos, de los cuales prácticamente un 50% son italianismos. En cualquier caso, este tango es el ejemplo más significativo de la presencia de lo que antes era una jerga de los niveles sociolectales más bajos de Buenos Aires en la representación musical de gusto más extendido por todas las clases sociales a lo largo de la geografía argentina desde principios del siglo XX.

El tango puede ser considerado, por lo tanto, un puente entre la primera etapa del lunfardo como modalidad lingüística sociolectal de aquellas clases bajas de la sociedad a la que contribuyó la llegada de la oleada migratoria al Río de la Plata y la fase contemporánea, “donde un léxico histórico se reincorpora al habla y además aparecen nuevos vocablos” (Guillén-Urzuá, 2017: 66), en el que tienen una gran presencia los italianismos léxicos difundidos en las letras de estas composiciones musicales (Meo Zilio, 1970: 26-30). Ya a principios del siglo XX el criminalista Dellepiane, como profeta involuntario del devenir del español rioplatense, se refería al lunfardo como “nuestra jerga nacional”, lo cual se cumpliría décadas después, pues, si bien no todos los argentinos consideran el habla popular lunfarda como elegante y no utilizan lunfardismos, generalmente los pueden comprender. Ese lunfardo del que Conde (2017: 5) dice que está más vigente que nunca, no es más, pues, que el argot porteño finisecular convertido en argot argentino (Teruggi, 1974: 13-16).

En efecto, un resultado muy diferente al proyectado por los liberales en la Constitución argentina de 1853 tuvo la llegada a la cuenca del Plata de cientos de miles de europeos, principalmente españoles e italianos: el lunfardo, la jerga nacional de los argentinos. Lunfardo, que, como reivindica Gobello (2001: 78-79) “no es caló, no es germanía, no es argot ni jerga ni jerigonza; lunfardo es lunfardo, un color único que matiza el español popular porteño y que lo individualiza... Se trata de un concreto hecho lingüístico que ya no puede ignorarse ni menos abolirse y que como tal debe estudiarse”.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Borges, Jorge Luis. 1926. *El tamaño de mi esperanza*. Madrid: Alianza.

Borges, Jorge Luis. 1974. *Obras Completas (1932-1972)*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Cancellier, Antonella. 1996. *Lenguas en contacto. Italiano y español en el Río de la Plata*. Padova: Unipress.

Cancellier, Antonella. 2001. Italiano e spagnolo a contatto nel Rio de la Piata, I fenomeni del «cocoliche» e del «lunfardo». In: A. Cancellier, A.; Londero, R. (coords.), *Atti del XIX Convegno [Associazione ispanisti italiani]: Roma, 16-18 settembre 1999*, vol. 2, 2001, pp. 69-84.

Cané, Miguel. 1919. *Prosa ligera*. Buenos Aires: La Cultura Argentina.

Conde, Oscar. 2011. *Lunfardo: Un estudio sobre el habla popular de los argentinos*. Buenos Aires: Taurus /Alfaguara.

Conde, Oscar. 2016. La pervivencia de los italianismos en el español rioplatense, *Gramma*, XXVII/57, pp. 83-89, 2016.

- DeBose, Charles E.; Ferguson, Charles A. 1977. Simplified registers, broken language, and pidginization. In: Valdman, A. (ed.), *Pidgin and Creole Linguistics*. Bloomington/Londres: Indiana University, pp. 99-125.
- Fraga, Enrique. 2006. *La prohibición del lunfardo en la radiodifusión argentina. 1933-1953*. Buenos Aires: Lajouane.
- García Jiménez, Francisco. 1981. *Así nacieron los tangos*, Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Gobello, José. 1963. *Vieja y nueva lunfardía*. Buenos Aires: Feeland.
- Gobello, José. (2001): *Lunfardía: Introducción al Estudio del Lenguaje Porteño*, Barcelona: Argos.
- Goldoni, Federica. 2017. Los italianos, el lunfardo y el tango, *The Coastal Review: An Online Peer-reviewed Journal*, 9/1, 2017. Disponible en: <<https://digitalcommons.georgiasouthern.edu/thecoastalreview/vol9/iss1/1>>. Acceso: 25 nov. 2020.
- Guillén, Adriana; Urzúa, Alfredo. 2017. Reconocimiento de lunfardismos entre hablantes de español porteño, *Signo y Señal*, 32, pp. 62-82, 2017.
- Martinet, André. 1968. Les sabirs, Le Langage. In: *Encyclopédie de la Pléiade*, Paris: N.R.F. Gallimard, pp. 597-607.
- Martorell de Laconi, Susana. 2002. Hacia una definición del lunfardo. Ponencia presentada en las *Jornadas Hacia una redefinición del lunfardo*, organizadas por la Academia Porteña del Lunfardo.
- Meo Zilio, Giovanni. 1965. Notas de español americano: El elemento jergal italiano en el rioplatense popular. In: *Quaderni Ibero-Americani, Volumen en homenaje a R. Menéndez Pidal*. Turín: Giappichelli Editore, pp. 411-428.
- Meo Zilio, Giovanni. 1970. *El elemento italiano en el habla de Buenos Aires y Montevideo*. Florencia: Valmartina Editore.
- Meo Zilio, Giovanni. 1983. Jergalismos italianos en la “giria” brasileña y su relación con el “lunfardo” argentino. In: *Philologica Hispaniensa, In honorem Manuel Alvar, I*, Madrid: Gredos, pp. 425-435.
- Meo Zilio, Giovanni. 1985. El elemento lingüístico italiano en el tango: Análisis del tango *El ciruja*. In: *Le Tango. Hommage à Carlos Gardel. Actes du Colloque International, Toulouse, 13-14 novembre 1984*. Toulouse: Université de Toulouse-Le Mirail/Eché Editeur, pp. 115-119.
- Oliveri, Marcelo Héctor. 2013. *El lunfardo en la cultura porteña*. Buenos Aires: Corregidor.
- Teruggi, Mario E. 1974. *Panorama del lunfardo*. Buenos Aires: Ediciones Cabargon.
- Tullio, Angela di. 2003. *Políticas lingüísticas e inmigración: El caso argentino*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vidart, D. 1956. Sociología del tango, *Revista del S.O.D.R.E.*, 4, pp. 38-80, 1956.
- Villanueva, Amaro. 1962. El lunfardo. In: *Obras completas*, vol. II, Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos, pp. 275-294.

(b) Referencias lexicográficas

Gobello, José. 1975. *Diccionario Lunfardo*. Buenos Aires: Peña Lillo Editor.

Gobello, José; Oliveri, Marcelo Héctor. 2004. *Novísimo diccionario lunfardo*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.

LA INFORMACIÓN GRAMATICAL EN LOS DICCIONARIOS MONOLINGÜES EN ESPAÑOL

Lucía Marco Martínez

Universidad Autónoma de Madrid

1. Introducción

Actualmente, el estudio del léxico ha sido trascendente para la lexicografía, ya que no solo reconoce la relevancia de las características gramaticales intrínsecas de las unidades léxicas y sus relaciones con otros elementos, si no que respalda la introducción de más gramática en los diccionarios (Rojo, 1994; Wotjak, 2002:343). Por ejemplo, en el caso de los verbos, la estructura eventiva, “la información relacionada con la estructura temporal interna del evento descrito por un predicado verbal” (Aparicio et al., 2014:74), o la estructura argumental, “el número de argumentos requeridos por el verbo” (Taulé, 1995:115).

Esta evolución lingüística ha tenido repercusiones en la lexicografía y ha hecho que la gramática y el diccionario dejen de ser disciplinas independientes. Por un lado, el estudio gramatical necesita la información léxica y lexicográfica de la palabra y, por otro lado, la creación de diccionarios exige el conocimiento gramatical de las unidades léxicas. Como bien exponen Atkins (1991) y Sinclair (1987), entre otros, el lexicógrafo debe comprender muy bien el significado de las palabras antes de decidir qué información es importante para el público meta sobre el diccionario que se está elaborando. Dicho cambio lingüístico y lexicográfico ha generado que el diccionario del futuro se entienda como una herramienta con más información gramatical que permita conocer tanto el significado de las palabras como su funcionamiento en contexto (Bogaards, 2001). Es decir, los nuevos proyectos lexicográficos abogan por enseñar a usar las palabras.

Como acabamos de explicar, la lexicografía actual ha dejado de elaborar diccionarios *definitorios* para crear diccionarios de *uso*, en otras palabras, materiales con una finalidad pedagógica indiscutible a través de la codificación de información fonológica, morfológica, semántica, sintáctica y pragmática. Además, los estudios lexicográficos ya no juzgan la relación gramática y diccionario y se preguntan qué información gramatical se debe incluir en los manuales. Ahora, sabemos que el tipo de diccionario restringe la información gramatical que contenga y la manera de exponerla (Ahumada, 2016). Por lo tanto, deducimos que los lexicógrafos tienen en cuenta las variables del usuario y de la finalidad del diccionario (Humblé,

2001; Bogaards, 2003; Atkins y Rundell, 2008; o Tarp, 2010) a la hora de elaborar sus materiales con una función codificadora y descodificadora¹.

2. La información gramatical en el diccionario

Este trabajo tiene como objetivo el análisis contrastivo de la información gramatical sobre los verbos, basándonos en cuatro diccionarios monolingües en español: el *Diccionario de Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera (DAELE)*, el *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*, el *Diccionario Salamanca de la Lengua Española (DSLE)* y el *Diccionario de la Lengua Española (Lema)*. Si bien dos de las obras que hemos elegido son didácticas o pedagógicas (*DAELE* y *DSLE*), ya que proporcionan más información gramatical o sintáctico-semántica (Azorín, 2000); la inclusión del *DLE* y *Lema* no es baladí. Por un lado, nos hemos decantado por el *DLE* porque es la obra lexicográfica panhispánica de referencia. Por otro lado, *Lema* se representa como un diccionario de uso de nueva planta que ha revolucionado el mercado lexicográfico de principios del siglo XXI (Battaner, 2001).

El estudio se centra en la investigación de los datos gramaticales en los distintos apartados del diccionario: superestructura, macroestructura y microestructura². Como veremos a continuación, la información gramatical de la superestructura se recoge en tablas, cuadros o apéndices, sobre todo de los diccionarios generales y de aprendizaje (Alvar, 1993; Bargalló, 2010; y Haensch *et al.*, 1982). Aunque estos datos son opcionales, si el material incluye cuadros o apéndices, entre otros, ahí se pueden explicitar algunos de los datos que se incluyen en la microestructura. Además, se suele incluir una guía de uso donde se explica al usuario cómo debe consultar el material.

Respecto a la macroestructura, el lexicógrafo, a la hora de elaborar el diccionario, debe preguntarse qué lemas se incluyen en la obra. Como indica Fuentes Morán (1997: 17-24) este criterio de selección tiene una base morfológica, ya que se reflexiona sobre qué afijos, tanto prefijos como sufijos y otras unidades morfológicas, se recogen en la macroestructura.

Por último, la microestructura es el apartado que recoge más datos gramaticales y, a su vez, es el más utilizado por los usuarios. Como indica Santamaría (2004:566), las entradas lexicográficas verbales en los diccionarios monolingües de aprendizaje contienen el lema, la pronunciación, la categoría y la subcategoría gramatical, la definición o acepciones, ejemplos, información sintagmática, información paradigmática y observaciones gramaticales; y en todos estos elementos podemos encontrar datos morfosintácticos de forma explícita o implícita (Ahumada, 1988).

¹ Por un lado, la función codificadora indica cómo funciona la palabra en un contexto, con el objetivo de comprender y producir oraciones con sentido. Por otro lado, la función descodificadora está relacionada con la comprensión de enunciados, en la medida en que el diccionario aporta el significado de la palabra que se busca.

² Seguimos la nomenclatura propuesta por Rey-Débove (1971).

2.1. El Diccionario de Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera (DAELE)

El *DAELE* es un diccionario en línea monolingüe dirigido a estudiantes de español como lengua extranjera con un nivel avanzado en el idioma. Este proyecto desarrollado por la Universidad Pompeu Fabra se caracteriza por describir las características semánticas, sintácticas, léxicas, morfológicas, ortográficas y pragmáticas de 363 verbos. Entre sus novedades, cabe destacar la inclusión de la familia léxica de las palabras, el tratamiento de las subcategorías gramaticales y la inclusión de ejemplos reales de diversos corpus.

Respecto a la superestructura, el diccionario incluye una presentación, en la que se muestran las características del *DAELE* y el usuario de la obra. Asimismo, presenta en la pestaña “Ayuda” la guía de uso en la que el usuario puede consultar cómo hacer una búsqueda eficiente en la obra, al igual que conocer el significado de las abreviaturas que se utilizan en los artículos lexicográficos.

La macroestructura del *DAELE* es diferente a la del resto de obras, ya que, al ser un diccionario que está en construcción, no se recogen los participios, regulares o irregulares, de los eventos. Es decir, los lemas que incluye la obra son los verbos en infinitivo.

Finalmente, la microestructura es el apartado que incluye más datos gramaticales y, a su vez, es el más utilizado por los usuarios. Para ello, vamos a exponer parte del artículo lexicográfico del verbo *abrir/se*:

Figura 1. Artículo lexicográfico del verbo *abrir/se*.

abrir/se (verbo)

Conjugar

1 PERMITIR EL ACCESO O PASO

a

- transitivo** Alguien abre una puerta o ventana cuando retira sus hojas de modo que se pueda pasar o acceder por ella:
 - Me levanté para abrir la puerta.* (SWC)
 - Abrió una pequeña ventana que le permitió respirar aire fresco.* (SWC)
 - Cada vez que abre la puerta del horno, se escapa calor.* (SWC)
 - [con OI] *No debes abrir la puerta a extraños.* (SWC)
 - [absoluto] *¡Abre! Deben de ser los primeros convidados.* (SWC)
 - [absoluto] *A la misma puerta, nada más abrir, había un hermoso estanque.* (SWC)
 - [se medio] *Las puertas se abren hacia fuera y bloquean el pasillo.* (SWC)
- abrirse pronominal (cambio de OD a sujeto)** Una puerta o ventana **se** abre cuando sus hojas se retiran de modo que permitan el paso o el acceso:
 - La puerta se abrió y entró un funcionario.* (SWC)
 - Las puertas del ascensor se abrieron.* (SWC)
 - Volvió a apretar el botón, pero la verja seguía sin abrirse.* (SWC)

b

- transitivo** Alguien abre una cerradura, candado u otro mecanismo similar cuando lo acciona, generalmente con una llave, para que una puerta, una caja u otra cosa quede accesible:
 - La cerradura queda inutilizada, es imposible abrirla.* (SWC)
 - Puso la caja sobre la mesa, abrió el candado y levantó la tapa.* (SWC)
 - Un vecino había visto a unos jóvenes intentando abrir el cerrojo de una puerta.* (SWC)
 - [pasiva] *La cerradura sólo podía ser abierta con una llave especial.* (DAV)

c

- transitivo** Alguien abre un grifo, una manguera u otro dispositivo similar cuando lo acciona (lo hace girar, levanta la palanca, etc.) para permitir que corra el agua u otro líquido:
 - Me meto en la ducha y abro el grifo.* (SWC)

d

- transitivo** Alguien abre una frontera, una barrera u otra cosa cuando retira los obstáculos que impiden pasar y permite el paso:
 - Debemos abrir las fronteras y aceptar a cuantos quieran venir.* (IULA)
 - Pulsa el botón para abrir la barrera y regresa al vehículo.* (SWC)

e

- abrirse pronominal** Un terreno o espacio **se** abre **en/hacia...** un lugar cuando va a dar o se orienta hacia esa zona:
 - Casi todo el interior del edificio se abre a un frondoso parque.* (SWC)
 - ...el maravilloso paisaje que, por encima del Danubio, se abre hacia Oriente.* (IULA)
- intransitivo** Un terreno o espacio abre **en/hacia...** un lugar cuando va a dar o se orienta hacia esa zona:
 - El balcón abría sobre un corredor* (web)

Respecto al lema, el diccionario decide indicar la construcción con *se* de algunos verbos, un dato que normalmente debe deducirse del lema, ya que tradicionalmente se prescinde de él. En este caso el diccionario emplea el recurso del lema doble para indicar las dos construcciones morfológicas de la unidad (*abrir/se*). Además, a la derecha del lema se indica la categoría gramatical a la que pertenece *abrir/se* de forma explícita (verbo), al igual que la subcategoría gramatical (transitivo o pronominal). Asimismo, la microestructura está formada por la definición en sí, donde se resaltan la preposición regida en negrita (**en/hacia**) y el uso del *se* pronominal (**se**) y se indican los argumentos verbales con pronombres indefinidos y sustantivos generales (*alguien* o *espacio*); y por una serie de ejemplos reales extraídos de diversos corpus para conocer el uso del término en contexto. En algunos de estos ejemplos también vemos que las alternancias verbales de *abrir/se* con una información explícita entre corchetes, como [pasiva].

Además, todas incluyen un cuadro sobre la conjugación verbal, un apartado sobre la familia léxica, dentro de la etiqueta FAMILIA y algunas entradas lexicográficas se complementan con la inclusión de notas de uso, con locuciones adverbiales (**andando el tiempo** o **de andar por casa**) o verbales (**andar/ir... con pies de plomo/por buen camino** o **andarse/irse por las ramas**) y con frases (**todo se andará**), como vemos en (1) con el verbo *andar*:

- (1) [+] **andando el tiempo** (locución adverbial)
- [+] **andar/ir... con pies de plomo** (locución verbal)
- [+] **andar/ir... por buen camino** (locución verbal)
- [+] **andarse/irse por las ramas** (locución verbal)
- [+] **de andar por casa** (locución adverbial)
- [+] **todo se andará** (frase)

2.2. El *Diccionario de la Lengua Española (DLE)*

El *DLE*, elaborado por la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), es el diccionario español por excelencia. Esta obra lexicográfica aparece por primera vez en 1780 y es en 2014 cuando se edita su versión más reciente, la 23.^a. El *DLE* tiene como objetivo recoger el léxico generalizado de todos los países hispanohablantes. Además, se caracteriza por mostrar datos etimológicos y de uso que otros diccionarios no los incluyen.

Respecto a la superestructura del *DLE*, esta se basa en un prólogo y una guía de uso, donde se explica el objetivo del diccionario y cómo utilizarlo (lista de abreviaturas o signos, por ejemplo). Asimismo, recoge un apéndice gramatical en el que se muestran modelos de conjugaciones verbales. Además, la versión en línea proporciona información adicional sobre la estructura del artículo lexicográfico.

La macroestructura si bien incluye participios irregulares y su forma flexiva como *abierto*, *-ta*; *absuelto*, *-ta* o *compuesto*, *-ta*; solo se incluye de aquellos verbos que poseen participios dobles (*impreso/imprimido*,

freído/frito, proveído/provisto, entre otros) el participio irregular (*impreso, frito y provisto*, respectivamente). Sin embargo, aunque los participios regulares no se recojan en la macroestructura, sí se encuentran en el artículo lexicográfico del verbo en infinitivo, como vemos en (2) sobre el verbo *freír*.

(2) Conjug. c. *sonreír*; part. irregular frito y reg. freído.

Además, el *DLE* incluye entre sus lemas términos gramaticales como *verbo*, donde se exponen, además, algunos conceptos relacionados como *copulativo, defectivo o impersonal*.

Por último, la microestructura está compuesta por la inclusión de la subcategoría gramatical (intr.) de manera explícita y con notación formalizada, una definición y unos ejemplos creados para conocer el uso del término en un contexto real donde se subraya la preposición regida en negrita (*SOBRE*). Además, se indica que el verbo también se puede usar como pronominal con el código U.t.c.tr., como vemos en el artículo lexicográfico de *reflexionar* (3).

(3) 1. intr. Pensar atenta y detenidamente sobre algo. *Debe reflexionar SOBRE el problema*. U.t.c.tr. *¿Han reflexionado su decisión?*

2.3. El Diccionario Salamanca de la Lengua Española (DSLE)

En el año 1996, la editorial Santillana/Universidad de Salamanca publica el *DSLE*, cuyo objetivo principal es la incorporación de vocabulario por parte de estudiantes de lengua castellana. Para ello, el documento ofrece unas explicaciones sintácticas y morfológicas más completas que un diccionario generalista. Dichas novedades se ven reflejadas en la incorporación de frases hechas, neologismos, hispanoamericanismos habituales, ejemplos, etc. Otro elemento que debemos tener en cuenta es la integración de un apéndice de verbos irregulares, adjunto de gran utilidad tanto para los estudiantes de español como L2 como para los hablantes nativos de dicha lengua.

Como acabamos de mencionar, la superestructura del diccionario incluye un apéndice gramatical, con las conjugaciones de algunos verbos regulares e irregulares y un índice de estos últimos. Asimismo, este apartado presenta una guía de uso en la que se expone información gramatical sobre los verbos (II. CÓMO USAR ESTE DICCIONARIO), como los códigos usados para marcar los argumentos verbales o el régimen de estos.

Respecto a la macroestructura, el *DSLE* recoge participios irregulares y su forma flexiva y, a diferencia del *DLE*, indica en su artículo lexicográfico que son participios irregulares del verbo en cuestión. Sin embargo, como ocurre en el *DLE*, solo se incluye el participio irregular de los verbos con participios dobles. Además, incluye un artículo lexicográfico para la categoría gramatical *verbo*, donde se explica qué es y algunos términos asociados que también se recogen en la macroestructura como *defectivo, impersonal o transitivo*, entre otros.

Finalmente, la microestructura del *DSLE* está formada por la categoría (v.) y la subcategoría gramatical (intr.) con una notación formalizada y codificada explícitamente, por la definición en sí, donde se resaltan los argumentos verbales de manera explícita y con códigos (el sujeto entre comillas y el complemento directo entre corchetes) y por una serie de ejemplos creados en cursiva para conocer el uso del término en contexto. Además, algunas explicaciones se complementan con la inclusión de relaciones semánticas. Como ejemplo, mostramos en (4) la entrada del verbo *pensar*:

- (4) v.tr. **1** Tomar <una persona> [una decisión] después de haber examinado la cuestión: *He pensado que iré a la fiesta.* **Sinónimo:** determinar. **2** Tener <una persona> la intención de [hacer una cosa]: *Pienso pasarme el verano estudiando.* **Sinónimo:** proyectar, planear. **3** Inventar <una persona> [un plan]: *Iván pensó una estrategia para conseguir su propósito. [...]* **Sinónimo:** idear. **4** Manifestar <una persona> [una opinión]: *Pienso que no tienes razón en este asunto.* **Sinónimo:** creer, opinar.

Además, de estos datos gramaticales, el *DSLE* subraya el uso de las preposiciones regidas en negrita, como vemos en la entrada del verbo *creer* (5), e indica cómo se debe conjugar el verbo en aquellos que el lexicógrafo considera complejos, como en *acordar(se)* (6).

- (5) v.intr. **5** Tener confianza <una persona> en [otra persona]: *Creo **en** ella como directora de esta sección. El entrenador creyó desde el principio **en** este jugador.* **6.** Considerar <una persona> que [una cosa] es buena o eficaz: *Creo **en** la justicia. Siempre hemos creído **en** las leyes del mercado.* **7** Tener <una persona> fe religiosa: *Creo **en** Dios.*
- (6) v.pnrl. **1** Tener <una persona> [una cosa] en la memoria: *Esta profesora se acuerda del nombre de todos sus alumnos. No se acuerda de cómo se va hasta allí.* **Sinónimo:** recordar. **Conjugación:** 28.

2.4. El Diccionario de la Lengua Española (Lema)

Lema es un diccionario de uso publicado por la editorial VOX en 2001. Es un diccionario de nueva planta que se basa en el análisis de un corpus actual para incorporar términos que no se habían recogido con anterioridad en obras de referencia. Además de por la inclusión de palabras del español actual (siglas, acrónimos, neologismos, etc.), se caracteriza por mostrar explicaciones sintácticas y morfológicas completas. Asimismo, sus notas, observaciones, cuadros y apéndices gramaticales son apartados que aportan gran información gramatical tanto para el usuario general como especializado.

Respecto a la superestructura, la obra incluye una presentación muy amplia en la que se indica el público al que va dirigida y lo que el usuario se puede esperar del diccionario (explicación de diccionario de uso y de nueva planta, tratamiento de la neología o la nomenclatura, entre otras cuestiones). Asimismo, la guía de uso orienta al usuario en la comprensión de información codificada, como los argumentos verbales, la categoría y la subcategoría gramatical o las remisiones verbales. Además, Lema indica que se incluyen cuadros sobre cuestiones puramente lingüísticas en la macroestructura del diccionario (el acento, las

categorías gramaticales o el verbo, entre otras) y un apéndice sobre la conjugación verbal muy extenso, en el que se explican las conjugaciones, las desinencias, los tiempos verbales, los verbos regulares y los verbos irregulares.

La macroestructura, como acabamos de indicar, tiene un apartado de cuatro páginas dedicado exclusivamente al verbo, donde se expone la estructura de las formas verbales (la vocal temática, las desinencias y las formas personales y no personales) y las categorías verbales (la persona y el número, el tiempo, el aspecto, el modo y la voz). Además, al igual que el resto de los diccionarios, el leuario incluye términos relacionados con el verbo. Asimismo, Lema recoge los participios irregulares, su forma flexiva e indica, en el artículo lexicográfico, que son participios irregulares. Al igual que el *DLE* y el *DSLE*, solo se incluye el participio irregular de aquellos verbos que poseen participios dobles.

Por último, la microestructura del diccionario Lema incluye la categoría y la subcategoría verbal explícitamente con notación formalizada (*v. e intr.*, respectivamente) y en la definición se codifica de forma explícita el sujeto de la acción entre corchetes. El artículo lexicográfico se complementa con una serie de ejemplos donde se resalta la preposición regida por el verbo *se* en redonda y seminegrita para que el usuario comprenda que es necesario su uso en determinado contexto. Asimismo, se incluyen de notas sobre las locuciones verbales. Como ejemplo, mostramos la entrada del verbo *nadar* (7):

- (7) *v.intr.* **1** Avanzar en el agua [una persona o un animal] haciendo los movimientos necesarios con el cuerpo y las extremidades, sin tocar el fondo ni otro apoyo.
- 2** Flotar [una cosa] en un líquido: *la de porquería que nadaba en el río...*
- 3** Tener algo en gran cantidad o abundancia: *nadar en dinero.*
- 4** Estar [una cosa] muy holgada dentro de otra que le debiera venir ajustada, especialmente el vestido y el calzado.
- VÉASE nadar en la *abundancia*; nada entre dos *aguas*; nadar y guardar la *ropa*.

Además, en algunos artículos lexicográficos se incluyen las relaciones semánticas (SIN) y las remisiones sobre su conjugación (OBS Conjug. [64]); como sucede en el verbo *andar* (8):

- (8) *v.intr./tr.* **1** Trasladarse o moverse [una persona o un animal] de un lugar a otro dando pasos, sin llegar a correr: *andar deprisa; andaba por la calle sin rumbo fijo; se pueden escuchar los pasos de la gente que anda en el piso de arriba; ‘ara una buena circulación de la sangres se recomienda andar; en el Camino de Santiago se anda una media de 30 km diarios.* SIN caminar.
- OBS Conjug. [64].

3. Conclusiones

Después de haber analizado diversos diccionarios, hemos comprobado que se introducen datos gramaticales. En primer lugar, la macroestructura aporta información sobre la conjugación verbal y sobre

los códigos que se utilizan en el diccionario. En segundo lugar, en la macroestructura se muestran las irregularidades en la flexión verbal y algunos conceptos gramaticales relacionados con el verbo. Finalmente, la microestructura incluye información gramatical sobre el lema, la categoría y subcategoría gramatical, el orden de la entrada, la definición, los ejemplos, los patrones sintácticos, la familia morfológica y la información complementaria (notas gramaticales).

Si bien las obras lexicográficas aportan datos gramaticales en todos sus apartados, los procedimientos que se utilizan se aplican de manera asistemática, por lo que la información varía según el diccionario consultado. Por un lado, en la microestructura encontramos datos explícitos que, a su vez, se puede presentar de forma abreviada o no abreviada. Con respecto al verbo, observamos, al igual que Bargalló (2010:24-25), que la información sobre la categoría o subcategoría gramatical suele aparecer de manera abreviada, mientras que la estructura sintáctica de los verbos se presenta de forma codificada a través de corchetes, paréntesis u otros códigos. No obstante, cabe destacar que, en algunas ocasiones, las abreviaturas y codificaciones pueden confundir al usuario debido a su ambigüedad y a la falta de sistematización en los diccionarios de este recurso, tanto en el uso como en la terminología. En este caso, todos los diccionarios analizados, excepto el *DLE*, proporcionan información sobre los argumentos verbales.

Asimismo, la información gramatical explícita no abreviada se encuentra en la microestructura en forma de notas de uso o extensiones gramaticales con el fin de explicar, sobre todo, alguna característica sintáctica del verbo. Por ejemplo, el *DAELE* incluye datos gramaticales sobre las alternancias verbales.

Por otro lado, la información gramatical también se incluye en el artículo lexicográfico de manera no abreviada o con apenas abreviaturas de forma implícita (Bargalló, 2010:19). Estos datos los encontramos en el lema y en el orden de la entrada, pero, sobre todo, en la definición y en los ejemplos. Respecto al lema, el *DAELE* nos explicita su construcción con *se*, un dato que normalmente debe deducirse del lema, ya que tradicionalmente se prescinde de él. En este caso el diccionario emplea el recurso del lema doble para indicar las dos construcciones morfológicas de la unidad (*abrir/se*, *abstraer/se* o *cansar/se*, por ejemplo).

Por lo tanto, se puede concluir que la tendencia lexicográfica general es la de incluir mayor cantidad de información gramatical en todos los apartados de los diccionarios. A pesar de esta tendencia, los procedimientos utilizados son diversos y varían según el proyecto lexicográfico, sobre todo en los datos sobre las relaciones sintagmáticas.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Ahumada Lara, Ignacio. 1988. Información gramatical implícita en la definición lexicográfica. *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 43(1), pp. 81-94.

- Ahumada Lara, Ignacio. 2016. Metalexigrafía del español: Clasificación orgánica y tipológica de los diccionarios en el Diccionario Bibliográfico de la Metalexigrafía del Español (DBME). *Anuario de Estudios Filológicos*, XXXIX, pp. 5-24.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 1993. *Lexicografía descriptiva*. Barcelona: Bibliograf.
- Aparicio, Juan *et al.* 2014. Perífrasis incoativas: Aproximación cognitiva y estudio de corpus. *Sintagma*, 26, pp. 73-88.
- Atkins, Sue. 1991. Building a Lexicon: The Contribution of Lexicography. *International Journal of Lexicography*, 4, pp. 167-204.
- Atkins, Sue, & Rundell, Michael. 2008. *The Oxford Guide to Practical Lexicography*. Oxford: Oxford University Press.
- Bargalló Escrivà, Maria. 2010. La información gramatical explícita en los diccionarios monolingües del español. *Estudis De Lexicografia 2003-2005*, pp. 17-37.
- Battaner, Paz. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Vox.
- Bogaards, Paul. 2003. *Uses and users of dictionaries* (P. van Sterkenburg, Ed.; pp. 26-33). Amsterdam: John Benjamins Publishing Company.
- Bogaards, P., & Kloot, W. V. D. 2001. The Use of Grammatical Information in Learners' Dictionaries. *International Journal of Lexicography*, 2(14), pp. 97-121.
- Fuentes Morán, María Teresa. 1997. *Gramática en la lexicografía bilingüe. Morfología y sintaxis en diccionarios español/alemán desde el punto de vista del germanohablante*. Tübingen: Max Niemeyer.
- Haensch, G. *et al.* 1982. *La lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Gredos.
- Humblé, Philippe. 2001. *Dictionaries and Language Learners*. Haag und Herchen. Disponible en <https://www.academia.edu/387225/Dictionaries_and_Language_Learners>. Acceso 12 marzo 2021.
- Renau Araque, I. 2012. *Gramática y diccionario: Las construcciones con "se" en las entradas verbales del diccionario de español como lengua extranjera*, Barcelona: Universitat Pompeu Fabra.
- Rey-Débove, J. 1971. *Étude linguistique et sémiotique des dictionnaires français contemporains*. La Haya-París: Mouton.
- Rojo Sánchez, Guillermo. 1994. Problemas lingüísticos e informáticos en los diccionarios de construcción y régimen. *Actas del Congreso de la Lengua Española*, pp. 307-315. Disponible en <https://cvc.cervantes.es/obref/congresos/sevilla/tecnologias/ponenc_rojo.htm>. Acceso 12 marzo 2021.
- Santamaría-Pérez, Isabel. 2004. La información gramatical en los diccionarios monolingües de aprendizaje: Reflexiones a partir del verbo. *ELUA. Estudios de Lingüística, Anexo 2*, pp. 559-580.

- Sinclair, J. M. 1987. The nature of the evidence. In: J. Sinclair (ed) *Looking Up: An Account of the COBUILD Project in Lexical Computing*, Collins ELT, pp.150-159.
- Tarp, Sven. 2010. *Functions of Specialized Learners' Dictionaries* (P. A. Fuertes-Olivera, Ed.; pp. 39-54). Berlín: De Gruyter.
- Taulé Delor, Mariona. 1995. *Representación de las entradas verbales en una base de Conocimiento Léxico: Diátesis y Semántica Léxica*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Disponible en <<https://www.tdx.cat/handle/10803/1733#page=1>>. Acceso 12 marzo 2021.
- Wotjak, Gerd. 2002. Gramática y léxico, ¿gramática en el léxico? *Léxico y gramática*, pp. 341-372.

(b) Referencias lexicográficas

- [Lema] Battaner, Paz. 2001. *Diccionario de la Lengua Española*. Barcelona: Vox.
- [DAELE] Battaner, Paz y Torner, Sergi. *Diccionario de Aprendizaje del Español como Lengua Extranjera*. Disponible en <<http://www.iula.upf.edu/rec/daele/>>. Acceso 12 marzo 2021.
- [DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la Lengua Española*. Disponible en <<https://dle.rae.es>>. Acceso 12 marzo 2021.
- [DSLE] VV.AA. 2006. *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*. Madrid: Santillana.

LA ORTOGRAFÍA DE LAS LOCUCIONES COMO UNIDADES PLURIVERBALES: ¿LO QUE LA ACADEMIA HA UNIDO...?*

María José Martínez Alcalde

Universitat de València

Grupo HISLEDIA

1. Los conceptos de *palabra* y *unidad léxica* en la *OLE* (2010): las unidades léxicas complejas

La *Ortografía de la lengua española (OLE)* de 2010 destaca, en la historia de estos tratados académicos, por la amplia explicación de sus propuestas normativas y, entre las novedades que presenta, está el tratamiento específico de los aspectos gráficos de la noción de palabra y de las unidades léxicas complejas.

En el tratado que establece la actual norma ortográfica del español, la división de espacios en blanco entre palabras no se considera algo obvio, como sucedía en la primera *Ortografía* de la Academia, publicada en 1741 (Martínez Alcalde, 2010, 2018), sino que recibe un tratamiento teórico e histórico específico en la primera parte de la obra (“El sistema ortográfico del español”. El capítulo V (“La representación de las unidades léxicas”), incluye un apartado sobre “La escritura de formas o expresiones complejas” con observaciones de interés sobre un rasgo, la pluriverbalidad, que se ha utilizado de forma preferente en la delimitación del objeto de estudio de la fraseología, al menos en español. En el primer apartado de este capítulo, se aborda el concepto de *palabra* y se destaca que “la característica más evidente o inmediatamente apreciable de esta unidad es que su representación gráfica aparece, en la escritura moderna, flanqueada por espacios en blanco” (*OLE*, 2010: 520). Aunque se señala que “este rasgo gráfico no es sino el reflejo de otras propiedades” (prosódicas, semánticas y morfosintácticas) que caracterizarían este tipo de unidades, la separación gráfica se presenta como una cuestión de norma ortográfica y sujeta al devenir histórico. Esta dimensión ortográfica de la noción de *palabra* aparece también de forma novedosa en el actual diccionario académico, que define el término, en su primera acepción, como “unidad lingüística, dotada generalmente de significado, que se separa de las demás mediante pausas potenciales en la pronunciación y blancos en la escritura” (s. v.). Por primera vez, se habla en esta edición de “blancos en la escritura” y se matizan los aspectos semánticos y fónicos que caracterizaban las definiciones anteriores en diccionario académico: está dotada “generalmente” de significado y las pausas de separación son “potenciales”¹.

¹ Las definiciones académicas incidían anteriormente en los aspectos fónicos (“voz articulada”, “sonidos articulados”) y semánticos (expresión de “conceptos del ánimo”, “dicción significativa”, “una sola idea”). Aunque los aspectos gráficos aparecen a partir de 1844, la mención a su aislamiento entre espacios en blanco es una novedad en la edición actual.

Junto a la noción de *palabra* se explica en la *OLE* (2010) la de *unidad léxica*, justificada desde el punto de vista ortográfico por la existencia de unidades que, aunque tienen todas las características de la *palabra* (significado unitario que no es la suma del significado de sus componentes, alto grado de cohesión, fijeza y estabilidad formales), presentan la peculiaridad de ser “expresiones integradas por varias palabras desde el punto de vista gráfico”². Las unidades léxicas pueden dividirse, así, en univerbales (una sola palabra gráfica) y pluriverbales (varias palabras gráficas), con la peculiaridad de que algunas de estas últimas, llamadas también locuciones “en sentido amplio”, pueden llegar a convertirse en univerbales.

Algunas de estas unidades léxicas pluriverbales, también llamadas, en sentido amplio, locuciones, pueden ir adquiriendo, de modo paulatino, las propiedades prosódicas y morfológicas que caracterizan a las palabras [...]. Cuando eso sucede, las locuciones son también susceptibles de asumir una grafía simple, en una sola palabra gráfica, que puede convivir con la grafía compleja originaria o desbancarla [...]. Dado que se trata de un proceso lento, que puede no llegar a completarse, es frecuente que este tipo de unidades léxicas planteen problemas a los hablantes cuando se enfrentan a la escritura (*OLE*, 2010: 521).

En este paso de las locuciones a unidades univerbales no hay ninguna indicación sobre un posible cambio categorial, ya que no es esta una cuestión ortográfica; pero el proceso plantea preguntas que atañen al ámbito fraseológico: ¿estas unidades léxicas siguen siendo locuciones cuando pasan a ser univerbales? ¿y lo son cuando pueden ser tanto univerbales como pluriverbales según la actual noma ortográfica?

2. Secuencias con idéntico valor y doble posibilidad de escritura

En el capítulo de la actual *Ortografía* académica al que nos estamos refiriendo, se dedica un apartado específico a las “Secuencias que se escriben en una o más palabras con idéntico valor” (*OLE*, 2010: 546-550) para las que admite una doble posibilidad de escritura con separación o unión gráfica de todos o alguno de sus elementos:

a calicanto / a cal y canto
a machamartillo / a macha martillo
a maltraer / a mal traer
a matabalho / a mata caballo
a rajatabla / a raja tabla
a tocateja / a toca teja
a vuelapluma / a vuela pluma

² El concepto *unidad léxica* interesa aquí para la clasificación ortográfica, pero tiene, evidentemente, otras implicaciones que afectan a la delimitación de nociones como *locución* o *compuesto* (Alonso, 2012; Buenafuentes, 2010; Torres, 2013) y, particularmente, desde una perspectiva diacrónica (Vicente, 2021).

aguanieve / agua nieve
alrededor / al rededor
altamar / alta mar
altorrelieve / alto relieve
aposta / a posta
aprisa / a prisa
arcoíris / arco iris
asimismo / así mismo
bajorrelieve / bajo relieve
bienvenido,-a / bien venido, -a
bocabajo / boca abajo
bocarriba / boca arriba
buenaventura / buena ventura
calicanto / cal y canto
camposanto / campo santo
caradura / cara dura
casaquinta / casa quinta
cielorraso / cielo raso
contrarreloj / contra reloj
cubalibre / cuba libre
deprisa / de prisa
dizque / diz que
donjuán / don juan
enfrente / en frente
enhorabuena / en hora buena
enseguida / en seguida
entremedias / entre medias
entretanto / entre tanto
exlibris / ex libris
fueraborda - fuerabordo / fuera borda - fuera bordo
guardia civil / guardiacivil
guardiamarina / guardia marina
hierbabuena / hierba buena
hierbaluisa / hierba luisa
malhumor / mal humor
librecambio / libre cambio
maleducado / mal educado
medianoche/ media noche
medioambiente / medio ambiente
nomás / no más
Nochebuena / noche buena
Nochevieja / noche vieja
padrenuestro / padre nuestro
pavorreal / pavo real

Perogrullo / Pero Grullo
puercoespín / puerco espín
quintaesencia / quinta esencia
sanseacabó / san se acabó
sobremanera / sobre manera
tal vez / talvez
tosferina / tos ferina

El texto académico indica que se trata de “variantes” documentadas en el uso que “resultan admisibles” y manifiesta la voluntad de “limitar al máximo la dispersión gráfica que supone la existencia de varias formas de escritura para una misma expresión”, señalando la preferencia por una de ellas “en todos los casos en que ello es posible” (OLE, 2010: 546), que son, finalmente, la mayoría. Se advierte que, en muchos de estos casos, se desaconsejan grafías anteriormente admitidas “bien por ser ya claramente minoritarias o para evitar confusiones con secuencias de idéntica forma, pero con distinto significado” (OLE, 2010: 546). Sin embargo, no se explicita ningún criterio que justifique la preferencia en 25 de las secuencias que componen la relación (43,1 %) y solo se indica que una variante es “mejor que” la otra. Es lo que sucede en la preferencia por las formas *a maltraer*, *caradura*, *cielorraso*, *contrarreloj*, *cubalibre*, *deprisa*, *dizque*, *enfrente*, *enhorabuena*, *enseguida*, *entremedias*, *entretanto*, *exlibris*, *fueraborda o fuerabordo*, *guardiamarina*, *librecambio*, *maleducado*, *medialuna*, *medianoche*, *nomás*, *Nochebuena*, *Nochevieja*, *Perogrullo*, *quintaesencia* y *tosferina*.

Cuando se señala, siempre de modo breve, algún criterio para la elección, se utilizan los siguientes:

a) Frecuencia de uso. El “poco empleo” sirve para desaconsejar la separación gráfica en 20 secuencias (34,48 %): *a macha martillo*, *a mata caballo*, *a raja tabla*, *a toca teja*, *a vuela pluma*, *agua nieve*, *al rededor*, *alto relieve*, *a posta*, *a prisa*, *san se acabo*, *sobre manera*, *bajo relieve*, *bien venido(a)*, *hierba buena*, *hierba luisa*, *buena ventura*, *campo santo*, *don juan* y *padre nuestro*³.

b) Cuestiones prosódicas: se recomienda la unión gráfica en 8 secuencias (13,79%) porque “normalmente se hace átono el primer componente”: *altamar*, *arcoíris*, *bocabajo*, *bocarriba*, *casaquinta*, *malhumor*, *medioambiente* y *puercoespín*.

c) Distinción gráfica de formas con distintos significados: en *asimismo* (‘también’) “se desaconseja, con ese sentido, la grafía *así mismo*, para evitar su confusión con la secuencia libre *así mismo* (‘de este mismo modo’), escrita siempre en dos palabras” (OLE 2010, 547).

³ El escaso uso no impide, en un apartado anterior, considerar aceptables las fusiones de “las locuciones adjetivas *sin igual* y *sin par* (‘único, excepcional o incomparable’), que pueden verse ya escritas con las grafías unitarias *sinigual* y *simpar* (con cambio obligado de *n* a *m* ante *p*) aún minoritarias, pero perfectamente válidas” (OLE 2010: 541). Efectivamente, estas formas unidas gráficamente tienen escasísimas ocurrencias en los corpus académicos, pero algunas de ellas se utilizan aquí para documentar su uso.

Aunque se hace aquí esta advertencia, las “Secuencias que se escriben en una o más palabras con distinto valor” ocupan el apartado siguiente de la obra (2.4.2.), donde aparecen:

aguadulce / agua dulce
aguadura / agua dura
aparte / a parte
apropósito / a propósito
avemaría / Ave María
contrarreloj / contra reloj
demás / de más
entorno / en torno
entrambos / entre ambos
exabrupto / ex abrupto
malentendido / mal entendido
porciento / por ciento
pormenor / por menor
porvenir / por venir
quehacer / que hacer
sinfin / sin fin
sinrazón / sin razón
sinsabor / sin sabor
sinsentido / sin sentido
sinvergüenza / sin vergüenza
sobretudo / sobre todo

En estos casos sí hay una norma ortográfica sin alternativas con un criterio claro: evitar la homografía, independientemente del “grado de cohesión, fijeza y estabilidad formales” y del significado unitario de aquellas secuencias para las que se prescribe solamente una escritura con separación gráfica. Las dudas de los hablantes también afectan a estas formas; pero la norma prescriptiva no permite la elección, prescindiendo de cualquier otro criterio, entre otros la frecuencia de uso, como mostramos en otro trabajo para la locución adverbial *sobre todo* (Martínez Alcalde, 2018: 284-285), para la que no admite la fusión ortográfica (*sobretudo*) a pesar la creciente utilización de esta forma con valor de adverbio, bien documentada en los corpus académicos.

3. Las locuciones con doble posibilidad de escritura ortográfica en el *DLE*

La frecuencia de uso, utilizada como criterio para establecer la preferencia por ciertas formas alternativas, no puede desligarse del carácter prescriptivo de la propia norma académica, que cuenta también para su extensión con el *Diccionario* académico (*DLE*), utilizado, evidentemente, como instrumento para la resolución de dudas ortográficas. Cabe esperar, por tanto, que haya coincidencia sobre esta cuestión entre ambas obras; sin embargo, hay ciertas discrepancias en el tratamiento de las secuencias con doble posibilidad de escritura, según la *OLE* (2010), que ofrecen aspectos interesantes desde una perspectiva fraseológica.

Algunas de las formas alternativas consideradas aceptables en el tratado ortográfico de 2010 no aparecen en la actual edición del *DLE*: *a calicanto*, *cal y canto*, *casa quinta*, *bien venido(-a)*, *diz que*, *cuba libre y mal educado (-da)*. La alternativa ortográfica admitida en la *OLE* (2010) no existe, así, para quienes consulten el diccionario.

En otras ocasiones, el *DLE* remite a la forma no preferida en la *Ortografía*. Es lo que sucede en *altamar*, *arcoíris*, *cielorraso*, *guardiacivil*, *malhumor* y *pavorreal*. En la introducción al *DLE* (2014), se explica que la remisión interna indica la preferencia entre variantes y utiliza un ejemplo, *medioambiente*, en el que esa preferencia no coincide con lo recomendado por la *OLE* (2010): “desde **medioambiente** se envía al artículo **medio**, dentro del cual se incluye y se define la forma compleja, considerada preferible, **medio ambiente**” (*DLE*, 2014: XLIV).

En cuanto a la frecuencia de uso, solo 6 de las 20 secuencias en las que se utiliza este criterio para marcar la preferencia en la *Ortografía* tienen la marca “p. us.” en la actual edición del *DLE*: *a raja tabla*, *agua nieve*, *al rededor*, *a posta*, *a prisa* y *sobre manera*.

Hay en el actual *DLE* una cuestión de particular interés que afecta a la pluriverbalidad como criterio para definir la noción de locución y que supone una novedad respecto a la edición anterior: la falta de indicación de la categoría gramatical de formas con separación gráfica que en la edición anterior del *Diccionario* académico se clasificaban como locuciones: *alrededor*, *aposta*, *aprisa*, *deprisa*, *enhorabuena*, *entretanto*, *enfrente*, *enseguida* y *sobremanera* se marcan como adverbios, pero las formas alternativas *al rededor*, *a posta*, *a prisa*, *de prisa*, *en hora buena*, *entre tanto*, *enfrente*, *en seguida* y *sobre manera* no tienen ninguna marca de categoría gramatical. En los artículos correspondientes, las formas con separación sin alternativa ortográfica actual (como *en tanto* o *de seguida*) siguen marcándose como locuciones⁴.

⁴ Con alguna excepción: en *bocarriba* y *bocabajo*, las variantes con separación gráfica tienen la marca de locución adverbial, pero *bocarriba* no se había lematizado en el *Diccionario* académico hasta la edición actual.

4. La pluralidad de las unidades fraseológicas: un asunto de norma ortográfica

La escritura de estas secuencias complejas en castellano no era un asunto simple cuando no había una norma ortográfica unitaria. Las vacilaciones de su plasmación en los textos han sido puestas de manifiesto en los estudios fraseológicos realizados desde una perspectiva histórica (Echenique, 2003; Echenique y Pla, 2021; Vicente, 2021) e historiográfica (Quilis 2008, 2016, 2018; Gómez Asencio, 2018; Castillo, 2019). Tampoco es un asunto simple cuando esta norma ortográfica unitaria ya existe, aunque la definición del concepto de unidad fraseológica gire en torno a la noción de pluriverbalidad entendida como separación de, al menos, dos palabras por medio de espacios en blanco (Martínez Alcalde, 2018). El carácter *ortográfico*, no simplemente *gráfico* de esta noción aparece con claridad en definiciones de referencia, como la de Corpas (1996) y, aunque no ha faltado la reflexión sobre esta cuestión en los estudios fraseológicos (Montoro, 2008), es frecuente obviarla con menciones genéricas a la “separación gráfica”, sin incidir en el carácter *ortográfico* de esa separación. La pluriverbalidad ha sido discutida como fundamento teórico para delimitar el objeto de estudio de la fraseología (Pérez y Batista, 2005), con argumentos entre los que aparecen las incertidumbres o caprichos de la norma ortográfica (Pamies, 2007: 175); pero el concepto, en su aspecto gráfico, se adoptó de forma preferente en la tradición fraseológica española, tal como ha estudiado Montoro (2017) desde una perspectiva historiográfica.

Cabría entender, en cualquier caso, que el criterio de pluralidad gráfica en los estudios fraseológicos sincrónicos se refiere siempre a una noción *ortográfica*, es decir, sujeta a la norma vigente en los textos académicos, dadas las implicaciones teóricas de la cuestión, puesto que la escritura de estas unidades complejas en una sola palabra gráfica llega a suponer una modificación en su adscripción categorial, y, con ello, el paso del terreno de la fraseología al de la morfología. Es decir, una *de(s)fraseologización* de la unidad entendida como un proceso de transcategorización⁵.

¿Qué sucede, entonces, cuando la norma ortográfica acepta escrituras con y sin unión gráfica para la misma “secuencia”? La actual marcación categorial de algunas de ellas en el *DLE*, que considera adverbio la variante unida y elude la marca categorial en la variante con separación gráfica, parece apuntar, de forma implícita, a la pérdida de su consideración como locuciones, que era como aparecían en la edición anterior y como todavía sucede en algún caso en la actualidad; pero, si estas variantes ortográficas con separación gráfica no son ya locuciones, ¿a qué categoría se adscriben? Por otra parte, hay secuencias que no están en

⁵ “El fenómeno de la defraseologización consiste fundamentalmente en un proceso gramatical de transcategorización (o recategorización) de una forma o estructura fraseológica (dígase locución) en otra categoría gramatical [...]. Mediante este proceso, pues, una locución sufre la pérdida inmediata de su estatuto fraseológico para tomar carta de naturaleza como palabra compuesta; en definitiva, una unidad de la fraseología se convierte en una unidad de la morfología. Se trata de un proceso histórico, basado, como tantos, en la tendencia de la lengua a la síntesis de construcciones analíticas o perifrásticas. [...] En algunos casos, alternan con valor sinonímico la forma analítica original con la fusionada o soldada gráficamente, si bien ya como unidades adscribibles a paradigmas categoriales distintos” (García-Page, 2014: 13-14).

el diccionario académico, quizás por razones “puramente arbitrarias”, como apunta García-Page⁶, pero se recogen en estudios y repertorios léxicos que, a su vez, sirven de referencia para otros; sin embargo, no existe un criterio normativo que regule la separación gráfica de sus componentes.

En el establecimiento de estos criterios normativos, es significativo que la *OLE* (2010) ofrezca argumentos sobre la evolución gráfica de estas unidades léxicas complejas que no existían en ediciones anteriores de la *Ortografía* académica y que tienen que ver con la teoría fraseológica en torno a su constitución. Al tratar sobre la diferencia entre unidades léxicas univerbales y pluriverbales, advierte que las locuciones, pueden adquirir las propiedades que caracterizan las *palabras* (univerbales) en un proceso “de cohesión” que caracteriza como paulatino, lento y que “puede no llegar a completarse” (*OLE*, 2010: 521). La “fusión gráfica” se presenta como una consecuencia en la que este proceso “suele desembocar” de forma gradual, con “etapas de transición” en las que conviven “las dos soluciones gráficas”. Esto, según se reconoce, “puede producir cierta confusión” y causar dudas sobre su ortografía:

Normalmente se mantiene estable la autonomía gráfica de los elementos que conforman las locuciones, pero hay veces que estas unidades léxicas, en principio pluriverbales, experimentan un proceso de cohesión a efectos también prosódicos y morfológicos, lo que suele desembocar en la fusión gráfica de sus componentes. Prueba de ello son los numerosos casos de palabras que hoy presentan una grafía unitaria, como voces compuestas, pero que fueron en su origen locuciones [...] Estos procesos de fusión gráfica son graduales, por lo que existen etapas de transición en las que conviven las dos soluciones gráficas, lo que puede producir cierta confusión y ser fuente de dudas ortográficas (*OLE*, 2010: 545).

Evidentemente, estas dudas solo puede resolverlas la norma ortográfica y la historia de la codificación de este tipo de unidades cuestionan el carácter gradual y progresivo de su unificación gráfica a partir de formas iniciales con separación. *Asabiendas, agatas, adeshora, alomas, alomenos* están en el *Diccionario de autoridades* y, anteriormente, en otros repertorios lexicográficos (Quilis, 2008, 2016, 2018). Son solo algunos ejemplos para los que, posteriormente, se fija su escritura con separación gráfica después de diversas vicisitudes⁷. ¿Puede pensarse que este hecho refleja algún tipo de “regresión” en el proceso de evolución gráfica de estas secuencias, que aparecen unidas en fecha temprana en lo que podría considerarse un testimonio de la plasmación de su significado unitario? La tendencia, como reconoce la *OLE* (2010), es

⁶ “Cabe advertir que algunas alternativas, con la forma separada o con la forma fusionada, no están registradas en el *DRAE* (2001), si bien a veces aparecen recogidas en otros manuales, como De Bustos Gisbert (1986) y *DFDEA* (2004). Hay fundadas sospechas de que sean puramente arbitrarias las razones de que el *DRAE* no registre algunas alternativas (piénsese, p. ej., en la loc. adv. no recogida en el *DRAE* *a dienteperro*, frente a *pasaperro*, que sí está recogida)” (García-Page, 2014: 15).

⁷ *Aosadas*, que tiene una larga historia lexicográfica desde Nebrija, pasa a escribirse únicamente *a osadas* en el *DRAE* de 1936 (s. v. *osado, -da*), como modo adverbial hasta 1979 y desde entonces como locución adverbial, frente a la marca como adverbio que recibía la forma unida. Desde la edición de 1803, *À osadas* se encuentra también s. v. *osado, da*, y entre 1832 y 1869, se lematiza *osadas (á)*, sin remisión a la forma unida.

escribir en una sola palabra gráfica lo que se percibe de esta manera, y con mayor frecuencia en secuencias con preposiciones como *a* y *de*, que tienen un significado conceptual más impreciso, según ha mostrado Elvira (2009: 220-221), quien señala que la denominada “coalescencia gráfica” es “un hecho esencialmente cultural, normativo y convencional”, más allá del cual advierte que “puede hablarse también de univervación en muchas unidades complejas que el uso gráfico transcribe como unidades separadas (*a propósito, de veras, etc.*), pero muestran un alto grado de rigidez y reducida o nula flexibilidad sintáctica”.

La doble posibilidad de escritura de ciertas secuencias parece justificarse, según la argumentación de la OLE (2010), porque no habría llegado a completarse el paulatino y gradual proceso que daría lugar a esa “univervación” en sus aspectos semánticos y formales (morfológicos y prosódicos). Cabe pensar, sin embargo, que la duda ortográfica se plantea precisamente porque ese proceso⁸ se ha cumplido al margen de su posible escritura, evidentemente incierta cuando no había norma ortográfica unitaria y también hoy cuando ya existe, en mayor medida cuanto menos uso escrito tienen estas secuencias, al menos en los registros más formales. No es difícil encontrar consultas en línea sobre la ortografía de secuencias como *a gusto, de veras, en serio, etc.* A quien duda si se escriben “juntas o separadas”, le basta con confirmar qué formas son correctas y no supone un problema que haya dos; sin embargo, para la fraseología esa doble posibilidad tiene repercusiones que afectan a la delimitación de su objeto de estudio.

5. Conclusiones

Al estudiar el proceso evolutivo de las locuciones, se explica que el uso repetido en la lengua oral lleva a su percepción como unidades léxicas, pero este hecho, que puede reflejarse en la escritura, no tiene necesariamente una consecuencia “natural” en la ortografía. La existencia en la norma prescriptiva, como es por definición la ortográfica, de “etapas de transición”, según la denominación que la OLE (2010) utiliza para referirse a la doble posibilidad de escritura de ciertas secuencias complejas, es una decisión puramente ortográfica que afecta a su percepción y a su análisis gramatical. La convención ortográfica responde a criterios diversos y no siempre es coherente con el tratamiento de estas unidades por parte de la fraseología. Sin embargo, la teoría fraseológica se percibe en la argumentación de la actual norma ortográfica sobre estas unidades. También en la información gramatical ofrecida por el *Diccionario* académico cuando deja de marcar como locuciones ciertas formas alternativas con separación gráfica, lo que apuntaría a un cambio categorial. Esto no implica, sin embargo, la eliminación de las variantes ortográficas pluriverbales que ponen en cuestión el proceso de *desfraseologización* de estas unidades, quizás porque la ortografía, en su

⁸ Es decir, el proceso habitualmente entendido como lexicalización “por el cual una expresión, que previamente se obtenía o recibía acceso por medios gramaticales o analíticos, se archiva como un bloque en la memoria o diccionario mental y se utiliza de manera global, sin necesidad de análisis previo” (Elvira, 2009: 218). Sobre la implicación de los procesos de lexicalización y gramatización en la constitución de las locuciones y la distinción entre esos procesos y su resultado, véase Echenique (2008: 300).

compleja configuración histórica, tiene otras razones para establecer esas “etapas de transición” que pueden poner en cuestión el criterio de pluriverbalidad gráfica.

Bibliografía

- Alonso Ramos, Margarita. 2012. Sobre por qué un grupo de palabras puede ser una sola palabra sin ser paradójico. In: Montoro del Arco, E. T. (ed.), *Neología y creatividad lingüística*. Valencia: Universitat de València, pp. 115-136.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2010. *La composición sintagmática en español*. San Millán de la Cogolla: Cilengua.
- Castillo Peña, Carmen. 2019. Unión y separación de palabras en las *Osservationi della lingua castigliana* de Giovanni Miranda. In: Del Barrio, F. (coord.), *Lexicalización, léxico y lexicografía en la historia del español*. Venezia: Edizioni Ca Foscari, pp. 115-144.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2003. Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. In: Girón, J. L.; Iglesias, Silvia; Herrero, F. J.; Narbona, A. (coords.), *Estudios dedicados al profesor J. Jesús de Bustos Tovar*, I. Madrid: Universidad Complutense, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2008. Notas de sintaxis histórica en el marco de un corpus de diacronía fraseológica del español (DIAFRAES) In: Stark, E.; Schmidt-Riese, R.; Stoll, E. (eds.), *Romanische Syntax in Wandel*, Tübingen: Gunter Narr, pp. 387-397.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2021. *DHISFRAES. Diccionario histórico fraseológico del español. Tarea lexicográfica para el siglo XXI. Combinaciones de carácter locucional prepositivo y adverbial. MUESTRA ARQUETÍPICA*. Bern: Peter Lang.
- Elvira, Javier. 2009. *Evolución lingüística y cambio sintáctico*. Bern: Peter Lang.
- García-Page Sánchez, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona: Anthropos.
- García-Page Sánchez, Mario. 2014. Relaciones entre la morfología y la fraseología. In: Durante, V. (ed.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, Madrid: Centro Virtual Cervantes-Instituto Cervantes, pp. 11-22.
- Gómez Asencio, José J. 2018. Gramatización y desgramatización de locuciones prepositivas en la tradición gramatical española. In: Echenique, M. T.; Schrott, A.; Pla, F. P. (eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Bern: Peter Lang, pp. 295-334.
- Martínez Alcalde, María José. 2010. *La fijación ortográfica del español: norma y argumento historiográfico*. Bern: Peter Lang.

- Martínez Alcalde, María José. 2018. Unidad fraseológica, diacronía y escritura: reflexiones sobre un espacio en blanco. In: Echenique, M. T.; Schrott, A.; Pla, F. P. (eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern: Peter Lang, pp. 275-294.
- Montoro del Arco, Esteban. 2008. Relaciones entre morfología y fraseología: las formaciones nominales pluriverbales. In: Almena, R. y Montoro, E. (eds.), *Neologismo y morfología*. Murcia: Universidad de Murcia, pp. 121-146.
- Montoro del Arco, Esteban. 2017. La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos. In: Echenique, M. T.; Martínez, M. J. (eds.) y Pla, F. P. (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 213-246.
- Pamies Bertrán, Antonio. 2007. De la idiomadicidad y sus paradojas. In: Conde, G. (ed.), *Nouveaux apports à l'étude des expressions figées. Nuevas aportaciones al estudio de las unidades fijas*. Cortil-Wodon: E.M.E-InterComunications, pp. 173-214.
- Pérez Vigaray, Juan Manuel; Batista Rodríguez, José Juan. 2005. Composición nominal y fraseología. In: Almela, R.; Ramón, E.; Wotjak, G. (eds.), *Fraseología contrastiva, con ejemplos tomados del alemán, español, francés e italiano*, Murcia: Universidad de Murcia, pp. 81-89.
- Quilis Merín, Mercedes. 2008. De Nebrija a Franciosini: presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español”. In: Company, C.; Moreno de Alba, J. G. (coords.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, I. Madrid: Arco/Libros, pp. 1017-1034.
- Quilis Merín, Mercedes. 2016. Fijación y variación en el uso de las locuciones prepositivas en la lexicografía del Siglo de Oro: el *Tesoro de la lengua castellana o española* (1611) de Sebastián de Covarrubias. In: Echenique, M. T.; Martínez, M. J., Sánchez, J. P.; Pla, F. P. (eds.): *Fraseología Española: diacronía y codificación*. Madrid, CSIC, pp. 257-272.
- Quilis Merín, Mercedes. 2018. Las locuciones adverbiales en los diccionarios del siglo XVIII: modelo y antimodelo fraseológico del *Diccionario de autoridades* en el *Diccionario* de Terreros, In: Echenique, M. T.; Schrott, A.; Pla, F. P. (eds.), *Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Bern: Peter Lang, pp. 369-389.
- Real Academia Española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, <<http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>
- Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, <<https://www.rae.es/drae2001/>>
- Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. <<http://www.rae.es>>

- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2010. *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Torres Martínez, Marta. 2013. Sobre el tratamiento de los compuestos sintagmáticos en diccionarios del español. In: Álvarez, V.; Díez del Corral, E.; Reynaud, N. (eds.), *Dándole cuerda al reloj. Ampliando perspectivas en lingüística histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades, pp. 241-266.
- Vicente Llavata, Santiago. 2021. Lexicalización (y desfraseologización) en la familia fraseológica conformada en torno a la voz nuclear *querer*, *Círculo de Lingüística aplicada a la comunicación*, 85, pp. 153-179.

DICCIONARIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DEL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO (1875-1936): ESTUDIO Y CATALOGACIÓN

José Antonio Moreno Villanueva

Universitat Rovira i Virgili

1. Introducción¹

A lo largo de los siglos XVIII y XIX se asiste en Europa a una paulatina consolidación de la lexicografía especializada, que discurre paralela a la modernización de la ciencia y de la técnica y a la profunda renovación terminológica que esa modernización introdujo en distintas áreas. En ese contexto, los diccionarios de especialidad, que desde el primer momento disfrutaron de una buena acogida, cumplieron un doble propósito. Por una parte, se convirtieron en un instrumento decisivo para la catalogación de los nuevos saberes y, por esa misma razón, en un indudable complemento de los manuales científico-técnicos, pues su carácter sintético y práctico hacía más accesibles los conocimientos y avances no solo a los especialistas, sino también a un amplio público interesado por las novedades técnicas y científicas. Por otra parte, debido a su apuesta mayoritaria por el orden alfabético, esos repertorios contribuyeron a la fijación y difusión de los nuevos términos, cada vez más presentes en la lengua común, pero que, hasta bien entrado el siglo XIX, solían quedar fuera de los diccionarios de carácter general, al menos en el caso del español.

Aunque es indudable que, por los motivos expuestos, los diccionarios de especialidad de esta etapa desempeñaron un papel muy relevante en la divulgación de ideas y conocimientos, así como en el establecimiento de una terminología compartida por cuantos se dedicaban a una determinada área técnica o científica, hasta la fecha no han recibido la atención que merecen (Garriga y Pardo, 2014: 202; Gutiérrez Rodilla, 2016). En efecto, las obras que se ocupan de la historia de la ciencia o de la técnica en España (Alonso Viguera, 1946; Vernet, 1975; López Piñero, 1992; Sánchez Ron, 1999; Ayala Carcedo, 2001; Vernet y Parés, 2009) atienden de manera preferente al estudio de los tratados, manuales y revistas especializadas; en consecuencia, apenas hacen alusión a los diccionarios, a pesar de que la participación de científicos e ingenieros en ellos, bien como autores, bien como traductores, resultó asimismo decisiva. En

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto «El léxico especializado del español contemporáneo: 1884-1936», financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (PGC2018-093527-B-I00) y desarrollado por el grupo Neolcyt; y en las líneas de trabajo del grupo de investigación en Lexicografía y Enseñanza de Lenguas Extranjeras (LEXELE) de la Universitat Rovira i Virgili, reconocido por la Generalitat de Catalunya como grupo de investigación consolidado (2017 SGR 350). El autor es profesor lector del programa Serra Húnter.

este sentido, constituyen una excepción los volúmenes de la *Técnica e ingeniería en España* dirigida por Silva Suárez, particularmente los dedicados a los siglos XIX y XX (Silva, 2011, 2019).

En cuanto a las obras que repasan la historia de la lexicografía española (Ahumada, 2001; Alvar Ezquerra, 2002; Álvarez de Miranda, 2011), las referencias a los repertorios de especialidad son escasas, especialmente en lo que respecta a los aparecidos a partir de la segunda mitad del siglo XIX, periodo que es objeto prioritario de nuestra investigación. Son varias las razones que pueden explicar esta circunstancia: en primer lugar, la poca atención que se había prestado hasta hace pocos años a la lengua de la ciencia y de la técnica —singularmente a esta última—, se ha traducido, en el ámbito de los estudios lexicográficos, en una atención prioritaria a los diccionarios generales. En segundo lugar, incidiendo en esa misma línea, el hecho de que una parte importante de tales repertorios corresponda a traducciones, así como a repertorios bilingües o multilingües —en algunos casos publicados fuera de España—, parece haberlos relegado a un segundo plano, a pesar de su indiscutible valor. Por último, seguramente por su cercanía en el tiempo, los diccionarios especializados de los siglos XIX y XX han despertado menor interés que los aparecidos en épocas anteriores².

Con el propósito de paliar ese desconocimiento, en este trabajo se presenta el *Catálogo de Diccionarios Científicos y Técnicos del Español Contemporáneo (CADCYT)*, que en una primera fase se propone catalogar y estudiar los repertorios léxicos científicos y técnicos en español, monolingües y multilingües, publicados entre 1875 y 1936. La propuesta se enmarca a su vez en el proyecto «El léxico especializado del español contemporáneo: 1884-1936», desarrollado por el grupo Neolcyt, que busca profundizar en el conocimiento de la lengua de la ciencia, de la técnica y de los vocabularios profesionales del español contemporáneo (Gutiérrez Cuadrado y Garriga, 2019).

Existen ya otros catálogos que recogen, bien de forma exclusiva, bien entre otras obras de carácter lingüístico, los diccionarios publicados en español en esa etapa; es el caso de los de Fabbri (1979, 2002) y Esparza y Niederehe (2015), trabajo este último que culmina la *Bibliografía Cronológica de la Lingüística, la Gramática y la Lexicografía del Español (BICRES)*. Sin embargo, o bien no alcanzan todo el periodo de estudio, o bien no atienden especialmente a la lexicografía especializada. A ellos hay que sumar la *Biblioteca Virtual de la Filología Española (BVFE: <https://www.bvfe.es/>)*, creada en 2010 por Manuel Alvar Ezquerra, a través de la cual se puede acceder a ejemplares digitalizados de diccionarios, gramáticas, ortografías y textos sobre la lengua española de distinta índole dispersos por la red.

Naturalmente, tanto en Esparza y Niederehe (2015) como, sobre todo, en la *BVFE* se da cuenta de algunos de los repertorios que se incluirán en el *CADCYT*; así ocurre con el *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* (1877-1908) de Pelayo Clairac o varios de los volúmenes que conforman el

² Se pueden extrapolar aquí las reflexiones de Gutiérrez Cuadrado y Garriga (2019: 193-199) a propósito de la desatención al estudio de la lengua de la ciencia y de la técnica y, en general, del léxico especializado.

Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas (1906-1932) de Kurt Deinhardt y Alfred Schlomann, por citar algunos de los más significativos. En la *BVFE*, además, se ofrece en bastantes casos un perfil biográfico del autor o autores (Alvar Ezquerro, 2016). Por ahora, sin embargo, quedan fuera de ella buen número de diccionarios y vocabularios especializados de los que se tiene noticia, pero que no cuentan con una copia digitalizada. En cualquier caso, al igual que la *BICRES V* (Esparza y Niederehe, 2015), que abarca las obras publicadas entre 1861 y 1899, la *BVFE* constituye una indudable referencia para el CADCYT.

2. El Catálogo de Diccionarios Científicos y Técnicos del Español Contemporáneo (1875-1936)

2.1. Alcance y objetivos del CADCYT

En su primera etapa, el *Catálogo de Diccionarios Científicos y Técnicos del Español Contemporáneo* (*CADCYT*) se propone catalogar, describir y analizar los repertorios léxicos científicos y técnicos publicados en español entre 1875 y 1936. Se pretende, por una parte, arrojar luz sobre un capítulo de la lexicografía española aún poco transitado y, por otra, conocer en mayor medida las vías de penetración de la terminología científica y técnica en el español contemporáneo, en una etapa caracterizada por un extraordinario desarrollo técnico e industrial que abarca desde el inicio de la Restauración borbónica hasta el inicio de la rebelión militar contra el régimen republicano.

En el *CADCYT* se inventariarán todo tipo de repertorios léxicos publicados en el periodo señalado en los que esté presente el español y en los que se atienda de manera específica al vocabulario de una o varias áreas científicas, técnicas o de la industria. Así pues, se incluirán en él tanto repertorios monolingües como multilingües, de autor español o traducidos, publicados en España o en el extranjero, de cuyos distintos tomos se ofrecerá una completa descripción bibliográfica.

Asimismo, se prevé incorporar los glosarios o vocabularios que con frecuencia figuran al término de los manuales técnicos de corte divulgativo —y en menor medida en algunas publicaciones periódicas— a fin de aclarar el significado de ciertos tecnicismos y, de este modo, facilitar la lectura e interpretación de sus contenidos. No hay duda de que estos diccionarios *escondidos* resultarán de gran utilidad, junto con los anteriores, para la documentación de las voces técnicas. En este sentido, conviene precisar que, más allá de la labor de catalogación descrita y del análisis crítico de esos diccionarios y vocabularios, se pretende contribuir a un mejor conocimiento de las vías de penetración y desarrollo del léxico especializado del español contemporáneo, que este conjunto de repertorios sin duda contribuye a difundir, fijar y, en cierto modo, estandarizar.

Algunos de esos diccionarios ya han sido estudiados en el seno del grupo Neolcyt. Se pueden citar entre ellos los siguientes:

- *Diccionario general de arquitectura é ingeniería* (1877-1908), de Pelayo Clairac (Garriga, 2013; Moreno,

- 2014; Moreno y Pardo, 2014)
- *Diccionario enciclopédico hispano-americano de literatura, ciencias y artes* (1887-1910) de Montaner y Simón (Gutiérrez Cuadrado, 1994; Pardo, 2012; Moreno y Pardo, 2014)
- *Diccionario industrial; artes y oficios de Europa y América* (1888-1891), de Carlos Camps y Armet (Garriga, 2015)
- *Diccionario de electricidad y magnetismo* (1893), de Julien Lefèvre (Madrona y Moreno, 2004; Moreno, en prensa)
- *Diccionario práctico de electricidad* (1898), de Thomas O'Connor Sloane (Madrona y Moreno, 2004; Moreno, 2019a, en prensa)
- *Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas* (1906-1932), dirigido por Kurt Deinhardt y Alfred Schlomann, que consta de un total de diecisiete volúmenes dedicados a distintas ramas de la técnica y la industria (Moreno, 2018, 2019b, 2021)
- *Diccionario tecnológico hispano-americano* (1926-1930), dirigido por Pelayo Vizúete (Gutiérrez Cuadrado, 2012; Garriga, 2014; Garriga y Pardo, 2014).

Por otra parte, en diversos trabajos se ha atendido ya a algunos de los vocabularios o glosarios *ocultos* incluidos en diversos manuales técnicos publicados en el periodo estudiado. Es el caso del «Vocabulario del electricista» (1899) que se incorpora en las últimas páginas del volumen 12 de la Pequeña Enciclopedia Electromecánica (Moreno, 2019a) o de los vocabularios añadidos al término de los Manuales Gallach, después de que el editor José Gallach, a partir de 1915, pasara a publicar bajo su sello la célebre *Biblioteca Útil y Económica de Conocimientos Enciclopédicos. Ciencias, Artes, Oficios y Aplicaciones Prácticas* (Manuales Soler), que llegó a contar con más de un centenar de volúmenes (Moreno, 2017; Moreno y Nomdedeu, 2019).

A los anteriores estudios, finalmente, cabe sumar, por su carácter abarcador, las aportaciones de Gutiérrez Rodilla (1999, 2016, 2017), sobre la lexicografía médica decimonónica, y de Gago-Jover (2011), sobre los diccionarios militares publicados hasta la primera guerra mundial, que son asimismo una referencia indiscutible para nuestro proyecto.

Este conjunto de trabajos no hace sino evidenciar que, bajo la denominación genérica de *diccionario de especialidad*, se incluyen habitualmente repertorios con características muy diversas, no solo en lo que respecta a los ámbitos que abarcan, a la organización de su contenido o a la presencia de una o varias lenguas (monolingüe, bilingüe, multilingüe), sino también por la forma como se resuelve en ellos la *tensión* — permítaseme la expresión— entre lengua y conocimiento especializado. A este respecto, como se explica en Moreno (en prensa) a partir del análisis de los diccionarios de electricidad publicados en Europa entre 1880 y 1910, en términos generales, se puede hablar de dos líneas de trabajo lexicográfico paralelas, que son reflejo de dos discursos complementarios, con muchos vasos comunicantes.

Un primer grupo de diccionarios apuesta por un discurso de carácter enciclopédico y netamente divulgador —cuando no vulgarizador— que vehicula sobre todo el flujo de conocimientos entre la comunidad científica y el público general, sin que por ello se excluya el mundo técnico e industrial; sería el caso de los repertorios ya referidos de Camps y Armet (1888-1891) o de Lefèvre (1893), por señalar algunos de los ejemplos más claros. Un segundo grupo, con un discurso más especializado, aunque no por ello exento de enciclopedismo, se dirige de manera prioritaria a la comunidad técnica y científica con el propósito de afianzar conocimientos, clarificar conceptos y fijar una terminología precisa; se adscriben a esta línea, entre otros, los diccionarios de Clairac (1877-1908) y O’Conor Sloane (1898), que presentan asimismo notables diferencias entre sí. En definitiva, los límites entre esas dos tendencias no son siempre nítidos, como en cierto modo sucedía con buena parte de los manuales y revistas especializadas de la época³.

Para completar el panorama, la paulatina internacionalización de la ciencia y de la técnica desde finales del siglo XIX, espoleada por los intereses industriales y comerciales en otros países, dio lugar a la aparición de un notable número de diccionarios bilingües y multilingües, de corte claramente terminológico, que ante todo buscan facilitar la comunicación internacional. Uno de los ejemplos más significativos, por abrazar diversas ramas de la técnica y la industria, lo constituye el diccionario de Deinhardt y Schломann (1906-1932).

En definitiva, al abordar el estudio de los repertorios técnicos y científicos, sobre todo desde una perspectiva histórica, no hay que olvidar que estos son a un tiempo vehículos de palabras e ideas. Dicho de otro modo, hay que tener muy presente que los diccionarios de especialidad son instrumentos de representación de la ciencia y la técnica o, si se prefiere, instrumentos al servicio de la ciencia y la técnica en sus distintas dimensiones: la correspondiente a los conocimientos teóricos, la relativa a los conocimientos prácticos y la estrictamente comunicativa, lingüística o terminológica. Ahora bien, esas distintas dimensiones no están siempre presentes en todos ellos o no lo están en la misma proporción; por otra parte, los límites entre ellas son imprecisos. Finalmente, el estudio de los repertorios de especialidad, en tanto que vehículos de comunicación científica, no se puede desligar del estado de los conocimientos científicos, de las condiciones de su difusión y de lo que se ha dado en denominar los *públicos de la ciencia*.

Por todo lo anterior, pensando no solo en la catalogación de los diccionarios y vocabularios que conformarán el *CADCYT*, sino sobre todo en su análisis crítico, parece oportuno tratar de ofrecer una aproximación a este género de repertorios que, de manera complementaria a las clasificaciones tradicionales, tome en consideración el discurso lexicográfico (textual e icónico) y, por extensión, sus usuarios. En este sentido, la teoría funcional de la lexicografía (Bergenholtz y Tarp, 1995) puede resultar de utilidad, pues es fácil establecer correlaciones, aunque con matices, entre los conocimientos teóricos y

³ En Gutiérrez Rodilla (1999), entre otros trabajos de la misma autora, se incide en esas diferencias entre los diccionarios terminológicos y los enciclopédicos, atendiendo a la lexicografía médica del siglo XIX.

la *función cognitiva*, entre los conocimientos prácticos y la *función operativa*, y entre la dimensión lingüística o terminológica y la *función comunicativa*. La *función interpretativa*, que busca ayudar a la comprensión de los signos y símbolos no lingüísticos por parte del usuario del diccionario, es en general la menos presente en los repertorios estudiados hasta la fecha; de hecho, asoma puntualmente solo en algunos de ellos.

Introducir el análisis de las funciones y de la perspectiva del usuario en el estudio histórico de la lexicografía especializada es sumamente relevante. En este sentido, además de lo apuntado, es fundamental entender que los diccionarios —en particular cuando se atiende al periodo que es objeto de estudio— son ante todo productos editoriales que, coincidiendo con el desarrollo de la industria de la edición y la multiplicación de los espacios de comunicación de la ciencia y la técnica, trataron de responder a las necesidades de científicos, técnicos e ingenieros industriales y también del público general, que acudían a ellos con distintos propósitos, que iban desde la instrucción a la mera curiosidad por los avances técnicos y científicos.

2.2. Diseño y desarrollo del *CADCYT*

El proyecto de catalogación, descripción y estudio de los diccionarios y vocabularios científicos y técnicos aparecidos entre 1875 y 1936 —extensible después a otras etapas— es un proyecto a medio plazo en el que se contemplan diversas tareas. Estas incluyen fundamentalmente la identificación y recolección de los repertorios y el diseño de una base de datos que satisfaga los objetivos del proyecto.

Por lo que respecta a la labor de recopilación, se ha iniciado la consulta de diferentes fondos y catálogos bibliográficos, tanto generales como especializados, electrónicos y en papel, entre los que se incluyen los siguientes:

- Foronda y Gómez, Manuel de (1948). *Ensayo de una bibliografía de los ingenieros industriales*. Madrid: Estades.
- Palau y Dulcet, A. (1948-1987). *Manual del librero hispano-americano*, 2.^a edición. Barcelona: Palau.
- Grupo Termesp - Unión Latina (1994). *Catálogo de recursos terminológicos detectados en España*. Madrid: CSIC-CINDOC.
- Esparza, M. Á.; Niederehe, H.-J. (2015). *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*.
- Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español.
- Catálogo Colectivo de la Red de Bibliotecas Universitarias.
- Catálogo de la Biblioteca Nacional de España.
- *Biblioteca Virtual de la Filología Española* (dirigida por Alvar Ezquerro).
- *Worldcat*.

De manera paralela, el inventario se está ampliando con la incorporación de glosarios y vocabularios *ocultos* identificados tanto en los manuales técnicos y científicos como en las revistas técnicas de la época. En esta tarea, además de la consulta directa de esas fuentes, resultan de especial utilidad, entre otros recursos, la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica y el Arxiu de Revistes Catalanes Antiques (ARCA) de la Biblioteca Nacional de Catalunya, que también permiten acceder a información acerca de los anteriores diccionarios.

En cuanto a la determinación de los ítems que configuran la base de datos, se han consultado principalmente dos catálogos generales (*Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español* y *Catálogo de la Biblioteca Nacional de España*) y dos catálogos específicos: la *Biblioteca Virtual de Filología Española* y la *BICRES*.

Un primer grupo de ítems, de carácter catalográfico, recoge los datos habituales en los registros bibliográficos. En concreto, se contemplan los siguientes campos (en cursiva figuran los opcionales):

- Título completo del diccionario o vocabulario.
- *En el caso de las traducciones, título completo del diccionario en su lengua original.*
- *En el caso de los glosarios o vocabularios incluidos en otras publicaciones (manuales, tratados, revistas), título completo de la obra de la que forma parte.*
- Nombre y apellidos del autor o autores.
- *En el caso de las traducciones, nombre y apellidos del traductor o traductores.*
- Fecha de la primera edición.
- Casa editorial de la primera edición.
- Lugar de edición de la primera edición.
- Tamaño y formato de la primera edición.
- Número de páginas de la primera edición.
- *Fecha, casa editorial y lugar de edición de las sucesivas tiradas y ediciones; formato y número de páginas de cada una de ellas.*

Un segundo grupo de ítems tiene como propósito ofrecer información más precisa sobre las características lexicográficas de los repertorios reunidos; servirán asimismo para confirmar los datos previos de catalogación. En concreto, informarán sobre los siguientes elementos:

- Tipo de diccionario: monolingüe, bilingüe o multilingüe.
- Lenguas de trabajo.
- Área o áreas técnicas que abarca.
- Estructura general de la obra, incluidos los paratextos (prólogos, relación de abreviaturas, notas aclaratorias, suplementos, páginas de publicidad...).
- Número total de entradas (aproximado en el caso de los repertorios de mayor extensión).
- Presencia o no de ilustraciones (si es posible, se indicará su número).

- Notas acerca de la microestructura: tipo y organización de las entradas, criterios de selección, sistema de remisiones, extensión de los artículos e información que ofrecen.
- Localización en bibliotecas y catálogos.
- Enlace a ejemplar digitalizado (en el caso de que exista).
- Estudios relacionados.

En última instancia, para ofrecer un análisis pormenorizado de buena parte de estos aspectos (macroestructura y microestructura, criterios de selección y tratamiento lexicográfico de los términos, etc.) y completar la ficha de registro, será necesario consultar físicamente los diccionarios y vocabularios catalogados.

3. Final

A lo largo de estas páginas se ha presentado el alcance y los objetivos del *CADCYT*, cuyo propósito último es catalogar y estudiar los diccionarios y vocabularios científicos y técnicos publicados en español —o con presencia del español— a lo largo de los siglos XIX y XX. Queda claro que, más allá de reunir e inventariar los repertorios aparecidos en esta etapa y de ofrecer los datos que son habituales en los catálogos bibliográficos, se pretende proporcionar una completa descripción de su estructura y contenidos, así como de su microestructura, a fin de tratar de caracterizar y organizar adecuadamente las obras de distinta factura que se suelen agrupar bajo la etiqueta genérica de *lexicografía de especialidad*.

En este sentido, junto a las clasificaciones habituales, que consideran, entre otros criterios, el número de lenguas (monolingüe, bilingüe o multilingüe) y el carácter original, adaptado o traducido de la obra lexicográfica, se pretende introducir la perspectiva del usuario. Esta perspectiva, por una parte, enlaza con la consideración del diccionario como instrumento de comunicación de la ciencia y de la técnica en sus distintas dimensiones, en un contexto caracterizado por un importante desarrollo de la industria editorial y una clara apuesta por la enseñanza y divulgación de los conocimientos científicos y técnicos en distintos espacios, que van desde las universidades y escuelas técnicas a las sociedades científicas, los talleres y los hogares. Por otra parte, entronca con la necesidad de dar a conocer los nuevos términos y su significado tanto a los especialistas como al público profano, circunstancia que en gran medida determina la elección de un determinado discurso lexicográfico. De nuevo, lengua y ciencia se dan la mano.

En relación con esta última cuestión, el análisis de este conjunto de repertorios, de su nomenclatura y del contenido de sus artículos, además de contribuir a un mejor conocimiento de la lexicografía especializada de los siglos XIX y XX —en primera instancia del periodo 1875-1936—, será de indudable utilidad para estudiar la introducción y el desarrollo del léxico especializado del español contemporáneo, una etapa necesitada aún de una adecuada descripción.

Bibliografía

- Ahumada, Ignacio (ed.). 2001. *Cinco siglos de lexicografía del español*. Jaén: Universidad de Jaén.
- Alonso Viguera, José María. 1946. *La ingeniería industrial española en el siglo XIX*. Madrid: Escuela Especial de Ingenieros Industriales.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2002. *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2016. Estado actual de los repertorios léxicos en la *Biblioteca Virtual de Filología Española (BVFE)*. In: Domínguez-Rodríguez, M.^a V. et al. (eds.), *Words across History: Advances in Historical Lexicography and Lexicology*, Las Palmas de Gran Canaria: UPLGC, pp. 17-29.
- Álvarez de Miranda, Pedro. 2011. *Los diccionarios del español moderno*. Gijón: Trea.
- Ayala Carcedo, Francisco Javier. 2001. *Historia de la tecnología en España*. Barcelona: Valatenea.
- Bergenholtz, Henning; Tarp, Sven (eds.). 1995. *Manual of Specialised Lexicography. The preparation of specialised dictionaries*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- Esparza, Miguel Ángel; Niederehe, Hans-J. 2015. *Bibliografía cronológica de la lingüística, la gramática y la lexicografía del español (BICRES V). Desde el año 1861 hasta el año 1899*. Amsterdam-Filadelfia: John Benjamins Publishing Company.
- Fabbri, Maurizio. 1979. *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish. Spanish in Latin America and the Philippines. Appendix: A Bibliography of Basque Dictionaries*. Imola: Galeati.
- Fabbri, Maurizio. 2002. *A Bibliography of Hispanic Dictionaries. Catalan, Galician, Spanish. Spanish in Latin America and the Philippines. Supplement 1*. Rimini: Panozzo Editore.
- Gago-Jover, Francisco. 2011. Catálogo descriptivo de la lexicografía militar española anterior a la Primera Guerra Mundial, *Revista de Lexicografía*, 17, pp. 33-63. Disponible en: <<https://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2011.17.0.3782>>. Acceso: 15 mar. 2021.
- Garriga, Cecilio. 2013. Acerca del *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Clairac, *Revista de Filología Española*, XCIII (enero-junio), pp. 71-102.
- Garriga, Cecilio. 2014. Acercamiento lexicográfico al *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*. In: Garcés, M. P. (ed.), *Lexicografía especializada: nuevas propuestas, Anexos de Revista de Lexicografía*, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 29-46.
- Garriga, Cecilio. 2015. Historia del léxico y lexicografía especializada: el *Diccionario industrial; artes y oficios de Europa y América* (1888-1891) de Camps y Armet como fuente, *Études romanes de Brno*, 1, pp. 61-84.
- Garriga, Cecilio; Pardo, Pilar. 2014. El *Diccionario Tecnológico Hispano-Americano*: un nuevo intento de institucionalización de la lengua de la ciencia y de la técnica en español, *International Journal of Lexicography*, 27, 3, pp. 201-240.

- Gutiérrez Cuadrado, Juan. 1994. El diccionario hispanoamericano de Montaner y Simón. In: *Actas del XXIX Congreso del Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana*. Barcelona: PPU, pp. 263-282.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan. 2012. Los diccionarios inacabados. In: Nomdedeu, A. et al., *Avances de lexicografía hispánica*, I, Tarragona: Publicacions URV, pp. 29-60.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan; Garriga, Cecilio. 2019. El vocabulario científico y técnico del español entre los siglos XIX y XX: planteamientos generales, *Revista de Lexicografía*, 25, pp. 193-218. Disponible en: <<https://revistas.udc.es/index.php/rlex/article/view/rlex.2019.25.0.6000>>. Acceso: 15 mar. 2021.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 1999. *La constitución de la lexicografía médica moderna en España*. Noia: Toxosoutos.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 2016. Reflexiones historiográficas sobre el léxico científico y los repertorios lexicográficos. In: Garriga, C.; Pérez Pascual, J. I. (eds.), *Lengua de la ciencia e historiografía, Anexos de Revista de Lexicografía*, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 117-128.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha. 2017. La preocupación por la lengua y su reflejo en la lexicografía: el caso de los vocabularios españoles de medicina en el siglo XIX y principios del XX, *Moenia*, 23, pp. 583-602.
- López Piñero, José María (ed.). 1992. *La ciencia en la España del siglo XIX*. Madrid: Marcial Pons.
- Madrona, Alicia; Moreno Villanueva, José Antonio. 2004. Los primeros diccionarios de electricidad en español: el *Diccionario de electricidad y magnetismo* (1893) de Lefèvre y el *Diccionario práctico de electricidad* (1898) de O'Connor Sloane. In: Battaner, P.; DeCesaris, J. (eds.), *De Lexicografía*, Barcelona: IULA-UPF, pp. 605-617.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2014. El *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Pelayo Clairac frente al tecnicismo eléctrico. In: Garcés, M. P. (ed.), *Lexicografía especializada: nuevas propuestas. Anexos de Revista de Lexicografía*, 25, pp. 197-208.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2017. Los Manuales Gallach: materiales para la historia de la lexicografía especializada. In: Sariego, I. et al. (eds.), *El diccionario en la encrucijada*, Santander: Escuela Altamira/AELex, pp. 647-664.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2018. El *Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas* de Deinhardt y Schlomann: génesis y desarrollo de un proyecto lexicográfico multilingüe. In: Álvarez, X. A. et al. (eds.), *Nuevas perspectivas en la diacronía de las lenguas de especialidad*, Alcalá de Henares: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, pp. 305-320.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2019a. Enseñanza y divulgación de la electrotecnia en España a finales del siglo XIX: las colecciones técnicas de Bailly-Bailliére, *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics*, XXIV, pp. 349-375. Disponible en: <<https://ojs.uv.es/index.php/qfilologia/article/view/16317>>. Acceso: 15 mar. 2021.

- Moreno Villanueva, José Antonio. 2019b. La ilustración como puente entre lenguas: el *Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas* (1906-1932) de Deinhardt y Schlomann. In: De Beni, M. (ed.), *Imagen y discurso científico-técnico en español. Léxico, obras de especialidad, textos divulgativos*, Mantova: Universitas Studiorum Editrice, pp. 195-218.
- Moreno Villanueva, José Antonio. 2021. La contribución de Manuel Massó Llorens al *Diccionario técnico ilustrado en seis idiomas* (1908-1932) de Deinhardt y Schlomann. In: Carpi, E.; Ramírez Luengo, J. L. (eds.), *Pro magisterio et amicitia. Estudios sobre historia del léxico de especialidad en homenaje a J. Gómez de Enterría*, Sevilla: Publicaciones Universidad de Sevilla.
- Moreno Villanueva, José Antonio (en prensa). El diccionario de especialidad como instrumento de comunicación científica: el ejemplo de la electricidad en el cambio de siglo (1880-1910), *Dynamis*.
- Moreno Villanueva, José Antonio; Nomdedeu, Antoni. 2019. Los inicios de la divulgación del lenguaje futbolístico: *Football, basse ball y lawn tennis* de Alejandro Barba (1912). In: Garriga, C. et al. (eds.), *Lengua de la ciencia y lenguajes de especialidad, Anexos de Revista de Lexicografía*, A Coruña: Universidade da Coruña, pp. 135-150.
- Moreno Villanueva, José Antonio; Pardo, Pilar. 2014. El *Diccionario general de arquitectura e ingeniería* de Pelayo Clairac como fuente del *Diccionario hispano-americano* publicado por la editorial Montaner y Simón, *Cuadernos Instituto Historia de la Lengua*, 9, pp. 165-183.
- Pardo, Pilar. 2012. El *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano* de Montaner y Simón: a propósito del léxico de la ciencia y de la técnica, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Sánchez Ron, José Manuel. 1999. *Cinzel, martillo y piedra: historia de la ciencia en España (siglos XIX y XX)*. Madrid: Taurus.
- Silva Suárez, Manuel (ed.). 2011. *Técnica e ingeniería en España VI. El Ochocientos. De los lenguajes al patrimonio*. Zaragoza: Real Academia de Ingeniería, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Silva Suárez, Manuel (ed.). 2019. *Técnica e ingeniería en España IX. Trazas y reflejos culturales externos (1898-1973)*. Zaragoza: Real Academia de Ingeniería, Institución Fernando el Católico, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Vernet, Juan. 1975. *Historia de la ciencia española*. Madrid: Instituto de España.
- Vernet, Juan; Parés, Ramon (dirs.). 2009. *La ciència en la història dels Països Catalans: de l'inici de la industrialització a l'època actual*. València: Institut d'Estudis Catalans / Universitat de València.

UN ACERCAMIENTO HISTÓRICO AL LÉXICO RURAL ANDALUZ: ESTUDIO DE LAS VOCES *GUÍSCANO* Y *TAMARAZO**

Vilmos Nagy

Alicia Pelegrina Gutiérrez

Universidad de Jaén

1. Introducción

El presente trabajo surge a raíz de una iniciativa llevada a cabo para documentar léxico relacionado con el ámbito rural a partir de testimonios orales. Se estudiarán dos palabras que están recogidas como andalucismos en el *TLHA* (2000): *guíscano*, registrada en el pueblo de Siles, y *tamarazo*, registrada en el pueblo de Valdepeñas de Jaén. El objetivo principal será la reconstrucción histórica y semántica de las voces elegidas y la presentación de un modelo lexicográfico histórico.

Con esta finalidad, se recurrirá a aquellos diccionarios que son considerados actualmente hitos dentro de la historia lexicográfica de la lengua española y se localizarán ambos andalucismos dentro del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía (1961-1973). También se aprovecharán los datos del *TLHA*, así como los del diccionario académico (2014), para constatar tanto el acierto de la marcación diatópica de las voces como la pervivencia de estas en el ámbito regional andaluz. Por último, cabe señalar que se considerará como válido el uso de la web como fuente de información lingüística (cf. González Fernández 2017), principalmente por la autenticidad de los materiales y la representatividad que muestra.

2. Estudio de la voz *guíscano*

La voz *guíscano* es una variante dialectal de los sustantivos *níscalo* y *mízcalo*, ambos contemplados en las fuentes de la Academia. Por esta razón, antes de profundizar en el análisis de *guíscano*, resulta oportuno hacer un breve recorrido bibliográfico sobre las voces normativas *níscalo* y *mízcalo*.

La definición que ofrece el *DLE* (2014) tanto para *níscalo* y como para *mízcalo* es “hongo comestible, muy jugoso, que suele hallarse en los pinares y es fácil de distinguir por el color verde oscuro que toma cuando se corta en pedazos” (*DLE*, 2014: s. v. *níscalo*). En concreto, se trata de la especie fúngica *lactarius deliciosus*, muy extendida por los bosques de la Península Ibérica. Entre las dos variantes que contempla la Academia, *mízcalo* parece ser la más antigua, ya que figura en un diccionario por primera vez en 1803

* Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de Innovación Docente “Recuperación de patrimonio inmaterial: estudio del léxico en muestras lingüísticas orales de la provincia de Jaén” (ref. PIMED39_201921), Plan De Innovación y Mejora Docente de la Universidad de Jaén-PIMED-UJA 2019 (2019-2023).

(*DRAE*), mientras que *niscalo* no aparece hasta 1884 (*DRAE*)¹. La voz original debe de ser, pues, *mízcalo*, dado que hasta la última edición figuraba en todos los diccionarios académicos como entrada principal y la entrada de *niscalo* redirigía hacia ella. Sin embargo, durante el siglo XX *niscalo* se ha ido superponiendo a *mízcalo* en el uso y en la edición de 2014 es la entrada que redirige a *mízcalo*. Un buen testimonio de esto son los corpus, ya que si bien es verdad que ambas variantes aparecen por primera vez en 1896 en el *CDH*, esta fuente cuenta en total con 42 concordancias para *niscalo* y tan solo 14 para *mízcalo*. Es más, en el *CORPESXXI* la única forma que se puede localizar es *niscalo* con 30 concordancias.

Corominas-Pascual (1981) afirman que *mízcalo* figura por primera vez en un diccionario en 1817, lo cual parece falso, puesto que el *NTLLE* ya nos ofrece su entrada en el diccionario de la Academia de 1803. Mencionan numerosas variantes dialectales de la palabra, entre ellas *guíscano*, que, según los autores, se utiliza en La Puerta de Segura (Jaén). Hoy la Academia señala que *mízcalo* es de origen incierto y Corominas-Pascual sostienen también que no se dispone de ninguna etimología razonable. Hasta 1992 la RAE explicaba su origen suponiendo que derivaba de *almizcle*, puesto que el hongo tiene un sabor almizclado. En cambio, Corominas-Pascual llaman la atención de que se trata de una confusión con otra especie, ya que los mízcalos no tienen sabor almizclado, por lo cual su nombre tampoco puede proceder de esta palabra. Actualmente, tanto esta etimología como la referencia al sabor almizclado faltan en la definición que brinda la Academia. La etimología más probable, según Corominas-Pascual, es que *mízcalo* derive de una antigua palabra gallego-portuguesa (*mizcrado*) que significa ‘de color herrumbroso-dorado’. Esta teoría se ve apoyada por el nombre del hongo en catalán: *rovelló*² que también se refiere al color rojizo de la especie. Por último, Corominas-Pascual proponen que la variante *niscalo* nació influenciada por *nispéro*, fruto cuyos colores muestran gran similitud con los del *lactarius deliciosus*.

La voz *guíscano* es un dialectalismo de significado idéntico al de *niscalo* y *mízcalo*, usado principalmente en las regiones montañosas de la provincia de Jaén y sus alrededores. Es un término cuya primera aparición resulta difícil de fechar, aunque sin duda se trata de una palabra antigua y muy arraigada en los usos lingüísticos de los pueblos serranos, dado que ya se recoge³ en *Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española* (Toro y Gisbert, 1920). Asimismo, en el *Fichero General* de la RAE se encuentran seis registros, todos relacionados con Jaén o Albacete y de los cuales el más antiguo probablemente se refiere a una edición del *Vocabulario andaluz* de Antonio Alcalá Venceslada de 1951.

Tal vez, la fuente que mejor sirve para identificar las áreas de uso de *guíscano* es el *Tesoro léxico de las hablas andaluzas* (Alvar Ezquerro, 2000), que enumera una multitud de localidades jienenses en las que se

¹ Además, contamos con otra versión, la voz *nicalo*, que estuvo registrada en los diccionarios académicos (y otros) entre 1855 y 1950 y cuenta con una incidencia muy escasa en los corpus.

² Cf. *robellón* en castellano, otro nombre de la seta, contemplado en el *DLE* de 2014.

³ Como *guízcano*.

utiliza la palabra, buena parte de ellas ubicadas cerca de las Sierras de Segura y Cazorla (La Iruela, Iznatoraf, Quesada, etc.)⁴. Además, Alvar Ezquerra ofrece una serie de variantes fonéticamente muy similares a *guískano*: *guískalo*, *guizca*, *guízcala*, *guízcano*. Por otra parte, el *Vocabulario del nordeste andaluz* de Idáñez de Aguilar (2001), obra que documenta el léxico de las Sierras de Segura y Cazorla, registra *guískano* (y *guízcano*) y la forma derivada *guiskanero* (y *guizcanero*) como voces de uso general en las sierras. Además, presenta variedades de la especie como *guískano carrasqueño* o *guískano pinero*. Asimismo, el *Vocabulario popular belmoralense*⁵ (Fuentes Pereira, 1997) incluye una entrada dedicada a *guíhcano* (sic), pretendiendo señalar la aspiración habitual de la *s* implosiva (o bien de la *z* en caso de *guízcano*) en el habla.

El *ALEA* (Alvar, 1991) extiende las áreas de uso de *guískano* hasta el norte de las provincias de Granada y Almería, mientras que en el *Léxico de la región prebética* (Idáñez de Aguilar, 2015) se sobrepasan las fronteras de Andalucía y se afirma que dicha voz goza de popularidad en ciertas partes de Albacete y Murcia. José E. Serna corrobora esta información al incluir *guískano* y *guízcano* en su obra *Cómo habla La Mancha* (2006), aportando ejemplos localizados en la prensa albaceteña. Otro testimonio de que *guískano* supera los límites de Andalucía es el *Vocabulario del noroeste murciano* (Gómez Ortín, 1991), que trata la palabra como una variante fónica de *mízcalo* y registra su uso tanto en la localidad murciana de Cañada de la Cruz como en Alcaraz, en Albacete. Además, esta última obra también registra el adjetivo *guiskanero*, que se aplica tanto a “tierra o suelo propicio para brotar guískanos” como a “personas muy aficionadas a buscar o coger guískanos, o a comerlos”.

No se posee certeza acerca de por qué y cómo *mízcalo* ha dado la forma *guískano* en el habla de los pueblos del nordeste andaluz y alrededores. Chacón Berruga en su *El habla de la Roda de la Mancha*⁶ (1981: 339) menciona que se ha observado en el habla rústica el fenómeno fonético de sustituir [l] por [n] y [m] por [g] y para ambos casos expone el ejemplo de *guískano*, aunque añade que se trata de una “explicación difícil en cualquier caso”. Por nuestra parte, creemos descubrir cierta correspondencia entre *guískano* y los verbos *guiscar* y *guizcar* cuya quinta acepción (“hurgar, tocar, remover”) registrada en el *TLHA* (Alvar, 2000) y marcada como léxico serrasegureño, permite sospechar que el nombre de esta seta en la región guarda relación con la manera habitual de recogerla por los suelos de los bosques.

La vigencia actual de la voz *guískano* es incuestionable. Lola Suardíaz Espejo en su libro *La vida tradicional en la Sierra de Segura* (1995: 224) presenta detalladamente las variedades de la especie: *verdoso*, *de pino* y *carrasqueño*. En otra de sus obras enumera sus formas típicas de elaboración: *guízcanos* en conserva, en aceite, en salmuera, en salazón, fritos y a la parrilla (1997: 108-109). Por otro lado, *guískano*

⁴ Ahumada (1998) registra la palabra en cada una de las localidades serranas implicadas en su investigación: Pozo Alcón, Hinojares, Huesa, Quesada, Peal de Becerro, Cazorla, La Iruela, Chilluévar, Santo Tomé, Villacarrillo, Iznatoraf, Villanueva del Arzobispo.

⁵ De Bélmez de la Moraleda, localidad de Jaén ubicada en la Sierra Mágina.

⁶ Localidad albaceteña.

cuenta con dos entradas en el *Corpus del español* de Mark Davis y al hacer una búsqueda en Google se obtienen cerca de 11.000 resultados para *guískano* y varios centenares para *guískalo* y *guízcano*, entre los cuales se encuentran gran número de recetas, blogs y artículos de prensa en torno a cómo recoger y preparar los guískanos. Si se profundiza un poco en los resultados de Google, se puede observar que la mayoría constituyen fuentes locales procedentes de las mismas zonas (sierras de Jaén, Albacete, Murcia, etc.) que la bibliografía marca como áreas de uso de la voz *guískano*. En conclusión, se puede afirmar que *guískano* es un andalucismo, dado que su el núcleo de su uso se encuentra en las sierras de Jaén. No obstante, como se ha visto antes, la palabra se extiende más allá de las fronteras de dicha comunidad.

3. Estudio de la voz *tamarazo*

A continuación, se abordará el estudio de la voz *tamarazo*, que, al igual que *guískano*, no se encuentra registrada en el *DLE* (2014). El caso de ambas palabras es diferente, pues en la obra de la Academia no se recogen variantes de *tamarazo*, como ocurría con *guískano*, sino la voz de la que deriva, esto es, *támara*. Dado que esta última no es la palabra objeto de análisis, únicamente se destacará sobre ella que, pese a que la acepción pertinente para este trabajo (“rama de árbol”) fue recogida por primera vez en un diccionario de 1760⁷, esta no fue incluida en el *DLE* (2014) hasta 1970; se trata pues de una palabra de incorporación muy tardía, lo que contrasta con su antigüedad.

Ya se ha mencionado que *tamarazo* no figura en el *DLE* (2014). Tampoco aparece en otras fuentes metalingüísticas generales, como el *NLLE*, el *Mapa de diccionarios* de la RAE o el *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico* de Corominas-Pascual. Asimismo, su ausencia queda patente en corpus generales como el *Corpus Diacrónico del Español* (*CORDE*), el *Corpus de Referencia del Español Actual* (*CREA*), el *Corpus del Español del Siglo XXI* (*CORPESXXI*), el *Corpus del español* de Mark Davis o el *Corpus de Literatura Oral* (*CLO*).

La voz *tamarazo* no está reflejada en estas fuentes generales debido a que es un andalucismo, por lo que muy poco representativa. No obstante, figura en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (2000), que remite tres obras anteriores: *Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española* [2007(1920)], de Toro y Gisbert; *Vocabulario Andaluz* (1951), de Alcalá Venceslada, y *Vocabulario Popular Belmoralense: un recorrido por el habla y la tradición de un pueblo de Sierra Mágina* (1997), de Fuentes Pereira. La definición de *tamarazo* recogida en estos vocabularios es muy similar: “Golpe dado con una támara (leña menuda)” (Toro y Gisbert, 1920: s. v. *tamarazo*); “Golpe dado con una támara o un haz de ellas” (Alcalá Venceslada, 1951: s. v. *tamarazo*); “Golpe que se propina con el palo o la támara” (Fuentes Pereira, 1997: s. v. *tamarazo*). Idáñez de Aguilar (2015) también recoge

⁷ Según el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (*NLLE*), la palabra *támara* se recogió por primera vez en la obra *A New Spanish and English Dictionary*, de J. Stevens, publicada en 1970.

en su libro *Léxico de la región prebética: límites del lenguaje andaluz y del murciano* una definición semejante: “golpe dado con una támara” (p. 167).

Una vez tratadas las diversas fuentes donde figura *tamarazo*, se comentará el recorrido histórico de la voz. El primer testimonio escrito donde aparece es una crónica del siglo XV, los *Hechos del Condestable Don Miguel Lucas de Iranzo*: “la gente palideció muy grande trabajo, los caualleros quebrándose los ojos de los tamarazos que se dauan en las caras” (RAE: Fichero general). El siguiente registro se da en el siglo XVII, en un epigrama de Miguel Colodrero de Villalobos (Ponce Cárdenas, 2006: 163): “[...] «¡Oh, mal haya, Amor, tu brazo! / -quejoso exclamaba y triste-, / que si a otros palo diste, / a mí me das tamarazo»”. En su estudio de esta composición, el investigador Ponce Cárdenas defiende que *tamarazo* deriva de *tamariz* o *tamarique*. Nosotros, en cambio, pensamos que *tamarazo* proviene de *támara* por dos razones, una de tipo semántico y otra de tipo morfológico. En primer lugar, en esta voz el sufijo *-azo* evoca la acción de dar un golpe, el cual se propina mediante el objeto nombrado por la palabra básica (Bruyne, 1978: 62). De esta forma, un *ramazo* es un golpe dado con una rama; un *balonazo*, uno dado con un balón; un *martillazo*, uno dado con un martillo... Teniendo esto en cuenta, es más coherente que *tamarazo* derive de *támara* que de *tamariz* o *tamarique*, pues esta primera voz designa a una rama de un árbol, un instrumento más propicio para dar un golpe que el árbol denotado por las otras dos palabras. En segundo lugar, se ha de señalar que al añadir el sufijo *-azo* a estas voces se consiguen resultados diferentes. De *tamariz* se obtiene *tamarizazo*, como de *arcabuz* se obtiene *arcabuzazo*, y de *tamarique*, *tamaricazo*, al igual que de *trabuco* resulta *trabucazo*. En cambio, de *támara* se deriva naturalmente *tamarazo*, como es el caso de otras palabras terminadas en *-a*: de *hacha*, *hachazo*; de *caña*, *cañazo*; de *puerta*, *portazo*...

Estas cuestiones aparte, cabe destacar que la voz *tamarazo* empieza a recogerse con mayor recurrencia en las obras en el siglo XX, como los ya mencionados vocabularios de andalucismos de Toro y Gisbert, Alcalá Venceslada y Fuentes Pereira. También aparece en el *Cancionero popular de Priego*, de Alcalá Ortiz (s.f.: 58): “Tus paseos son en balde / tus venías tonterías; / tú llevarás tamarazo / como el otro que venía”⁸. No se pudieron encontrar datos de los siglos XVI, XVIII y XIX.

A continuación, se tratará la vigencia actual del término. Dada la ausencia del mismo en los principales corpus del español, se recurrió al uso de Google como corpus (cf. González Fernández 2017). En la búsqueda realizada se obtuvieron 10.500 resultados, varios de los cuales eran blogs y páginas webs donde *tamarazo* se utilizaba en relatos y reseñas. Un ejemplo de todo ello es la siguiente cita, extraída de un blog literario: “Papa Noel cayó sobre su rodilla con un grito ahogado, ante el estupor de los presentes, para

⁸ Priego es una localidad de Córdoba.

seguidamente recibir otro tamarazo en las costillas” (Haller, 2017). También se encontraron definiciones creadas por los hablantes y refranes populares⁹.

En lo referente a la localización de la voz, las diversas fuentes consultadas apuntan a que se utiliza en las provincias de Córdoba y Jaén (se nombran localidades como la Guardia, Vilches, Jaén...), al igual que la palabra *támara*, la cual, de acuerdo con el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1991), se da además en el noroeste de la provincia Granada. A este respecto, resulta reseñable que en el refrán “En Sigüenza, al que va de paso, tamarazo” se haga mención a un pueblo de la provincia de Guadalajara, pues esta se encuentra a bastante distancia de Andalucía.

Para finalizar, antes de pasar a las conclusiones generales, se tratará brevemente una variante de *tamarazo* encontrada en el transcurso de la investigación: la voz *taramazo*. Esta podría derivar de *tarama*, que en el *DLE* (2014) está recogida con la acepción *támara* y marcada geográficamente como propia de las zonas de Andalucía y Extremadura¹⁰. Al igual que *tamarazo*, *taramazo* está registrada en el *Tesoro Léxico de las Hablas Andaluzas* (2000), que remite al *Vocabulario Andaluz* (1951) de Alcalá Venceslada y a *El habla de Villamartín* (1996) de Francisco Rodríguez Gómez. Villamartín es un pueblo de Cádiz, por lo que esta última obra parece indicar que *taramazo* se utiliza en la zona occidental de Andalucía. La hipótesis se ve reforzada debido a que, de acuerdo con el Fichero General de la RAE, esta voz figura en un libro de cuentos populares editado en Sevilla en el siglo XIX, y a que en la actualidad también está recogida en una página web que reúne el léxico de esta zona (Sevillapedia). No obstante, dado que ni *taramazo* ni *tarama* se encuentran en el *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía* (1991) no es posible precisar la región donde se emplean estas palabras. En cuanto al recorrido histórico de *taramazo*, el mencionado testimonio del siglo XIX es el más antiguo, y no es posible encontrar otro hasta el siglo XX, en el libro de Francisco Fernández Marín *Más de 21.000 refranes castellanos* (2016 [1926]). En él se expone el refrán “A ave que va de paso, taramazo”, con la indicación siguiente: “*taramazo* por *tamarazo*, métatesis usual en Andalucía”; este testimonio resulta de gran interés, pues sugiere que *tamarazo* es utilizada más allá las fronteras de Andalucía. Como último apunte sobre la voz *taramazo*, se ha de señalar que está plenamente vigente en la actualidad, pues al buscarla se obtienen 2.420 resultados en Google, si bien se utiliza en menor medida que *taramazo*, para la cual se obtenían 10.500 resultados.

4. Conclusiones

A lo largo de este trabajo se ha constatado que tanto *guíscono* como *tamarazo* se pueden considerar andalucismos, razón por la cual están muy poco representadas en las fuentes generales. Sin embargo, se

⁹ Las definiciones de *tamarazo* pueden encontrarse en blogs como Jaenpedia, Frases y palabras del vocabulario de Vilches, y Vocabulario de La Guardia de Jaén.

¹⁰ Esto contrasta con la voz *támara*, que no está marcada geográficamente.

trata de dos voces relativamente bien documentadas por las obras especializadas en el léxico andaluz. Su diferente naturaleza morfológica -*guíscano* es una variante fonética, mientras *tamarazo* es una forma derivada local de una raíz normativa-, ha dado lugar a dos análisis ligeramente distintos. Si bien es verdad que el primer testimonio de *tamarazo* es cinco siglos más antiguo que el de *guíscano*, actualmente ambas palabras gozan de un amplio uso en sus respectivas áreas. Este hecho es demostrado por los numerosos y variados resultados que ofrece Google al efectuar una búsqueda (en torno a 10 000 resultados para cada palabra). Además, las dos voces coinciden en que, pese a tener sus núcleos de uso en Andalucía, sobrepasan los límites de esta comunidad llegando a los alrededores y hasta a zonas algo más lejanas. Con nuestra investigación hemos intentado aportar algo a la labor de preservación del vocabulario andaluz que se está llevando a cabo y esperamos que en el futuro se conserven el respeto y el cariño hacia el inmenso patrimonio lingüístico inmaterial del español.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Ahumada Lara, Ignacio. 1998. Materiales para el estudio del léxico en la comarca de Cazorla (Jaén), *El Toro de caña: revista de cultura tradicional de la provincia de Jaén*, 2, pp. 387-439.
- Alcalá Ortiz, Enrique. s. f. *Cancionero popular de Priego: poesía cordobesa de cante y baile (tomo I)*. Disponible en: [http://www.enriquealcalaortiz.com/web/pdf/02.01._CANCIONERO_POPULAR_DE_PRIEGO._\(Tomo_I\)\(15\).pdf](http://www.enriquealcalaortiz.com/web/pdf/02.01._CANCIONERO_POPULAR_DE_PRIEGO._(Tomo_I)(15).pdf). Acceso: 8 dic. 2020.
- Anónimo. 2012. Expresiones de Tocina [Mensaje en un blog], *Sevillapedia*. Disponible en: https://sevillapedia.wikanda.es/wiki/Expresiones_de_Tocina. Acceso: 8 dic. 2020.
- Anónimo. 2007. Tabarra-tonga [Mensaje en un blog]. *Vocabulario de la Guardia de Jaén*. Disponible en: <https://vocabula-guardiajaen.blogspot.com/2007/07/tabarra-taos.html>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Bruyne, Jacques de. 1978. Acerca del sufijo “-azo” en el español contemporáneo, *Iberoromania: Revista dedicada a las lenguas y literatura iberorrománicas de Europa y América*, 8, pp. 54-81.
- Chacón Berruga, Teudiselo. 1981. *El habla de la Roda de la Mancha: (contribución al estudio del habla manchega)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses.
- Fuentes Pereira, Francisco José. 1997. *Vocabulario popular belmoralense: un recorrido por el habla y la tradición de un pueblo de Sierra Mágina*. Andújar: Alcance.
- González Fernández, Adela. 2017. La web como corpus: un esbozo, *Lengua y habla*, 21, pp. 126-150. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6175061>. Acceso: 8 dic. 2020.

- Haller, José. 2017. El enemigo de Tomasillo (relato navideño) [Mensaje en un blog], *Relatos rotos*. Disponible en: <https://joselehaller.wordpress.com/2017/01/06/el-enemigo-de-tomasillo-relato-navideno/>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Idáñez de Aguilar, Alejandro Faustino. 2015. *Léxico de la región prebética: límites del lenguaje andaluz y del murciano*. Murcia: Universidad de Murcia.
- Palotes. 2008. Tamarazo [Mensaje en un blog], *Jaenpedia*. Disponible en: <https://jaenpedia.wikanda.es/wiki/Tamarazo>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Martínez, Pepe. 2016. T. *Frases y palabras del vocabulario de Vilches*. Disponible en: <https://frasesypalabrasdevilches.blogspot.com/>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Ponce Cárdenas, Jesús. 2006. En torno a algunos sonetos "ejemplares" de Miguel Colodrero de Villalobos. *Península: revista de estudios ibéricos*, 3, pp. 151-164. Disponible en: <https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/3756.pdf>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Rodríguez Marín, Francisco. [1926] 2016. *Más de 21.000 refranes castellanos*. Disponible en: <https://www.gnome.eu/proverbium/index.php/index/Francisco+Rodr%C3%ADguez+Mar%C3%ADn%252C%0D%0A%3Cem%3EM%3%A1s+de+21.000+refranes+castellanos%3C%252Fem%3E.html>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Suardíaz Espejo, Lola. 1995. *La vida tradicional en la Sierra de Segura*. Madrid: J. Noticias.
- Suardíaz Espejo, Lola. 1997. *En la cocina de la Sierra de Segura*. Madrid: J. Noticias.

(b) Referencias lexicográficas

- Alcalá Venceslada, Antonio. 1951. *Vocabulario Andaluz*. Madrid: Real Academia Española.
- Alvar Ezquerro, Manuel. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco Libros.
- Alvar López, Manuel *et al.* 1991. *Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía*. Madrid: Arco Libros.
- [CDH] Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. Disponible en: <http://web.frl.es/CNDHE>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Corominas, Joan *et al.* 1981. *Diccionario crítico-etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- [CORPES] Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 8 dic. 2020.
- [CORDE] Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Davis, Mark. 2018. *Corpus del español*. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/now/>. Acceso: 8 dic. 2020.

- [DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed. Disponible en: <https://dle.rae.es>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Gómez Ortín, Francisco. 1991. *Vocabulario del noroeste murciano: contribución lexicográfica al español de Murcia*. Murcia: Consejería de Cultura, Educación y Turismo.
- Idáñez de Aguilar, Alejandro Faustino. 2001. *Vocabulario del nordeste andaluz. El habla de las Sierras de Segura y Cazorla*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.
- Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española. 2013. *Mapa de diccionarios*. Disponible en: <http://web.frl.es/ntllet>. Acceso: 8 dic. 2020.
- [NTLLE] Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Real Academia Española. *Fichero general*. Disponible en: <http://web.frl.es/fichero.html>. Acceso: 8 dic. 2020.
- Serna, José Salustiano. 2006. *Cómo habla La Mancha: diccionario manchego*. Albacete: Altabán.
- Toro y Gisbert, Michel de. [1920] 2007. *Voces andaluzas o usadas por autores andaluces que faltan en el Diccionario de la Academia Española*. Zaragoza: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos.

ESTUDIOS DE DISPONIBILIDAD LÉXICA DE ESTUDIANTES DE TERCER AÑO DE BACHILLERATO DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA CIUDAD DE MORELIA, MÉXICO

Manuel Martín Oramas Díaz

Tsiue Chávez Gallegos

1. Introducción

Los investigadores de la disponibilidad léxica del español, motivados por los primeros estudios que se realizan en Francia y Canadá, también inician una etapa productiva con el estudio del léxico disponible. Humberto López Morales en 1973 fue el investigador pionero en este tipo de investigaciones. Su labor científica realizada en Puerto Rico —que tenía dentro de sus objetivos caracterizar desde una mirada sociolingüística la disponibilidad léxica de diferentes niveles de enseñanza— constituye uno de los acontecimientos más importantes en lo que a investigación del léxico se refiere. López Morales fue sistematizando los estudios de disponibilidad léxica en Puerto Rico durante muchos años (1973-1985).

Los trabajos realizados sobre disponibilidad léxica hasta la fecha en el mundo hispanico pueden dividirse a efectos expositivos en tres bloques: el primer bloque: el Proyecto Panhispánico de léxico disponible dirigido por el profesor López Morales y tiene como objetivo último la publicación del léxico disponible común del mundo hispano. Como sabemos este proyecto ha ido creciendo y fortaleciéndose de forma sistemática tanto en España como en Hispanoamérica; ya se puede hablar de numerosas y excelentes investigaciones de este tipo que se realizan a partir de los centros de interés del Proyecto Panhispánico. Un segundo bloque: lo constituyen un grupo abundante de trabajos que no se ajustan a todas las características del Proyecto Panhispánico, donde Hispanoamérica ha estado presente; cabe mencionar en Puerto Rico, López Morales en 1973 y Belén Román Morales en 1985. En México los estudios realizados por Hortencia Justo Hernández (1986), Alva Canizal Arévalo (1987), Juan López Chávez en 1994, entre otros. En Chile Mónica Mena Osorio (1986), Mac Echeverría y otros en 1987. En Costa Rica Sánchez Corrales en 1993, en Colombia María Clara Enríquez (1994), entre otros.

Los resultados de la investigación que se presentan en esta ponencia pertenecen precisamente a este segundo bloque, puesto que se hace un estudio de disponibilidad léxica a partir de dos centros de interés: *país vecino e internet*. Por último, el tercer bloque está integrado por estudios sobre la disponibilidad léxica de estudiantes de español como segunda lengua. El iniciador de estos estudios es Alberto Carcedo en el

2000, luego lo han continuado Marta Samper en el 2002 y Ángela Bombarelli en 2005, entre otros (Bartol, 2010).

En esta ponencia se presenta un estudio parcial de disponibilidad léxica de estudiantes de tercer año de bachillerato de escuelas públicas y privadas de la ciudad de Morelia, México. El corpus recogido está integrado por unidades léxicas de dos centros de interés: *país vecino e internet*, los cuales forman parte de la investigación: *Estudios comparados de disponibilidad léxica de estudiantes de tercer año de bachillerato de las ciudades de Morelia, México, y Matanzas, Cuba, Proyecto DLM²*. Para el análisis del corpus que se hace referencia en esta ponencia se utilizaron dos variables: tipo de escuela y sexo de los hablantes. En relación con estas variables se han considerado las siguientes hipótesis:

- El mayor o menor número de unidades léxicas depende del centro de interés seleccionado: *país vecino e internet*
- De acuerdo a los problemas multifactoriales que enfrenta la educación en México se espera mayor disponibilidad léxica de los estudiantes matriculados en escuelas privadas

Los objetivos de esta investigación están centrados en:

- Recopilar un corpus de léxico disponible de los estudiantes encuestados.
- Valorar la necesidad de una intervención pedagógica que desde la Didáctica de la lengua sistematice y fortalezca la preparación teórico-metodológica de profesores para la enseñanza del léxico y el desarrollo de la competencia lexical en la escuela actual.
- Continuar fortaleciendo los referentes teórico-metodológicos de este tipo de investigaciones.

2. Metodología

Esta investigación se concibió a partir de los referentes teóricos-metodológicos que sustentan este tipo de trabajos, dentro de ellos, el Proyecto Panhispánico de Disponibilidad Léxica, García Megía (2003), Stramburguer Frias y López Chávez (2000), entre otros.

Y se desarrolló a partir de las siguientes etapas:

1) Etapa documental. Se realiza la búsqueda y recopilación de fuentes bibliográficas, el debate sobre los métodos de investigación, cuestiones estadísticas, aspectos relacionados con lingüística, psicolingüística, semántica cognitiva, funcionamiento de la memoria, aspectos teóricos sobre la disponibilidad léxica, vocabulario básico, vocabulario fundamental, competencia y memoria léxicas, entre otras categorías.

2) Etapa teórica. Se inicia con el diagnóstico del estado del problema en lo conceptual y metodológico, y debe asegurarse la selección del modelo metodológico que se utilizará. Se determinan los parámetros de cálculo, los aspectos matemáticos y estadísticos, entre otros.

3) Etapa instrumental. En coordinación con los especialistas en computación, se crean algoritmos computacionales y estadísticos. Se revisan y elaboran estrategias para la recogida de corpus. Se establecen pautas para la uniformidad y validez de todo el proceso de recogida de datos. Se determinan tiempos y la preparación del personal que aplica la encuesta.

4) Etapa ejecutiva. Se seleccionan centros de interés, grupos de bachillerato y escuelas donde se aplicará la encuesta. Se coordina todo el trabajo con instituciones y autoridades educativas de cada localidad. Se realiza la recogida del corpus, que consiste en dos minutos para cada centro de interés, para un total de 44 minutos, más el tiempo de llenado de datos socioeconómicos de cada encuestado. En esta etapa se codifica toda la información, con apoyo del sistema computacional; se determinan los criterios para la captura del corpus en la hoja Excel. Al respecto se tomaron los siguientes acuerdos para la captura de las unidades léxicas disponibles que aparecen en los cuadernillos del diagnóstico:

- En relación con las formas en masculino o femenino, se ha preferido el masculino, salvo cuando es la femenina la que predomina en el corpus.
- En las alternancias en forma singular y plural de una misma palabra, se ha preferido unificar en singular; y respetar la preferencia por la pluralia o singularia tantum.
- Las variantes morfológicas de una sola palabra (aumentativos, diminutivos, despectivos) se han unificado en torno a la forma primitiva, salvo en los casos de que la palabra se encuentre lexicalizada.
- En relación con las formas apocopadas se han resuelto con la palabra plena, salvo los casos en que la frecuencia de uso supera ampliamente a la forma plena.
- Los grupos nominales y verbales, constituidos por dos o más unidades formales, se respetan en la medida de lo posible como una sola unidad léxica, por ejemplo, en grupos del tipo “cama de matrimonio”, “mesa de comedor”.
- En las marcas comerciales se aceptan todas las marcas y se transcribe la propuesta más frecuente.
- Las palabras compuestas que resultan de la combinación de vocablos independientes se transcriben sin guion según las normas del DRAE, con excepción de nombres comerciales que incorporan el guion en su imagen de marca.
- En las siglas, se mantiene la totalidad de las mencionadas.
- Los anglicismos se incorporan según la ortografía de la norma de procedencia y el criterio del DRAE
- En los indigenismos se captura la forma más usada.
- En las palabras distintas que aluden a un mismo significado, se han conservado y contabilizado como entradas diferentes.
- Las palabras homógrafas se mantienen todas, dada la dificultad para identificar el referente.

- Se han tenido en cuenta tanto las palabras que pertenecen al campo semántico como las que están relacionadas de manera actitudinal, afectiva, es decir unidades léxicas que no tienen relación directa desde el punto de vista semántico con el centro de interés ni relación con su núcleo (Florentino Paredes, 2012, p. 6).
- Los verbos se han unificado en torno a la forma primitiva, es decir, el infinitivo, y se han eliminado los términos repetidos en un mismo campo léxico.
- Se unifican mediante paréntesis las formas plenas y acortamientos: (boli) bolígrafo y mediante las lexías plenas (columna- columna vertebral).
- Eliminación de unidades léxicas repetidas en un mismo centro de interés en cada encuestado.
- Se adopta la norma ortográfica seguida por la RAE. La corrección ortográfica se ha unificado por la forma adoptada lingüísticamente al español que aparece en el DRAE 2001.
- Inclusión o elisión de ciertos componentes de las entradas, ejemplo: la preposición “de” en “mesita de noche” (inclusión) o en el caso de lexías simples “el lápiz” se incluye lápiz.

Como parte de esta etapa ejecutiva se determina la cantidad de palabras en cada centro de interés y en su conjunto, según la edad y combinación de otros factores socioculturales (frecuencia relativa). Se clasifican los vocablos a partir de los criterios establecidos: criterios morfológicos, campo semántico, criterio actitudinal apreciativo sobre la palabra, entre otros.

5) Etapa conclusiva. En esta etapa se realizan reflexiones críticas sobre los resultados, así como de la metodología aplicada; se señalan fortalezas y debilidades de la investigación. Se elaboran conclusiones finales y se redacta el informe final.

3. Análisis de los centros de interés *país vecino* e *internet* y total de informantes encuestados

A continuación, se presenta la siguiente tabla 1 que refleja las palabras totales (PT), palabras diferentes (PD), palabras por informante (PI) y el índice de cohesión (IC) por centro de interés y tabla 2 que refleja el total de informantes encuestados.

Centro de interés	PT	PD	PI	IC
País vecino	1192	491	8.11	0.02
Internet	1907	725	13	0.02

Tabla 1

Estratificación de la muestra por sexo	Estratificación de la muestra por tipo de escuela	
	Morelia	
	Privada	Pública
Hombres	62	133
Mujeres	85	133
No respondieron el ítem	11	
Total	424	

Tabla 2

3.1. Centro de interés *país vecino*

A continuación, se presenta las tablas que reflejan las diez primeras palabras que forman parte del corpus de las unidades léxicas recopiladas en este centro de interés por informantes hombres y mujeres en escuelas públicas y privadas de la ciudad de Morelia.

HOMBRES						
	ESCUELA PÚBLICA			ESCUELA PRIVADA		
	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Guatemala	64	48.12%	Guatemala	27	43.55%
2	EUA	46	34.59%	Canadá	19	30.65%
3	Canadá	41	30.83%	Cuba	16	25.81%
4	Belice	40	30.08%	Belice	15	24.19%
5	Cuba	30	22.56%	Chile	15	24.19%
6	Brasil	29	21.80%	Estados Unidos	14	22.58%
7	Colombia	21	15.79%	Argentina	13	20.97%
8	Chile	21	15.79%	Brasil	13	20.97%
9	Argentina	20	15.04%	EE UU	13	20.97%
10	Estados Unidos	20	15.04%	Honduras	10	16.13%

Tabla 3

MUJERES						
ESCUELA PÚBLICA				ESCUELA PRIVADA		
	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Guatemala	48	36.09%	Estados Unidos	39	45.88%
2	Canadá	47	35.34%	Guatemala	31	36.47%
3	Belice	30	22.56%	Canadá	20	23.53%
4	EUA	29	21.80%	Argentina	19	22.35%
5	Brasil	28	21.05%	Colombia	16	18.82%
6	Cuba	28	21.05%	Brasil	15	17.65%
7	Chile	28	21.05%	Chile	15	17.65%
8	Argentina	22	16.54%	Belice	11	12.94%
9	E.U.A.	22	16.54%	Cuba	11	12.94%
10	E.U.A	20	15.04%	Alaska	10	11.76%

Tabla 4

Entre las diez primeras palabras que integran este centro de interés se observan coincidencias en la palabra *Guatemala* tanto en hombre de escuelas públicas y privadas y mujeres de escuelas públicas, mientras que en mujeres de escuelas privadas aparece *Estados Unidos*. Esta coincidencia léxica podría estar relacionada con factores no solo geográficos sino también culturales, de interés económico y procesos migratorios que se han intensificado en estos últimos años entre México y Guatemala.

Otras palabras que aparecen entre los primeros tres lugares son *Estados Unidos*, *Canadá*, *Belice* y *Cuba*, palabras que reflejan de alguna manera los factores geográficos, la problemática de la migración mexicana y en la búsqueda del sueño americano. La palabra *Cuba* solo aparece en hombres de escuelas privadas, hecho que podría estar relacionado de alguna manera con el abundante turismo del joven mexicano a la isla.

Se ha considerado por los investigadores de este trabajo dejar en la lista palabras repetidas al referirse *Estados Unidos*, como un reflejo del imaginario colectivo de los morelianos con respecto a las relaciones de México con este país.

Aparecen también dentro de las primeras diez palabras: *Cuba*, *Belice*, *Brasil*, *Chile* y *Argentina*, lo cual refleja que las palabras disponibles no solo responden al factor geográfico.

Este centro propicia un abundante uso de sustantivos propios que nombran países vinculados a México desde el punto de vista geográfico, cultural, migratorio entre otros aspectos.

Los campos semánticos que integran este corpus y que reflejan de alguna manera el conocimiento que tiene los alumnos encuestados sobre América son los siguientes: en cuanto al campo semántico “América central” aparecen las palabras que nombran los siguientes países: *Guatemala*, *México*, *Colombia*,

Venezuela, Honduras, Ecuador, Costa Rica, El Salvador. En cuanto al campo semántico “América del sur” señalan las siguientes palabras: *Brasil, Argentina, Chile, Perú, Bolivia y Uruguay*; y en el campo semántico “América del norte” señalan las siguientes palabras: *Estados Unidos, Canadá y Alaska*.

Aparecen también formando un campo semántico algunas palabras que tienen una connotación de carácter actitudinal o afectivo, es decir, “unidades léxicas que no tienen relación directa desde el punto de vista semántico con el centro de interés ni relación con su núcleo” (Florentino Paredes, 2012: 6), las cuales son: *Donald Trump, cultura, racista, muro, frontera y dinero*. Palabras que como sabemos constituyen ejes tanto desde el punto de vista cultural, político, económico e ideológico en el imaginario colectivo del mexicano con respecto a la relación México-Estados Unidos.

3.2. Centro de interés *internet*

A continuación, se presenta las tablas que reflejan las diez primeras palabras que forman parte del corpus de las unidades léxicas recopiladas en este centro de interés por informantes hombres y mujeres en escuelas públicas y privadas de la ciudad de Morelia.

HOMBRES						
ESCUELA PÚBLICA				ESCUELA PRIVADA		
	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
1	Facebook	81	60.90%	Facebook	38	61.29%
2	YouTube	64	48.12%	Youtube	22	35.48%
3	Google	53	39.85%	Información	20	32.26%
4	Twitter	42	31.58%	Twitter	20	32.26%
5	Wikipedia	42	31.58%	Google	17	27.42%
6	Whatsapp	33	24.81%	Video	16	25.81%
7	información	28	21.05%	Instagram	14	22.58%
8	Instagram	23	17.29%	Juego	14	22.58%
9	música	22	16.54%	Whatsapp	13	20.97%
10	video	22	16.54%	Snapchat	12	19.35%

Tabla 5

MUJERES					
ESCUELA PÚBLICA			ESCUELA PRIVADA		
Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa	Unidad Léxica	Frecuencia Absoluta	Frecuencia Relativa
Facebook	87	65.41%	Facebook	65	76.47%

Google	49	36.84%	Instagram	43	50.59%
Instagram	48	36.09%	Youtube	38	44.71%
YouTube	45	33.83%	Google	37	43.53%
información	42	31.58%	Información	37	43.53%
Twitter	40	30.08%	Twitter	25	29.41%
Wikipedia	34	25.56%	Snapchat	23	27.06%
Whatsapp	29	21.80%	WhatsApp	20	23.53%
tarea	28	21.05%	Comunicación	19	22.35%
música	26	19.55%	Wikipedia	17	20.00%

Tabla 6

En esta tabla aparecen abundantes palabras consideradas como anglicismos. Como se sabe los lingüistas no tienen unanimidad para la definición de anglicismos y sus características, un campo poco estable y novísimo. Y como no es objetivo en este trabajo profundizar en este debate, se tendrá en cuenta para esta ponencia lo planteado por el *DRAE* sobre esta categoría.

Según el *DRAE*: anglicismo (ánglico e -ismo) palabra masculina. 1. Giro o modo de hablar propio de la lengua inglesa. 2. Vocablo o giro de la lengua inglesa empleado en otra. 3. Empleo de vocablos o giros ingleses en distintos idiomas (2014: 1489).

Se ha considerado necesario rescatar lo planteado por el profesor López Morales sobre esta categoría tan cuestionada en los estudios de léxico:

En consecuencia, en primer lugar, estimamos como anglicismos los términos procedentes del inglés y los que poseen una etimología previa en otro idioma pero que se han incorporado al español a través de la lengua inglesa. En segundo lugar, entre los anglicismos, diferenciamos préstamos, calcos y extranjerismos. Por préstamo léxico entendemos una transferencia de una lengua a otra del significante y del significado de un término, que, además, ha sido adaptado formal (fonética y grafía) y funcionalmente (morfología y sintaxis) en la lengua receptora. Por otra parte, se considera calco la combinación de un contenido procedente de otro idioma y su correspondiente expresión en español, por ejemplo, minifalda (miniskirt). Por último, distinguimos los extranjerismos, términos que, en gran medida, mantienen su forma originaria, tanto fonética como gráficamente, y que registran un uso esporádico. (1999: 151).

La estrecha relación existente entre el inglés y el mundo de las tecnologías de la información y las comunicaciones y en particular de la informática hacen que se este produciendo una multitud de anglicismos léxicos y sintácticos los cuales son eje conducente en el lenguaje de la informática en todo el mundo.

Con respecto a los anglicismos que se capturaron en el centro de interés *internet* aparece una muestra homogénea en todos los estudiantes encuestados, no se hallan diferencias en cuanto al sexo y tipo de escuela.

Entre las diez primeras palabras se encuentran en primer lugar en todas las tablas que integran este corpus la palabra *Facebook* lo cual refleja el gran impacto que tiene esta red social en los jóvenes diagnosticados. Aparecen en segundo lugar *youtobe, google, twiter, whatsapp, información e Instagram*.

Se observa que en este corpus muchas palabras podrían estar integrando diferentes campos semánticos: en el campo semántico “conocimiento” se pueden agrupar las palabras: *información, investigación, libro, tarea, comunicación, noticia y meme*. En el campo semántico “entretenimiento” podrían integrarse las palabras: *diversión, juego, pornografía, película, foto, música, video, netflix, Snapchat*. Llama la atención las palabras *dinero y compra* que aparece en el corpus de palabras de escuelas privadas tanto hombres como mujeres lo que refleja de alguna manera la relación del léxico con el nivel socioeconómico e inclusive la concepción de “entretenimiento”.

En el campo semántico “aparatos electrónicos” solo aparece *celular y computadora* en todas las listas del corpus, es decir, tanto en escuelas públicas como privadas y hombres y mujeres.

En el campo “red social” aparecen las palabras: *Facebook, Instagram, redes sociales, red social, whatsapp, twiter, messenger y yahoo* lo que evidencia la presencia abundante de anglicismos que dominan los hablantes encuestados.

Las palabras *wikipedia y google* como buscadores “académicos” como únicas herramientas de búsqueda refleja el poco conocimiento que poseen los jóvenes encuestados sobre otros buscadores académicos más prestigiosos tanto los de las escuelas públicas como de las privadas.

Aparece también el anglicismo *Deep web* que nombra un tipo de buscador de contenido no tan accesible como cualquier otro buscador. Esta palabra aparece solamente en los hombres encuestados de escuelas públicas y privadas. Este hallazgo llama la atención pues es un buscador que ofrece acceso a contenido pornográfico.

El análisis realizado de todo el corpus de palabras que integran los dos centros de interés estudiados refleja la presencia abundante de sustantivos propios que nombran diferentes países relacionados por diferentes factores o causas con México y también el abundante conocimiento de anglicismos que tienen los jóvenes para nombrar diferentes aspectos de la comunicación virtual. Situación que refleja la relación entre la influencia socio-cultural y tecnológica entre los hablantes y los diferentes contextos de comunicación.

El corpus recogido en este centro de interés invita a un debate en torno al tema de los anglicismos en el mundo de las redes sociales. La mayoría de las clasificaciones de los anglicismos no distinguen entre anglicismos léxicos, semánticos y sintácticos. Sin entrar a valorar si la influencia del inglés en el español es

positiva o negativa, la presencia de este fenómeno no solo ha pasado a formar parte en el habla de diferentes practicas sociales sino también con mucha fuerza en el lenguaje de las redes sociales.

4. Conclusiones

De acuerdo a la primera hipótesis se puede llegar a la conclusión que el mayor número de palabras por centro de interés corresponde al centro de interés internet con una diferencia con respecto al centro de interés país vecino de 715 palabras. Lo que refleja la influencia significativa que ejerce el fenómeno de las redes sociales en el habla de los estudiantes encuestados.

De acuerdo a la segunda hipótesis se puede llegar a la conclusión que no se observan diferencias significativas entre los estudiantes encuestados de escuelas privadas con respecto a los estudiantes encuestados de escuelas públicas, ya que en el centro de interés *país vecino* aparecen en escuela privada 491 palabras y en escuela pública 415; mientras que en el centro de interés *internet* aparecen en escuelas privadas un total de 725 palabras contra 735 palabras en escuelas públicas.

No se aprecian diferencias significativas entre hombres y mujeres con respecto al caudal de unidades léxicas de estos centros de interés seleccionados: *país vecino* e *internet*.

El análisis realizado de todo el corpus de palabras que integran los dos centros de interés estudiados refleja la presencia abundante de sustantivos propios que nombran diferentes países relacionados por diferentes factores o causas con México y también el abundante conocimiento de anglicismos que tienen los jóvenes para nombrar diferentes aspectos de la comunicación virtual. Situación que refleja la relación entre la influencia socio-cultural y tecnológica entre los hablantes y los diferentes contextos de comunicación.

Recomendaciones:

- Sistematizar estos estudios de disponibilidad léxica ampliándolos con una muestra más variada con el fin de hacer estudios comparados más completos.
- Profundizar en las características de los anglicismos con mayor índice de disponibilidad léxica en el campo semántico *internet*

Bibliografía

- Bartol Hernández, José Antonio. 2019. El léxico disponible de la ropa en Cádiz, Valladolid, y el conjunto de España: norma y variación. *Revista electrónica de estudios hispánicos*. España: Universidad de Salamanca. DOI: <https://doi.org/10.24197/ogigia.25.2019.57-82>
- Bartol Hernández, José Antonio. 2018. *Reflexiones sobre la disponibilidad léxica*. La Habana, Cuba. Congreso Internacional de la Lengua.

- Bartol Hernández, José Antonio. 2010. *Disponibilidad léxica y selección del vocabulario*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 85-107. Recuperado de <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/29/95/09bartol.pdf>
- Bartol Hernández, José Antonio. 2006. Disponibilidad léxica. *Revista Española de Lingüística* (RSEL) España: Universidad de Salamanca.
- Chávez Gallegos, Tsiue. 2019. *Estudios de disponibilidad léxica en alumnos de bachillerato de la ciudad de Matanzas, Cuba y alumnos de la ciudad de Morelia: Proyecto DLM²* (tesis de licenciatura). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- García Megía, Antonio. 2003. *Disponibilidad léxica en la ciudad de Almería, entre los nueve y doce años* (tesis doctoral). España: Universidad de Almería.
- López Morales, Humberto. s. f. ¿Qué es el Proyecto Panhispánico? DispoLex. Recuperado de <http://www.dispoplex.com/info/el-proyecto-panhispanico>
- López Morales, Humberto. 2019. La disponibilidad léxica: tendencias actuales y perspectivas de futuro. *Revista electrónica de estudios hispánicos* (OGIGIA). España: Universidad Valladolid.
- López Morales, Humberto. 1999. *Léxico disponible de Puerto Rico*. Madrid: Arco Libros
- López Morales, Humberto. 1996. *Los estudios de disponibilidad léxica: pasado y presente*. Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.
- López Pérez, Miguel Ángel. 2020. *El léxico del narco en los estudiantes de bachillerato público y privado de Morelia, Michoacán* (tesis de licenciatura). México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
- Oramas Díaz, Manuel Martín y García Caballero, Ángela María (coord). 2020. *Estudios de Léxico*. México: Editorial Morevalladolid
- Oramas Díaz, Manuel Martín y García Caballero, Ángela María (coord). 2018. Estudio de disponibilidad léxica en estudiantes de bachillerato de las ciudades de Matanzas y Morelia. *Revista Atenas*, ISSN 1682-2749, URL: <https://atenas.reduniv.edu.cu/index.php/atenas/article/view/368>
- Paredes García, Florentino. 2012. Desarrollos teóricos y metodológicos recientes de los estudios de disponibilidad léxica. *Revista Nebrija de Lingüística Aplicada en la Enseñanza de las Lenguas*. España: Universidad de Alcalá.
- Strassburger Frías, Carlos y López Chávez, Juan. 2000. El diseño de una fórmula matemática para obtener un índice de disponibilidad léxica confiable. *Anuario de letras. Lingüística y filología*. Recuperado de <https://revistas-filologicas.unam.mx/anuario-letras/index.php/al/article/view/985/983>

CURIOSIDADES LÉXICAS EN TORNO A UN INVENTARIO DE BIENES ARAGONÉS DEL 1658

Demelsa Ortiz Cruz
Universidad de Zaragoza

1. Introducción¹

Los inventarios de bienes son una tipología documental que nos sorprende por la riqueza léxica que aguarda entre sus páginas. Afortunadamente, a pesar de la inicial desatención sufrida, cada vez son más numerosos los trabajos que se centran en analizar este tipo de textos, especialmente en lo que al siglo XVII se refiere².

En lo que respecta al área aragonesa, si bien Pottier (1948-1949) fue uno de los iniciadores del análisis léxico de las relaciones de bienes medievales, esta vía de investigación no se ve continuada hasta recientemente con trabajos como los de Montes (2014 y 2018) para el siglo XV, Laguna (1991 y 1992) y Moliné (1998) para el siglo XVI, Ortiz (2013, 2014, 2017a, 2017b y 2020) para el siglo XVII y Ortiz (2015a, 2015b, 2017a, 2017b, 2019 y en prensa) para el siglo XVIII.

En este caso, se presentan algunas voces de interés localizadas la “memoria y inbentario de toda la haçienda que se alló quando murió don Diego Andrés de Camarena y Cutanda, que fue a 17 de julio y se començó a haçer dicho inbentario a 24 de julio de 1658” [1r/1-5], custodiado en los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza (bajo la signatura Argillo, 2172-74).

2. Análisis de algunas unidades léxicas

A continuación, se analizan algunas palabras de interés cronológico o dialectal localizadas en este inventario de bienes de 1658, dispuestas por orden alfabético, esto es: *abellotado/da*, *babador*, *gasconil*, *noguerado/da*, *plato de polla* y *rajolado/da* (y sus variantes *rajoleado/da* y *rejolado/da*).

¹ El presente estudio se inscribe dentro de la línea del *Grupo de investigación de referencia Lingüística Aragonesa (ARALING)* (cód. H31_20R), reconocido por el Gobierno de Aragón, del que somos miembro, y cuyo IP es el Dr. Vicente Lagüéns Gracia. Además, *ARALING* está trabajando en el *Proyecto de Investigación Lengua general y léxico regional: el caso de Aragón (LEREAR)*, proyecto de la Universidad de Zaragoza (cód. 13910), dirigido por el citado Dr. Vicente Lagüéns y la Dra. M.^a Luisa Arnal Purroy, en el que también participamos. Asimismo, somos miembro del *Instituto Universitario de Investigación en Patrimonio y Humanidades (IPH)* de la mencionada Universidad de Zaragoza.

² En este sentido, destacan los estudios realizados por el equipo de investigación que trabaja en el *Corpus Léxico de Inventarios*, dirigido por el Dr. José Ramón Morala (junto a Egido, Junquera, Le Men, Miguel Borge, Perdiguero y Pérez Toral, entre otros).

2.1. *Abellotado/da*

En dos fragmentos en los que se describen el estado en el que se encuentran unas almohadas, aparece el término *abellotado/da* (1 y 2):

- (1) *Vna almoada grande y otra pequeña de gasconil con botones abellotados, rotas* [2v/17].
- (2) *Vna almoada grande de gasconil con botones bellatados, vssada* [4r/29].

Como puede observarse de los ejemplos antecedentes, este adjetivo aparece haciendo alusión en ambos registros a los botones, contexto que nos permite aventurar dos posibles interpretaciones de este vocablo.

Por un lado, en la línea de lo sugerido en el *DECH* (s.v. *vello*), *abellatado* estaría contaminado por *bellota*, pero en realidad sería (*a*)*vellotado* ‘(terciopelo) no cortado en el telar, áspero al tacto y que forma una especie de cordoncillo’, tomado del catalán (*a*)*vellutat* (lengua en la que se documenta *avellutat* hacia 1404 y como *bellutat* desde el siglo XV, según se indica en el *DCVB*: s.v. *vellutat*). Además, la variante *villutado* sería más temprana en castellano, pues se atestigua desde 1344 (*DECH*: s.v. *vello*).

Una revisión de estas voces en los repertorios lexicográficos manejados nos arroja los siguientes resultados: *vellutado* como tipo de terciopelo aparece en los diccionarios de Vittori (1609, *NTLLE*), Minsheu (1617, *NTLLE*), Franciosini (1629, *NTLLE*) y Mez de Braidenbach (1670, *NTLLE*), coetáneos a nuestro texto, así como también en el de Bluteau (1721; *NTLLE*). La variante con *b*, *bellotado*, se recoge por primera vez en el *Diccionario* académico de 1770 (*NTLLE*), como voz anticuada, con el sentido de ‘especie de tela lo mismo que rizo’, siendo el *rizo* en la época una ‘cierta especie de terciopélo, que por no cortarle en el telár, queda áspero al tacto, y forma una especie de cordoncillo’, según el *DAut*. Esta acepción, documentada en Larra (de acuerdo con el *CORDE*)³, se mantiene hasta la 13.ª edición del citado *Diccionario* (1899), aunque la siguieron recogiendo otros lexicógrafos como Toro y Gómez (1901, *NTLLE*), Pagés (1902, *NTLLE*), Alemany y Bolufer (1917, *NTLLE*) y Rodríguez Navas y Carrasco (1918, *NTLLE*). Con este mismo sentido se incorpora la forma *vellotado* desde la 14.ª edición del *Diccionario* académico (1914) hasta el actual *DLE*, así como en el repertorio de Alemany y Bolufer (1917, *NTLLE*), en el de Rodríguez Navas y Carrasco (1918, *NTLLE*), Pagés (1931, *NTLLE*) y *abellotado* en el *Diccionario histórico* del año 1933 (*NTLLE*).

Sin embargo, en cuanto a la última variante comentada, tanto Minsheu (1617, *NTLLE*), en el siglo XVII, como Stevens (1706, *NTLLE*), a principios del siglo XVIII, apostaron por que *vellutado* tuviera una relación en cuanto a la forma (ambos autores) e incluso al color (solo Stevens) con la bellota.

³ El registro que esta base de datos ofrece es el siguiente: “Traía Hernán Pérez vestido sobre su arnés blanco, como de caballero novel, sin empresa ni mote, un falso peto de aceituní vellud *bellotado*, verde brocado, con una uza de brocado aceituní vellud *bellotado* azul, calzas de grana italianas, una caperuza alta de grana y espuelas de rodete italianas” (Mariano José de Larra, *El doncel de don Enrique el Doliente*, 1834, *CORDE*).

En esta línea, se puede sugerir entonces una posible segunda etimología: las formas registradas en nuestro inventario, *abellotados* y *bellatadas*, podrían relacionarse entonces también con *bellota* (procedente del andalusí *ballútā* íd.; Corominas: *s.v. bellota*), en alusión a la posible tradicional forma de los botones con los que estarían decorados estas almohadas.

La primera referencia lexicográfica académica de *abellotado* se encontraría en su 4.^a edición de 1803 (*NTLLE*), donde se afirma que es ‘lo parecido, ó hecho en figura de bellota’. Esta definición se mantiene hasta la 22.^a edición del *DRAE* (*s.v.*) y se modifica a ‘que tiene alguna de las características propias de la bellota’ en la 23.^a edición del *DLE* (*s.v.*).

En el *DECH* no se incorporan *abellotado/da* ni *bellatados* ‘bellotados’ y las bases de datos del *CORDE* y del *CorLexIn* tampoco arrojan resultados al respecto, por lo que, a juzgar por los datos acopiados, de tratarse de esta segunda etimología, nuestro registro de 1658 podría considerarse su primera datación, si bien *abellota* ya se encontraba en el *Cancionero de Baena* y en textos del siglo XVI (*DECH: s.v. bellota*), por lo que podría ser anterior⁴.

No obstante, nuevos ejemplos de *abellotado* podrán ayudar a esclarecer su verdadero sentido en el siglo XVII.

2.2. *Babador*

Entre toallas de diversos materiales, aparece el término *babador* en el siguiente fragmento (3):

- (3) *Vna toalla de cáñamo bieja. Otra toalla de cáñamo grano de ordio bieja. Vn babadorçico de lino. Vna toalla de cáñamo rasgada con rapazejos* [2v/10].

Derivado de la palabra *baba* (y esta del latinovulgar *BABA, voz esta última de carácter onomatopéyico), alude al *babadero* o *babero* ‘lienzo para el pecho de los niños’, términos estos tres de los que en el *DECH* (*s.v. baba*) no se aporta su cronología.

Babador debió de ser una voz general con la que se aludió a cualquier tipo de babero (y no solo el infantil), al menos desde la última década del siglo XVI, puesto que lo emplea Francisco de Quevedo (1580-1645) en algunos de sus poemas redactados entre fines de la citada centuria y la primera mitad del siglo XVII, según figura recogido en (4) y (5):

- (4) *El Tapiz de las florestas, / conocido por Lampazos, / ya sirve de babadores / en las tabernas al trago.*

⁴ Para apoyar esta segunda hipótesis etimológica, convendría recordar que estas almohadas estaban hechas de *gasconil* (un tipo de lienzo, como se explica en este trabajo), por lo que es probable que todos sus elementos, incluidos los botones, fueran de este material o estuvieran recubiertos de él. Por otro lado, el supuesto recubrimiento de terciopelo que pudieran tener los botones quizá no fuera el más adecuado por cuestiones higiénicas —a juicio de la Dra. Carmen Abad Zardoya, de la Universidad de Zaragoza, a quien agradecemos su apreciación—, pues este tipo de tela no se podía lavar, mientras que un lienzo de lino (como el *gasconil*) sí.

(5) *Cuelga varios reposteros; / juraré que los he visto / en las tabernas sirviendo / de babadores al vino*⁵.

No obstante, de acuerdo con los datos documentales a los que hemos tenido acceso hasta el momento, quizá su uso real se limitó al siglo XVII, ya que los registros tanto del *CORDE* como del *CorLexIn* se concentran no más allá de finales de esta centuria (6 y 7)⁶:

(6) *Los primeros antropófagos, de los quales avíamos dicho que están hazia el Septentrión, diez jornadas arriba del río Boristone, beven con las calaveras de los hombres, y traen por servilletas o babadores delante del pecho los cueros con su cabello, según escribe Isigono Nicense*⁷.

(7) *Ytem, en la mitad de las camisas y babador, en quinze reales de vellón*⁸.

Un repaso de *babador* por los principales repertorios lexicográficos nos permite confirmar lo anteriormente dicho: se localiza por primera vez en Palet (1604, *NTLLE*) como equivalente al francés *bavette* ‘babero’ (también en Oudin, 1607; Vittori, 1609 y posteriormente Minsheu, 1617, según consta en el *NTLLE*). En el *Tesoro* de Covarrubias de 1611, aparece definido como ‘la limpieza que ponen al niño delante del pecho para que no le ensuzien las bauas el vestido, y en las mesas para comer sin mancharse’. También se lematiza como equivalente al italiano *bauaglio* ‘babero’ en Franciosini (1620, *NTLLE*) y al alemán *Kinderfürntuch*, un tipo tradicional de babero, en Mez de Braindenbach (1670, *NTLLE*).

Figura 1. *Babador*. Juan Pantoja de la Cruz, *Retrato de Ana Mauricia, hija mayor de Felipe III y Margarita de Austria*, 1602.



⁵ Ambos ejemplos pertenecen a Francisco de Quevedo y Villegas, *Poesías*, 1597-1645 (*CORDE*).

⁶ Los ejemplos de *babador* con esta acepción más allá del siglo XVII son testimoniales, puesto que en el *CORDE* se localizan uno en un texto de Antonio de Ulloa (1748), dos en unos cuentos de Carlos Coello (1872-1878), uno de Ricardo Palma (1874) y otro en Goytisolo (1970).

⁷ Jerónimo de Huerta, *Traducción de los libros de Historia natural de los animales de Plinio*, 1599 (*CORDE*).

⁸ *Carta de dote de Isabel Díjar*, Sax (Alicante), 1685 (*CorLexIn*).

La tradición lexicográfica posterior recoge también este vocablo: figura en Sobrino (1705, *NTLLE*) y Bluteau (1721, *NTLLE*). En este contexto, es lógico que la Real Academia dé cabida a *babador* entre sus entradas desde el *DAut*, definido en alusión al de los infantes como ‘un género de pañuelo de lino que ponen à los niños en el pecho, para mas aséo y limpieza’. Esta definición se mantiene *grosso modo* hasta la 18.^a edición de 1956, donde *babador* se hace equivalente al actual *babero*. Curioso es que la marca de poco usado se reserve exclusivamente a las dos últimas ediciones (21.^a y 22.^a) del *Diccionario* académico de 2001 y 2014, respectivamente.

A pesar de los datos lexicográficos acopiados sobre la voz analizada, es evidente que la convivencia de *babador* en la historia del léxico español con palabras sinónimas (*babadero* y *babero*) hizo claramente que el término analizado quedara en desuso. De hecho, es probable que con el sentido apuntado se produjera una cadena de sustituciones léxicas entre *babadero*, después *babador* y, por último, *babero*, a juzgar por la documentación, como vamos a sugerir a continuación.

En cuanto a *babadero*, los testimonios documentales presentes en el *CORDE* y en el *CorLexIn* dibujan una cronología temprana que abarca desde el último tercio del siglo XV (8) hasta mediados del siglo XVII (11), con un significado no exclusivo en referencia a los niños (como se ve en 9):

- (8) *Setenta e vna varas de olanda, las 37 para 24 camisas e 24 bauaderos e doze faxuelas dobladas, las otras para almohadas e sauanas e para vna colcha para la cuna, que costo 135 mrs. la vara, que montan 9.585. mrs⁹.*
- (9) *Es privilegio de viejos que, sin mandarlo el provisor, ni saberlo el corregidor, puedan traer un pañicuelo de narices en la cinta, y ponerse un babadero cuando están en la mesa, y un sudadero en torno de la garganta, con el cual, a falta de toallas, se suelen ellos enxugar las manos y aun sonar las narices¹⁰.*
- (10) *Yten, dos babaderos de niños, de ruán, apreciados en dos reales¹¹.*
- (11) *Para ir a los entierros o bautismos después desta valona garrafal se ponen un babadero de un lado i otro¹².*

No obstante, su empleo se prolongó en el tiempo, si bien, según las referencias lexicográficas, *babadero* ya estaba en desuso al menos en las tres últimas décadas del siglo XVIII. De hecho, en la edición del *Diccionario* de 1770, la Academia afirma que es “lo mismo que *babador* que es como hoy se dice”, indicación que continúa hasta que en la 4.^a edición de este *Diccionario* de 1803¹³, en la que se introdujo la marca de anticuada, que aún continúa hoy en el *DLE*.

⁹ Anónimo, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica, 1477-1491* (*CORDE*).

¹⁰ Fray Antonio de Guevara, *Epistolas familiares, 1521-1543* (*CORDE*).

¹¹ *Inventario de los bienes de Antonia de Moraleja, Ventosa de la Cuesta* (Valladolid), 1610 (*CorLexIn*).

¹² Marcos Fernández, *Olla podrida a la española, 1655* (*CORDE*).

¹³ Un ejemplo esporádico de *babadero* en el siglo XIX es el siguiente: “Había sotanas de luto, llevando *babaderos* de dos palmos, y botones hasta el número de 5 docenas”, presente en Josep Puiggarí i Llobet, *Monografía histórica e iconografía del traje, 1886* (*CORDE*).

Figura 2. *Babador*. Santiago Morán, *Retrato de la infanta Margarita Francisca, hija de Felipe III, c. 1610*



Por lo que respecta a *babero*, también se halla desde Quevedo (12):

- (12) *Item, habiendo conocido la natural inclinación de los barberos a guitarras, mandamos que para que mejor sean conocidas sus tiendas, en lugar de cortinas y bacías, cuelguen o pinten una, dos, tres o más guitarras, conforme el babero del tal barbero*¹⁴.

Su incorporación lexicográfica resulta un poco posterior a las anteriores, dado que se recoge por vez primera en el *DAut*, donde nuevamente se remite a *babador* (la ya indicada de uso general en la época) y se añade que *babero* “tiene poco uso” (*DAut*), comentario que se pierde en el *Diccionario* académico de 1770. La remisión interna de *babero* a *babador* (la voz general) se mantuvo hasta la 18.^a edición de 1956, en la que *babero* cobra entidad propia y pasa a considerarse el vocablo de referencia.

En definitiva, comprobamos que en el siglo XVII *babadero*, *babador* y *babero* aludían a la misma entidad. Ante esta saturación léxica para un referente bien determinado, el uso lingüístico fue marcando la preferencia por esta última forma en detrimento de las dos anteriores.

2.3. *Gasconil*

Nuestro inventario ofrece numerosos registros del término *gasconil* desde su primer folio (13-17):

- (13) *Dos almoadas pequeñas de gasconil con botones, usadas* [1v/2].
(14) *Dos almoadas medianas de gasconil, usadas con trenas. Vna almoada de gasconil pequeña, usada con*

¹⁴ Francisco de Quevedo y Villegas, *Premática del Tiempo*, c. 1613 (*CORDE*).

trenas [1v/7-8].

- (15) *Vn juego de almoadas de lienzo gasconil con ojetes rasgados. Vna almoada pequeña de gasconil rasgada con ojetes. [...] Dos almoadas grandes de gasconil con botones, ussadas. Vna almoada grande y otra pequeña de gasconil con botones abellotados, rotas* [2v/12-17].
- (16) *Vn juego de almoadas de gasconil, roto, con ojetes, dos grandes y dos pequeñas. Vna almoada grande de gasconil con botones bellatados, vssada. Quatro almoadas de gasconil, las tres pequeñas y la vna grande de ruán, rotas* [4r/28-31].
- (17) *Quatro almoadas de gasconil grandes y dos pequeñas, rotas* [6v/15].

Aunque poco se sabe de esta forma, como indica Morala (2017: 270), se trata de un derivado de *gascón* al que se le ha añadido el sufijo *-il*, sin registros en el *CORDE* ni en las fuentes lexicográficas manejadas, aunque sí con ejemplos procedentes de un único documento jacetano de 1621 presente en el *CorLexIn* (18):

- (18) *1 1/2 ts. gasconil de enbuelta, arienzos, 3. [...] 41 ts. de lienzo gasconil delgado, arienzos, 4; sueldos, 3. 8 ts. lienço gasconil mediano, arienzos, 3; sueldos, 6. 34 ts. lienço gasconil más gordo, arienzos, 3. [...] 19 ts. gasconil gordico, arienzos, 2; sueldos, 10¹⁵.*

Morala (2017: 270) apuntaba que, de acuerdo con los registros anteriores de (18), se trataba de un tipo de lienzo, caracterización que coincide con el ejemplo (15) localizado en nuestra relación de bienes. Sin embargo, nuestros testimonios arrojan luz acerca de la funcionalidad de este lienzo (quizá de lino) de corte francés, pues, como puede observarse en (13-17), el *gasconil* se empleó, al menos, en la elaboración de juegos de almohada, a los que aluden, sin excepción, todos nuestros casos.

Por último, si bien todo parece indicar que en el siglo XVII este lienzo de origen francés se empleaba para referirse a tal tipo de tejido en el área aragonesa, *gasconil* ya lo localizó Navarro Tomás (1957: 207) en documentación jacetana de 1441 (19), pero en referencia a las mulas gasconas, muy valoradas en el área aragonesa (Frago, 1987: 81):

- (19) *Lixamos a Garcia, fillyo nuestro, vna yegua grisa, gasconil, con su mulato* (Navarro, 1957: 207).

2.4. Noguero/da

Un adjetivo que llama nuestra atención en este inventario de 1643 es el de *noguero*, presente en las siguientes líneas (20):

- (20) *Quatro almoadas de lino, labradas con hilo noguero, las dos grandes y las dos pequeñas, vssadas* [3r/6].

¹⁵ *Balance de las mercancías de la botica de Pedro Nolvos, Jaca (Huesca), 1621 (CorLexIn).*

Es evidente que *noguerado* remite a *noguera*, esto es, el nogal, y estos a *nuez* (del latín NŪCEM íd.; *DECH*: s.v. *nuez*). La forma analizada, tal y como queda recogido en el *DAut*, es un ‘adj[etivo] que se aplica al color pardo oscuro, como el del nogal’.

A pesar de que el *DECH* no aporta información cronológica, el empleo efectivo de *noguerado/da* parece estar bien delimitado, a juzgar por la documentación analizada hasta la fecha: fue de uso frecuente en todo el siglo XVII, siendo un inventario zaragozano de 1603 el primero en registrar dicha voz (21):

(21) *Paños de colores de escaes de Albarrazín. XX n° berdegai de Teruel. XX° de prebete de Calataiud. XX n° Albarrazín. XX° monaqui de Calataiud. XX° monaqui de Calataiud. XX n° royo de Albarrazín. XX n° biolado de Albarrazín. XX° azeitunado de Albarrazín. XX n° noguerado de Teruel*¹⁶.

Asimismo, los ejemplos de la base de datos del *CORDE* van en esta misma línea, puesto que todos ellos (exactamente 80 de 82 registros¹⁷) se concentran entre 1612 (22) y fines de la citada centuria (23):

(22) *Vara y media de cordellate noguerado*¹⁸.

(23) *Los Ángeles que vienen a llevarla / para el Empíreo celestial Palacio, / son todas sus colores nogueradas, / cuando tanto la están reverenciando*¹⁹.

Por otro lado, el *CorLexIn* da muestra de su empleo en todo el ámbito hispánico, tanto peninsular como transatlántico (Bolivia y México), en todo el siglo XVII, por lo que no debería pensarse en que tuviera un carácter regional.

En cuanto a su consideración lexicográfica, es la definición apuntada del *DAut* la primera vez que *noguerado/da* se lematiza en un diccionario, acepción que se mantiene sin cambios hasta la 23.^a edición de 2014 (*DLE*: s.v.), en la que aparece con la marca de desusada.

2.5. *Plato (de) polla*

En lo que respecta a la expresión *plato de polla*, figura en el siguiente fragmento de nuestro inventario de 1658 (24):

(24) *Más veinte y quatro tenedores con dos que ay en Cella, pessan veinte y ocho onças y media. Más seis platos de polla y otros seys grandes, pessan treçientas diez y seys onças [7v/2-3].*

¹⁶ *Inventario de la botiga de Baltasar Gami y Catalina Garcés, Zaragoza, 1603 (CorLexIn).*

¹⁷ Hay un ejemplo de *noguerado* de 1898 y otro de 1933 (*CORDE*).

¹⁸ Anónimo, *Bienes inventariados en poder de doña Esperanza de Mendoza, c. 1612 (CORDE).*

¹⁹ Sor Juana Inés de la Cruz (Juana Ramírez de Asbaje), *Villancicos, 1676-1692 (CORDE).*

Aunque el registro de esta expresión en el citado inventario del XVII es testimonial, no lo es así en la documentación aragonesa analizada hasta el momento, puesto que lo registramos en numerosas relaciones de bienes del siglo XVIII (25-28) en nuestro estudio (Ortiz, en prensa):

(25) *Platos de plata regulares, veinte. Plato de plata de polla, tres. Azafates de plata grandes, vno*²⁰.

(26) *Loza de la fábrica de Alcora: Ytem quatro platos de fábrica de Alcora. Ytem seis platos polla; vn azafate; vn barreño; dos dozenas de platos regulares; dos ensaladeras o zafas; dos azucareras pirámide; vna caja de refriador*²¹.

(27) *Ocho docenas de platos regulares, puntilla de Mallorca, buena. Diez y seis platos polla, molde de la misma pintura*²².

(28) *Platos sopa, dos. Platos polla, dos. Platos regulares, doze. Plato de china colores, vno*²³.

Como ya apuntamos (Ortiz, en prensa), esta lexía compleja se compone del sustantivo *plato* (grecismo tomado a través del latín vulgar *PLATTUS ‘plano’, ‘chato, aplastado’, según *DECH*: s.v. *chato*), la preposición *de* (que puede figurar o no) y el sustantivo *polla*, derivado de *pollo* (procedente del latín PŪLLUM ‘pollo de gallina’; *DECH*: s.v. *pollo*).

Figura 3. *Plato de polla*. Plato de cerámica de El Puente del Arzobispo (Toledo), c. 1575-1600.



²⁰ *Inventario del menaje de la casa del conde de Aranda en Zaragoza*, Zaragoza, 1729, pág. 1, línea 8 (Ortiz, en prensa).

²¹ *Inventario de bienes que posee el conde de Aranda en el estado de Aranda*, Madrid, 1740, pág. 88, línea 6 (Ortiz, en prensa). A pesar de estar fechado en Madrid, los rasgos lingüísticos presentes en el documento justifican su análisis como propio de la diatopía aragonesa.

²² *Relación de piezas de loza que se han de trabajar en la fábrica de Alcora, propiedad del conde de Aranda*, Madrid, 1742, pág. 2, línea 8 (Ortiz, en prensa). Sucede lo mismo que en el documento anterior (vid. nt. 21).

²³ *Inventario de los bienes muebles, pertenecientes a la casa de Aranda, que se han llevado al padre Pedrajas en pago de lo que se debía al tornero y al tapicero*, pág. 1, línea 17 (Ortiz, en prensa).

En cuanto a su significado, *plato de polla* alude a un tipo de plato grande que se hacía en Valencia decorado de colores vivos y que generalmente tenía un pájaro pintado en medio (de acuerdo con la traducción hecha a partir de Aguiló: *s.v. plat*).

Aunque *plato (de) polla* no se localiza ni en el *CORDE* ni en el *CorLexIn*, el propio Aguiló (*s.v. plat*) aporta un ejemplo procedente de un inventario catalán de 1640 (29):

(29) *Dos plats de plata de polla, de pes 55 onses y mitja.*

Hasta el momento, habíamos localizado *plato (de) polla* en inventarios aragoneses desde 1729 (25); sin embargo, el ejemplo presente en (24) viene a corroborar que esta denominación era frecuente en el Aragón del XVII, al menos de la segunda mitad. Su origen es, por lo tanto, claramente oriental, dado que en la citada centuria aparece en tierras tanto catalanas como aragonesas. En el caso del siglo XVIII, su extensión se amplía a tierras valencianas (o, al menos, es desde entonces cuando se tiene constancia documental de ello), puesto que Coll (2009: 187) alude a ejemplos de Valencia de 1753 y apuesta por el origen valenciano de tal denominación (aspecto que también apunta Aguiló: *s.v. plat*); asimismo, en el *DCVB* (*s.v. plat*), se afirma además que se trata de un plato grande que se saca a la mesa y que contiene comida para diferentes personas, que luego se vierte en los platos individuales, por lo que recibe además los nombres de *plat d'escudellar* (es decir, plato de servir) o *plat d'abocar* (o plato de verter).

En suma, teniendo presente toda esta información manejada, es probable que la expresión *plato de polla* sea un orientalismo léxico propio datado, al menos, desde 1640 en Cataluña y desde 1658 en Aragón, extendido hacia el área valencia en el siglo XVIII.

2.6. *Rajolado/da y variantes (rajoleado/da y rejolado/da)*

El adjetivo *rajolado* (y sus correspondientes variantes *rajoleado* y *rejolado*) aparece en numerosas ocasiones en la relación de bienes analizada (30-33):

(30) *Ocho seruilletas de lino y algodón, rajoladas, buenas* [1v/30].

(31) *Vna tabla de manteles de lino y algodón, rajolada, buena. [...] Otra tabla de lino, rajoleada, rota. [...] Otra de lino y algodón, rajoleada, buena. [...] Otra pequeña de lino, rajoleada, vssada. Otra pequeña de cáñamo, rajoleada, vssada. Otra pequeña de cáñamo, rajoleada, rasgada. [...] Otra pequeña de lo mismo, rajoleada, rota* [2r/20-29 y 2v/1-2].

(32) *Vna tabla de manteles de cáñamo, vssados, rejolados. Otra tabla de lino y algodón, rajolados, vssados. [...] Otros manteles de lino y algodón, rajolados, vssados. [...] Otra tabla de lino y algodón, rajolada, vssada. Vnos mantelicos pequeños de cáñamo, rajolados, rotos. [...] Otra tabla de manteles de lino, rajolada, rota y apedaçada* [3r/13-20].

(33) *Otra seruilleta de lino y algodón, rajolada* [6v/11].

Como puede deducirse de los ejemplos aquí consignados, se trata de un adjetivo con el que se caracterizaba la ropa de mesa, tanto servilletas (30 y 31) como manteles (31 y 32). Esto va en la línea de lo que ya apuntábamos en un trabajo reciente (Ortiz, 2020: 88-89) sobre un inventario oscense de 1643, en el que la variante *rejolado* aparecía haciendo alusión a unos manteles (34):

(34) *Unos manteles rejolados delgados, otros manteles de lino viejos, otros manteles nuevos, otros manteles rejolados, unos manteles alemaniscos de labor vieja*²⁴.

Estos datos demuestran que la voz *rajolado* (y sus variantes *rajoleado* y *rejolado*), atestiguada al menos desde 1643 (Ortiz, 2020: 89), debió de ser más frecuente de lo que pensábamos inicialmente, al menos, en el siglo XVII, a juzgar por los registros que nos ofrece el manuscrito analizado²⁵.

Figura 4. **Mantel *rajolado***. Anónimo, *Conferencia de Somerset House*, 1604 [National Portrait Gallery de Londres].



En cuanto a su etimología, no se considera en el *DECH* y las fuentes lexicográficas no incorporan el citado adjetivo (no figura en el *NTLLE*)²⁶. Sin embargo, la forma analizada recuerda el término artístico aragonés *rejola* ‘ladrillo’, ‘baldosa’ (incluso Fatás y Borrás, [1988] 2000: s.v.), voz que deriva con toda probabilidad de *rejo*, emparentado con *reja*, del latín *RĒGŪLAM* ‘regla’ (*DECH*: s.v. *reja* I). Por lo tanto, podría tratarse de un derivado del anterior con el que aludir a la trama decorativa de la ropa de mesa (servilletas y, sobre todo, manteles), con rectángulos, o bien a la decoración de esta mediante recuadros de diferentes colores, tal y como es mucha de la actual y tradicional de cuadros. No obstante, nuevos registros de *rajolado/da*, *rajoleado/da*, *rejolado/da* nos permitirán ir afinando más tanto su significado como la extensión de uso de esta voz propia, al menos, del léxico aragonés del siglo XVII.

²⁴ *Inventario de bienes de Ana María Altabás, viuda de Pascual del Río*, Huesca, 1643, 3r/22 y 24 (Ortiz, 2020: 89).

²⁵ No se encuentran registros ni en el *CORDE* ni en el *CorLexIn*.

²⁶ Solo aparece *rejolado* en una ocasión en el *Diccionario enciclopédico* de Gaspar y Roig, como voz provincial con el sentido de ‘pórtico o atrio de una iglesia’ (*NTLLE*, 1853). También así en Borao (s.v.), Pardo Asso (s.v.) y Andolz (s.v.).

Figura 5. **Mantel rajolado**. Bartolomé Román, detalle de *La parábola del banquete de bodas*, c. 1628 [Patrimonio Nacional].



3. Conclusiones

A la vista de lo expuesto en los apartados anteriores, podemos extraer las siguientes conclusiones sobre el léxico analizado: primeramente, en cuanto a *abellotado/da*, se trata de un término escasamente documentado, que podría aludir tanto a botones de un cierto tipo de terciopelo como a aquellos con forma de bellota, por lo que nuevos testimonios podrán ayudar a aclarar el verdadero significado que este término tenía en la época; de *babador*, podemos afirmar que probablemente fue la forma preferida en la época, frente a un *babadero* en franco declive y un nuevo *babero* que acabaría por sustituirlo; en lo que respecta a *gasconil*, aunque con otro significado anterior, en el siglo XVII designaba una tela de lienzo francesa empleada en la elaboración de juegos de almohada; en cuanto a *noguerado/da*, es probable que esta designación fuera de preferencia en el siglo XVII, si bien se conserva como desusada en la actualidad; por otra parte, nuestro registro de *plato (de) polla* amplía la cronología de esta expresión de carácter oriental, siendo nuestro registro el primero, por el momento, localizado en el área aragonesa; por último, los ejemplos de *rajolado/da* (y variantes) nos han permitido determinar el tipo de objetos al que se aplica dicha característica (manteles y servilletas, esto es, ropa de mesa). Y todo ello gracias a los inventarios de bienes, tesoro léxico para el lingüista.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Coll Conesa, Jaume. 2009. La Real Fábrica de Alcora y sus imitadores (1727-1858). In: *La cerámica valenciana. Apuntes para una síntesis*, Valencia: Asociación Valenciana de Cerámica, pp. 177-194. Disponible en: <https://cutt.ly/OhoHxmZ>. Acceso: 5 mar. 2021.
- [CORDE] Real Academia Española. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- [CorLexIn] Morala Rodríguez, José Ramón, dir. *Corpus léxico de inventarios*. Disponible en: <http://web.frl.es/CORLEXIN.html>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- [Corriente] Corriente, Federico. 1999. *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*. Madrid: Gredos.
- Frago Gracia, Juan Antonio. 1987. Toponimia navarroaragonesa del Ebro (VI): fauna, *Archivo de filología aragonesa*, 39, pp. 55-88, 1987.
- Morala, José Ramón. 2017. Algunos derivados en *-il* en un corpus del siglo XVII. In: Barrio de la Rosa, F. (ed.), *Palabras Vocabulario Léxico. La lexicología aplicada a la didáctica y a la diacronía*, Venecia: Edizioni Ca' Foscari, pp. 267-281.
- Navarro Tomás, Tomás. 1957. *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*. Syracuse (New York): Syracuse University Press.
- Laguna Campos, José. 1991. Estudio léxico de un inventario oscense de 1565, *Archivo de Filología Aragonesa*, 46-47, pp. 25-58, 1991.
- Laguna Campos, José. 1992. Consideraciones lingüísticas sobre un inventario oscense de 1565. In: Manuel Ariza Viguera (coord.), *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua española*, vol. 2. Madrid: Asociación de Historia de la Lengua Española, pp. 171-178.
- Moliné Juste, Ana Beatriz. 1998. Estudio léxico sobre el gremio de los apotecarios en inventarios aragoneses del siglo XVI, *Archivo de Filología Aragonesa*, 54-55, pp. 83-113, 1998.
- Montes Fano, Mateo. 2018. Notas sobre el léxico de inventarios zaragozanos del siglo XV. In: M.^a Luisa Arnal Purroy, Rosa M.^a Castañer Martín, José M.^a Enguita Utrilla, Vicente Lagüéns Gracia y M.^a Antonia Martín Zorraquino (coords.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 2. Zaragoza: Institución "Fernando el Católico", pp. 2131-2144.
- Montes Fano, Mateo. 2014. Algunos problemas metodológicos en el estudio de los inventarios medievales. In: M.^a Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven: Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca (colección Aquilafuente), pp. 245-252.

- Ortiz Cruz, Demelsa. 2013. Estudio léxico del inventario realizado a la muerte de la duquesa de Híjar D.^a Mariana Pignatelli y Aragón (1681), *Res Diachronicae*, 11, pp. 73-86, 2013.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2014. Notas léxicas en torno a un inventario de los Condes de Aranda de 1657. In: Clara Grande López, Leyre Martín Aizpuru y Soraya Salicio Bravo (coords.), *Con una letra joven. Avances en el estudio de la Historiografía e Historia de la Lengua Española*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca (colección Aquilafuente), pp. 253-262.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2015a. Aproximación al léxico relativo a los molinos localizado en inventarios de bienes dieciochescos del Archivo Ducal de Híjar, *Rujiar. Miscelánea del Centro de Estudios del Bajo Martín*, 16, pp. 177-199, 2015a.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2015b. Los inventarios de bienes en el norte peninsular: el caso de un inventario de un mercader zaragozano (1748), *Res Diachronicae*, 13, pp. 49-57.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2017a. Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII. In: Jaime González Gómez, Víctor Lara Bermejo y Olga León Zurdo (eds.), *Tenera Experientia. Miradas jóvenes a la Historiografía y la Historia de la Lengua Española*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, pp. 207-216.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2017b. Cuestiones problemáticas de las denominaciones textiles a través de inventarios de bienes aragoneses de los siglos XVII y XVIII (II): el caso de las sedas, *Res Diachronicae*, 14 (2), pp. 37-45, 2017b.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2019. Precisiones léxicas sobre la indumentaria femenina en el siglo XVIII, *RILEX: Revista sobre investigaciones léxicas*, 2 (3), pp. 70-93, 2019.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2020. Estudio léxico de un inventario oscense de 1643, *Estudios humanísticos. Filología*, 42, pp. 81-93, 2020.
- Ortiz Cruz, Demelsa. En prensa. *Estudio léxico-semántico de inventarios de bienes aragoneses del siglo XVIII*. Zaragoza: Institución “Fernando el Católico”.
- Pottier, Bernard. 1948-1949. Étude lexicologique sur les inventaires aragonais, *Vox Romanica*, 10, pp. 87-219, 1948-1949.

(b) Referencias lexicográficas

- Aguiló i Fuster, Marian. 1929: *Diccionari Aguiló: materials lexicogràfics*, revisado por Pompeu Fabra y Manuel de Montoliu. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans. Disponible en: <https://cutt.ly/7hoDB4b>. Acceso: 5 mar. 2021.
- [Andolz] Andolz, Rafael. 1992. *Diccionario aragonés*, 4.^a edición corregida y aumentada. Zaragoza: Mira Editores.

- [Borao] Borao, Jerónimo. [1859] 1908. *Diccionario de voces aragonesas, precedido de una traducción filológico-histórica*, prólogo y notas de Faustino Sancho y Gil. Zaragoza: Imprenta del Hospicio Provincial.
- Covarrubias Horozco, Sebastián de. [1611] 2006. *Tesoro de la lengua castellana o española*, edición integral e ilustrada de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Navarra-Madrid-Vevuert: Universidad de Navarra e Iberoamericana.
- [DAut] Real Academia Española. [1726-1739] 1963. *Diccionario de Autoridades*, 3 vols., edición facsimilar. Madrid: Gredos.
- [DCVB] Alcover, Antoni Maria y Francesc de B. Moll. [1978-1979] 2001-2002. *Diccionari català-valencià-balear*. Disponible en: <http://dcvb.iecat.net/>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- [DECH] Corominas, Joan y José Antonio Pascual. 1980-1991. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. 6 vols. Madrid: Gredos.
- [DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a edición. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- [DRAE] Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*, 22.^a edición. Disponible en: <https://cutt.ly/whpvZpo>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- [NTLLE] Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. Acceso: hasta el 5 mar. 2021.
- Fatás, Guillermo y Borrás, Gonzalo M. [1988] 2000. *Diccionario de términos de arte y elementos de Arqueología, Heráldica y Numismática*, 2.^a reimpresión de la 2.^a edición. Madrid: Alianza Editorial.
- [Pardo Asso] Pardo Asso, José. [1938] 2002: *Nuevo diccionario etimológico aragonés*, edición facsimilar. Zaragoza: Gara d'Edizions e Institución "Fernando el Católico".
- [Terreros] Terreros y Pando, Esteban de. [1786-1793] 1987. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*, 4 vols. Madrid: Arco/Libros.

IMPRECISIONES LEXICOGRÁFICAS EN EL LÉXICO ESPECIALIZADO APÍCOLA DEL SIGLO XVIII: UN CASO PARTICULAR EN EL *DICCIONARIO DE AUTORIDADES*

Daniela Pena Arango
Universidad de Salamanca

1. Introducción

El lenguaje tecnocientífico con el que contamos hoy en día procede de la acumulación de saberes que se ha ido produciendo desde el nacimiento de la civilización occidental en la antigua Grecia hasta la actualidad (Gutiérrez Rodilla, 1998). En este largo recorrido histórico el siglo XVIII supuso un antes y un después, pues gracias a la ideología ilustrada surgirían los primeros repertorios especializados modernos —en el ámbito nacional destaca el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban Terreros. Con estos las distintas ramas científicas sentarían las bases de su terminología, que florecerá especialmente en los siglos XIX y XX.

No obstante, este desarrollo también contó con la contribución del *Diccionario de Autoridades* (1726-1739) —en adelante *DA*—, repertorio que a pesar de tener una intención generalista incluyó tecnicismos provenientes de ciencias como la medicina, el derecho, la filosofía o la apicultura. Los trabajos que se han dedicado a analizar este tipo de léxico (Gutiérrez Rodilla, 1993 y 1994-1995; Castán Vázquez, 1996 y 2001; Orduña López, 1996; Freixas, 2010) coinciden en la heterogeneidad que preside la elección y la elaboración de estos términos, pero en su mayoría alaban la labor lexicográfica de los primeros académicos, pues consultando una gran variedad de fuentes consiguieron confeccionar definiciones científicas que cuentan con la precisión, neutralidad y estabilidad que se le exige a este tipo de entradas (Gutiérrez Rodilla, 1998).

Esto no significa que en otras ocasiones —sobre todo en aquellas parcelas del saber más ligadas a la vida cotidiana— podamos encontrar imprecisiones lexicográficas que empañan la univocidad que se le suele atribuir al léxico científico. En adelante trataremos un ejemplo concreto perteneciente al mundo apícola, con el objetivo de subrayar las dificultades de la tarea lexicográfica.

2. ¿Zángano, abejón, abejorro o cabrón?

El léxico apícola presente en el *DA* es muy reducido —en sus seis tomos solo se han podido encontrar setenta y seis voces relacionadas directamente con este campo— y la mayor parte de este se compone de términos cercanos al lenguaje común, como *abeja* o *colmena*. Sin embargo, su análisis nos ha permitido

ahondar en el conocimiento del tratamiento que le dio la Academia a la lexicografía especializada en su primera época.

En este tratamiento destaca muy especialmente la confusión que se produjo en esta época entre las denominaciones de *zángano*, *abejón*, *abejorro* (*abejarrón*) y *crabrón*, términos que no son equivalentes pero que por azares del destino terminaron siendo confundidos tanto en el ámbito popular como en el lexicográfico.

El primero de ellos, *zángano*, se definió con ayuda del *Tesoro* de Covarrubias como un:

Moscón grande semejante a la abeja, aunque mayor. No labra miel, antes se la come. Le hacen servir como criado, mientras la fabrican, y después los arrojan de las colmenas por ociosos y holgazanes (*DA: s.v. zángano*)¹.

A pesar de que desde la época aristotélica ya se había identificado como el macho de la abeja (Jaime Gómez y Jaime Lorén, 2001), los académicos solo le atribuyen semejanza —y no pertenencia— a este grupo. Esta equivocación contrasta con el acierto de las demás afirmaciones, incluida la traducción latina de FUCUS, que ya fue utilizada por Nebrija (1492) y que queda atestiguada por la utilización que hace de ella Virgilio en sus *Geórgicas*: “immunisque sedens aliena ad pabula fucus” (2009: IV, 244).

Este error se solucionaría en el *DRAE*-1817, repertorio en el que ya se habla del *zángano* como “la abeja macho” (*NLLE: s.v. zángano*), pero la confusión, iniciada en el *DA* debido al uso del término latino FUCUS, perviviría en el tiempo².

La voz *abejón* cuenta con la misma equivalencia latina, aunque su definición es diametralmente opuesta: “abeja bastarda, que no se reduce a enjambre, ni labra cera, ni miel; antes destruye y se come a las verdaderas abejas introduciéndose en las colmenas” (*DA: s.v. abejón*). Según estos datos, los abejones son depredadores de las abejas, por lo que es desconcertante que se le atribuya al término el mismo equivalente latino que al macho de estas. El desconcierto aumenta al comprobar la traducción francesa que se le da a FUCUS en el *Gaffiot*: ‘frelon’ (*s.v. fucus*), en español, *avispon*. Los avispones son, efectivamente, depredadores de abejas, pero son una especie no relacionada con ellas.

Puede que el *Gaffiot* —y también el *DA*— heredaran esta equivocación de los diccionarios bilingües del siglo XVII, sobre todo del de Oudin (1607), que define *zángano* como “un bourdon ou frelon qui est une mouche qui mange les abeilles”, y *abejón* como “falsa abeja, espèce d’abeille bâtarde, qui ne fait point de

¹ Hemos modernizado la transcripción y puntuación de las definiciones incluidas en el *DA* para facilitar la lectura y evitar la inclusión de erratas.

² Esta ha llegado, de hecho, hasta la actualidad, pues el *DLE* sigue recogiendo en la primera acepción del término *abejón* su sinonimia con la voz *zángano*.

miel” (*NLLE*: s.vv. *zángano* y *abejón*)³. Se puede comprobar a simple vista que la combinación de estas dos entradas da como resultado la definición presentada para la voz *abejón* recogida por los académicos. No sería descabellado pensar que estos, guiados por el mismo equivalente latino, *FUCUS*, emparentaran definiciones que en Nebrija (1492) no estaban relacionadas. De hecho, el lexicógrafo le había dado a *abejón* la traducción de *PSEUDOMELYSSA* en el ya mencionado diccionario bilingüe —traducción también utilizada por Covarrubias (1611).

Cabe entonces preguntarse de dónde pudieron sacar los académicos la relación entre *FUCUS* y *abejón*. La respuesta podría encontrarse en dos repertorios. El primero es el *Universal Vocabulario* (1490) de Alfonso de Palencia, que recoge *FUCUS* como equivalente del “aueión que no obrando cosa alguna en las enxambres se mete ende para consumir la miel aiena” (*DHLE* 1996: s.v. *abejón*). Mientras que el segundo es otro diccionario bilingüe, el de Percival (1591), que también muestra el vínculo entre ambos términos (*NLLE*: s.v. *abejón*). Estos retratan la enorme imprecisión lexicográfica con la que contaba este léxico especializado tanto en el ámbito europeo como en el hispánico, tal y como recoge el *Diccionario Crítico Etimológico, Castellano e Hispánico* —en adelante, *DECH*.

Figura 1. Equivalencias plurilingües insectos (*DECH*: s.v. *zángano*).

Para evitar equívocos, doy las equivalencias en otros idiomas de varios insectos que los diccionarios bilingües suelen confundir. Cast. *zángano* = port. *abelhão* (?) = cat. *vagarro* (que quizá debiera escribirse *begarro*) o *abellot* (¿y *abegot*?) = fr. *faux-bourdon*, *abeille mâle* = ingl. *dog-bee*, *drone* = alem. *drohne* = lat. *fucus*. Cast. *abejorro* (y *abejón*) = port. *zângão* = cat. *borinot* = fr. *bourdon* = ingl. *humble-bee* = alem. *hummel* = lat. *fucus* (?). Cast. *avispón* = port. *vespão* (?) = cat. (rosell.) *fossaló* (¿y *abegot*?) = fr. *frelon* = ingl. *hornet* = alem. *hornisse* = lat. *crabro*.

Según el *DECH*, *abejón* sería más bien un sinónimo de *abejorro* o *abejarrón*, relación que ya apuntaba el *DA* en la definición de este: “especie de mosca grande o abejón que vuela con mucho ruido y anida en la madera vieja” (s.v. *abejorro* o *abejarrón*), y que se mantiene en la actualidad⁴. De hecho, el *DHLE* (1996) nos permite comprobar una mayor utilización del término *abejón* como sinónimo de *abejorro* (s.v. *abejón*)⁵.

³ No hay testimonios conocidos por nosotros que hablen ni de los abejones ni de los zánganos como depredadores de las abejas. El único ejemplo de este tipo se encuentra en una afirmación de Gabriel Alonso de Herrera, que recomienda matar “a las avisvas y también a unos abejones grandazos que las persiguen” (1539: fol. 148r).

⁴ El *DLE* recoge la sinonimia de ambas voces en la segunda acepción de la voz *abejón*.

⁵ El *DHLE*-1936 recogía las definiciones de *abejón* siguiendo el orden del *DLE*, primero como ‘zángano’ y después como ‘abejorro’, pero el *DHLE*-1996 cambia el orden de las acepciones. Suponemos que esta modificación se debe a la mayor cantidad de ejemplos con los que cuenta la voz en el contexto de *abejorro*.

Así, parece que *abejón* se utilizaba como un término bisagra para denominar “a diversos insectos himenópteros y coleópteros” (*DHLE*, 1996: *s.v. abejón*).

Pero la confusión no se detenía en este tipo de insectos, también incluía a otros, como el tábano. La equivalencia latina propuesta para *abejorro*: SPECIES ASILI, QUOD IN LIGNIS MORATUR (*DA*: *s.v. abejorro o abejarrón*) hace referencia al *taon*, es decir, al tábano (*Gaffiot*: *s.v. asilus, i*), insecto díptero que anida, efectivamente, en la madera. El *DECH* explica el porqué de esta confusión al identificar regiones francesas de los Alpes y Saboya en las que *taon* o *tavan* significa ‘abejorro’ (*DECH*: *s.v. tábano*). Sin embargo, no recoge la fuente que utilizaron los académicos en la elaboración de esta definición. Ni *abejorro* ni *abejarrón* habían aparecido en repertorios nacionales anteriores al *DA* (*NTLLE*: *s.vv. abejorro y abejarrón*). Solamente el último contaba con entradas en diccionarios bilingües como el de Palet (1604), el de Oudin (1607) y el de Vittori (1609). En ellos se encuentra siempre la misma equivalencia: *hanneton*, es decir, un escarabajo. Este es un insecto coleóptero con el que según el *DHLE* (1996) también se identificaba al abejorro (*s.v. abejorro*).

Esta breve explicación nos ha servido para esbozar el complicado vínculo que se estableció en el *DA* entre *zángano-abejón-abejorro*⁶, pero aún habría una cuestión que resolver: el lugar que tiene en este enredo la voz latina pura CRABRO. Según el *DA*, el crabrón era «una especie de abeja y una de las nueve en que las divide Virgilio en su *Geórgica*, que vulgarmente se llama abejón» (*s.v. crabrón*). Sin embargo, si fuera así sería necesario analizar por qué en la entrada de *abejón* no se había propuesto *cabro* como equivalencia latina⁷, y por qué en un diccionario romance se incluían términos latinos con equivalencias vulgares ya conocidas. El detonante de la confusión fue uno de los textos utilizado como autoridad: la *Historia natural de aves y animales*, de Diego de Funes.

Este autor, Virgilio, en su *Geórgica*, hace un largo capítulo de las abejas y pone muchas especies de ellas, como son las mismas abejas, sus reyes, los zánganos, las avispa, los crabrones, los teredines y otras tres que viven vida solitaria (*DA*: *s.v. crabrón*).

En él, el *crabrón* aparece como un tipo de abeja, al igual que las avispa y los teredines⁸. Sin embargo, si analizamos el texto de Virgilio, se puede comprobar que Funes malinterpretó al autor, pues este no hablaba de tipos de abejas, sino de insectos que son dañinos para estas (Virgilio, 2004). Los académicos

⁶ Esta relación no solo identificaba al zángano y al abejorro con el abejón, sino también al zángano y al abejorro por separado, pues, como podemos comprobar en el *DECH*, la etimología de zángano está relacionada con la onomatopeya *zang*, que imitaba el sonido del zumbido de ambos insectos (*s.v. zángano*).

⁷ De hecho, el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes* (1786-1793) de Esteban Terreros así lo recoge. En él, se sigue al pie de la letra la definición del *DA* —con respecto a la relación de enemistad entre el abejón y la abeja—, por lo que en lugar de identificarlo con el zángano o con el abejorro, se relaciona con el avispon, la moscarda y el tábano (*NTLLE*: *s.v. abejón*).

⁸ Ni unos ni otros son tipos de abejas: las avispa pertenecen a una especie distinta —aunque emparentada en origen—, pues son carnívoras (Jaime Gómez y Jaime Lorén, 2001: 9-10), hecho que el propio *DA* reconoce (*s.v. avispa*); y los teredines son, en realidad, polillas (*Gaffiot*: *s.vv. tinae, ae y teredo, inis*), tal y como se aprecia en la traducción de Virgilio (2004), de Bartolomé Segura Ramos.

incorporaron a su repertorio el yerro de Funes, que debería haber traducido este término por *avispón* —según la equivalencia dada por el *DECH* (s.v. *zángano*), que ya había sido propuesta tanto por Nebrija (1495) como por Alfonso de Palencia (1490), según el *CDH* (s.v. *crabro*)—, o por *tábano* —como propone Pedro de Ribadeneira, otra de las autoridades que sancionan la palabra en el *DA*. No obstante, si analizamos la traducción de Bartolomé Segura Ramos de las *Geórgicas* de Virgilio (2004), nos encontramos con otro posible equivalente para *abejorro*, lo que complica aún más la relación de estos términos.

Parece que la respuesta a nuestras dudas se encuentra en la voz popular *cambrón*, un “arbusto espinoso [...] del lat. CABRO, ONIS, ‘abejorro’ por comparación de las espinas y el ramaje [...] con el agujijón y las alas de este insecto” (*DECH*: s.v. *cambrón*). Según este diccionario etimológico, el nombre utilizado por los latinos para referirse al abejorro se convirtió en la mayor parte de los romances en uno para referirse a la avispa durante la época renacentista. La tendencia triunfante fue la renacentista, pues hoy en día la *vespa crabro* identifica al avispón europeo, pero los académicos supieron plasmar en su diccionario la confusión que existía en esta época con esta denominación y que, en general, ha existido siempre con el nombre de este tipo de insectos.

3. Conclusiones

El estudio de estas imprecisiones lexicográficas nos ha permitido observar la enorme dificultad que entraña la tarea lexicográfica, sobre todo aquella relacionada con un ámbito de especialidad tan relacionado con la vida cotidiana como es el apícola. En estas es extremadamente fácil trasladar la confusión popular a los repertorios, tanto especializados como generales, en los que se recogen este tipo de términos.

A esto se suma, además, el hecho de que las cuatro voces aquí analizadas —con la excepción de *zángano*— no cuentan con un significado preciso ni unívoco, ya que se han utilizado a lo largo de la historia para hacer referencia a una gran variedad de insectos, emparentados en mayor o menor medida. Teniendo esto en cuenta, es difícil proponer incluso hoy en día definiciones científicas para estos términos que cumplan con todos los criterios recogidos por Gutiérrez Rodilla (1998), un hecho que pone una vez más de manifiesto la enorme diferencia entre los presupuestos teóricos del léxico científico-técnico y la realización práctica de este.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Castán Vázquez, José María. 1996. La recepción de voces de derecho mercantil en el ‘Diccionario de Autoridades’. In: Iglesias Prada, J. L. (coord.), *Estudios jurídicos en homenaje al profesor Aurelio Menéndez*, Madrid: Civitas, pp. 213-226.

- Castán Vázquez, José María. 2001. Los conceptos básicos de la responsabilidad civil en el ‘Diccionario de Autoridades’ de la Real Academia Española. In: *Estudios de responsabilidad civil: en homenaje al profesor Roberto López Cabana*, Madrid: Dykinson, pp. 67-76.
- Freixas Alás, Margarita. 2010. *Planta y Método del Diccionario de Autoridades: Orígenes de la técnica lexicográfica de la Real Academia Española (1713-1739)*, A Coruña: Universidade da Coruña.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 1993. Los términos relacionados con la medicina en el ‘Diccionario de Autoridades’, *Boletín de la Real Academia Española*, 73, 260, pp. 463-512.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 1994-1995. Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el ‘Diccionario de Autoridades’, *Revista de lexicografía*, 1, pp. 149-162.
- Gutiérrez Rodilla, Bertha María. 1998. *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- Herrera, Gabriel Alonso de. 1539. *Libro de agricultura*. Alcalá de Henares: Joan de Brocar. Disponible en: https://reader.digitale-sammlungen.de/de/fs1/object/display/bsb10148137_00001.html. Acceso: 28 oct. 2020.
- Jaime Gómez, José y Jaime Lorén, José María. 2001. *Historia de la apicultura española 1: Desde los orígenes hasta 1492*. Calamocha (Teruel): José María de Jaime Lorén José de Jaime Gómez.
- Jaime Gómez, José y Jaime Lorén, José María. 2002. *Historia de la apicultura española 2: Desde 1492 hasta 1808*. Calamocha (Teruel): José María de Jaime Lorén: José de Jaime Gómez.
- Orduña López, José Luis. 1999. La función definitoria de los ejemplos: a propósito del léxico filosófico del ‘Diccionario de Autoridades’. In: Neus Vila, M.; Calero, M. A.; Mateu, R.; Casanovas, M.; Orduña, J. L. (coords.), *Así son los diccionarios*, Lleida: Universitat de Lleida, pp. 99-119.
- Virgilio. 2004. *Bucólicas. Geórgicas*, trad. de Bartolomé Segura Ramos. Madrid: Alianza Editorial.
- Virgilio. 2009. *Geórgicas: Liber IV*. Disponible en: http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inst_lucio_anneo_seneca/educacion/proy_apolo/autores_clas_grecolat/virgilio/georgicas/virgilio_georgicasIV.pdf. Acceso: 28 oct. 2020.

(b) Referencias lexicográficas

- Covarrubias Orozco, Sebastián de. [1611] 2006. *Tesoro de la lengua castellana*, ed. de Ignacio Arellano y Rafael Zafra. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert.
- [DA] = Real Academia Española. 1726-1739. *Diccionario de Autoridades*. Disponible en: <http://web.frl.es/DA.html>. Acceso: 28 oct. 2020.
- [DECH] = Corominas, Joan y José Antonio Pascual. 1980-1991. *Diccionario Crítico Etimológico, Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos.

- [*DHLE*-1936] = Real Academia Española. *Diccionario Histórico de la Lengua Española (1933-1936)*. Disponible en: <<http://web.frl.es/DH1936.html>>. Acceso: 28 oct. 2020.
- [*DHLE*-1996] = Real Academia Española. *Diccionario Histórico de la Lengua Española (1960-1996)*. Disponible en: <<http://web.frl.es/DH.html>>. Acceso: 28 oct. 2020.
- [*DLE*] = Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en: <<https://dle.rae.es>>. Acceso: 28 oct. 2020.
- [*Gaffiot*] = Gaffiot, Felix. 1936. *Dictionnaire illustré français-latin*. París: Hachette.
- Nebrija, Elio Antonio. 1492. *Diccionario latino-español*. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/vocabulario-espanollatino--0/html/>>. Acceso: 28 oct. 2020.
- [*NTLLE*] = Real Academia Española. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtllle>>. Acceso: 28 oct. 2020.

LOS GLOSARIOS ESCONDIDOS DE LA LITERATURA COSTUMBRISTA MONTAÑESA: APORTACIÓN BIBLIOGRÁFICA, ESTUDIO Y ANÁLISIS DE SU TRAYECTORIA LEXICOGRÁFICA

Jaime Peña Arce

Universidad Complutense de Madrid-Universidad Nebrija

1. Objetivos y metodología

El término *glosarios escondidos* se emplea para denominar a los repertorios lexicográficos menores que, por su dispersión, presentan un acceso muy complicado o, directamente, no se conocen. Este trabajo pretende hacer suya la apreciación de Ahumada Lara, según la cual “no es misión sino de la investigación filológica y lingüística proporcionar la información necesaria sobre los mismos” (2000: 118). Por este motivo, se ha decidido sacar a la luz el contenido de los glosarios de la literatura costumbrista montañesa, compuesta entre finales del siglo XIX y las primeras décadas del XX. Además, se propone ahondar en la trayectoria lexicográfica de las voces y acepciones incluidas en ellos.

Los glosarios que van a ser estudiados son los siguientes: “Significación de algunas voces técnicas y locales usadas en este libro, para inteligencia de los lectores profanos”, incluido por José M.^a de Pereda en su novela *Sotileza* (1885); “Voces técnicas, clásicas y locales, cuya significación no está incluida en la última edición del *Diccionario de la Academia*”, que aparece en el tercer tomo de *Marichu* (1917), escrita por Luis de Ocharán; “Modismos montañeses”, insertado por el toledano Gustavo Morales en *La Montaña. Añoranzas* (1919), y “Vocabulario de las palabras montañesas contenido en esta novela”, publicado dentro de *El sol de los muertos* (1929), del escritor cabuérnigo Manuel Llano. Como se verá más adelante, los dos primeros no contienen solo léxico de Cantabria, como sí ocurre con los dos segundos.

La estructura de este artículo se detalla a continuación. En primer lugar, se ha incluido un estado de la cuestión; en él, por un lado, se realiza una aproximación a la lexicografía del español de Cantabria y, por otro, se glosa el concepto que vertebra estas páginas, el de *glosarios escondidos*. A continuación, aparece el estudio macro y microestructural de los mencionados glosarios, que se completa con un análisis sobre la trayectoria lexicográfica posterior de las voces recogidas en esas recopilaciones léxicas. Esa trayectoria lexicográfica ulterior ha sido rastreada tanto en los principales diccionarios generales¹ –ya sea en las

¹ Para ser tenidas en cuenta, tanto en los repertorios académicos como en el de María Moliner, las entradas deben llevar una marca geográfica específica que aluda a la región montañesa. Sin embargo, en el *Diccionario del español actual*, que solo incluye la marca *regional* (*reg.*) para denotar aquellas palabras o acepciones de uso geográfico limitado de forma genérica, ha sido suficiente con que aparezca dicha etiqueta.

diferentes ediciones del *Diccionario de la lengua española (DRAE y DLE)*, de la Real Academia Española, como en la edición príncipe del *Diccionario de uso del español (DUE)*, de María Moliner, o en la edición príncipe del *Diccionario del español actual (DEA)*, de Manuel Seco, Olimpia de Andrés y Gabino Ramos— como en los repertorios provinciales más destacados² —bien los de García-Lomas (1922, 1949 y 1966), bien el de Saiz Barrio (1991), bien los de López Vaqué (1988, 1994, 1996, 2001, 2012). Para terminar, se ofrecen al lector las conclusiones del trabajo. Finalmente, se incluye la bibliografía consultada para la elaboración de esta investigación.

2. Estado de la cuestión

2.1. La descripción lexicográfica de los montañesismos

La riqueza del léxico del español de Cantabria es, a todas luces, la principal característica diferencial del vernáculo. Por ello, no es de extrañar que este haya sido el aspecto mejor y más tempranamente estudiado de las hablas santanderinas. Cabe mencionar que dicha labor viene siendo realizada tanto por filólogos, con formación específica, como por animosos autodidactas, legos en materia lexicográfica.

Si dejamos al margen el *Diccionario castellano* (1786-1793) del jesuita tricense Esteban de Terreros, que incluyó más de 100 montañesismos (Echevarría Isusquiza, 2001: 100) en esa obra gracias a su adscripción personal a la variante, el primer trabajo específico en el que se empezó a recoger la riqueza y las particularidades del léxico montañés fue el pequeño glosario que el celeberrimo escritor José M.^a de Pereda incluyó al final de su novela *Sotileza* (1885). De esta manera, puede afirmarse que el pistoletazo de salida de la descripción lexicográfica del español de Cantabria se concretó en lo que Haensch (1982: 146) y Ahumada Lara (2000) han denominado un *glosario escondido*.

El trabajo perediano en este sentido fue mucho más allá de lo indicado en el párrafo anterior, pues la inclusión de lexías dialectales en sus obras narrativas permitió que muchos futuros lexicógrafos acrecentaran el caudal de voces montañesas de sus diccionarios (García González, 1977-1978; Penny, 1980; Vilareyo y Villamil, 2008). En esta línea se insertan la contribución de Múgica (1892), el repertorio de Huidobro (1907) y los artículos de González Campuzano (1920), Vergara Martín (1921), Sierra Pando (1921), Cossío (1927), Alcalde del Río (1932) y Calderón Escalada (1946, 1953).

Paralelamente a esa pléyade de aportaciones, el estudio del léxico regional fue madurando hasta alcanzar en una fecha temprana, 1922, uno de sus grandes hitos: ese año hizo su aparición *Estudio del dialecto popular montañés: fonética, etimologías y glosario de voces (apuntes para un libro)*, de Adriano García-

² Se dará cuenta de las distorsiones producidas por las conexiones entre ellos, en especial, de la gran cantidad de materiales que Saiz Barrio y López Vaqué tomaron de las obras de García-Lomas.

Lomas. El iguñés, responsable del repertorio provincial más relevante del siglo XX (Peña Arce, 2019c: 102), fue corrigiendo y aumentando su obra, que volvió a ver la luz en 1949 y en 1966.

Entre finales del siglo pasado y las primeras décadas del presente han reverdecido los trabajos de recolección del léxico provincial. Dos son los nombres que, en este sentido, hay que destacar: Miguel Ángel Saiz Barrio (1991) y, muy especialmente, Adolfo López Vaqué (1988, 1994, 1996, 2001, 2012), cuya labor le valió el reconocimiento de la Real Academia Española con su nombramiento, en el año 2004, como académico correspondiente por la región. Además, al calor del desarrollo del Estado autonómico y de la ideología política regionalista, han hecho su aparición un a modo de repertorios *bilingües* castellano-cántabro (Robles Bárcena, 2006 y Estrada Gómez-Acebo, 2007).

Pero no solo la descripción del léxico regional ha vivido un florecimiento en fechas recientes, también han proliferado los repertorios comarcales o exclusivamente locales. Así, para el territorio de la Liébana, pueden mencionarse los trabajos de Álvarez (1989) y Gutiérrez Barreda (2001); además, dentro de esta zona, existe un pequeño trabajo dedicado al léxico popular de Tresviso (Campo Campo, 2001). También el vocabulario del área campurriana ha recibido atención a este respecto (Calderón Escalada, 1981; Gutiérrez Lozano, 1999, 2019; Jarrín García, 2003); igual que el cabuérnigo (Díaz Gómez, 1971, 1972, 1974); el de Castro-Urdiales (Sánchez-Llamosas, 1982); el de Pechón, en los confines occidentales del ayuntamiento de Val de San Vicente (González Iglesias, 1999); el de Aguayo, en la montaña central (García Alonso, 2001), o el de Suances (Trujeda Revuelta, 1977).

A estos trabajos, de mérito muy desigual, pueden sumarse los estudios sobre léxicos jergales: como el de los *raqueros* (Saiz Viadero, 1983), término que designa a la población marginal de la ciudad de Santander, o aquellos que inciden en la histórica *pantoja*, secular jerga gremial de los canteros trasmeranos (Carrera de la Red, 2008, que contaba con un notable antecedente: Sojo y Lomba, 1947). Por otro lado, también han hecho su aparición diccionarios (Bartolomé Suárez, 1993) y artículos (Gomarín Guirado y Jimeno Sanz, 1998 y, previamente, Sainz Antolín, 1953) que recogen la fraseología del país, ora la general, ora la local.

Finalmente, en fechas muy recientes, Jaime Peña Arce ha indagado en el tratamiento que el léxico cántabro ha recibido en los repertorios generales del español, ya sea en los académicos (2019a) o en el realizado por María Moliner (2019b) Esta misma labor fue iniciada hace 20 años por Isabel Echevarría Isusquiza (2000, 2001), quien se centró en el estudio de los montañesismos recogidos en el mencionado diccionario de Terreros.

2.2. El concepto de glosarios escondidos

Tal como afirmó Ahumada Lara (2000: 118) y ha reiterado Sánchez Mora (2018: 114), el término *glosarios escondidos*, una traducción literal del inglés *hidden glossaries*, fue acuñado a finales del decenio de 1950

en el ámbito traductológico. En 1957, en el seno de la revista *Babel*, herramienta de difusión de la Fédération Internatinal des Traducteurs, se creó una nueva subsección dentro de la sección *Lexicographical Information*, que recibió el título de *Hidden glossaries (monolingual)*. A partir de ese momento, este sintagma “fue asociado a la terminología, en forma concreta al lenguaje especializado de los organismos internacionales” (Sánchez Mora, 2018: 114). El origen de este concepto, “vinculado a las voces científico-técnicas o de artes y oficios” (Ahumada Lara, 2000: 118), justifica que algunos investigadores siguieran otorgando a dicho término su significado primigenio (Martínez de Sousa, 1995: 206) a finales de la centuria pasada.

Sea como fuere, la primera referencia a los *glosarios escondidos* en la metalexicografía hispánica se la debemos al lexicógrafo bávaro Günter Haensch (1982: 146). Sin embargo, fue el investigador Ahumada Lara (2000) quien rescató el término y, tras aplicarlo al estudio de las hablas andaluzas, le hizo cobrar una nueva dimensión. El filólogo jienense amplió el concepto, amparando bajo él a todos los repertorios lexicográficos menores de difícil acceso, y creó una clasificación interna: 1.º) vocabularios de especialidad, 2.º) glosarios de obras literarias y 3.º) vocabularios de hablas locales y comarcales. En el año 2018, Sánchez Mora recuperó esta clasificación y se centró en el estudio de los glosarios escondidos de la literatura de Costa Rica.

No obstante, resulta de justicia resaltar que, con anterioridad al revelador trabajo de Ahumada Lara, estas piezas lexicográficas menores ya habían despertado el interés de la lexicografía dialectal. Prueba de ello es la incorporación de su contenido a diversos tesoros léxicos que aglutinan los vocablos propios de diversas áreas del español de España o de alguno de sus dialectos históricos o meridionales. Así, contamos con ejemplos para el bable (Neira y Piñeiro, 1989), para las hablas canarias (Corrales, Corbella y Martínez, 1992), para el leonés (Miguélez Rodríguez, 1993 y Le Men, 2003³), para el andaluz (Alvar Ezquerra, 2000) y, esta vez con posterioridad al artículo de Ahumada, para las hablas riojanas (Pastor Blanco, 2004).

3. Estudio de los glosarios escondidos de la literatura costumbrista montañesa

3.1. Glosario de Sotileza, de José M.^a de Pereda

José M.^a de Pereda (1833-1906) incluyó al final de su novela *Sotileza* —en la edición príncipe, entre las páginas 493 y 499— una pequeña colección de palabras, titulada “Significación de algunas voces técnicas y locales usadas en este libro, para inteligencia de los lectores profanos”, que, como ha quedado dicho más arriba, inauguró los trabajos lexicográficos sobre el español de Cantabria.

³ Este trabajo de Le Men fue el producto de su tesis doctoral, presentada en 1996.

Desde una perspectiva macroestructural, esta recopilación está formada por 145 artículos, ordenados de la siguiente manera:

Tabla 1. Artículos según la letra inicial en el glosario de Sotileza.

Letra inicial	N.º de artículos	Letra inicial	N.º de artículos
<i>A</i>	7	<i>m</i>	11
<i>B</i>	15	<i>o</i>	2
<i>C</i>	41	<i>p</i>	12
<i>D</i>	6	<i>r</i>	9
<i>E</i>	9	<i>s</i>	6
<i>F</i>	3	<i>t</i>	7
<i>G</i>	6	<i>u</i>	3
<i>ch</i> ⁴	3	<i>v</i>	1
<i>L</i>	3	<i>z</i>	1

La microestructura de este glosario es bastante elemental, pues de limita a recoger el lema, en versalitas, seguido por una definición. El carácter dual del contenido del mismo, pues recoge voces técnicas —léase, de la navegación— y locales, justifica que la microestructura de estas últimas entradas se vea levemente alterada por la incorporación de la etiqueta *local*, que solo aparece íntegramente en el artículo de *aligote*, pues justo a continuación se reduce a *loc.*:

ALIGOTE, *local*.—Pescado de bahía.

AMAYUELA, *loc.*—Almeja.

Del total de los 145 artículos, 48 portan tal etiqueta: *aligote*; *amayuela*; *barquía*; *barquín*, *-ón*; *bota arriba a la banda*; *botabomba*; *cafetera*; *calo*; *cancaneado*; *carpancho*; *carrejo*; *cole*; *contreminar*; *cubijero*; *cubijo*; *desborregarse*; *desguarnir*; *escalerón*; *estropada*; *chumbao*; *lasca*; *limonaje*; *macizar*; *macizo*; *magano*; *manjúa*; *mocejón*; *muergo*; *parcial*; *parrocha*; *pinaza*; *piña*; *porreto*; *pulir*; *raquero*; *santimperie*; *sargüeta*; *sotileza*; *sueste*; *sula*; *surbia*; *tapa*; *taparlas*; *trincar*; *ufar*; *ufía*; *ujana* y *zoncho*.

Pese a la caracterización realizada por el propio Pereda, sorprende que algunas de las palabras no marcadas por él como locales se hayan incluido en las monografías dialectales y se hayan perpetuado en la lexicografía general posterior con esa etiqueta. Tal es el caso de la voz *pejín*:

⁴ El hecho de que las palabras que comienzan con el dígrafo *ch* aparezcan entre las que comienzan por la *g* y las que empiezan por la *l* evidencia a la perfección los muchos errores que, respecto a la ordenación alfabética, ofrece este glosario.

Tabla 2. Devenir lexicográfico de pejín en los repertorios generales.

Diccionario	Definición
Glosario de <i>Sotileza</i>	PEJÍN, PEJINO, PEJINA.—El hombre o la mujer del pueblo bajo de la ciudad de Santander y otras poblaciones marítimas de la provincia, y lo perteneciente a ellos. Supónese que esta voz es derivada de <i>peje</i> , pez.
<i>DRAE-1884</i>	Pejín. adj. <i>pr. Sant.</i> Pejino.
<i>DUE</i>	[s. v. peje .] pejín (De «peje». Santander). <i>Pejino</i> .
<i>DEA</i>	pejín –na. adj (<i>reg</i>) Pejino. <i>Tb n.</i> * Los pejines son pescadores.

Este término también aparece recogido en los tres repertorios de García-Lomas (1922, 1949 y 1966), en el de Saiz Barrio (1991) y en los de López Vaqué (1988, 1994, 1996, 2001, 2012).

3.2. Glosario de *Marichu*, de Luis de Ocharán

No se sabe con certeza dónde nació el escritor Luis de Ocharán (1858-1926 o 1928), si en Bilbao o en Castro-Urdiales. Lo que sí está claro es que esa dualidad se evidenció con claridad dentro de su producción literaria, especialmente en la novela *Marichu* (1917), que transcurre a caballo entre ambas poblaciones. Al término del tercer volumen de esa narración, el autor introdujo un glosario titulado “Voces técnicas, clásicas y locales, cuya significación no está incluida en la última edición del *Diccionario* de la Academia”.

Desde una perspectiva macroestructural, esta recopilación está formada por 308 voces ordenadas alfabéticamente. Por otro lado, la microestructura de los artículos es, también en este caso, bastante elemental. Tras el lema, en versalitas, suele aparecer una marca –diatópica: *Lex c.* (léxico castreño) o *Lex b.* (léxico bilbaíno); o de especialidad: *Mar.*, *Zool.*, *Bot.*...– que permite clasificar el léxico recogido en cuatro grupos diferentes:

Tabla 3. Clasificación del léxico en el glosario de *Marichu*.

Etiqueta	N.º de artículos	Porcentaje
Léxico castreño	140	45.5 %
Léxico bilbaíno	140	45.5 %
Léxico de especialidad	20	6.5 %
Sin etiqueta	8	2.5 %

3.3. Glosario de *La Montaña. Añoranzas*, de Gustavo Morales

El escritor toledano Gustavo Morales (1852-1940), unido a la provincia santanderina por lazos matrimoniales, insertó al final de su obra *La Montaña. Añoranzas* (1919), conformada por una serie de

cuadros de costumbres que relatan la vida y los paisajes de la región, un pequeño glosario, titulado “Modismos montañeses”.

Desde un punto de vista macroestructural, este es la más breve de las piezas lexicográficas analizadas en estas páginas, pues está compuesto solo por 54 artículos. Esta vez, y a diferencia de las recopilaciones de Pereda y de Ocharán, todas las entradas responden a una única temática: el léxico cántabro.

Nuevamente, la microestructura del artículo no puede ser más elemental. Al lema, escrito en cursivas, le acompaña una definición, que suele ser sinonímica, pues se limita a aportar el equivalente en español estándar. El carácter temáticamente unitario de este pequeño glosario hizo que la aportación de cualquier marca geográfica fuera innecesaria.

3.4. Glosario de *El sol de los muertos*, de Manuel Llano

Manuel Llano (1898-1938) condensó las vivencias de su infancia como sarruján ‘ayudante del pastor’ en buena parte de sus obras. La crítica considera a *El sol de los muertos* (1929), aparte de como una de sus mejores creaciones, como el texto en el que mejor incorporó los giros y el léxico de la región montañesa. Como epílogo a esa novela, incluyó un glosario, bajo el nombre de “Vocabulario de las palabras montañesas contenido en esta novela”.

Macroestructuralmente, pese a que esta no es la más extensa de las recopilaciones estudiadas, sí es –por su carácter exclusivo– la que incluye más montañesismos: 184. La microestructura de este glosario también es muy elemental: al lema le sigue una definición o, alguna vez, el sinónimo en español estándar.

4. Su trayectoria en la lexicografía posterior

Antes de presentar porcentualmente la cantidad de voces y acepciones santanderinas que la lexicografía regional y general ha tomado de los glosarios estudiados, conviene reflexionar sobre dos cuestiones claramente entrelazadas: la dificultad que, en ocasiones, existe a la hora de establecer la ruta por la que las palabras llegan a los diccionarios y, sobre todo, la interconexión que se produce entre las diferentes obras lexicográficas.

Hay constancia documental de que, por un lado, todos los repertorios regionales se hicieron eco de los materiales incluidos por Pereda, Ocharán, Morales y Llano en sus glosarios. Así, García-Lomas reconoció en los preliminares de sus diccionarios que consultó dichos glosarios⁵, consultas de las que dejó constancia también dentro de las entradas de sus repertorios:

Aligote. Pertenece al *pejino* de pescadores y al vocabulario de Sotileza: Pescado de bahía. (García-Lomas, 1922).

⁵ Consúltense los apartados de bibliografía que encabezan los tres repertorios (1922, 1949 y 1966) del iguñés.

Bálamo. Bandada. *Del equinocio c'arman estos bálamos de peces que añadan por estasaguas* (Marichu. L. de Ocharán). Castro Urdiales, Laredo. (García-Lomas, 1922).

Alfoz. Con la variante *foz*: Terreno fuera de poblado. (G. Morales. La Montaña), Del castellano antiguo, usado en la Crónica del Cid y en las Partidas. En la carta de donación, hecha por Alfonso el Casto en 804 a la Iglesia de Santa María de Valpuesta; se encuentra ya aplicada la palabra como de uso general en la significación [sic.] de término. (García-Lomas, 1922).

AMURRIARSE. Tener murria, afligirse, amustarse. *No hay que amurriarse con los recuerdos entristecidos.* (EL SOL DE LOS MUERTOS. M. Llano). (García-Lomas, 1966).

Saiz Barrio (1991: 7) y López Vaqué⁶ (2012: 449-458) reconocieron también la consulta directa de estos glosarios, al igual que la los repertorios de García-Lomas. Por lo tanto, de forma directa e indirecta, asumieron los materiales analizados en estas páginas.

Por otro lado, también está comprobado que los diccionarios generales se hicieron eco de los materiales atesorados en los repertorios provinciales. Para el caso que nos ocupa, Peña Arce (2019a: 195-201 y 254) ha demostrado que los académicos recurrieron, en diferentes momentos, a las monografías provinciales. En el caso de María Moliner, su diccionario no aportó nada nuevo a lo recogido por el *DRAE*-1956, su única fuente en lo que atañe a esta cuestión (Peña Arce, 2019b: 327). Distinto es el caso del *DEA*, que, al partir de una metodología propia y diferenciada, consultó otros corpus, por lo que incluyó voces preteridas por otros diccionarios generales; en el caso del repertorio de Seco para la cuestión que nos ocupa, resultan fundamentales los ejemplos de montañesismos extraídos de la obra narrativa del poeta y escritor comillano Jesús Cancio (1885-1961) y de los textos literarios y periodísticos de José M.^a de Cossío (1892-1977).

Contextualizada la trayectoria lexicográfica de las voces y acepciones cántabras incluidas en los glosarios de Pereda, Ocharán, Morales y Llano, se ofrecen seguidamente y en porcentajes los datos concretos de cada uno de ellos.

Respecto a los artículos estudiados del glosario de *Sotileza*, 48, un 35% fueron recogidos en las diferentes ediciones del *DRAE*; al *DUE* llegaron solo el 12.5%, y al *DEA*, un 31%. Mucha mayor en su relevancia en los repertorios provinciales: el 100 % de esas entradas fue incorporado en las diferentes ediciones de los trabajos de García-Lomas; en el diccionario de Saiz Barrio ese porcentaje es del 87.5%, y en los de López Vaqué, del 75%.

⁶ López Vaqué (2012: 449) también reconoce que consultó el diccionario de Saiz Barrio para la redacción de sus obras.

El peso de los artículos de voces castreñas –quizás por su carácter muchas veces solo local– ha tenido menor repercusión en la lexicografía general: *DRAE*, 6.5%; *DUE*, 5%, y *DEA*, 5.5%. Sin embargo, su peso en los repertorios locales es aún considerable: García-Lomas (83.5%), Saiz Barrio (71%) y López Vaqué (63%).

En el caso de las voces y acepciones montañesas recogidas por Gustavo Morales, su influencia en la lexicografía posterior es la siguiente. En los diccionarios generales: *DRAE* (35%), aunque más de la mitad de esas palabras ya estaban antes de la edición de 1925; *DUE* (26%), y *DEA* (28%). En los repertorios locales: García-Lomas (81.5%), Saiz Barrio (66.5%) y López Vaqué (59%).

Finalmente, la influencia del glosario de *El sol de los muertos* es la que sigue. En los repertorios generales: *DRAE* (23%), aunque casi el 75% de esas voces ya estaban incluidas en el diccionario académico antes de la publicación de esta novela; *DUE* (14.5%), y *DEA* (20%). En los trabajos regionales: García-Lomas (83%), Saiz Barrio (72%) y López Vaqué (61%).

5. Conclusiones

De la lectura de estos datos, de su contextualización previa y de otros trabajos relacionados se pueden extraer una serie de conclusiones:

1.º Unos glosarios no tan escondidos. El material lexicográfico de Pereda, Ocharán, Morales y Llano pasó con rapidez a las monografías locales, en especial, a las de García-Lomas. Estos textos fueron, a su vez, fuente para otros repertorios locales, como el de Saiz Barrio y los de López Vaqué. De forma paralela, todos los repertorios regionales fueron consultados por los académicos, consultas que influyeron también en el *DUE*. Si hubiera que sintetizar la trayectoria lexicográfica de estas voces y acepciones montañesas, podría hacerse mediante el siguiente esquema: glosarios escondidos→repertorios locales→diccionarios generales. No obstante, a medida que se avanza en este esquema, el empuje de los montañesismos va perdiendo fuerza, lo que resulta natural por la diferente tipología de las obras. Esta realidad refleja con claridad los procesos de interconexión entre obras lexicográficas.

2.º El *Diccionario del español actual* (*DEA*) se aleja de estos parámetros, pues parte de una metodología diferente que recurre a fuentes distintas. El resultado es que su corpus de voces y acepciones montañesas (recuérdese, marcados con un genérico *reg.*) se aleja del de otros diccionarios generales, al tiempo que se puede negar su vinculación con los glosarios analizados en estas páginas.

3.º El singular papel de José María de Pereda. Su calidad de afamado escritor y creador de un glosario propio fue paralela a su condición de miembro de la Real Academia Española. Este hecho le permitió llevar a cabo una tarea lexicográfica directa en las labores de redacción del principal diccionario monolingüe de nuestra lengua, el *DRAE*. Este hecho justifica que un gran número de voces de la Cantabria montañesa que aparecen incluidas en los glosarios de *La Montaña. Añoranzas* y *El sol de los muertos* (un 53 % y un 79 %,

respectivamente) ya hubieran sido incluidas en los repertorios académicos antes de la aparición de dichas obras. Pereda incluyó el léxico marinero en el glosario de *Sotileza*, que se fue incorporando a los repertorios lexicográficos a distinta velocidad: rápidamente en el caso de los provinciales y más despacio en el caso de los generales. Sin embargo, introdujo directamente el léxico de la Cantabria interior y montañesa (Peña Arce, 2019a: 155-160), por lo que este adquirió rápidamente una nueva dimensión. El ejemplo perediano subraya las distintas rutas por las que las voces y acepciones llegan a ocupar un lugar en las páginas de los diccionarios.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Ahumada Lara, Ignacio. 2000. Los glosarios escondidos: contribución a la bibliografía sobre las hablas andaluzas. In: Ahumada Lara, I. (ed.), *Estudios de lexicografía regional del español*. Jaén: Universidad Nacional de Educación a Distancia–Centro Asociado de la Provincia de Jaén, pp. 117-125.
- Alcalde del Río, Hermilio. 1932. Contribución al léxico montañés, *Revista de Santander*, 5 (4), pp. 160-168.
- Alcalde del Río, Hermilio. 1932. Contribución al léxico montañés: continuación, *Revista de Santander*, 5 (5), pp. 198-205.
- Alcalde del Río, Hermilio. 1932. Contribución al léxico montañés: conclusión, *Revista de Santander*, 5 (6), pp. 266-276.
- Calderón Escalada, José. 1946. Voces, en su mayor parte de cosas, de uso corriente en estos valles altos de la provincia de Santander, que no están recogidas en el Diccionario de la lengua española, *Boletín de la Real Academia Española*, 25, pp. 379-397.
- Calderón Escalada, José. 1953. Voces, en su mayor parte de cosas, de uso corriente en estos valles altos de la provincia de Santander, que no están recogidas en el Diccionario de la lengua española, *Boletín de la Real Academia Española*, 33, pp. 295-304.
- Campo Campo, Feliciano. 2000. Léxico popular de Tresviso. In: Ortiz Real, J. (ed.), *Tresviso: historia y documentos*. Tresviso: Ayuntamiento de Tresviso.
- Carrera de la Red, M.^a Fátima. 2008. Anotaciones sobre la jerga de los maestros canteros de Trasmiera (Cantabria), *Hesperia. Anuario de Filología Hispánica*, 11 (1), pp. 13-20.
- Cossío, José M.^a de. 1927. Aportación al léxico montañés, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 9, pp. 115-122.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2000. La dialectología castellana en el Diccionario de Terreros: los montañesismos. In: *Tendencias en la investigación lexicográfica del español: el diccionario como*

- objeto de estudio lingüístico y didáctico: actas del Congreso celebrado en la Universidad de Huelva del 25 al 27 de noviembre de 1998*. Huelva: Universidad de Huelva, pp. 387-402.
- Echevarría Isusquiza, Isabel. 2000. *El primer vocabulario montañés y otros vocabularios castellanos: Terreros y la dialectología en España en el siglo XVIII: la experiencia del léxico*, *Boletín de la Real Academia Española*, 81 (282), pp. 53-150.
- Díaz Gómez, Alberto. 1971. *Vocabulario de términos montañeses de la región de Carmona*, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, 3, pp. 109-122.
- Díaz Gómez, Alberto. 1973. El cultivo del maíz y su aprovechamiento en Carmona (Santander) *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, 5, pp. 213-240.
- Díaz Gómez, Alberto. 1974. *Nueva aportación de términos montañeses de la región de Carmona*, *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore "Hoyos Sainz"*, 6, pp. 137-149.
- García Alonso, Manuel. 2001. Vocabulario aguayo. In: *Aguayo y los aguayos (La creación del paisaje en la divisoria cantábrica)*. Santander: M. García, Santander, pp. 249-259.
- García González, Francisco. 1977-1978. José María de Pereda y el dialecto montañés, *Archivum. Revista de la Facultad de Filosofía y Letras*, 26-27, pp. 453-484.
- Gomarín Guirado, Francisco y Jimeno Sanz, Francisco. 1998. Refranes marineros de la costa cántabra, *Cuadernos de Trasmiera*, 1, pp. 103-117.
- González Campuzano, Juan. 1920. *Apuntes para un vocabulario montañés, I*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 2, pp. 3-10.
- González Campuzano, Juan. 1920. *Apuntes para un vocabulario montañés, II*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 2, pp. 59-68.
- González Campuzano, Juan. 1920. *Apuntes para un vocabulario montañés, III*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 3, pp. 113-125.
- González Campuzano, Juan. 1920. *Apuntes para un vocabulario montañés, IV*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 4, pp. 255-264.
- Haensch, Günther. 1982. Tipología de las obras lexicográficas. In: Haensch, Günther et al. (eds.), *La Lexicografía. De la lingüística teórica a la lexicografía práctica*. Madrid: Editorial Gredos, pp. 95-187.
- Música, Pedro de. 1892. *Dialectos castellanos. Montañés, vizcaíno, aragonés*. Berlín: Heinrich & Kemke.
- Penny, Ralph J. 1980. El dialectalismo en Peñas Arriba, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 56 (1-4), pp. 377-386.
- Peña Arce, Jaime. 2019a. *El léxico de Cantabria en los diccionarios de la Academia. De Autoridades al DLE-2014*. Santander: Tantín.

- Peña Arce, Jaime. 2019b. Sobre el tratamiento de los montañesismos en la primera edición del *Diccionario de uso del español* (1966-1967), de María Moliner, *Revista de Investigaciones Lingüísticas*, 22, pp. 315-345.
- Peña Arce, Jaime. 2019c. Las ideas lingüísticas y el trabajo lexicográfico de Adriano García-Lomas, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 13, pp. 79-105.
- Sainz Antonil, Miguel Ángel. 1953. Refranes y cantares del Valle de Soba, *Altamira: Revista del Centro de Estudios Montañeses*, 11 (1-3), pp. 161-175.
- Sánchez Mora, Alexander. 2018. Los glosarios escondidos de la literatura costarricense. Aporte bibliográfico y creación de una plataforma de búsqueda, *Káñima. Revista de Artes y Letras de la Universidad de Costa Rica*, 42 (2), pp. 113-131.
- Sierra Pando, Juan. 1921. *Vocabulario santanderino*, *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 3, pp. 3-10.
- Sojo y Lomba, Fermín de. 1947. *La pantoja. Jerga de los Maestros Canteros de Trasmiera*. Segovia: Talleres tipográficos de la viuda de Mario Lozano.
- Trujeda Revuelta, M.^a Dolores. 1977. *Lenguaje marinero en Suances*, *Anales del Instituto de Estudios Marítimos "Juan de la Cosa"*, 1, pp. 193-247.
- Vergara Martín, Gabriel M.^a 1921. *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras empleadas en Burgos y Santander*. In: *Materiales para la formación de un vocabulario de palabras usadas en Segovia*. Madrid: Librería de los Sucesores de Hernando Madrid, pp. 86-98.
- Vilareyo y Villamil, Xabiel. *Vocabulariu asturianu na lliteratura de José María de Pereda*, *N'ast: cartafueyos d'ensayu*, 6, pp. 39-64.

(b) Referencias lexicográficas

- Alvar Ezquerra, Manuel. 2000. *Tesoro léxico de las hablas andaluzas*. Madrid: Arco/Libros.
- Álvarez, Pedro. 1989. *Lenguaje popular de Liébana*. Barcelona: Alfar.
- Bartolomé Suárez, Antonio. 1993. *Aforismos, giros y decires en el habla montañesa*. Santander: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cantabria.
- Calderón Escalada, José. 1981. *Lenguaje popular de la Merindad de Campoo*. Santander: Constantino Calderón Escalada.
- Corrales Zumbado, Cristóbal, Corbella Díaz, Dolores y Martínez Álvarez, M.^a Ángeles. 1992. *Tesoro lexicográfico del español de Canarias*. Madrid-Santa Cruz de Tenerife: Real Academia Española-Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Canarias.
- Estrada Gómez-Acebo, Daniel. 2007. *Diccionario castellano-cántabro*. Santander: Cantabria Tradicional, Santander.

- García-Lomas, G. Adriano. 1922. *Estudio del dialecto popular montañés: fonética, etimologías y glosario de voces (apuntes para un libro)*. San Sebastián: Nueva Editorial.
- García-Lomas, G. Adriano. 1949. *El lenguaje popular de las montañas de Santander*. Santander: Imprenta Provincial de Santander.
- García-Lomas, G. Adriano. 1966. *El lenguaje popular de la Cantabria montañesa: fonética, recopilación de voces, juegos, industrias populares, refranes y modismos*. Santander: Aldus Artes Gráficas.
- González Iglesias, M.^a Estela. 1999. *Palabras y dichos populares de Pechón y su entorno. Pechón: Asociación Cultural Aramal*.
- Gutiérrez Barreda, Rafael. 2001. *Introducción al habla lebaniega*. Torrelavega: Gráficas Eduardo.
- Gutiérrez Lozano, Nicanor. 1999. *Diccionario "palabreru" campurriano*. Santander: Cantabria Tradicional.
- Gutiérrez Lozano, Nicanor. 2019. *Nuevo Diccionario "palabreru" campurriano*. Santander: Librucos.
- Huidobro, Eduardo de. 1907. *Palabras, giros y bellezas del lenguaje popular de la Montaña elevado por Pereda a la dignidad del lenguaje clásico español*. Santander: Imprenta "La propaganda católica".
- Jarrín García, Emilio. 2003. *Campoo: Vocabulario y Toponimia*. Torrelavega: Cantabria Tradicional.
- Le Men Loyer, Janick. 2003. *Repertorio de léxico leonés*. León: Universidad de León.
- Llano Merino, Manuel. 1929. Vocabulario de las palabras montañesas contenido en esta novela. In: *El sol de los muertos*. Santander: Librería Moderna, pp. 149-155.
- López Vaqué, Adolfo. 1988. *Vocabulario de Cantabria: Apuntes para un vocabulario general*. Santander: A. López.
- López Vaqué, Adolfo. 1994. *Vocabulario de Cantabria, II*. Santander: Instituto de Educación e Investigación.
- López Vaqué, Adolfo. 1996. *Vocabulario de Cantabria, III*. Santander: Instituto de Educación e Investigación.
- López Vaqué, Adolfo. 2001. *Vocabulario de Cantabria, IV*. Santander: Instituto de Educación e Investigación.
- López Vaqué, Adolfo. 2012. *Vocabulario general de Cantabria*. Santander: Tantín.
- Martínez de Sousa, José. 1995. *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Bibliograf S.A.
- Miguélez Rodríguez, Eugenio. 1993. *Diccionario de las hablas leonesas. León, Salamanca, Zamora*. León: E. Miguélez.
- [DUE] Moliner, María. 1966-1967. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.
- Morales, Gustavo. 1919. Modismos montañeses. In: *La Montaña. Añoranzas*. Madrid: Glorieta de Chamberí, pp. 269-271.
- Neira, Jesús y Piñeiro, M.^a Rosario. 1989. *Diccionario de los bables de Asturias*. Oviedo: IDEA.

- Ocharán Mazas, Luis de. 1917. Modismos montañeses. In: *Marichu*, vol. 3. Madrid: Tip. de la 'Rev. de arch., bibl. y museos', pp. 267-272.
- Pastor Blanco, José M.^a 2004. *Tesoro léxico de las hablas riojanas*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Pereda y Sánchez-Porrúa, José María de. 1885. Significación de algunas voces técnicas y locales usadas en este libro, para inteligencia de los lectores profanos. In: *Sotileza*. Madrid: Imprenta y fundición de M. Tello, pp. 493-499.
- [DRAE] Real Academia Española. 1780-2001. *Diccionario de la lengua española*. 22 ediciones. Madrid.
- [DLE] Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- Robles Bárcena, Marco Antonio. 2006. *Primer diccionario Castellano-Cántabro*. Santander: Ediciones Tantín.
- Saiz Barrio, Miguel Ángel. 1991. *Léxico cántabro*. Santander: Tantín.
- Saiz Viadero, José Ramón. 1983. *Diccionario para uso de raqueros*. Santander: Ediciones Tantín.
- Sánchez-Llamosas, José Pedro. 1982. *El habla de Castro*. Madrid: Irene.
- [DEA] Seco, Manuel, Andrés, Olimpia de, Ramos Gabino. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- Terreros y Pando, Esteban de, S. I. 1786-1793. *Diccionario castellano con las voces de ciencia y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Madrid: Viuda de Ibarra y Benito Caro.

EL ENFOQUE LÉXICO EN ELE: ANÁLISIS DE MANUALES DE NIVEL INICIAL

Lucila María Pérez Fernández

Universidad de Málaga

1. Introducción

A lo largo de la historia, las metodologías de enseñanza y aprendizaje de lenguas han ido evolucionando. Así, durante algunos periodos se consideró que la enseñanza de la gramática debía ser primordial y que el aprendizaje del vocabulario (considerado principalmente como el aprendizaje de listas de palabras) estaba supeditado a esta. La aparición del enfoque comunicativo puso de manifiesto que para alcanzar la competencia comunicativa la gramática era importante pero no suficiente y era preciso otorgar la misma importancia al léxico.

Los manuales de enseñanza constituyen una herramienta útil para el profesorado, pues contribuyen a organizar el contenido y suelen desempeñar un papel principal en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Sin embargo, tras diferentes experiencias como docentes hemos constatado que los manuales no siempre otorgan al léxico la importancia que merece. Por este motivo, consideramos importante analizar diversos manuales de enseñanza de ELE, con el fin de averiguar cómo enfocan la enseñanza del léxico en función de diversos criterios. Asimismo, realizaremos un estudio comparativo de los tres manuales analizados, que nos permita extraer los aspectos más positivos de todos ellos.

2. El enfoque léxico en la enseñanza de segundas lenguas

El enfoque léxico apareció en la década de los noventa como una evolución del enfoque comunicativo que proporciona a los estudiantes las herramientas lingüísticas necesarias para alcanzar una competencia comunicativa. Se trata de un enfoque que, aunque se mantiene dentro del seno del enfoque comunicativo y adopta la mayoría de sus principios, añade el reconocimiento de la importancia de prestar atención al léxico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera (Pérez, 2015).

A continuación, señalamos una caracterización del enfoque léxico basada en Lewis (1993) y resumida en 3 puntos:

1. Primacía de la enseñanza del léxico sobre la gramática. Dentro del estructuralismo, gramática y léxico se presentaban como dos niveles independientes y de este modo se trabajaban en el aula. Sin embargo, algunos autores como Wilkins (1972) o Little (1994) criticaban esta postura al considerar que conocer las reglas gramaticales sirve de poco si no se dispone del vocabulario necesario para participar en un

acto de comunicación. Por su parte, Krashen (1987) llegó a una conclusión similar al observar que cuando los estudiantes viajaban a un país extranjero no llevaban libros de gramática, sino diccionarios, lo que pone de manifiesto la importancia del léxico a la hora de poder transmitir un mensaje.

2. Enseñanza de distintos tipos de unidades léxicas. El enfoque léxico, influido por la lingüística de corpus, presta atención a los denominados bloques de palabras o *chunks*. Se trata de secuencias de palabras que tienden a aparecer juntas y cuyo dominio dota al discurso de mayor fluidez y rapidez. Lewis (1993) recalca la importancia de presentar este tipo de bloques de palabras a los estudiantes desde niveles iniciales. Asimismo, señala que dichas secuencias de palabras permiten explicar la gramática desde el mismo léxico, pues en su opinión “language consists of grammaticalized lexis not lexicalized grammar” (1993: 51). Así pues, Lewis se separa de la tradicional concepción de que la lengua está compuesta de estructuras sintácticas con huecos en los que insertamos unidades léxicas y concibe la lengua como un conjunto de unidades léxicas que se relacionan entre sí mediante estructuras gramaticales (Vidiella, 2012).

3. La exposición a *input* genera aprendizaje incidental. En la literatura sobre enseñanza de léxico a estudiantes de lenguas extranjeras es común encontrar la distinción entre aprendizaje intencionado y aprendizaje incidental (Meara, 1997; Singleton, 1999). Mientras que el primero hace referencia a un aprendizaje consciente en el que se presentan actividades concretas dirigidas a la adquisición o práctica de nuevas unidades léxicas, el aprendizaje incidental es un aprendizaje inconsciente que ocurre como consecuencia de otra actividad cuyo objetivo principal no era el aprendizaje de vocabulario.

En los estudios de adquisición de lenguas y aquellos que se centran en el enfoque léxico se recalca que aprender una unidad léxica no implica únicamente conocer su significado, sino también saber reconocerla y emplearla correctamente. Nation (2001) establece una distinción entre léxico receptivo y léxico productivo. El primero hace referencia a la capacidad de reconocer una palabra al oírla o verla escrita, mientras que el segundo implica que podemos pronunciarla o escribirla correctamente así como conocer sus sinónimos y antónimos, saber cómo segmentarla en partes o utilizarla en diferentes contextos. Así pues, el aprendizaje del léxico implica pasar de una fase receptiva a una productiva (Estaire, 2009).

Higueras (2004) distingue dos factores principales en la adquisición del léxico que repercuten en la metodología de la enseñanza del léxico. Estos son el lexicón mental y la tipología de unidades léxicas. El lexicón mental hace referencia al conocimiento interiorizado del vocabulario que posee un hablante, lo que permite acceder en milésimas de segundo a una inmensa cantidad de unidades léxicas almacenadas en la memoria. Para Aitchinson (1997) esto constituye una prueba clara de que el lexicón mental se encuentra organizado y estructurado de un determinado modo. Para Baralo (2001) las palabras no se almacenan como en un diccionario, sino formando redes asociativas que se irán ampliando a medida que prosigue la exposición a *input* (Higueras, 2004). En cuanto a la tipología de unidades léxicas, Higueras (2004) distingue

entre las que coinciden con la unidad palabra y las unidades pluriverbales (colocaciones, compuestos, compuestos sintagmáticos, expresiones idiomáticas y expresiones institucionalizadas).

3. El léxico en la enseñanza de ELE

De acuerdo con Vidiella (2012), en el aula de ELE es necesario proporcionar a los estudiantes toda la información implícita en una unidad léxica, con el fin de que estos puedan usarla en los contextos que necesiten. Así pues “hay que conseguir que el léxico presentado en el aula pase gradualmente de formar parte del léxico receptivo a formar parte del léxico productivo de los aprendientes” (Vidiella, 2012: 13).

Gómez Molina (1997) desarrolló una propuesta metodológica para la enseñanza del léxico específica para el caso de ELE centrada en dos aspectos. Por un lado, la importancia de la adecuada selección del léxico, de la planificación y de la puesta en práctica de actividades que permitan practicar la comprensión, la retención y la utilización de las palabras. Por otro lado, la estructuración del léxico. Por ejemplo, en el caso de los estudiantes de nivel inicial estos deben estar expuestos a un léxico básico que se corresponda con el vocabulario más frecuente de los hablantes nativos.

A su vez, Izquierdo (2004) explica qué implica para un estudiante de español como lengua extranjera conocer una unidad léxica. Para ella el aprendizaje de una unidad léxica engloba los siguientes subaprendizajes:

- a) reconocer la unidad léxica cuando se oye y saber pronunciarla,
- b) reconocer la forma escrita de la unidad léxica y ser capaz de escribirla,
- c) reconocer la morfología de la unidad léxica, es decir, los morfemas que la forman, relacionar dichas partes con su significado, así como ser capaz de formar la unidad léxica utilizando los morfemas correctos,
- d) reconocer las diferentes acepciones o significados y ser capaz de producir la unidad léxica para expresar su significado según el contexto,
- e) reconocer su categoría gramatical,
- f) conocer las estructuras sintácticas en las que puede aparecer y sus restricciones,
- g) reconocer y ser capaz de producir otras unidades con las que se relacione desde el punto de vista del significado (sinónimos, antónimos, cohipónimos, hiperónimos, etc.) (relaciones paradigmáticas),
- h) reconocer y ser capaz de producir las unidades léxicas con otras unidades con las cuales típicamente suele combinarse (“colocaciones”, relaciones sintagmáticas),
- i) conocer la adecuación pragmática de una unidad léxica a la situación o contexto comunicativo (según el lugar, el interlocutor, la intención, etc.),
- j) conocer su frecuencia de uso,
- k) conocer a qué registro pertenece y utilizarla en una situación adecuada,
- l) saber qué información cultural transmite para una comunidad lingüística,

- m) saber si pertenece a alguna expresión idiomática o institucionalizada,
- n) reconocer y saber qué unidades están restringidas al discurso oral o escrito,
- o) conocer sus equivalentes en otras lenguas,
- p) reconocer su categoría gramatical.

(Izquierdo, 2005: 10-11)

Aitchison (1994) indica que cualquier estudiante de lengua extranjera sigue tres procesos para aprender una nueva unidad léxica. En primer lugar, la etiquetación, es decir, se crea una conexión entre la forma, el significado y el referente. En segundo lugar, el empaquetado, que implica comprobar qué conceptos se agrupan (empaquetan) dentro de la misma etiqueta y detectar si la unidad léxica presenta algún tipo de matiz dialectal, pragmático, sociolingüístico o metafórico). Por último, la construcción de redes que permite establecer las relaciones entre las unidades léxicas.

Gómez (2004) reflexiona sobre cuál ha de ser el papel del profesor en el proceso de aprendizaje del léxico y concluye que es preciso ofrecer un aprendizaje significativo, que permita al estudiante procesar el *input* y relacionarlo con vocabulario visto anteriormente. Asimismo, es importante situar al discente en el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje prestando atención a sus necesidades. Por último, recalca la importancia de dotar a los estudiantes de estrategias de aprendizaje que les permitan enfrentarse a las nuevas unidades léxicas de manera autónoma.

La importancia de enseñar vocabulario ha sido destacada por diversos autores, uno de los primeros fue Wilkings (1972: 111-112) quien afirmó que “while without grammar very little can be conveyed, without vocabulary nothing can be conveyed”. Por su parte, Lewis (1993:89) recalcó que “lexis is the core or heart of language”. Así pues, la comunicación en una lengua extranjera suele ser posible cuando disponemos de algunos términos o expresiones clave, incluso si desconocemos totalmente la gramática. Schimtt (2010), en la línea de lo expuesto por Krashen (1987), señala que los propios estudiantes de lenguas son conscientes de la importancia del vocabulario pues tanto para ir a clases como para viajar optan por diccionarios y no por libros de gramática. ¿Pero qué ocurre dentro del aula de lenguas extranjeras? ¿Se da realmente el valor que merece a la enseñanza del vocabulario? De Miguel (2005: 15) llevó a cabo una investigación con profesores en España sobre la metodología de la enseñanza del léxico en el aula de español para extranjeros. Como principales conclusiones destacó que “solo un tercio del profesorado de ELE afronta el reto de la didáctica del léxico de una manera planificada y responsable” y que muchos docentes atribuyen la ausencia de una metodología concreta para la enseñanza del léxico porque “se supone que el estudiante terminará aprendiendo con el tiempo todo lo necesario”. Así, pues, no es infrecuente encontrar aulas en las que se prioriza el contenido gramatical frente al léxico. Esta estrategia puede resultar infructuosa, especialmente

si el alumnado se encuentra en un contexto de no inmersión lingüística, en el que el poco contacto que tiene con la lengua se limita a las horas de clase.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que en la enseñanza de lenguas extranjeras en general y en la de español en particular es habitual que la organización de las clases se haga en torno a los contenidos recogidos en un manual, lo cual influirá en la perspectiva y papel que se otorgue al léxico. Por este motivo, consideramos relevante llevar a cabo un análisis de manuales de enseñanza de español como lengua extranjera, con el fin de conocer qué enfoque metodológico siguen para que los estudiantes adquieran el léxico.

4. Metodología

Para el análisis nos basamos en los trabajos de Cardoso y Medina (2016) y Vidiella (2012) e Higuera (2004).

Se compararon 3 manuales de enseñanza de español como lengua extranjera dirigidos a jóvenes y adultos. Los criterios de selección fueron los siguientes: 1) manuales de nivel inicial, puesto que consideramos que el enfoque léxico debe darse ya desde los primeros estadios del aprendizaje; 2) manuales basados en el enfoque comunicativo; 3) manuales editados en España, para facilitar el acceso a las obras. Finalmente, los manuales seleccionados fueron *Aula 1* (Corpas, García y Garmendia, 2016), *Gente hoy!* (Martín, Sans, 2013) y *Nuevo Prisma A1* (Equipo Nuevo Prisma, 2014).

Aunque analizaremos el manual al completo, para tener una visión de cómo se presenta el léxico nos centramos en el análisis de una unidad temática concreta común en todos ellos: la comida. Asimismo, cabe destacar que en todos los casos se analizó el libro del estudiante, el libro de actividades y el libro del profesor.

1. ¿Qué enfoque didáctico emplea el manual?
2. ¿Qué clase de unidades léxicas se trabajan?
3. ¿Se trabaja el léxico dentro del contexto apropiado?
4. ¿En qué momento de la unidad didáctica se presenta el nuevo léxico?
5. ¿Qué actividades se presentan para trabajar el léxico? ¿Hay variedad?
6. ¿Se incluyen tareas que fomentan la consolidación del léxico?
7. ¿Hay ejercicios para revisar el léxico de otras unidades didácticas?
8. ¿Existe un equilibrio entre el léxico receptivo y el léxico productivo a lo largo de la unidad didáctica?
¿Qué actividades sirven para cada tipo de léxico?
9. ¿Qué recursos (textos, libros, audios, visionado de vídeos, diccionarios) se utilizan para favorecer un mejor uso del léxico receptivo y del productivo?
10. ¿Hay sugerencias para la enseñanza del léxico en el libro del profesor?

5. Análisis de resultados

A continuación, se presentan los resultados obtenidos. En aras de facilitar el análisis comparativo, las preguntas relativas a los tres manuales analizados se recogen en la misma tabla.

Tabla 1. Respuestas a las preguntas de investigación sobre los tres manuales analizados. Fuente: Elaboración propia.

	Aula 1	Gente hoy 1	Nuevo Prisma A1
1. ¿Qué enfoque didáctico emplea el manual?	Enfoque comunicativo	Enfoque por tareas	Enfoque comunicativo
2. ¿Qué clase de unidades léxicas se trabajan?	Se trabajan todo tipo de unidades léxicas.	Se trabajan todo tipo de unidades léxicas.	Todo tipo: palabras simples, compuestas, expresiones.
3. ¿Se trabaja el léxico dentro del contexto apropiado?	Sí, el manual aporta un contexto situacional y lingüístico que ayuda a los estudiantes a ver el uso de las unidades léxicas.	En general sí, el léxico suele aparecer en contexto, aunque hay algunos ejercicios en los que el vocabulario aparece descontextualizado.	Sí, por lo general se presenta en pequeños textos o diálogos para poder proporcionar tanto contexto situacional como lingüístico.
4. ¿En qué momento de la unidad didáctica se presenta el nuevo léxico?	Al inicio de la unidad se presenta ya vocabulario nuevo que los estudiantes deben identificar en una foto.	El comienzo de cada unidad incluye ejercicios de vocabulario nuevo. No obstante, también se trabaja el léxico en otras secciones.	No hay una sección específica, las unidades suelen comenzar con alguna foto que da pie a hablar y a continuación suele incluirse un ejercicio con léxico nuevo.
5. ¿Qué actividades se presentan para trabajar el léxico? ¿Hay variedad?	Actividades orales para hablar de los hábitos alimentarios de los estudiantes. Lectura de un menú. Creación de un bocadillo. Lectura de consejos para una dieta sana. Creación de un menú.	Actividades escritas cortas de selección de vocabulario. Actividades de escucha de diálogos. Cumplimentación de un cuestionario. Las actividades de práctica oral son menos frecuentes.	Ejercicios de unir una lista de palabras con su correspondiente foto. Escucha de conversaciones entre camarero y cliente.
6. ¿Se incluyen tareas que fomentan la consolidación del léxico?	El manual incluye un apartado titulado “Más ejercicios”, con actividades diseñadas para fijar y entender mejor cuestiones gramaticales y léxicas.	La tarea final permite a los estudiantes integrar todas las destrezas lingüísticas y constituye una buena herramienta para la consolidación del léxico	Sí, a lo largo de la unidad hay pequeñas tareas que fomentan la consolidación del léxico (tanto en el libro del alumno como en el de ejercicios): dibujos para los que tienen que escribir la palabra,

		aprendido.	ejercicios de rellenar huecos, sopas de letras, etc.
7. ¿Hay ejercicios para revisar el léxico de otras unidades didácticas?	No se presenta ningún ejercicio destinado a revisar el léxico de unidades anteriores.	No se incluyen.	No se incluye ninguna actividad destinada a revisar las unidades léxicas aprendidas anteriormente.
8. ¿Existe un equilibrio entre el léxico receptivo y el léxico productivo a lo largo de la unidad didáctica? ¿Qué actividades sirven para cada tipo de léxico?	Existe un equilibrio entre léxico receptivo y productivo. Por lo general, casi siempre suele haber una actividad de léxico receptivo y a continuación una de léxico productivo, de carácter más abierto, en la que los estudiantes ponen en práctica lo aprendido.	Aunque existen oportunidades para trabajar ambos tipos de léxico, constatamos que el léxico receptivo es el que recibe mayor atención a través de diálogos que tienen que completar, preguntas que tienen que contestar sobre un texto, o huecos que rellenar sobre un audio.	No existe mucho equilibrio. Se aprecian más oportunidades para practicar las destrezas receptivas, para las que se proponen distintas actividades de comprensión: unir fotos y vocabulario a partir de la información de un texto, preguntas abiertas a partir de un audio, etc. Para las destrezas productivas, se proponen tareas en grupo tipo juego de rol o de llegar a un acuerdo.
9. ¿Qué recursos (textos, libros, audios, visionado de vídeos, diccionarios) se utilizan para favorecer un mejor uso del léxico receptivo y del productivo?	El libro presenta una gran cantidad de recursos que contribuyen a un mejor uso del léxico receptivo y productivo: vídeos, audios, fichas proyectables, glosarios, actividades interactivas de léxico.	Los recursos principales son textos, viñetas y audios, que se presentan en diversos formatos sonoros (charlas, entrevistas, anuncios, conversaciones entre desconocidos) y con una gran variedad de acentos tanto de España como de otros países de habla hispana.	El libro incluye diversos recursos extra como audiciones, prácticas interactivas, test de evaluación, actividades colaborativas...
10. ¿Hay sugerencias para la enseñanza del léxico en el	Sí, para cada ejercicio el libro del profesor explica qué procedimiento recomienda seguir e incluso en ocasiones propone alternativas (lúdicas,	Sí, para cada unidad el libro del profesor sugiere una forma de implementación del ejercicio. Asimismo, proporciona ideas de ejercicios extra que se pueden	Sí, para cada ejercicio el libro del profesor explica la dinámica recomendada. Asimismo, incluye recursos extra como fichas de diálogos, fichas de información

libro del profesor?	de refuerzo, etc.) para que el profesor tenga en cuenta en función del perfil de los estudiantes.	llevar a cabo como continuación de otros.	extra y sugerencias de explotación de estas.
---------------------	---	---	--

6. Discusión y conclusión

Nuestro análisis se ha centrado en el estudio de tres manuales que siguen el enfoque comunicativo, pues como hemos comprobado por regla general tienden a unificar el componente léxico con el gramatical.

En primer lugar, cabe destacar que todos los manuales analizados conciben el léxico como una herramienta supeditada a la mejora de la competencia comunicativa de los estudiantes. Asimismo, observamos que la práctica de las unidades léxicas suele llevarse a cabo en contexto, a pesar de que en ocasiones se encuentren unidades descontextualizadas.

Dentro del estudio de las unidades léxicas, es importante prestar atención a las colocaciones, pues tal y como afirma Higuera (2004), desempeñan un papel central en la organización del léxico en el cerebro. Comprobamos que los tres manuales analizados incluyen ejemplos de colocaciones que los estudiantes deben empezar a asociar desde las primeras sesiones, si bien la presencia no es igual en todos. En *Aula 1*, encontramos en cada unidad una sección a modo de resumen en la que se incluyen ejemplos de la gramática vista en la unidad y también de expresiones útiles o colocaciones habituales en función de cada tema. Por ejemplo, “conocer la ciudad”, “conocer a mis compañeros de clase”, “aprender/practicar/estudiar español”, “ir a la playa/ir al cine/ir a bailar/ir de compras” o “salir a bailar/ con mis compañeros/ de noche” (Corpas, García y Garmendia, 2016, p. 29). Si nos centramos en la unidad sobre la comida, vemos que en *Aula 1* el resumen se centra en frases habituales en bares y restaurantes, como “de primero quiero...”, “¿Perdone, me pone...?”, “Perdone, ¿me trae...?”, “¿Cuánto es?”, etc.

Por su parte, el manual *Gente hoy 1* presta más atención al vocabulario básico y menos a las colocaciones, si bien incluye un apartado sobre “Pesos y medidas”, en el que se incluye léxico que acompaña a “un paquete de...”, “una bolsa de...”, “una botella de...” y “una lata de...”.

El manual *Prisma A1* es el que menos colocaciones incluye de los tres. En el libro de texto se pide a los estudiantes que rellenen un cuadro con información útil en el bar a partir de un audio y en el libro de ejercicios se incluyen actividades de ordenar diálogos o la lectura de un texto en el que aparece el vocabulario en contexto.

Así pues, se trata de un aspecto mejorable en todos los manuales, pues introducir las colocaciones en los niveles iniciales de la lengua contribuye a prevenir errores derivados del proceso de transferencia que suelen realizar los estudiantes entre su lengua materna y la lengua meta. De igual modo, al usarlas, los alumnos se expresan con mayor naturalidad.

Los tres manuales presentan actividades variadas. Sin embargo, en lo que concierne a la presencia de actividades para trabajar el léxico receptivo o productivo, constatamos que solo *Nuevo Aula* parece mostrar un equilibrio. Así, tanto en *Gente 1* como en *Nuevo Prisma A1* apreciamos más oportunidades de práctica de las destrezas receptivas y menos cantidad, en general, de actividades de práctica de expresión o interacción oral. Por otro lado, constatamos que son pocas las actividades que fomentan la creatividad, pues la mayor parte de los ejercicios suelen ser de índole más mecánica (unión de fotos y vocabulario, búsqueda de sinónimos, etc.).

Si nos centramos en las actividades de práctica de vocabulario propiamente dichas constatamos un patrón común en los tres manuales. La mayor parte de las tareas propuestas tienen que ver con el reconocimiento de unidades léxicas y, muy en menor medida, con la recuperación de dicho vocabulario a través de actividades que requieran a los estudiantes utilizar el léxico estudiado, de manera que tengan que hacer el ejercicio mental de recuperarlo de su memoria. En los casos en los que sí se opta por esta opción, las actividades suelen demandar que se rellenen los huecos de algunas frases o respondan a preguntas cortas. A este respecto, es necesario mencionar que el manual *Gente hoy 1*, debido a su enfoque por tareas, incluye al final de cada unidad una tarea individual o grupal, que se centra más en el proceso de recuperación del léxico. Ejemplos de estas tareas son escribir una receta en grupos o discutir los problemas más urgentes de una ciudad dada.

En lo que concierne a los recursos, todos ellos incluyen materiales que permiten la práctica del léxico receptivo y productivo. Como ya indicamos, los tres cuentan con un libro de ejercicios en los que la práctica se centra principalmente en el repaso de gramática y vocabulario. Destaca el libro *Nuevo Aula* que presenta glosario, si bien su uso no está integrado en las actividades propuestas.

Finalmente, cabe recordar que el aprendizaje del léxico no es estático, pues nuestra mente no organiza las palabras alfabéticamente como si de un diccionario se tratara, sino que establece una serie de conexiones con el conocimiento que hemos ido adquiriendo. Por este motivo, es fundamental que los docentes sean conscientes de las relaciones estructurales que se entablan y que sirvan de puente para favorecer el aprendizaje significativo y funcional del léxico dotando a los estudiantes de estrategias de aprendizaje que les permitan aprender y a establecer relaciones de manera autónoma.

Tras nuestro análisis de manuales comprobamos que los tres manuales estudiados otorgan al léxico un papel fundamental a la hora de alcanzar la competencia comunicativa. El aumento del léxico disponible implica mejoras tanto de la competencia oral como de la escrita. Por lo tanto, resulta primordial que las diferentes unidades didácticas incluyan actividades centradas en el aprendizaje y consolidación del léxico.

El presente trabajo se ha centrado solo en el análisis de manuales de un nivel concreto. Para futuras investigaciones sería interesante analizar los manuales de niveles de la lengua más altos, con el fin de poder ofrecer un análisis más exhaustivo del papel del léxico en los manuales de ELE más actuales.

Bibliografía

- Aitchison, J. 1994. *Words in the Mind: an Introduction to the Mental Lexicon*. Oxford: Blackwell.
- Cardoso, M. J. y Medina, L. (2016). Análisis del desarrollo del léxico en los manuales de enseñanza del español como lengua extranjera. In: Cruz, O. y Lamolda, M. A., *La formación y competencias del profesorado de ELE: XXVI Congreso Internacional ASELE*, 159-168.
- Corpas, J.; García, E. y Garmendia, A. 2016. *Aula 1. Curso de Español*. Barcelona: Difusión.
- Estaire, S. (2009). *El aprendizaje mediante tareas: de la programación al aula*. Madrid: Edinumen
- Equipo Nuevo Prisma. 2014. *Nuevo Prisma A1*. Madrid: Edinumen.
- Gómez, J. R. 2004. La subcompetencia léxico-semántica. In; Sánchez, J. y Santos, I., *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2)/lengua extranjera (LE)*, Madrid: SGEL, pp. 491-510.
- Higuera, M. 2004. Claves prácticas para la enseñanza del léxico. *Revista Nebrija de Lingüística aplicada a la enseñanza de Lenguas*, 11, 5-25.
- Izquierdo, M. C. 2005. *La selección del léxico en la enseñanza del español como lengua extranjera. Su aplicación en el nivel elemental en estudiantes francófonos*, Valencia: Servei de Publicacions de la Universidad de Valencia. Disponible en: <http://www.tesisexarxa.net/TESIS_UV/AVAILABLE/TDX-0425105_135323//izquierdo.pdf>. Acceso: 09 marzo 2021.
- Krashen, S. 1987. *Principles and Practice in Second Language Acquisition*. Nueva York: Prentice-Hall International
- Lewis, M. 1993. *The lexical approach: The state of ELT and the way forward*. Hove: Language Teaching Publications.
- Little, D. 1994. Words and their properties: Arguments for a lexical approach to pedagogical grammar. In: Odlin, T. (ed.), *Perspectives on Pedagogical Grammar*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 99-122.
- Martín, E. y Sans, N. 2013. *Gente hoy 1*. Barcelona: Difusión.
- Meara, P. 1997. Towards a new approach to modelling vocabulary acquisition. In: Schmitt, N. y McCarthy, M. (eds.), *Vocabulary. Description, Acquisition and Pedagogy*. Cambridge: Cambridge University Press, pp. 109-121.
- Pérez Serrano, M. 2015. *Un enfoque léxico a prueba: efectos de la instrucción en el aprendizaje de las colocaciones léxicas*. Tesis doctoral. Universidad de Salamanca.
- Schmitt, D. 2010. Are learners getting the knowledge they need? Disponible en: <http://www.pearsonlongman.com/newtotalenglish/pdfs/vocab_trainer.pdf>. Acceso: 09 marzo 2021.

Singleton, D. 1999. *Exploring the Second Language Mental Lexicon*. Cambridge: CUP.

Vidiella, M. 2012. El enfoque léxico en los manuales de ELE. Disponible en:
<<https://marcoele.com/descargas/14/vidiella-lexico.pdf>>. Acceso: 09 marzo 2021.

Wilkins, D.A. 1972. *Linguistics in Language Teaching*. Londres: Edward Arnold.

LO QUE EL DICCIONARIO NO DICE: LOS NEOLOGISMOS POR COMPOSICIÓN EN LA PRENSA DE 2019

Lucila María Pérez Fernández
Universidad de Málaga

1. Introducción

La lengua es un organismo vivo lo que implica que esta sea dinámica por definición. Los continuos avances en el ámbito de la ciencia y de la tecnología influyen, sin duda, en la velocidad a la que se incorporan nuevas unidades léxicas a nuestra lengua, pues cada día surgen nuevas realidades que es preciso nombrar. Esta renovación léxica constituye un “fenómeno necesario para la evolución de las lenguas y su adaptación a las nuevas realidades a las que hacer referencia, con una dimensión social y temporal” (Vallès, 2002: 150). A esta necesidad de poner nombre a nuevas realidades se une también la influencia que ejercen, en la actualidad, los medios de comunicación. Así, tal y como indica Yáñez (2015: 14), “la prensa es un observatorio extraordinario para ver día a día cómo surgen palabras nuevas o cómo se resucitan voces que parecían en desuso”.

En el presente estudio partimos de la concepción de que detectar y recopilar las innovaciones léxicas presentes en los medios de comunicación permite conocer los mecanismos de creación de palabras nuevas y llevar a cabo un seguimiento de su implantación en los diccionarios generales.

El español cuenta con diversos procedimientos de formación de palabras, tanto morfológicos como no morfológicos. En este caso nos centraremos en uno de los procesos morfológicos: la composición. Así, el objetivo de este artículo es detectar los esquemas compositivos que dan lugar a la creación de nuevas unidades léxicas en el español actual, con el fin de poner de manifiesto el enriquecimiento de la lengua español a través de nuevas unidades léxicas creadas sobre la base de vocablos ya existentes.

2. Marco teórico

2.1. Los neologismos

De acuerdo con Guerrero (1995: 11), “la neología es una de las manifestaciones principales de la vitalidad de una lengua”. Se trata de una disciplina que se ocupa del estudio de los procesos mediante los cuales se crean unidades léxicas dentro de un código lingüístico determinado.

Cabré (1999) indica las características cuya confluencia en una unidad léxica pueden sugerir su condición neológica. En primer lugar, debe tratarse de una unidad de aparición reciente. En segundo lugar, debe

presentar inestabilidad formal. En tercer lugar, no debe estar recogida en los diccionarios y, por último, se percibe por los hablantes como unidad nueva.

Por su parte, Guerrero Salazar (2007) se centra en la identificación de neologismos en el discurso de los medios de comunicación y concluye que para poder considerar que una voz es neológica es preciso que se cumplan cuatro condiciones: 1) que haya aparecido en un periodo reciente, 2) que sea percibida como una unidad nueva, 3) que no aparezca en los diccionarios, 4) que presente inestabilidad (morfológica, gráfica, fonética, semántica).

Urrutia y Sánchez (2008) estudian los neologismos en la prensa y concluyen que existen dos tipos de motivaciones para la creación de nuevas unidades léxicas. Por un lado, la motivación semántica, en la que la nueva palabra se crea para denominar un nuevo concepto. Por otro lado, la motivación pragmática, que surge de la búsqueda de originalidad o expresividad.

De acuerdo con Cabré (2006), los procedimientos neológicos pueden agruparse en cinco tipos: neologismos de forma (en los que se incluyen la sufijación, prefijación, interferencias entre sufijación y prefijación, composición, composición culta, lexicalización, conversión sintáctica, sintagmación, siglación, acronimia, abreviación y variación), neologismos sintácticos, neologismos semánticos, neologismos por préstamo y otro tipos de neologismos en los que se recogen las palabras de uso dialectal, argóticas o casos particulares de difícil clasificación.

El presente artículo se centra en el estudio de los neologismos por composición. No tendremos en cuenta los neologismos por composición culta, ya que nos interesa conocer qué otras fórmulas se emplean a la hora de crear nuevos términos en la lengua española.

2.2. Los neologismos por composición

La *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)* proporciona la siguiente definición del proceso de composición:

Se llama COMPOSICIÓN el proceso morfológico por el que dos o más palabras forman conjuntamente una tercera, llamada PALABRA COMPUESTA o COMPUESTO, como en lava + ropas > lavarropas o en verde + blanco > verdiblanco. Como el concepto de ‘palabra’ presenta numerosas dificultades, algunos autores prefieren definir el compuesto como ‘aquella forma que contiene más de una raíz en su interior’ (RAE, 2009: 735)

De acuerdo con la *NGLE* (RAE, 2009), se distinguen tres tipos de palabras compuestas: los compuestos propios o univerbales, los compuestos sintagmáticos y los compuestos sintácticos. Los compuestos propios o universales son aquellos que se integran en una sola palabra gráfica, que, por lo general consta de un único grupo tónico. Por ejemplo: *sabelotodo* o *sacapuntas*. Se incluyen también en esta categoría los compuestos

acronímicos, que se forman a partir de segmentos de dos palabras. Por ejemplo, *ofimática* (oficina + informática).

Los compuestos univerbales o propios se agrupan en varias clases en función de tres criterios (RAE, 2009: 736):

1. Las clases de palabras a las que corresponden sus segmentos constitutivos.
2. La relación gramatical que se establece entre sus segmentos constitutivos
3. Su núcleo morfológico.

En relación con el primer criterio, la RAE (2009: 736) establece que para los compuestos propios se usan por convención fórmulas del tipo X-X, donde X se sustituye por la inicial de una categoría. Por ejemplo, N-N (*casacuna*), A-A (*sordomudo*), V-N (*lavarropas*) o con la variante X-i-X cuando se crean con vocal de enlace, como N-i-A (*cejijunto*), A-i-A (*blanquiverde*) o N-iN (*carricoche*).

Según el segundo criterio, los compuestos univerbales se clasifican en coordinativos y subordinativos. Los primeros “manifiestan una relación asimilable a la coordinación sintáctica entre sus componentes, aun cuando no haya razones para asociar la vocal -i-, en caso de que aparezca, con una conjunción copulativa” (RAE, 2009: 738). Son compuestos de este tipo *agridulce*, *ajiaceite*, *carricoche*, *coliflor* o *verdinegro*. En cuanto a los compuestos subordinativos, estos “ponen de manifiesto la relación de subordinación entre un núcleo y algún complemento o modificador” (RAE, 2009: 738). Son ejemplos de este tipo los compuestos *bocacalle*, *bocamanga*, *maldecir*, *matamoscas* o *patituerto*.

Según el tercer criterio, los compuestos se clasifican en endocéntricos y exocéntricos. En el primer caso, es posible identificar un núcleo que caracteriza gramatical y semánticamente al conjunto, como en el caso de anglohablante (cuyo núcleo es hablante), *casacuna* (cuyo núcleo es casa) o *hierbabuena* (cuyo núcleo es hierba). Así pues, la relación que suele entablarse entre un compuesto endocéntrico y su núcleo suele ser la de hiponimia, ya que el compuesto hace referencia a un tipo particular de lo designado por el núcleo. Por ejemplo, la *hierbabuena* es un tipo de hierba, un *anglohablante* es un tipo de hablante, etc. En cuanto a los compuestos exocéntricos, estos se definen como “aquellos compuestos cuyas propiedades gramaticales y semánticas no vienen impuestas por ninguno de sus constituyentes internos” (RAE, 2009: 738), es decir, el significado no se obtiene de ninguno de los constituyentes del compuesto. Por ejemplo, el sustantivo compuesto *piel roja* no designa un tipo de piel o de color, sino que hace referencia a un tipo de persona (indio indígena de América del Norte).

Por otro lado, los compuestos sintagmáticos son aquellos que surgen de la unión de dos elementos que mantienen su independencia gráfica y acentual. Este tipo de compuestos pueden llevar o no un guion intermedio (*problema clave*, *tren bala*, *político-económico*, *teórico-práctico*) y su significado suele ser transparente (o compositivo), como en *barco de vela* o *salón comedor* (Orduña-López, 2019).

Por último, los compuestos sintácticos constituyen el grupo más polémico de los tres, pues aunque hay autores como Val Álvaro (1999) que los incluyen dentro de las palabras compuestas, la *NGLE* los incluye como unidades de la fraseología y no de la morfología. Así pues, se incluyen en este grupo las locuciones nominales, cuya principal diferencia con los compuestos sintagmáticos radica en el hecho de que no es posible explicar su significado composicionalmente al analizar el significado de los elementos que conforman el compuesto. De este modo, las locuciones presentan un significado propio y diferente del que tienen sus formantes por separado (Cabrera, 2016). Por ejemplo, *media naranja* (persona que se compenetra bien con otra afectivamente) o *mesa redonda* (debate).

3. Metodología

Los neologismos objeto de análisis se han extraído del Banco de neologismos del Centro Virtual Cervantes, que recoge neologismos detectados en los medios de comunicación (tanto de España como de Latinoamérica). Este banco de datos es producto de una extracción de las bases de datos de neologismos de *BOBNEO* del Observatori de Neologia del IULA, que desde 1988 se ocupa de la detección de neologismos léxicos en los medios de comunicación, escritos y orales, en catalán y en español. Asimismo, para el español se cuentan con datos del proyecto Antenas Neológicas (una red creada con universidades latinoamericanas de Argentina, Chile, Colombia, Cuba, México, Perú y Uruguay) y del proyecto NEOROC (red creada con universidades españolas de Alicante, Cádiz, Málaga, Murcia, País Vasco, Salamanca y Valencia).

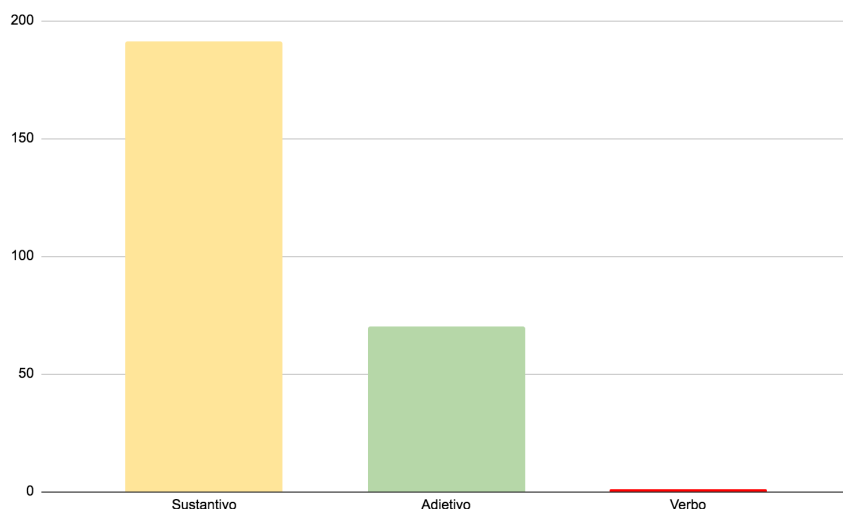
En lo que concierne al criterio de neologicidad, *OBNEO* (2004) considera neologismos aquellas unidades léxicas presentes en las fuentes de vaciado y que no se encuentran recogidas en las obras lexicográficas de referencia, que para el caso del español son el *Diccionario de la lengua española (DRAE, 2001)* y el *Diccionario de uso del español de América y España (VOXUSO, 2003)*.

Esta base de datos dispone de filtros que nos han facilitado nuestra labor. Así, hemos extraído las unidades neológicas creadas por composición y detectadas a lo largo de un año concreto, 2019. Tras aplicar estos filtros se detectaron un total de 262 neologismos, que posteriormente se clasificaron siguiendo lo estipulado por la RAE (2009) en compuestos propios o univerbales, compuestos sintagmáticos y compuestos sintácticos.

4. Análisis de resultados

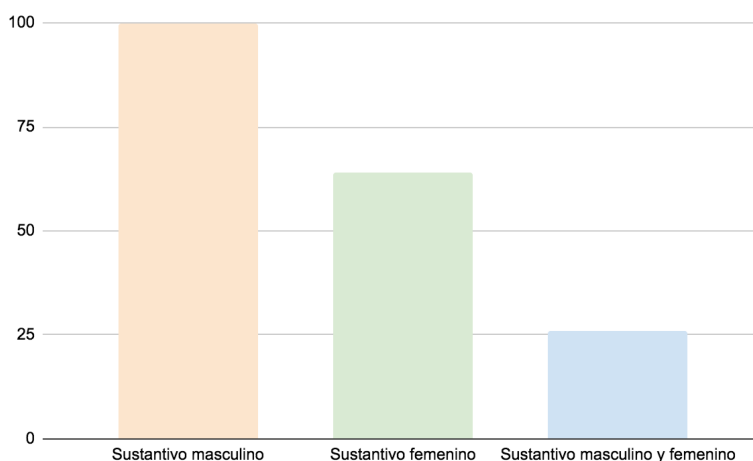
De los neologismos detectados observamos que el procedimiento de composición da lugar con mayor frecuencia a la formación de sustantivos (72,9% de los casos) y en menor proporción los adjetivos (26,7%). En las unidades léxicas analizadas se observan tan solo un caso de verbo, lo que constituye tan solo un 0,38% del total de neologismos analizados.

Figura 1. Tipos de neologismos según la categoría gramatical. Fuente: Elaboración propia.



Dentro de los sustantivos, detectamos que la mayor parte (un 52,7%) se corresponden con sustantivos masculinos (*apoyalibro, gripómetro*), un 33,7 % con sustantivos femeninos (*messidependencia, sala cuna, generación Z*) y un 13,7% son unidades léxicas que se emplean tanto en masculino como en femenino (*teniente-alcalde, salvapatrias*).

Figura 2. Tipos de sustantivos. Fuente: Elaboración propia.



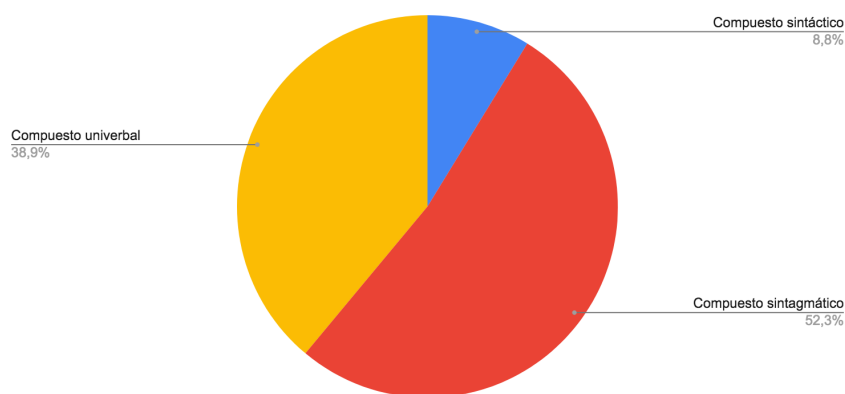
Como ya indicamos, la *NGLE* (RAE, 2009) distingue tres tipos de palabras compuestas: los compuestos propios o univerbales, los compuestos sintagmáticos y los compuestos sintácticos. Los compuestos propios o universales son aquellos que se integran en una sola palabra gráfica, que, por lo general consta de un único acento. En nuestro estudio representan un 38,9%. Por ejemplo: *batamanta bilduetarra* o *chupiguay*. Se incluyen también en esta categoría los compuestos acronímicos, que se forman a partir de segmentos de dos palabras. Por ejemplo, *burkini* (burka+bikini) o *dramedia* (drama + comedia).

Los compuestos sintagmáticos se forman a partir de la unión de dos elementos que mantienen su independencia gráfica y acentual. En este caso representan un 52,3% del total de neologismos detectados. Observamos casos en los que incluyen un guion intermedio (*austro-húngaro*, *chiringuito-coctelería*) y también casos en los que no lo llevan (*efecto Greta*, *tasa Google*). Tal y como señala Orduña-López (2009) su significado suele ser transparente, con lo que es fácil deducirlo a partir de sus componentes. Por ejemplo, la unidad léxica *comida basura* hace referencia a un tipo de comida que aporta pocos nutrientes y que suele ser de mala calidad.

Cabe señalar también que algunos de los compuestos sintagmáticos detectados se forman a partir de un extranjerismo. En la mayor parte de los casos se ha recurrido a un anglicismo (*bici-friendly*, *café-concert*, *editor-grizzly*), aunque también encontramos algún caso de galicismo (*anarco couturier*).

En cuanto a los los compuestos sintácticos, estos constituyen el grupo menos numeroso de los tres con una representación del 8,8%. En este caso no es posible explicar su significado composicionalmente al analizar el significado de los elementos que conforman el compuesto. Por ejemplo, *chaleco amarillo* (referencia al movimiento social de protesta contra el alza en el precio de los combustibles que se formó en Francia a partir del mes de octubre de 2018); *pagafantas* (una persona que no logra ir más allá del cortejo o amistad cercana con otra).

Figura 3. Clasificación de tipos de compuestos. Fuente: Elaboración propia.



Para analizar en mayor profundidad los compuestos univerbales o propios nos basamos en los tres criterios propuestos por la RAE (2009: 736).

El primero de ellos se corresponde con el análisis de las clases de palabras a las que corresponden los segmentos constitutivos del neologismo. En este caso observamos que la fórmula N-N (compuesto formado por dos sustantivos) es la más numerosa, con ejemplos como *bicitaxi*, *zaradependencia* o *videoarbitraje*. Destacan también los compuestos A-A (dos adjetivos), como *buenhumorado*, *chupiguay* y *democráticoliberal* y los A+ N (*nacionalpopulismo*, *socialdemocristiano*). De igual modo, encontramos

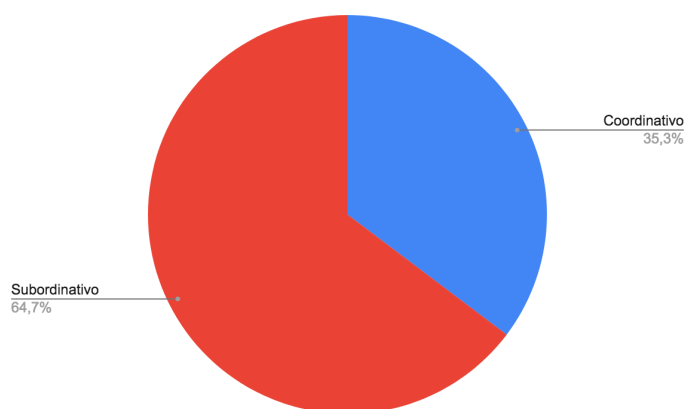
compuestos del tipo N+A, en los que el adjetivo se emplea para designar una propiedad del nombre que constituye el núcleo del compuesto, como ocurre en *sexogénérico*, *falocéntrico* o *fotorrealista*.

De acuerdo con la RAE (2009: 200), la fórmula V-N es la más productiva a la hora de crear compuestos en la lengua española. En nuestro estudio, esta afirmación no se cumple, aunque sí que son numerosos y dan lugar principalmente a nombres con valor denominativo (*aparcabícis*, *cazacarteristas*).

Asimismo, se detectan casos de compuestos creados con vocal de enlace, que siguen la estructura N-i-A (*patirrojo*, *colilargo*), A-i-A (*blanquiazul*, *albiceleste*) o N-i-N (*punkijota*).

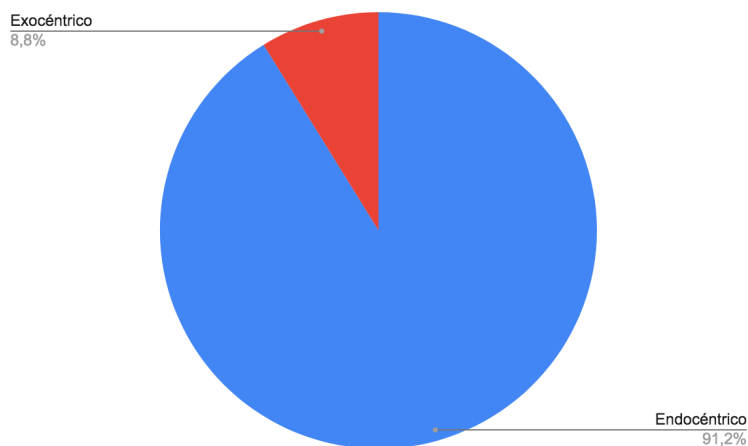
El segundo criterio de análisis de los compuestos univerbales hace referencia a la relación gramatical que se establece entre sus segmentos constitutivos. Así, se establece una clasificación en compuestos coordinativos y subordinativos. Los resultados de nuestro estudio muestran que la mayoría de los casos se corresponden con el segundo tipo (64,7%), pues en la mayoría se muestra una relación de subordinación entre un núcleo y un complemento o modificador. Por ejemplo, *portabebidas*, *fototrampeo*, *quemagrasas*, *radiocollar*. Con respecto a los casos de compuestos coordinativos, su representación en este estudio es del 35,3%, con ejemplos como *centroderecha*, *centroizquierda*, *batamanta* o *zapachancla*.

Figura 4. Compuestos univerbales en función de la relación gramatical entre sus segmentos constitutivos. Fuente: Elaboración propia.



Según el tercer criterio de análisis de los compuestos univerbales, los compuestos se clasifican en endocéntricos y exocéntricos. En el primer caso, se establece una relación de hiponimia entre el compuesto y su núcleo, al poder identificar un núcleo que caracteriza gramatical y semánticamente al conjunto, como en el caso de *cyborgfeminismo* (cuyo núcleo es feminismo), *ecopostureo* (cuyo núcleo es postureo) o *sexodisidencia* (cuyo núcleo es disidencia). La mayor parte (91,2%) de los neologismos detectados se clasifican dentro de la categoría de compuestos endocéntricos. En cuanto a los compuestos exocéntricos, estos representan tan solo un 8,8% del total de neologismos univerbales detectados. En este caso, el significado no se extrae de ninguno de los constituyentes del compuesto. Por ejemplo, el sustantivo compuesto *todocamino* hace referencia a un tipo de coche.

Figura 5. Tipos de compuestos univerbales según su núcleo morfológico. Fuente: Elaboración propia



5. Discusión y conclusiones

El presente estudio ha arrojado diversas conclusiones en relación con la creación de nuevas unidades léxicas mediante el procedimiento de composición. En primer lugar, observamos que este proceso da lugar con mayor frecuencia a la creación de sustantivos, es decir, la composición más habitual es la nominal.

En función de la clasificación propuesta por la RAE (2009) detectamos una mayor presencia de compuestos sintagmáticos (52,3%), seguidos de compuestos propios o univerbales (38,9% y compuestos sintácticos (8,8%). Dentro de los sintagmáticos, cabe destacar la creciente aparición de nuevas unidades que surgen a partir de extranjerismos, especialmente de anglicismos.

Como ya indicamos, uno de los criterios para la consideración de una unidad léxica como neologismo es que no esté recogida en el corpus de exclusión. Sin embargo, esto no quiere decir que su uso no sea legítimo. En este sentido, los bancos y diccionarios de neologismos, como el Banco de Neologismos del Centro Virtual Cervantes del cual hemos extraído los datos para esta investigación, constituyen un recurso muy útil, ya que registran las novedades léxicas que los hablantes nos encontramos cada día en los medios de comunicación.

Los ejemplos incluidos en este estudio ponen de manifiesto que muchos de estos neologismos son de uso frecuente en los medios de comunicación, por lo que es probable que si aplicásemos el criterio propuesto por Cabré (1999) de considerar neologismo aquellas unidades léxicas que los hablantes perciben como nuevas, los resultados serían diferentes.

Los resultados del presente artículo ponen de relieve la influencia que tienen las nuevas realidades (económicas, sociales, culturales, etc.) en la creación de nuevas voces. Así, no es raro encontrar noticias en las que se hable de un *milmillonario* o se aluda al *transfeminismo*.

Atrás queda ya la concepción de que los neologismos empobrecen la lengua, pues como hemos visto, la creciente y constante aparición de nuevas unidades léxicas es un reflejo de su vitalidad y, a la vez, una consecuencia de los cambios que experimentan las sociedades en las que viven los hablantes.

Finalmente, es posible que muchas de las novedades léxicas detectadas sean de uso esporádico u ocasional, por lo que no todas acabarán incorporándose a los diccionarios generales. No obstante, todas ellas dan cuenta de la naturaleza adaptativa y cambiante del léxico, así como del innegable papel de la prensa como vehículo de difusión de las nuevas unidades léxicas.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Cabré, M. T. 1999. *La terminología. Representación y comunicación. Una teoría de base comunicativa y otros artículos. Monografies 3*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Alicantina, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M. T. 2006. La clasificación de neologismos: una tarea compleja. *Alfa: Revista de Lingüística*, 50(2), 229-250.
- Cabrera Pommiez, M. 2016. *Neologismos por composición y acronimia en textos de difusión masiva*. Tesis doctoral. Universidad de Valladolid. Disponible en <https://www.educacion.gob.es/teseo/imprimirFicheroTesis.do?idFichero=6vzdiR6vEEg%3D>
Acceso: 02 marzo 2021.
- Guerrero Ramos, G. 1995. *Neologismos en el español actual. Cuadernos de la Lengua Española*. Madrid: Arco Libros.
- Guerrero Salazar, S. 2007. *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Ediciones Cátedra, Grupo Anaya S.A.
- Observatorio de Neología (OBNEO). 2004. *Metodología del trabajo en neología: criterios, materiales y procesos*. Barcelona: IULA.
- Orduña-López, J. L. 2019. ¿Locuciones nominales o compuestos sintagmáticos? A propósito del español del Valle de Aburrá. *Ikalá, Revista de lenguaje y cultura*, 24(3), 619-636.
- Urrutia, H. y Sánchez, F. (2008). Imaginación y creación léxica en un corpus periodístico. In: Vilches, F., *Creación neológica y la sociedad de la imaginación*, Madrid: Dykinson, pp. 295-310.
- Val Álvaro, J.F. (1999). La composición. In: Demonte, V. y Bosque, I., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol. 3, Madrid: Espasa Calpe, pp. 4757- 4842.

Vallès, T. (2002). La productividad morfológica en un modelo dinámico basado en el uso y en los usuarios.
In: Cabré, M. T., Freixa, J. y Solé, E. (Eds.), *Lexic i Neologia*, Barcelona: IULA, Universitat Pompeu Fabra, pp. 139-157.

(b) Referencias lexicográficas

[DLE] Real Academia Española. 2001. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa.

[NGLE] Real Academia Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa.

[VOXUSO]. 2003. *Diccionario de uso del español de América y España*. Barcelona: Spes Editorial SL.

FRASEOLOGÍA IBERORROMÁNICA DE MATERIA

TROYANA: LA *HISTORIA TROYANA* DE PEDRO I*

Francisco Pedro Pla Colomer

Universidad de Jaén

1. Descripción fraseológica de los textos de materia troyana: marco de desarrollo

El presente estudio se enmarca en una línea de investigación que tiene como finalidad el estudio de la recepción de la materia troyana¹ en el ámbito iberorromance y su consiguiente plasmación textual en los diferentes espacios culturales desde el siglo XIII al XV, corpus de trabajo del que pueden extraerse datos significativos a la hora de abordar el estudio histórico particular de las unidades fraseológicas que configuran el discurso lingüístico de los principales ámbitos temáticos que vertebran esta tradición textual: el AMOR y la MILITIA (Pla Colomer; Vicente Llavata, 2020).

Si centramos el punto de atención en los textos derivados de la fuente francesa, el proyecto tuvo como punto de partida el análisis contrastivo entre el *Libro de Alexandre* y la *Historia troyana polimétrica* (Pla Colomer; Vicente Llavata, 2017). En este sentido, muchas de las variantes documentadas respondían a los imperativos derivados de los rasgos métricos que influyeron en el proceso de adaptación de las unidades fraseológicas (Pla Colomer, 2017).

En un segundo estadio, se introdujo el análisis completo de la traducción promovida en el seno de la corte de Alfonso XI (Pla Colomer; Vicente Llavata, 2018). En este caso, los resultados parecen sostener que la obra polimétrica habría servido al monarca como complemento de la fuente francesa en el proceso compositivo de la *Crónica troyana*, cuyos usos fraseológicos la alejan de la polimétrica y las ubica en dos momentos cronológicos diferentes: una caracterizada por una época de *entresiglos*, frente al proyecto desarrollado durante el reinado de Alfonso XI (1312-1350)².

* Este trabajo es producto de las investigaciones llevadas a cabo en el proyecto *Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva (HISLECDIAC)* con referencia FFI2017-83688-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionado por la Universidad de Valencia a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento y está dirigido por la Dr.ª M.ª Teresa Echenique Elizondo y la Dr.ª M.ª José Martínez Alcalde.

¹ Derivada de dos principales líneas de filiación genética: por un lado, la procedente del *Roman de Troie* (c. 1155-1165) por Benoît de Sainte-Maure y, por otro, la *Historia destructionis Troiae* de Guido delle Colonne (Casas, 1999).

² Datos que subrayan la datación propuesta en su día por Menéndez Pidal (c. 1270), sostenida más recientemente por Gómez Redondo (2016, 2020): “[...] la Polimétrica acoge 9865 versos de los 30316 que compuso Sainte-Maure, disponiendo una peculiar mixtura de prosa y verso, en la que se engarzan once composiciones que encierran claves precisas para entender el desarrollo de la métrica castellana en el paso de los siglos XIII al XIV” (Gómez Redondo, 2020: 375).

Es precisamente en el tercer estadio de este proyecto en el que se desarrolló el contraste interlingüístico peninsular para la rama del *Roman de Troie*. Para ello, se llevó a cabo el estudio contrastivo entre la empresa promovida por Alfonso XI y la *Crónica troiana* (c. 1373), versión gallega suscitada por Fernán Pérez de Andrade y llevada a cabo por el clérigo Fernán Martís y otros copistas (Pla Colomer, 2020b).

La descripción de los usos fraseológicos de la empresa gallega permitió confirmar que la mayoría de los distanciamientos formales de las variantes fraseológicas documentadas en la lengua meta responden a variaciones gramaticales (García-Page, 2008), así como al empleo de sinónimos y otras estructuras libres. Además, el mismo proceso de adaptación textual está sujeto a ampliaciones, glosas u otros comentarios que conducen a la adición o supresión de juicios de valor y otras expresiones fraseológicas, muchas de ellas centradas en el ámbito de la paráfrasis o en el empleo de formas reiterativas que no modifican el contenido³.

En la presente investigación, y con la finalidad de completar el breve panorama descrito, se ha centrado el punto de atención en el estudio de la *Historia troyana* bilingüe para conocer con mayor profundidad y alcance el proceso de institucionalización de una parte significativa de la fraseología hispánica medieval y, en concreto, de la materia troyana.

2. La *Historia troyana* en el marco del proyecto regio de Pedro I

La *Historia troyana* es una obra compuesta en la segunda mitad del siglo XIV, promovida por Pedro I de Castilla hacia finales de su gobierno e interrumpida por el cruento enfrentamiento civil que condujo a los Trastámara al trono castellano. Tal como ha estudiado con mayor detalle Ricardo Pichel (2012, 2015, 2016 y 2017), este proyecto está estrechamente vinculado al de la corte de Alfonso XI, en tanto pretendía complementar y ampliar los aspectos temáticos que no quedaron recogidos en la prosificación castellana del poema francés.

La *Historia troyana* se conserva de manera inacabada tanto en el código regio (*B*, de la Biblioteca de Menéndez Pelayo, ms. 558), como en un testimonio del siglo XV totalmente fragmentario (*Mb*, Biblioteca Nacional de España, ms. 10146) que constituye copia de un estadio compositivo previo a *B*. El manuscrito emanado del *scriptorium* de Pedro I (ms. *B*) terminó su andadura en Galicia, donde hacia el último tercio del siglo XIV (c. 1369-1373) habría sido restaurado, así como se habrían completado las lagunas halladas en lengua gallega, seguramente bajo el auspicio de Nuño Freire de Andrade.

Desde el punto de vista lingüístico⁴, las partes compuestas en castellano encuentran correspondencia con los rasgos propios de la segunda mitad del trecentos:

³ En el ámbito de la paremiología (Pla Colomer, 2019b, 2020c, 2020d y en prensa a) se constata el alto grado de fijación de estas estructuras, caracterizadas por patrones —compartidos con el gallego— como la isorritmia y la isometría. En el proceso de traducción de estas fórmulas no se recurre a expresiones sinonímicas, sino que se reproducen literalmente, conservando el mismo tipo de ritmo y rimas.

⁴ Tomo los ejemplos de la tesis doctoral inédita de Ricardo Pichel Gotérrez.

- Apenas hay indicios de apócope extrema⁵, en contraste con formas residuales recogidas en el ms. *A* de la *Crónica troyana* de Alfonso XI;
- se ha consolidado la forma monoptongada procedente del sufijo *-iello*, aunque todavía se registran ejemplos como: “suelen fazer de mil maneras para combatir los *castiellos* o cibdades que feziestes” (p. 1749), variante que pervive en posición de rima en el *Cancionero de Baena*;
- se constata mantenimiento generalizado de <f>, coincidente con las preferencias lingüísticas de la métrica de los textos poéticos de esta época (Pla Colomer, 2020a), si bien es cierto que la métrica de algunos versos pone de manifiesto la aspiración y su pérdida, rasgo que no encuentra documentación en el presente texto, tanto en la parte castellana como en la gallega.

En lo concerniente a las secciones en gallego:

- Contrasta el empleo en mayor grado de la simplificación gráfica de <ll> como en <Apolo>, frente al mantenimiento generalizado de la grafía doblada en la parte castellana, uso gráfico compartido por el discurso poético (Pla Colomer, 2019a);
- el sistema de sibilantes gallegas que presenta el texto está en un estadio mucho más regularizado, desde el punto de vista etimológico, que el texto gallego de la *Crónica troiana* de 1373 —con un número mayor de muestras de ensordecimiento y fricativización, comunes a otros espacios lingüístico-peninsulares de la época—. No es de extrañar, por tanto, que en la materialidad textual conservada existan ejemplos de vacilaciones en los usos de <s> / <ss> o <z> / <ç>;
- los casos de alternancia de bilabiales sonoras coincide con la *Crónica troiana* gallega, en tanto, al igual que el castellano, el gallego asiste durante el siglo XIV al proceso de apertura de desfonologización, si bien es cierto que la preferencia del ámbito culto era la de su distinción.

3. Acercamiento a una fraseología contrastiva de la materia troyana del trescientos

El estudio contrastivo de las unidades fraseológicas del corpus seleccionado (Lapesa, 1992 y 2000, Echenique Elizondo, 2003 y 2018, Echenique Elizondo; Martínez Alcalde, 2013⁵, Vicente Llavata, 2011 y Echenique Elizondo; Martínez Alcalde; Sánchez Méndez, 2016) está constituido por las variantes registradas con exclusividad en los episodios compartidos por la obra auspiciada por Alfonso XI (*CTc*), la traducción gallega de 1373 (*CTg*) y la promovida por Pedro I (*HT*) en su forma bilingüe.

La configuración textual de la *Historia troyana* bilingüe no difiere de los otros dos testimonios del trescientos, en tanto comparte con ellos:

- El empleo de cadenas sintácticas basadas en la adición de elementos (*Quando os viron estar todos de cavalo e bem armados e súas azes bem paradas, et viron outrosí moitas naves estar enno mar, e cada hun ouvo*

⁵ Aquellos acabados en consonante dental sorda precedida de vocal no pueden ser considerados ejemplos de apócope extrema, sino de pérdida vocálica patrimonial con mantenimiento de la dental sorda en posición final de palabra, tal como lo ponen de manifiesto las rimas de los poemas tardomedievales.

desto grande pavor e non sabían que fazer, p. 1485);

- el gusto por usos prosísticos tamizados por estructuras cercanas a la prosa poética (*e tan presto que mucho a|cerca estades do faredes tal o peor como él fizo; e por ende non me maravillo de salir de tal padre tal fijo*, p. 1753);
- el uso de ampliaciones, en calidad de juicios de valor, que no encuentran documentación en la fuente castellana ni en el original francés (*Brezaida*, así garnida e apostada, *quando foi fóra da cidade saio a receberla Diomedes e Talamón e Ulixas e Ajas e Monesteus et outros*, p. 1667).

De igual modo, los tipos fraseológicos derivados del proceso de traducción comparten un mismo espacio lingüístico que los empleados en la *Crónica troiana* gallega: formas que siguen palabra a palabra a la fuente castellana, uso de expresiones sinonímicas, variantes gramaticales ajustadas a los parámetros constitutivos del gallego, así como usos propios que la alejan tanto del texto promovido por Alfonso XI, como de la obra gallega de finales del siglo XIV. Es precisamente en estos casos divergentes donde conviene fijar el punto de atención con la finalidad de delimitar el grado de convergencia de los textos gallegos con su fuente castellana, así como describir con mayor adecuación las influencias mutuas insertas en el nivel horizontal del proceso de traducción.

En primer lugar, son muy pocos los casos en los que los tres testimonios presentan variantes diferenciales para un mismo uso locucional, por lo que se tratan de casos aislados que, en su mayoría, consisten en diferencias gramaticales (usos prepositivos o formas apocopadas) que no afectan al contenido del pasaje en el que se insertan:

Tabla 1. Variaciones gramaticales. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
Desí catosse <i>aderredor</i> e vio su daño e su pérdida mortal (p. 208)	<i>arredor</i> (p. 225)	desí catouse <i>a derredor</i> e vio seu dano e súa perda mortal (p. 1489)
mas <i>adur</i> sería creído, cómo aquel cavallo fue criado e en cuál preçio lo dieron a Hércules (p. 209)	mays <i>aduro</i> seería criudo (p. 226)	<i>e adur</i> sería criúdo cómo aquel cavalo foi criado [e] en qual precio o deron a Ércoles (p. 1489)
mas ivan todos <i>*de rendón</i> (p. 386)	Mays ýan todos <i>en rrendón</i> (p. 307)	mais íam todos <i>a random</i> (p. 1587)
E, <i>en essa hora</i> , fueron los de la villa desconfortados (p. 403)	Et <i>essa ora</i> forō os da vila descōfortados (p. 314)	E <i>a esa ora</i> foron os da vila desconfortados e desbaratados (p. 1594)

De igual modo, son también minoritarios los casos en los que la obra bilingüe toma de manera literal la fuente castellana, al tiempo que en la gallega de 1373 se emplean usos divergentes que la aleja de las dos obras:

Tabla 2. Convergencias entre CTc - HT. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
Señores, agora se comiença otra cosa que <i>en poco tiempo</i> será vengada, como vos yo contaré (p. 213)	∅	Señores, agora se começa outra cousa, en que <i>en pouco tempo</i> será vengada, como vos eu contarei (p. 1491)

Sobresalen, sin embargo, los casos de locuciones coincidentes entre las obras compuestas en lengua gallega, cuyos resultados las alejan de la fuente castellana; es el caso del empleo de estructuras sinonímicas (*en poca de hora - en pouco tempo*). Asimismo, parecen coincidir en el empleo de variantes léxicas cuyo significado no difiere de la fuente (*alegría - sandía o tener ojo a toda parte - tener ojo a cada parte*):

Tabla 3. Convergencias gallegas entre CTg - HT. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
E andudieron tanto, <i>en poca de hora</i> (p. 192)	Et andarō tãto <i>en pouco de tẽpo</i> (p. 217)	e andaron tanto <i>en pouco tempo</i> (p. 1481)
Mas los griegos se les paravan delante e matávanlos todos, <i>tres a tres</i> , como ivan fuyendo (p. 209)	matáuãnos todos, <i>tres et tres</i> (p. 226)	e matávan nos todos, <i>tres e tres</i> , segundo íam fogindo (p. 1490)
comoquier que ella era muy fermosa, a las vezes de <i>alegría</i> (p. 345)	cõmoquer que ela era moy fremosa, que aas vegadas era <i>sandía</i> (p. 278)	como quer que era moi fremosa que era tam alegre que moitas vezes parescía <i>sandía</i> (p. 1555)
E viniéronse todos a la batalla muy juntados, e <i>de buen passo castigados, e todos en par</i> (p. 397)	todos juntados <i>et de bon passo et ben acabdillados et todos a par</i> (p. 312)	Et viéron se todos aa batalla ajuntados e <i>de bõo paso e bem acabdillados e todos a par</i> (p. 1592)
E <i>tenían ojo a toda parte</i> si lo verían, (p. 571)	et <i>tijnã ollo a cada parte</i> se o ueerã (p. 385)	e <i>tenían ojo a cada parte</i> si lo verían, (p. 1647)
A <i>postremas de</i> todos llegava el rey Agamenón, (p. 681)	<i>Depoys de</i> todos chegaua el rrey Agamenõ (p. 427)	Et <i>despois de</i> todos estes chegou el rei Agamenó[n] (p. 1673)

Abundan los usos fraseológicos diferenciales de la parte gallega de la *Historia troyana bilingüe* que la alejan de la castellana, al tiempo que la *Crónica troiana gallega* opta, en los mismos contextos, por la *lectio* del *scriptorium* de Alfonso XI:

- Variación gramatical y otras formas sinonímicas:

Tabla 4.1. Convergencias entre CTc - CTg. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
E armosse luego <i>sin más tardar</i> (p. 199)	<i>sen mays tardar</i> (p. 221)	Et armouse logo <i>sem outra tardança</i> (p. 1485)
E fue ferir a Héctor <i>a todo su poder</i> (p. 544)	<i>a todo seu poder</i> (p. 427)	Et foi ferir a Êctor <i>moi de coraçom</i> (p. 1674)
e era muy enojoso en su dormir, ca <i>de su grado</i> siempre velaría (p. 326)	que <i>de grado</i> senpre uelaría (p. 272)	Et era anojado en seu dormir, ca o máis <i>do día e da noite</i> sempre jamais velava. (p. 1549)

- Variantes formales en las descripciones de los personajes sin repercusión en el contenido de la fuente (*palaçiana - en palavra*⁶), en convivencia con formas que modifican el contenido semántico del texto (*beldad - bondad*):

Tabla 4.2. Convergencias entre CTc - CTg. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
Elena, su hermana, fue espejo e flor de las otras dueñas, e más noble de todas las que Dios fizo en parecer, e muy más palaçiana (p. 174)	Elena, sua yrmãa, foy espello et frol das outras donas et mais noble de tódaslas que Deus fezo en parescer et mays paaçãa (p. 267)	Elena, súa irmãa, foi espello e flor das outras donas et mais noble de tódas las criaturas que Deus fezo en parescer e en palavra (p. 1544)
Ulixas vençía a todos de beltat (p. 181)	Ulixas vençeu a todos de beldade (p. 270)	Ulixas vencía a todos de bondade. (p. 1546)

- Variantes sujetas a amplificaciones semánticas a través del empleo de una unidad fraseológica (*a çima - a cima e a fim* o *en paz - en paz e en asesego por senpre*) o de una paráfrasis explicativa:

Tabla 4.3. Convergencias entre CTc - CTg. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
que ya, mientras yo biva, seré suyo, e el regno de su padre fincará por mí <i>en paz</i> (p. 920)	Por mj <i>en paz</i> (p. 574)	que mentre eu viver serei seu e o reino de seu padre ficará por min <i>en paz e en asesego por sempre</i> (p. 1795)
Ella adevinava todo e mostrava la çima de las cosas que avían de acreçer (p. 206)	et mostrava a çima das cousas que aujã de acaesçer (p. 278)	et dizía e mostrava a_cima e a_fim de tódas las cousas que avían de acontecer (p. 1555)
Breçaida fue muy comunal en su grandez, e direvos cómo: ella non era grande nin pequena, mas a una grand maravilla fue muy bien tallada e muy fermosa. (p. 190)	mays a grã marauilla era ben tallada (p. 272)	Breceida foi moi comunal em súa grandeza, porque non era moi grande nen moi pequena, mais foi tam aposta e tam bem tallada et tam fremosa e tan donosa que esto parecía hũa grande maravilla quanto a súa feitura e parecer. (p. 1549)
E todas las dueñas de Troya estaban por las torres e por los andamios de los muros, pavorosas e cuitadas a sobreguisa (p. 544)	Pauorosas et coygadas a sobregisa (p. 427)	Et tódas las donas de Troia estaban por las torres e por los° andámeos dos muros espavoradas e coitadas fortemente, et con gran medo tremeian° e perdían o color das faces. (p. 1673)

⁶ En modos y maneras a los usos cortesanos o de palacio.

- Creación de metáforas y comparaciones totalmente originales:

Tabla 4.4. Convergencias entre *CTc* - *CTg*. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Crónica troiana gallega</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
∅	∅	<i>mais así como os leões devoran e toman e matam as animalias que acham e as comen así fazían a eles</i> (p. 1566)
fazían sus oraçiones llorando mucho que las <i>guardasse Dios de mal</i> (p. 1003)	faziã suas orações, rrogando muyto <i>a Deus que as guardase de mal</i> (p. 605)	fazíam por elas súas orações chorando moito e rogando aos dioses <i>que as gardasem a todas de mal</i> (p. 1820)

Dicha voluntad de distanciamiento también se localiza en las partes castellanas, como traslucen las variantes *por cuento cierto* - *por cuento*, *poder veer* - *poder veer a ojo* o *decir buena cantiga* - *decir buena palabra*, forma coincidente con la documentada en la *Crónica* gallega de 1373:

Tabla 5. Divergencias entre *CTc* - *HT*. Fuente: Creación propia.

<i>Crónica troyana castellana</i>	<i>Historia troyana bilingüe</i>
E fueron <i>por cuento çierto</i> çiento e çinquanta vezes mill cavalleros. (p. 642)	e fueron <i>por cuento</i> ciento e cinquenta vezes mil cavalleros. (p. 1710)
e Aquiles era ya preso de amor, tanto que nunca se ende partir quiso, maguer que los otros vio ir, mientras que <i>la pudo veer</i> . (p. 664)	E Achilles era ya preso de amor, tanto que nunca se ende partir quiso, maguer que los otros vío ir, e mientras que <i>la pudo veer a ojo</i> . (p. 1717)
Yo sé bien que, por lo que yo fiz, nunca de mí será <i>dicha buena cantiga</i> nin buen retraer, ca yo en ello non he derecho e mucho ove fuerte ventura. (p. 819)	Yo sé bien que por lo que yo fiz nunca de mí sería <i>dicha [b]u[e]na palabra</i> ° nin buen retraer, (p. 1762)

4. Breves apuntes a modo de conclusión

El contraste de los textos de materia troyana del trescientos permite constatar la existencia de modelos plurales de traducción que comparten tanto la *Crónica troiana* gallega de 1373 como la *Historia troyana* bilingüe; así lo constatan los usos fraseológicos genuinos (amplificaciones, eliminaciones o uso de estructuras sinonímicas), ajustados a las características de la lengua meta.

En muchas ocasiones, la libertad del traductor ocasiona desvíos que no es posible aplicar sistemáticamente en lo que se refiere al análisis filológico del contenido fraseológico. En esta misma línea, al tiempo que la obra promovida por Fernán Pérez de Andrade opta por seguir más de cerca el texto castellano, la voluntad manifiesta de la empresa promovida por Pedro I a la hora de completar y actualizar la obra que mandó componer su padre deriva en usos fraseológico-estilísticos divergentes, propios de un entorno socio-cultural distinto al de la primera mitad de siglo que, seguramente, estuviera ligado a la necesidad de afianzar el trono en el período convulso de la guerra civil contra los Trastámara.

Bibliografía

(a) Fuentes primarias

- Alfonso XI. [c. 1350] 2012. *Edición crítica y estudio de la Crónica troyana promovida por Alfonso XI*. Tesis Doctoral inédita de Claudia D'Ambruso dirigida por Juan Casas Rigall. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Anónimo. [c. 1270] 1976. *Historia troyana en prosa y verso*, ed. de Ramón Menéndez Pidal. Obras completas de Ramón Menéndez Pidal, Textos medievales españoles, XII. Madrid: Espasa-Calpe, pp. 183-419.
- Anónimo. [c. 1363] en prensa. *A Historia Troiana (BMP ms. 558). Edición e estudo histórico-filolóxico*. Tesis Doctoral inédita de Ricardo Pichel dirigida por Ramón Mariño y Xavier Varela. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela.
- Anónimo. [c. 1373] 1985. *Crónica troiana*, ed. de Ramón Lorenzo. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, disposta pola RAG.

(b) Referencias bibliográficas

- Casas Rigall, Juan. 1999. *La materia de Troya en las letras romances del siglo XIII hispano*. Santiago de Compostela: Servicio de Publicacións da Universidade de Santiago de Compostela.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2003. Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. In Girón, J. L.; Santiago, R.; Bustos, E. de (eds.), *Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar*, Madrid: Editorial Complutense, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2018. Propuesta de un criterio ordenador para un *Diccionario histórico fraseológico de la lengua castellana* a la luz de factores históricos implicados en la formación de unidades pluriverbales. In Echenique Elizondo, M.^a T.; Schrott, A.; Pla Colomer, F. P. (eds.), *Cómo se «hacen» las unidades fraseológicas. Renovación y continuidad en la diacronía del espacio castellano*, Bern: Peter Lang, pp. 409-430.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José. 2013⁵. *Diacronía y gramática histórica de la lengua española*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José; Sánchez Méndez, Juan Pedro. 2016. Perspectivas en el estudio diacrónico de la fraseología en su amplitud hispánica (peninsular, insular y americana). In Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J.; Sánchez Méndez, J. P.; Pla Colomer, F. P. (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 17-32.
- García-Page Sánchez, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.

- Gómez Redondo, Fernando. 2016. Poemas noticieros e historiográficos: Siglos XIII-XIV. In Gómez Redondo, F. (coord.), *Historia de la métrica medieval castellana*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 185-207.
- Gómez Redondo, Fernando. 2020. *Historia de la poesía medieval castellana. Tomo I: La trama de las materias*. Madrid: Cátedra.
- Lapesa Melgar, Rafael. 1992. *Alma y ánima en el Diccionario histórico de la lengua española: su fraseología*. In Lodaes, J. R. (ed.), *Léxico e Historia, II. Diccionarios*. Madrid: Istmo, pp. 79-86.
- Lapesa Melgar, Rafael. 2000. Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español. In Cano Aguilar, R.; Echenique Elizondo, M.^a T. (eds.), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid: Gredos, pp. 73-122.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2012. A fortuna de *Historia Troiana* petrística (BMP ms. 558). Notas sobre a súa xénese, procendencia e vicisitudes, *Madrygal: Revista de estudos galegos*, 15, pp. 119-130.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2015. Algunos aspectos paleográficos y grafemáticos conflictivos de la *Historia troyana* (sección castellana, segunda mitad del s. XIV). In Sánchez Méndez, J. P.; De la Torre, M.; Codita, V. (coords.), *Temas, problemas y métodos para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Valencia / Neuchâtel: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, pp. 535-548.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2016. *Lean por este libro que o acharam mays complidamente...* del Libro de Troya alfonsí a la *Historia troyana* de Pedro I, *Troianalexandrina*, 16, pp. 55-180.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. 2017. La *Historia troyana* de Pedro I y su proyección en la Galicia atlantista, *La corónica. A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures & Cultures*, 45, pp. 209-240.
- Pla Colomer, Francisco P. 2017. Fundamentos para una fraseometría histórica del español, *Rhythmica*, 15, pp. 87-112.
- Pla Colomer, Francisco P. 2019a. Articulación geminada lateral en castellano medieval: El testimonio de los textos poéticos, *Revista de Filología Española*, 119/1, pp. 113-144.
- Pla Colomer, Francisco P. 2019b. Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza, *Revista de Literatura Medieval*, 31, pp. 201-216.
- Pla Colomer, Francisco P. 2020a. Aportaciones a la evolución castellana de F- latina en su contexto románico: del signo lingüístico al signo poético, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 136/2, pp. 475-506.
- Pla Colomer, Francisco P. 2020b. Descripción de los usos fraseológicos en la *Crónica troiana* gallega (c. 1373) a la luz de los testimonios peninsulares de materia troyana, *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 38, pp. 139-150.

- Pla Colomer, Francisco P. 2020c. *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (I): patrones fraseométricos. In: Pla Colomer, F. P. (coord.), *RILEX*, volumen monográfico, pp. 115-143.
- Pla Colomer, Francisco P. 2020d. Cuando no se da gato por liebre sino veneno por miel: estudio de las formas parémicas del *Libro de Buen Amor*, *Paremia*, 30, pp. 205-214.
- Pla Colomer, Francisco P. en prensa a. *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez (II): traducción, equivalencia y fraseometría de los refranes gallegos y catalanes, *Rhythmica*.
- Pla Colomer, Francisco P.; Vicente Llavata, Santiago. 2017. Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. In Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José (eds.); Pla Colomer, Francisco P. (coord.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*. Valencia / Neuchâtel: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, pp.113-153.
- Pla Colomer, Francisco P.; Vicente Llavata, Santiago. 2018. Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances. In Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Schrott, Angela; Pla Colomer, Francisco P. (eds.), *¿Cómo se “hacen” las unidades fraseológicas”? Continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Bern: Peter Lang, pp. 29-54.
- Pla Colomer, Francisco P.; Vicente Llavata, Santiago. 2020. *La materia de Troya en la Edad Media hispánica: historia textual y codificación fraseológica*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana / Vervuert.
- Vicente Llavata, Santiago. 2011. *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València (Anejo LXXVI de *Quaderns de Filologia*).

ESQUEMAS ADVERBIALES CON PREPOSICIÓN Y BASE ADJETIVA (P+ADJ) EN ESPAÑOL Y PORTUGUÉS. UNA BREVE APROXIMACIÓN DESDE LA LEXICOGRAFÍA HISTÓRICA

David Porcel Bueno

Universidad de Graz / Universidad de Granada

1. El estudio de los esquemas adverbiales P+Adj: breve estado de la cuestión

El estudio de los esquemas adverbiales formados por una preposición inicial más un segundo elemento que actúa como núcleo (bien sea un sustantivo, un adjetivo, un verbo, un adverbio u otra preposición) se ha llevado a cabo desde múltiples perspectivas teórico-metodológicas.¹

En el caso concreto de los P+Adj, su estudio se ha enmarcado con bastante frecuencia dentro de la órbita de la fraseología, tal y como vemos en los trabajos de Zuloaga (1980), Corpas Pastor (1996) o Ruiz Gurillo (1997 y 2001), todos ellos pioneros en el análisis de las unidades fraseológicas (UF) del español. En García-Page (2008) las locuciones se convierten en el centro de atención de la reflexión fraseológica y es posible documentar (dentro del apartado correspondiente a las locuciones adverbiales y prepositivas) una amplia nómina de P+Adj. Eso mismo ocurre en Montoro del Arco (2006), donde se estudian algunas de las UF que el autor considera plenamente fijas e idiomáticas. Todos estos trabajos se caracterizan por estudiar los esquemas P+Adj dentro del sistema general de las locuciones adverbiales, y en muchos casos solo describen aquellos componentes básicos que comparten con otras UF, esto es, la frecuencia, la fijación, la idiomatización, la institucionalización o la variación fraseológica potencial, etc.

Actualmente, en el estudio de los P+Adj hay una cierta polaridad según la perspectiva teórica que se adopte, esto es, según se trate de una aproximación fraseológica, morfosintáctica o discursiva (Hummel et al. 2019). En este sentido, no hay que perder de vista que la delimitación categorial entre locuciones prepositivas y adverbiales no ha sido totalmente resuelta por ninguna de estas disciplinas, y ni siquiera la *Nueva Gramática de la Lengua Española* (2009) despeja los puntos más conflictivos de este entuerto (cf. Ruiz Gurillo 1997, 2002 y García-Page 2004, entre otros).

Hay incluso quienes han vinculado estos esquemas al ámbito más general de los compuestos sintagmáticos (Castillo Carballo 1998), una cuestión que ha sido alumbrada recientemente desde una perspectiva diacronía (Buenafuentes 2017). Teniendo en cuenta esta difícil tesitura, García-Page (2014) ha

¹ En este breve estado de la cuestión mencionaremos especialmente los trabajos que se han llevado a cabo desde una perspectiva sincrónica. Para un estado de la cuestión sobre el estudio diacrónico de estos esquemas adverbiales y prepositivos *vid* Porcel Bueno (2020).

señalado que el principal lazo de unión entre fraseología y morfología se da a través de la derivación defraseológica (*en seguida* > *enseguida*), mientras que Satorre (2009) considera que se debe reconocer la naturaleza de locución adverbial a aquellas unidades fraseológicas equivalentes a palabras lexemáticas, esto es, a adverbios, dado que aquellas que son equivalentes a palabras morfemáticas deberían denominarse simplemente partículas discursivas.

Desde un punto de vista morfosintáctico, uno de los principales objetivos ha sido determinar las estructuras sintácticas que conforman dichos esquemas, una de las cuales, la del sintagma preposicional, estaría en la base de formación de P+Adj como *en breve*, *a la larga*, *a lo ancho*, etc. (García-Page, 2007, 2012). Contreras (2004) se refirió al proceso de inmovilización que sufren determinados complejos preposicionales, y es este proceso de fijación y gramaticalización el que está en la base de la formación de esquemas locucionales. Esto se ha puesto de manifiesto en el caso de la adverbialización de *a + elemento nominal* (Martínez López 1999, Ricós Vidal 2008) o de *de + elemento nominal* (Martínez y Myre 2013).

A muchos de estos esquemas se les ha tributado estudios muy pormenorizados, como en el caso de *por cierto* (Villar Díaz 2013) o de las locuciones *al justo* o *al cabal*, que han sido analizadas diacrónicamente desde un punto de vista onomasiológico (Gerhalter 2018). Uno de los trabajos más ilustrativo en este sentido es el de Ricós (2012), donde se estudian pormenorizadamente las locuciones *a reculadas*, *a hotas*, *a sabiendas*, *a la deshilada*, *a la callada* y *a la sorda*.

Por lo que respecta al ámbito luso-brasileño encontramos una situación muy parecida, si bien es cierto que carecemos de estudios de conjunto que den cuenta del estado actual de las UF en portugués. Desde un punto de vista estrictamente gramatical, el estudio de los P+Adj ha variado igualmente en función del enfoque adoptado por los gramáticos. En Cuesta y Mendes da Luz (1971: 112-117) ya se mencionan algunas de las P+X más frecuentes del portugués europeo, entre los que encontramos una amplia nómina de P+Adj: *por pouco*, *em vão*, *de repente*, *se súbito*, *a súbitas*, *de bom*, *de boa mente*, *de afogadilho*, *às avessas*, *às escondidas*, *às cegas*, *às escuras*, *à antiga*, *a torto e a direito*, etc.). En Cunha y Cintra (1984: 540-542) se aborda el estudio de los P+X de una manera más abarcadora, clasificándolos a tenor de su valor semántico. Según estos autores, las locuciones adverbiales pueden ser de afirmación o duda (*por certo*, *com certeza*), de intensidad (*de muito*, *de pouco*, *de todo*), de lugar (*à direita*, *de dentro*, *de cima*, *de longe*, *de perto*), de modo (*ao contrario*, *às avessas*, *às claras*, *em vão*), de negación (*de forma alguma*, *de modo nenhum*) o de tiempo (*à tardinha*, *em breve*, *de vez em quando*).

También en el capítulo dedicado al adverbio, Bechara (2001: 288) habla de “combinações com adverbios”, y distingue dos tipos fundamentales: por un lado, aquellos adverbios que van unidos a una preposición y que funcionan “por hipotaxe”, como preposiciones simples (2001: 289); y por otro lado, las locuciones adverbiales propiamente dichas, que están formadas por una preposición y un elemento

nominal.² El enfoque que ofrecen Raposo *et al.* (2013: 1581) se acerca más a ciertos presupuestos fraseológicos. Entre otras cuestiones, destacan que los P+Adj integran el mayor número de locuciones del portugués, siendo por tanto el patrón más productivo (*à alentejana, de novo, às cegas, em comum, em particular, em vão*, etc.).

Las gramáticas descriptivas, por su parte, siguen una línea parecida. En Neves (2000: 231-234) se estudian los P+Adj dentro de los llamados “advérbios perifrásticos ou locuções adverbiais”, y se señala que estos pueden actuar en las distintas partes del enunciado (*de repente, de supetão, às escondidas, por milagre*, etc.).

Más allá de la reflexión gramatical, el estudio de los P+Adj también participa de la discusión más general en torno a las llamadas “expressões cristalizadas”, “frases fixas” o “expressões idiomáticas”, tanto en el caso del portugués brasileño (Araújo-Vale 1999, 2001), como en el del portugués europeo (Vilela 2002, Baptista *et al.* 2005).

Uno de los trabajos que mejor define los usos y las características de los P+X es el de Costa (2008). Según el autor, las locuciones adverbiales se construyen a partir de distintos esquemas, entre los que destaca, por un lado, el esquema formado por una preposición y una “expressão nominal”, modificada o no por un adjetivo (*de repente, em vão, em rigor, em comum, em boa hora, à esquerda, à direita*, etc.), y por el otro, el esquema formado por una preposición y un adverbio precedido o no por un determinante (*de longe, de perto, a bem, a mal, por alto, desde logo, por perto*, etc.) (2008:22).³ En una línea parecida, Palma (2009) estudia de manera sistemática las implicaciones léxicas y sintácticas que tienen este tipo de expresiones fijas.

El estudio contrastivo español/portugués de las locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo cuenta con la importante aportación de Ricós (2008: 1036), que estudia minuciosamente el caso de *a osadas / aosadas*. Tal y como ha señalado García Benito (2009: 11-12) la frecuencia de uso de estas formas es más elevada si cabe en portugués que en español: *às escuras, às escondidas, às cegas, com a sua fisgada, às furtadelas, às direitas, às claras, às carreiras, às mil maravilhas, às quinhentas*, etc.⁴

² En este último caso, “a preposição, funcionando como transpositor, prepara o substantivo para exercer uma função que primariamente não lhe é própria” (Bechara 2001: 289). Según el autor, este sustantivo puede ir en masculino o en femenino, en singular o en plural, pero no menciona la posibilidad de que se formen sobre la base de un adjetivo, pese a mencionar una amplia nómina de ejemplos (Bechara 2001: 290).

³ Desde el punto de vista de su valor semántico, los P+X se pueden dividir en “locuções adverbiais modificadoras de predicado de localização temporal” (*em breve*), “locuções adverbiais modificadoras de predicado de localização espacial” (*à esquerda*), “locuções adverbiais modificadoras de predicado de modo” (*em vão*), “locuções adverbiais modificadoras de predicado de quantificação ou de intensidade” (*um bocadinho*), “locuções modificadoras de frase com valor avaliativo” (*em boa hora*) y “locuções modificadoras de fase com função focalizadora” (*em especial*) (Costa 2008: 24-25).

⁴ Sobre el origen de estos esquemas y su productividad, García-Page (2008: 242) considera que puede deberse a la transformación en femenino plural de algunos neutros latinos, mientras que Delbecque (1997: 220) lo atribuye al valor gramatical “del término marcado frente al no marcado”, esto es, frente al predominio del masculino, el femenino se presenta formal y semánticamente marcado, y esto contribuye a su productividad en términos discursivos.

Es evidente que desde las últimas décadas del siglo XX el estudio de los P+X, y más concretamente, de los P+Adj, constituye un campo de estudio privilegiado por la investigación morfosintáctica y fraseológica. En el siguiente capítulo haremos una pequeña cala en el proceso de institucionalización lexicográfica que afectó a algunos P+Adj comunes al español y al portugués, con el objetivo de engrosar moderadamente este dilatado estado de la cuestión.

2. Los esquemas adverbiales *a ciegas* / *às cegas*, *a las claras* / *às claras* en la tradición lexicográfica española y portuguesa

El estudio lexicográfico de los P+Adj ha sido una constante, tanto desde una perspectiva sincrónica como diacrónica. Partiendo de este último enfoque, Satorre Grau (2008), recoge una amplia nomina de locuciones contenidas en la lexicografía del Siglo de Oro, mientras que Quilis Merín (2008) ha estudiado la presencia y consolidación de las locuciones adverbiales desde Antonio de Nebrija a Lorenzo Franciosini. También desde un punto de vista histórico, Álvarez Vives (2010) lleva a cabo un estudio sobre las locuciones contenidas en las obras lexicográficas de Nicolas Mez de Braidenbach, así como en los repertorios léxicos de Vicente Salvá y Esteban Pichardo (Álvarez, 2013).⁵ Por lo que respecta a la fraseología medieval, Vicente Llavata (2011) estableció unas bases para estudiar la inserción lexicográfica de las locuciones documentadas en la obra del Marqués de Santillana.

En esta ocasión queremos centrarnos en el estudio lexicográfico de los P+Adj *a las claras* / *às claras*, *a ciegas* / *às cegas*, así como de otras variantes, todas ellas caracterizadas por su frecuente uso tanto en español como en portugués.

El *Diccionario de la lengua española (DLE)* recoge, dentro de la entrada del adjetivo *claro*, *a*, dos locuciones adverbiales que podríamos considerar variantes, *a la clara*, con el sentido de ‘manifiesta’, ‘públicamente’, y *a las claras*, ‘de manera clara’, ‘por la franqueza o por la evidencia’. En el caso de esta última forma, mucho más frecuente que la primera, añade además los siguientes ejemplos: “Me insultó a las claras” y “Los hechos muestran a las claras su culpabilidad”. Por su parte, el *Dicionário Houaiss da língua portuguesa (DHLP)*, incluye la locución *às claras* en la entrada del sustantivo singular femenino *clara*. Distingue tres acepciones, que en buena medida coinciden con el sentido que tienen las formas homónimas en español: en primer lugar, podría significar, ‘de modo patente’, ‘público’, en segundo lugar ‘sen rodeios’, y en tercer lugar ‘sem preconceitos’. Para cada una de estas acepciones ofrece además un ejemplo: 1) “Faz tudo às claras, na frente de todo mundo”; 2) “Revelou seo modo de pensar ali mesmo, às claras”; y 3) “Ver tudo às claras”.

⁵ Sobre la presencia en P+Adj en la tradición gramaticográfica española, sigue siendo fundamental el trabajo de Gómez Asencio (2003).

Sobre la base del adjetivo masculino *claro*, el *DEL* recoge otros esquemas adverbiales con preposición. La forma *en claro* se incluye como sinónimo del esquema P+Sust *en vela*. También encontramos una forma con artículo modificador del adjetivo, *por lo claro*, que presentan un significado muy próximo al que tiene la variante en femenino plural: ‘claramente’, ‘manifiestamente’, ‘sin rodeos’. Por último, se incluye la locución coordinada *de claro en claro*, la cual presenta tres acepciones: 1) ‘en vela’, lo que nos hace suponer que la forma *en claro* derivaría de la primera parte de esta locución coordinada; 2) ‘manifiestamente’, ‘con toda claridad’, que es el mismo sentido que tienen *a la clara / a las claras* y *por lo claro*; y 3) ‘de un extremo a otro’, ‘del principio al fin’, acepción que aparece marcada como en desuso.

En la entrada del adjetivo *claro*, el *DHLP* nos ofrece otros P+Adj emparentados no solo desde un punto de vista formal, sino también semántico. En primer lugar, se documenta la forma *de claro*, con el sentido de ‘abertamente’, ‘declaradamente’. También se recoge la variante *em claro*, la cual presente dos acepciones, ‘con espaços sem preencher’ y ‘sem haver dormido’, esta última muy próxima al significado de su homónima española. En el caso de *no claro*, nos encontramos ante un brasileñismo utilizado en Rio Grande do Sul, que sería equivalente a los P+X *à vista*, *de contado* o *a dinheiro*. También encontramos la forma *pelo claro*, que tiene el mismo significado que el español *por lo claro* (‘com clareza’, ‘sem disfarce’, ‘expressamente’). Y, por último, una locución coordinada *de claro em claro*, cuyo significado se aleja del sentido que esta misma locución tiene en, ‘por alto’, ‘por cima’, ‘desatentamente’.

Tanto en una lengua como en la otra, estas variantes que han sobrevivido en el repertorio léxico actual han participado de un largo proceso de institucionalización lexicográfica que, al margen de contribuir a su vitalidad y a su frecuencia de uso, hizo que se incorporaran a la tradición culta del español y del portugués normativos. Las primeras documentaciones lexicográficas de *a las claras / às claras* se caracterizan por señalar los equivalentes latinos de estos adverbios complejos. En el caso portugués, esta vinculación es constante y así aparece en las dos obras más importantes de Bento Pereira, la *Prosodia in vocabularium bilingue, Latinum, et Lusitanum* (1697) y el *Thesouro da Lingoa Portuguesa* (1697), donde la locución portuguesa se relaciona con el adverbio PALAM y con uno de los P+Adv más característicos del latín tardío, PROPALAM (el *Thesouro* también añade como equivalentes, MANIFESTE y APERTE). Rafael Bluteau hace lo propio en su *Vocabulario Portuguez e Latino* (1712-1728), y es reproducido sin variación alguna en el *Parvum Lexicon Latinum Lusitana Interpretatione Adiecta* (1798), de Pedro José da Fonseca y en el *Diccionario Portuguez, e latino* (1755), de Carlos Folqman.

Quizá por influencia de la lexicografía portuguesa, la edición de 1729 del *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE, reproduce esta misma equivalencia con los adverbios y adjetivos latinos. Aquí aparecen por primera vez las locuciones adverbiales *a la clara* y *a las claras*, las cuales significarían lo mismo que ‘manifiestamente’, ‘patentemente’ o ‘con toda claridad’, todas ellas equivalentes a las formas

latinas PALAM y MANIFESTE.⁶ En las ediciones del diccionario académico que van de 1780 a 1869, así como en el *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana* (1786), de Esteban de Terreros y Pando, y en el *Diccionario de la lengua castellana* (1825), de Manuel Melchor Núñez de Taboada, ambas locuciones se incluirán en la entrada del sustantivo *clara*, como sucedía y sigue sucediendo en la lexicografía portuguesa. A partir de la edición de 1884, los diccionarios académicos incluirán *a la clara* y *a las claras* en la entrada del adjetivo *claro*.

Respecto a la locución coordinada *de claro en claro*, encontramos información muy interesante en los repertorios léxicos del español. Aparece documentada por primera vez en el *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae* (1679), de Baltasar Henríquez, donde se define en relación a varias citas latinas de Cicerón y Virgilio respectivamente: “Passo de claro en claro la noche” / “Totam noctem duxit, traduxit, quin somnum ceperit”, “Noctem insomnem duxit”. El *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa* (1705), de Francisco Sobrino, también se hace eco de esta locución, la cual relaciona con otra locución coordinada del francés, ‘de part en part’, aunque el componente idiomático de una y otra no parece del todo coincidente.

El diccionario académico de 1729 nos ofrece una primera definición del adverbio complejo *de claro en claro*: “modo adverbial, que vale lo mismo que abierta y manifiestamente y con toda claridad”. Esta definición será reproducida en el diccionario de Esteban de Terreros, junto a la otra acepción que ha llegado hasta la actualidad y que Terreros parece haber tomado de Sobrino: “lo mismo que de parte a parte”.

Con respecto a la locución *por lo claro*, aparece por primera vez en la edición de 1817 del diccionario académico, que la define como sinónimo de ‘claramente’, ‘manifiestamente’, ‘sin rodeos’. Por su parte, la locución *en claro*, es definida en el diccionario académico de 1729 en los siguientes términos: “modo adverbial, que vale lo mismo que *en substancia*, *finalmente* y *en conclusión*: en fuerza de lo cual se dice de lo hasta aquí discurrido sacamos *en claro* esto. Que es lo propio que *en conclusión*”. Teniendo en cuenta esta descripción podemos decir que la locución no siempre desempeña funciones adverbiales, sino que en algunos casos forma parte de la locución verbal *sacar en claro*.

No todos los esquemas con núcleo *claro* pasaron a formar parte de este repertorio lexicográfico, quizá por tratarse de variantes vinculadas al discurso oral, o por estar restringidas a ciertos registros informales. Este es el caso de *a lo claro*, de uso frecuente en los siglos XVI y XVII y que ha sobrevivido en ciertas variedades des español. Ofrecemos a continuación varios ejemplos extractados respectivamente del *Corpus diacrónico del español (CORDE)* y de un blog de internet:

- (1) *Y la Fortuna, que quanto más a las personas sube para mostrarles a lo claro el profundo de su rueda,*

⁶ Incorpora, además, el refrán, *Pariente a la clara el hijo de mi hermana*. “con que se da a entender que solo en las cosas ciertas y notorias hay seguridad y no en las que pueden, o suelen tener dudas”, aunque también puede significar “que solamente los consejos y advertencias de persona conocida, afecta y amiga, son seguros y estimables.

ordenó que vna maluada encantadora que cerca de aquel reyno haze abitación (Jerónimo Fernández, Belianís de Grecia, 1547)⁷

(2) *Ya estuvo bueno de andar con disimulos, hay que decir las cosas a lo claro, sacar nuestros trapitos al sol y de una buena vez aceptar que si lo sabe Dios, lo sepa el mundo* (<https://lsgotracente.wordpress.com/acerca-de/3440-2/>)⁸

Por último, queremos referir el caso de *a ciegas* / *às cegas*, que presenta un orden de cosas parecido. Su primera documentación en la lexicografía portuguesa se remonta nuevamente al *Therouso* (1697) de Bento Pereira. El autor señala que *às cegas* sería equivalente al latín INCONSULTE y TEMERE, sin embargo, en su *Prosodia* (1697) aparece documentada en la entrada del verbo latino CALIGO. Rafael Bluteau vincula por primera vez la forma portuguesa con la española *a ciegas* dentro del *Diccionario castellano y portuguez* (1721).

Antes de la mención de Bluteau otros autores de diccionarios bilingües mencionan la locución *a ciegas*. Tal es el caso del diccionario francés-español de César Oudin (1607), el diccionario francés-italiano-español de Girolamo Vittori (1609) o el diccionario español-latín-inglés de Jonh Minsheu (1617), en los que se define simplemente como sinónimo de ‘ciegamente’. Por su parte, el *Vocabolario español-italiano* de Lorenzo Franciosini (1620) nos ofrece en la definición un P+Adj equivalente en italiano, *alla cieca*. Francisco Sobrino (1705) lo equipara a *sans lumière*, mientras que Jonh Stevens (1706) lo traduce como *blindfold*. Los diccionarios académicos que ven la luz entre 1729 y 1822 la definirán simplemente como sinónimo de ‘ciegamente’. Será Núñez de Taboada (1825) quien introduzca por primera vez la acepción ‘sin conocimiento’, ‘sin reflexión’. Esta nueva acepción será incorporada a partir del 1832 en los diccionarios académicos, y así aparece actualmente en el *DLE*.

Más interesante si cabe es la incorporación de la variante *a ciegadas*, que aparece en el *Nuevo diccionario de la lengua castellana*, de Vicente Salvá (1846). Esta variante es marcada como un modismo adverbial en desuso, marca que también aparece en el *Diccionario enciclopédico de la lengua española*, de Gaspar y Roig (1853) y en el *Diccionario general y técnico hispano-americano* (1918), de Manuel Rodríguez-Navas. En todos ellos aparece como sinónimo de *a ciegas*. Lo interesante aquí es que la locución *a ciegadas* no se documenta en ninguno de los corpus diacrónicos analizados, quizá por estar vinculada justamente a ciertos registros orales/informales.

Esto pone de manifiesto una vez más que en la historia particular de las locuciones la tradición lexicográfica juega un papel fundamental, bien sea por alusión o por omisión.

⁷ Real Academia Española: Banco de datos (*CORDE*) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [10/03/2021].

⁸ Ejemplo ha sido extractado de: <https://lsgotracente.wordpress.com/acerca-de/3440-2/> [10/3/2021].

3. Conclusiones

Tras un breve estado de la cuestión sobre el estudio de los adverbios preposicionales con base adjetiva en español y portugués, este trabajo ha puesto de manifiesto la importancia que la investigación lexicográfica puede tener en el análisis diacrónico de estos esquemas adverbiales complejos. La rica información contenida en el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* y en el *Corpus Lexicográfico do Português*, nos ha revelado datos importantes sobre el uso de los P+Adj *a las claras / às claras*, así como de sus principales variantes.

En el caso de *às claras*, sus primeras documentaciones se remontan al *Thesouro* (1697) de Bento Pereira, obra que pudo influir en la inserción de *a las claras* en la tradición lexicográfica española. No en balde, la primera documentación de esta locución se remonta al diccionario académico de 1729, en el que se citan los mismos ejemplos latinos apuntados por Pereira. También hemos podido comprobar que las formas españolas *en claro, por lo claro, de claro en claro*, están ampliamente representadas en las obras lexicográficas de los siglos XVII, XVIII y XIX, al contrario de lo que sucede con *em claro, pelo claro, de claro em claro*, que no han dejado ningún rastro en la lexicografía portuguesa coetánea.

El largo proceso de institucionalización lexicográfica del que participan las locuciones españolas y portuguesas privilegió ciertas variantes respecto de otras. Algunos P+Adj llegarían a considerarse característicos de la norma culta, contribuyendo por tanto al proceso de estandarización de estos esquemas adverbiales, mientras que otros fueron condenadas al ostracismo, pese a manifestar un uso frecuente en la documentación textual de la época en cuestión. Quizá una de las causas de este desajuste sea su vinculación al ámbito de la oralidad.

Como si se tratase de las dos caras de una misma moneda, las obras lexicográficas también pueden ofrecernos informaciones muy valiosas sobre algunas locuciones que no han sobrevivido en la actualidad. Así pues, la información que nos transmiten los repertorios lexicográficos sobre la locución española *a ciegas* incluye importantes referencias sobre la variante *a ciegadas*, que no hemos podido documentar en ningún corpus diacrónico de referencia.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Alvarado Ortega, María Belén. 2010. *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Álvarez Vives, Vicente. 2010. Apuntes de fraseología histórica: las locuciones adverbiales en el "Diccionario muy copioso de la lengua española y alemana" de Nicolas Mez de Braidenbach (1670).

- In: Encinas Manterola, M. T. et al. (eds.) *Ars longa: diez años de AJIHLE*, Vol. 2, Buenos Aires: Voces del Sur, pp. 515-530.
- Álvarez Vives, Vicente. 2013. *Estudio fraseológico contrastivo de las locuciones adverbiales en los diccionarios de Vicente Salvá y de Esteban Pichardo: hacia una fraseología histórica del español en la lexicografía del siglo XIX*. Valencia: Universitat de València.
- Araújo-Vale, Oto. 1999. Expressões cristalizadas. Transparência e opacidade, *Signótica*, 11, 1, pp. 163-172.
- Araújo-Vale, Oto. 2001. *Expressões Cristalizadas do Português do Brasil: Uma proposta de Tipologia*. Tese de doutoramento, Araquara: UNESP.
- Baptista, Jorge, Fernandes Graça y Correia, Anabela. 2005. Léxico-gramática das frases fixas do português europeu. Breve presentación, *Cadernos de Fraseoloxía Galega*, 7, pp. 41-53.
- Buenafuentes de la Mata, Cristina. 2017. Sobre la delimitación entre compuestos sintagmáticos y locuciones: nuevas aportaciones desde la diacronía, *Hispania*, Vol. 100, 4, pp. 568-579.
- Castillo Carballo, M^a Auxiliadora. 1998. ¿Compuestos o locuciones? In: Alvar Ezquerro, M. y Corpas Pastor, G. (coords.), *Diccionarios, frases, palabras*, Málaga: Universidad de Málaga, pp. 147-155.
- Contreras, Joan Miquel. 2004. Los complejos preposicionales en las lenguas románicas. In: Zabala Unzu, I., Pérez Gaztelu, E. y Gràcia Sole, Ll (eds.), *Las fronteras de la composición en las lenguas románicas y el vasco*, San Sebastián, Universidad de Deusto, pp. 261–280.
- Costa, João. 2008. *O advérbio em Português Europeu*. Lisboa: Edições Colibri.
- Cunha, Celso y Cintra, Lindley. 1984. *Nova Gramática do Português Contemporâneo*. Lisboa: João Sá da Costa.
- Delbecque, Nicole. 1997. De la funcionalidad del clítico femenino plural en locuciones verbales, *Revista de Filología Románica*, 14, 1, pp. 211-224.
- García Benito, Ana Belén. 2009. Locuciones con clítico de objeto directo en portugués, *Limite*, 3, pp. 7-25.
- García-Page Sánchez, Mario. 2004.: ¿Locuciones verbales o locuciones adverbiales?, *Studia Romanica Posnaniensa*, 31, pp. 267-276.
- García-Page Sánchez, Mario. 2007. Esquemas sintácticos de formación de locuciones adverbiales, *Moenia: Revista lucense de lingüística & literatura*, 13, pp. 121-144.
- García-Page Sánchez, Mario. 2014. Relaciones entre la morfología y la fraseología. In: Durante, V. (ed.), *Fraseología y paremiología: enfoques y aplicaciones*, Madrid: Instituto Cervantes, pp. 11-22.
- Gerhalter, Katharina. 2018. *Paradigmas y polifuncionalidad. La diacronía de preciso/precisamente, justo/justamente, exacto/exactamente y cabal/cabalmente*, PhD thesis, Graz: University of Graz.
- Gómez Asencio, José. 2003. De las locuciones adverbiales, ¿qué se hizo en la tradición gramatical española?, *Interlingüística*, 14, pp. 59-76.

- Martínez López, Juan Antonio. 1999. La adverbialización modal con la preposición *a*. *LEA: Lingüística española actual*, 21, 1, pp. 67-98.
- Neves, Maria Helena de Moura. 2000. *Gramática de usos do português*. São Paulo: UNESP.
- Palma, Cristina. 2009. *Expressões Fixas Adverbiais. Descrição léxico-sintáctica e subsídios para um estudo contrastivo Português-Espanhol*. Dissertação de Mestrado, Faro: Universidade do Algarve.
- Porcel Bueno, David. 2020. A vueltas con la fraseología histórica iberorrománica (locuciones adverbiales prepositivas en español y portugués). *RILEX. Revista Sobre Investigaciones léxicas*, 3(3), pp. 95–113. <https://doi.org/10.17561/rilex.3.3.5589>.
- Quilis Merín, Mercedes. 2008. De Nebrija a Franciosini (149?-1620): presencia y consolidación de las locuciones adverbiales en la lexicografía histórica del español. In: Company Company, C. y Moreno de Alba, J. G. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1. Madrid: Arco Libro, pp. 1017-1034.
- Raposo, Eduardo Buzaglo Paiva *et al.* 2013. *Gramática do português*, vol. 2, Lisboa: Gulbenkian.
- Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [10/03/2021].
- Ricós Vidal, Amparo. 2008. Locuciones adverbiales con preposición *a* y adjetivo en el español y el portugués del siglo XVI. Estudio histórico. In: Company Company, C. y Moreno de Alba, J.G. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros, pp. 1035-1054.
- Ricós Vidal, Amparo. 2012. A reculas, a hotas, a sabiendas, a la deshilada, a la callada, a la sorda: más sobre locuciones adverbiales. In: García Valle, A. et al. (eds.), *Fablar bien e tan mesurado*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 63-86.
- Ruíz Gurillo, Leonor. 1997. Relaciones categoriales de las locuciones adverbiales, *Contextos*, 29-30, pp. 19-32.
- Ruíz Gurillo, Leonor. 2002. Compuestos, colocaciones, locuciones: intento de delimitación, In: González Pereira, M., Souto Gómez, M., Alexandre Veiga Rodríguez, A., *Léxico y gramática: [Selección de ponencias e comunicacions presentadas no Congreso Internacional de Lingüística "Léxico & Gramática"*, s. l., s. n. pp. 327-339.
- Satorre Grau, Francisco Javier. 2008. Las locuciones adverbiales en la lexicografía hispanolatina del Siglo de Oro. In: Company Company, C. y Moreno de Alba, J. G. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, vol. 1, Madrid: Arco Libros, pp. 1125-1136.
- Satorre Grau, Francisco Javier. 2009. Revisión de la categoría "adverbio" en español, *Revista de filología española*, 89, pp. 129-152.

Vicente Llavata, Santiago. 2011. *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universitat de València.

Vilela, Mário. 2002. As expressões idiomáticas na língua e no discurso. In: Duarte, I. M., Barbosa, J., Matos, S., Hüsgen, T. (eds.), *Actas do Encontro Comemorativo dos 25 anos do Centro de Linguística da Universidade do Porto*, vol. 1, Porto: Centro de Linguística da Universidade do Porto, pp. 159-189.

Villar Díaz, María Belén. 2013. La evolución de los adverbios y locuciones adverbiales de modalidad epistémica. In: Garcés Gómez, M. P. (coord.), *Los adverbios con función discursiva: procesos de formación y evolución*, Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, pp. 157-200.

(b) Referencias lexicográficas

Bento Pereira. 1697. *Thesouro da lingua portugueza*. Évora, Tipografia da Academia.

Bento Pereira. 1697. *Prosodia in vocabularium bilingue, Latinum, et Lusitanum digesta... Septima editio auctior, et locupletior ab Academia Eborensi*. Évora, Tipografia da Academia.

Bluteau, Rafael. 1721. *Diccionario Castellano y Portuguez para facilitar a los castellanos el uso del Vocabulario Portuguez, y Latino*. Lisboa Occidental Officina de Pascoal da Silva.

Bluteau, Rafael. 1712-1728. *Vocabulario Portuguez e Latino*. Coimbra, Lisboa, Lisboa Colégio das Artes, Pascoal da Sylva, Joseph Antonio da Sylva, Patriarcal Officina da Musica

[DEL] Real Academia Española: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [22/01/2021].

Folqman, Carlos. 1755. *Diccionario Portuguez, e Latino*. Lisboa Na officina de Miguel Manescal da Costa, (transcrição de Paula Cristina Araújo).

Fonseca, Pedro José. 1798. *Parvum lexicum latinum lusitana interpretatione adjecta*. Olisipone, Typographia Regia.

Franciosini Florentín, Lorenzo. 1620. *Vocabolario español-italiano, ahora nuevamente sacado a luz [...]. Segunda parte*. Roma: Iuan Pablo Profilio, a costa de Iuan Ángel Rufineli y Ángel Manni.

Gaspar y Roig, 1853. *Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig. Diccionario enciclopédico de la lengua española, con todas las voces, frases, refranes y locuciones usadas en España y las Américas Españolas [...]* Tomo I. Madrid: Imprenta y Librería de Gaspar y Roig, editores.

Henríquez, Baltasar. 1679. *Thesaurus utriusque linguae hispanae et latinae*. Matriti: Ioannis Garcia Infançon.

Minsheu, John, 1617. *Vocabularium Hispanicum Latinum et Anglicum copiosissimum, cum nonnullis vocum millibus locupletatum, ac cum Linguae Hispanica Etymologijs [...]*. Londres : Joannum Browne.

- Núñez de Taboada, M. 1825. *Diccionario de la lengua castellana, para cuya composición se han consultado los mejores vocabularios de esta lengua y el de la Real Academia Española, últimamente publicado en 1822; aumentado con más de 5000 voces o artículos que no se hallan en ninguno de ellos, 2 vols.* París: Seguin.
- Oudin, César. 1607. *Tesoro de las dos lenguas francesa y española. Thresor des deux langues françoise et espagnolle.* París: Marc Orry.
- Real Academia Española. 1729. *Diccionario de la lengua castellana, en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua [...]. Compuesto por la Real Academia Española. Tomo segundo. Que contiene la letra C.,* Madrid: Imprenta de Francisco del Hierro.
- Real Academia Española. 1780. *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española, reducido a un tomo para su más fácil uso.* Madrid: Joaquín Ibarra.
- Real Academia Española. 1869. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Undécima edición.* Madrid: Imprenta de Don Manuel Rivadeneyra.
- Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Duodécima edición.* Madrid: Imprenta de D. Gregorio Hernando.
- Real Academia Española. 1817. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Quinta edición.* Madrid: Imprenta Real.
- Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española. Séptima edición.* Madrid: Imprenta Real.
- Rodríguez Navas y Carrasco, Manuel. 1918. *Diccionario general y técnico hispano-americano.* Madrid: Cultura Hispanoamericana.
- Salvá, Vicente. 1846. *Nuevo diccionario de la lengua castellana, que comprende la última edición íntegra, muy rectificada y mejorada del publicado por la Academia Española, y unas veinte y seis mil voces, acepciones, frases y locuciones, entre ellas muchas americanas [...].* París: Vicente Salvá.
- Sobrino, Francisco. 1705. *Diccionario nuevo de las lenguas española y francesa.* Bruselas: Francisco Foppens.
- Stevens, John. 1706. *A new Spanish and English Dictionary. Collected from the Best Spanish Authors Both Ancient and Modern [...]. To which is added a Copious English and Spanish Dictionary [...].* Londres: George Sawbridge.
- Terreros y Pando, Esteban de. 1786. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana [...]. Tomo primero (1767).* Madrid: Viuda de Ibarra.

Vittori, Girolamo. 1609. *Tesoro de las tres lenguas francesa, italiana y española. Thresor des trois langues françoise, italienne et espagnolle*. Ginebra : Philippe Albert & Alexandre Pernet.

VV.AA, 2003. *Dicionário Houaiss da língua portuguesa*, Lisboa, Temas e debates.

SOBRE LAS LOCUCIONES NOMINALES *VACAS FLACAS* Y *VACAS GORDAS*: UN ESTUDIO EN EL ESPAÑOL CONTEMPORÁNEO

Elia Puertas Ribés
Universitat Jaume I

1. Introducción

Las locuciones se definen, principalmente, en torno a dos características: la *idomaticidad* y la *fijación*. La primera se constituye como rasgo semántico, cuyo sentido unitario no es deducible por la suma de sus componentes ni la de su combinación (Casares, 1950; González Rey, 1998; Zuluaga, 1980; Carneado Moré, 1985; Corpas Pastor, 1996; Ruiz Gurillo, 1997; Wotjak, 2006; García-Page, 2008; Penadés, 2012; etc.). Mientras, la propiedad de la fijación se define como la estabilidad de los componentes que conforman la expresión, que se reproduce en el hablar como combinación prefabricada (Thun, 1978; Zuluaga, 1980; Corpas Pastor, 1996; Ruiz Gurillo, 1997; Cifuentes, 2003; Olza Moreno, 2009; Llavata, 2011; García-Page, 2008; Penadés, 2012; etc.). Las dos, idomaticidad y fijación, forman parte del mismo proceso y se manifiestan en diverso grado (Corpas Pastor, 1996: 31-32). De ahí, surge la clasificación de las unidades fraseológicas (en adelante, UF) como un *continuum*, en el que las expresiones prototípicas, que poseen todas las propiedades, constituyen el núcleo de la fraseología. Por el contrario, las que carecen de una o varias características se alejan de las características centrales, formando así la periferia. En nuestro caso, las locuciones *vacas flacas* y *vacas gordas* se ubicarían en un nivel intermedio, dado que no se constituyen por medio de palabras diacríticas, pero sí son idiomáticas y presentan estabilidad formal, motivación histórica, etc. Además, se advierte que la fijación estructural¹ permite la permutación del segundo elemento léxico (*flacas/gordas*).

En este sentido, la fijación y la variación son dos propiedades emparejadas o, mejor dicho, «la fijación es una llamada a la variación» (Gréciano, 1987). Así pues, Montoro del Arco (2005) hace una revisión de la clasificación que hizo, ya en su día, Zuluaga (1980) con respecto a los conceptos de *variantes* y *variaciones*. Por un lado, el primero de ellos se caracteriza por presentar dos unidades pluriverbales con una estructura prácticamente idéntica, o con sustituciones preestablecidas, y sin cambios de sentido. Por

¹ Zuluaga (1980) establece cuatro clases de fijación fraseológica: la que se menciona en el trabajo, la fijación estructural (1); modificaciones de las categorías gramaticales (2), así como el tiempo verbal, la persona, el género y/o el número; supresión o adición en el número de componentes (3); y, por último, la imposibilidad de transformar las expresiones (4).

otro, el segundo caso muestra expresiones con una sustitución léxica que supone un cambio de significado, como sucede con la serie fraseológica que se explica a continuación, *vacas flacas* y *vacas gordas*.

El presente trabajo se estructura de la siguiente manera. En el apartado 2, se detallan las características de los corpus que sirven como base empírica para el estudio. Seguidamente, se ofrece el análisis semántico de las locuciones y los principales resultados obtenidos de las bases de datos textuales (apartado 3). Finalmente, en el apartado 4 se resumen las conclusiones más destacadas de la investigación.

2. Metodología

Las locuciones están estrechamente relacionadas con las tradiciones discursivas, especialmente con las de carácter oral, que, gracias a la transmisión de generación en generación, han pervivido ‘en bloque’ hasta nuestros días (Echenique, 2018: 12). En este contexto, disciplinas como la lingüística de corpus nos han proporcionado herramientas, tales como son las bases de datos textuales, que han sido de gran utilidad para la investigación de la lengua. A este respecto, cabe destacar la importancia de los corpus diacrónicos, que nos han servido para obtener datos de usos reales, y a partir de los que hemos podido examinar la frecuencia de aparición de las unidades fraseológicas en las distintas tradiciones discursivas, así como su grado de fijación y desarrollo a lo largo de los siglos.

Con el fin de arrojar luz sobre la evolución y difusión de las locuciones seleccionadas, *vacas flacas* y *vacas gordas*, en este trabajo se han manejado tres corpus de naturaleza diacrónica. Dos de ellos, el *CORDE* y el *Corpus del Español*, de colosales dimensiones, están centrados sobre todo en las tradiciones discursivas más formales (lenguaje jurídico-administrativo, científico-técnico, literario, etc.), con textos constituidos, por tanto, con una estructura más firme y destinados a perdurar (Conde Silvestre, 2007: 43). En cambio, el tercer corpus manejado, más próximo a la oralidad, compilado por el grupo de investigación ‘Sociolingüística’ de la Universitat Jaume I y dirigido por el profesor José Luis Blas Arroyo, está conformado por más de doce mil textos, escritos entre 1500 y 1960 por más de cinco mil españoles de diferente extracción social y dialectal. Estos textos, «cuya naturaleza, próxima al polo de la inmediatez comunicativa, pueden acercarnos, probablemente, más que ningún otro, a la oralidad característica de épocas pasadas» (Blas Arroyo, 2015: 1741). A este respecto, el corpus epistolar nos ha facilitado ricos materiales, desde cartas de contenido privado hasta documentos de carácter más distante, como son las cartas oficiales, pasando por un nivel intermedio en el que se entrecruzan los asuntos privados y públicos (noticias culturales, de sociedad, etc.), que actúan principalmente como interacciones dialógicas entre amigos y familiares, permitiendo el estudio de la fraseología diacrónica en conversaciones íntimas, poco planificadas y próximas a la espontaneidad del hablar (Schortt, 2018: 115). Ahora bien, debido a las enormes dimensiones de los dos corpus anteriores, consideramos conveniente situar todos estos textos como próximos a la oralidad, ya que se trata principalmente de textos sin planificación, con los que se

intenta representar el habla de tiempos pretéritos. Para la búsqueda de los testimonios en el tercer corpus, hemos utilizado un programa de concordancias (*Wordsmith 6.0*), que nos ha permitido seleccionar las ocurrencias necesarias.

En este sentido, hay que recordar que los corpus digitales como los que se emplean en este trabajo, en ocasiones, recogen textos duplicados o presentan errores de catalogación (Rojo, 2012). Hoy por hoy, la mejor solución para remediar estos fallos es una revisión manual y cuidadosa de todos los ejemplos seleccionados en cada corpus (Nieuwenhuijsen, 2016: 216). Tras la revisión de las obras para evitar duplicaciones, estas se han dividido, según su fecha de publicación, en los tres periodos más relevantes del español (clásico, moderno y contemporáneo). Paralelamente, se han distribuido también según su pertenencia a la distancia comunicativa formal o a la inmediatez. Sin embargo, dentro de los textos formales, hemos realizado una división adicional entre la *distancia máxima* (escritos jurídico-administrativos, científicos, literatura culta, etc.) y la que hemos denominado *distancia intermedia*, en la que integramos obras representativas de diversos géneros teatrales y novelísticos. En ellos, la lengua exhibe una evidente mayor espontaneidad que en los anteriores, gracias a su carácter dialógico (Menéndez Pidal, 2005 [1938-1945]; Cabo Aseguinolaza, 1992; Oesterreicher, 2004), aunque no alcanza a representar verdaderamente la lengua vernácula, dado que se trata de una oralidad ficticia.

Después de la obtención de los datos, se ha diseñado una tabla, en la se han ordenado los casos, hallados tan solo en el tercer periodo, el español contemporáneo. Asimismo, se han insertado en el eje de la distancia comunicativa (inmediatez/distancia intermedia/ distancia máxima). Por otro lado, los testimonios se muestran primero por frecuencias absolutas (N), que se traducen a continuación en proporciones en función de la magnitud de cada corpus (N/millón). Dadas las diferentes dimensiones entre estos, utilizaremos fundamentalmente esta última medida (N/millón) como la más adecuada para realizar las comparaciones correspondientes.

3. Análisis fraseológico

En los últimos tiempos, los estudiosos de Fraseología han visto la Biblia como un referente cultural fuente de numerosos fraseologismos (*oveja descarriada, alfa y omega, lavarse las manos, valle de lágrimas*, etc.), que cuenta ya con una notable proliferación de estudios (Iglesias Ovejero, 1990; Soler-Espiauba, 1990; Zholobova, 2005; Mellado Blanco, 2007; Luque Nadal, 2010; Clucciolo, 2014). Para este trabajo, se han seleccionado dos locuciones nominales que se constituyen como una serie fraseológica, que ha suscitado controversias entre los fraseólogos. Por su parte, Corpas Pastor (1996) clasifica *vacas flacas* y *vacas gordas* como locuciones nominales. Así se observa en la novela de Edwards (1), en la que se describe cómo aparece en la sala Elías, el poeta que vivía en casa de las tías abuelas debido a la mala situación económica.

- (1) Cuando estaban empezando a comer, como si hubiera calculado ese momento preciso para presentarse, apareció un hombre de unos treinta años de edad, bastante borracho. Era el poeta Elías, que se había instalado, le contaron, mientras duraran las **vacas flacas**, a vivir en la zona, en casa de unas tías abuelas que le proporcionaban cama y ropa limpia, con la única condición de que no dijera garabatos y de que fuera respetuoso cuando llegaba de visita el señor cura. (*La mujer imaginaria*, 1985)

En cambio, García-Page (2008: 102) considera que forman parte de un sintagma nominal más complejo «con núcleo sustantivo variable, aunque restringido semánticamente como acotador temporal (*año, época, tiempo, temporada, período, invierno, ...*); v.gr.: *un año de vacas flacas (o gordas)*». En este sentido, hallamos diferentes testimonios que mantienen una relación de solidaridad con otros sustantivos, como es, por ejemplo, el caso de (2), en el que se recuerdan los años comprendidos entre 1529 y 1568 como un periodo rico y floreciente para España, con sucesos históricos como la victoria en Lepanto.

- (2) De 1529 a 1568, años de **vacas gordas**; un chispazo de gloria luego en Lepanto, después el imperialismo español caído. Fuera de la Alhambra, el espíritu localista retrógrado, arraigado en el pueblo, seguía vivo a despecho de las Comunidades disueltas; porque así era el hispanismo de los Reyes Católicos; [...]. (*Las águilas del Renacimiento español*, 1941)

Sea como fuere, se han recogido tanto de forma independiente como vinculadas a otro sustantivo. Además, en ocasiones, ambas aparecen en el mismo contexto de las dos formas. A nuestro parecer, por tanto, se trata de dos unidades que constituyen por sí mismas dos locuciones nominales, dado que pueden aparecer de forma independiente en el discurso. Así se observa en (3), con la contraposición de ambas UF, se resalta el tránsito de una época próspera, en la que los bosques gozaban de buena salud, a otra bien distinta, azotada por la sequía y la desertización.

- (3) La degradación de nuestros montes y de nuestra ganadería ha sido un hecho simultáneo a la desamortización; taladas miles y miles de hectáreas, invadidas de cabras y ovejas y transcurridos los primeros años de **vacas gordas**, en que la explotación agropecuaria volatilizó en pocos días las reservas húmicas de siglos de bosques, vinieron las **vacas flacas**, y en nuestra Patria, 90 por 100 mediterránea, seca y semiárida, no tardaron en tocarse las consecuencias. (*Los montes. Introducción a la selvicultura*, 1951)

Por lo que se refiere a la semántica, la motivación originaria de *vacas flacas* y *vacas gordas* se basa en una imagen concreta de la realidad que revela las costumbres de un pueblo. En este caso, se asocia a un pasaje bíblico del *Génesis* (Mateo, 13: 1- 32), en el que el faraón de Egipto soñó que subían siete

vacas gordas y lustrosas, seguidas de otras siete desnutridas hasta la orilla del Nilo, donde las vacas de peor aspecto devoraban a las primeras. El faraón, para interpretar sus sueños, hizo llamar a Josué que anunció que se trataba de una época de bonanza, seguida de otra de escasez.

Ahora bien, aunque el sentido de la expresión remita al antiguo Egipto, lo cierto es que la UF no se recoge en las obras lexicográficas hasta la edición de 1985 del *Diccionario académico*, con la definición de ‘época de abundancia y época de escasez’. De hecho, a diferencia de otras culturas europeas, en las que esta obra representó el libro de cabecera para muchas familias, en el mundo hispanohablante no se estableció la costumbre periódica de leer los textos bíblicos (Luque, 2012: 103).

En cuanto a su estructura, estas expresiones bíblicas (también conocidas como *bibleismos*) se constituyen como una serie fraseológica, fijada en torno al símbolo de la *vaca*, marco de la UF, y modificado por el adjetivo, que varía (*flacas/gordas*) con la finalidad de demostrar dos versiones diferentes de una misma realidad. Además, se advierte que la UF está claramente motivada por la asociación establecida entre el signo lingüístico y el aspecto externo del animal, siendo este un condicionamiento externo que colabora en la fijación del significado idiomático (Penadés, 2012: 208). En este sentido, se percibe una comparación entre el estado físico de las vacas (dominio origen) y el periodo que sufre o disfruta la sociedad (dominio meta). Así pues, se observa el principio de LO CONCRETO SOBRE LO ABSTRACTO, con el que se establece la comparación de una situación más difícil de entender, a través de animales más próximos a la experiencia humana. Al mismo tiempo, se advierten los esquemas conceptuales de MÁS ES ARRIBA/MENOS ES ABAJO, metáforas con las que se valora la dirección que toma un acontecimiento.

Finalmente, con el propósito de ofrecer una visión global de las locuciones. Se han dispuesto en la Tabla 1 los testimonios recopilados, hallados únicamente en el español contemporáneo, con una frecuencia absoluta de 34 casos. En el eje de las tradiciones discursivas, se advierte una frecuencia mayor en los textos, que aquí denominamos, de distancia intermedia (34 n/millón). Además, de los casos documentados, el 78% se atribuye a la locución *vacas flacas*, con la que se hace referencia a periodos de escasez y, por tanto, podría actuar como recurso eufemístico, cuyo objetivo principal es evitar mencionar o hacer referencia a una situación incómoda. Por su parte, *vacas gordas* representa el 22% restante, especialmente, destaca en textos literarios, procedentes de la distancia comunicativa más formal (novelas, tratados, ensayos, etc.).

Tabla 1. Frecuencia de uso de la locución *vacas flacas/ gordas* en los distintos corpus

	1801-2000	
	N	N/millón
Inmediatez comunicativa	2	21
Distancia intermedia	3	34
Distancia comunicativa máxima	29	24
Total	34	79

4. Conclusiones

Los resultados obtenidos en el presente estudio muestran la evolución de las locuciones *vacas flacas* y *vacas gordas*. Como hemos tenido ocasión de comprobar, estas UF han suscitado controversias a la hora de su clasificación, dado que autores, como García-Page (2008), consideran que se trata de sintagmas nominales pertenecientes a estructuras más complejas (*un año de vacas flacas*). En este estudio, sin embargo, por su autonomía en el texto, se han tratado como locuciones nominales, tal y como abogan algunos autores como Gloria Corpas (1996). Desde el punto de vista semántico, y más concretamente desde el marco de la lingüística cognitiva, hemos descrito los procesos que subyacen a las UF, con el fin de dar respuesta a la motivación e idiomática de estas unidades. En este sentido, es fácil constatar que se trata de fraseologismos bíblico, cuyo origen se remonta a un pasaje bíblico del *Génesis*. Respecto a los mecanismos cognitivos, destaca la metáfora (como, por ejemplo, MÁS ES ARRIBA/MENOS ES ABAJO) como herramienta principal de formación en la UF. Por su parte, el análisis formal presenta la estructura de núcleo sustantivo complementado por un adyacente adjetivo («Np1+Ap1»). Asimismo, se ha mostrado la variación de la expresión por medio de la sustitución del segundo elemento fraseológico, constituyendo así una serie fraseológica, que ha sido codificada en obras lexicográficas (*Diccionario académico*, 1985). Finalmente, a partir de los corpus diacrónicos consultados, hemos analizado su aparición en las diferentes tradiciones discursivas del español contemporáneo. En ellos, hemos constatado que los textos de la distancia intermedia se establecieron como los contextos más favorables para la difusión de estas locuciones, de ahí que las frecuencias relativas que hemos encontrado en textos dramáticos, misceláneas, relatos tradicionales, entre otros, sean los más destacados. En el eje temporal, aparecen únicamente en el español contemporáneo.

A nuestro modo de ver, el estudio pormenorizado de las locuciones desde diferentes puntos de vista permite conocer en profundidad tanto el origen histórico como la tendencia de aparición en las distintas tradiciones discursivas. Para concluir, cabría establecer un análisis holístico

sistemático en las investigaciones fraseológicas, con el propósito de profundizar en ellas no solo para conocer los aspectos semántico-sintácticos que las rodean, sino también por averiguar en qué tradiciones discursivas aparecen más favorecidas.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Biblia online*. 2006. Disponible en: <https://pesquisa.biblia.com.br/>. Acceso: 23 de septiembre de 2020.
- Blas Arroyo, José Luis. 2015. Tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de inmediatez comunicativa: fundamentos de un proyecto de sociolingüística histórica, *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la lengua española*, pp. 1737-1756.
- Cabo Aseguiolaza, Fernando. 1992. *El concepto de género y la literatura picaresca*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Carneado Moré, Zoila. 1985. Algunas consideraciones sobre el caudal fraseológico del español hablado en Cuba. En: Z. Carneado Moré y A. M^a Tristán Pérez: *Estudios de fraseología*, La Habana: Instituto de Literatura y Lingüística de la Academia de Ciencias de Cuba, pp. 7-37.
- Casares, Julio. 1950. *Introducción a la lexicografía moderna*. Madrid: Revista de Filología Española, anejo LII.
- Cifuentes Honrubia, José Luis. 2003. *Locuciones prepositivas: sobre la gramaticalización preposicional en español*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Colucciello, Mariarosaria. 2014. Las paremias bíblicas. Un breve análisis comparativo italiano-español. En: J. Sevilla Muñoz (ed.): *Fraseología y léxico. Un enfoque contrastivo*, pp. 111-119.
- Conde Silvestre, Juan Camilo. 2007. *Sociolingüística histórica*. Madrid: Gredos.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Echenique, María Teresa. 2018. Prólogo. En: M.^a T. Echenique, A. Schrott y F. P. Pla (eds.): *Cómo se 'hacen' las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter-Lang, pp. 9-12.

- García-Page Sánchez, Mario. 2001. ¿Son las expresiones fijas expresiones fijas?, *Moenia*, 7, pp. 165-197, 2001. Disponible en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/5833>. Acceso: 26 de septiembre de 2020.
- García-Page Sánchez, Mario. 2008. *Introducción a la fraseología española. Estudios de las locuciones*. Barcelona: Anthropos.
- Gréciano, Gertrud. 1987. Les inférences de l'idiome. En: Riegel, M. (ed.), *L'implication dans les langues naturelles et dans les langages artificiels*, Strasbourg: TRALILI; París: Klincksieck. pp. 139-153.
- González Rey, Maribel. 1998. La idiomaticidad en las unidades fraseológicas. En: G. Wotjak (ed.): *Fraseología y fraseografía del español actual*, Madrid: Iberoamericana, pp. 57-73.
- Iglesias Ovejero, Ángel. 1990. La motivation biblique des noms proverbiaux espagnols. En: *Yannik le Booulicaut, Onomastique biblique : des richesses de la Bible hébraïque aux usages en langues modernes*, 5, pp. 73-101, 1990.
- Llavata, Santiago. 2011. *Estudio de las locuciones en la obra literaria de Don Íñigo López de Mendoza (Marqués de Santillana). Hacia una fraseología histórica del español*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Luque Nadal, Lucía. 2010. *Fundamentos teóricos de los Diccionarios lingüístico-culturales: relaciones entre fraseología y culturología*. Granada: Granada Lingvistica.
- Luque Nadal, Lucía. 2012. *Principios de culturología y fraseología española*. Berlín: Peter Lang.
- Mellado blanco, Carmen. 2007. La Biblia como fuente de idiomaticidad en alemán y español. En: Luque Durán, J.D. y Pamies Bertrán, A. (eds.): *Interculturalidad y lenguaje*. Granada: Granada Lingvistica, pp. 99-108.
- Menéndez Pidal, Ramón. 2005 [1938-1945]. *Historia de la lengua española*. Madrid: Fundación Menéndez Pidal / Real Academia Española.
- Montoro del Arco, Esteban. 2005. Hacia una sistematización de la variabilidad fraseológica, *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*, pp. 125-152, 2005.
- Nieuwenhuijsen, Dorien. 2016. Notas sobre la aportación del análisis estadístico a la lingüística de corpus. En: J. Kabatek, C. de Benito Moreno (coords.): *Lingüística de corpus y lingüística histórica iberorrománica*. Alemania: De Gruyter, pp. 215-237.

- Oesterreicher, Wulf. 2004. Textos entre inmediatez y distancia comunicativas: el problema de lo hablado en el Siglo de Oro. En: R. Cano-Aguilar (coord.): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel, pp. 729-769.
- Olza, Inés. 2009. *Aspectos de la semántica de las unidades fraseológicas. La fraseología somática metalingüística del español*. Tesis doctoral. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2012. *Gramática y semántica de las locuciones*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- Rojo, Guillermo. 2012. El papel de los corpus en el estudio de la historia del español, *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Santiago de Compostela: Meubook, pp. 433-444.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 1997. *Aspectos de fraseología teórica española*. Universidad de Valencia: Cuadernos de Filología.
- Schrott, Angela. 2018. Cartas privadas entre la distancia e intimidad: el papel de la fraseología. En: M.^a T. Echenique, A. Schrott y F. Pla (eds.): *Cómo se 'hacen' las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berlín: Peter-Lang, pp. 111-130.
- Soler-Espiauba, Dolores. 1990. Impacto del fenómeno religioso en el español coloquial, *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística*. Madrid: Gredos, 2, pp. 769-786.
- Thun, Harald. 1978. *Probleme der Phraseologie*. Tubinga: Niemeyer.
- Timofeva, Larissa. 2008. Los principios definitorios de las unidades fraseológicas: nuevos enfoques para viejos problemas, *ELUA*, 22, pp. 243-262, 2008. Disponible en: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/13492>. Acceso: 28 de septiembre de 2020.
- Wotjak, Gerd. 2006. Acercamiento a la descripción de las unidades fraseológicas. En: Wotjak, G.: *Las lenguas, ventanas que dan al mundo*. Salamanca: Universidad, pp. 161-198.
- Zholobova, A. 2005. Las unidades fraseológicas de origen bíblico en español y ruso desde el punto de vista histórico. En: Pastor Milán, M. A. (ed.): *Estudios lingüísticos en recuerdo del profesor Juan Martínez Marín*. Granada: Universidad de Granada, pp. 189-206.
- Zuluaga Ospina, Alberto. 1980. *Introducción al estudio de las expresiones fijas*. Frankfurt/Berna: Peter Lang.

(b) Referencias lexicográficas y bases de datos textuales

[CdE] *Corpus del español (100 millones de palabras, siglo XIII – siglo XX)*. 2002. Disponible en: <https://www.corpusdelespanol.org/hist-gen/>. Acceso: 18 de septiembre de 2020.

[CORDE] Real Academia Española. Banco de datos [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. Disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>. Acceso: 20 de septiembre de 2020.

[DRAE] Real Academia Española. 1985. *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española. Tercera edición revisada*. Madrid: Espasa-Calpe.

[NTLLE] Real Academia Española. *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. Disponible en: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>. Acceso: 18 de septiembre de 2020.

LA IMAGEN DE LAS LENGUAS Y DIALECTOS DE ESPAÑA EN LA LEXICOGRAFÍA HISPANO-INGLESA (SS. XVI-XVIII)*

Mercedes Quilis Merín
Universitat de València
Grupo HISLEDIA

1. Introducción

En la historia de la lexicografía del español, los repertorios lexicográficos registran voces provenientes de las otras lenguas y dialectos peninsulares que son acomodadas en la nomenclatura desde épocas muy tempranas. Así ocurre desde el *Vocabulario español-latín* de Antonio de Nebrija 1495, en el que no solo se incorporan voces de las variedades geográficas y lingüísticas peninsulares, sino también existe una temprana inserción de las voces de América (Alvar, 2002a; Ahumada, 2007: 102). No obstante, la pretensión de Nebrija en su *Vocabulario* fue registrar el léxico en lo que se puede considerar un diccionario general que tiene como consecuencia la estandarización y fijación de la lengua situada en un plano de igualdad con el latín y, al mismo tiempo, la elevación del castellano a la categoría de lengua de cultura. En este contexto, no es posible encontrar un interés en denotar la procedencia de las voces no castellanas incluidas en el *Vocabulario*, sino que es destacable que se establezcan nuevos modelos lexicográficos para el registro del léxico que incorporan ya catalanismos, arabismos, vasquismos, aunque sin marcación geográfica explícita.

Frente al castellano, las lenguas peninsulares recibieron nombres distintos como elementos comunicativos diferentes entre sí y fueron objeto de reconocimiento y reflexión en las primeras obras para la codificación del castellano, donde se menciona la pluralidad lingüística peninsular con objetivos diversos, aunque es el castellano el que resulta privilegiado como lengua común a la que se aplican los modelos descriptivos heredados de las lenguas clásicas. Ya la *Gramática* de Lovaina de 1555 hacía referencia a que la lengua española debía llamarse así porque se hablaba en la mayor parte de España y “no porque en toda España se hable una sola lengua que sea

* Este trabajo se inscribe en el proyecto *Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva*, HISLECDIAC (referencia FFI2017-83688-P, AEI/FEDER, UE).

universal, porque hay muchas lenguas”. Años más tarde, en 1559, la *Gramática de la lengua vulgar de España* afirmaba que las lenguas habladas en España eran cuatro, y por este orden, la catalana, la vascuence, la arábica y la *lengua vulgar de España*. Pese a ese temprano reconocimiento de la variedad lingüística peninsular en las obras de codificación gramatical (Rodrigo, 2015), el reconocimiento de las lenguas y dialectos peninsulares y su reflejo en la antigua lexicografía del español sigue otros rumbos (Quilis Merín, 2008) en los que, sin embargo, los ecos de Lovaina van a tener una importancia excepcional en la tradición lexicográfica hispano-británica.

2. La inclusión de voces provinciales en los diccionarios con el español hasta Covarrubias

A partir del siglo XV, los diccionarios bilingües y plurilingües con el español tienen en el *Vocabulario* de Nebrija la pauta y modelo lexicográfico para la relación con lenguas distintas de la latina —europeas, americanas y el árabe—, con una microestructura de equivalencias homogénea, fruto de una técnica simplificada. Este es el modelo para la traducción al árabe vulgar granadino en el temprano *Vocabulista arábico en letra castellana* (1505) de Pedro de Alcalá, pero recíprocamente, el interés por el arabismo enriqueció el propio *Vocabulario* de Nebrija con el *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana* (1585) de López Tamarid, una breve relación de voces árabes que aparecen en algunas ediciones del diccionario de Nebrija a partir de 1585 y que será posible encontrar vinculada a la obra todavía hasta finales del siglo XVIII sin apenas variaciones. Covarrubias la utilizó para explicar las etimologías árabes de su *Tesoro* y formó parte de los *Orígenes de la lengua española* de Mayans (Alvar, 2002b: 225). En la última página de este listado de arabismos (KK3v) se encuentra una selección de nombres arábigos usados en el Reino de Murcia y en Portugal:

NOMBRES ARAVIGOS vsados en el Reyno de Murcia.

Alpicoces.	Son cohombros.
Albacora.	Son brevas.
Albahega.	Es albahaca.
Alhomad.	Es almohada.
Albudeca.	Es badeha.
Aguanafa.	Es agua de azahar.
Mingrana.	Es la granada.

Nocras. Son albercas.

NOMBRES ARAVIGOS en Portugal.

Alcofa.	Es espuerta.
Almotoli.	Es azeytera o alcuza.
Acril, o Aqueril.	Es romero yerua.
Atafar.	Es atabarre.
Ceifa.	Es la ciega o cortadora.
Ceifar.	Es cortar o cegar.
Romana.	Es Granada.
Maxaricao.	Es Albahaca de la muy menuda y fina.
Tamaras.	Son Dátiles.

Se trata de un conjunto de arabismos léxicos, préstamos en las lenguas románicas peninsulares con marcación regional, lo que podríamos considerar la primera manifestación de marcación geográfica explícita. Estos arabismos se incorporarán a los diccionarios posteriores con la referencia geográfica vinculada al Levante y también al Reino de Valencia, con mayor o menor precisión para los referidos a Murcia, aunque los portugueses correrán una suerte distinta. El listado llegará a la lexicografía hispano-británica, la más tardía por las complejas relaciones entre políticas entre ambos países, con algunas particularidades.

3. Los diccionarios hispano-británicos: Percyvall (1591) y Minsheu (1599, 1623)

El modelo lexicográfico de Nebrija cruza el canal de la Mancha con Richard Percyvall, quien compone el primer gran diccionario monodireccional español-inglés-latín inserto en su obra *Bibliotheca hispánica* (1591). Esta relación lexicográfica del castellano con el inglés se sustenta, como reconoce Percyvall en el prólogo al lector, en sus fuentes, Nebrija y Las Casas, convertidos ambos en autoridades indiscutibles (Carrascosa, 2004), de quienes toma la nomenclatura con todas sus voces provinciales sin aportar nuevos datos geográficos, fiel a sus modelos.

El continuador de esta obra, John Misheu, lexicógrafo, gramático y profesor de lenguas, publica en un mismo volumen y con una concepción unitaria (Sánchez Pérez, 2006: 281), la *Gramática Española*, los *Diálogos muy apacibles bilingües*, y el *Dictionarie in Spanish and English* con su

correspondiente inverso (1599, 1623), a partir del diccionario de Percyvall, pero con un aumento de unas 25.000 entradas en el vocabulario español. Minsheu adiciona un extenso número de arabismos, 1311 voces según Guerrero y Pérez (2000: 20), tanto en el texto, marcados detalladamente con un símbolo en forma de cruz, como en forma de listado de equivalencias completo tras la parte inglés-español (pp. 384-391). Se encuentran destacadas las ocho voces de Murcia y ocho de Portugal (p. 391) tomadas de Tamarid, conservando, de ese modo, la presencia de localización geográfica sin añadir más precisiones. Constituye la primera muestra de marcación dialectal en la tradición lexicográfica británica.

A briefe Table of sundry Arabian and Moorish words vsuall in the Spanish tongue: all which as they stand dispersed in their seuerall places in the Dictionarie, are marked with a long Crosse, thus, †.

Arbik or Moorish words vsuall in Murcia

Alpicóces, *vide* Cohómbros.

Albacóra, *vide* Brébas.

Albahéga, *vide* Albaháca.

Alhomad, *vide* Almoháda

Albudéca, *vide* Badéha.

Aguanáfa, *vide* A'gua de azahár

Mingrána, *vide* Granáda.

Nécros, *vide* Albércas.

Arabik or Moorish words vsed in Portugall.

Alcófa, *vide* Espuérta.

Almotolí, *vide* Azeytera.

Acríl, *vide* Atahár.

Céifa, *vide* Ciega, or Cortadúra.

Maxaricá, *vide* Albaháca fina.

Romána, *vide* Granáda.

Támaras, *vide* Dátiles.

Resulta pertinente tener en cuenta que Minsheu manifiesta claramente su concepción sobre el estado lingüístico de la Península en su obra. Al estar el diccionario, la gramática y los diálogos de Minsheu concebidos como un todo unitario, esta información se encuentra en los paratextos de la *Gramática*, en el proemio, vinculada estrechamente con lo expuesto en la *Gramática* anónima de Lovaina de 1559, que cita expresamente (Sáez, 2007). Frente a la visión tradicional que ha considerado este texto un mero plagio, Martínez Alcalde (2020) ha demostrado que transforma y altera la intención con la que el Anónimo de 1559 presenta una visión contemporánea de la realidad lingüística peninsular en el siglo XVI. Minsheu trata sobre el nombre de la lengua, *Spanish*, *español*, *castellano* o *lengua vulgar*, su origen, su extensión general en España y también se ocupa de la diversidad lingüística peninsular refiriéndose a la coexistencia de las cuatro lenguas, vasco, árabe, catalán y *lengua vulgar de España* del Anónimo, pero plantea, para Martínez Alcalde, “una realidad contemporánea en la que no parece existir ya en España una situación de convivencia entre distintas variedades lingüísticas” (2020: 295). Para Minsheu, el español se habla en toda España, en Aragón, Andalucía, Murcia, Castilla Nueva y Vieja, León, una extensión de la que forma parte el portugués como lengua diferenciada, tal como le ocurre al escocés con el inglés. El resto de las lenguas —el vasco, la más antigua y relacionada con el caldeo; el árabe, situado en el Reino de Granada, parte de Andalucía, Valencia y Aragón; y el catalán, relacionado con el provenzal, limitado a Cataluña, Mallorca, Menorca, Ibiza, y Cerdeña— son presentadas como un hecho del pasado.

En estos primeros diccionarios bilingües británicos del siglo XVI se siguen criterios de inclusión de voces provinciales no explicitados, en la estela de Nebrija, sin mención a ninguna localización geográfica, ni genérica ni particular, salvo lo señalado para los arabismos, dado su carácter de vocabularios de equivalencias; sin embargo, se encuentra una temprana preocupación por la situación lingüística de España.

4. Las voces provinciales hispánicas en Covarrubias y su proyección en lexicografía británica multilingüe y bilingüe: Minsheu (1617) y Stevens (1706)

Las obras publicadas en el siglo XVII, sin embargo, van a mostrar una concepción lingüística contrastiva de las lenguas peninsulares especialmente interesante si se tiene en cuenta que desde 1611 los lexicógrafos extranjeros realizan un amplio aprovechamiento del *Tesoro de la Lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias. El modelo de diccionario monolingüe inserto

en la corriente etimológica de la época indaga sobre la historia y el origen de la lengua y de sus raíces originarias (en especial latín, griego y hebreo) como instrumento de defensa y prestigio de las lenguas nacionales y de su dignificación y equiparación con las lenguas clásicas, y así, la etimología se revela como principio y medio de un conocimiento enciclopédico sistemático, en donde, en un afán de recopilar la mayor información, el registro de localización geográfica se ofrece como producto enriquecedor y acumulativo (Moreno, 2006: 183).

En esta nueva orientación, en las primeras obras lexicográficas que se ocupan del origen etimológico del español es posible encontrar un número superior a 300 voces regionales entre las publicadas entre los siglos XV y XVII, como ha registrado Moreno (2004), fundamentalmente, en el primer diccionario monolingüe general del español y el primero publicado en una lengua vulgar, el *Tesoro* (1611) de Covarrubias, elaborado con una finalidad erudita. Los estudios de Eberenz sobre las variedades geolingüísticas del castellano (1992) y del catalán (1991) del *Tesoro* señalan la sensibilidad de Covarrubias en el tratamiento de los datos dialectológicos y el reflejo de las variedades dialectales como una de las fuentes indirectas para el conocimiento de las hablas peninsulares, lo que podría mostrar que tenía “algo así como una concepción general del mapa lingüístico de la Península Ibérica” (1992: 988). En el *Tesoro* se adopta el método diferencial y se inaugura también el tipo de marcación geográfica con el uso de fórmulas de localización como “En Castilla llamamos...”, para la lengua común, o “que los valencianos llaman...”, con un valor diferencial, lo que tendrá consecuencias en el modo en el que la lexicografía posterior aborda estas cuestiones.

En concreto, la monumental obra que Minsheu publicó entre las dos ediciones de su diccionario bilingüe, su diccionario en once lenguas al estilo de los calepinos titulado *Guide in Tongues with their agreement and consent one with another, as also their Etymologies, that is, the Reasons and Derivations of all or the most part of Words [...]* (1617), un repertorio etimológico con el lecionario en inglés cuya primera edición contiene un vocabulario español, latín e inglés, el *Most copious Spanish Dictionary with Latine and English* que completa con las explicaciones etimológicas de Covarrubias (citado expresamente) para aclarar las palabras españolas con marcación etimológica y geográfica, haciendo alusión a las lenguas y sus usos:

Clauquillár, *terminus valentianus*, est signare arcam vt in tuto vadáe & cum priuilegio.
A. *To seale any chest full of merchandize, that it goe without impeach*, a Claudendo.
V. *Cob*.

Ezquerra, *in lingua cantábrica significat sinistrum, left handed, & populus est istius provinciaes., V. Covar.*

A principios ya del siglo XVIII se publica el *A New Spanish and English Dictionarie* (1706) del Captain John Stevens, con el que se produce el resurgimiento de la actividad lexicográfica bilingüe español-inglés, una obra a la que se anexiona una gramática española y unos diálogos bilingües según la tradicional presentación de los materiales para el aprendizaje de la lengua en un volumen, con un sentido coherente en sus contenidos lexicográficos y gramaticales (Cazorla y Sáez, 2004).

El caso del Captain John Stevens es especial dentro de los autores de diccionarios británicos, por su temprana educación en español, así como por ser un profundo conocedor de la realidad social, política y cultural tanto de España como de Portugal. Stevens fue un destacado hispanista tanto por sus traducciones, entre otras, del *Quijote*, como por su divulgación de los clásicos de la literatura e historia españolas de los siglos de oro. En su *Nuevo Diccionario* declara como fuentes directas a Nebrija, Covarrubias, Minsheu, Vittori, Oudin y Franciosini, pero también la obra de Aldrete *Del origen y principio de la lengua castellana o romance que oi se usa en España* (1606), que es el fundamento de la breve historia de la lengua castellana incluida en el prefacio del diccionario en el que trata “the general Language of Spain”.

Lo excepcional es que aparece aquí por primera vez en la historia de la lexicografía bilingüe del español una introducción independizada de la gramática y migrada a los paratextos del diccionario, en la estela que viene desde el Anónimo de Lovaina 1599 pasando por Minsheu. Al igual que este, la adaptación del texto a la realidad lingüística peninsular del siglo XVIII y la apreciación del concepto de variación dialectal del castellano le otorga singularidad en la actualización de la situación multilingüística peninsular (Quilis y Martínez Alcalde, 2020).

La denominación empleada es *spanish* o *castellano* porque es en Castilla donde se habla con mayor perfección, vinculado así el prestigio al origen geográfico. En cuanto a las variedades de la lengua general de España (*castellano*) en las distintas provincias, se observa la menor perfección a medida que se alejan del foco de irradiación y para designarlas emplea el término *dialecto* con un sentido propiamente geográfico, como las variantes de cada provincia que hablan la misma lengua. Menciona Galicia y Portugal distinguiendo entre ambas, al ser el gallego retenedor de las formas más arcaizantes, y el portugués, pese a su similitud con el español, propio de Portugal.

Trata también de la influencia geográfica del árabe sobre el dialecto de Andalucía, influencia que se extiende a Murcia y Valencia, como habían notado el Anónimo de Lovaina 1559 y Minsheu 1599. La influencia francesa, por su parte, ha “viciado” por contigüidad al dialecto de Aragón y Navarra, donde se utiliza un español menos refinado. En definitiva, los *dialectos* distanciados del centro o influidos por otras lenguas presentan variedades del castellano más imperfectas que las de Castilla. En territorios bilingües, Stevens caracteriza el *dialecto* castellano de Cataluña, en el que distingue diastráticamente a hablantes de la élite, que lo mantienen puro, de quienes lo corrompen por el contacto con la *lengua* catalana, lengua esta incomprendible el resto de los españoles. Este criterio sirve también para el vasco, donde el *dialecto* castellano de los “vizcaínos” corresponde a hablantes que “no logran la perfección”, mientras que la *lengua* vasca, *basquish*, es tratada por extenso por su singularidad al haberse mantenido el lenguaje original en su territorio como ningún otro en Europa.

Con todo ello, Stevens presta atención a las variedades lingüísticas peninsulares mediante valoraciones sobre su calidad en todos los territorios, monolingües y bilingües, al tiempo que realiza valoraciones en las voces provinciales tomadas de Covarrubias en las que añade explicaciones y comentarios personales (v., p. ej., *albudelca*, *daxa* o *foja*).

5. Las voces provinciales hispánicas en el *Diccionario de autoridades* (1726-39)

En el siglo XVIII, en el *Diccionario de autoridades* de la Real Academia Española se incluye un conjunto de voces con marcación provincial referidas a diversas regiones (Salvador, 1985). Como es sabido, forma parte de su planta el tratamiento de las voces provinciales como consta en el prólogo, donde manifiesta intención de incluir en la obra “las voces peculiares y propias, que se usan frecuentemente en algunas provincias y reinos de España”, advirtiendo, de forma particular, que “en las de Aragón se omiten las que vienen de la Lengua Lemosina, y no están autorizadas con los Fueros, Leyes y Ordenanzas de aquel reino” (§ 9).

A partir de este momento, los criterios para la selección e inserción de las voces provinciales en la obra académica seguirán su propia dinámica interna con repercusiones sobre los límites del castellano y sus variaciones dialectales frente a las otras lenguas peninsulares, y todo ello con consecuencias en la lexicografía tanto bilingüe como monolingüe posterior que tomará el *Diccionario de autoridades* como referente de prestigio y con el paso del tiempo, normativo.

6. La segunda edición del *A New dictionary, English and Spanish* (1726) de Stevens

En 1726 Stevens elabora una nueva edición de su diccionario que será el primer diccionario británico bilingüe bidireccional publicado en un volumen independiente de la gramática (Fernández Urdaneta, 2007: 327). Con este motivo, compone un nuevo prefacio en el que expone los cambios léxicos experimentados por la lengua española en los últimos veinte años, esencialmente, por la incorporación de galicismos e italianismos que acepta en su diccionario justificándose en que así lo han hecho “las academias de aquella nación”. Sin embargo, la información sobre la lengua española que aparecía en la primera edición resulta notablemente mermada y, al margen de otras cuestiones, también su propia concepción sobre la lengua española ha sufrido un giro notable:

El lenguaje deste Diccionario es el mismo que se habla en la corte de *España*, y entre toda la gente acendrada de aquella nación, y por consiguiente el mismo que se halla en todos sus escritores mas afamados; y adonde ocurrieren otras palabras, siempre se llevan su nota de que son antiguas ô particulares de algunas provincias; y se ha de reparar que la misma lengua es universal en toda aquella inmensa monarchia, à saber, en todas partes de las *Indias Occidentales*, *las Islas Philipinas*, &c. con sola alguna poca diferencia en la pronunciación, en provincias muy remotas, como se vee en otros reynos (Stevens, 1726: vii).

El criterio normativo identifica el español con la lengua de la corte y de los escritores más notables, y anuncia una clara concepción más restrictiva sobre lo que debe reunir el léxico del español general presente en su diccionario, al tiempo que concibe el español como una única «lengua universal» común, extendida geográficamente, sin apenas variación fonética en todos los territorios del imperio. Solo los términos que queden fuera de estos parámetros recibirán la marcación diacrónica, como “palabras antiguas”, o diatópica, como voces “particulares de algunas provincias”. Desde el punto de vista de la variación dialectal del español, también se ha producido una transformación en la perspectiva de Stevens. Para su nuevo diccionario el interés está centrado en esa “lengua universal” así entendida, y secundariamente en las “provinciales” entre las que se incluyen las americanas. Por otra parte, se pone en entredicho la vitalidad de las otras lenguas de España: en los territorios de Bizcaya afirma que “verdad es que ay una lengua particular en *Bizcaya*, que se habla entre aquella gente, pero apenas se halla alguno que no hable *Español*” y en

los de Cataluña “adonde también tienen una mezcla del antiguo *Francés*, ô lenguaje *Limosín*, y el *Español*, que ya pasó” lenguas de las que ni siguiera se da ya su nombre porque “la lengua universal siempre se conserva entre todos los estados” (p. vii).

La insistencia en la universalidad de la lengua española en todos los territorios, de su extensión y superposición sobre cualquier otra lengua peninsular o de los grandes dominios del español se hace evidente, así como la pérdida de su interés por la variación sincrónica más allá de la diversidad provincial (Quilis y Martínez Alcalde, 2020: 288-289). Por último, frente a la abundancia de datos y comentarios introducidos por Stevens en la primera edición de su diccionario sobre las voces provinciales, tomados y modificados sobre los proporcionados por Covarrubias, en esta segunda edición no se va a observar ningún incremento ni modificación notable en su tratamiento.

7. La lexicografía hispano-inglesa del siglo XVIII posterior a Stevens

Con la lexicografía hispano-inglesa posterior a la segunda edición del diccionario de Stevens (1726) se inicia una tradición basada en los grandes diccionarios monolingües y que va a tener como referente para el español la Real Academia Española.

Los diccionarios de Pineda (1740), cuyo título indica que contiene la voces de España y de las Indias Occidentales “junto con las palabras arábicas y moriscas recibidas en la lengua española”, y la obra de Giral Delpino (1763), quien afirma que ha procurado “seguir en esta obra la Real Academia Española, assi en su Diccionario como en sus demás obras, sobre la lengua Castellána, todas escritas con la mayor claridad, cultura y doctrina” (prólogo, s. p.), todavía se mostrarán dependientes en gran parte del modelo de Stevens, que es su fuente manifiesta y sobre la que prácticamente nunca realizan modificaciones sustanciales en las voces provinciales.

Pero con la difusión y el prestigio del *Diccionario de autoridades* (1726-39) de la Real Academia Española, ya apuntado en Stevens, y del *Dictionary of the English Language* (Londres, 1755) de Samuel Jonhson, los dos grandes hitos en la lexicografía del español y del inglés, se producirá un cambio en los modelos para las compilaciones lexicográficas posteriores que variará el enfoque prescriptivo en los diccionarios bilingües a partir de la segunda mitad del siglo iniciando así una nueva serie o recensión (Fernández Urdaneta, 2010).

Ya desde el título, el diccionario de Baretti (1778) acata esas nuevas regulaciones y muestra el cambio en el paradigma frente al modelo de Stevens, Pineda y Giral. En ninguno de ellos se retomará en los paratextos el interés por la mención de la variedad dialectal del español o por el

multilingüismo peninsular, solo se aludirá al prestigio y capacidad normativa de la Academia, y la inclusión de voces provinciales dependerá de una nueva concepción de lengua española en la que, con frecuencia, y por la propia técnica lexicográfica, se simplificará la definición y se suprimirán todos los datos de tipo enciclopédico, entre los que se encuentra la localización geográfica de las voces.

8. A modo de cierre

Para concluir, ofrecemos el tratamiento lexicográfico de las voces provinciales *fadrín* y *garbillar/garbillador* en los diccionarios de nuestro estudio.

Fadrín, en Valenc. y Catal. es Mancebo como Fratello ó Fratino (Rosal).

FADRIN, nombre Valenciano, con que llaman al muchacho, que vale tanto como hermanito; lat. Fratecullus. (Covarrubias).

FADRÍN, *valencian idem valet ut fraterculus* (Minsheu, 1617).

FADRIN, a word us'd in the kingdom of *Valencia* to call a boy; signifiying little brother. From *frater*. (Stevens, 1706).

FADRI'M. *Id.* Stevens (1726), Pineda y Giral.

FADRÍN. s. m. Voz usada en Cataluña, que vale Muchacho o Mozo, y con ella llaman a los compañeros. Lat. *Juvenis, adolescens*. [...] (DA).

FADRI'N, s. m. a boy, a little brother (Baretti).

GARBILLAR, vale en Arabigo, lo que en Castellano aechar, y deste vocablo vsan comunmente en Valencia, y llaman garbilladores a los que aechan, o açarandan el trigo. (Covarrubias).

Garbilladóres, *qui triticum ventilant ita à valentinensibus vocantur*.

† Garbillár, Arab. vt. AeHchár. (Minsheu, 1617).

Garbilladór one that fans Corn, or shakes and cleanses any thing in that Nature. We have an Officer in the City call'd the Garbler, who examines all the Spices and Grocery Ware; he is to shake them and see the be good, as the fan Corn, so we see this Name of Garbler, which few understand, is derived from the *Spanish*, and the *Spanish* from de *Arabick*. This word is most us'd in the kingdom of *València*.

Garbillár, to fan Corn, to cleanse any thing in that Nature, to garble. (Stevens

1706/1726).

Id. Pineda y Giral.

GARBILLADOR. s. m. El que limpia, y aecha garbillando. Lat. *Qui Sparteo cribro purgat.*

GARBILLAR. v. a. Limpiar el grano, ò aechar, que es como comúnmente se dice.

Formase de la voz Garbillo, instrumento con que se executa. Lat. *Sparteo cribro purgare.* (DA).

GARBILLA'DO, adj. fanned like corn; garbled. GARBILLADO'R. s. m. a winower

of wheat. GARBILL'AR. v. s. to fan corn, to cleanse any thing by making it, to

garble. (Baretti).

Bibliografía

(a) Textos especializados

Ahumada Lara, Ignacio. 2006. Panorama de la lexicografía regional del español, *Kañina*, XXXI/1, pp. 101-115.

Alvar Ezquerra, Manuel. 2002a. Lexicografía dialectal. In: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, pp. 397-442.

Alvar Ezquerra, Manuel. 2002b. La *Explicación de algunos nombres antiguos* del ms. 4117 de la Biblioteca Nacional de Madrid. In: *De antiguos y nuevos diccionarios del español*. Madrid: Arco/Libros, pp. 221-231.

Anónimo. 1555. *Vtil i breve institvion para aprender los principios, i fundamentos de la lengua hespanola*, Lovanii: Bartholomaei Gravij.

Anónimo. 1559. *Gramática de la lengua vulgar de España*. Lovaina: Bartholomé Gravio.

Carrascosa Cañego, David. 2004. *Estudio, edición y traducción de la Bibliotheca Hispánica de Richard Perceval*. Tesis doctoral. Universidad de Castilla-La Mancha.

Cazorla Vivas, M.^a Carmen y Sáez Rivera, Daniel. 2004. John Stevens: la gramática en el diccionario y la gramática junto al diccionario. In: Corrales, Cristóbal et al. (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística*, Madrid: Arco/Libros, I, pp. 341-353.

Eberenz, Rolf. 1991. El catalá al *Tesoro de la lengua castellana o española* de Sebastián de Covarrubias (1611), *Zeitschrift für Katalanistik*, 4, pp. 68-78.

- Eberenz, Rolf. 1992. Sebastián de Covarrubias y variedades regionales del español. Sobre precisiones geolingüísticas del *Tesoro de la lengua Castellana o Española*. In: Ariza, J. M. et al. (eds.), *Actas del II CIHLE*, Madrid: Pabellón de España, I, pp. 987-995.
- Fernández Urdaneta, Herberto. 2010. *Dictionaries and Vocabularies in Spanish and English from 1554 to 1740: Their Structure and Development*. Soria: Facultad de Traducción e Interpretación.
- Guerrero Ramos, Gloria y Pérez Lagos, Francisco. 2000. El *Diccionario español-inglés, inglés-español* de John Minsheu (Londres 1599). In: *A Dictionarie in Spanish and English (London, 1599)*. John Minsheu. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 5-22.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2020. El “Proemio” de la *Spanish Grammar* (1599) de John Minsheu frente a la *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina 1559): algo más que un plagio, *Vox Romanica*, 79, pp. 279-299.
- Moreno Moreno, M.^a Águeda. 2004. Léxico histórico regional en las primeras obras lexicográficas etimológicas (ss. XV-XVII). In: Ahumada, I. (ed.), *Lexicografía regional del español*. Jaén: Publicaciones de la Universidad, pp. 239-261.
- Moreno Moreno, M.^a Águeda. 2006. Estudios de lexicografía regional: primeros registros de voces vascongadas en diccionarios del español, *Alfinge*, 18, pp. 181-209.
- Quilis Merín, Mercedes y Martínez Alcalde, M.^a José. 2020. La presencia de las lenguas hispánicas en la lexicografía hispano-británica: *Captain John Stevens*. In: Alonso, B. et al. (eds.), *Lazos entre lingüística e ideología desde un enfoque historiográfico (ss. XVI-XX)*. Salamanca: Universidad, pp. 277-292.
- Quilis Merín, Mercedes. 2008. Lenguas y dialectos peninsulares y su normalización en la antigua lexicografía española, *Península*, 5, pp. 185-199.
- Rodrigo Mora, María José. 2015. La pluralidad lingüística en la Península Ibérica según la *Gramática de la lengua vulgar de España* (1559), *Confluenze*, 7/2, pp. 71-83.
- Sáez Rivera, Daniel. 2007. *La lengua de las gramáticas y métodos de español como lengua extranjera en Europa (1640-1726)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Sánchez Pérez, Aquilino. 2006. El foco británico: De A. del Corro a J. Sanford. In: Gómez Asencio, J. J. (dir.), *El castellano y su codificación gramatical*, vol. I, *De 1492 (A. de Nebrija) a 1611 (John Sanford)*. Burgos: Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, pp. 255-300.

Salvador Rosa, Aurora. 1985. Las localizaciones geográficas en el *Diccionario de autoridades*, *Lingüística Española Actual*, VIII, pp. 103-139.

(b) Referencias lexicográficas

Baretti, Giuseppe. 1778. *A Dictionary Spanish and English, and English and Spanish [...] and the Spanish words accented and spelled according to the Regulation of the Royal Spanish Academy of Madrid*. London: Nouse.

Covarrubias, Sebastián de. 1611. *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Luis Sánchez.

Giral Delpino, Hipólito. 1763. *Diccionario español e inglés e inglés y español*. London: Millar, Nouse & Vaillant.

López Tamarid, Francisco. 1585. *Compendio de algunos vocablos arábigos introducidos en lengua castellana, en alguna manera corruptos, de que continuamente usamos puestos por orden alfabético*. En Nebrija, Antonio, *Vocabulario español-latino*, Granada, fols. KK1r-KK3v.

Minsheu, John. 1599. *A Dictionarie in Spanish and English*. London: Bollifant. 2.^a ed., 1623.

Minsheu, John. 1599. *A Spanish Grammar*. London: Bollifant.

Minsheu, John. 1617. *The Guide into the Tongues*. London: Minsheu.

Nebrija, Antonio. c1495. *Vocabulario español-latino*. Salamanca.

Percevall, Richard. 1591. *Bibliotheca hispanica. Containing a grammar, with a dictionarie in spanish, english, and latine*. London: Watkins.

Pineda, Pedro. 1740. *Nuevo diccionario, español e inglés e inglés y español*. Londres: Gyles, Woodward, Cox, Clarke, Millar & Vaillant.

Real Academia Española. 1726-1739. [DA] *Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española*. Madrid: Joaquín Ibarra.

Stevens, John. 1726. *A new dictionary, Spanish and English, English and Spanish*. London: Darby.

Stevens, John. 1706. *A New Spanish and English dictionary*. London: Sawbridge.

APUNTES SOBRE EL PROCESO DE GRAMATICALIZACIÓN Y PRAGMATIZACIÓN DE ALGUNAS COMBINACIONES INTERJECTIVAS CON NÚCLEO *DIOS*¹

Amparo Ricós Vidal
Universitat de València

1. Introducción

La existencia y definición de las locuciones interjectivas es una cuestión aún no resuelta desde el punto de vista de la fraseología teórica del español, hecho que contrasta con el reconocimiento de estas unidades en los diccionarios generales o específicos (*DLE*, *DFDEA*) o en las más recientes obras académicas (*NGLE*, *GTG*), en las que se distingue entre interjecciones (*Dios*), locuciones interjectivas (*vaya por Dios*, *vaya con Dios*, *adiós*)² o grupos interjectivos (*vaya con la niña*)³. Su existencia o inexistencia fluctúa entre quienes las incluyen dentro de su repertorio (Casares), aunque sea con otros nombres –por ejemplo, el de locuciones exclamativas (Melendo)-; quienes las clasifican como fórmulas rutinarias dentro de los enunciados fraseológicos (Zuluaga, Corpas Pastor); y quienes no las contemplan (Ruiz Gurillo), debido al concepto mismo de locución como equivalente a una parte de la oración, definición que muestra la incoherencia de incluir estas estructuras dentro de la clasificación locucional, como se ha planteado también para la propia categoría de la interjección (Penades Martínez, 2006).

No obstante, desde la teoría de la gramaticalización, se puede considerar la existencia de estas unidades fraseológicas, como fruto de un proceso que conlleva la fijación, desemantización,

¹ Este trabajo se inscribe en el proyecto Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva (HISLEDIAC) con referencia FFI2017- 83688-P, financiado por la Agencia Estatal de Investigación (AEI) y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y gestionado por la Universitat de València a través del Departamento de Filología Española. El proyecto forma parte del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento.

² Se definen las locuciones interjectivas como expresiones acuñadas que están formadas por varias palabras, constituyen una sola pieza léxica y se asimilan a las interjecciones (*NGLE*, 2009: §32.2b; *GTG*, 2019, s.v. LOCUCIÓN INTERJECTIVA)

³ Se entiende por grupo interjectivo o sintagma interjectivo los grupos encabezados por una interjección seguidos de diversos complementos que la acompañan (*NGLE*, 2009: §32.2c; *GTG*, 2019: s.v. SINTAGMA INTERJECTIVO).

lexicalización, gramaticalización y pragmatización (pragmaticalización) de determinados grupos de palabras como resultado de modificaciones en diferentes niveles lingüísticos⁴.

Para explicar estos macroprocesos, hemos elegido un grupo de combinaciones con valor interjetivo, que forman un conjunto de unidades fraseológicas denominadas bíblicas, en este caso con el núcleo *Dios*⁵. El análisis de los usos y valores, así como del origen y evolución de la unidad fraseológica interjetiva *vaya por Dios*, tiene como objeto mostrar los principales rasgos característicos de estas unidades.

2. Unidades fraseológicas interjetivas con núcleo *Dios*

Consultados los diccionarios del español, tanto generales como fraseológicos, se observa que son muy numerosas las expresiones interjetivas creadas a partir de nombres propios o de grupos nominales que hacen referencia al mundo religioso, tanto si se usan con intención apelativa como si se emplean en sentido puramente expresivo. (*Ave María, cielos, demonios, Dios Santo, Jesús, Madre de Dios, Virgen del amor hermoso, etc.*).

Esta lista se incrementa con fórmulas lexicalizadas constituidas por grupos preposicionales o con forma oracional (*como Dios quiera, por Dios, por amor de Dios, quiera Dios, válgame Dios, vaya por Dios*), incluso con variación de persona (*Dios me/te libre*). Algunas han formado interjecciones eufemísticas (*par Dios > pardiez*) con la intención de evitar palabras malsonantes o de eludir la mención del nombre de Dios.

Estas unidades se pueden clasificar, como las interjecciones, en varios tipos, según el valor pragmático-semántico que presenten, acordes al contexto.

a) Interjecciones o locuciones interjetivas apelativas:

- De carácter formulario, manifiestan los comportamientos sociales o rituales reglados verbalmente (saludos y despedidas, réplicas de cortesía): *adiós* (ant. *a Dios*), *con Dios, vaya con Dios, vete con*

⁴ Según la teoría de la gramaticalización, en este proceso se producen varios cambios: a) Nivel fonético (alteraciones o reducciones fonéticas): *par Dios > pardiez*; b) Nivel morfológico (progresiva fijación en la flexión y tendencia a pasar a clases más cerradas): *vaya*; c) Nivel sintáctico (se produce un cambio de categoría o reanálisis): forma verbal > interjección intensificadora *vaya*; d) Nivel semántico (el significado léxico original experimenta un proceso de generalización o abstracción, a través de un proceso de pragmatización o convencionalización de inferencias pragmáticas contextuales). Por ejemplo, en *por Dios*, se produce un aumento en la expresión de la subjetividad del hablante para expresar protesta o súplica (subjetivación).

⁵ El corpus está formado por un total de 16190 ocurrencias extraídas del vaciado de las obras gramaticales y lexicográficas, así como de la consulta de varios corpus lingüísticos: *vaya por Dios* (676), *por Dios* (13159), *par Dios* (278), *pardiez* (448), *por amor de Dios* (1531), *por Dios santo* (37).

Dios, alabado sea Dios, anda con Dios, bendito sea Dios, a la paz de Dios, Dios te ayude...

- Pedir ayuda: *aquí de Dios...*

- Expresar súplica: *por Dios...*

b) *Interjecciones o locuciones interjectivas expresivas o sintomáticas*. Transmiten nociones distintas según el contexto o las inflexiones entonativas:

- Contrariedad, disgusto, decepción o recelo: *vaya por Dios* (general), *por amor de Dios, válgame Dios* o *válgate Dios, Dios te guie, plegue a Dios...*

- Juramento: *juro a Dios, voto a Dios, par Dios, vive Dios...*

- Admiración: *Dios, Dios mío...*

- Asombro o extrañeza: *Dios, Dios mío, Dios nos libre, válgame Dios...*

- Temor u horror: *oh Dios, Dios, plegue a Dios...*

- Dolor, susto o lástima: *ay Dios...*

- Enfado: *bendito sea Dios...*

- Deseo: *plegue a Dios, vale Dios...*

Registradas la mayoría de ellas en los corpus diacrónicos y en los diccionarios desde finales del XV o inicios del XVI, pueden presentar variaciones diasistemáticas: a) diatópicas: aunque se trata de locuciones generales o panhispánicas, pueden presentar variantes (*por diosito*) o estar marcadas geográficamente⁶; b) diacrónicas: algunas de ellas se pueden considerar desusadas: *voto a Dios, plegue a Dios*⁷; c) diafásicas: por ejemplo, lexicográficamente se indica que para expresar decepción, se considera *vaya* neutra frente a *vaya por Dios*.

3. De forma verbal a interjección: el caso de *vaya*

El proceso de gramaticalización de *vaya*, desde forma verbal a marcador discursivo e interjección intensificadora ha sido bien estudiada por Octavio de Toledo y Huertas (2001-2002), Castillo Lluch (2008) u Ortiz Cruz (2011), como ejemplo de macroproceso integrado por dos gramaticalizaciones sucesivas y mutuamente implicadas. Varios autores (Sancho Cremades, 2006, 2008; Thange, 2013, 2018; Fernández Lorences, 2017; Polanco, 2018) han analizado esta forma, propia del español coloquial actual, en contraste con otras interjecciones intensificadoras y distinguiendo entre los valores de marcador de discurso, por un lado, y de interjección

⁶ *Dam*, s.v. DIOS registra dos locuciones interjectivas expresivas: *¡a Dios que reparta suerte!*, (PR), ‘Expresa el deseo de que sea Dios quien disponga’ y *¡de por Dios!* (RD, Co), ‘Expresa sorpresa, asombro o enfado’.

⁷ En el *DLE* no llevan marcación diacrónica, pero no se registran en el *DFDEA*.

intensificadora, por otro. Estos valores se recogen en los diccionarios vaciados, especialmente en *DP*.

En su origen, *vaya* es una forma verbal con valor subjuntivo que muestra la actitud del sujeto hacia la existencia del evento. Al mismo tiempo, aporta contenidos evaluativos y subraya el compromiso ilocutivo del hablante con su realización mostrando deseo, voluntad, exhortación, mandato y valor de aceptación. En los casos más antiguos, *vaya* funciona como refuerzo que indica, de paso, la contrariedad del hablante.

(1) *Vaya –dixo Oriana-; ¿mas quién gelo dará? [Amadis, 1.35.573, apud Octavio de Toledo, 2001-2002, 50]*

Según los datos aportados por los autores mencionados, en especial Octavio de Toledo y Huertas (2001-2002: 49-59), a finales del siglo XV, se documentan oraciones en las que el sujeto es una nominalización con matiz de resignación, enfatizado por expresiones como *por amor de Dios*. Ambos casos muestran el inicio de la pragmatización de *vaya*.

En este proceso de subjetivación, el significado original de movimiento se pierde o se debilita y pasa a ser dominante el nuevo sentido pragmático, al tiempo que adquiere mayor alcance estructural y ocupa la posición inicial del enunciado como constituyente autónomo. La subjetivación conlleva, en consecuencia, cambios sintácticos (carencia de sujeto, alcance extraoracional, fijación morfológica en singular, imposibilidad de paráfrasis mediante verbos afines, rechazo de marcas sintácticas, escisión entonativa, rechazo de complementación), que indican la prescindibilidad de la sintaxis y la atención al valor pragmático exclusivamente.

Por tanto, en el español del Siglo de Oro se consolida un marcador discursivo con diferentes usos y valores, que se registran lexicográficamente ya en el primer diccionario académico⁸.

En este momento, siglo XVI, comienza a utilizarse también como marcador que pone de manifiesto que el hablante vence una reticencia e introduce un tema nuevo o una aclaración.

(2) *sabete que me enojé ... ¿de qué? ¿Dirélo? Otra vez me rasco. Vaya: de que me llamó vieja. [L. Úbeda. P. Justina, 1.1.414, apud Octavio de Toledo, 2001-2002, 54]*

⁸ *DA*, s.v. IR: ‘sirve para expresar algun enfado, ó para aprobación de alguna cosa, ó para excitar ó mover’. Para la evolución del registro lexicográfico de *vaya*, remitimos a Ortiz Cruz (2011).

En el siglo XVII encabeza completivas que expresan motivos de resignación (*vaya que*) y a finales del XVIII introduce oraciones exclamativas iniciadas por diversos cuantificadores o grupos, convirtiéndose en foco intensivo en el XIX. Por tanto, además de su uso como marcador discursivo, *vaya* se documenta como elemento exclamativo de grado en distintas distribuciones que llegan hasta la actualidad (*vaya* + SN exclamativo, cabeza del grupo interjetivo *vaya con* + SN) equivalente a *cuidado*, *caramba*, etc.

En resumen, en el español clásico se registran las primeras manifestaciones como marcador de actitud subjetiva y a finales del XVII, principios del XVIII, se produce la evolución hacia un marcador intensivo focal con alcance sobre una oración o SN intensificado, para, en el español contemporáneo, incluirse en el grupo de cuantificadores intensivos, dentro de un proceso de pragmatización, más que de gramaticalización.

(3) *Vaya vaya lo que puede la presunción* [Ramón de la Cruz, *Las resultas de los saraos*, 1764, *CORDE*, *apud* Octavio de Toledo, 2001-2002, 56]

(4) *¡Vaya con las niñas del día! Perlitas, como dice don Silvestre* [FerCab. *Clemencia*, 1.8.126, *apud* Octavio de Toledo, 2001-2002, 58]

4. Apuntes para la historia de *por Dios*

A diferencia de las gramáticas y algunos trabajos, en las que se reconoce su inclusión dentro del grupo de las locuciones interjetivas (NGLE, 2009: §32.7j; Požarina, 2020), en los diccionarios, especialmente en los actuales, se registra su valor pragmático pero se la clasifica como adverbio, frase adverbial, locución (sin especificar el tipo) o con el término más ambiguo de expresión⁹.

Entre los significados pragmático-semánticos reseñados de esta unidad, en el corpus de trabajo destacan tanto valores apelativos (suplicar, pedir limosna) como expresivos (formular juramentos, expresar protesta, miedo o susto, etc.), dependiendo del contexto. Así los primeros los encontramos en actos de habla directivos, cuando la locución va seguida de imperativos, órdenes negativas y

⁹ Por poner algunos ejemplos de la indeterminación terminológica y ambigüedad en la clasificación:

DFDEA s.v. DIOS: por Dios: adv. Se usa para encarecer un ruego. A veces, exclamativamente, con independencia sintáctica, para manifestar protesta o reprensión. Tb, más raro *por Dios bendito*. // *por Dios*. adv. Seguido de QUE + v en ind. expresa juramento o aseveración enfática.

DA s.v. DIOS: Par Dios: Phrase adverbial, que se usa para desprecio de alguna amenaza, o para dar a entender la indiferencia a lo que sobreviniere (*par diobre*, *par diez*, y todas son voces rústicas e inventadas para no decir *Por Dios*). // Por Dios: Locución con que se suele jurar afirmando o asegurando alguna cosa.

DLE, s.v. DIOS: por Dios. 1. expr. U. para pedir limosna o reforzar una súplica cualquiera. // 2. expr. U. para expresar protesta o como fórmula de juramento.

vocativos; mientras que, en contextos conversacionales, encontramos los valores expresivos y compromisivos. Se observa también su función como interjección enfática con valores cuantificadores de énfasis exclamativa.

En cuanto al proceso de gramaticalización y pragmatización de esta unidad, el análisis del corpus, nos muestra las siguientes fases:

Por Dios es un grupo preposicional con distintas funciones dentro de la oración, entre ellas valor circunstancial o de complemento agente, que sigue vigente en la actualidad.

(5) CAg. *que ni eran ni deuien seer creidos por dios* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

(6) CCCau *njn lo quiso fazer nin por dios nin por otro* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

(7) CC *de mars que aorauan los gentiles por dios de la batalla* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

En el período alfonsí, se hace frecuente formando colocaciones con verbos en juramentos (fiar, jurar) o para enfatizar el ruego o la súplica (pedir, rogar), valores que se trasladan posteriormente a la locución.

(8) *Et en esta manera fio por dios quelos arrancaremos* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

(9) *Et todas estas cosas deuen jurar por dios & por ssu nonbre* [1260. Anónimo. *Espéculo de Alfonso X*. BNM 10123]

(10) *Sennora. pido uos merced por dios que dedes este traydor a los Castellanos* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

(11) *conjurol & Rogol por dios quel dixiesse uerdad si era omne Fidalgo* [1270. Alfonso X. *Estoria de Espanna que fizo el muy noble rey don Alfonsso*]

A finales del XIII la locución adverbial empieza a aparecer en contextos pragmáticos con valor apelativo, apoyado por el contexto lingüístico (vocativos, imperativos, etc.), con cierta independencia sintáctica cercana al alcance extraoracional y posición inicial, normalmente en contextos de réplica o toma de turno en un diálogo.

(12) *Belian respondi. Sennor por dios. & por merçed. fazer y cosa con razón* [1293. Anónimo, *Gran Conquista de Ultramar*. Ms. 1187 BNM]

(13) *et Licoradin dixo alli a so padre. Sennor. por dios dexat me yr en prouar con aquella yente* [1293. Anónimo. *Gran Conquista de Ultramar*. Ms. 1187 BNM]

(14) *e dixol: "por dios, mi señor don Hector, mucho ando muy alegre* [1270. Anónimo. *Historia troyana en prosa y verso*]

(15) *E las otras dezian: "por dios, amigas, en grand coyta somos que muchas malas vistas veemos cada dia alegre* [1270. Anónimo. *Historia troyana en prosa y verso*]

Y en contextos exclamativos para mostrar sentimientos normalmente negativos: tristeza, disgusto, miedo, contrariedad, indignación, etc.

(16) *¡por dios, desauenturada, por mi mal fue la mi vida* [1270. Anónimo. *Historia troyana en prosa y verso*]

(17) *& el cavallero, quando vido a su muger, que amava más que a sí, y entendiendo que avía oído lo que él dixera, pesole de corazón y díxole: - ¡Por Dios, señora!, mejor es que el uno aya el pesar que no muchos* [1300-1305. Anónimo. *Libro del caballero Cifar*]

(18) *E archiles dixo entonçe / por dios don Ebtor sy vos mal me queredes bien me lo dades a entender* [1350. Anónimo. *Sumas de la historia troyana de Leomarte*. BNM 9256]

Los ejemplos de dislocación a la izquierda e inicio de frase se encuentran ya en la obra alfonsí, en actos directivos, pero se hacen más frecuentes desde el siglo XV en otro tipo de actos y como inicio de una réplica:

(19) *Por dios dixo el Rey esa perdida no querria yo perder por ninguna guisa estonzes lo mando llevar ala tienda do dormia don lançarote* [c 1414. Anónimo. *Traduccción de Lanzarote del Lago*]

(20) *Por dios señor Maestrescuola / respondió el maestro Oliua / gran merçed rescibire si dexandome por algun espaçio descansar quereis vos / o otro de la congregaçion / prosiguir en este proposito:* [1539. Villalón, Cristóbal de *El Scholástico*]

A inicios del XVII se registran ya ocurrencias en construcciones enfáticas, indicio del paso a modalizador del discurso.

(21) *¡Por dios que el despacho es bueno!* [1605. Anónimo. *Romances, en Segunda parte del Romancero general [Romancero]*

Y en esa posición va adquiriendo los valores actuales de carácter interjetivo:

(22) Queja: "*Por dios, no me deis más jaquecas... ya no puedo más* [1885 – 1887. Pérez Galdós, Benito, *Fortunata y Jacinta*];

(23) Negación: *Dolores se había quitado el jersey y te contemplaba con la blusa desabrochada y el pantalón a medio caer, súbitamente interceptado (roto el resorte interior) de su abrupto (armonioso) movimiento de desafío.*

- *Por dios, no.* [1966. Goytisolo, Juan, *Señas de identidad*]

En resumen, tras este breve recorrido por el proceso de gramaticalización y pragmatización del grupo preposicional *por Dios*, se puede considerar la inclusión de esta unidad fraseológica dentro del grupo de locuciones interjetivas con valores similares a los que hemos visto en *vaya*, al menos en algunos contextos, hecho que puede ayudar a explicar su presencia como refuerzo enfático de la primera en la combinación *vaya por Dios*. Su carácter interjetivo viene marcado por los siguientes rasgos:

a) A nivel fonético, alterna con otras estructuras, actualmente desusadas, de ámbito rústico, que suponen modificaciones eufemísticas: *par Dios* y *pardiez*.

b) A nivel morfológico, el grupo preposicional se fija desde el principio sintagmática y léxicamente, si bien se pueden encontrar variantes morfológicas con diminutivos (*por diosito*) en algunas variedades del español.

c) A nivel sintáctico, el grupo preposicional pasa de ser una construcción libre que realiza distintas funciones dentro de la oración, a fijarse como locución adverbial, en determinadas colocaciones con verbos realizativos de juramento, en los que el significado literal sigue siendo evidente. Posteriormente, el proceso de abstracción lleva a su empleo como marcador discursivo con funciones de réplica o de toma de turno de palabra, sin abandonar su función circunstancial o agentiva.

d) Por otro lado, además del proceso de gramaticalización descrito, desde el inicio observamos su uso en contextos de subjetivación que llevan a un cambio semántico: de un valor literal que remite a un ente divino, se observa el paso a mostrar valores expresivos como locución interjectiva y en construcciones enfáticas. Con estos valores y funciones, se convierte en determinados contextos en posible alternativa a *vaya*.

5. El proceso de formación de la locución interjectiva *vaya por Dios*

Los diccionarios incluyen esta combinación como locución interjectiva reactiva muestra de resignación (con o sin disgusto) (*DP*, s.v. VAYA POR DIOS). Se usa ante la narración, por parte del interlocutor, de un hecho negativo o perjudicial, que puede ser incluso una desgracia (*Nos estamos quedando sin gasolina y no hay gasolineras. –Vaya por Dios*). Puede utilizarse asimismo ante la observación de un hecho desfavorable o desgraciado. Según *DP* (s.v. VAYA POR DIOS), presenta limitación diafásica, relacionada con las creencias del hablante y, aunque no suele tenerse en cuenta, con las del interlocutor: esta expresión no es, según el *DP*, diafásicamente hablando, como las sincrónicamente neutrales, *adiós* u *ojalá*. Los dos principales valores de conformidad y paciencia ante los contratiempos y decepción y desagrado, son los que se hallan registrados en los diccionarios académicos¹⁰.

5.1. Presencia de la locución en el corpus. Evolución

El corpus está compuesto por 676 ejemplos, que abarcan un espacio temporal de 1811 a 2019.

Las primeras ocurrencias registradas datan de inicios del siglo XIX¹¹; en ellas se encuentra ya fijada la estructura actual. Son infrecuentes los ejemplos de *por Dios* enlazados copulativamente con otros grupos preposicionales.

(24) Nos vemos pues en la necesidad de explicar un punto de doctrina cristiana á todo un señor catedrático. ¡Vaya por Dios! En otros tiempos venia todo el mundo á aprender la doctrina católica de los catedráticos españoles: en el dia el padre español que no quiera que á su hijo le hagan desertar de la doctrina cristiana, debe mirar y remirar qué

¹⁰ *DLE*, s.v. DIOS: *vaya por Dios*: 1. loc. interj. U. para manifestar conformidad y paciencia al sufrir un contratiempo. // 2. loc. interj. U. para expresar decepción y desagrado.

¹¹ Adelantamos la primera aparición en relación con la propuesta de Ortiz Cruz (2011: 330).

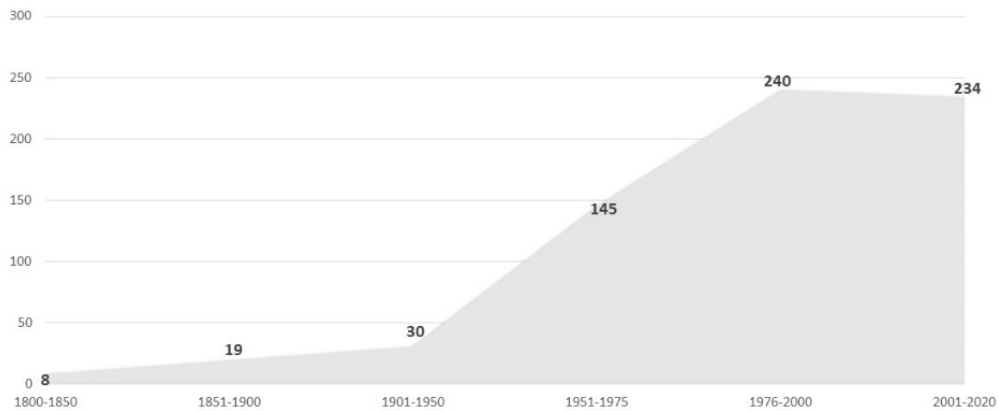
catedrático ha de escoger. [1811. Alvarado, Fray Francisco. *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, I CORDE]

(25) *Con que si hemos de tratar el punto como corresponde, es menester que dejemos á Moisés por un lado, y nos vengamos á las brillantes luces del Ginebrino. ¡Vaya por Dios y por todos sus santos! Mas no tengo otro remedio que admitir el partido.* [1811. Alvarado, Fray Francisco. *Cartas críticas del Filósofo Rancio*, I CORDE]

(26) *Hoy ha sido el día más penoso. No sentía aquella fortaleza y paz dulce que me hacía inalterable, todo me era pesado; el trabajo no pude acabarlo y la sobrinita tuvo que velar por mi causa y todos se disgustan ¡vaya por Dios!, las aprendizas se burlan con disimulo de mi torpeza y yo les digo con calma y riéndome que las conozco, pero tuve un momento que me ahogaba y algunas lágrimas se me cayeron.* [1874 – 1878, Cruz, Sor Ángela de la, *Papeles de conciencia. Diario espiritual CORDE*]

Dado el carácter de esta fórmula, propia del español oral coloquial, no es de extrañar que se registre el incremento y afianzamiento de esta construcción a partir del último cuarto del siglo XX¹².

Figura 1. Evolución del número de ocurrencias de la locución *vaya por Dios*. Fuente: elaboración propia



¹² A partir de 1975 se refleja en los datos el mayor acceso a corpus orales y a medios de comunicación, caracterizados por la oralización de muchos de sus discursos.

5.2. Posición de la locución en la oración. Función pragmático-discursiva

En cuanto a la posición, predomina el inicio de enunciado; aunque no es infrecuente en posición focal final.

(27) - *¡Ya salió el dengue de la miss, vaya por Dios!* [1983. Pombo, Álvaro. *El héroe de las Mansardas de Mansard*. CREA]

(28) *Qué alegría tengo, vaya por Dios*. [El Mundo, 17/10/1994: Consuelo Álvarez de Toledo. CREA]

O en posición parentética, incluso en medio de un grupo sintáctico mostrando el elemento sobre el que incide:

(29) *y en compañía, vaya por Dios, de Nina, la mujer de su vida* [1987. Fernández de Castro, Javier. *La novia del Capitán*. CREA]

(30) *y a la Iglesia como la encarnación, vaya por Dios, de todos los males* [Faro de Vigo, 20/02/2001: Intrahistorias. CREA]

(31) *y estaba sentado en la mesa que era -vaya por Dios- una especie de tabla clasificatoria* [1987. Fernández de Castro, Javier. *La novia del Capitán*. CREA]

En cuanto al contexto sintáctico, pueden ir acompañados de vocativos o palabras interjectivas que remiten al interlocutor (*chica, hombre, vida mía, mujer, hijo*):

(32) - *Vaya por Dios, chica, cuánto lo siento -dijo Isabel-* [1976. Martín Gaité, Carmen. *Fragments de interior*. CREA]

(33) *GERMINAL ¡Vaya por Dios, hombre! ¿Y qué cosas son esas?* [1983. Savater, Fernando. *Vente a Sinapia. Una reflexión española sobre la utopía*. CREA]

Y aparecen acompañados de complementos que explicitan los motivos de sus sentimientos:

(34) *Vaya por Dios, odio hacer de niñera*. [<http://caquintal.blogspot.com/2007/11/70-cosas-que-no-deberas-decirle-un.html>. CE]

Algunos de ellos se presentan con frecuencia en la lengua coloquial (*lo que faltaba, hoy también, la de siempre, si se lo decía yo, también fue mala pata, me lo temía...*)

(35) *es hija de uno de los jefazos del Ministerio. -¡Vaya por Dios, lo que me faltaba! –*
[2002. Salvador Caja, Gregorio. *El eje del compás*. CREA]

5.3. *Vaya* y *vaya por Dios*

Además de los valores que registran los diccionarios (resignación, disgusto, desaprobación), el análisis de los ejemplos pone en evidencia que esta locución ha adquirido funciones y usos similares a la interjección *vaya*.

- Resignación, disgusto, desaprobación:

(36) - *¡Vaya por Dios!, se ha puesto tonta con el alemancito* [1976 Chacel, Rosa. *Barrio de Maravillas*. CREA]

- Sorpresa:

(37) "*Es el marqués de la Triponna.*" - *Vaya por Dios, conque tú eres... Abrazos, risas*
[1975, Salisachs, Mercedes, *La gangrena*. CREA]

- Narración de evento positivo:

(38) *¡Vaya por Dios! Lo bien que lo hemos pasado.* [1975. Mendoza, Eduardo. *La verdad sobre el caso Savolta*. CREA]

- Narración de evento negativo:

(39) *Me parece que venía un poco malo.* - *¡Vaya por Dios! -murmuró Diego.* [1976. Martín Gaité, Carmen. *Fragmentos de interior*. CREA]

- Incredulidad:

(40) *ELOY.* - *¡Vaya por Dios! ¿Es eso cierto?* [1986. Delibes, Miguel. *La hoja roja*. CREA]

- Ironía y burla:

(41) - *Estoy con tónica -contestó Flores.* - *Vaya por Dios, otro deportista. Ponme champán, anda.* [1989. Madrid, Juan. *Flores, el gitano*. CREA]

Por otro lado, comienza a alternar con *vaya* como cabeza de un grupo interjetivo (*vaya con* + SN / *vaya por Dios con* + SN):

(42) *Vaya por Dios con lo del Guernica*. [2008. Correa protesta contra la censura de Antón. <http://ecadorsincensura.blogspot.com/2008/12/correa-protesta-contra-la-censura-de.html>. CE]

(43) - *¡Vaya por Dios con esta criatura! ¡Se despierta más fresco que la lluvia!* [<http://www.untaljesus.net/texesp.php?id=1600139>, CE]

E incluso se encuentra sustantivada, como cualquier clase de palabra.

(44) *Laureano hizo un gesto de vaya por Dios*. [1987. Fernández de Castro, Javier. *La novia del capitán*. CREA]

Si bien se indica en los diccionarios especializados que la diferencia entre *vaya* y *vaya por Dios* es de registro, el análisis de los corpus más recientes manifiesta, en nuestra opinión, que el uso que se hace en los medios de comunicación actuales parece mostrar una mayor abstracción del valor semántico por lo que se aleja progresivamente de las referencias de tipo religioso y forma parte de un registro más neutro, convirtiéndose en alternativa reforzada de *vaya*. A ello se suma su empleo en contextos intensivos, al tiempo que adquiere nuevos valores pragmáticos, como la ironía, la burla o la sorpresa en el proceso de pragmatización que sigue vigente.

6. Conclusiones

En esta contribución, a partir del estudio histórico y el análisis de dos combinaciones con valor interjetivo *por Dios* y *vaya por Dios*, hemos intentado demostrar la existencia de las locuciones interjetivas, caracterizadas por su fijación formal, su carácter enfático y focal, su entonación específica, su autonomía distribucional y por codificar significados desde un punto de vista pragmático.

Como en el caso de *vaya*, se produce en la evolución de *por Dios* y *vaya por Dios* un macroproceso que integra distintos procesos de gramaticalización y que permite distinguir funciones metadiscursivas (usos como marcadores discursivos) y expresivas, fundamentalmente, entre ellas, la posibilidad de funcionar como interjecciones enfáticas y mostrar valores pragmáticos, dependientes del contexto.

El análisis de los ejemplos más actuales parece mostrar también la desemantización cada vez mayor de la palabra *Dios*, por lo que *vaya por Dios* se convierte en una alternativa reforzada de *vaya* en determinados contextos pragmáticos y estructuras intensificadoras.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Castillo Lluch, Mónica. 2008. La formación de los marcadores discursivos *vaya*, *venga*, *anda* y *vamos*. In: Company Company, C; Moreno de Alba, J. (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Mérida, 4-8 septiembre, 2006)*, Madrid: Arco-Libros, pp. 1739-1752
- Fernández Lorences, Taresa. 2017. Énfasis y orden de palabras en algunas construcciones con *vaya*. *Verba Hispánica*, XXV, pp. 15-36.
- Octavio de Toledo y Huertas, Álvaro. 2001-2002. ¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador. *Anuari de Filologia*, XXIII-XIV, pp. 49-71.
- Ortiz Cruz, Demelsa. 2011. En torno a la gramaticalización de «vaya» como interjección. In: Carmona Yanes, E; Del Rey Quesada, S. (coords.), *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla: Facultad de Filología. Universidad de Sevilla, pp. 323-333.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2006. Las locuciones interjectivas en la fraseología. In: Roldán Pérez, A. (coord.), *Caminos actuales de la Historiografía lingüística, actas del V Congreso Internacional de la Sociedad Española de Historiografía lingüística*, Vol. 2, pp. 1197-1208.
- Polanco Martínez, Fernando. 2018. “Mira, bueno, no es una maravilla... *vaya*, no está mal; *vamos*, que está bien”. La categorización de las llamadas “interjecciones discursivas”. *RILCE* 34.1, pp. 340-364.
- Požarina, Matej. 2020. *Análisis contrastivo de las unidades fraseológicas con el componente DIOS*. Disponible en: <<https://urn.nsk.hr/urn:nbn:hr:162:254934>>. University of Zadar.
- Sancho Cremades, Pelegrí. 2006. Interjecciones intensificadoras en español y en catalán coloquiales. *LEA*, XXVIII/1, pp. 91-133.
- Sancho Cremades, Pelegrí. 2008. La sintaxis de algunas construcciones identificadoras en español y en catalán coloquiales. *VERBA*, 35, pp. 199-233.

Tanghe, Sanne. 2013. Acerca de los intensificadores *vaya* y *qué*: un estudio comparativo. *BHS*, 90.7, pp.751-769.

Tanghe, Sanne. 2018. Combinaciones de marcadores del discurso en el lenguaje hablado: un estudio empírico de *anda*, *vamos*, *vaya*, *venga*. *RILCE*, 34.2, pp. 792-819.

(b) Obras gramaticales y lexicográficas consultadas

[DA] Real Academia Española [1726] 1984. *Diccionario de Autoridades*. Edición facsímil. Madrid: Gredos.

[DAm] Asociación de Academias de la Lengua Española. *Diccionario de americanismos*. Disponible en: <<https://lema.rae.es/damer/>>. Acceso hasta 15/01/2021.

[DFDEA] Seco, Manuel, Olimpia, Andrés y Gabino Ramos 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*. Madrid: Aguilar.

[DLE] Asociación de Academias de la Lengua Española. 2014. *Diccionario de la lengua española. Edición del Tricentenario*. 23.^a ed., [versión 23.4 en línea] Disponible en: <<https://dle.rae.es/>> Acceso hasta 15/01/2021.

[DP] Santos Río, Luis 2003. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones

[GTG] Asociación de Academias de la Lengua Española. 2019. *Glosario de términos gramaticales*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

[NGLE] Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Sintaxis. Vol. II*. Madrid: Espasa libros

[NTLLE] Real Academia Española (RAE) 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. Disponible en <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> Acceso hasta 15/01/2021.

(c) Corpus lingüísticos consultados

[CE] Davies, Mark. *El corpus del español*. Disponible en: <<https://www.corpusdelespanol.org/xs.asp>>. Acceso hasta 15/01/2021.

[CORDE] Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual*. Disponible en: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corde>>. Acceso hasta 15/01/2021.

[CORPESXXI] Real Academia Española. *Corpus del Español del Siglo XXI*. Disponible en: <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>>. Acceso hasta 15/01/2021.

[CREA] Real Academia Española. *Corpus Diacrónico del Español*. Disponible en:
<<https://www.rae.es/banco-de-datos/crea>>. Acceso hasta 15/01/2021.

EL NOMBRE DE MARCA: DEL NOMBRE PROPIO ATÍPICO AL FENÓMENO DE LA LEXICALIZACIÓN

Natalia Soler Cifuentes
Universidad de Alicante
Université Sorbonne Nouvelle

1. Introducción

En los últimos cincuenta años, hemos sido testigos de una revolución sin precedentes en el ámbito del consumo y la publicidad. Los consumidores se han convertido en el blanco de las empresas, que utilizan todo su arsenal publicitario para hacerse con un sitio privilegiado en los carritos de la compra. Si estás estresado, tómate un respiro con *KitKat*. No olvides ayudar a tus defensas con *Actimel*.

Las estrategias de marketing que utilizan las marcas para sus productos o servicios son solo la punta del iceberg de la lexicalización de sus nombres; o, dicho de otro modo, del proceso de recategorización de estos nombres propios en nombres comunes. En muchos casos, son los propios usuarios los que favorecen este fenómeno lingüístico que se da en prácticamente todos los sectores. Hoy en día, lo insólito es pedir un refresco de cola en lugar de una *Coca-Cola*; utilizar cinta adhesiva en lugar de *Fixo* o *Celo* (dependiendo de la variedad geográfica); y mandar un mensaje de texto en lugar de *whatsappear*.

Estos son solo algunos ejemplos de los cientos que podemos encontrar en las redes sociales y, por supuesto, en la publicidad. La lexicalización de los nombres de marca (en lo sucesivo, NdM) es un fenómeno que interesa a un número cada vez mayor de especialistas por ser una de las mayores fuentes de creación léxica y extensión semántica en la actualidad. Resulta particularmente interesante observar los distintos grados de lexicalización de los NdM y sus derivados, y examinar los cambios ortográficos, morfológicos, sintácticos y semánticos que sufren hasta convertirse en un nombre común propiamente dicho.

De igual manera, la onomástica comercial y su inclusión dentro de la categoría de los nombres propios ha abierto el debate sobre la concepción tradicional de nombre común y nombre propio. A diferencia de los antropónimos o topónimos, los NdM (también denominados cretónimos) son

nombres propios atípicos que no responden a la concepción clásica de su categoría de nombres carentes de significado y con unicidad referencial.

El presente artículo se enmarca en las investigaciones de tesis doctoral sobre la lexicalización y la traducción de los NdM en español y francés. En este estudio optamos por un enfoque monolingüe y analizaremos exclusivamente los NdM en un contexto hispanohablante.

2. La noción de marca

A primera vista, el concepto de marca comercial puede parecer una invención moderna, pero nada más lejos de la realidad: la marca existe desde la Antigüedad. De hecho, la marca más antigua de la que se tiene constancia hasta la fecha se encontró en China y data del 2700 a. C. Se trata de cerámicas que indican el nombre del Emperador o el del artesano (Beltran *et al.*, 2001: 88).

En Occidente, también se han descubierto piezas de cerámica con marcas primitivas en las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo a lo largo del Mediterráneo. Dichas piezas presentan marcas distintivas en forma de grabados en la arcilla con un patrón floral o geométrico. Más que un símbolo de competencia comercial, dichas marcas o grabados eran un modo de identificar y diferenciar las cerámicas de cada artesano, una práctica particularmente importante durante el transporte de las mercancías, para entregar las cerámicas a su legítimo dueño y evitar posibles robos (Semprini 1995, Heilbrunn 2017).

Aunque el concepto de marca como lo conocemos actualmente es más reciente —emerge tras la Revolución Industrial y se consolida a partir del siglo XX gracias a la aparición del marketing, su significado esencial de signo identificativo y diferenciador no ha variado en absoluto. Así lo demuestran las definiciones de “marca” que proporcionan tres de las instituciones más relevantes de la Propiedad Intelectual en el ámbito nacional e internacional: la OMPI (Organización Mundial de la Propiedad Intelectual), la EUIPO (Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea) y la OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas).

Una marca es un signo que permite diferenciar los productos o servicios de una empresa de los de otra. Las marcas son derechos de propiedad intelectual (PI) protegidos. (OMPI)

Las marcas son signos utilizados en el tráfico comercial para identificar productos. (EUIPO)

La marca es el signo que distingue en el mercado los productos o servicios de una empresa, ya sea ésta de carácter individual o social. (OEPM)

Podemos afirmar, por tanto, que las marcas son signos con carácter distintivo, dado que permiten asociar un producto o servicio con una empresa y, de esta manera, diferenciarlos de los de otras. Ahora bien, ¿qué tipo de signos pueden considerarse una marca? O formulado en términos legales, ¿qué tipos de marcas pueden registrarse? Como indica la OMPI, en el registro de marcas “las posibilidades son casi ilimitadas”. Las marcas pueden consistir en elementos tipográficos (palabras, letras, cifras), dibujos, símbolos, formas tridimensionales, hologramas, colores e incluso signos invisibles como sonidos u olores. Como vemos, las marcas pueden tomar formas muy dispares: cualquier entidad perceptible que pueda constituir un signo distintivo puede considerarse una marca y, legalmente, puede registrarse como tal.

Sin embargo, en esa pluralidad de formas de marca, hay un claro predominio del uso de la escritura para crear marcas. Se trata de las denominadas marcas denominativas, que están compuestas exclusivamente por palabras, letras, números o cualquier otro elemento tipográfico que se pueda escribir. Este tipo de marcas se opone a las marcas figurativas o marcas que consisten en un dibujo o logotipo, aunque en la realidad del mercado lo más común es encontrar marcas mixtas, es decir, marcas figurativas que contienen elementos denominativos.

En este estudio, analizaremos únicamente las marcas denominativas y los elementos denominativos de las marcas mixtas.

3. El nombre de marca (NdM)

3.1. Nombre de Marca (NdM) y Nombre de Producto (NdP)

Antes de ahondar en el estudio de los NdM, debemos hacer una clara diferenciación entre “marca” y “producto”, una distinción que se encuentra presenta también en los estudios de marketing. Siguiendo las definiciones que proporciona Bassat (2016: 28) en su libro de cabecera *El libro rojo de las marcas* podemos calificar al producto como “algo tangible, con una serie de atributos físicos, precios y prestaciones”. En cambio, una marca es “algo inmaterial e invisible, que identifica, califica y, sobre todo, da un valor añadido”. Dicho de otra manera, la marca es “lo que el usuario o consumidor siente una vez ha satisfecho su necesidad del producto”.

En los estudios de onomástica comercial, particularmente los del ámbito francófono, algunos autores han corroborado que estas dos realidades también se diferencian en el ámbito lingüístico y han hecho hincapié en la diferencia entre el NdM y el NdP (Fèvre-Pernet y Roché, 2005; Altmanova, 2013). El interés lingüístico de esta distinción reside en que cada categoría tiene un referente distinto y, por tanto, las relaciones semánticas que mantiene con otras unidades léxicas de la lengua no son las mismas. En consecuencia, utilizamos la denominación NdM como hiperónimo, bajo el cual se encuentran los NdP. A modo de ejemplo, *Danone* sería el NdM y, por tanto, el hiperónimo de cualquier producto que se comercialice bajo esta marca (*Danonino, Danet, Danacol, Activia, Oikos, Vitalinea...*).

A pesar de las diferencias entre estos dos nombres, en nuestra investigación utilizaremos la apelación NdM para referirnos a toda clase de marca, producto, servicio o empresa que opera en el mercado. No obstante, en los casos en los que sea lingüísticamente relevante, utilizaremos la denominación “nombre de producto” para precisar que se trata de un hipónimo que se incluye dentro de la marca.

Una última distinción que cabe señalar es la de NdM y nombre comercial (NC). Siguiendo las explicaciones que proporciona la OEPM, el NdM “sirve para distinguir productos o servicios en el mercado”, mientras que el NC “sirve para identificar las actividades que desarrolla una empresa en el tráfico mercantil y diferenciarla del resto de empresas del mismo o diferente sector”. A diferencia de la marca, que puede registrarse internacionalmente, el nombre comercial solo puede protegerse país por país, según la reglamentación nacional. Un ejemplo de esta diferencia lo podemos apreciar en una de las empresas españolas más importantes del sector de la moda cuyo NC es *Inditex*, paraguas bajo el cual se encuentran marcas como *Zara, Bershka, Stradivarius* o *Massimo Dutti*.

No obstante, no siempre es fácil trazar una línea divisoria entre el NC y el NdM, puesto que en numerosas ocasiones el nombre de la empresa constituye en sí misma una marca. Es el caso de *Danone*, nombre de la empresa y de la marca-producto al mismo tiempo. En cualquier caso, nuestro interés se centra exclusivamente en el NdM, por lo que no especificaremos si en algunos casos el NdM y el NC coinciden.

3.2. El NdM como herramienta de marketing

En los últimos años, el NdM ha adquirido una gran relevancia dentro del *branding*, es decir, de las estrategias de marketing empleadas para crear la identidad de una marca y que esta ocupe un lugar privilegiado en la mente del consumidor. Tanto es así, que el *naming* —conjunto de técnicas de marketing para la creación de un nombre de marca— se ha convertido en una disciplina con voz propia dentro de la estrategia comercial de una empresa. En español, el especialista en Marketing Enrique Martín (2009: 17) propone el neologismo “nominología” como término para designar esta disciplina:

Hoy en día nadie duda del valor y trascendencia económica de los nombres de marca. Por ello, los anglosajones han creado una disciplina denominada naming (de name, ‘nombre’), que se dedica al estudio de las técnicas utilizadas para su creación. Por deformación profesional, yo he bautizado a esta disciplina con el nombre de nominología, de nomen, ‘nombre’, y logos, ‘conocimiento’ el conocimiento o estudio de los nombres de marca.

El nombre tiene, pues, un papel relevante en el buen posicionamiento de marca y, por tanto, en su reconocimiento y su rentabilidad económica. Al igual que sucede con los signos visuales, sonoros o incluso olfativos, el nombre constituye un valor intangible de la marca. Por tal razón, la elección del nombre no es una tarea menor, sino que constituye una de las actividades fundamentales para la buena salud de una marca.

Le choix d'un nom est d'une importance cruciale dans la vie d'une marque. Le nom positionne le produit, clarifie et structure l'offre de la marque. Que fait une entreprise en donnant un nom ? Elle identifie une spécificité, un sens et une mission par rapport aux concurrents ou par rapport à ses autres produits. (Michel, 2017: 73)

[La elección de un nombre tiene una importancia crucial en la vida de una marca. El nombre posiciona el producto, esclarece y estructura la oferta de la marca. ¿Qué hace una empresa al atribuir un nombre? Identifica una especificidad, un sentido y una misión con respecto a sus competidores o a sus demás productos.]

Si el nombre tiene una importancia crucial es debido a su capacidad para desarrollar el imaginario de una marca. Al igual que ocurre con los nombres de películas o de libros, un NdM atractivo y evocador es un buen reclamo comercial: el nombre puede sembrar en el consumidor el germen de la curiosidad y despertar su interés por los productos que comercializa la marca, lo que

propiciará la compra de estos. Dado que en el nombre subyace la esencia de la marca, las empresas ya no se conforman con un nombre que sea una mera alusión a su actividad mercantil, sino que buscan nombres que sean capaces de insinuar la simbología de la marca, esto es, los valores que la marca quiere transmitir (Michel, 2017: 74-75).

Por eso, no es nada extraño encontrar cambios de nombres de marca que no responden a una motivación de carácter legal, sino que simplemente buscan llamar la atención del consumidor mediante una denominación más sugerente. Ese fue el caso de nombres como el de la desaparecida firma española de moda *Blanco*, que cambió su nombre a *SuiteBlanco* cuando comenzó su expansión internacional. El nuevo nombre remitía a la sensualidad y a la elegancia, que correspondía a la imagen que pretendían transmitir de marca sofisticada y con estilo. En 2017, y tras un período de inactividad, la marca fue rebautizada con el nombre de *NewBlanco*, para mostrar su renovación y el comienzo de una nueva etapa.

3.3. El NdM en términos lingüísticos: un nombre híbrido, entre nombre propio y nombre común

El interés que suscitan los NdM en el plano lingüístico es doble: como hemos observado, los NdM representan una de las mayores fuentes de creación léxica en la actualidad; pero, asimismo, constituyen un tipo de nombre propio atípico, que pone en tela de juicio los criterios tradicionales para diferenciar los nombres propios de los comunes. De esta atipicidad del NdM como nombre propio se han hecho eco algunos especialistas en el ámbito de la onomástica comercial (Petit, 2000 y 2006, Laurent y Rangel, 2004, Altmanova, 2013) y todos coinciden en afirmar que el NdM posee un funcionamiento híbrido, a medio camino entre un nombre propio prototípico y un nombre común.

Esta particularidad del NdM cuestiona los dos criterios semántico-pragmáticos en los que se ha basado la gramática clásica para caracterizar al nombre propio: la ausencia de significado y la unicidad referencial. Estas son las dos propiedades básicas que recoge el Diccionario de la lengua española de la Real Academia Española para diferenciar el nombre común del propio. Según el *DLE*, un nombre común es aquel que “se aplica a personas, animales o cosas que pertenecen a una misma clase, especie o familia, y cuyo significado expresa su naturaleza o sus cualidades”. Por el contrario, el nombre propio es aquel “sin rasgos semánticos inherentes que designa un único ser”.

Podemos comprobar que el NdM contradice dichos criterios y para ello podemos tomar como ejemplo el NdM *Thermomix*, marca de robots de cocina. Negar que el nombre *Thermomix* carece de significado es negar una evidencia. Si alguien dice: “Me he comprado una *Thermomix*, porque no tengo mucho tiempo para cocinar”, el nombre *Thermomix* nos reenviará automáticamente al significado de “robot de cocina”. Observamos, pues, que el NdM transmite información relativa a su referente, y dicha información es clave para la interpretación del nombre en el discurso. En consecuencia, podemos afirmar que el NdM es un productor de sentido al igual que lo es un nombre común. Además, el nombre *Thermomix* no nos remite únicamente a un significado concreto, sino que expresa una serie de cualidades que contiene su significado: rapidez, comodidad, practicidad... En este sentido, el NdM está más próximo a la definición de nombre común que a la de nombre propio.

Sucede lo mismo con el criterio de unicidad referencial que se presupone a los nombres propios. En su artículo, Laurent y Rangel (2004) comparan un nombre propio prototípico, el antropónimo, con un nombre propio híbrido, el NdM. Las dos autoras refutan la noción clásica de nombre propio como nombre que designa un único referente, porque consideran que la individualización absoluta es imposible, ya que la individualidad implica la pertenencia a un grupo del que posteriormente se separa un elemento. En otras palabras, consideramos que el referente de un nombre propio es específico con respecto a un conjunto de referentes. Si tomamos como ejemplo un nombre propio típico como el topónimo *París*, su unicidad referencial se basa en su pertenencia a una categoría, la de “ciudad”, y en su singularidad con respecto a otros miembros de su misma clase, es decir, a otras ciudades.

Laurent y Rangel afirman que la diferencia entre el nombre común y el propio está en el tipo de categorización referencial. Mientras que el nombre común incluye un referente dentro de una clase, el nombre propio efectúa el movimiento inverso, es decir, la extracción del referente de su clase. En el caso de los NdM, esta extracción es particular, puesto que el referente se extrae de una subclase que se encuentra dentro de una clase. Por ejemplo, en la marca *Heineken*, se extrae de la clase “cerveza” la subclase *Heineken*, subclase constituida por otras cervezas como *Desperados*, *Guinness*, etc.

Como podemos apreciar, las descripciones reduccionistas del nombre propio no son válidas para todos los tipos, y muchas veces, ni siquiera para los nombres propios prototípicos como los

antropónimos. Además, los límites entre nombres propios y comunes son difusos y encontramos nombres híbridos como el NdM que no corresponden a la idea tradicional de nombre propio.

4. La lexicalización del NdM

4.1. Un fenómeno con heterogeneidad denominativa

Si podemos caracterizar al NdM como un nombre híbrido es, sin duda, por su facilidad para lexicalizarse. El término lexicalización referido a los NdM designa el proceso por el cual el NdM como nombre propio se convierte en un nombre común en una lengua dada. Vande Casteele (2011: 241) indica que en este proceso la palabra adquiere “sentido conceptual” y, como consecuencia, la lexicalización “va acompañada de una ampliación semántica”. A menudo, los NdM lexicalizados no hacen referencia únicamente a la marca registrada, sino que designan toda una categoría léxica. Los NdM *Tipp-Ex* y *Rimmel* dan nombre a la categoría de correctores y máscaras de pestañas respectivamente.

Si bien en su descripción como fenómeno lingüístico existe cierto consenso, no ocurre lo mismo con su denominación. Si en la lingüística hispánica hay una clara preferencia por el término “recategorización”, en los contextos anglófonos y francófonos se prefiere el de “lexicalización”. Fuera de las fronteras lingüísticas, en el ámbito del derecho de propiedad intelectual, se emplea el término vulgarización para aludir a la causa de la caducidad de una marca, esto es, la pérdida del derecho al uso exclusivo de una marca (citaremos como ejemplo la sentencia SAP B 6128/2018 de la Audiencia provincial de Barcelona). El Reglamento 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo establece la caducidad de los derechos del titular sobre la marca si la marca se ha convertido en la designación usual en el mercado del producto o servicio para el que está registrada. Cabe recordar que el carácter distintivo de una marca es un requisito para su registro y la posterior explotación de sus derechos. Por último, debemos citar también el empleo de las denominaciones “marca de uso común” o “nombre genérico” en el ámbito del derecho.

Ante esta heterogeneidad denominativa, nos decantamos por el término lexicalización, aunque podamos utilizar el de recategorización como sinónimo o para explicar el primero. Nuestra preferencia por el primer término frente al segundo se debe, en primer lugar, a su sentido menos restrictivo. El término recategorización resalta el cambio de categoría gramatical que sufren los NdM, de nombre propio (atípico) a nombre común. Ahora bien, la metamorfosis que sufren los

NdM no se limita únicamente a una simple migración a otra (sub)clase de palabra, sino que el NDM encierra en sí mismo un importante componente cultural que lo lleva a asentarse en el sistema léxico de la lengua. Así pues, bajo el término lexicalización englobamos el proceso de recategorización, considerando los fenómenos lingüísticos (cambios ortográficos, morfológicos, sintácticos o semánticos) que reflejan el trasvase entre categorías gramaticales y, al mismo tiempo, hacemos énfasis en el aspecto cultural de los NDM, factor que favorece su incorporación al léxico de la lengua.

4.2. La lexicalización en contexto y su estudio en corpus

Para dar cuenta de la lexicalización de los NdM, en este estudio utilizamos un corpus compuesto por NdM españolas e internacionales, siguiendo un criterio de valor de la marca. El valor de marca se mide en términos económicos, según diferentes variables cualitativas, como las ganancias, y cuantitativas, como su prestigio o su liderazgo. Una manera sencilla de estimar el valor de una marca es calcular, según lo que sugiere Bassat (2016, 175-176) “cuánto dinero y tiempo costaría volver a construirla, alcanzando la misma participación de mercado, infraestructura y posicionamiento”. Según su valor, Brand Finance, consultora independiente de valor de marcas, establece una clasificación de las marcas más valiosas por año, país y sector de actividad. Hemos extraído de estas clasificaciones los NdM para nuestro corpus, que cuenta con más de 500 entradas.

En un segundo tiempo, hemos buscado contextos de uso de esos NdM que den cuenta de su lexicalización. Con una lista de NdM, el proceso de búsqueda de contextos es semiautomático, si bien conlleva una criba del tipo de discursos de los que extraer los ejemplos, ya que los NdM aparecen en contextos comunicativos muy diversos. Esta diversidad de discursos tiene una incidencia en el significado de los NdM, tal y como explica Altmanova (2015). En estos nombres propios atípicos, la carga semántica varía no solamente en función del grado de lexicalización, sino también en función del contexto de uso.

Mientras que en la comunicación científico-técnica los NdM mantienen su valor nominativo y se comportan como términos, en el discurso publicitario y en la comunicación espontánea de las redes sociales, se convierten en sustantivos con capacidad para la variación. En este estudio analizamos la lexicalización de los NdM en el contexto publicitario, así como en las redes sociales, blogs y foros, porque son los ámbitos donde hay una mayor creación lexicosemántica, ya sea por parte del marketing o por la espontaneidad de los hablantes.

Resulta lógico concebir la publicidad como el medio natural de los NdM y el que propicia su lexicalización, puesto que el medio publicitario es una fuente inagotable de neología. Como hemos explicado anteriormente, los valores intangibles de la marca, entre los que se encuentra el nombre, son un arma muy poderosa para llamar la atención del consumidor. Los publicistas se sirven de la retórica y crean anuncios y eslóganes que, a menudo, quedan grabados en la memoria colectiva:

- *Puleva me va*
- *Rexona no te abandona*
- *Red Bull te da alas*

Pero la neología semántica y léxica no es exclusiva del discurso publicitario, sino que también son los propios hablantes quienes crean palabras derivadas, e incluso instauran un uso metafórico de la marca o producto (ver Resemantización). Estos usos revelan que los creativos han cumplido con su objetivo de entrar en la mente del consumidor, pero, paradójicamente, esta notoriedad puede ser perjudicial para la vida de la marca. Algunas acaban muriendo de éxito, sobre todo cuando entran en el diccionario, lo que evidencia la pérdida de su capacidad distintiva y, por consiguiente, la caducidad de la marca.

4.3. Grados de lexicalización de los nombres de marca

Dos de los factores que determinan la disposición favorable de una marca a la lexicalización son su popularidad y las lagunas terminológicas.

En el primer caso, la marca no propone ningún producto o servicio innovador. Comparte mercado con otras marcas dentro del mismo sector. Sin embargo, destaca por encima de las de su categoría porque posee cierta notoriedad por los valores que transmite (calidad, precio, etc.). Un ejemplo es la marca *Doritos*, que sigue siendo un referente en la categoría de patatas fritas hechas a partir de tortillas de maíz. He aquí dos ejemplos sobre el uso de *Doritos* como sinónimo de dicho tipo de patatas fritas, incluso cuando la marca que se consume es otra:

- (1) *Por cierto, si os sobra salsa de Berenjena, está buenísima para el aperitivo del día siguiente con unas patatas fritas, con unos **doritos** o de forma más light con unos bastones de zanahoria.*
- (2) *Las patatas fritas envasadas y los snack (**doritos**, cheetos, etc) son ricos en grasas saturadas.*

En otras ocasiones, la marca ha creado un nuevo producto y su propio nombre sirve para cubrir una laguna terminológica. Es el caso de nuevos productos textiles como *Nylon* o *Lycra*.

(3) *Usar cuerdas de acero en una guitarra construida para usarse con cuerdas de nylon puede dañarla seriamente.*

(4) *Evita secar la lycra al sol, así impedirás que sus fibras se debiliten.*

En los ejemplos anteriores podemos apreciar que el proceso de lexicalización difiere de marca a marca, puesto que no todas se lexicalizan de la misma manera. Tomando el proceso de lexicalización como un fenómeno gradual, Berthelot-Guiet (2003: 70) distingue cuatro tipos:

- el **producto-marca**: al carecer de otro término para designar el producto, se utiliza el nombre de la marca para hacerlo (es el caso de los ejemplos precedentes, *Nylon* y *Lycra*.) Este tipo de lexicalización se relaciona con las lagunas terminológicas.
- la **personalización del nombre**: este fenómeno consiste en usar el NdM solo, en lugar de utilizarlo como un adjetivo al lado de un sustantivo. Por ejemplo, no decimos *un coche Renault*, sino *un Renault*.
- la **lexicalización propiamente dicha**: el NdM se utiliza para nombrar una categoría de productos. Por ejemplo, *Nutella* designa la categoría de cremas de chocolate y avellanas para untar; *Beautyblender* es el nombre para las esponjas de maquillaje; *Sonotone* la designación usual de los audífonos, etc.
- la **lexicalización completa**: el proceso de lexicalización alcanza su mayor grado cuando el nombre aparece en el diccionario como un sustantivo común, generalmente adaptado (p. ej. *nailon*).

En definitiva, no podemos hablar en términos absolutos sobre si un NdM se ha lexicalizado o no. La lexicalización se presenta como una gradación que está estrechamente relacionada con la situación de la marca.

5. Rasgos de lexicalización de los NdM

La lexicalización de los NdM se manifiesta a través de diferentes elementos léxicos y procedimientos lingüísticos, los cuales se encuentran estrechamente relacionados con el grado de lexicalización. Una marca cuyo nombre permite una derivación verbal o adjetival mostrará un

mayor grado de lexicalización que un NdM cuyo rasgo de lexicalización más destacado es la pérdida de la mayúscula.

A continuación, describimos y ejemplificamos algunos rasgos lingüísticos que acompañan el proceso de lexicalización de los nombres de marca. Estos rasgos se manifiestan en diferentes niveles lingüísticos, concretamente en los niveles morfológico, sintáctico, ortográfico y semántico. En el plano lexicográfico, destacaremos la inclusión de los nombres de marca en el diccionario como prueba de su lexicalización completa.

5.1. Pérdida de la mayúscula inicial

Los cambios ortográficos suelen ser las primeras manifestaciones de la lexicalización de los NdM. La pérdida de la mayúscula inicial y el uso de la minúscula en su lugar es un claro indicador de lexicalización.

En el nivel ortográfico, la diferencia entre nombres propios y nombres comunes se hace visible en el uso de la mayúscula inicial de los primeros, frente al uso de la minúscula de los segundos. En consecuencia, el uso de la minúscula inicial es un reflejo de la recategorización del NdM y de su equiparación con un nombre común como cualquier otro. Los siguientes ejemplos muestran la pérdida de la mayúscula inicial de tres NdM: *Whatsapp*, *Sugus* y *Lacasitos*.

(5) Recibir un **whatsapp** no te obliga a contestarlo.

(6) ¿Por qué los **sugus** de piña tienen el envoltorio azul?

(7) Si haces galletas con **lacasitos** para una fiesta infantil, para llevar a la escuela o para la merienda del peque, te aseguro que vas a ser la madre más admirada por los niños.

A pesar de ser un rasgo de lexicalización muy habitual, el uso de la minúscula inicial no es una condición *sine qua non* para determinar si un NdM está lexicalizado. El nivel ortográfico es proclive a la vacilación y un NdM marca puede estar lexicalizado aun conservando la mayúscula inicial, como muestran los siguientes ejemplos. Si observamos su contexto de uso, apreciamos que el uso de la mayúscula no siempre implica una menor lexicalización.

(8) ¿Cómo enviar un **WhatsApp** a alguien que te ha bloqueado?

(9) Resolvemos el misterio: ¿por qué el **Sugus** de piña es azul?

- (10) *Aquí tienes una receta de cookies de **Lacasitos** que volverá locos a los peques de la casa*

5.2. Uso de determinantes

Otra de las características sintácticas de los nombres comunes es su capacidad de determinación, es decir, de utilizar determinantes para obtener expresiones referenciales. Esta propiedad de los nombres comunes los distingue de los nombres propios, los cuales, en principio, se emplean sin determinante, dado que no lo necesitan para empeñar su papel referencial. Cabe recordar que el NdM es un nombre híbrido, que no siempre es unirreferencial, por lo que puede requerir un determinante, “necesario para la actualización y la posibilidad de incluir complementos restrictivos” (Vande Castele, 2011: 246). Los siguientes ejemplos muestran el uso de determinantes diferentes (artículo determinado e indeterminado, determinante indefinido, determinante posesivo), así como el empleo de un complemento restrictivo en *un colacao calentito*.

- (11) *Animad a los hijos a que se vayan a vivir su vida, enseñarles a ir siendo autónomos, que se hagan la comida, que sepan poner la lavadora, tender, ¡planchar! Un hijo que sabe planchar y escurrir **el spontex** con las dos manos está preparado para vivir con autonomía.*
- (12) *La gente se motiva mucho con el café, la cervecita y el vinito pero muy pocos somos los que disfrutamos de **un colacao calentito** con una magdalena antes de ir a dormir.*
- (13) *En esa ocasión fue un poco difícil, poco, pero se lograba, comía **muchos Chupa-Chups** pero solo eso, no sufría, no había ansiedad, no había ganas estúpidas, ¡no nada!*
- (14) *La felicidad no se edifica como un niño cuando arma torres con **sus legos** o levanta castillos con la arena de la playa. Buscamos la felicidad, pero no por ello la forjamos.*

Al contrario, un indicio de lexicalización puede ser también la supresión del determinante. En el caso de los NdM compuestos por un artículo, la supresión de este tiene como objetivo despojar al NdM de su singularidad, como referente de un único elemento, para convertirlo en

referente de toda su categoría. Para ilustrar este fenómeno citaremos el caso de la marca *La Casera*, que ve suprimido su artículo en los siguientes ejemplos:

- (15) *El tinto con **casera** blanca tiene un poco menos de azúcar que el que se sirve con limón, pero en este caso, sigue teniendo un elevado nivel de azúcar.*
- (16) *¿Quién no ha rebajado su vaso de vino tinto con un poco de **casera**? Es la forma de suavizar el sabor del vino tinto y mucha gente la prepara para acompañar su comida.*

5.3. Acortamientos

Los acortamientos son el resultado de la pérdida de la parte inicial o final de una palabra. En lo que respecta a los NdM, los acortamientos se manifiestan en forma de apócope de una o varias sílabas finales. Los siguientes ejemplos muestran las formas apocopadas de las marcas *Tupperware* y *Macbook*. Observamos en el caso de *tuppers* que la apócope se lexicaliza y se añade una marca de plural.

- (17) *Tanto los **tuppers** de cristal como los de plástico son aptos para el microondas siempre que tengan en su base el símbolo que son aptos*
- (18) *Compré una licencia de office para un windows, pero el portátil se quedó obsoleto y ahora me he comprado un **Mac**. Me gustaría no tirar el dinero y emplear esta licencia para el nuevo ordenador.*

Los acortamientos no se dan únicamente en NdM monomorfemáticos, sino que en los NdM compuestos por varias palabras también se puede observar este fenómeno, aunque aquí ya no hablaríamos de acortamientos, sino de elisión, puesto que se trata de la supresión de palabras completas. Cabe subrayar que la supresión de la palabra puede producirse independientemente de su posición, si bien la tendencia apunta a la eliminación de la palabra situada en último lugar. En el ejemplo (19) la elisión ocurre en el primer elemento del nombre (*Tetra Brik*). En los ejemplos (20) y (21) se produce en el segundo elemento (*Harley-Davidson*; *Manolo Blahnik*).

Como en el ejemplo (17), en el contexto (21) también vemos la posibilidad de flexión con la adición de la -s como marca del plural en *Manolos*, lo que nos remite a la noción de nombre común.

- (19) *Dirigido a aquellas personas cuyo consumo de leche es moderado, Lauki lanza al mercado el primer formato de leche pensado para los pequeños hogares: un **brik** de leche de medio litro.*
- (20) *El hijo de una mujer enferma nos ha pedido hacer realidad el sueño de su madre que es montar en una **Harley**. Nosotros queremos ir más allá y queremos hacerle un pequeño homenaje y llevarla en una **Harley** de ruta.*
- (21) *Todas las mujeres del mundo soñamos con tener unos **Manolos**. ¡Y ni siquiera para llevarlos puestos! Yo misma los guardaría en una vitrina, como si de un trofeo se tratase (del precio ya hablaremos otro día).*

Los acortamientos, que atestiguan un uso reiterado del NdM, corresponden a un grado de lexicalización importante. Para que un NdM puede sufrir tal transformación, debe haberse convertido en una palabra ampliamente utilizada que también se vea afectada por la economía lingüística. La tendencia a la simplificación y a la disminución del esfuerzo comunicativo se da en aquellas palabras más comunes de la lengua o a las que se quiere dotar de un matiz apreciativo, generalmente positivo (*boli, porfa, mates*).

5.4. Derivación

El proceso morfológico de derivación da cuenta de la actividad neológica y denota un alto grado de lexicalización. Las palabras derivadas resultantes se forman por sufijación y son, en su mayoría, verbos y adjetivos y, en menor medida, sustantivos.

Del discurso publicitario proceden algunos derivados, como los verbos *actimelizarse* de *Actimel* o *fagorizarse* de *Fagor*, que se han convertido en eslóganes insignia de estas marcas, utilizados en su publicidad en modo imperativo (*Actimelízate, Fagorízate*). Los recursos que se relacionan con la función apelativa son una constante en el lenguaje publicitario para llamar la atención del consumidor.

Muchos otros verbos, adjetivos o sustantivos que derivan de un NdM son una creación de los propios hablantes. Destaca en número la verbalización siguiendo el paradigma de los verbos de la primera conjugación con terminación *-ar*.

- (22) *¿**Whatsappear** con glamour? Chanel te lo pone fácil con su nueva colección de emojis*

(23) *No tenemos tiempo para ayudar a nuestros 200 amigos del Facebook o para **Skypear** con todos ellos...o simplemente, quizás no queremos buscar ese tiempo, porque preferimos invertirlo en otra persona, haciendo otra cosa o en nosotros mismos.*

(24) *Pérez de Leza descartó ayer que en su estrategia quepa "**mercadonizar** sus tiendas". Con esta expresión, el directivo quería subrayar que en Dinosol "no nos pasamos el día comparando precios entre marcas líderes y marca propia porque nuestra apuesta distintiva está en el producto fresco frente al seco".*

(25) *Solidaridad motera nivel: el día que 110 **harlistas** hicieron olvidar a una abuela que estaba enferma de cáncer*

(26) *Así pues, tras un copioso desayuno **Actimelizado**, me puse a trabajar sin tregua, a teclear alrededor de un par de pasajes que venía rumiando por dentro cual vaca pensante desvirgando un prado.*

5.5. Creación de morfemas

El uso de un morfema que nace de un NdM es una estrategia de marketing ampliamente utilizada por las marcas-gama. Las marcas-gama son aquellas marcas que distribuyen bajo un mismo nombre productos pertenecientes a un mismo sector. *Pilot* o *Dodot* son dos ejemplos de marcas-gama. La primera se basa en la distribución de material de escritura, y la segunda comercializa pañales y toallitas de bebé.

Cuando hablamos de un NdM convertido en morfema, debemos reiterar la distinción NdM y NdP para entender que no estamos ante una simple abreviación del nombre, sino que se trata de un proceso que se asocia a la creación morfológica. De esta manera, el NdM se convierte en sufijo o prefijo dentro del NdP.

Este rasgo de lexicalización se da en el caso de marcas que gozan de prestigio y tienen un alto valor comercial. Al aportar parte de su nombre, la marca respalda los productos e intenta transferirles su notoriedad.

Una de las primeras marcas en haber hecho del prefijo procedente de su nombre uno de sus emblemas es la cadena de restaurantes de comida rápida *McDonalds*. El prefijo *Mc-* aparece en prácticamente todos sus productos y servicios: *McMenú*, *McNuggets*, *McFlurry*, *McAuto*,

McCafé... Este prefijo ha adquirido tanta importancia en su comunicación de marca que la compañía lo utiliza incluso para formar juegos de palabras, como en el caso de *McNífico*.

(27) *Mes McNífico en McDonald's. Son veinte, son crujientes, son redondos y ahora solo cuestan 1,50€... podría parecer un plan redondo, pero nos gusta más llamarlo Plan McNífico. Ven a disfrutar estos 20 deliciosos Chicken McBites hasta el 27 de noviembre.*

El gigante tecnológico *Apple* también utiliza la estrategia de la prefijación para dar hegemonía a su línea de productos, pero a diferencia de *McDonalds*, sus prefijos no proceden de su propio nombre. Los prefijos *i-* (de inteligente, como en *ipad*, *iphone* o *itunes*) y *Mac-* (*Macbook*) se han convertido en dos de sus distintivos como marca. En el siguiente contexto observamos un neologismo con el prefijo *Mac-* utilizado por un hablante:

(28) *Quería escribir un artículo sobre el fenómeno Apple. No lo iba a hacer desde el mero estudio, sino desde la vivencia. Y es que lo reconozco: soy MacAdicto. Tengo i-pod, MacBook, i-phone... Y eso que no soy tecnólogo.*

Este fenómeno también se da en el ámbito nacional. Citaremos el caso de *El Corte Inglés*, que utiliza el sufijo *-Cor* para dar nombre a algunas de sus tiendas: tres supermercados (*Supercor*, *Hiperor* y *Opencor*) y una tienda de bricolaje (*Bricor*).

5.6. Inclusión en el diccionario y adaptación de la grafía

Un NdM alcanza una lexicalización completa cuando logra tener una entrada en un diccionario de referencia. Tomando como ejemplo el DLE, podemos establecer tres tipos de tratamiento.

- **Inclusión sin adaptación:** se trata de nombres españoles o extranjeros que no sufren ningún cambio y pasan a formar parte del diccionario con su grafía original. Algunos ejemplos: *martini*, *formica*, *uralita*, *pladur*, *albal*.

A pesar de que *martini* y *formica* proceden de dos marcas de origen extranjero, no han sido adaptadas, puesto que, por su pronunciación y su ortografía, se mimetizan con las palabras españolas.

- **Inclusión sin adaptación con marca de cursiva:** algunos NdM extranjeros que se han lexicalizado se registran también sin adaptación, pero con una marca de cursiva, lo que confirma su estatuto de préstamos lingüísticos. Algunos ejemplos encontrados en el DLE: *jacuzzi, barbie, gillette, walkman*.

- **Inclusión con adaptación:** para una gran cantidad de NdM extranjeros asimilados (particularmente de origen anglosajón), el DLE presenta una adaptación gráfica, siguiendo las normas ortográficas de la lengua española. Algunas de estas adaptaciones son mínimas: implican la adición de una tilde, el cambio en una única grafía o la eliminación de un elemento tipográfico, como un espacio. A continuación, presentamos algunos nombres de marca con sus respectivas adaptaciones: *Teflon* y teflón; *Botox* y bótox; *Vaseline* y vaselina; *Maizena* y maicena; *Meccano* y mecano; *Lycra* y licra; *Tetra Brik* y tetrabrik.

Para otros nombres que se alejan más de las convenciones ortotipográficas del español, la adaptación es más profunda y, por tanto, más evidente. Las transformaciones que sufren son un conjunto de las vistas anteriormente: *Cellophane* y celofán; *Tipp-ex* y típex; *Rimmel* y rímel; *Post-it* y pósit; *Tupperware* y táper (o túper).

Cabe decir que, en todos los casos, sin importar el tipo de tratamiento, la entrada contiene un apartado etimológico donde se alude al origen del nombre como marca y se incluye el símbolo de marca registrada.

5.7. Resemantización

El último rasgo de lexicalización que abordamos en este estudio corresponde a la resemanización. Por resemanización entendemos el proceso por el cual un NdM adquiere un nuevo significado. De manera general, este nuevo significado corresponde a una extensión semántica en la que el NdM se convierte en la designación de toda una categoría de productos o servicios. Podemos citar el caso de marcas como *Aquarius*, *Barbie* o *Tampax*, que han pasado a designar la categoría de bebidas isotónicas, muñecas y tampones femeninos.

Otras veces, la extensión semántica tiene su origen en las asociaciones que realizan los hablantes de manera subjetiva, lo que da como resultado metonimias y metáforas. En el ejemplo (29), *lycra* (adaptado como *licra*) es un americanismo que hace referencia a un pantalón ajustado

de dicho material. En el caso del contexto (30), la expresión *casas Lego* se emplea para caracterizar un tipo de casas que se pueden construir ensamblando bloques.

(29) *La playera, el short, la lycra o pants que vas a utilizar deben ser fabricados con telas sintéticas debido a que no absorben el sudor, la lluvia y polvo en gran cantidad.*

(30) *¡Qué ingenio! Transforman toneladas de residuos plásticos en ladrillos para construir ‘casas **Lego**’*

Llevando la resemantización a su más alto nivel, la asociación del NdM con una idea puede desembocar en la creación de unidades fraseológicas. Mencionaremos aquí el caso de *ponerse como un conguito*, fraseologismo que podemos descifrar analizando su origen. *Conguitos* es el nombre de una marca española de cacahuets recubiertos de chocolate que goza de gran popularidad. Por asociación metafórica, el término *conguito* se emplea para caracterizar a una persona muy bronceada.

(31) *Antes los aceites eran esos productos con apenas protección solar que se utilizaban para **ponerse como un conguito** en tiempo récord pero ahora tenemos aceites excelentes, como este, que proporcionan un bronceado seguro.*

6. Conclusiones

En el tráfico mercantil encontramos un sinfín de empresas que tratan de hacerse con una parte del mercado. Dentro de los estudios de marketing, el *namings* se ha convertido en una disciplina destacada, dado que constituye una herramienta fundamental para el posicionamiento de marca. Hoy en día, se buscan nombres de marca evocadores que se ajusten a la simbología de la marca.

Gracias al discurso publicitario, actor principal de la difusión e implantación de las marcas, estas han entrado en la mente del consumidor y sus nombres han pasado a formar parte del léxico común de la lengua. Es más, en muchas ocasiones, los nombres de marca gozan de cierta hegemonía frente a otras denominaciones y, actualmente, lo insólito es que alguien pida un refresco de naranja en lugar de una *Fanta*.

La lexicalización de los nombres de marca es un proceso de recategorización de nombre propio a nombre común que se manifiesta en diferentes niveles lingüísticos, principalmente el ortográfico, el morfosintáctico y el semántico. Dependiendo del nivel en el que se producen los cambios,

podemos hablar de diferentes grados de lexicalización, en el que el máximo grado corresponde a la ampliación semántica del nombre, que pasa a denominar toda una categoría de productos o servicios y se convierte en su designación común. El culmen de la lexicalización es la entrada de estos nombres de marca en el diccionario.

Al mismo tiempo, el estudio de la lexicalización de los nombres de marca supone un análisis de las categorías de nombre propio y nombre común. Como se ha podido observar, los criterios para diferenciar estas dos categorías gramaticales son inexactos e insuficientes. El nombre de marca demuestra que la división tajante entre nombre propio y común no se ajusta a su realidad: la de un nombre híbrido.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Altmanova, Jana. 2013. *Du nom déposé au nom commun : Néologie et lexicologie en discours*. Milán: EDUCatt.

Altmanova, Jana. 2015. Les dérivés des noms de marques et des produits. In: *Actes du colloque du Réseau international Lexicologie, Terminologie, Traduction : La création en situation. Textes, Genres, Cultures*, Université de Strasbourg, 3-4 septembre 2015.

Bassat, Luis. 2016. *El libro rojo de las marcas: (Cómo construir marcas de éxito)*. Barcelona: Debolsillo.

Beltran, Alain et al. 2001. *Des brevets et des marques: Une histoire de la propriété industrielle*. Paris: Fayard.

Berthelot-Guiet, Karine. 2003. «Ceci est une marque». *Stratégies métalinguistiques dans le discours publicitaire*, *Communication et langages*, 136(1), pp. 58-71. 2003. Disponible en: <https://www.persee.fr/doc/AsPDF/colan_0336-1500_2003_num_136_1_3205.pdf>.

Acceso: 15 oct. 2020.

Brand Finance. 2020. *Brand Finance: Brandirectory*. Disponible en: <<https://brandirectory.com>>.

Acceso: 15 oct. 2020.

Consejo General del Poder Judicial, Sección nº 15 de la Audiencia Provincial de Barcelona. 6 de junio de 2018. Sentencia SAP B 6128/2018. Disponible en:

- <<http://www.poderjudicial.es/search/documento/TS/8439768/Marcas/20180704>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- [EUIPO] Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea. 22 de septiembre de 2017. *Definición de marca*. Disponible en: <<https://euipo.europa.eu/ohimportal/es/web/guest/trade-mark-definition>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- Fèvre-Pernet, Christine y Roché, Michel. 2005. Quel traitement lexicographique de l'onomastique commerciale ? Pour une distinction Nom de marque/Nom de produit, Corela, HS-2, 2005. Disponible en: <<https://journals.openedition.org/corela/1198>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- Heilbrunn, Benoît. 2017. *La marque*. Paris: Presses Universitaires de France
- Laurent, Benedicte y Rangel Vicente, Montserrat. 2004. L'anthroponyme et de nom de marque et de produit : comparaison du prototype du nom propre et d'un hybride. In: *Actes des VIIIe. Rencontres Jeunes Chercheurs de l'Ecole Doctorale 268 " Langage et langues " de la Sorbonne Nouvelle , May 2004*. Paris. Disponible en: <<https://hal.univ-lille.fr/hal-01825297>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- Martín, Enrique. 2009. *Nominología: Cómo crear y proteger marcas poderosas a través del naming*. Madrid: Fundacion Confemetal.
- Michel, Géraldine. 2017. *Au cœur de la marque : Les clés du management de la marque (3e édition)*. Malakoff: Dunod.
- [OEPM] Oficina Española de Patentes y Marcas. s.f. *¿Qué es y para qué sirve una marca?* Disponible en: <https://www.oepm.es/es/signos_distintivos/marcas_nacionales/mas_informacion/informacion_marcas_nombres/que_es_marca.html>. Acceso: 15 oct. 2020.
- [OMPI] Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. s.f. *Marcas*. Disponible en: <<https://www.wipo.int/trademarks/es/>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- Petit, Gérard. 2000. Un hybride sémiotique : Le nom déposé, *Lingvisticae Investigationes*, 23(1), pp. 161-192, 2006.
- Petit, Gérard. 2006. Le nom de marque déposée : nom propre, nom commun et terme, *Meta : le journal de traducteurs* 51 (4), pp. 690-705, 2006. Disponible en: <<https://www.erudit.org/fr/revues/meta/2006-v51-n4-meta1442/014335ar.pdf>>. Acceso: 15 oct. 2020.
- Semprini, Andrea. 1995. *La marque*. Paris: Presses Universitaires de France.

Vande Castele, An. 2011. De Kleenex à la création d'une culture kleenex, *Nouvelle revue d'onomastique*, 53, pp. 239-51, 2011. Disponible en: <https://www.persee.fr/doc/onoma_0755-7752_2011_num_53_1_1734>. Acceso: 15 oct. 2020.

(b) Referencias lexicográficas

[DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. 23^a ed. Madrid: Espasa. Disponible en: <<http://www.rae.es>>.

(c) Fuentes de los ejemplos

- (1) <http://mamaquehay.blogspot.com/2014/12/magret-de-pato-con-salsa-de-berenjena-y.html>
- (2) <https://www.lechepuleva.es/bienestar-digestivo/dietas-higado-sano>
- (3) <https://sinfoniaonline.es/blog/como-elegir-las-cuerdas-para-guitarra-acustica-o-clasica/>
- (4) <https://norit.es/lavar/lycra/>
- (5) <https://derechodelared.com/recibir-un-whatsapp-no-te-obliga-a-contestarlo/>
- (6) <https://ecodiario.economista.es/ciencia/noticias/7346254/02/16/Por-que-los-sugus-de-pina-tienen-el-envoltorio-azul.html>
- (7) <https://www.irenecocinaparati.com/galletas-con-lacasitos/>
- (8) <https://www.phoneservicecenter.es/blog/enviar-whatsapp-bloqueado/>
- (9) https://verne.elpais.com/verne/2016/02/10/articulo/1455114499_340783.html
- (10) <https://www.divinacocina.es/cookies-de-lacasitos/>
- (11) <http://blogs.hoy.es/escuela-de-padres/2018/01/21/como-echar-a-los-hijos-adultos-de-casa/?ref=https:%2F%2Fwww.google.com>
- (12) <https://www.forocoches.com/foro/showthread.php?t=8222022>
- (13) <http://farmacialanucia.blogspot.com/2011/01/con-el-ano-nuevo-estoy-intentando.html>
- (14) <https://librerialolita.com/producto/es-usted-feliz-yo-si-pero/>
- (15) <https://www.bekiafit.com/articulos/que-engorda-mas-cerveza-vino/>
- (16) <https://www.primeriti.es/blog/el-rincon-del-vino/mezclas-con-vino/>
- (17) <https://www.krissia.es/blog/se-puede-meter-tupper-microondas/#:~:text=Nuestra%20recomendaci%C3%B3n%20es%20que%20si,el%20sabor%20de%20los%20alimentos.>

- (18) <https://answers.microsoft.com/es-es/msoffice/forum/all/office-2016-cambiar-versi%C3%B3n-de-windows-a-una/7d29643a-308c-43b2-bab9-cbc13010501e>
- (19) <https://www.marketingnews.es/marcas/noticia/1041032054305/lauki-apuesta-brik-leche-medio-litro.1.html>
- (20) <https://tabernaladulceharleey.wordpress.com/2019/01/21/ruta-solidaria-sabado-26-a-las-12-del-mediodia/>
- (21) <https://siemprejoven.es/32/263-manolos-zapatos-de-culto-y-deseo>
- (22) <https://www.trendencias.com/redes-sociales/whatsapp-con-glamour-chanel-te-lo-poner-facil-con-su-nueva-coleccion-de-emojis>
- (23) <https://nomadademudanza.wordpress.com/2017/11/07/la-distancia-parte-i-amigos/>
- (24) https://cincodias.elpais.com/cincodias/2010/03/23/empresas/1269355216_850215.html
- (25) <https://www.motorpasionmoto.com/grupos-y-asociaciones/solidaridad-motera-nivel-el-dia-que-110-harlistas-hicieron-olvidar-a-una-abuela-que-estaba-enferma-de-cancer>
- (26) <https://blogs.20minutos.es/nilibreniocupado/2007/10/09/buscando-musas-desesperadamente/comment-page-2/>
- (27) <https://www.cc-carrefour-azabache.com/restauracion/mes-mcnifico-en-mcdonalds/>
- (28) <http://www.experienciadecliente.com/?p=740>
- (29) <http://www.buhola.com/1/2016/¿Quieres-iniciar-el-año-corriendo-y-no-sabes-cómo/56893f837758b1e614c1a88a>
- (30) <https://noticias.caracol.tv.com/colombia/que-ingenio-transforman-toneladas-de-residuos-plasticos-en-ladrillos-para-construir-casas-lego>
- (31) <https://www.notsoaddictedtobeauty.com/2016/08/lancaster-sun-beauty.html>

LOS TÉRMINOS CULINARIOS PERDIDOS DEL *ARTE DE COCINA* [...] (1611) DE FRANCISCO MARTÍNEZ MONTIÑO: *AHOGAR, DESATAR, ENCERAR, ENSAPAR, LAMPREAR Y PERDIGAR*

Ángel Soto García
UNED

1. Introducción

Este trabajo tiene como objetivo dar a conocer de manera somera aquellos términos que aparecen en el *Arte de Cocina* (1611) de Francisco Martínez Montañó y que actualmente están en desuso o se han perdido dentro del campo léxico culinario y gastronómico actual. De ellos, daremos una definición que recoja la acepción dentro del contexto del *Arte de cocina* y las observaciones que entendamos preceptivas para su consideración y explicación como término culinario.

2. El *Arte de cocina* de Montañó

El *Arte de cocina* de Francisco Martínez Montañó se imprime en 1611 por Luis Sanchez. A partir de esta fecha, la recepción del texto tiene tal acogida que llegará a las 26 ediciones entre los siglos XVII y XVIII. Actualmente supera las 30. Si bien no será el primer recetario de cocina en ser publicado, ya que con anterioridad aparecerán recetarios cortesanos como el *Libro de guisados* de Ruperto de Nola (1529), o el *Libro del arte de cocina* (1599) de Diego Granado Maldonado, además del *Libro del Arte de cozina* (1607) de Domingo Hernández de Maceras dentro de los recetarios conventuales; sí que nuestra investigación nos está confirmando, de una parte, la relevancia del recetario de Montañó en el campo lingüístico, significativamente en su aspecto terminológico; y de otra, la importancia que esto supone para los estudios culinarios y gastronómicos.

Poco conocemos sobre la vida de nuestro autor. Sabemos que fue cocinero en las cortes de Felipe II, Felipe III y Felipe IV, y poco más. Según los datos de su expediente¹, firmado el 24 de septiembre de 1620:

- “[...] sirvió a su padre [...] y a la serenísima doña Joana, más de quarente años” (f. 3r);
- y el que fue “[...] cocinero mayor de V. M. dize que ha treynta y quatro años que sirve a Vuestra Magestad en el dicho officio y así mismo sirvió otros cinco años a la Serenissima Princesa de Portugal” (f. 6r)

En palabras de Pérez Samper, investigadora de la historia de la cocina cortesana:

Después de su formación en la cocina de la infanta doña Juana, Francisco Martínez Montaña pasó a servir en el Real Alcázar de Madrid y llegó a ser cocinero de los Reyes Felipe III y Felipe IV. Comenzó a servir a Felipe III desde que se le puso Casa en 1585, siendo Príncipe de Asturias, después siguió como cocinero mayor durante todo su reinado. En 1620 presentó un memorial al rey en el que señalaba que llevaba 34 años sirviéndole en el mismo oficio y que se encontraba muy “pobre y viejo” por lo que pedía que se diera empleo en palacio a sus dos hijos. Tras la muerte del rey en 1621 se mantuvo en palacio como “cocinero de servilleta” del nuevo monarca, Felipe IV. Su presencia en el Alcázar de Madrid está constatada hasta el año 1629, año en el que se retiró o murió, pues su plaza fue cubierta por otro cocinero (Pérez Samper, 1998: 29-30).

En cuanto a la composición del recetario y de las distintas partes y capítulos en los que se divide, y al igual que otros textos publicados en la época, el *Arte de cocina* comienza con la “tasa real”, le sigue la “licencia” y el “privilegio” de la impresión. Se introduce seguidamente un “prologo al lector”, incluidas una “advertencia”, y “la tabla de los banquetes”; a todo ello, le sigue el capítulo primero: “De la limpieza de la cozina, y del gobierno que ha de tener el cozinero mayor en ella”. Esta primera parte del recetario destaca sobremanera por su importancia descriptiva, ya que Montaña enumera las características que deben de respetarse dentro de una cocina cortesana, es decir, profesional: especificaciones del lugar de trabajo, del equipamiento de la cocina, la deontología a observar por la brigada (cocineros, mozos, pícaros, galopines,...), y la observancia en la seguridad e higiene personal; además de ciertas especificaciones para el servicio de los

¹ El expediente se custodia en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid bajo la signatura AGP F. Personal C. 634 No 56.

banquetes, de la distribución de las viandas en la organización dentro de la cocina; así como distintas minutas de banquetes y comidas. Es por ello que nosotros consideramos que este libro va más allá de un recetario de cocina, debiéndose considerar su inclusión dentro de los “manuales” de aprendizaje profesionales. Y así lo recoge el texto en palabras del propio autor:

Y lo que me ha dado ánimo para escriuir es, auer seruido tantos años al Rey nuestro señor, y auérseme encargado las mayores cosas que se han ofrecido en el palacio Real de mi arte, con satisfacción de mis mayores: y por ser yo muy inclinado a enseñar, porque he hecho grandes oficiales de mi mano, y assí espero en Dios, que con solo este poco de trabajo que he tomado en escriuir este librito, tengo de hazer oficiales con pocos principios que tengan [...] (Martínez Montaña, (1611): f. 6r).

El capítulo segundo, “De todo género de asado”, se compone de 498 platos, recogidos, al final del libro, en una “Tabla, o Índice de los guisados y cosas de cozina, y conservas que en este libro se contienen”. Estas recetas se fundamentan en unas técnicas culinarias variadas, en unos procedimientos de preelaboración y elaboración de una alta especialización, y en un alto número de ingredientes en su composición, entre los que destacan los pescados, las verduras, las sopas, los potajes, las pastas y los dulces; si bien la mayoría de ellas se basan en la carne como ingrediente principal, razón y sustento de la gastronomía de la época barroca.

3. El léxico especializado en Montaña: los términos perdidos

El texto de Montaña es de una riqueza terminológica mucho mayor que la de otros recetarios coetáneos, debido sin duda a la complejidad de sus recetas y de las técnicas culinarias adoptadas en una cocina profesional cortesana. No en vano, este recetario formó parte del corpus del *Diccionario de Autoridades* (1726-39). De entre los términos culinarios de procedimientos y técnicas que podemos documentar en Montaña, más de 150 lemas, destacan por su pérdida en la lexicografía especializada actual los siguientes: *ahogar*, *desatar*, *encerar*, *ensapar*, *lamprear* y *perdigar*.

3.1. Ahogar

Este término está en desuso en el léxico gastronómico actual. Su uso en Montaña presenta varios problemas de conceptualización, ya que la técnica concreta no está definida en el recetario. Si investigamos en las recetas en donde aparece el término, llegamos a la conclusión de que esta

técnica se usa como primer estado de los estofados, anterior al añadido de caldos. Es lo que hoy en cocina denominamos *rehogar*. Tomamos como ejemplo de Montañón el siguiente:

Las auas en día de pescado buscarlas has que sean muy tiernas, y mondarlas has, y echarás azeite que sea bueno en vna caçuela de barro, o en vna olla, y ponla sobre brasas: y quando esté caliente echa las auas dentro, assí crudas como están, y tendrás lechugas lauadas, y deshojadas, y torcerlas has con las manos, y haráslas lo más menudo que pudieres sin llegar cuchillo a ellas, y esprímelas del agua, y velas echando con las auas, y váyanse **ahogando** auas y lechugas: ellas irán echando de sí agua, que casi bastará para seruir de caldo: [...] (Martínez Montañón, (1611): f. 147r).

El lema no aparece en el *Libro de guisados* (1929 [1529]) ni en *Libro del Arte de cocina* (1999 [1607]); pero sí en el recetario portugués *Arte de cozinha* de Domingos Rodrigues:

Poem-se a **affogar** dous arrateis de carneiro, partido pelo meio, com meio arratel de toucinho, e seus cheiros, tempera-se com todos os adubos, estando já quasi cozido, e despois de cozido, lança-se o caldo em hum prato covo [...] (Rodrigues, 1836 [1680]: 14).

Se documenta en *Tesoro* (1611): “carnero ahogado, cierta manera de guisado”; y en el *Vocabulario* (1620): “Carne ahogada: carne stufata”. En *Autoridades* (1726-39), s. v. *carnero ahogádo*: “Es cierta manéra de guisado”. No se documenta el verbo con la definición culinaria en los diccionarios de la Academia hasta 1817: “Lo mismo que estofar ó rehogar”. Se define en el en el *Diccionario General de Cocina* (1892), en adelante *DGC*, de Ángel Muro, gastrónomo ilustre de nuestra historia culinaria, advirtiendo que: “Antiguamente se empleaba la palabra como sinónimo de estofar y rehogar”. También lo recoge María Moliner en su *Diccionario de uso del español* (2016) de manera semejante a la anterior: “Estofar o rehogar una vianda”.

Formulamos, bajo estas consideraciones, la siguiente definición del término: “introducir un alimento en una grasa, a una temperatura baja, con elementos de condimentación, para que se cocine sin tomar color antes de mojarlo con caldo o agua”.

3.2. Desatar

Desatar tampoco se recoge actualmente en ningún diccionario, repertorio o recetario. Si bien el término se documenta ya en el *Vocabulario* (1495), encontramos su definición en *Autoridades* (1726-39): “Vale tambien liquidar, desleir o derretir un cuerpo denso en algún liquör,

confundiéndole con él”. Así mismo, lo recoge el *DGC* (1892): “desleir, liquidar, derretir”. Se documenta en otro de los importantes y escasos diccionarios gastronómicos, el *Pequeño diccionario ilustrado de los términos usuales en la cocina* de José de Praussols, en su edición de 1900: “Aclarar una salsa. Desleír, derretir”.

El término se localiza en varias ocasiones a lo largo de la siguiente receta de Montíño:

[...] y luego estruja las vbas todo lo que pudieres en vna estameña de lino: y después de sacado el mosto ponlo a cozer, y cueza hasta que mengüe la mitad, y vn poco más: y luego déxalo enfriar, y toma vna libra de poluo de mostaza muy fina, y **desátala** con vinagre muy fuerte, de manera que se haga vna masilla, y déxala estar assí cosa de seis horas, y luego ponla en vn barreñón, o perol, y ve echando mosto poco a poco, y **desatando** la mostaçã hasta que esté bien deshecha, y echarás mosto hasta que esté bien rala: luego échala en vna olla vidriada, y déxala estar vn día destapada: luego tápala con vn corcho, y ponle por encima vn pergamino, y el mosto que te sobrare guárdalo en vna olla vidriada, muy bien tapada: y quando la mostaçã se endureciere y perdiere la fortaleza, con el arropo que te sobró podrás **desatar** vn poco de poluo de mostaçã, auiendo hecho la masilla con la vinagre, como está dicho, y adereçarás la mostaçã, de manera que no esté dura, y esté picante [...] (Martínez Motiño, 1611: f. 255v).

También se documenta en los recetarios de la época a los que nos hemos referimos anteriormente, significando con ello un uso normal del término a lo largo del S. XVI y XVII.

En el *Libro de guisados*:

Tomar almendras bien tostadas y majarlas muy bien en un mortero; y después de majadas poner con ellas higadillos de gallinas, asados en las brasas con un migajón de pan tostado; y remojado en vinagre blanco; y májalo todo junto; y después **desatarlo** has con buen caldo de gallina que esté bueno de sal (Ruperto de Nola, 1929 [1529]: 60).

En el *Libro del arte de cozina*:

Hase de assar el cabrito no muy assado, sino medio assado, y se hará pedaços de quarterón, y se echará media libra de harina en un caço para medio cabrito, y seys huevos, y quatro maravedís de especias y sal molida. Y se echará en la harina y se **desatará** con los huevos, todo muy bien batido (Hernández de Maceras, 1999 [1607]: 53).

Definimos el término como sigue: “desleír un alimento harinoso en agua, caldo o cualquier otro líquido para ser añadido a una elaboración que se quiera espesar”. También, “desleír un

condimento en agua, caldo o cualquier otro líquido para ser añadido a una elaboración que se quiera condimentar”.

3.3. *Encerar*

Encerar es, al igual que los anteriores, un término que no se recoge en el vocabulario específico de la cocina actual. Si bien se define en el *Diccionario de la Lengua Española* (2014), s. v. *huevo encerado*: “huevo pasado por agua que no está duro”. En Montaña, lo encontramos bajo dos usos diferenciados, a saber, como formulación culinaria para los huevos cocidos en agua, al igual que la definición anteriormente referida:

[...] para hazer los huevos en cáscara, que salgan **encerados**, que nunca salgan más duros, ni más blandos: echa los huevos frescos en vn cacito con agua fría, y ponlos sobre buena lumbre, entonces ten cuenta quando alçare heruor, que entonces están **encerados**, ni más ni menos. (Martínez Motiño, 1611: f. 212v-213r).

Pero también como formulación para la elaboración de masas "consistentes":

Si huieres de hazer muchos platos de buñuelos de viento, y te pareciere que son muy embaraçosos los que quedan referidos atrás, pon vn caço al fuego con agua, y sal, y vn poco de manteca, y quando esté coziendo échale harina dentro sin quitar el caço del fuego, y menéala con vn cucharón de manjar blanco, y harás embeuer toda la harina que pudieres, de manera que quede la masa **encerada**, y cuézela mucho sobre el fuego; porque todo el toque desta masa está en escaldarse bien la harina, y cozerse bien en el caço sobre la lumbre, meneándola mucho, porque no se pegue al caço (Martínez Motiño, 1611: f. 123r).

Únicamente se documenta el término en el *DGC* (1892), s. v. *encerado*: “En la acepción que aquí conviene, esta palabra es sinónimo de espeso ó trabado, y así se llaman los huevos pasados por agua que no están duros”.

Así, definimos el término bajo la primera de sus acepciones como: “cocer huevos *pasados por agua*”; y bajo la segunda: “dar la consistencia y firmeza necesaria a una masa para su posterior moldeado y cocción”.

3.4. *Ensapar*

Ensapar es otro término que ni se usa ni se conoce en la terminología culinaria actual. Se documenta en el *Diccionari catalá-valenciá-balear de Alcover e Moll* con las siguientes acepciones, que coinciden con el posible uso como término culinario por nuestro ilustre cocinero: “Menjar massa” e “inflar-se morbosament”. El término no aparece definido en el repertorio del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* (2001); tampoco se documenta en otros recetarios ni diccionarios gastronómicos. Deducimos la acepción de *rellenar* con los ejemplos vaciados del recetario de Montaña:

Pichones **ensapados**.

Tomarás quatro pichones rezién muertos, y pélalos en agua caliente, y ábrelos por las espaldas, desde la cabeça hasta la cola, solo el pellejo: luego los irás desollando: de manera que no se rompa el pellejo, y cortarás las piernas, de manera que queden los muslillos en el pellejo, y los alones, cortándolos por las juntas. Luego pondrás el pellejo sobre el tablero, y rellenarlos has con relleno de la misma carne de los pichones, y ternera, o cabrito, y picarás la carne, y freirás tozino en reuanadillas delgadas: y en estando medio fritas, echa vn poco de cebolla cortada a lo largo, y freirlo has con el tozino (Martínez Motiño, 1611: f. 40v).

Definimos el término como: “rellenar un ave con una farsa para su posterior cocinado”.

3.5. *Lamprear*

Lamprear ha desaparecido del acervo terminológico actual en el mundo gastronómico, si bien lo recoge el *DLE* (2014) como “componer o guisar una vianda, friéndola o asándola primero, y cociéndola después en vino o agua con azúcar o miel y especia fina, a lo cual se añade un poco de agrio al tiempo de servirla”. Y por ampliación, “de lamprea, porque así se guisa generalmente este pescado”. Acepción ésta ya recogida casi literalmente en el *Diccionario de Autoridades* (1726-1739).

Montaña hace uso del término en varios ejemplos. Destacamos el siguiente por la especificación de la propia receta:

Este atún es bueno **lampreado**: cozerás el atún, y luego lo freirás vn poco con manteca de vacas, y tomará vn colorcito negro, y tendrás hecha la salsa negra con harina quemada, como se haze para los pastelones de carne, y sazonarás con vino y vinagre, y con dulce, y de todas especias y canela: luego echarle has el atún dentro, y vn manogito de salvia y mejorana, y

mondarás vnas almendras, y tostarlas has, y echárselas has dentro. (Martínez Motiño, 1611: f. 175v-176r).

Si bien el término no aparece en el Libro de guisados (1529) de Ruperto de Nola, sí lo hará en el Libro del arte de cocina s. v. *lampreado*:

Y luego se han de echar en una olla o caçuela, echándoles de todas las especias, que son: clavos, pimienta, açafrán, gengibre y canela, porque qualquiera **lampreado** requiere todas estas especias con miel o açúcar (Hernández de Maceras, 1999 [1607]: 27).

Este término, derivado del sustantivo *lamprea*, recibía el nombre por la receta base con la que se condimentaba este animal en tiempos de Montañón, que hoy sigue siendo una de las más usadas. Se caracterizaba tanto por el añadido de vino tinto en su cocción como por el color oscuro que adquiriría el guiso por la propia sangre de la lamprea, parte indispensable de dicha receta, o por el añadido de harinas *quemadas*. Por extensión, pasó a formar parte de una formulación culinaria para cualquier tipo de alimento bajo dicha receta: torreznos lampreados, lengua lampreada, atún lampreado, etc. Encontramos otras similares en diversos textos de la época. Además de localizarse en el de Hernández de Maceras, se recoge en el recetario portugués de Domingos Rodrigues, *Arte de Cozinha*, que aparecerá en 1680:

Lingua de vacas **lampreadas**.

[...] hum golpe de vinho, outro de vinagre, e de todos os adubos; depois de offogada lhe deitarão huma pouca de farinã torrada para fazer o molho grosso, e pardo, e asucar, se quizerem. (Rodrigues, 1836 [1680]: 63).

Definimos, entonces, el término como: “cocinar un alimento sazonado y condimento de especias, miel, canela y agrios, de manera que quede una salsa espesa y oscura, generalmente provocado por una primera fritura o marcado del género y el añadido de vino tinto y harina tostada”.

3.6. *Perdigar*

Perdigar es otro término que ha desaparecido por completo de nuestro vocabulario profesional culinario. Bajo las deducciones de su uso en el recetario de Montañón, podemos inferir tres distintas técnicas culinarias que conocemos actualmente: *soasar*, *blanquear* y *sellar*. La primera

formulación, *soasar*, la definimos como: “marcar y sellar superficialmente un alimento o una elaboración culinaria con alguna grasa, directamente sobre las brasas o la acción del calor del horno, para darles color, sabor, y elaborarlos con posterioridad con una técnica culinaria distinta”. La segunda, *blanquear*, quedaría definida como: “sumergir en agua hirviendo un alimento durante un periodo corto de tiempo para conferirle la textura deseada, y elaborarlo con posterioridad con una técnica culinaria distinta”. De la misma forma, con la tercera, *sellar*, nos referimos a: “marcar un alimento en las brasas para conservarlo”. Como podemos observar, son tres métodos culinarios completamente distintos, de cocción el primero y el segundo; y de conservación, el tercero. Todos bajo la misma denominación. Ejemplificamos cada uno de ellos con las siguientes recetas de Montañó:

Estos solomillos se han de seruir asados: y si quisieres echarlos en adobo ordinario de ajos y orégano, y agua y sal, haslos de **perdigar** primero en las parrillas. (Martínez Motiño, 1611: f. 104r).

[...] y harás tus salchichones pequeños, y haslos de **perdigar** en agua y sal: y luego los freirás, o asarás en las parrillas. No son para guardar mucho, mas son buenos para frescos (Martínez Motiño, 1611: f. 138r).

Estos **perdigados** y escurridos puestos en vn barril con sal y hinojo son buenos, y duran mucho (Martínez Motiño, 1611: f. 313r).

Si bien hemos dicho que no se usa en la cocina actual, el *DLE* (2014) lo recoge bajo las siguientes acepciones: “soasar la perdiz o cualquier otra ave o alimento para que se conserve algún tiempo sin dañarse” y “preparar la carne en cazuela con alguna grasa para que esté más sustanciosa”. El término se documenta ya en el *Vocabulario* (1495) bajo la voz *perdigar la perdiz*. La primera definición sobre la técnica de limpieza y conservación la encontramos en el *Vocabulario español-italiano* (1620) de Franciosini, s. v. *emperdigar, o perdigar*: “*abbrostire, o abbruciare leggieramente unacosa alla fiamma, come si fa a gli uccelli pelari per levargli benne le penne, ò le caluggini*”.

En cuanto a otros recetarios de la época, se documenta en el *Libro del arte de cozina*:

Para hazer estas empanadas de ternera, se ha de echar la ternera en adobo, con sus ajos, sal y orégano, todo muy bien majado. Y ha de estar un día o dos en el adobo y, quitada del adobo, se ha de **perdigar** de suerte que esté medio assada (Hernández de Maceras, 1999 [1607]: 33).

3. Conclusiones

Hemos realizado un sucinto estudio de algunos de los términos culinarios en desuso o completamente perdidos de nuestra historia gastronómica. Observamos que, si bien las técnicas culinarias que representan estos lemas siguen usándose actualmente, el término actual es distinto, derivado de un proceso lingüístico e histórico que resta por estudiar. En su mayoría, se documentan en el recetario de Montañón, haciéndolo en menor medida en otros textos especializados de la época, posiblemente como resultado de la profesionalización de la cocina cortesana del S. XVII, el influjo del resto de cocinas europeas, y el trasiego de cocineros entre ellas. Sirva pues esta comunicación a las aportaciones futuras de nuestra tesis doctoral, la cual pretende ofrecer un leuario de todos los términos culinarios usados por nuestro ilustre cocinero. Asimismo, creemos que puede ser una valiosa aportación a futuros estudios lingüísticos, sincrónicos y diacrónicos; culinarios; e interdisciplinarios.

Bibliografía

(a) Textos especializados y gastronómicos

- Granado, Diego. [1599] 1971. *Libro del arte de cocina*. Madrid: Sociedad de Bibliófilos Españoles.
- Hernández de Maceras, Domingo. [1607] 1999. *Libro del arte de cozina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Martínez Montañón, Francisco. 1611. *Arte de cocina, pastelería, vizcochería, y conservería, compuesto por Francisco Martínez Montañón, cocinero mayor del rey*. Madrid: Luis Sánchez.
- Nola, Ruperto de. [1529] 1929. *Libro de guisados*. Madrid: Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
- Pérez Samper, María Ángeles. 1998. *La alimentación en la España del Siglo de Oro*. Huesca: La Val de Onsera.

Rodrigues, Domingos. [1680] 1836. *Arte de cozinha: Dividida em quatro partes*. Portugal: Typ. de Eugenio Augusto.

(b) Referencias lexicográficas

Alcover, Antoni Maria *et. al.*: *Diccionari català-valencià-balear* [en línea]. Disponible en <<https://dcvb.iec.cat>>. Acceso: octubre de 2020.

[CORDE] Real Academia española. *Corpus diacrónico del español* [en línea]. Disponible en <<http://corpus.rae.es/cordenet.html>>. Acceso: septiembre de 2020.

[DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Disponible en <<https://dle.rae.es>>. Acceso: septiembre de 2020.

Moliner, María. 2016. *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos.

Muro, Ángel. 1892. *Diccionario general de cocina* (Vol. 1-2). Madrid: José María Faquinetto, editor.

[NTLLE] Real Academia española. 2001. *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, edición en DVD. Madrid: Espasa Calpe.

Praussols, José de. 1900. *Pequeño diccionario ilustrado de los términos usuales en la cocina*. Madrid: Hernando y Compañía.

LA CREATIVIDAD LÉXICO-SEMÁNTICA EN EL NARCOLENGUAJE DEL CAMPO DE GIBRALTAR: ANÁLISIS DE LOS NEOLOGISMOS

María de las Mercedes Soto Melgar
Universidad de Granada

1. Introducción

La comarca del Campo de Gibraltar está situada en la zona más meridional de la provincia de Cádiz y la conforman siete municipios: Algeciras, Los Barrios, San Roque, La Línea de la Concepción, Tarifa, Castellar de la Frontera y Jimena de la Frontera.

Para Noguera Gracia (2018: 592), en esta comarca se dan una serie de circunstancias, tanto estructurales como coyunturales, que facilitan la implantación de actividades criminales relacionadas con el tráfico de estupefacientes. Estas circunstancias son de índole geográfica, social y económica. Por lo que respecta a la situación geográfica, debemos tener muy presente que en esta comarca existe una doble frontera: la frontera con la colonia inglesa de Gibraltar y la frontera con Marruecos. Nos encontramos, por tanto, en una zona de contacto entre dos continentes, África y Europa, y tres países, España, Inglaterra y Marruecos. Asimismo, esta comarca cuenta con la mayor extensión de costas de toda Andalucía, además de ser la única bañada por el mar Mediterráneo y el océano Atlántico. La situación se complica aún más cuando advertimos la existencia de una importante red hidrográfica que favorece el narcotráfico; pues los ríos Palmones y Guadarranque son utilizados por los narcotraficantes para adentrarse en la comarca y en la provincia. En cuanto a la situación socioeconómica, Noguera Gracia (2018: 592-595) señala tres factores esenciales: la debilidad del mercado laboral, la debilidad económica histórica y la dependencia con respecto a Gibraltar.

Como consecuencia de la consolidación del narcotráfico, se ha generado en la zona lo que se conoce como *narcocultura* o cultura del narcotráfico. Este concepto hace referencia al estilo de vida y al comportamiento de los narcos, pero también debe hacer referencia a su forma de hablar, el *narcolenguaje*, puesto que los integrantes de estas organizaciones cuentan con un léxico propio

para nombrar la realidad que les rodea. Este narcolenguaje puede ser considerado argótico o jergal porque, se trata:

De un vocabulario no estándar utilizado por algunos grupos sociales aislados, generalmente en oposición a las autoridades, que es potencialmente obscuro para quien solamente conoce la variedad del lenguaje dominante (Blake, 2010).

Además, en el *DLE* se define *argot* como el “lenguaje especial entre personas de un mismo oficio o actividad” (2.^a acepción) y *jerga* como el “lenguaje especial y no formal que usan entre sí los individuos de ciertas profesiones y oficios” (s.v. *jerga*², 1.^a acep.).

Cabe destacar que el fenómeno de la *narcocultura* se ha estudiado académicamente desde el ámbito de las ciencias sociales, pero no desde la lingüística, por lo que este trabajo viene a rellenar este vacío, al menos en el español peninsular, puesto que en otros países como México ya se han llevado a cabo estudios del *narcolenguaje* tanto desde una perspectiva lexicográfica como lexicológica. Nos referimos a los realizados por Saldívar Arreola *et al.* (2011, 2018).

Por lo tanto, los objetivos que nos hemos planteado son los siguientes: 1. Identificar y recopilar el léxico del narcotráfico de la comarca; 2. Llevar a cabo un análisis cualitativo; 3. Determinar las características semánticas de este léxico para clasificarlo en campos semánticos; 4. Determinar cuáles son los procedimientos más usados para la creación léxica; y 5. Profundizar en el conocimiento de las estrategias neológicas, tanto formales como semánticas. Para la recogida del material, ante la imposibilidad de entrevistarnos en persona con los miembros de las organizaciones, decidimos crear un corpus oral con las entrevistas que se les han realizado en programas especializados y de investigación. Algunos de los programas televisivos consultados han sido *Jaque al narcotráfico*, *Las puertas de la droga*, *Los herederos del niño* y *Redes de narcotráfico en Cádiz*, de RTVE; *Clandestino*, de DMAX; *El cártel del estrecho* y *Estrecho*, de la Sexta; y *La línea: la sombra del narco*, de Netflix. Tras la escucha de estas entrevistas, se extrajeron un total de cincuenta y ocho voces que serán analizadas en el siguiente apartado.

2. Análisis cualitativo de las voces documentadas

En este apartado, realizaremos el análisis cualitativo de las cincuenta y ocho voces documentadas. Para ello, en primer lugar, las organizaremos en campos semánticos; en segundo lugar, explicaremos el significado que les asignan los narcotraficantes; y, por último, explicaremos sus

características formales y semánticas con el fin de poder determinar las estrategias neológicas más usadas para la creación léxica.

Los términos recopilados los hemos organizado en nueve campos semánticos:

Tabla 1. Campos semánticos.

Campos semánticos	Total de voces documentadas
Nombres del estupefaciente	4
Tipología del hachís	6
Denominaciones de los paquetes en los que va la droga	6
Embarcaciones	9
Oficios dentro de la organización	14
La descarga de la droga	5
Emplazamientos	6
El robo entre bandas	4
Narcocultura	4
Total	58

2.1. Denominaciones del estupefaciente

Las voces empleadas para denominar la resina de cannabis son *hachís*, *polen*, *chocolate* y *goma*. De estas cuatro voces, solo dos vienen contempladas en el *DLE* con el significado aquí documentado: *hachís* ‘estupefaciente obtenido de la resina del cáñamo índico, previamente desecado’ y *chocolate* ‘hachís’ (3.^a acepción). Esta última aparece con la marca de coloquial. Las voces *polen* y *goma* están catalogadas en el diccionario académico, pero con otros significados. Las formas *chocolate* y *goma* están motivadas semánticamente por metáfora. El cambio semántico se produce bien por la semejanza en el color, *chocolate*; bien por la cualidad del producto, *goma*. Además, tras la forma *polen* hay un cambio semántico por metonimia, pues el hachís se produce con la resina de cannabis.

2.2. Tipología del hachís

El hachís recibe distintos nombres según su calidad: *critical*, *jardala*, *paquistaní*, *comercial*, *rubio* y *apaleao*. Tras las formas *rubio* y *apaleao* encontramos un cambio semántico por metáfora, en la primera, y por metonimia, en la segunda. El *hachís rubio* recibe este nombre por el color que lo

caracteriza, pues como recoge el *DLE rubio* ‘dicho de un color: amarillento, parecido al oro’ (1.^a acep.). El *hachís apaleao*, el de peor calidad, se denomina así porque es el hachís que se obtiene tras haber apaleado muchas veces los cogollos de cannabis. *Apaleado* es el participio del verbo *apalear* ‘dar golpes con palo u otra cosa semejante’ (*DLE*, 1.^a acepción) y ‘varear’ (*DLE*, 3.^a acepción). *Crítical* y *jardala* son préstamos del inglés, el primero, y del árabe, el segundo. En cuanto a *comercial*, consideramos que, al ser el hachís de calidad intermedia, tiene fácil aceptación en el mercado y de ahí su nombre. Desconocemos la motivación que hay tras *paquistaní*.

2.3. Denominaciones de los paquetes

De mayor a menor tamaño, los paquetes reciben los nombres de *fardo* o *bulto* (32 y 43 kilos), *placa* (100 gramos) y *hueva*, *bellota* y *caramelo* (10 o 15 gramos). Estas seis voces vienen catalogadas en el *DLE*, pero con otro significado distinto al documentado en nuestro trabajo. Los significados de *fardo*, *bulto* y *placa* contemplados en el *DLE* son muy generales por lo que en la jerga del narcotráfico se ha producido una especialización, en cuanto que el significado de estas voces “ha ganado rasgos semánticos, de modo que se vuelve más restringido y su ámbito de aplicación se limita” (Escandell, 2007: 114). Por lo que respecta a las formas *bellota*, *hueva* y *caramelo*, se ha producido un cambio semántico por metáfora fundamentado en la forma, puesto que tienen forma ovalada.

2.4. Las embarcaciones

Las formas documentadas han sido *goma*, *gomita*, *lancha*, *narcolancha*, *narcovelero*, *lata*, *mora*, *pata* y *motorola*. La *lancha*, la *goma* y la *narcolancha* son las embarcaciones semirrígidas de gran cilindrada en las que se transportan los fardos desde la costa de Marruecos hasta las costas campogibraltaresas. Nos interesan aquí las formas *goma* y *narcolancha*: en *goma*, se da un cambio semántico por metonimia, pues la parte superior de estas embarcaciones cuentan con un flotador hecho de PVC, mientras que la parte inferior está hecha de fibra de vidrio. En cuanto a *narcolancha*, se trata de una forma compuesta por el elemento compositivo *narco-* ‘droga’ (*DLE*) y el sustantivo *lancha* ‘embarcación pequeña para atravesar los ríos, y, en el mar, para pescar y para otros servicios’ (*DLE*, 4.^a acepción). El mismo proceso de composición se da en *narcovelero*. La *gomita* también es una embarcación semirrígida, pero de menor tamaño. Según los narcotraficantes esta se emplea para llevar gasolina y comida a las embarcaciones que no pueden

llegar a la costa por la presencia de la Guardia Civil. Se trata de una forma derivada sobre la base *goma* y el sufijo diminutivo *-ita*. La *lata* es una lancha usada por los narcos para recuperar los fardos que tuvieron que ser arrojados al mar. Desconocemos la motivación que puede estar detrás de esta denominación, pero creemos que se trata de una voz motivada semánticamente por metáfora, quizás porque se trata de una embarcación vieja que tenga un aspecto parecido al de una lata. Por lo que respecta a la forma *mora*, significa ‘moto de agua’. Recibe este nombre porque estas motos se emplean para llegar a la costa de Marruecos. En el *DLE* *moro, ra* significa ‘natural del África septentrional frontera a España’ (1.^a acepción) y ‘perteneciente o relativo al África septentrional frontera a España o a los moros’ (2.^a acepción). Por último, nos quedarían las formas *pata* y *motorola*. En este caso nos encontramos ante los nombres que reciben los motores fueraborda de gran potencia, *patas*, y a la radio, *motorola*, de las narcolanchas. La voz *pata* está motivada semánticamente por metáfora, ya que el motor de la embarcación es el ‘pie o pierna’ (*DLE*, 1.^a acepción) con el que esta se mueve. *Motorola* es una denominación metonímica, puesto que se denomina la radio por el nombre de la empresa de telecomunicaciones y electrónica *Motorola*.

2.5. Oficios

Las voces documentadas han sido *narcotraficante, narco, cargador, porteador, porta, punto, aguador, busquimano, embuchado, palero, mula, bellotero* y *palmero*. Las formas *narcotraficante* y *narco* vienen en el *DLE* con los significados ‘que trafica con estupefacientes’ y ‘narcotraficante’. Los términos *cargador, porteador* y *porta* son sinónimos y con ellos se designa a la persona encargada de cargar y descargar los fardos de las embarcaciones. *Cargador* y *porteador* son vocablos que han especializado su significado, puesto que en el *DLE* se recogen con los significados ‘persona encargada de embarcar las mercancías para que sean transportadas’ (*s.v.* *cargador*, 2.^a acepción) y ‘que portea o tiene por oficio portear’ (*s.v.* *portador*). En ambos vemos el sufijo *-dor* que “forma adjetivos y sustantivos deverbales” (*DLE*, 1.^a acepción). *Porta* es un acortamiento de *porteador*. También son sinónimas las voces *punto* y *aguador*, empleadas con el significado de ‘persona encargada de vigilar la costa en posiciones estratégicas para dar aviso de la llegada de la Policía o de la Guardia Civil’. Las dos palabras vienen catalogadas en el *DLE*, pero no con el significado aquí documentado. Semánticamente explicaríamos estos nombres porque el *punto/aguador* siempre debe encontrarse durante las dos o tres horas que dura su trabajo en el

mismo punto de avistamiento y cuando observa algún movimiento de las Fuerzas del Estado debe llamar por teléfono o por el *walkie-talkie* y decir la palabra *agua*, interjección jergal usada ‘para avisar de la presencia de cualquier tipo de autoridad’ (*DLE*, s.v. *agua*, acepción 15). El *busquimano* es el encargado de buscar los fardos de droga cuando estos han quedado varados en las playas. *Busquimano* parece una forma compuesta de *buscar+i+mano*. En el *DLE* aparece la forma *bosquimano* ‘dicho de una persona: De una tribu del África meridional, al norte de la región del Cabo’ (1.ª acepción). Consideramos que se ha producido un cambio semántico por etimología popular, puesto que este oficio consiste en buscar a mano, sin ningún útil o herramienta, los fardos varados en las playas. El *palero* es el narcotraficante que se disfraza de policía o de guardiacivil para robarle la droga a otros narcotraficantes. Esta voz viene contemplada en el *DLE*, pero no con el significado que aquí buscamos, ya que se trata del ‘trabajador que utiliza la pala en sus labores’ (1.ª acepción). *Palero* es un derivado de *palo* que, coloquialmente, significa ‘robo, atraco’ (*DLE*, 13.ª acepción). En cuanto a *mula* y *bellotero*, son voces sinónimas que se refieren a la persona encargada de transportar en su propio cuerpo pequeñas cantidades de droga, generalmente bellotas. La forma *mula* viene en el *DLE* con el significado que aquí explicamos, pues se trata del ‘contrabandista de drogas en pequeñas cantidades’ (4.ª acepción); sin embargo, el diccionario académico recoge que se trata de una voz jergal empleada en Argentina, Ecuador, Guatemala y Honduras. Con este estudio, por tanto, podríamos ampliar las marcas diatópicas, ya que no se usa únicamente en el español de América, sino también en el español peninsular. *Bellotero* es forma derivada de *bellota* y *palmero*, de palma. En ambos se emplea el sufijo *-ero* que indica ‘oficio, ocupación, profesión o cargo’ (*DLE*, 1.ª acepción). El *palmero* es aquel que, en las playas, cuando se ha alijado la droga, se encarga de borrar las huellas de los todoterrenos con una palma. Para el final hemos dejado el término *embuchao* ‘novato’, pues desconocemos la motivación que lo origina.

2.6. La descarga

A este campo semántico pertenecen los vocablos *alijar*, *escollar*, *resbalaje*, *descarga expres* y *manada de lobos*. En la jerga del narcotráfico *resbalaje* es el nombre que recibe el momento en el que los narcos salen de la narcolancha para alijar la droga. *Escollar* consiste en bajar los fardos de la embarcación para introducirlos en los todoterrenos. Existen, al menos, dos tipos de descargas: la *descarga expres* y la *manada de lobos*. En la primera participan tres personas y suele realizarse

con motos de agua. En la segunda, intervienen tres embarcaciones semirrígidas que se dirigen a la vez al mismo punto de la costa; de esta manera, si la Policía o la Guardia Civil intercepta una embarcación, las otras dos pueden darse a la fuga. En el *DLE*, vienen catalogadas las voces *alijar* ‘transbordar o echar en tierra géneros de contrabando’ (2.^a acepción) y *escollar* ‘dicho de una embarcación: Tropezar en un escollo’ (1.^a acepción). En ambos casos, observamos una especialización del término. En cuanto a las formas *descarga exprés* y *manada de lobos*, consideramos que se trata de compuestos, sintagmático el primero, y sintáctico, el segundo, según la distinción de la *NGLE* (2009: 736).

2.7. Emplazamientos

En este campo semántico hemos incluido las voces *mittingpoint*, *focona*, *verja*, *guardería*, *narcobarrera* y *narcoembarcadero*. Con el anglicismo *mittingpoint*, ‘punto de encuentro’, los narcotraficantes se refieren a zonas de la costa en las que las embarcaciones esperan durante días hasta que puedan alijar en las costas. Las formas *focona* y *verja* son empleadas para denominar la frontera con Gibraltar. *Focona* es la adaptación a la pronunciación española de la forma inglesa *four corners* ‘cuatro esquinas’. Por lo que respecta a *guardería*, nos encontramos ante una denominación metafórica porque la guardería es el lugar destinado al almacén de los fardos alijados. En las voces *narcobarrera* y *narcoembarcadero*, volvemos a encontrar el elemento compositivo *narco-* ‘droga’ (*DLE*). Estos dos términos no los recoge el *DLE*, pero son voces compuestas que siguen las normas morfológicas de formación de palabras del español.

2.8. El robo entre bandas

A este campo semántico pertenecen términos como *vuelco* o *tumbo*, *tumbaó* y *petete*. Los sustantivos *vuelco* y *tumbo* son sinónimos y se refieren a la acción de robar a otra banda. El *tumbaó* es el narco que roba a otro narcotraficante y el *petete*, el chivato. Desconocemos la motivación que puede estar detrás del significado de estas voces, puesto que vienen en el *DLE* (salvo *petete*), pero con otro significado al documentado en nuestro estudio.

2.9. Narcocultura

En este campo semántico hemos incluidos las voces *narcoeconomía*, *narcotuneo*, *narcorrap* y *narcorrumba*. Destacamos de este campo semántico la productividad del elemento compositivo *narco-* ‘droga’ (*DLE*).

3. La creación léxico-semántica en el *narcolenguaje*

En este apartado explicaremos si las voces documentadas pueden ser consideradas o no formaciones neológicas. Para ello, realizaremos una búsqueda exhaustiva de estos términos en distintos repertorios lexicográficos, observatorios de neologismos y corpus de referencia del español actual, como *CORPESXXI* y *CREA*, con el fin de afirmar o rechazar la hipótesis de que el *narcolenguaje* se caracteriza por su tendencia a la creación léxico-semántica.

3.1. Procedimientos neológicos en el léxico del *narcotráfico*

Al hablar de las palabras de una lengua, Baralo (2001: 18) diferencia dos grandes grupos: las palabras existentes y las palabras posibles. Con esta dicotomía la autora diferencia las palabras que constituyen el conjunto finito de unidades que registran las obras lexicográficas, palabras existentes, y las que constituyen un conjunto infinito de unidades que podrían crearse mediante la combinación de elementos semánticos y morfológicos, palabras posibles. Estas últimas, también conocidas como creaciones léxicas, serán las que analizaremos en este apartado.

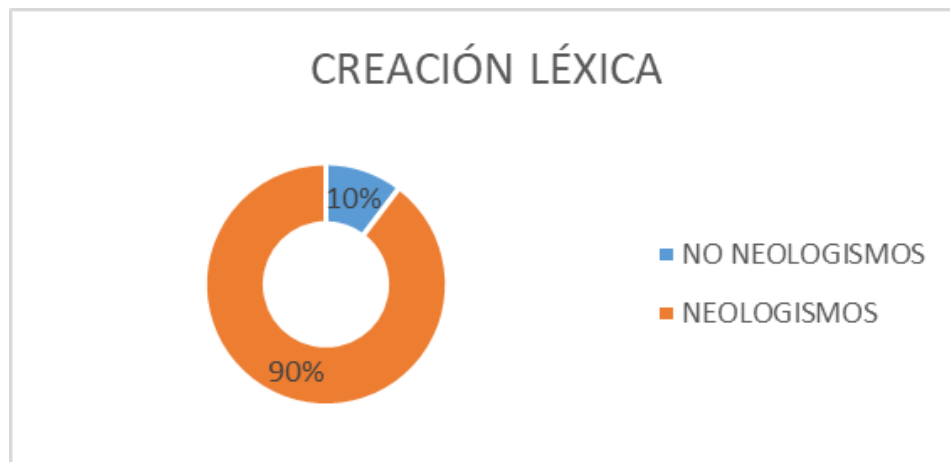
De las cincuenta y ocho voces documentadas en este trabajo, únicamente seis vienen contempladas en el *DLE* con el mismo significado que el aquí documentado. Estas voces son *hachís*, *alijar*, *chocolate*, *mula*, *narco* y *narco-*. Esto nos hizo pensar que nos encontrábamos ante una jerga caracterizada por su tendencia a la creación léxica y que era necesario ahondar en el conocimiento de las estrategias neológicas, tanto formales como semánticas, empleadas por este grupo. El problema que conllevan estas creaciones es cómo determinar si realmente son o no neologismos. Para solucionarlo, hemos tenido en cuenta las consideraciones de Domènech (2008), Cabré (2009) y Guerrero (2007, 2018). Según el primer autor, Domènech (2008: 23), para identificar si una palabra es una forma neológica se han de seguir criterios heterogéneos que combinen la comprobación en fuentes lexicográficas con el análisis cognitivo de las unidades. Para Cabré (2009) y Guerrero (2007, 2018), debemos comprobar si se trata de una unidad de aparición reciente, si presenta inestabilidad formal, si está recogida en los diccionarios y si se percibe por

los hablantes como una unidad nueva. En este sentido, se ha tenido en cuenta, especialmente, la última edición del *DLE*. En caso de que la palabra no apareciera en este diccionario, se ha corroborado también su ausencia en otros repertorios como el *Diccionario del español actual*, el *Diccionario Clave*, el *Diccionario de usos y dudas del español actual* y el *Gran diccionario de uso del español actual*. En principio, se consideraron neológicas las voces no contempladas en estas obras lexicográficas. Sin embargo, para poder determinarlo con mayor precisión, se han consultado también fuentes dedicadas específicamente a la neología como el *Observatorio de Neología (OBNEO)*, el *Observatorio de Neologismos del Centro Virtual Cervantes*, el *Observatorio de palabras de la RAE* y el *Diccionario de neologismos del español actual (NEOMA)*.

En cuanto a la clasificación de los tipos de neologismos, vamos a seguir a Cabré (2009), que distingue cinco tipos: 1. Neologismos de forma; 2. Neologismos sintácticos; 3. Neologismos semánticos; 4. Neologismos por préstamos; y 6. Casos de difícil clasificación.

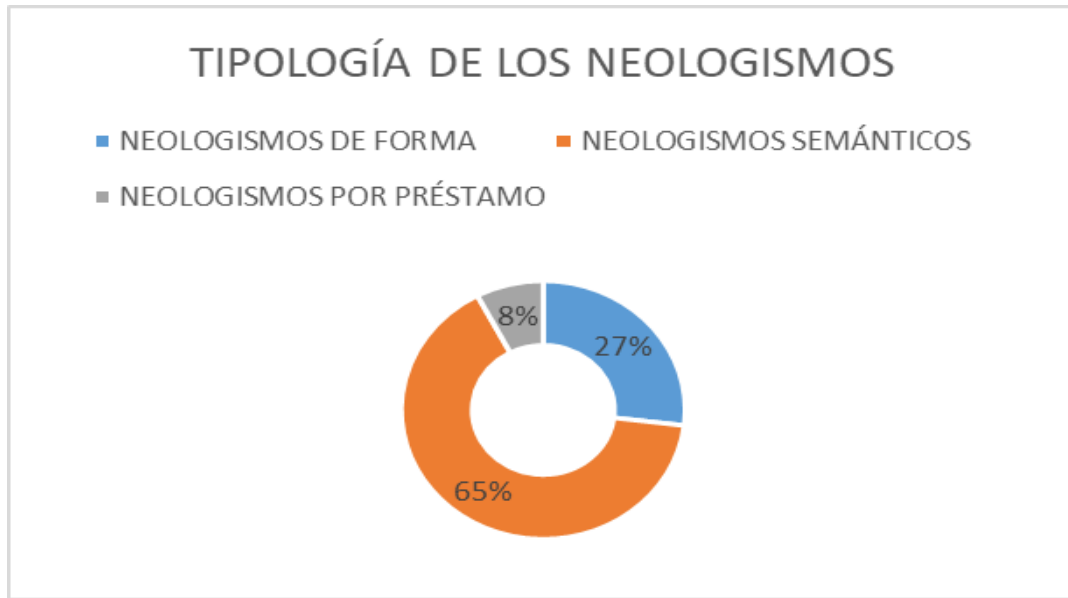
Tras el análisis llevado a cabo, podemos determinar que la jerga del narcotráfico se caracteriza por su tendencia a la creación léxica, puesto que el 90% de las voces documentadas no vienen contempladas en ninguno de las obras lexicográficas consultadas.

Figura 1. Creación léxica en el léxico del narcotráfico



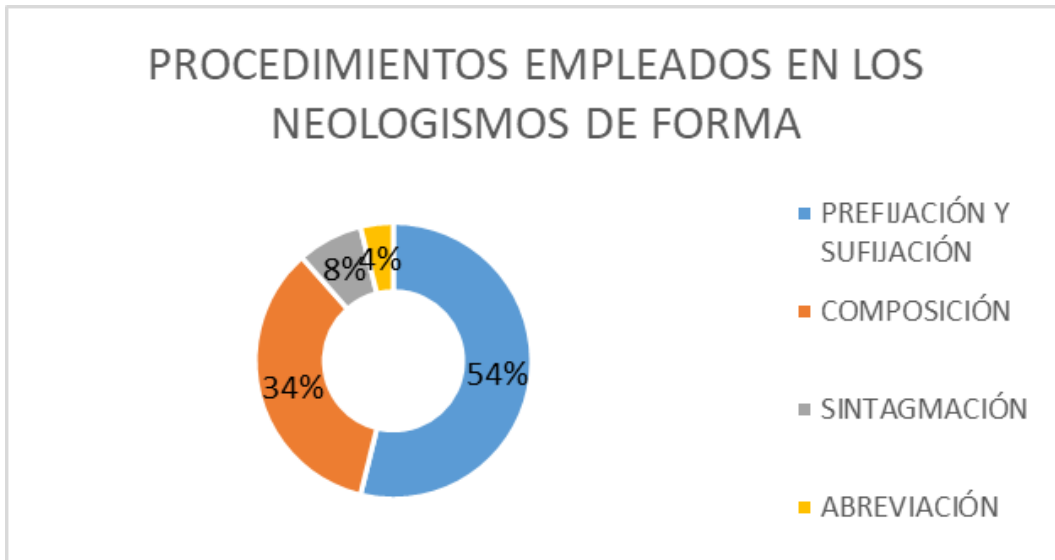
También podemos afirmar que se dan tres tipos de neologismos: los neologismos de forma, los neologismos semánticos y los neologismos por préstamos.

Figura 2. Tipos de neologismos en la jerga del narcotráfico



Por lo que respecta a los neologismos de forma, el procedimiento morfológico más usado es la sufijación (*resbalaje, gomita, apaleado, porteador, aguador, tumbador, palmero, palero...*), seguido de la composición (*narcobarrera, narcovelero, narcolancha, narcotuneo, narcorrumba, busquimano, narcoeconomía...*) y del acortamiento (*porta*). De los neologismos por composición debemos destacar la fuerte presencia del elemento compositivo *narco-*. Además, se pueden distinguir, entre las formas compuestas, los tres tipos que diferencia la *NGLE* (2009: 736): los compuestos propios o univerbales, que se integran en una sola palabra gráfica, como *nacorrumba, narcotuneo, narcoembarcadero*, etc; compuestos sintagmáticos, en los que los dos elementos mantienen su independencia gráfica y acentual y su significado es transparente, como en *descarga exprés*; y compuestos sintácticos, en los que los elementos mantienen su independencia, pero su significado no es transparente, como en *manada de lobos*. En la mayoría de los casos, estos compuestos están formados por nombre+nombre; solo hay un caso de verbo+vocal de enlace+nombre (*busquimano*).

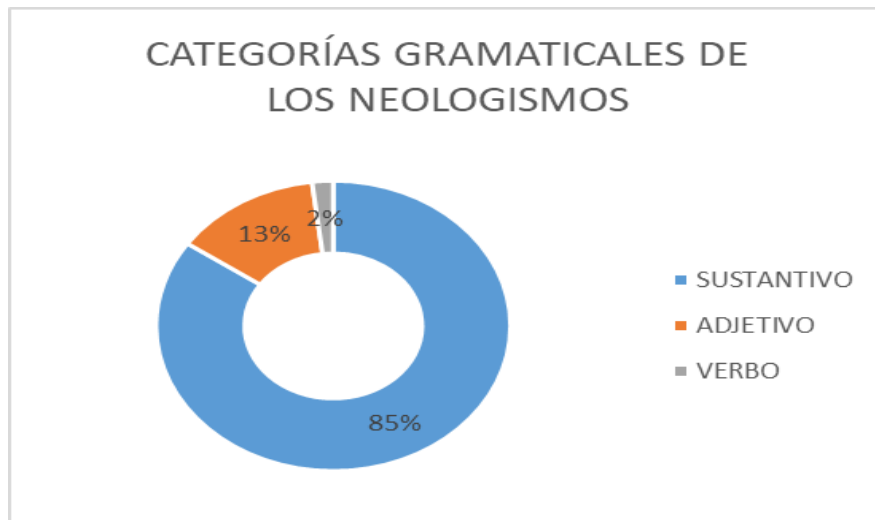
Figura 3. Procedimientos empleados en los neologismos de forma



En los neologismos semánticos, hemos observado cambios de significado por metáfora (*hueva, caramelo, bellota, guardería...*), por metonimia (*polen, goma 'embarcación', palmero, punto*) y por etimología popular (*busquimano*). Por último, en los neologismos por préstamo, hemos documentado tres voces que proceden del inglés (*focona, crítica y mittingpoint*) y una, del árabe (*jardala*).

En cuanto a las categorías gramaticales de los neologismos documentados, el sustantivo es la forma gramatical más productiva, seguida de los adjetivos.

Figura 4. Categorías gramaticales de los neologismos



Las formas neológicas analizadas surgen por una motivación y desempeñan una función muy concreta en el habla del narcotráfico. Desde el punto de vista cognitivo y pragmático, la creación léxica se ha explicado gracias a dos motivaciones fundamentales (Urrutia *et al.*, 2008: 301): nombrar una nueva realidad y buscar originalidad o expresividad. Para Urrutia *et al.* (2008) estas dos motivaciones dan lugar a la neología referencial, que satisface las necesidades designativas, y a la neología estilística, que se pone al servicio del deseo de expresividad. Estos dos tipos de neología se corresponden, a su vez, con dos funciones del lenguaje: la función descriptiva, que sirve para describir cómo es el mundo, y la función evaluativa, que sirve para dar a conocer cómo el hablante percibe el mundo. En el léxico del narcotráfico predomina la neología referencial y, por lo tanto, la función descriptiva, ya que la mayoría de los neologismos documentados han sido creados por no existir un término o palabra adecuados con los que poder referirse a una realidad determinada.

Por último, nos gustaría destacar que muy pocos de los neologismos analizados aparecen en los observatorios de neologismos consultados. Estos son *bellota*, *goma*, *vuelco*, *narcobarrera*, *narcoembarcadero*, *narcoeconomía* y *narcolancha*. Los seis primeros los recoge *OBNEO* y el último, el Observatorio de Neologismos del Centro Virtual Cervantes. Por lo que respecta al *CREA* y al *CORPESXXI*, también son pocos los términos que hemos podido documentar, al menos con el significado que aquí buscábamos. Solo en el *CORPESXXI*, hemos localizado las siguientes formas: *polen*, *narcolancha*, *bellota* y *tumbador*.

- (1) *Quieren más dinero del que estoy dispuesto a pagar por el **polen** y la resina que me han colocado.*
- (2) *En los últimos meses se han detectado **narcolanchas** con gran cargamento de droga, cocaína, cuyas rutas son las áreas costeras y las playas de Azuero.*
- (3) *Fue arrestado en el paseo marítimo de A Coruña cuando transportaba, oculto en el interior de su vehículo, más de medio kilogramo de hachís en **bellotas** y tabletas.*
- (4) *Algunas barriadas [...] ahora son los sitios ideales para **tumbadores** de drogas y asaltantes de viviendas.*

4. Conclusiones

Del análisis de los campos semánticos, podemos deducir, en primer lugar, que nos encontramos ante una jerga o argot, puesto que se trata de una lengua especial hablada por un grupo social determinado que hace uso de un sistema lingüístico propio para comunicarse entre sí (Lázaro

Carreter, 1990; Blake, 2010). Además, esta jerga se caracteriza por su tendencia a la creación léxica, pues solo seis de las voces documentadas vienen contempladas en el *DLE* y en el resto de repertorios lexicográficos consultados. Estas son *hachís*, *alijar*, *chocolate*, *mula*, *narco* y *narco-*. El resto de términos recopilados pueden ser considerados voces neológicas, bien por su forma, bien por su significado. De los seis tipos de neologismos que diferencia Cabré (2009), en el léxico del narcotráfico encontramos básicamente tres: neologismos semánticos, de forma y por préstamos. Con una presencia del 65%, 27% y 8% respectivamente. Estos neologismos surgen o bien por la inexistencia de voces en el español estándar con las que poder nombrar una realidad determinada, o bien por la ausencia de un significado que se ajuste a la realidad que se necesita designar. Por lo que respecta a los neologismos semánticos, se han producido cambios de significado por metáfora (*hueva*, *bellota*, *guardería*, *caramelo*, *goma* ‘hachís’...), por metonimia (*polen*, *goma* ‘embarcación’, *palmero*, *punto*) y por etimología popular (*busquimano*). Como efectos derivados del cambio, predomina la especialización, ya que, como explica Escandell (2007: 122), el significado de estas voces ha ganado rasgos semánticos, de modo que su uso se vuelve más restringido y su ámbito de aplicación se limita (*fardo*, *bulto*, *placa*, *escollar*, *aguador*, *palmero*, *bellotero*...). En los neologismos de forma, las palabras nuevas se crean mediante procedimientos morfológicos como la sufijación, la composición y el acortamiento. Los sufijos más empleados son *-ero* y *-dor*, en el campo semántico de los oficios y, en la composición, destaca el elemento compositivo *narco-*, presente en la mayoría de los campos semánticos. Asimismo, entre las formas compuestas, podemos diferenciar los tres tipos recogidos en la *NGLE* (2009: 736): los propios (*narcobarrera*, *narcoembarcadero*, *narcoeconomía*...), los sintagmáticos (*descarga exprés*) y los sintácticos (*manada de lobos*). Por último, los neologismos por préstamos: *focona*, *crítical*, *mittingpoint* y *jardala*. Por lo que respecta a la categoría gramatical de las voces analizadas, el sustantivo es la forma gramatical más productiva con un 85% del total.

En segundo lugar, debemos señalar que en la jerga del narcotráfico predominan los neologismos referenciales frente a los neologismos estilísticos, es decir, prevalece la necesidad de nombrar una nueva realidad a la de buscar una mayor expresividad. De este modo, predomina la función descriptiva del lenguaje.

Por último, debemos apuntar que únicamente siete voces vienen recogidas en los observatorios de neologismos: *bellota*, *goma*, *vuelco*, *narcobarrera*, *narcoembarcadero*, *narcoeconomía* y

narcolan. Lo mismo ocurre en los corpus de referencia, ya que solo hemos localizado las voces *polen*, *narcolan*, *bellota* y *tumbador* en el CORPESXXI.

Para finalizar, solo queremos advertir que el análisis del léxico del narcotráfico del Campo de Gibraltar corrobora, una vez más, lo que ya afirmaba Guerrero (1995), y es que, verdaderamente, la neología es una de las manifestaciones principales de la vitalidad de una lengua.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Baralo Otonello, M. 2001. El lexicón no nativo y las reglas de la gramática. En: Pastor, S. y Salazar, V. (eds.), *Tendencias y líneas de investigación en adquisición de segundas lenguas, Anexo 1 de Estudios de lingüística*, Alicante: Universidad de Alicante, pp. 5-40.
- Blake, Barry. 2010. *Secret language. Codes, tricks, spies, thieves, and symbols*. New York: Oxford University Press.
- Cabré, M. T. y Estopà, R. 2009. Trabajar en neología con un entorno integrado en línea: la estación de trabajo OBNEO. *Revista de investigación lingüística*, 12 (1), pp. 17-38.
- Domènech, O. 2008. Metodología de trabajo del Observatorio de Neología del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la Universidad Pompeu Fabra. En: Almela, R. y Tomás, E. (eds.), *Neologismo y morfología*, Murcia: Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones, pp. 11-37.
- Escandell, María Victoria. 2007. *Apuntes de semántica léxica*. Madrid: Cuadernos de la UNED.
- Guerrero Salazar, S. 2007. *La creatividad en el lenguaje periodístico*. Madrid: Cátedra.
- Guerrero Salazar, S. 2018. La formación de neologismos mediante elementos compositivos en los titulares deportivos de la prensa española. *Hispania*, 101 (1), pp. 89-98.
- Guerrero Ramos, G. 1995. *Neologismos en el español actual*. Arco libros.
- Lázaro Carreter, F. 1990. *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos.
- [NGLE] Real Academia Española y Asociación de Academia de la Lengua Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*. Espasa Calpe.
- Noguera Gracia, Trinidad. 2018. El narcotráfico en el Campo de Gibraltar: ¿hacia la consolidación de un nodo transnacional? *Bie3: Boletín IEEE*, 11, pp. 581-614.

- Saldívar Arreola, Rafael y Rodríguez Sánchez, Ignacio. 2011. Análisis lexicográfico del narcolenguaje. En: Ana María Cestero Mancera, Isabel Molina Martos y Florentino Paredes García (eds.): *La lengua, lugar de encuentro: actas del XVI Congreso Internacional de la ALFAL*, pp. 2162-2172.
- Saldívar Arreola, Rafael y Rodríguez Sánchez, Ignacio. 2018. Análisis del léxico en diferentes registros textuales en la construcción del imaginario social del narcotráfico en México. *Literatura y lingüística*, 37, pp. 381-400.
- Urrutia, H. y Sánchez, F. 2008. Imaginación y creación léxica en un corpus periodístico. En: Vilches, F. (coord.), *Creación neológica y la sociedad de la imaginación*, Madrid: Universidad Rey Juan Carlos/Vodafone/ Dykinson, pp. 295–310.

(b) Referencias lexicográficas

- [BOBNEO]. *Banco de neologismos del Observatorio de Neología (OBNEO)*. Instituto Universitario de Lingüística Aplicada. Universidad Pompeu Fabra. Disponible en: <http://obneo.iula.upf.edu/bobneo/>. Acceso: 10/02/2021
- Centro Virtual Cervantes. *Observatorio de Neologismos*. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/lengua/banco_neologismos/busqueda.asp. Acceso: 02/02/2021
- [CLAVE] Maldonado, C. y García Márquez, G. 2008. *Diccionario de uso del español actual*. Madrid: SM.
- [CORPESXXI] Real Academia Española. *Banco de datos (CORPESXXI)* [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES)*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 20/02/2021
- [CREA] Real Academia Española. *Banco de datos (CREA)* [en línea]. *Corpus de referencia del español actual*. Disponible en: <http://www.rae.es>. Acceso: 22/02/2021
- [DEA] Seco, M., André, O., y Ramos, G. 1999. *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.
- [DLE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*. 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. Disponible en: <https://dle.rae.es>. Acceso: 17/01/2021
- Martínez de Sousa, J. 1998. *Diccionario de usos y dudas del español actual*. Barcelona: Círculo de lectores.
- [NEOMA] Sánchez Manzanares, C. (dir.), Azorín Fernández, D., y Santamaría Pérez, I. 2006. *Diccionario de neologismos del español actual*. EDITUM. Disponible en: <https://www.um.es/neologismos/index.php/>. Acceso: 11/02/2020

Real Academia Española. *Observatorio de palabras*. Disponible en: <https://www.rae.es/portal-linguistico/observatorio-de-palabras>. Acceso: 11/02/2021

Sánchez Pérez, A. 2006. *Gran diccionario de uso del español actual*. S.G.E.L.

FRASEOLOGÍA JURÍDICA EN UN CORPUS DE TEXTOS LITERARIOS ESPAÑOLES: A PROPÓSITO DE LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS CON EL TÉRMINO *LEY*

Encarnación Tabares Plasencia
*Universidad de La Laguna / Instituto
Universitario de Lingüística “Andrés Bello”*

1. Introducción

Las relaciones entre la literatura y el derecho han sido puestas de manifiesto hace ya bastante tiempo en disciplinas como la filología, la historia del derecho o la crítica literaria, pero es, a partir de los años noventa del siglo XX, cuando el movimiento anglosajón de los *Law and Literature Studies* les ha dado carta de naturaleza como ámbito científico autónomo (cf. Tabares Plasencia 2018: 60-61). Dentro de estos estudios, una rama que se ha desarrollado fructíferamente es el análisis de los elementos jurídicos en las obras literarias, esto es, instituciones, simbología y terminología jurídicas. Sin embargo, la fraseología especializada del derecho no se ha tomado en consideración salvo raras excepciones en el mundo hispánico. Este hecho ha sido el motivo para compilar un corpus de textos literarios españoles (*CORLITES*) con componente jurídica desde los orígenes de la literatura en castellano hasta principios del siglo XX para extraer la terminología y las unidades fraseológicas del derecho (UFED) y estudiar su evolución morfosintáctica, semántica y pragmática. Así pues, en el presente trabajo se ofrecerá, en primer lugar, un repaso por los estudios de fraseología histórica hispánica; seguidamente se centrará la atención en la descripción y diseño de *CORLITES*; posteriormente se analizarán, de forma ejemplificadora, las unidades que contienen el término *ley*.

2. Fraseología (jurídica) en el mundo hispánico

En el ámbito hispánico, Echenique Elizondo (2003: 545) establecía ya desde la década de los años 2000 los parámetros de análisis de los fraseologismos castellanos adoptando un enfoque diacrónico. Con posterioridad, la misma autora y otros investigadores del grupo FRASLEDIA

(*Fraseología castellana en su diacronía: desde los orígenes hasta el siglo XVIII*) o relacionados con aquellos han ido desarrollando una importante labor en este campo a lo largo de estos últimos años. Así, una muestra del despertar del interés por la diacronía en la disciplina fraseológica puede verse en los trabajos de Echenique (2003); (2016); (2018); Echenique y Martínez Alcalde (2005), Ricós Vidal (2008), Vicente Llavata (2008, 2011, 2013, 2020), Pla Colomer (2020); Pla Colomer y Vicente Llavata (2018); Montoro del Arco (2017), García-Page (2013), Ortega Ojeda y González Aguiar (2016, 2017), García Padrón y Batista Rodríguez (2016, 2017, 2020), Porcel Bueno (2020), etc.

Por lo que a la fraseología jurídica diacrónica en español se refiere, hay que decir que en estos trabajos se realiza la recogida y análisis detallado de locuciones adverbiales del tipo *por fuero*, *por fuerza*, *por derecho*, *a buena fe*, *a sabiendas*, *a tuerto*, todas ellas con sus variantes, de marcado valor jurídico, pero también no exclusivas de los textos jurídicos; en este sentido, merecen destacarse los trabajos tempranos de García Valle (2004, 2006, 2008 y 2010); García Valle y Ricós Vidal (2007); García Valle y Ricós Vidal (2007); Codita, por su parte, ha investigado las locuciones prepositivas, tanto jurídicas como no, de diferentes textos medievales, entre ellos, algunos jurídicos, como la obra normativa de Alfonso X y otros posteriores (Codita (2011, 2012a, 2012b, 2013-1014); con esta misma orientación hay que mencionar a Vicente Llavata (2008, 2013). En Tabares Plasencia (2018, 2020), se han estudiado, además, otras unidades que son básicas en los textos especializados jurídicos, esto es, como las construcciones verbonominales (Tabares Plasencia, 2012: 323-324).

3. Fraseología jurídica en un corpus de textos literarios españoles

3.1. CORLITES

Con la finalidad de mostrar la relevancia del derecho en muchos e importantes textos literarios españoles y de hacer un seguimiento de la terminología y fraseología jurídicas desde un punto de vista diacrónico y sin obviar ningún género textual (incluidos los (sub)géneros textuales literarios) se ha compilado *CORLITES*. Así pues, la base empírica de nuestro estudio es el corpus, dado que las UTE (unidades terminológicas especializadas del derecho) y las UFED no son meras abstracciones, sino que desarrollan su potencial especializado in vivo, esto es, en los textos y cotextos jurídicos, en el caso de textos literarios, donde no solo tenemos temática especializada,

sino que esta se integra como un componente más en la obra literaria. Se diseñó el corpus *CORLITES* (corpus de literatura española), siguiendo los criterios de la bibliografía específica aunque con ciertas adaptaciones, dado el carácter mixto de las muestras. De acuerdo con este diseño, *CORLITES* es un corpus híbrido monolingüe (español) para el aprovechamiento en el ámbito especializado jurídico. Está constituido por muestras textuales completas (obras literarias íntegras), con elementos especializados o altamente especializados, del dominio jurídico; tendencialmente, del derecho penal y procesal penal, que abarcan desde los siglos XIII al XX. Con posterioridad, se ha procedido a su procesamiento mediante Sketch Engine (Lexical Computing CZ s.r.o., o.D.). Este software, como todos sabemos, posibilita la compilación y agiliza la extracción de UTED y UFED gracias a las herramientas de lematización, elaboración de listas de frecuencia, de asociación léxica y concordancias. Si detallamos las propiedades de *CORLITES* con base en los diferentes criterios de diseño para que un corpus sea representativo, obtenemos los resultados que se encuentran seguidamente:

- Tamaño del corpus: el tamaño del corpus no se determinó desde el principio. Se planteó que fuera alimentándose y, por tanto, ampliándose con nuevos textos. En la actualidad, este posee más de nueve millones de *tokens* y más de siete millones de palabras.

Figura 1. Información general sobre *CORLITES*

The screenshot shows the CORLITES interface. At the top left is the title 'CORLITES' and at the top right is a button labeled 'GESTIONAR CORPUS'. Below this, there are two main panels. The left panel is titled 'INFORMACIÓN GENERAL' and contains the following data:

Idioma	Spanish
Etiquetario	DESCRIPCIÓN
Gramática de word sketch	MOSTRAR
Gramática de términos	MOSTRAR

The right panel is titled 'CUENTA' and contains the following data:

Tokens	9.426.557
palabras	7.693.789
Oraciones	350.662
Documentos	103

Asimismo, en relación con la cantidad de textos, se ha optado por incluir la mayor cantidad posible dentro de los parámetros establecidos, para evitar resultados inconvenientes en el

análisis, en el sentido que destacan Biber y Jones (2009: 1288). En la actualidad, el corpus contiene 103 textos completos.

- Medio: es la lengua escrita. Se tenido acceso a buena parte de los textos a través de la Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”. En algunos casos, sin embargo, se debió recurrir al escaneo completo de la obra y a su conversión a texto plano para introducirlo en el programa.
- Dominio especializado: la terminología y fraseología jurídicas puede ser variada y abarcar diversos dominios o subdominios especializados jurídicos, aunque, tendencialmente, el derecho penal y procesal penal, que son las ramas jurídicas que mayor interés despiertan desde el punto de vista literario.
- Lengua: el corpus es monolingüe. Todos los textos se hallan en lengua española, y, concretamente, en el marco geográfico español.
- Tamaño de los textos: como ya se ha adelantado, el corpus contiene textos completos sin manipulación alguna, esto es, tal como se hallan en las ediciones donde se han publicado.
- Géneros textuales: los textos que forman parte del corpus pertenecen a los tres grandes géneros literarios: lírico, narrativo y dramático. Por supuesto, el principio rector en la selección ha sido el hecho de que en el texto se encuentren elementos jurídicos.
- Emisor de los textos: los autores de los textos que se han compilado en *CORLITES* tienen conocimientos jurídicos, que han sido demostrados precisamente por la literatura científica jurídica que se ha ocupado de ellos.
- Dimensión temporal: los textos compilados abarcan un largo período temporal, a saber: desde el *Cantar de Mio Cid* hasta la primera década del siglo XX (“Cánovas”, *Episodios Nacionales*, 1912).

3.2. Análisis descriptivo de las UFED con el término *ley*

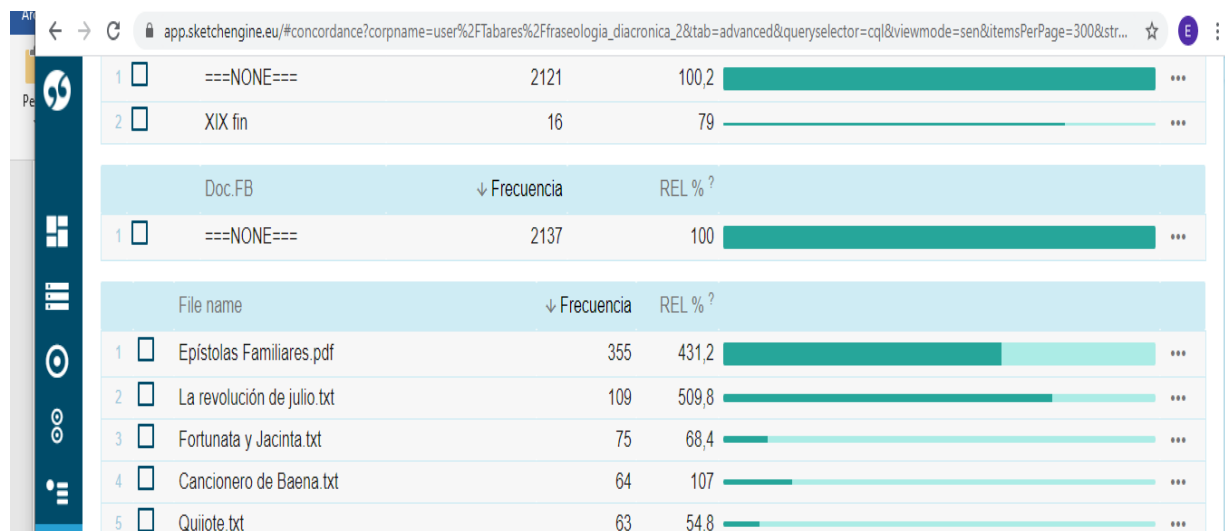
Se ha tomado como unidad básica para el análisis fraseológico el término *ley* (con su variante gráfica *lei*). El motivo que nos ha llevado a estudiar las UFED¹ que contienen este término es que este es el que más ocurrencias presenta en nuestro corpus con valor especializado jurídico.

Si observamos la lista de sustantivos del corpus, puede comprobarse que *ley* aparece en el puesto 97 (día 17) con 2137 ocurrencias tanto en sing. como en pl, siendo que el empleo en singular

¹ Para la definición y estudio detallado del término UFED, remitimos a Tabares Plasencia (2012).

es predominante (1504, en sing. frente a 633 en pl), lo cual implica tendencialmente el uso del término en su sentido general de ‘legislación o Derecho’, en general. Del total, solo en un 5% el término no se emplea en contextos jurídicos. De la UTED no hallamos variantes gráficas o de otro tipo en el corpus (evidentemente, ha de tenerse en cuenta que se han empleado textos editados, no manuscritos, para facilitar la su compilación). Se ofrecen concordancias en 100 de los 103 textos compilados desde *Los Milagros de Nuestra Señora* hasta Galdós. El mayor número de ocurrencias totales se presenta en *Las Epístolas Familiares* de Fray Antonio de Guevara. Los cinco textos con mayor número de apariciones son los que se presentan en la figura 2:

Figura 2. CORLITES. Frecuencia absoluta del término *ley*



En este punto hay que poner en relación la frecuencia absoluta con la relativa, representada con un porcentaje por debajo o por encima de cien. Por debajo del cien por ciento, la unidad es menos frecuente en el texto en cuestión que en el corpus; por encima del cien por ciento, el término es más frecuente en el texto que en el corpus; por tanto, podría considerarse un lexema típico del mismo. De ahí que, de acuerdo con este parámetro, las cinco obras en las que *ley* es un término de cierta importancia no coinciden, salvo en un caso, con las que mayor número de ocurrencias totales presentan. Estas pueden verse en la figura 3:

Figura 3. CORLITES. Frecuencia relativa del término *ley*

Doc.FB	Frecuencia	REL % ?
1	2121	100,2
2	16	79
Doc.FB		
1	2137	100
File name		
File name	Frecuencia	REL % ?
31	28	673,1
32	40	596,2
33	109	509,8
34	355	431,2
35	20	365

Este hecho no puede extrañar si atendemos a la relevancia de la temática jurídica que ya se vislumbra en sus títulos (*El delincuente honrado*, *La revolución de julio* o *Los barateros, o el desafío y la pena de muerte*).

Si atendemos al aspecto combinatorio de esta UTED en nuestro corpus, podemos destacar la presencia de combinaciones nominales terminológicas (cf. García Padrón / Batista Rodríguez, 2010) como:

- *leyes divinas y humanas* (17 concordancias/10 documentos distintos (entre los siglos XV y XX, siempre en pl.);
- *ley natural* (18 concordancias/5 documentos distintos entre los siglos XV y XX, siempre en sing.);
- *ley positiva* (8 concordancias/1 documento, s. XV, siempre en sing.).

Asimismo, se constatan otras combinaciones binomiales como *leyes e fueros* (3 concordancias/2 documentos distintos: uno del siglo XIV y otro del XVI; ambos sust. en pl.); las formas variantes *ley(es)* y *costumbre(s)* y *costumbre(s)* y *ley(es)* (6 concordancias/5 documentos distintos, el más antiguo del siglo XV y el más moderno del XIX; ambos sustantivos tanto en sing. como en pl.); las formas variantes *(det.) ley* y *(det.) justicia* y *(det.) justicia* y *(det.) ley* (4 concordancias/3 documentos distintos, de los siglos XVIII-XIX; los sustantivos siempre en sing. mayoritariamente con determinante).

Atendiendo a las UFED con el término *ley* podemos destacar, entre las construcciones verbonominales (CVN) —las que más conocimiento especializado transmiten y las menos

estudiadas desde el punto de vista diacrónico por los problemas para reconocerlas debido a la dificultad para establecer su grado de fijación y lexicalización:

A. CVN en las que el NT *ley* tiene la función de OD de la construcción y en las que, a su vez, pueden distinguirse seis valores semánticos:

A.1. ‘expedir, proveer (de) NT la autoridad u órgano(s) competente(s) o que se haya arrogado la competencia para ello’. En el corpus encontramos tres variantes léxicas, con variación del NE (núcleo eventivo): *dar (det.) ley* (44 accesos/13 documentos distintos, desde el s. XIV al XX; el NT tanto en sing. como en pl.); *poner (det.) ley* (10 accesos/5 documentos distintos desde el s. XV al XIX); el NT tanto en sing. como en pl.) *dictar (det.) ley* (7 accesos/7 documentos distintos, todos de los siglos XIX y XX; el NT mayoritariamente en pl.):

(1) *Yo creo que el rey en su regno ha poder de dar fueros et leyes, e derechos faser: d'esto manda faser libros, e quadernos componer: para quien fase el yerro qué pena debe haber. (CORLITES, 62, Libro de buen amor)*

(2) *Vio en ello Ibero la solución más natural y conveniente, pues el Duque y la Reina, las dos personas más altas de la Nación, encontrarían la forma y manera de hacer felices a los españoles, dándoles leyes justas y gobernando con prudencia y eficacia. Siempre había sido Ibero un gran inocente, y bajo la influencia soñadora y narcotizante de su refinado amor, lo era mucho más. (CORLITES, 32, Episodios Nacionales, Montes de Oca)*

(3) *Por ende, si te atreves, no pongas excusas; pero so tal pacto y condición que el vencedor ponga ley al vencido, y demás, que el vencido haya de estar por la ley del vencedor: esto por siempre jamás. (CORLITES, 4, Corbacho)*

(4) *Málaga fue la primera ciudad de importancia en que se vio la insurrección formal y práctica: no pedía por el pronto la vuelta de Cristina, sino que cayera Gómez Becerra y volviese López con su lindo programa y su rosada elocuencia; sonaban las músicas, y en medio del general delirio, entregándose los malagueños al goce de dictar leyes a la autoridad central, quedaban vacíos los depósitos de tabaco y tejidos de Gibraltar, y abastecidos para largo tiempo los almacenes del comercio grande y chico. (CORLITES, 6, Episodios nacionales, Bodas reales)*

A.2. ‘elaborar o concebir NT por la autoridad u órgano(s) competente(s) o que se haya(n) arrogado la competencia para ello’. En el corpus se constata la CVN *hacer (det.) ley* (9 accesos/9 documentos distintos desde el s. XV hasta el XX; el NT tanto en sing. como en pl.):

- (5) *He caído en la cuenta de que es una sandez este silencio mío, esta pasividad, esta inercia de grano inconsciente en el famoso montón parlamentario que hace las leyes, sostiene los gobiernos y robustece las instituciones. (CORLITES, 53, La incógnita)*

A.3. ‘dotar de efectividad a NT atribuyéndole sus consecuencias jurídicas a los supuestos de hecho subsumibles en NT’. En *CORLITES* documentamos la CVN *aplicar (det.) ley* en 7 accesos. En cuatro de ellos el NT aparece pronominalizado y tanto en sing. como en pl. Los documentos donde se hallan están datados entre los siglos XVIII y XX.

- (6) *Fue buena esposa, mártir de sus deberes; la memoria del pobre muerto es su consuelo, y la llama vivísima de fe que arde en su alma se traduce en la ambición de consagrar su vida al bien de sus semejantes, a aliviar en lo posible los males inmensos que nos rodean, y que vosotros los ricos, los prácticos, los parlamentarios, veis con indiferencia, cuando no los escarnecéis, queriendo aplicar a su remedio las famosas leyes económicas, que vienen a ser como la receta del italiano contra las pulgas. (CORLITES, 40, Halma)*
- (7) *Papiniano deriva en su alegato hacia la sacralización de la ley, independientemente de que sea o no justa, y le niega a Torres el derecho a opinar ni sobre la ley ni sobre quienes la aplican. (CORLITES, 88, Sueños. Correo del otro mundo al Gran Piscator de Salamanca)*
- (8) *Decía que su ideal era un gobierno de leña, que hiciera las leyes y nos las aplicara sin contemplaciones, mirando siempre a la justicia, con una tranca muy grande y siempre alzada en la mano. (CORLITES, 37, Fortunata y Jacinta)*

A.4. ‘dejar sin efecto NT o parte de NT’. En el corpus se constata la CVN *derogar (det.) ley*, antónimo parcial de la construcción anterior. Curiosamente, con el verbo fraseológico jurídico *derogar* se verifican 13 accesos en el corpus, pero, con el NT *ley*, siete, siendo que, en cuatro de ellos, además, la CVN aparece transformada; el NT se halla pronominalizado o la construcción relativizada. Por lo demás, las concordancias proceden de cuatro documentos distintos, todos ellos desde los siglos XVII al XX:

- (9) *Tú mismo haces la ley y la derogas, no diste libertad a quien quisiese a Alfonso. (CORLITES, 41, La inocente sangre)*
- (10) *He aquí por qué las leyes difícilmente pueden ser otra cosa que el índice reglamentario y obligatorio de las costumbres; he aquí por qué caducan multitud de leyes que no se derogan. (CORLITES, 67, Los barateros, o el desafío y la pena de muerte)*

A.5. ‘actuar conforme a NT’. En el corpus nos encontramos con dos variantes: *cumplir (det.) ley* y *guardar det. ley*. La primera presenta 22 concordancias en 17 documentos distintos de los ss. XVII a XX. El NT aparece tanto en sing. como en pl. y mayoritariamente determinado. La segunda construcción es constatable en menos de la mitad de las concordancias de la precedente (10) y solo en tres documentos distintos, cuya antigüedad cubre desde el siglo XV al XX. En todos los casos el NT se halla determinado (probablemente para evitar la colisión con la CVN *guardar ley* sin determinación que tiene otro significado no especializado) y tanto en sing. como en pl. con una cierta ventaja del sing.:

(11) *Pero Carlos V, oyéndola con benevolencia, agregó que no insistiera sobre aquel punto, pues harto había conseguido, y, ante todo, él tenía que cuidar de que se cumplieran las leyes. (CORLITES, 16, Episodios Nacionales, De Oñate a La Granja)*

(12) *En esta tierra que se llama Turquía, así como en ella hay diversas tierras y provincias, también viven en ella gentes de diversas naciones, y varias condiciones, es a saber, Asianos, Griegos, Armenios, Sarracenos, Iacobinos, Iudíos, y aun Christianos, los quales todos reconocen al Gran Turco por rey, aunque no todos guardan su ley. (CORLITES, 33, Epístolas Familiares)*

A.6. ‘actuar de forma contraria a NT’. En el corpus, como en el caso de su CVN antónima (en A.5.), se presentan dos variantes léxicas (con cambio de NE), a saber: *quebrantar (det.) ley* y *contravenir (det.) ley*. De la primera de ellas se verifican 14 accesos en siete documentos distintos siendo las concordancias más antiguas de los siglos XIV y XV y las más modernas del siglo XX. En los accesos el NT se halla tanto en sing. como en pl. y tanto determinado como sin determinación. En el caso de *contravenir (det.) ley* ha de decirse que su frecuencia es menor que la de *quebrantar (det.) ley* y que todas sus ocurrencias se constatan en un único autor: Galdós (siglos XIX-XX). Por lo demás, en todos los accesos el NT se da determinado y en sing.:

(13) *Por lo cual te digo que tal es este pecado de la carnalidad, que aun los que por matrimonio son ayuntados por mandamiento de Dios, tanto ya en él exceden que apenas, venialmente pecando, de él pueden escapar; que muchos y muy muchos casados en él pecan mortalmente no guardando días, tiempo, sazón, ni horas debidas, ni aun guardando las circunstancias y orden del matrimonio; antes el marido a la mujer suya, y la mujer a su marido, así desordenadamente ama que quebranta la ley y ordenamiento del matrimonio,*

donde debe haber pura intención y guardamiento de hijos, fe y sacramento. (CORLITES, 4, Corbacho)

(14) *Pero no he querido contravenir la ley que desde el principio me impuse, y fue contar llanamente mis prosaicas aventuras en Madrid desde el otoño del 80 al verano del 84, (...). (CORLITES, 64, Lo prohibido)*

B. CVN en las que el NT *ley* tiene la función de SUJ de la construcción. De este tipo solo hemos verificado el valor semántico de ‘prescribir NT X (CD)’, en las variantes *mandar det. ley* y *ordenar det. ley*. El NT aparece en ambas variantes tanto en sing. como en pl. El CD del NE puede estar constituido por una proposición subordinada sustantiva (de infinitivo o introducida por *que*), por la forma neutra del pronombre personal átono. La CVN *mandar det. ley* es más frecuente en *CORLITES*, con 12 concordancias (en siete documentos distintos, desde el siglo XIV hasta el XIX, con empleos mayoritarios anteriores al siglo XIX). Resulta también de interés en esta CVN su uso en fórmulas adverbiales como *según manda NT*, *como manda NT* y *así lo manda NT*. La CVN *ordenar det. ley* presenta cuatro accesos (en tres documentos distintos desde el siglo XIV al XIX). Como la variante anterior, esta puede hallarse en un caso en la fórmula adverbial *como ordena NT*:

(15) *Esto presupuesto quiere decir la letra de la medalla: «Este es el Cónsul Quirino, el cual en el tiempo de su consulado guardó y hizo guardar lo que quiere el derecho, lo que manda la ley y lo que introduce la costumbre» (CORLITES, 33, Epístolas Familiares)*

(16) *Alcalde e jüez e todo judgador, segunt manda la ley del grant emperador, non debe ser muy pobre, ca sería peor por ventura cobdicia non le ponga en error. (CORLITES, 63, Libro de Palacio)*

(17) [...] *todo es devaneo salvo amar á Dios é al Rrey, assi lo manda la ley que yo firmemente creo. (CORLITES, 8, Corbacho)*

(18) *Hasta hoy no hubo en el mundo nación tan bárbara ni gente tan indómata que entre ellas se prohibiese a Dios el servicio, ni al pobre el socorro, ni al viejo el acatamiento, porque son tres cosas en sí tan esenciales y aun tan naturales, que de buena razón no había menester ley que las ordenase, ni príncipe que las mandase. (CORLITES, 33, Epístolas Familiares)*

(19) *Durante el sumario, la incomunicación no fue tan rigurosa como la ley ordena, porque los cerrojos de nuestras cárceles se ablandan fácilmente. (CORLITES, 50, La desheredada)*

Se constata en el corpus la presencia del término *ley* en otros tipos de UFED como las cadenas gramaticales (CG) y las fórmulas adverbiales (FA).

C. Podemos mencionar las CG *con arreglo/conforme a (det.) ley* que se emplean para indicar o introducir la fuente jurídica. Los accesos con nuestra UTED con *con arreglo a* son los más frecuentes en *CORLITES*. De las 12 concordancias relacionadas con el derecho, en seis el término de la CG es *ley*; en los otras, términos de la misma clase semántica: *constitución, derecho, fuero y justicia*. Todos los accesos proceden de documentos de los siglos XIX y XX. Por lo que a *conforme a* respecta, señalaremos que, de los diecisiete contextos jurídicos, en 14 el término de la CG es *ley* (*precepto, disposición y derecho* son las otras UTED). Los documentos en los que se hallan cubren un período que abarca del siglo XV hasta el XX:

(20) *Reconozco que con arreglo a las leyes mi condenación ha sido razonable. (CORLITES, 31, Episodios Nacionales, El terror de 1824)*

(21) *El buen juez no ha de torcer las leyes a su condición, si no torcer su condición conforme a las leyes, porque de otra manera no habríamos de buscar jueces justos, sino hombres bien acondicionados. (CORLITES, 33, Epístolas Familiares)*

D. Para finalizar hablaremos de la FA *por ley* con 54 accesos en 28 documentos distintos (del siglo XV al siglo XX):

(22) *Mas por ley algunos profethas e la su dotryna de grant alabanza querrya con todos aver amiganza (CORLITES, 8, Cancionero de Baena)*

(23) *[...] mi señor, dije cómo «yo» os llamáis, y me dice que os volváis, que él sólo es «yo» por rigor; que quien dijo «yo», por ley justa del cielo y del suelo, es sólo Dios en el cielo, y en el suelo sólo el rey. (CORLITES, 30, El mejor alcalde, el rey)*

(24) *Pon atención a esto: «El genio de Shakespeare floreció en medio de la dramática barbarie inglesa del siglo XVI, como las artes italianas en medio del elegante desconcierto de las repúblicas florentina y genovesa, y de las guerras civiles desde el XIV al XVI, en aquellos tiempos pintorescos, anárquicos, de pasiones sin freno, igualmente propicios a la santidad y al crimen, al ascetismo y al homicidio, tiempos en que el derecho público llegó a tener por ley el veneno y el dogal, y se creó la diplomacia de la traición (CORLITES, 53, La incógnita)*

4. Conclusiones

Con este trabajo se ha querido tender un puente entre la literatura y el derecho, que están tan cerca por las imbricaciones que existen entre ambas. La bibliografía jurídica, que ha sacado a la luz la importancia del derecho en la literatura española a lo largo de los siglos, ha propiciado la hipótesis de que si el derecho es un elemento de cierta o mucha importancia en estas obras, ello tendría su

reflejo en la terminología y fraseología especializadas. Y, precisamente, así ha sido como ha podido verse mínimamente en el análisis de la UFED con la UTED *ley*, que, además ha servido de piedra de toque para reflexionar acerca de qué tipo de información debería contenerse en una base de datos, diccionario o herramienta de corte diacrónico que recoja la terminología y fraseología jurídicas que nos permita establecer las relaciones entre las UTED y las UFED del pasado y del presente. Asimismo, nos va a servir para confirmar la idea, destacada por la bibliografía especializada, sobre los extensos conocimientos legales que tenían muchos de los autores de nuestra literatura.

Es cierto que este trabajo constituye solo un inicio de esta investigación y que queda bastante por hacer, como la ampliación del corpus para que sea lo más representativo posible, el diseño de la futura base de datos para que se contenga toda la información que se considera imprescindible tanto de las UTED como de las UFED, la integración de este corpus en uno histórico con géneros textuales no literarios sino especializados jurídicos. Pero estas son tareas que se irán realizando sin pausa en el futuro.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Batista Rodríguez, José Juan; García Padrón, Dolores. 2017. Características y dificultades de la fraseología en Góngora. In: Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José; Pla Colomer, Francisco P. (eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 301-340.
- Biber, Douglas; Jones, James K. 2009. Quantitative Methods in Corpus Linguistics. In: Anke Lüdeling, A.; Kytö, M. (eds.), *Corpus Linguistics: An International Handbook*, vol. 2, Berlin: De Gruyter, pp. 1286-1304.
- Biblioteca Virtual “Miguel de Cervantes”. Disponible en: <<http://www.cervantesvirtual.com/>>.
- Codita, Viorica. 2011. Estudio comparativo de las locuciones prepositivas en Calila e Dimna y El Conde Lucanor. En torno a las unidades con en y por”. In: Carmona Yanes, E.; Rey Quesada, S. del (coords.), *Id est, loquendi peritia. Aportaciones a la Lingüística Diacrónica de los Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española*, Sevilla: Universidad de Sevilla, pp. 203-214.

- Codita, Viorica. 2012a. Observaciones acerca de las locuciones prepositivas en la Primera Partida. In: Montero Cartelle, E. (ed.), *Actas del VIII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española (Santiago de Compostela, 14-18 de septiembre 2009)*, Santiago de Compostela: Meubook, pp. 735-747.
- Codita Viorica. 2012b. Locuciones prepositivas en la obra jurídica de Alfonso X. In: García Valle, A.; Ricós Vidal, A.; Juan Pedro Sánchez Méndez, J. P. (eds.), *Fablar bien e tan mesurado. Veinticinco años de investigación diacrónica en Valencia. Estudios ofrecidos a María Teresa Echenique Elizondo en conmemoración de su cátedra*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 39-62.
- Codita, Viorica (2013-2014): *Locuciones prepositivas en español medieval: siglos XIII-XV*. Tübingen; Valencia: Universidad de Tübingen; Universidad de Valencia.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa (2003): Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. In: Girón Alconchel, J.L. et al. (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, vol. I*, Madrid: Servicio de Publicaciones de la Universidad Complutense de Madrid, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2008a. Algunas notas sobre latín y romance en la fraseología hispánica medieval. In: Wright, R. (ed.), *Actes du VIIIe colloque international sur le latin vulgaire et tardif*, Hildesheim; Zürich; New York: Olms-Weidmann, pp. 540-547.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2008b. Notas de sintaxis histórica en el marco del corpus de Diacronía Fraseológica del Español (DIAFRAES). In: Stark, E.; Schmidt-Riese, R.; Stoll, E. (eds.), *Romanische Syntax im Wandel*, Tübingen: Narr, pp. 387-398.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José. 2005. Fraseología y fraseografía históricas. In: Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a J., *Diacronía y Gramática Histórica de la Lengua Española*, Valencia: Tirant lo Blanch, pp. 233-251.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José; Sánchez Méndez, Juan Pedro; Pla Colomer, Francisco P. (eds.). 2016. *Fraseología española. Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Martínez Alcalde, M.^a José; Pla Colomer, Francisco P. (eds.). 2017. *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia: Tirant Humanidades.

- Echenique Elizondo, M.^a Teresa; Schrott, Angela; Pla Colomer, Francisco (eds.). 2018. *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Frankfurt am Main: Peter Lang.
- García-Page Sánchez, Mario. 2013. La fraseología de Cuento de cuentos de Francisco de Quevedo. *Anuario de estudios filológicos*, 36, pp. 55-67.
- García Padrón, Dolores; Batista Rodríguez, José Juan. 2010. Las combinaciones nominales en español: aspectos sintácticos, semántico-denotativos y terminológicos, *LEA: Lingüística Española Actual*, 32, 2, pp. 197-222
- García Padrón, Dolores; Batista Rodríguez, José Juan. 2016. Compilación, desautomatización y desarticulación fraseológica en Quevedo. In: Echenique Elizondo, M.^a T *et al.* (eds.), *Fraseología española. Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, pp. 111-131.
- García Padrón, Dolores; Batista Rodríguez, José Juan. 2020. Para un estudio semántico y formal de las unidades fraseológicas en las *Fábulas* de Iriarte, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3, 3 pp. 37-72.
- García Valle, Adela. 2004. Las fórmulas jurídicas medievales. Un acercamiento preliminar desde la documentación notarial de Navarra, *Anuario de historia del derecho español*, 74, pp. 613-640.
- García Valle, Adela. 2006. Una primera aproximación al estudio de la formulación jurídica notarial de la Edad Media desde la perspectiva de la fraseología. In: Girón Alconchel, J.L. *et al.* (coords.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar, vol. II*, Madrid: Arco/Libros, pp. 1385-1400.
- García Valle, Adela. 2008. A propósito de la importancia de las locuciones adverbiales en el análisis de los textos medievales: algunas notas para la edición de textos jurídicos antiguos. In: Olza Moreno, I.; Casado Velarde, M.; González Ruiz, R. (coords.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 195-206.
- García Valle, Adela. 2010. Locuciones adverbiales de ámbito jurídico: de los fueros medievales a su consolidación en la lengua, *Revista de Filología Española*, XC, 1, pp. 137-172.
- García Valle, Adela; Ricós Vidal, Amparo. 2007. Estudio filológico comparativo de documentación peninsular medieval. Las fórmulas jurídicas desde la fraseología. In Trotter,

- D. (ed.), *Actes du XXIVe Congrès International de Linguistique et de Philologie Romanes*, Tübingen: Niemeyer, pp.173-186.
- Montoro del Arco, Esteban. 2017. La intersección entre composición y fraseología: apuntes historiográficos. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J.; Pla Colomer, F. (eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia: Tirant Humanidades, pp. 213-245.
- Ortega Ojeda, Gonzalo; González Aguiar, Isabel.2016. Relación entre la fraseología histórica y la fraseología regional del español. In: Echenique Elizondo, M.^a T. *et al.* (eds.), *Fraseología española. Diacronía y codificación*, Madrid: CSIC, pp. 33-55.
- Ortega Ojeda, Gonzalo; González Aguiar, Isabel. 2017. Fraseología histórica y dialectología: la perspectiva del español de Canarias. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J.; Pla Colomer, F. (eds.), *La fraseología a través de la historia de la lengua española y su historiografía*, Valencia: Tirant Humanidades, pp.15-47.
- Pla Colomer, Francisco. 2020. *Refranes y proverbios en romance*, de Hernán Núñez, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3, 3, pp. 115-143.
- Pla Colomer, Francisco; Vicente Llavata, Santiago. 2018. Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances. En Echenique Elizondo, M.^a T.; Schrott, A. Pla Colomer, F. (eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*, Frankfurt am Main: Peter Lang, pp. 29-54.
- Porcel Bueno, David (2020). A vueltas con la fraseología histórica iberorrománica (locuciones adverbiales y prepositivas en español y portugués), *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3, 3, pp. 95-114.
- Ricós Vidal, Amparo. 2008. De locuciones coordinadas a sintagmas complejos. A propósito de *a diestro y siniestro, a tuerto o a derecho y a tontas y a locas*". In: Olza Moreno, I.; Casado Velarde, M.; González Ruiz, R. (coords.), *Actas del XXXVII Simposio Internacional de la Sociedad Española de Lingüística*, Pamplona: Universidad de Navarra, pp. 707-717.
- Tabares Plasencia, Encarnación. 2012. Analyse und Abgrenzung rechtssprachlicher phraseologischer Einheiten im Spanischen und Deutschen und ihre Bedeutung für die Übersetzung, *Lebende Sprachen*, 57, 2, pp. 314-328.

- Tabares Plasencia, Encarnación. 2018. La fraseología jurídica en el Libro de buen amor, *Estudis Romànics*, 40, pp. 59-88.
- Tabares Plasencia, Encarnación. 2020. Fraseología jurídica en un corpus diacrónico de textos literarios españoles y su representación fraseográfica, *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación (CLAC)*, 82, pp. 69-92.
- Vicente Llavata, Santiago. 2008. La locución adverbial a temps / a tiempo en el marco del Humanismo peninsular, *Paremia*, 17, pp. 121-131.
- Vicente Llavata, Santiago. 2013. Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la Fraseología histórica, *Scriptum Digital. Revista sobre Corpus diacrónicos en lenguas iberorrománicas*, 2, pp. 59-75.
- Vicente Llavata, Santiago. 2020. La Crónica troyana de Juan Fernández de Heredia: escenarios abiertos en el estudio de su fraseología. *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3, 3, pp.75-94.

LÉXICO DE COCINA DIECIOCHESCO: PUCHEROS PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES EN EL *RECETARIO MEXIQUENSE DE DOMINGA DE GUZMÁN*

Marta Torres Martínez
Universidad de Jaén

1. El *Recetario mexiquense* de Dominga de Guzmán

En 2010 la cocina tradicional mexicana fue declarada Patrimonio cultural de la humanidad por la UNESCO. Esta circunstancia motivó que el Gobierno de México reeditara ese mismo año una colección de Recetarios Antiguos de México, a cargo de la Dirección General de Publicaciones y la Dirección General de Culturas Populares. Los libros abarcan los siglos XVIII, XIX y XX y, entre ellos, se encuentra el de Dominga de Guzmán.

A juicio de Pérez San Vicente (2010[1999]: 13), “el manuscrito de Dominga de Guzmán es un libro doméstico, personal y colectivo, que resume la riqueza de la gastronomía mexicana plural: hispánica, árabe, criolla, mestiza, indígena y precolombina, desde sus orígenes hasta el siglo XVIII”.

Por su parte, Quiróz (2014: 26-28), destaca que “la criolla Dominga permite percatarnos de cómo la pródiga naturaleza invitaba a desplegar la creatividad culinaria para convertir en un lujo lo que estaba al alcance de la mano, como por ejemplo preparar mermeladas y dulces de frutas nativas como el zapote, el tejocote, piña o coco”.

Lo cierto es que, como bien se apunta en el estudio introductorio del recetario que nos ocupa, “el siglo XVIII responde a la influencia española, presente en la tradición oral rigurosa y eficaz” (p. 31). No obstante, hay que retroceder al siglo XVII para situarnos en el contexto temporal en el que surge un tratado culinario influyente en épocas posteriores, a saber, el *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería* (1611) de Francisco Martínez Montañón —cocinero de la corte de Felipe III y Felipe IV. A juicio de Moyano (2010: 24), se trata “del más importante recetario barroco, que, escrito en un lenguaje llano, tuvo una enorme influencia durante dos siglos y fue también notable fuera de nuestras fronteras”.

En el otro extremo se situaban los recetarios gestados en los monasterios, más austeros y simples, representantes de la cocina popular. Como señala Moyano (2010: 27), “no eran solo recetarios, sino también libros de costumbres, que describían la vida y los quehaceres de los conventos”. Entre ellos, ha gozado de gran interés desde el punto de vista gastronómico el *Nuevo arte de cocina, sacado de la escuela de la experiencia económica* (1745) de Fray Raymundo Gómez, alias Juan de Altamiras o Altimiras, un franciscano aragonés cocinero en el convento de San Diego, donde residían estudiantes franciscanos que se formaban en la Universidad de Zaragoza.

En este estudio compararemos el recetario de Guzmán con los tratados de Montañón y Altamiras para observar posibles influencias en el método y técnica culinaria y, sobre todo, para dar cuenta de léxico de especialidad empleado.

Entre las seis secciones en que se divide la obra —“Guisos, postres, conservas y cajetas”, “Pucheros de fácil digestión que pueden variar los enfermos y convalecientes”, “Conservas y cajetas”, “Recetas para teñir”, “Recibos de rezago” y “Noticias genealógicas”—, nos ocupamos de la segunda, en la que se presentan siete recetas de dieta blanda: *panetela*, *almendrada de pechuga*, *migas de Jesús María*, *migas batidas*, *hormiguillo*, *gigote* y *tortillitas de cacaguacincle de las que me cuadran*.

2. Metodología y estudio

A continuación, analizamos las recetas seleccionadas, atendiendo al siguiente esquema:

- Muestra de las recetas de Guzmán.
- Comparación de la técnica e ingredientes empleados en los tratados de Montañón (1611) y Altamiras (1745).
- Selección del léxico documentado, atendiendo especialmente a voces de índole especializada o dialectal.
- Revisión del léxico en la tradición lexicográfica del español. En concreto, revisamos el *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)* —que reúne una amplia selección de las obras académicas y extraacadémicas publicados desde el siglo XV al XX—, el *Diccionario de cocina (DC, 1892)* de Ángel Muro —en dos volúmenes, Muro reunió en este repertorio de especialidad sus recetas y saberes más preciados—, el

Diccionario del Español Actual (DEA, 1999), de Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos —a fin de comprobar la vigencia de las voces revisadas en la lexicografía española actual— y el *Diccionario de Americanismos* (DAm, 2010) de la Asociación de Academias de la Lengua —repertorio léxico que pretende recoger todas las palabras propias del español de América, detallando al máximo la información relativa a las características geográficas, sociales y culturales del uso de cada una de las acepciones registrada.

Panatela

Remójese por un rato el cuarterón de un migajón de pan frío; deshágase perfectamente en el agua necesaria para que quede una horchata espesa, incorpórense dos yemas de huevo las que se resolverán muy bien hasta desbaratarse las hebritas todas; póngase a hervir a fuego lento con un pedazo de canela en polvo y la azúcar necesaria, meneándola continuamente hasta que hierva bien, que quede como atole

Como se puede observar, el ingrediente principal de la panetela es el pan, al que se incorpora agua, yemas de huevo, canela y azúcar. En Altamiras (1745) no se documenta este plato pero sí en Montaña (1611: 247)¹, quien considera como ingrediente principal la pechuga de gallina picada y, además, incluye el elemento dulce como optativo, al contrario que en el caso de Guzmán (“se le suele echar algunas veces dulce, lo qual ha de ser a gusto del enfermo”).

Los ítems léxicos seleccionados en esta receta son el propio nombre del plato, *panetela*, así como *atole*.

En el caso de *panetela*, podemos destacar varios aspectos relativos a su tratamiento macro y microestructural en los diccionarios de NTLLE: (i) además de *panetela*, Terreros (1788) ofrece lematizada la variante *panotela*; (ii) advertimos que los diccionarios no se ponen de acuerdo en lo que respecta al origen etimológico de la voz, pues se alude al it. *panata* (DRAE 1884, Zerolo 1895 y Rodríguez-Navas 1918), al lat. *panis* (DRAE 1925, Alemany 1917 y Pagés 1925) o a *panatela* (DRAE 1992 y 2001); en cuanto a la definición, los repertorios siguen la incluida en el *Diccionario de autoridades* (1726-39) (“Especie de sopa, como papas, que se hace con caldo, pan rallado y

¹ “Cozerás media gallina con un poco de carnero y picarás la carne de la pechuga en parte que salga muy blanca y tendrás pan rallado que esté de un día para otro [...] A esta panatela se le suele echar algunas veces dulce: lo qual ha de ser a gusto del enfermo” (Montaña, 1611: 247).

azúcar, que mantiene mucho, y es mui util para los que padecen del pecho, y personas delicadas. Hácese tambien de otras maneras, aunque comunmente, siempre entra el pan rallado, por lo qual se le dio este nombre”), si bien observamos que se añaden dos nuevos ingredientes tanto en el *DRAE* (1925, 1992 y 2001) como en Alemany (1917) y Pagés (1925), a saber, “gallina picada y yemas de huevo”. En el *DC* (1892), Muro define la *panetela* como “especie de sopas como papas, que se hace con caldo, pan rallado y azúcar, y suele darse a los convalecientes y a las personas delicadas. Hacese también de otras maneras, aunque comúnmente siempre entra el pan rallado”. Este término, no obstante, no se documenta en el *DEA* (1999). En el *DAm* (2010) se recogen cuatro acepciones referentes a platos, ninguna de ellas localizadas en México: (i) “Pe. Caldo hecho con arroz tostado, zanahoria, canela y azúcar; se les da a los enfermos con problemas digestivos”, (ii) “Pe. Puré o gachas hechos con cualquier tipo de harina”, (iii) “Cu, PR. Bizcocho esponjoso, grande y delgado, relleno de guayaba” y “[panetela borracha] Cu. Bizcocho empapado en almíbar”. Observamos, pues, cómo la receta de Guzmán coincide con la elaboración descrita en el primer diccionario académico y dista de las nuevas creaciones localizadas en países como Perú, Cuba o Puerto Rico.

Por su parte, *atole*, según comprobamos en el *NTLLE*, se registra desde el primer diccionario académico como “bebida que usan mucho los mexicanos que no consiste sino en echar en agua un poco de maíz cocido, exprimir aquella lechecilla, colarla y echarla azúcar. Es voz mexicana usada en España”, si bien en los diccionarios académicos deja de lematizarse hasta el *DRAE* (1884), donde se define como “manjar a manera de gachas, muy usado en Méjico, y el cual se hace con harina, ordinariamente de maíz, disuelta en agua o leche y hervida”. Es curioso cómo en el *DRAE* (1925) se modifica la información diatópica y se amplía su extensión (“muy usada en América”), aunque a partir del *DRAE* (1970) vuelve a aparecer la paráfrasis “muy usada en México”. En el *DC* (1892) de Muro bajo *atole* se proporciona, además, información de tipo diastrático, pues se define como “preparación líquida, aunque algo espesa, del maíz, nutritiva y de fácil digestión, que sirve de desayuno a la gente pobre y se emplea como alimento de las enfermedades”. El *DEA* (1999) repertoriza esta voz y la caracteriza como “bebida mexicana hecha con harina, generalmente de maíz, disuelta en agua o leche hervida”. Finalmente, el *DAm* (2010) define *atole* como “Mx, Ni, p.u. *atol*, bebida espesa”. Cabe destacar que Muro en su *DC* (1892) recoge la voz *atol*, definida como “confección hecha con miga de pan, huevo, anís, canela y azúcar, mezclado todo en agua y que se administra a los que están convalecientes de alguna enfermedad”.

Almendrada (de pechuga)

Se molerá en un metate limpio media pechuga de gallina asada, un puño de nixtamal, donde almendras despellejadas, una tomada de culantro seco y el peso de un real de canela; se deshará todo en agua a que quede un cuerpo ralo; cuélese por una servilleta limpia y con la azúcar necesaria, póngase a la lumbre sebándolo algunas veces con agua para que quede bien cocido y déjese como atole

El ingrediente principal de este plato, como su denominación indica, es la almendra, acompañada en Guzmán de pechuga de gallina, nixtamal, culantro, canela y azúcar. Montañó y Altamiras también emplean azúcar, si bien Montañó (1611: 242-243)² pone almidón y Altamiras (1770[1745]: 106)³ añade también huevos y pan. Cabe destacar que los cocineros españoles no incluyen la pechuga de gallina como ingrediente. Además, observamos los distintos ítems léxicos documentados referidos a instrumentos con los que reducir las almendras e ingredientes principales: *metate* en Guzmán, *almirez* en Montañó y *mortero* en Altamiras, si bien tanto Guzmán como Montañó aluden a la acción de colar la mezcla por una servilleta.

Además de la denominación del plato, *almendrada*, nos interesa comentar *metate* y *nixtamal*.

Ya *almendrada* se documenta en el *Diccionario de autoridades* (1726-39) como “bebida compuesta de almendras machacadas, de que se saca la leche y puesta al fuego se espesa por si misma o con una hiema de huevo. Es gustosa y mui provechosa para ablandar el pecho y dormir [...]”. Esta definición, algo más simplificada (“bebida compuesta de leche de almendras y azúcar”), es la que se registra a lo largo de la tradición lexicográfica, si bien Alemany (1917) introduce una nueva acepción, precisamente la que corresponde al guiso de Guzmán: “salsa compuesta de almendras machacadas y batidas con yemas de huevo, que se suele usar más especialmente en los guisos de algunas aves”. Estas dos acepciones son las que contempla tanto el *DC* (1892) de Muro —“bebida compuesta de la leche que se saca de almendras machacadas y de

² “Son menester quatro onças de almendras y mondarlas has en agua caliente y echarlas has en agua fría por espacio de media hora y luego majarlas has en el almirez [...] y luego se ha de colar por una estameña o servilleta y esprimirla muy bien y echarle tres onças de azúcar y un granillo de sal y ponla a cocer en un cacito chico, trayéndolo a una mano y con dos o tres hervores que dé estará hecha, y no se le ha de echar almidón, ni otra cosa que la pueda espesar, antes se echen más almendras” (Montañó, 1611: 242-243).

³ “Has de poner un cazo de agua a cocer: quando hierva echa las almendras, sácalas luego, y las mondarás en agua fría [...] picarás bien las almendras con una porción de azúcar; a cada docena de escudillas echarás una docena de huevos y para espesarla tomarás un poco de pan sin tostar, remojado, y sino almidón y ponlo a cocer; para servirlo, con azúcar y canela por encima” (Altamiras, 1770[1745]: 106).

azúcar, que se usa mucho para confeccionar la celebrada sopa de almendra que acostumbra a comerse el día de Nochebuena. También se llama almendrada a un postre dulce de cocina [...]”— como el *DEA* (1999) —(i) “dulce hecho con almendras y otros ingredientes, esp. harina, azúcar o miel y claras de huevo” y (ii) “(hist) bebida hecha con leche de almendras y azúcar”—. El *DAm* (2010) no recoge este ítem léxico.

La voz *metate*, según observamos en el *NTLLE*, se recoge en la tradición lexicográfica de nuestra lengua desde Salvá (1846), que incluye una definición de corte enciclopédico, marcada como mexicanismo: “Méj. Piedra cuadrilonga sostenida sobre tres pies de modo que forma un plano inclinado, sobre la cual es bastante cómodo a las mujeres, estando arrodilladas, moler con otra piedra cilíndrica el maíz cocido y otros granos”. En el *DC* (1892) de Muro encontramos una caracterización detallada: “piedra cuadrilonga sostenida sobre tres pies de modo que forma un plano inclinado. Sirve en América a las mujeres, estando arrodilladas, para moler con otra piedra cilíndrica, y mucha comodidad, el maíz cocido y otros granos”. El *DEA* (1999) ya lo cataloga con la etiqueta ‘raro’: “piedra rectangular y algo cóncava en su parte superior, que se usa para moler a mano”. Ya en el *DAm* (2010) hallamos un significado más específico y localizado en distintos países de Hispanoamérica, si bien se marca como obsoleto: “Mx, Gu, Ho, ES, Ni; CR, obsol. Piedra sobre la cual se muelen manualmente el maíz y otros granos con el metlapil”.

Nixtamal solo se recoge en tres repertorios del *NTLLE*: Alemany (1917) —“En México, maíz medio cocido en agua de cal para hacer tortillas”—, Rodríguez-Navas (1918) —“En México, maíz cocido en agua de cal”—y *DRAE* (1992) —“Méj. Maíz ya cocido en agua de cal, que sirve para hacer tortillas después de molido”—. Esta voz no se registra en el *DC* (1892) de Muro ni en el *DEA* (1999). En el *DAm* (2010) encontramos dos acepciones: (i) “Mx, Gu, Ho, ES, Ni. Maíz cocido con cal o ceniza” y (ii) “Mx, Gu, Ho, ES. Cocción del maíz en agua con cal”.

Migas de Jesús María

Ha de hervir tres tazas calderas de agua con una ramita de yerbabuena, una hojita de cebolla, un dedo de manteca; después de algunos hervores sacarán la cebolla y yerbabuena echando la azúcar necesaria y una poquita de sal. Apártese el misto de la lumbre y pasado un ratito, batiendo con un molinillo, se le mezclará poco a poco dos bizcochos duros martajados, seis almendras gruesamente molidas, un puñito de ajonjolí entero, otro tanto de canela en polvo. Vuélvase a la lumbre hasta que se tome mediano cuerpo habiéndole echado antes una poca de

agua de azahar y un poquito de azafrán y, separadas las migas de la lumbre, se echarán en tazas hermoseeándolas por encima con unos pedacitos de acitrón, pastillas, azúcar y ajonjolí y canela en polvo.

En este plato el ingrediente principal es el bizcocho, acompañado de almendras, ajonjolí, canela, agua de azahar y azafrán, y aderezado con yerbabuena, cebolla, manteca, azúcar y sal. Una vez servidas en la taza, se acompaña de acitrón, pastillas, azúcar y ajonjolí en polvo. En Montañón (1611: 72, 73, 74, 111) hay cuatro especies de migas (*migas de natas*, *migas de leche*, *migas de gato* y *migas de grasa del venado*), muy diferentes a la receta de Guzmán y donde el pan es el ingrediente principal. En el caso de Altamiras (1770[1745]: 101)⁴, se alude a las *migas sin ajos*, plato simple en el que el pan, previamente mojado, se fríe con cebolla. Observamos en esta receta el empleo abundante de diminutivos (*ramita*, *hojita*, *poquita*, *ratito*, *puñito*, *poquito*, *pedacitos*).

Nos detenemos aquí en el nombre del plato, *migas*, y en la voz *martajar*.

Migas se documenta desde el *Diccionario de autoridades* (1726-39), definida como “cierta especie de manjar, que se hace de pan desmenuzado, reahogado con algunos ingredientes. La gente rústica le usa con azeite o sevo, ajos, y pimienta; y también se hace con manteca, torreznos, miel y huevos, y uno y otro se dexa estar al fuego hasta que se consume la humedad y quedan separadas las partes”. Ya a lo largo de la tradición lexicográfica este plato se suele definir como “pan desmenuzado que, remojado comúnmente en aceite y agua con algunos ajos, se fríe”. Así también se recoge en el *DEA* (1999): “guiso hecho con pan picado, humedecido y frito”. En el *DC* (1892) de Muro se caracteriza como “pan desmenuzado que se fríe remojado comúnmente en aceite y agua con algunos ajos” y se incluyen algunas recetas (*migas de la grasa del venado*, *migas sin ajos*, *migas de natas*, *migas de leche* y *migas de gato según Montañón*). En el *DAm* (2010) no se documenta esta acepción.

Martajar se lematiza en seis repertorios incluidos en el *NTLLE*: Alemany (1917) —“Amér. En Honduras, quebrar maíz en la piedra”—, Rodríguez-Navas (1918) —“en Méjico, quebrar el maíz en la piedra”— y las cuatro ediciones del *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española* de la RAE (1927, 1950, 1984 y 1989) —“Hond. y Méj. Quebrar el maíz en la piedra” (1927 y

⁴ “Para hacer Migas sin ajo las cortarás menuditas, las mojarás con un poco de agua y sal, pondrás cebolla a freír y harás las Migas, picándolas bien, y las tostarás; y si quieres hacer las sopas, les añadirás un poco más de agua y las has de disponer a modo de una tortilla, bolviéndolas de una a otra parte, dexalas tostar bien: son muy gustosas y estomacales” (Altamiras, 1770[1745]: 101).

1950) y “Amér. Central, Bol., Ecuad., Méj. y Perú. Quebrar el maíz en la piedra (1984 y 1989)”—. No se repertoriza ni en el *DC* (1892) de Muro ni en el *DEA* (1999). El *DAm* (2010) lo considera mexicanismo y lo define como “moler el maíz o los ingredientes de una salsa sin llegar al punto de molido total”.

Migas batidas

Se pone a hervir agua y azúcar y tantita sal y luego se le desmorona el migajón de pan necesario batiendo con un molinillo a que forme una poleada delgada, después se le mece la media cucharadita de manteca en que haya frito dos dientes de ajo. Hervirá hasta que espese y quede como atole, echándolo en platos, se polvorean de canela.

En esta otra receta de migas, Guzmán introduce menos ingredientes que en las *migas de Jesús María*: pan, manteca, ajos y canela. Observamos, pues, que estas migas son muy parecidas a las propuestas por Altamiras (1770[1745]: 101), si bien las del fraile no incluían ajos y, de ahí, su denominación (*migas sin ajos*).

Destacamos en este plato la voz *poleada*, recogida desde los inicios de la tradición lexicográfica del español como podemos observar en el *Diccionario de autoridades* (1726-39): “lo mismo que gachas o puches”⁵. En singular, este lema solo se documenta en repertorios del siglo XVIII, si bien en plural (*poleadas*) se registra a partir del siglo XIX y hasta nuestros días, con la misma definición. De este modo la documenta también el *DEA* (1999): “gachas (comida)”⁶. No obstante, no se incluye en el diccionario de especialidad de Muro. En el *DAm* (2010) hallamos acepciones ya específicas localizadas en ciertos países de Hispanoamérica: (i) “Ar:NO. Comida preparada con afrecho de trigo hervido con agua o leche hasta que está espeso. rur.” y (ii) “Ho, ES. Leche batida con azúcar, maicena o chocolate”.

⁵ En el *Diccionario de autoridades* (1726-39: s. v.) se caracteriza *gachas* como “un género de comida compuesta de harina y miel, suelta con agua y cocida al fuego. Algunos añaden azeite, arropo, ajos fritos o otras cosas, conforme al gusto de cada uno”.

⁶ A su vez, *gachas* se define como “guiso consistente en una pasta blanda hecha a base de harina cocida con agua, sal y otros condimentos” (*DEA*, 1999: s. v.).

Hormiguillo

Se cocerá una taza de agua con dos terrones de azúcar, una poquita de sal y un dedo de manteca, incorpórese poco a poco bizcochos duros no muy remolidos de manera que quede el misto aguadito para que tenga lugar de cocerse; apartado de la lumbre se mezclará unas almendras martajadas y echándolo en las tazas se polvorearán de ajonjolí y canela.

Este plato, o al menos su denominación, no está documentado ni en las obras de Montañó y Altamiras ni en la tradición lexicográfica del español. Tampoco en Muro. Observamos que se trata de una receta dulce, basada en el bizcocho como ingrediente principal, al que se añade azúcar, manteca, almendras, ajonjolí y canela.

Nos interesa atender al ítem léxico que da nombre al plato, *hormiguillo*. Esta voz no se documenta, con la acepción de índole culinaria, en el *NTLLE*; tampoco en los demás repertorios consultados. No obstante, en el *DC* (1892) de Muro se lematiza *hormigos* y se define como “guisado compuesto de pan rallado y lavado muchas veces con agua caliente, la cual luego que se enfría se mezcla con leche de almendras y con un poco de simiente de cilantro; otras veces se hace con avellanas machacadas, pan rallado y miel”. Observamos cómo esta elaboración, al igual que la receta de *hormiguillo* de Guzmán, es dulce y se prepara con pan y frutos secos.

Gigote

Píquese menudamente una pechuga de gallina asada y póngase a cocer con dos o tres tazas de caldo simple de carnero o de gallina, seis tomates y tres dientes de ajo fritos en manteca y bien picados y un clavo de comer y una tomada de canela en polvo, hervirá hasta que se quede en mediana consistencia, antes espeso que aguado, para que, apartado de la lumbre, se le mezcle un poco de vino blanco y unas gotas de vinagre.

Este plato gira en torno a la pechuga de gallina, como principal ingrediente, a la que se incorporan caldo, tomates, ajo, manteca, clavo, canela, vino blanco y vinagre. Tanto Montañó como Altamiras incluyen en sus tratados recetas de gigote variadas: *gigote de un capón sobre sopa de natas*, *gigote de una pierna de carnero*, *gigote de liebres*, *gigote de conejos* y *otro gigote*, en el caso de Montañó (1611: 16, 21 y 23), y *gigote grueso* y *gigote común*, en el caso de Altamiras

(1770 [1745]: 3 y 4). Observamos que la receta de Guzmán es semejante al gigote común de Altamiras (1770[1745]: 4)⁷, pues en ambos se asa y hierve la carne, aunque Altamiras también la fríe, y se incorporan numerosas especies (ajo, clavo y canela en Guzmán y ajo, perejil y piñones en Altamiras). Destaca el empleo del tomate en Guzmán, producto de origen americano, documentado en los tratados culinarios españoles a finales del siglo XVIII⁸.

Destacamos el nombre del plato, *gigote*, recogido desde temprano en la tradición lexicográfica: “especie de guisado, que se hace rehogando la carne en manteca y picándola en piezas muy menudas, se pone a cocer en una cazuela con agua, y después se sazona con diversas especias” (*Diccionario de autoridades*, 1726-39). No obstante, a lo largo de los siglos XIX y XX la definición se simplifica, “guisado de carne picada rehogada en manteca”. Precisamente, de esta manera Muro caracteriza el *jigote* en su *DC* (1892). Esta voz no se recoge en el *DEA* (1999), pero sí en el *DAm* (2010), donde hallamos la acepción que nos interesa (“Mx. Guiso de carne de ave troceada, muy condimentado”), así como otra más especializada (“Bo. Relleno para empanadas salteñas, elaborado con carne de res o de pollo, cebolla, papa, zanahoria, pimienta, orégano, perejil, sal, ají amarillo y caldo de pata de res”).

Tortillitas de cacaguacincle de las que me cuadran

A cuartillo y medio de cacaguacincle molido y cernido, ocho huevos con clara y yema, media libra de manteca, doce onzas de azúcar. Se amasa y se muele otra vez, si le dan dos vueltas en el metate mejor; se hacen las tortillitas y se cuecen en papeles o en hojas de lata en el horno.

Esta receta contiene un producto de origen mexicano, el cacaguacincle, junto a huevos, manteca y azúcar. En Montañó (1611: 208, 209 y 2010) se documentan variadas recetas de tortillas (*tortillas de agua, tortillas cartujas, tortillas dobladas, tortilla blanca, tortilla con agua, sal y zumo de*

⁷ “Tomarás de la carne magra, la asarás bien en las parrillas, la picarás con unas cebollas y unos granos de ajo y un puñado de perejil, la pondrás a fuego manso, que se vaya reogando con pimienta y sal, la irás añadiendo poco a poco con agua caliente del puchero, que tendrás sobre la boca de la olla, y quando estuviere cocida, lo pondrás de este modo: tomarás un puñado de piñones remojados, los machacarás con unos huevos duros y échale todo el gigote, sazónándolo todo de especias y unas pocas tajarás remojadas antes y esto siempre que de ellas usares en guisados, lo servirás con muy poco caldo; y si tuvieres huésped toma una magra de carne, ásala, pásala con un pedacito de tocino gordo, échala en la sartén puesta al fuego, revolviéndola apresuradamente y quando te parezca estar bien frita, sazónala de sal y todas especias y un poquito de caldo, una migaja de aguardiente [...]” (Altamiras, 1770[1745]: 4).

⁸ Concretamente, en el *Arte de repostería* (1791) de Juan de la Mata, donde se explica por vez primera la receta de la salsa de tomate.

limón y tortillas con queso fresco), mientras que en Altamiras (1770[1745]: 18) solo se incluye un tipo, las *tortillas de gigote de carnero*. Las tortillitas de Guzmán son parecidas a las *tortillas cartujas* de Montaña (1611: 209)⁹, donde solo se incorporan huevos, manteca o aceite.

Destacamos dos voces: *tortilla* y *cacaguacincle*.

De un lado, *tortilla* se registra desde el *Diccionario de autoridades* (1726-39) como “la fritada, hecha de huevos batidos en azeite, o manteca, hecha en figura redonda a modo de torta, por lo que se llama así”. Ya a partir del siglo XIX se modifica la definición para constatar la posibilidad de incorporar otro ingrediente: “fritada de huevos batidos, comúnmente hecha en figura redonda a modo de torta, y en la cual se incluye de ordinario algún otro manjar”. Así también se describe en el *DEA* (1999): “plato preparado con huevos batidos y fritos, a los que se suele añadir algún otro ingrediente. Generalmente con un complemento que especifica ese ingrediente”. En el *DAm* (2010) se registra una acepción general, localizada en la mayoría de los países hispanoamericanos (“EU, Mx, Gu, Ho, ES, Ni, CR, Pa, RD, Pe, Bo:C,O,S, Ch, Ar:C,NO; PR, rur. Alimento en forma de torta circular y aplanada, elaborado con masa de maíz o trigo, que se cuece generalmente sobre un comal o rescoldo”), si bien también se recogen otros dos significados documentados en Ecuador (“torta elaborada con puré de papa, rellena de queso y frita en aceite mezclado con achiote”) y en el Este de Bolivia (“pan amasado con abundante manteca, hecho de masas sobrepuestas a manera de hojas, que una vez horneado resulta crocante”).

De otro lado, *cacaguacincle* (*cacahuacintle*) se recoge exclusivamente en el *DAm* (2010), catalogado como mexicanismo y definido como “variedad de maíz de altura, de grano más redondo, blanco y suave que la común; se utiliza para hacer tamales, bizcochos, pinole y alfajores”.

3. Final

En definitiva, teniendo en cuenta “la negligencia o desinterés filológicos por la culinaria” (Gemmingen, 1995: 401), esta investigación se alza como una modesta aportación a los estudios históricos del léxico especializado en este ámbito, con especial atención al léxico americano.

⁹ “Calentar la manteca o azeite, y quando esté caliente vaciarlo todo y echar los quatro huevos bien batidos y revolverlos con un cucharón, como la tortilla de agua, y quando se vayan quajando irlos recogiendo al medio de la sartén y luego revolverla con la punta del cucharón y ha de quedar tierna por de dentro y gordita” (Montaña, 1611: 209).

Sin duda, el espulgo de otros tratados culinarios o de textos relacionados con el ámbito de la alimentación y la gastronomía nos permitirá compilar un mayor volumen de léxico a fin de estudiarlo y repertorizarlo siguiendo la metodología de la lexicografía histórica.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Altamiras, Juan [Fray Raimundo Gómez]. 1758[1745]. *Nuevo arte de cocina, sacado de la escuela de la experiencia económica*. Barcelona: Imprenta de Juan de Bezàres.
- Barros, Cristina. 2008. *Los libros de la cocina mexicana*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Gemmingen, Barbara von. 1995. Estudios lexicológicos sobre la lengua culinaria del Siglo de Oro. *Revue de Linguistique Romane*, 59(235-236), pp. 402-417. Disponible en: <<https://www.e-periodica.ch/cntmng?pid=rlr-001:1995:59::707>>. Acceso: 22 en. 2021.
- Guzmán, Dominga de. 2010[1999]. *Recetario Mexiquense: Siglo XVIII*. México D. F.: Conaculta/Dirección General de Culturas Populares.
- Martínez Montañón, Francisco. 1611. *Arte de cocina, pastelería, bizcochería y conservería*. Madrid: Luis Sánchez.
- Pérez San Vicente, Guadalupe. 2010[1999]. Presentación. In: en Guzmán, D., *Recetario Mexiquense: Siglo XVIII*. México D. F.: Conaculta/Dirección General de Culturas Populares, pp. 9-13.
- Quiróz, Enriqueta. 2014. Comer en Nueva España. Privilegios y pesares de la sociedad en el siglo XVIII, *Historia y Memoria*, 8, pp. 19-58. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/pdf/3251/325131004002.pdf>>. Acceso: 12 en. 2021.
- Torres Martínez, Marta. 2012. Recepción del léxico gastronómico en la lexicografía española: a propósito del *Nuevo arte de cocina* (1745) de Juan Altamiras, *Diálogo de la Lengua*, IV, pp. 1-31. Disponible en: <http://www.dialogodelalengua.com/articulo/pdf/4/4_torres_dl_2012.pdf>. Acceso: 15 en. 2021.
- Torres Martínez, Marta. 2014. Léxico culinario autorizado en el primer diccionario académico, *Cuadernos del Instituto de Historia de la Lengua*, 9, pp. 295-324. Disponible en:

<https://www.cilengua.es/sites/cilengua.es/files/page/docs/16_lexico_culinario_autorizado_en_el_primer_diccionario_academico.pdf>. Acceso: 20 en. 2021.

(b) Referencias lexicográficas

[*DAm*] Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Diccionario de americanismos*. Madrid: Santillana.

[*DC*] Muro, Á. (1892). *Diccionario general de cocina*. Madrid: Imprenta de Jose M.^a Faquinetto.

[*DEA*] Seco, M., Andrés, O., & Ramos, G. (1999). *Diccionario del español actual*. Madrid: Aguilar.

[*NTLLE*] Real Academia Española. Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española. Disponible en: <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>>. Acceso: 29 en. 2021.

EL TRATAMIENTO LEXICOGRÁFICO DE LAS FÓRMULAS RUTINARIAS DEL REPROCHE

Bojana Tulimirovic

*Centro de Magisterio La Inmaculada (adscrito a la
Universidad de Granada)*

1. Introducción

Las *fórmulas fraseológicas* o *fórmulas rutinarias* (FR, de aquí en adelante), el segundo grupo de enunciados fraseológicos que, según Corpas Pastor (1996: 52), representan, junto a las paremias, la tercera esfera dentro del conjunto de las *unidades fraseológicas* (UF, de aquí en adelante), son expresiones que siempre han ocupado el lugar periférico dentro de la fraseología (y dentro de la lingüística en general) sobre todo por las complejidades que presentan a la hora de examinarlas.

Son varios los autores que han señalado el poco interés que han despertado, consideradas en más de una ocasión como el *cajón de sastre de la fraseología*. Por ejemplo, Casares (1992 [1950]: 185) habla de ellas como unidades que ocupaban un “campo de límites borrosos”; Coulmas (1979: 239) por su parte afirma que se trata de expresiones que “rara vez se consideran objeto de interés teórico”, mientras que Ferguson (1981: 22) se sorprende ante el hecho de que nadie se haya encargado de analizar exhaustivamente “el intercambio humano universal de las fórmulas”. En el terreno de la lengua española, Corpas Pastor (1996: 170) destaca el tratamiento superficial y “casi testimonial” de estas unidades; B. Wotjak (2005: 331) confirma que, efectivamente, las FR constituyen una tarea pendiente en la investigación fraseológica y en la praxis lexicográfica didáctica; y por último, Muñoz Medrano (2015: 62) señala la falta de estudios más detallados sobre estas expresiones, pese al interés que suscitan.

Precisamente esta falta de estudios más exhaustivos sobre las FR y, más concretamente, sobre su desempeño funcional, afecta, por un lado, a su tratamiento lexicográfico y, por otro lado, a su aplicabilidad dentro de aulas de E/LE. Es decir, creemos que el hecho de que no conozcamos todo el potencial enunciativo de estas unidades (recordemos que se trata de *enunciados fraseológicos*) influye en el tratamiento que estas reciben dentro las obras lexicográficas, lo cual afecta no solo a su definición (esto es, a las funciones comunicativas que se les atribuyen), sino también a su

lematización y a sus variantes. Dicho en otras palabras, creemos que actualmente no disponemos de un modelo de análisis completo de las FR y, por tanto, de un criterio fraseográfico unificado que nos permita establecer una definición rigurosa e íntegra de estas unidades.

Así pues, lo que pretendemos alcanzar mediante este trabajo es, por una parte, señalar la discrepancia que existe en distintos diccionarios fraseológicos a la hora de definir las fórmulas rutinarias y, por otra parte, mostrar la potencialidad que hay detrás de la teoría de los actos de habla en el análisis de las FR, especialmente en el análisis del valor que estas tienen en el plano comunicativo.

Para poder lograr estos objetivos, nos centraremos en las FR que vehiculan el acto de habla del reproche por dos razones principales: a) creemos que es necesario partir de un acto concreto proponiendo un modelo de análisis que posteriormente se pueda ampliar y aplicar a otros actos de habla, próximos o no al reproche, y b) consideramos que se trata de un acto que, tal y como hemos podido verificar, se sitúa en la periferia del interés lingüístico, igual que las FR.

2. Las FR y su lugar en la lexicografía

Son muchas las dificultades que supone la integración de las UF en las obras lexicográficas. Fiume (2006) ha subrayado “la falta de claridad en el tratamiento de las UF dentro de los artículos lexicográficos”, sobre todo en los diccionarios generales donde no existe una discriminación categorial de las UF, pues se “reúnen bajo una única categoría llamada frases, y locuciones, o más frecuentemente, las locuciones” (Fiume, 2006: 269). Por su parte, Ruiz Gurillo (2000) destaca “la gran diversidad de estructuras existentes” en el conjunto de las expresiones fijas añadiendo las implicaciones que ello tiene: a) no todas las clases de UF se tratan por igual, b) no se sigue un “criterio claro de selección e inclusión” de las FR y c) a menudo se omite la marcación de ciertos “aspectos reseñables en la microestructura” (Ruiz Gurillo, 2020: 261).

Esto mismo ocurre con las FR que, como decíamos, ya desde las primeras indagaciones sobre la lexicografía y/o fraseografía, han ocupado ese “terreno de límites borrosos”. En línea con las observaciones de Ruiz Gurillo, B. Wotjak (2005) afirma que, ciertamente, las FR presentan “una especial aparatosidad a la hora de integrarse en esquemas fraseológicos tradicionales” (B. Wotjak 2005: 334), especialmente por el hecho de que estamos ante unidades pragmáticas en las que prima su función comunicativa y no su función designativa. Esto nos lleva directamente a lo que Corpas Pastor considera “una de las características más sobresalientes” de las FR: el *oscurecimiento*

diacrónico del significado denotativo primario (Corpas Pastor 1996: 182). Según la autora, las FR presentan un desgaste de su significado originario de manera que es imprescindible conocer la funcionalidad de estas expresiones para poder definir bien su significado. Cabe añadir que esta cualidad de las FR es lo que precisamente justifica nuestro enfoque teórico-metodológico: la necesidad de ahondar en el valor funcional que las FR presentan en distintas situaciones comunicativas.

Es evidente, en este sentido, que hay una falta de congruencia y una discrepancia considerable entre los propios lexicógrafos y fraseógrafos en lo que atañe a la definición y a la lematización de una misma FR en distintos diccionarios. Para ilustrarlo, tomemos como ejemplo la FR *apaga y vámonos* que se registra en los siguientes diccionarios fraseológicos consultados: *Diccionario fraseológico documentado de español actual (DFDEA)*, *Diccionario fraseológico del español moderno (DFEM)*, *Diccionario del español coloquial (DEC)*, *Gran Diccionario de Frases Hechas (GDFH)*, *Diccionario de Dichos y Frases Hechas (DDFH)* y *Diccionario de Dichos y Expresiones Españolas (DDEE)*.

Tabla 1. El tratamiento fraseográfico de *apaga y vámonos*.

Diccionario	Definición	Ejemplos
<i>DFDEA</i>	fórm.or (col) Se usa para comentar que, dadas determinadas circunstancias, es inútil o imposible hacer nada.	MGaite Retahílas 27: ¿Pero será posible que hasta por lo más firme el suelo pueda hundirse debajo de los pies?, pues qué nos queda entonces, <i>apaga y vámonos</i> .
<i>DFEM</i>	(inf). [Expresión que indica resignación al quedar agotadas todas las posibilidades de realizar o conseguir algo]	“Si no está Vd. dispuesto a pagar más por mi coche, entonces <i>apaga y vámonos</i> , porque no pienso regalárselo”.
<i>DEC</i>	Emplease al conocer que una cosa toca a su fin o al oír o ver algo muy absurdo, disparatado o escandaloso. [...]¹	[Sin registro]
<i>GDFH</i>	1 Frase familiar que se usa	1 Este partido ya no tiene arreglo:

¹ [...] Suele contarse, con distintas variantes, la historia de dos sacerdotes que apostaron quien decía la misa en menos tiempo, y al empezar uno de ellos dijo: Podéis ir en paz, en vez de, Me acercaré al altar de Dios, a lo que el otro respondió diciendo al monaguillo lo de *apaga y vámonos*, aludiendo a las velas del altar.

	cuando algo está a punto de acabarse. 2 Expresión que se utiliza para mostrar desacuerdo ante algo que se considera absurdo y disparatado.	faltan dos minutos y perdemos por cinco goles a cero. Así que <i>apaga y vámonos</i> , antes de que salga toda la gente. 2 Si tenemos que hacer el viaje con el dinero que nos toque en la lotería, <i>apaga y vámonos</i> . Otro verano sin vacaciones.
<i>DDFH</i>	Cuando ya no hay nada más que decir o que hacer, o cuando algo ya está terminado, empleamos esta expresión, que es la versión reducida del dicho <i>apaga y vámonos, que ya está la misa dicha</i> . [...]²	Me queda solo un examen, así que como lo suspenda, <i>apaga y vámonos</i> .
<i>DDEE</i>	Se dice para dar a entender que, dadas las circunstancias, no vale la pena continuar.	[Sin registro]

Según se desprende de la tabla 1, son múltiples las marcas designativas que se le atribuyen a la FR en cuestión: el *DFDEA* la trata como una *fórmula oracional*³ de uso coloquial, el *DFEM* considera que es una *expresión*⁴ (sin más) de uso informal, el *DEC* ni siquiera menciona la categoría de UF pertenece esta unidad, al igual que el *DDEE*. A su vez, *GDFH* la discrimina según

² [...] Es opinión general que el dicho procede de un chascarrillo andaluz que, según don José María Sbarbi, tuvo lugar en el pueblecito de Pitres, en La Alpujarra de Granada. Dos sacerdotes cruzaron una apuesta para ver quién decía la misa en menos tiempo, aunque algunos afirman que se trataba de una especie de oposición para acceder a una capellanía militar, oficio que, como se sabe, requiere celeridad y diligencia. Fuera como fuera, el caso es que el primero empezó directamente por el final y dijo *Ite, misa est* ('marchad, la misa está terminada'), lo que el segundo respondió diciendo al monaguillo *apaga (las velas) y vámonos*. Eso sí, no sabemos quién ganó la apuesta o la plaza.

³ Los autores del diccionario las definen como "enunciados de forma fija y sentido peculiar que –a diferencia de las locuciones– no están integrados dentro de una oración funcionando en ella como palabras (nombre, verbo, etc.), sino que funcionan como oraciones por sí mismas (*Tenemos que arreglarnos con dos panecillos, No hay más cera que la que arde, Yo gano menos que el portero, Cuéntaselo a tu abuela*)" (p. XVII).

⁴ Según los autores, las *expresiones* "constituyen residuos de oraciones gramaticalmente completas y que aquí se encuentran reducidas a muy pocos elementos". Entendemos que este gran grupo de unidades que recogen también incluye al menos una parte de las las FR gracias al hecho de que estas expresiones, tal y como las entienden los autores, "contribuyen al buen funcionamiento de la comunicación o facilitan la interacción social y solo dentro de estas se comprende su estabilidad e idiomática" (p. XI).

el uso: para la primera función consta que se trata de una *frase familiar*⁵ y para la segunda que es una *expresión*, siendo esta última la marca que también se emplea en el *DDFH*⁶.

Una cierta imprecisión se puede percibir también a la hora de analizar las funciones comunicativas atribuidas a la FR en cuestión, sobre todo en lo que se refiere a su contenido proposicional. Si bien es cierto que los autores están de acuerdo a la hora de afirmar que esta unidad se emplea para expresar el fin de algo o bien que algún acontecimiento/situación se está acercando a su fin/conclusión, algunos optan por funciones más marcadas a nivel expresivo y añaden determinados matices para insistir en el elemento afectivo que puede sentir el hablante a la hora de emplear esta FR. Por ejemplo, el *DFEM* añade que es una expresión de *resignación*; el *DFDEA* habla sobre la *inutilidad* o la *imposibilidad* de cualquier actuación ante una determinada situación; el *DEC* aplica términos *absurdo*, *disparatado* o *escandaloso* para referirse a lo mismo; y el *GDFH* (2) resalta la función asertiva, esto es, una expresión que se utiliza para expresar *desacuerdo* ante “algo que considera absurdo y disparatado”.

3. Las FR de reproche en los diccionarios fraseológicos: el caso de (*conque*) *esas tenemos*

Por lo que respecta a las FR que vehiculan el acto de habla del reproche, consideramos que experimentan las mismas imprecisiones e incongruencias en su descripción. Volviendo a la principal hipótesis de este trabajo, creemos que esto es la consecuencia directa de ese vacío conceptual que rodea a la propia función comunicativa en cuestión, pues, como hemos podido verificar, ha estado hasta cierto punto al margen del interés lingüístico⁷. Lo podemos ver en el ejemplo *¿esas tenemos?*, una de las dos FR que se registran en el *DFDEA* como *fórmula de reproche*.

⁵ Cabe añadir que este diccionario no se ofrece ninguna explicación sobre la tipología de las UF que se recogen. Mejor dicho, encontramos una serie de términos que no incluyen observaciones claras sobre las razones por las se usa dicha denominación ni tampoco los postulados teóricos que, imaginamos, servirían como punto de partida para el establecimiento de tal nomenclatura. Sin embargo, los autores sí proporcionan ejemplos para cada una de las clases de UF: *frase*: frase (*contárselo a la abuela*), popular (*éramos pocos y parió la abuela*), festiva (*ser más tonto que Abundio*), figurada (*salir adelante*), exclamativa (*¡estamos buenos!*), coloquial (*estar una persona a matar con otra*), vulgar (*estar salido*); *expresión*: expresión (*¡ahí es nada!*), coloquial (*y en paz*), tópica (*que en paz descanse*), expresión figurada (*tener agallas*), familiar (*ir hecho un adán*); interjección (*¡agárrate!*);

⁶ El autor de esta obra lexicográfica reconoce la dificultad a la que se enfrentan todos aquellos que intentan hacer una delimitación de las clases de UF y además prefiere evitar las “etiquetas” puesto que “la lengua hablada lucha a brazo partido contra las etiquetas, y uno, a su modesto entender, cree que es mejor optar por ropajes más cómodos que por la estrechez del corsé (*DDFH*: IX). Dicha opinión le sirve para justificar que el diccionario apenas cuente con la información acerca de la taxonomía de las expresiones que recoge. El autor señala que, en vez de entrar en profundidades teóricas y clasificatorias, es mejor recurrir solamente a “términos como locución, dicho o frase hecha, que abarcan, en su libre ambigüedad, a todas aquellas expresiones para cuya interpretación o comprensión [...] necesitamos filtros diferentes a los habituales [...]” (*DDFH*: IX).

⁷ Este acto ha aparecido de manera esporádica y muy poco sistemática en varios trabajos de diferentes áreas de conocimiento como puede ser la ironía (Haverkate 1994), la cortesía (Vallejo Zapata 2011), (la formalización lógica)

Tabla 2. El tratamiento fraseográfico de (*conque*) *esas tenemos*.

Diccionario	Definición	Ejemplos
<i>DFDEA</i>	fórm.or (col) Se usa para manifestar reproche por las palabras o hechos recién presentados o mencionados por otro.	¿ <i>Conque esas tenemos?</i>
<i>DFEM</i>	(inf). Exclamación de sorpresa, asombro o indignación.	“Si no está Vd. dispuesto a pagar más por mi coche, entonces <i>apaga y vámonos</i> , porque no pienso regalárselo”.
<i>DEC</i>	[Sin registro]	[Sin registro]
<i>GDFH</i>	[Sin registro]	[Sin registro]
<i>DDFH</i>	[Sin registro]	[Sin registro]
<i>DDEE</i>	[Sin registro]	[Sin registro]

De acuerdo con los datos de la tabla 2, observamos que la FR *esas tenemos* (o su variante *conque esas tenemos*) se encuentra recogida en tan solo dos de los seis diccionarios consultados con una definición claramente dispar. A más de diferentes marcas categoriales –el *DFDEA* de nuevo aplica *fórmula oracional* y el *DFEM* esta vez opta por *exclamación*, y no *expresión* como ha sido el caso de *apaga y vámonos*– a la FR se le asignan dos valores distintos: *reproche* (con su doble realización directivo-expresiva) y expresión de *sorpresa, asombro* o *indignación* (con el énfasis obvio sobre el componente expresivo del acto). Ahora bien, si seguimos las pautas descriptivas que ofrece Tulimirović (2021) para el acto de habla del reproche, vemos que existen tres condiciones que se obvian en la definición que ofrece el *DFEM*, precisamente por excluir la vertiente directiva del acto: 1) la cuarta condición preparatoria, 2) la condición de sinceridad y 3) la segunda condición esencial, siendo esta última la que resume a las anteriores: *Cuenta como un intento de hacer que O (oyente) remedie A (acto, acción)* (Tulimirović, 2021: 203).

de las emociones (Guiraud *et al.* 2011), el análisis del discurso (Carretero *et al.* 2015) o la lingüística aplicada (Margutti 2011, Jakonen 2016). No obstante, el estudio que ofrece información más detallada sobre las condiciones que rigen el uso de este acto en distintas situaciones comunicativas es de Tulimirović (2021). Según la autora, este acto de habla pertenece al grupo de los *FTA (Face-Threatening-Acts)*, de acuerdo con las ideas de Brown y Levinson (1987), esto es, *actos que amenazan a la imagen* (en este caso, *positiva*) *del oyente*. Es más, la autora señala que un reproche ocurre tras un “hecho pasado *A* llevado a cabo por *O* posiblemente como resultado de una reiteración del *A* o como una acumulación de hechos parecidos” (Tulimirović, 2021: 203) y se realiza como un acto de habla con una dirección de ajuste (Searle, 1969, 1976) y una tipología doble: *word-to-world* (donde predomina el elemento expresivo) y *world-to-word* (donde destaca el componente directivo) (Tulimirović, 2021: 200).

Para comprobar cuál de estas dos definiciones se acerca más a la verdadera naturaleza del acto que se realiza al emplear la FR (*conque*) *esas tenemos*, hemos examinado una serie de ejemplos⁸ provenientes del corpus escrito *esTenTen18* (*Spanish Web*)⁹:

- (1) [...] *Con trabajo...¡pero se lo compró!...y del color que usted me dijo, me preguntó el porqué de mi obstinación por ese color...yo le dije que era el más apropiado para lo que era...también se compro un cinto...pero eso salió de él...* </s></p><p><s> - ¡Con qué *esas tenemos!*...amo no sabía que usted fuera tan desagradeció...después de todas las gachas que llevo a mi haber...- Sátor sabes, que aquí todos sabemos valorar todo lo que tú haces – Gonzalo lo dijo con todo sentimiento.- ¡Si ya lo sé [...] (nº de token: 12473597194)¹⁰
- (2) [...] *Atraído por un aroma del que él mismo le costaba mucho trabajo prescindir, entró en un edificio y sorprendió a un digo eclesiástico ocupado en tostarse el café.* </s></p><p><s> -¡Con que *esas tenemos!* </s><s> ¡Os he pillado señor cura!- exclamó- ¿Tenéis alguna explicación que dar-me? </s></p><p><s> - Ya lo veis, señor- replicó el cura sin alterarse, y sin dejar de remover los granos con el tostador-, hago como vuestra majestad: quemó los productos coloniales [...] (nº de token: 4964999248);
- (3) [...] </s><s> *Brittany estaba entusiasmada por la idea de conocer Nueva York.-Bueno Brittany, ¿a dónde quieres ir a comer?.-No conozco ningún sitio.* </s><s> *Sorpréndeme. -¿Con que esas tenemos no? </s><s> Sabía que Brittany amaba la comida italiana, iba a sorprenderla de verdad llevándola a uno de los mejores restaurante italianos de la ciudad, ya que además tenía la suerte de que estaba cerca.-Me gustan las sorpresas.-Lo se- mierda se [...] (nº token 5045137078)*
- (4) [...] *sentía mucho pero tenía que quitar la española que había tenido éxito para poner una americana que no sabía si lo iba a tener.* </s><s> *Pues esas tenemos y así nos va.* </s></p><p><s> [...] (nº token: 20170371244).

El primer ejemplo indica que se trata claramente de un reproche que expresa *H* (hablante) hacia *O* (oyente) por una acción previamente cometida (*A*) por *O*. Por lo que podemos observar, *H* da a saber de manera transparente que *A* no ha sido de su agrado y le reprocha a *O* su falta de agradecimiento por todo lo que hace para *O* e implícitamente expresa que quiere que *O* cambie su actitud y sea más agradecido. Algo

⁸ En total se han analizado 100 ocurrencias de esta UF en diferentes situaciones comunicativas. Sin embargo, 36 de ellas se han descartado en una fase preliminar por realizarse como combinaciones libres de palabras.

⁹ Disponible a través de *Sketch Engine*:

https://app.sketchengine.eu/#dashboard?corpname=preloaded%2Fententen15_tt31 [Consultado: 3/5/2020].

¹⁰ Todos los ejemplos se han transcrito sin modificaciones/correcciones ortotipográficas.

parecido ocurre en el ejemplo 2 aunque, aparte del reproche que está contenido en la escena de una manera más sutil, notamos un elemento de sorpresa y también acusación puesto que *H* pone en evidencia las acciones (negativas) de *O* exigiendo además la explicación por lo cometido (volviendo así de nuevo al carácter directivo de toda la intervención de *H*).

En cambio, el ejemplo 3 denota una realidad completamente distinta. Si bien es cierto que este ejemplo comparte el contenido proposicional con los ejemplos anteriores, esto es, un hecho pasado *A* llevado a cabo por *O*, los elementos afectivos involucrados cambian radicalmente. En este caso concreto, *H* emplea la FR no para indicar que los actos de *O* le han causado molestia o disconformidad, sino más bien sorpresa (y hasta alegría), por lo que la condición preparatoria también se podría definir como: *H* no sabía *p*.

Por lo que respecta al último ejemplo, observamos que no existe un *tú* concreto al que va dirigida la FR, *ergo* tampoco existe una persona a la que se le podría reclamar un cambio de paradigma (*A*) como es el caso del reproche. Precisamente por esta falta de receptor directo y obvio, pero también por la presencia de la conjunción *pues* (consecuencia, secuencialidad), creemos que se trata más bien de una expresión de incredulidad/sorpresa e incluso de impotencia ante *A*. Es más, estamos ante un patrón entonativo descendente, pues la FR aparece en una intervención final y por tanto no se espera continuación discursiva como en el caso del reproche (*H* pretende que *O* reaccione ante sus palabras y que remedie *A*).

En relación a los demás ejemplos analizados, en la tabla 3 recogemos los datos relativos a la *fuerza ilocucionaria* que se desprende de la FR:

Tabla 3. La fuerza ilocucionaria de (*conque*) *esas tenemos*.

FUERZA ILOCUCIONARIA		SPANISH WEB 2018 (ESTENTEN18)	
		N	%
expresión de sorpresa/asombro	expresión de sorpresa/asombro	23	43,8
	sorpresa y enfado	3	
	sorpresa y rechazo	2	
Reproche	Reproche	11	45,3
	reproche y enfado	11	
	reproche y sorpresa	7	
expresión de conformidad		7	10,9
TOTAL		64	100

Con un 45,3 %, la fuerza ilocucionaria más frecuente es la del reproche, seguida por la expresión de sorpresa/asombro con un 43,8 %. También contamos con un 10,9 % de los casos en

los que se desprende la expresión de conformidad con *A*, o bien porque *H* en realidad no quiere cambiar *A* o bien porque se ve impotente/incapaz de hacerlo. Asimismo, esta fuerza ilocucionaria aparece cuenta como una reafirmación de lo que se acaba de decir/ver, lo cual podría ser un equivalente de la expresión “así está la cosa” (como en el ej. 4).

Aparte de las tres funciones dominantes, hallamos cuatro combinaciones de dos o más fuerzas ilocucionarias que se desprenden de un mismo turno: a) reproche y enfado (11/64), b) reproche y sorpresa (7/64), c) sorpresa y enfado (3/64) y d) sorpresa y rechazo (2/64). La combinación más común es la del reproche y la expresión del enfado, dos actos que se complementan ya que comparten el sentimiento básico de molestia hacia *O/A* aunque en grados diferentes.

Todos estos datos nos ayudan a comprobar que (*conque*) *esas tenemos* es una FR periférica de reproche ya que esta UF desempeña otras funciones comunicativas con más frecuencia. En otras palabras, esta unidad vehicula varios actos de habla entre los cuales está el reproche, que puede darse de manera exclusiva, pero también en combinación con otros elementos que consecuentemente desencadenan otras funciones pragmáticas.

4. Conclusiones

Pese a que hemos presentado el análisis de una unidad en particular, estamos en condiciones de afirmar que esta representa fielmente el estado actual de otras muchas FR contenidas en las obras lexicográficas de referencia. A este respecto, hemos verificado que la información lexicográfica de la que partimos en la búsqueda del significado real de las FR solo es parcialmente correcta. Según los resultados de este trabajo, ninguna de las definiciones recogidas en los diccionarios consultados ilustra fielmente la naturaleza polifuncional de las FR en cuestión. Es más, la mayoría de ellos opta por una función comunicativa que a menudo no se corresponde con las funciones que se les atribuyen en otras obras consultadas. Es decir, hay discrepancias entre los propios lexicógrafos, no solamente sobre la tipología de las expresiones fijas a las que se deberían adscribir dichas fórmulas, sino también sobre qué supone el uso de estas expresiones y sobre el efecto perlocutivo que pueden tener en el interlocutor. Así pues, comprobamos una de las hipótesis del trabajo y damos un paso más hacia esa necesaria revisión de los criterios fraseográficos y lexicográficos que subyacen a la lematización de las fórmulas fraseológicas. Solo un estudio que parta de los supuestos teórico-prácticos de la pragmática podrá ofrecer respuestas a todos los interrogantes que surgen cada vez que queremos analizar una fórmula fraseológica. A este

respecto, creemos que nuestra decisión de estudiar las fórmulas desde la teoría de los actos de habla puede abrir un nuevo enfoque y contribuir decisivamente a la mejora de los criterios lexicográficos y al perfeccionamiento de los materiales didácticos usados en la enseñanza de E/LE.

Bibliografía

(a) Textos especializados

- Alvarado Ortega, María Belén. 2010. *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
- Austin, John L. [1962] 1975. *How to do things with words*. Oxford: Clarendon Press.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen. 1978. Universals in language usage: Politeness phenomena. In Goody, E. (ed.), *Questions and politeness. Strategies in Social interaction*, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 56-289.
- Brown, Penelope y Levinson, Stephen. 1987. *Politeness. Some universals in language usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carretero, Marta *et al.* 2015. An analysis of expressive speech acts in online task-oriented interaction by university students, *Procedia - Social and Behavioural Sciences*, 173, pp. 186-190.
- Casares, Julio. [1950] 1992. *Introducción a la lexicografía*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996: *Manual de la Fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Coulmas, Florian. 1979. On the sociolinguistic relevance of routine formulae”, *Journal of Pragmatics* 3, pp. 239-266.
- Escandell-Vidal, María Victoria. 2012. Speech Acts. In Hualde, J. I., Olarrea, A., O’Rourke, E. (eds.), *The handbook of Hispanic Linguistics*, pp. 629-651.
- Escandell-Vidal, María Victoria. [1996] 2003. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Ferguson, Charles. 1981. The structure and Use of Politeness Formulas”. In Coulmas, F. (ed.), *Conversational Routine. Explorations in Standardized Communication Situations and Prepatterned Speech*, The Hague: Mouton Publishers, pp 21-35.
- Fiume, Antonietta 2006. La definición de las fórmulas rutinarias en los diccionarios para la enseñanza del español como lengua extranjera. In Álvarez, A. (ed.), *La competencia*

- pragmática y la enseñanza del español como lengua extranjera*, Oviedo: Universidad de Oviedo, Servicio de Publicaciones, pp. 268-279.
- Guiraud, Nadine *et al.* 2011. The face of emotions: a logical formalization of expressive speech acts. In Yolum, Sonenberg y Stone (eds.), *Proc. Of 10th Int. Conf. On Autonomous Agents and Multiagent Systems (AAMAS)*, pp. 1031-1038.
- Havekate, Henk. 1994. *La cortesía verbal*. Madrid: Gredos.
- Jakonen, Tepp. 2016. Managing multiple normativities in classroom interaction: Student responses to teacher reproaches for inappropriate language choice in a bilingual classroom, *Linguistics and Education*, 33, pp. 14-27.
- Levinson, Stephen. 1983. *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Margutti, Piera. 2011. Teachers' reproaches and managing discipline in the classroom: when teachers tell students what they do 'wrong', *Linguistics and Education*, 22, pp. 310-329.
- Muñoz Medrano, María Cándida. 2015. Acerca de las fórmulas rutinarias", *Itinerarios: revista de estudios lingüísticos, literarios, históricos y antropológicos*, 22, pp. 61-74.
- Ruiz Gurillo, Leonor. 2000. Cómo integrar la fraseología en los diccionarios monolingües. In Corpas Pastor, G. (ed.), *Las lenguas de Europa: Estudios de Fraseología, fraseografía y traducción*, Granada: Editorial Comares, pp. 261-274.
- Searle, John. [1969] 2001. *Actos de habla*. Madrid: Cátedra.
- Searle, John. 1975. Indirect speech acts. In Cole, P. and Morgan, J. L. (eds.), *Syntax and Semantics, Speech acts*, 3, San Diego: Academic Press, pp. 59-82.
- Searle, John. 1976. A classification of illocutionary acts, *Language in Society*, 5, pp. 1-23.
- Searle, John. 1979. *Expression and meaning. Studies in the Theory of Speech Acts*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tulimirović, Bojana. 2020. Las fórmulas rutinarias en la tradición fraseológicas y su lugar en la gramática española, *Nasledje*, 45, pp. 67-82.
- Tulimirović, Bojana. 2021. Las fórmulas fraseológicas de reproche en español, en prensa.
- Vallejo Zapata, Víctor Julián. 2011. El reproche y el silencio vistos a la luz de la teoría de la cortesía: análisis pragmalingüísticos de *Diatriba de amor contra un hombre sentado* de Gabriel García Márquez, *Íkala, Revista de lenguaje y cultura*, 16 (29), pp. 45-65.

Wotjak, Barbara. 2005. Fórmulas rutinarias en los diccionarios didácticos. In Luque Durán, J. D. y Pamies Bertrán, A. (eds.), *La creatividad en el lenguaje: colocaciones idiomáticas y fraseología*, Granada: Método Ediciones, pp. 331-349.

(b) Referencias lexicográficas

Buitrago Alberto. 2007: *Diccionario de dichos y frases hechas*. Madrid: Espasa.

Cantera Ortiz De Urbina, Jesús. 2011: *Diccionario de dichos y expresiones del español. Su interpretación al alcance de todos*. Madrid: Abada Editores.

[DLE] Real Academia Española. 2014. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros.

Iribarren, José María. 1974: *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España con otras muchas curiosidades*. Madrid: Aguilar.

Junceda, Luis. 1998: *Diccionario de refranes, dichos y proverbios: más de 5000 refranes, dichos y frases proverbiales*. Madrid: Espasa Calpe.

Larousse 2001: *Gran Diccionario de Frases hechas*. Barcelona: SPES Editorial.

Martín Sánchez, Manuel. 1997: *Diccionario del español coloquial (Dichos, modismos y locuciones populares)*. Madrid: Tellus.

Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino. [2004] 2009: *Diccionario Fraseológico Documentado del Español Actual. Locuciones y modismos españoles*. Madrid: Aguilar Lexicografía.

Varela, Fernando y Kubarth, Hugo. [1996] 2004: *Diccionario Fraseológico del Español Moderno*. Madrid: Gredos.

**LA GRANT CRÓNICA DE ESPANYA (1385)
PATROCINADA POR JUAN FERNÁNDEZ DE
HEREDIA: ABORDAJES METODOLÓGICOS EN EL
ESTUDIO DE SU FRASEOLOGÍA***

Santiago Vicente Llavata
Universitat de València

1. Consideraciones iniciales en torno a la obra de Juan Fernández de Heredia

Independientemente de si consideremos a Fernández de Heredia como un humanista o no *stricto sensu*, lo cierto es que su legado artístico y cultural traspasa fronteras y épocas en virtud de una personalidad resuelta que supo maridar con acierto sobresaliente su faceta en el campo de la función política y militar con su actividad artística al frente de su escribanía aviñonesa (Cacho Blecua, 1997). Fue consejero de los reyes de la Corona de Aragón Pedro IV y Juan I, así como de los papas Inocencio VI y Gregorio IX, quien le concede en 1377 el título de Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén.

Desde una perspectiva literaria, supo conformar un corpus imponente con el trabajo conjunto de un equipo de profesionales —traductores, redactores, copistas e iluminadores, entre otros—, responsables en última instancia de la heterogeneidad y multiformidad lingüística que caracteriza su legado, dada la intrincada transmisión textual de la mayor parte de sus obras. Esta labor ingente de conformar un corpus literario de estas dimensiones supuso un paso fundamental en la tarea por crear un modelo prosístico propio en aragonés en el contexto de la Edad Media hispánica, en un momento en que la influencia de las lenguas vecinas le restaba espacio y carácter único.

En una aproximación a vista de pájaro de este corpus literario de valor incalculable para la Filología hispánica y románica, se constatan ciertas apetencias y prioridades en el Gran Maestre. Así, junto al interés predominante de la historia, representado en la *Grant Crónica de Espanya*, las *Historias contra los paganos*, el *Eutropio*, las *Vidas semblantes*, el *Libro de los emperadores*, el *Libro de las gestas de Jaime I, rey de Aragón*, la *Grant Corónica de los Conquiridores*, la *Crónica de Morea*, los *Discursos de la guerra del Peloponeso* o la *Crónica troyana*, se advierte un vivo

interés por la materia sapiencial, representada en el *Rams de flores* o *Libro de actoridades* y en el *Secreto secretorum*, sin olvidar el objetivo geopolítico presente en la *Flor de las ystorias de Orient* o en *El libro de Marco Polo*¹.

En el contexto de estas coordenadas de signo literario y cultural, esta aportación se propone como objetivo fundamental presentar algunas posibilidades de estudio filológico en la *Grant Crónica de Espanya* (1385), concretadas en las tres propuestas de investigación fraseológica presentadas en el resumen. Sin embargo, no se pretende con ello limitar dicho objetivo al marco estricto de este programa de investigación, sino que persigue generar un espacio de discusión filológica que lo trascienda, con la finalidad de sentar las bases conceptuales y metodológicas para un estudio filológico integral de la fraseología en la obra de de Heredia. Con ello se pretende dar continuidad y consolidar esta línea de investigación, iniciada en tiempo reciente con el análisis histórico-contrastivo de la fraseología representada en algunas traducciones heredianas como *El libro de Marco Polo* o el *Secreto secretorum* (Vicente Llavata, 2016).

2. La *Grant Crónica de Espanya*: propuestas de investigación fraseológica

2.1. Fraseología y cronística medieval de ámbito hispánico

La *Grant Crónica de Espanya* (1385), patrocinada por Juan Fernández de Heredia, se inscribe en la extensa producción de textos cronísticos en el contexto de la Edad Media hispánica. Por sus paralelismos tanto en su diseño como en su consecución, resulta un proyecto inspirado en la obra historiográfica de Alfonso X, con lo de novedoso que suponía para el Aragón medieval. Esta obra, proyectada por el Gran Maestre de la Orden del Hospital en tres partidas, se ha conservado de forma incompleta, pues su segunda parte se ha perdido, que comprendería desde Pelayo hasta el reinado de Alfonso XI. La primera partida refiere los hechos desde los tiempos primitivos hasta la caída del reino visigodo, mientras que la tercera comprende una crónica de Alfonso XI, y llega hasta la toma de Algeciras (Geijerstam, 1964: 25).

¹ Es necesario destacar la labor admirable en el campo de la crítica textual que se ha realizado en las últimas décadas, pues hoy podemos acceder a la mayor parte de las obras heredianas mediante ediciones críticas de gran fiabilidad, sin olvidar, en cualquier caso, la labor pionera de Morel-Fatio (1885) y Long (1934), así como el importante trabajo compilatorio de Kasten y Nitti (1997 [1982]), consultable ahora en Gago Jover, Kasten y Nitti (2011). Para un comentario crítico acerca de esta labor, véase Lagüéns Gracia (1996), así como Romero Cambrón (2019).

Tal como ha detallado Cacho Blecua (1997: 177-181), el trabajo compilatorio y de traducción revestía una gran complejidad, que aparece representada en los textos en forma de capas lingüísticas, resultado de cuantos participaban en esa tarea coordinada de compilación, traducción y redacción (traductores, redactores, correctores, copistas, iluminadores, etc.), de quienes —con excepción de algunos casos como Bernardo de Jaca, Alvar Pérez de Sevilla o Fernando de Medina— apenas tenemos noticias claras. Aparte del origen lingüístico de cada uno de los intervinientes, habría que contar también con el influyente grado de bilingüismo o trilingüismo que se daba con frecuencia entre un conjunto representativo de personas cultas de la corona aragonesa, tal como demostró Geijerstam (1980).

Pues bien, como tarea previa a un estudio profundo sobre esas capas lingüísticas mencionadas, resulta indispensable caracterizar de forma global el caudal fraseológico de esta producción herediana, con el fin de disponer, por una parte, de una visión panorámica de sus modos de expresión y, por otra, con el objetivo de contextualizar dichos usos fraseológicos en el discurso cronístico medieval de ámbito hispánico². Solo así se estará en disposición de vislumbrar la presencia de ciertas locuciones que pueden ser resultado de un proceso de textualización, cuyo resultado habría que circunscribirlo al concierto de las fuentes implicadas.

Como muestra inicial de cuanto se puede abordar en esta descripción minuciosa de la fraseología en esta obra herediana, se seleccionarán dos contextos sintácticos que pueden resultar de interés. En el primero de ellos, el uso de una combinación fraseológica alterna con otro procedimiento morfosintáctico regular, como es el empleo de un adverbio terminado en *-mente*. En un segundo contexto sintáctico se presenta un conjunto de expresiones verbales en vías de fraseologización, conformadas por medio del núcleo *haver*, complementado, bien con un sintagma prepositivo, bien con dos estructuras coordinadas a través de la conjunción de valor aditivo *et*:

(1) *Et faulo con el largament de secreto et dixole: “O, Tano, tu eres grant philosopho et buen hombre et sauio [...] (Geijerstam, 1964: 151).*

(2) *Et uenido el pastor a la presençia de la reyna, ella le dixo **secretament** el consello que le hauie dado el philosopho (Geijerstam, 1964: 153).*

(3) *Et **hauien los en grant reuerencia** las gentes, assi como nos otros hauemos los maestros en theologia, que han sciencia diuina (Geijerstam, 1964: 168).*

(4) *Et finalment todo el pueblo asi los que eran dela part del fillo como los que eran dela part*

² García Valle y Ricós Vidal (2017) han analizado las secuencias prepositivas en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués.

del padre hauien en grant hodio al Rey et en grant abhominacion diziendo que quienta piadat aurie dellos. quando de sus fillos fazie tan crueles sentençias (Geijerstam, 1964: 156).

2.2. Fraseología, pluriverbalidad y edición de textos

Antes se hacía referencia sumaria a los avances en el terreno ecdótico con la edición de una parte significativa de las obras patrocinadas por Juan Fernández de Heredia. Sin embargo, pese a este progreso significativo, todavía no se ha colmado ese gran deseo de la comunidad científica por ver editada la *Grant Crónica de Espanya* en su totalidad, considerada, por derecho propio, como el *magnum opus* herediano.

Como es sabido, en 1964 Regina af Geijerstam daba a la imprenta su edición de los dos primeros libros de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya*. Un tiempo después, el Hispanic Seminary of Medieval Studies reunió en 1979 a un conjunto de especialistas en textos heredianos, con el fin de controlar las ediciones paleográficas realizadas previamente en dicha institución, así como para proveer de documentación auxiliar al proyecto *Dictionary of Old Spanish Language (DOSL)*. Todo ello derivó en la publicación del corpus herediano por parte de Kasten y Nitti en microfichas (1982) y en CD-Rom (1997), ahora consultable en Gago Jover, Kasten y Nitti (2011) desde la *Biblioteca Digital de Textos del Español Antiguo*.

Precisamente, la Universidad de Zaragoza y Uppsala Universitet iniciaron en 2010 el proyecto titulado *Edición definitiva y análisis lingüístico de la Grant Crónica de Espanya, obra patrocinada por Juan Fernández de Heredia. Legado de R. af Geijerstam* (2010-2016)³, que presenta como objetivo fundamental ofrecer a la comunidad científica la edición de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya (GCE I)*, compuesta por catorce libros, así como abordar su análisis lingüístico, con resultados parciales ya publicados en Enguita y Lagüéns (2015), y en Enguita y Gille (2018).

Tomando como marco de referencia este proyecto editorial, recientemente he prestado atención a la incidencia de los procesos de lexicalización atestiguados en la fraseología con relación a las decisiones ligadas a su edición (Vicente Llavata, 2020a). El estudio diacrónico y geolectal de la combinación *por mal querencia de / por malquerencia de* nos permitió comprobar hasta qué punto es decisiva la tarea del editor de textos medievales en su cometido por respetar las coordenadas de

³ Conforman este proyecto José M.^a Enguita, en calidad de investigador principal, Vicente Lagüéns (ambos de la Universidad de Zaragoza), así como Johan Gille y Agnes Edling, de Uppsala Universitet.

signo histórico, cultural y lingüístico del texto original. En el caso del segmento léxico *malquerencia*, se constata la importancia que presenta el respeto a esas coordenadas, con vistas a calibrar de la forma más exacta posible el proceso de lexicalización en sus diferentes fases hasta llegar a consolidarse como voz compuesta, inventariable en el vocabulario de una lengua, como resulta el caso de la voz *malquerencia*.

Pues bien, en el texto de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya* se registran combinaciones prepositivas y adverbiales en las que se testimonia esa vacilación en el punto referido a la fusión o separación gráfica a que aludíamos⁴, y en las que la propiedad de la pluriverbalidad queda, por tanto, en entredicho⁵, como en el caso de la serie locucional *desuso / de suso / desuso de*⁶:

(5) *Nestor, fijo de Neleo, hermano de los xi iouenes que Ercules mato, segunt que hauemos desuso dicho* (Geijerstam, 1964: 190).

(6) *Et la reyna Iuno que numqua çeso de procurar mal a Ercules prego al rey Heuristes que lo enuiasse contra aquestos dos reyes de suso dichos es assaber Buphirio et Anteo el gigant* (Geijerstam, 1964: 214).

(7) *Et apres que aquestas cosas fueron fechas ercules fizo leuantar todos los arboles que yazien desuso de aquel cauallero que afogaron los centauros nombrado Teneo Persebo* (Geijerstam, 1964: 194).

2.3. Fraseología y contacto de lenguas en el corpus literario de Juan Fernández de Heredia

En la tarea compleja por trazar el proceso diacrónico en torno al cual se configuran las unidades fraseológicas, la fraseología histórica atiende a la presencia de universales fraseológicos en sistemas lingüísticos afines o cercanos, lo que se traduce en la necesidad de sumergirse en el contraste entre la lengua castellana y las diferentes lenguas y modalidades lingüísticas romances y, en especial, las de ámbito hispánico (Echenique Elizondo, 2003: 547-548). Ciertamente, todas

⁴ A este respecto, Martínez Alcalde (2018: 282) advierte sobre el riesgo metodológico que supone aplicar esta propiedad de forma excluyente, pues implica dejar fuera del análisis histórico estructuras gramaticales que hoy se categorizan como una unidad léxica simple, pero que en otros segmentos temporales presentaron separación gráfica de sus componentes, y viceversa, formas que actualmente se escriben en dos unidades gráficas distintas, pero que en otro tiempo presentaron fusión en la escritura

⁵ En Vicente Llavata (2013: 61-63) se formuló una reflexión metodológica acerca de la dificultad inherente de armonizar la propiedad de la pluriverbalidad en la confección de corpus diacrónicos digitales para que sirvan a la investigación en fraseología histórica a la hora de esbozar, al menos en trazos gruesos, la trayectoria de una locución dada.

⁶ Quilis Merín (2009: 102-114) ha rastreado en la lexicografía histórica del español el criterio de separabilidad gráfica en pares como *al alimón / alalimón, entretanto / entre tanto, enseguida / en seguida*, etc.

ellas han impreso su huella en la configuración idiomática del español⁷, sin olvidar el enclave vasco-románico —dada su trascendencia fundamental en la conformación de los dominios lingüísticos peninsulares (Echenique Elizondo, 2010 y 2011)—, ni la presencia de lenguas como el árabe, el latín o el griego en los procesos de transmisión textual.

Este principio metodológico, que fue aplicado a la obra herediana con un análisis de la fraseología en la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* en su contraste con el resto de versiones peninsulares en castellano, catalán y portugués (Vicente Llavata, 2016)⁸, se asienta en la necesidad de abrazar la historia textual de una obra dada en el punto referido a sus vías de transmisión textual, sus fuentes, sus condiciones de producción y, muy especialmente, sus versiones en otras lenguas romances, pues este modo de acercarse a los textos está llamado a ampliar nuestro conocimiento sobre la fraseología histórica del español en su contexto hispánico y románico:

Además de manejar las cuestiones textuales: originales, manuscritos, traducciones, fuentes (traducción de un original griego, con lo que ello implica de intervención erudita), es decir, además de empezar por la localización, identificación, edición y estudio de documentos (y textos), hay que pasar luego a desarrollar su significación en el universo histórico-cultural, así como también en el contexto histórico y social peninsular (Echenique Elizondo, 2019: 93).

De acuerdo con estas coordenadas de carácter metodológico, Pla Colomer y Vicente Llavata (2017, 2018, 2019 y 2020) han desarrollado una investigación en torno a los textos peninsulares de materia troyana, en cuya tradición narrativa se inscribe la *Crónica troyana* (1385-1396) promovida por Juan Fernández de Heredia, con el fin de estudiar su recepción y su consiguiente plasmación textual en los diferentes espacios peninsulares entre los siglos XIII, XIV y XV, y establecer así un mapa preliminar de las líneas de filiación textual entre las versiones conservadas en castellano, catalán, aragonés y gallego-portugués. El estudio histórico-contrastivo de la fraseología representada en estos textos ha permitido constatar continuidades y discontinuidades

⁷ En este principio fundamental se asienta el proyecto de investigación «Historia e historiografía de la lengua castellana en su diacronía contrastiva» (HISLECDIAC).

⁸ Presenté un contenido preliminar de esta publicación en el *X Congreso Internacional de la Asociación de Historia de la Lengua Española*, celebrado en la Universidad de Zaragoza (7-11 de septiembre de 2015), en la sección titulada «Filología Aragonesa». Aparte de este análisis contrastivo de la versión aragonesa del *Secretum Secretorum*, en aquel momento también abordé el estudio de la fraseología del texto aragonés *El libro de Marco Polo*, en su contraste con la versión catalana, y tomando como punto de partida su fuente original escrita en una modalidad híbrida franco-italiana.

estilísticas, bien por el modelo subyacente, bien por los vínculos de tipo horizontal en el marco de su historia textual⁹.

Pues bien, con el convencimiento de que esta metodología resulta la más adecuada a la hora de adentrarse en el corpus literario herediano (Vicente Llavata, en prensa), todo ello tendrá su continuidad con el análisis de la fraseología en la *Grant Crónica de Espanya* en el marco de su historia textual (Geijerstam, 1996). Se pretenden analizar, pues, las secuencias locucionales representadas en la versión no definitiva de este texto herediano, conservada en el ms. 355 de la Biblioteca de Catalunya, el cual incluye algunos de los contenidos de los libros VII, VIII, IX, X, XI y XIV de la primera partida del *magnum opus* herediano.

Sirva este breve exordio como justificación metodológica para subrayar la idoneidad de acercarse de forma decidida al estudio de la confluencia de lenguas en la *Grant Crónica de Espanya* a través del estudio de sus fuentes:

Creo que el principal resultado de nuestro estudio sobre el ms. 355 de la Biblioteca de Cataluña reside en que indica, en cierto modo, el camino que hay que seguir en el estudio del lenguaje de la obra herediana: todo estudio lingüístico de las grandes compilaciones de Heredia debe fundarse sobre un análisis riguroso de las fuentes. Si para alguna parte no se puede fijar con certeza la fuente, se debe proceder con mucha precaución en el estudio lingüístico, teniendo en cuenta la influencia posible del modelo, el gran número de colaboradores y el trabajo más o menos consecuente del corrector (Geijerstam, 1960: 105).

3. Consideraciones finales

A lo largo de estas páginas se ha pretendido articular esta línea de investigación, asentada en los principios generales con los que cuenta la Filología, como son la atención a los diferentes aspectos de historia textual en los que se sustenta un testimonio dado, así como la necesidad imperiosa de integrar en la propia investigación la perspectiva del contacto de lenguas que, en este caso concreto, resulta una realidad constitutiva de la propia historia compositiva de la *Grant Crónica de Espanya*.

⁹ Aparte de estos resultados globales, ambos autores han publicado diferentes aportaciones individuales en el marco de este programa de investigación común: Pla Colomer (2019a, 2019b y 2020) se ha centrado en el análisis de cuestiones fraseométricas en su contraste con las versiones derivadas del *Roman de Troie*, al tiempo que Vicente Llavata (2019a, 2019b, 2020b y 2020c) se ha enfocado en el estudio histórico-contrastivo de los testimonios derivados de la *Historia destructionis Troiae*, con una incidencia especial en la *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia.

La primera propuesta de investigación proyectada nos puede ofrecer un dibujo inicial de los modos de expresión fraseológica en el contexto de la cronística medieval de ámbito hispánico, aunque es seguro que serán necesarios muchos más estudios parciales referidos a este universo textual para llegar a conocer las vinculaciones estilísticas en clave fraseológica en el marco amplio de la literatura medieval hispánica y, especialmente, en el desarrollo del discurso cronístico.

El segundo cometido de investigación descrito necesitará también del concurso de otros estudios paralelos, centrados tanto en el aspecto grafemático del texto como en el punto referido a la unión y separación de palabras, habida cuenta de que su tratamiento coherente y riguroso en los proyectos de edición de textos medievales resulta una condición indispensable para que desde el ámbito de la historia de la lengua se puedan trazar con garantía los procesos de lexicalización estrechamente ligados a la configuración histórica de las unidades fraseológicas.

Finalmente, la atención al contacto de lenguas en el seno de la primera partida de la *Grant Crónica de Espanya* supone una vía de estudio ciertamente estimulante, pues nos permitirá arrojar luz sobre los procesos varios de textualización con que se ordenó la escritura en el taller aviñonés de Juan Fernández de Heredia, al tiempo que permitirá ofrecernos una visión más ajustada de aquello que se ha dado en llamar “lengua herediana” en su relación vincular con el romance aragonés.

Bibliografía

(a) Textos citados

Fernández de Heredia, Juan. 1964. *La Grant Crónica de Espanya, libros I-II: edición según el ms. 10133 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, ed. Regina af Geijerstam. Uppsala: Uppsala University.

(b) Referencias secundarias

Cacho Blecua, Juan Manuel. 1997. *El Gran Maestre Juan Fernández de Heredia*. Zaragoza: Caja de Ahorros de la Inmaculada.

Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2003. Pautas para el estudio histórico de las unidades fraseológicas. In: Girón Alconchel, J. L.; Herrero Ruiz de Loizaga, F. J.; Iglesias Recuero, S.

- y Narbona Jiménez, A. (eds.), *Estudios ofrecidos al profesor José Jesús de Bustos Tovar*. Madrid: Editorial Complutense, pp. 545-560.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2010. Locuciones adverbiales de origen románico en la lengua vasca. In: Iliescu, M.; Siller-Runggaldier, H. M. y Danler, P. (eds.), *Actes du XXV^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes (Innsbruck 2007)*. Berlin/New York: DeGruyter, pp. 295-303.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2011. Fraseología vasco-románica. Acotaciones para su estudio, *Oihenart*, 26, pp. 145-162.
- Echenique Elizondo, M.^a Teresa. 2019. La historia de la lengua española en el estudio de su literatura: pautas para su actualización en el siglo XXI. In: Strosetzki, C. (ed.), *Aspectos actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*. Berlín: DeGruyter, pp. 75-104.
- Enguita Utrilla, José M.^a y Lagüéns Gracia, Vicente 2015. El aragonés medieval en la “Grant Crónica de Espanya” a través de algunas muestras fonéticas y morfosintácticas. In: García Martín, J. M.^a (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Cádiz, 10-14 de septiembre de 2012). Madrid/Frankfurt am Main, Iberoamericana / Vervuert, pp. 1791-1812.
- Enguita Utrilla, José M.^a y Gille, Johan 2018. ÑNDE en la *Grant Crónica de Espanya*. Variantes formales y funciones sintácticas. In: Arnal Purroy, M.^a L.; Castañer Martín, R. M.^a; Enguita Utrilla, J. M.^a; Lagüéns Gracia, V. y Martín Zorraquino, M.^a A. (eds.), *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015). Zaragoza: Universidad de Zaragoza / Institución «Fernando el Católico» / Diputación Provincial de Zaragoza, pp. 2071-2095.
- Fernández de Heredia, Juan. 1885. *Libro de los fechos et de las conquistas del Principado de la Morea, compilado por comandamiento de Don Johan Fernández de Heredia, maestro del Hospital de S. Johan de Jerusalem = Chronique du Morée aux XIII et XIV siècles*, ed. Alfred Morel-Fatio. Genève: J. G. Fick.
- Fernández de Heredia, Juan. 1934. *La flor de las ystorias de Orient by Hayton, Prince of Gorigos*, ed. Wesley R. Long. Chicago: University Press.
- Gago Jover, Francisco, Kasten, Lloyd y Nitti, John. 2011- (eds.). *Textos navarro-aragoneses. Digital library of Old Spanish texts*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, en línea en: <<http://www.hispanicseminary/t&c/ac/index.htm>> [último acceso: 21 de diciembre de 2020].

- García Valle, Adela y Ricós Vidal, Amparo. 2017. La expresión de la causa a través de las combinaciones locucionales prepositivas medievales en las crónicas alfonsíes y en sus traducciones al gallego y al portugués. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J. (eds.) y Pla Colomer, F. P. (coord.). Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, pp. 87-111.
- Geijerstam, Regina af. 1960. Un esbozo de la «Grant Crónica de Espanya» de Juan Fernández de Heredia, *Studia Neophilologica*, 32, pp. 80-105.
- Geijerstam, Regina af. 1980. Sobre Heredia i el bilingüisme medieval aragonés-català. In: Massot i Muntaner, J. y Bruguera, J. (eds.), *Actes del cinquè Col·loqui Internacional de Llengua i Literatura Catalanes*. València/Barcelona: IIFV/Publicacions de l'Abadia de Montserrat, pp. 495-510.
- Geijerstam, Regina af. 1996. La *Grant Crónica de Espanya*: problemas en su edición y estudio. In: Egido, A. y Enguita, J. M.^a (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 155-169.
- Kasten, Lloyd y Nitti, John. 1982-[1997] (eds.). *Concordances and texts of the Fourteenth-Century manuscripts of Juan Fernández de Heredia*. Madison: Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- Lagüens Gracia, Vicente. 1996. Caracterización lingüística de la prosa herediana (a través de la bibliografía). In: Egido, A. y Enguita, J. M.^a (eds.), *Juan Fernández de Heredia y su época. IV Curso sobre Lengua y literatura en Aragón*. Zaragoza: Institución «Fernando el Católico», pp. 285-355.
- Martínez Alcalde, M.^a José. 2018. Unidad fraseológica, diacronía y escritura. Reflexiones sobre un espacio en blanco. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Schrott, A. y Pla Colomer, F. P. (eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas. Renovación y continuidad en la diacronía del espacio castellano*. Berna: Peter Lang, pp. 276-294.
- Pla Colomer, Francisco P. 2019a. Las paremias de la *Crónica troyana* promovida por Alfonso Onceno (1312-1350) en su contexto filológico: inestabilidad, ritmo y fijeza, *Revista de Literatura Medieval*, 31, pp. 201-216.
- Pla Colomer, Francisco P. 2019b. *Quién te ha visto y quién te ve*. De locuciones, formaciones paremiológicas y juicios de valor en la *Crónica troiana* gallega, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, vol. 2, pp. 108-122.

- Pla Colomer, Francisco P. 2020. Descripción de los usos fraseológicos en la *Crónica troiana gallega* (c. 1373) a la luz de los testimonios peninsulares de materia troyana, *Dicenda. Estudios de lengua y literatura españolas*, 38, pp. 139-150.
- Pla Colomer, Francisco P. y Vicente Llavata, Santiago. 2017. Aproximación a una fraseología contrastiva en los textos peninsulares de materia troyana: el *Libro de Alexandre*, la *Historia troyana polimétrica* y la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J. (eds.) y Pla Colomer, F. P. (coord.). Valencia/Neuchâtel: Tirant Humanidades / Université de Neuchâtel, pp. 113-153.
- Pla Colomer, Francisco P. y Vicente Llavata, Santiago. 2018. Sobre fraseología y fraseometría históricas: la materia troyana en las tradiciones textuales medievales iberorromances. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Schrott, A. y Pla Colomer, F. P. (eds.), *Cómo se hacen las unidades fraseológicas: continuidad y renovación en la diacronía del espacio castellano*. Berna: Peter Lang, pp. 29-54.
- Pla Colomer, Francisco P. y Vicente Llavata, Santiago. 2019. Estudio fraseológico-contrastivo de textos castellanos y gallego-portugueses de materia troyana. In: Lacarra, M.^a J. (coord.) y Aranda García, N.; Jiménez Ruiz, A. M. y Torralba Ruberte, Á. (eds.), *Literatura medieval hispánica «Libros, lecturas y reescrituras»*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 953-969.
- Pla Colomer, Francisco P. y Vicente Llavata, Santiago. 2020. *La materia de Troya en la Edad Media hispánica. Historia textual y codificación fraseológica*. Madrid / Frankfurt am Main: Iberoamericana / Vervuert.
- Quilis Merín, Mercedes. 2009. Diccionario y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XXI. In: De Miguel, E.; Sánchez, S.; Serradilla, A.; Radulescu, R.-A. y Batiukova, O. (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 83-120.
- Romero Cambrón, Ángeles. 2019. Los estudios heredianos hoy en perspectiva. In: Tomasseti, I. (coord.); Alviti, R.; Garribba, A.; Marini, M.; Nogúes, M.; Turull, I. y Vaccari, D. (eds.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 935-944.
- Vicente Llavata, Santiago. 2013. Sobre el aprovechamiento de corpus diacrónicos en el ámbito de estudio de la fraseología histórica, *Scriptum digital. Revista de corpus diacrónicos y edición digital en lenguas iberorrománicas*, 2, pp. 59-75.

- Vicente Llavata, Santiago. 2016. Fraseología hispánica medieval y codificación. A propósito de la traducción aragonesa del *Secretum Secretorum* promovida por Juan Fernández de Heredia. In: Echenique Elizondo, M.^a T.; Martínez Alcalde, M.^a J.; Sánchez Méndez, J. P. y Pla Colomer, F. P. (eds.), *Fraseología española: diacronía y codificación*. Madrid: CSIC, pp. 75-96.
- Vicente Llavata, Santiago. 2019a. Aproximación a la fraseología del aragonés medieval a partir del estudio de la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. In: Strosetzki, C. (coord.), *Perspectivas actuales del hispanismo mundial. Literatura-Cultura-Lengua*. Münster: WWU Münster, pp. 533-545.
- Vicente Llavata, Santiago. 2019b. La expresión del amor en la *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia. In: Tomassetti, I. (coord.); Alviti, R.; Garribba, A.; Marini, M.; Nogúes, M.; Turull, I. y Vaccari, D. (eds.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*. San Millán de la Cogolla: Cilengua, pp. 297-307.
- Vicente Llavata, Santiago. 2020a. La *Grant Crónica de Espanya*: reflexiones en torno a la incidencia de los procesos de lexicalización en su edición, *Zeitschrift für romanische Philologie*, 136/2, pp. 445-474.
- Vicente Llavata, Santiago. 2020b. Notas en torno al grado de castellanización de la *Crónica troyana* promovida por Juan Fernández de Heredia en el estudio contrastivo de su fraseología, *Vox Romanica*, 79, pp. 245-277.
- Vicente Llavata, Santiago. 2020c. La *Crónica troyana* de Juan Fernández de Heredia: escenarios abiertos en el estudio de su fraseología, *RILEX. Revista sobre investigaciones léxicas*, 3(3), monográfico coord. por Francisco P. Pla Colomer, pp. 73-94.
- Vicente Llavata, Santiago. en prensa. Filología y método en la obra herediana: a propósito de la fraseología, *VI Jornadas de Filología Aragonesa. En torno a Juan Fernández de Heredia y su época. En homenaje póstumo a Regina af Geijerstam*.

ESTUDIO PRAGMALINGÜÍSTICO DE LAS FÓRMULAS DE SALUDOS EN LENGUA FRANCESA Y ESPAÑOLA

Adamantía Zerva
Universidad de Sevilla

1. Introducción

Las fórmulas rituales de cortesía -entre ellas los saludos- pertenecen a las formas primarias de comunicación humana. Consisten en una práctica universal y forman parte de los patrones de comunicación más diacrónicos y diatópicos. Prueba de ello es el hecho de que la mayoría de las lenguas han desarrollado fórmulas lingüísticas específicas y ritualizadas ligadas a las costumbres socioculturales de cada comunidad.

Nos gustaría destacar que, a pesar de su valor universal como práctica social, las fórmulas de saludos y los ejes pragmáticos que rigen su empleo difieren de una cultura a otra. En este factor radica la importancia de estudiar este acto de habla desde una perspectiva pragmática e intercultural. Las diferencias culturales hacen que sea necesario conocer las normas de cortesía ritual de cada comunidad de habla porque contrariamente a lo que se solía creer los principios de cortesía no son universales (Brown y Levinson, 1987: 283; Brown y Gilman, 1972: 124; Bravo, 2004: 33; Braun, 1988: 679; Kerbrat-Orecchioni, 2004: 48-50; Leech, 1984: 80).

En el presente estudio, trataremos de abordar la función pragmática de las fórmulas rituales del acto de saludar en la lengua francesa y española. Hemos de advertir que nos limitaremos al análisis de aquellos elementos que son especialmente contrastables en las dos lenguas. De modo que aplicaremos un enfoque contrastivo y nos centraremos en la dimensión sociopragmática del fenómeno haciendo hincapié en los factores que intervienen a la hora de elegir la forma adecuada en cada situación comunicativa.

En este punto, hemos de precisar que nuestro estudio versará sobre las interacciones que tienen lugar cuando se produce un encuentro físico entre dos o más interlocutores (comunicación cara a cara). El enfoque que hemos adoptado se basa en la percepción de que lo cognitivo está íntimamente ligado a lo social. Respecto a las fórmulas de saludos, no es posible realizar un estudio sin hacer alusión a las normas socioculturales que rigen la sociedad francesa y española. Para la

concepción social del lenguaje, partimos de la reflexión de que hay que estudiar la lengua en uso. Solamente las interacciones reales pueden proporcionar la información necesaria para descifrar los principios comunicativos que rigen cada situación. El estudio de la interacción es, pues, fundamental para no mutilar el estudio del lenguaje de su complejidad originaria.

2. Consideraciones teóricas de las fórmulas rituales empleadas para saludar

Las fórmulas de saludos como actos ilocutivos están íntimamente relacionadas con los principios socioculturales que rigen cada sociedad. Son actos ligados a los principios de la cortesía (Leech, 1984: 83; Haverkate, 1994: 84-88) y las normas sociales que rigen las relaciones interpersonales con el objetivo de asegurar una convivencia equilibrada entre las personas. Al mismo tiempo, se pueden considerar como parte de las estrategias conversacionales (cortesía estratégica) que tienen como meta establecer buenas relaciones entre los interlocutores adecuando el lenguaje a los objetivos comunicativos del emisor y al papel social del destinatario (Escandell, 1996: 145).

En este apartado, presentaremos las diversas teorías que se han formulado con respecto al acto de saludo con la intención de delimitar el marco teórico y elaborar así los parámetros del análisis pragmalingüístico.

A pesar de la relevancia de este acto a nivel interpersonal, Medina (2010: 287-288) ha demostrado en su estudio que los saludos, como otras fórmulas rutinarias de función comunicativa aparentemente sencilla, no se analizan de forma suficiente en los diccionarios de aprendizaje de lenguas. Escavy (2008: 174) apunta que cada lengua dispone de actos de habla intrínsecamente corteses y a esta categoría pertenecen los saludos. Asimismo, Coulmas (1981: 9-10) hace referencia a estas fórmulas como parte de la *conversational routine* y afirma que se trata de fórmulas rutinarias que los hablantes tienden a emplearlas en concretas situaciones comunicativas (Coulmas, 1981: 8-9):

Rather, foreign language learners tend to acquire a repertoire of routine formulae, that is, linguistic expressions whose occurrence is triggered or required by standardised situational circumstances, much sooner than they see through their internal structure, thus ensuring their ability to master recurrent communicative tasks.

Haverkate (1994: 84) considera el saludo como un acto expresivo idiosincrásico y se basa en las siguientes razones:

- I) el saludo se considera como un acto expresivo universal; esto es, no se conocen culturas en las que no esté integrado en el componente verbal de la interacción social;
- II) su realización formal está basada en fórmulas rutinarias, en su mayor parte fosilizadas;
- III) el acto de saludar no sirve para transmitir información proposicional;

Como es de entender, se trata de una fórmula cuya función discursiva es fundamental en la interacción interpersonal puesto que, como señala Haverkate (1994: 85), inicia un acto comunicativo llamando la atención al interlocutor; asimismo, sirve como indicio introduciendo la comunión fáctica y, por último, según el tipo empleado se evidencia la relación existente entre los interlocutores (grado de formalidad e intimidad). El mismo autor (Haverkate, 1994: 39) constata que las fórmulas de saludos tienden a reducirse a cortas fórmulas rutinarias cuando el contacto entre los interlocutores es muy frecuente.

Carrasco (1999: 37) corrobora esta afirmación, aunque matiza que se trata de fórmulas estereotipadas cuya importancia es cabal para las relaciones interpersonales y cuyo empleo depende de los principios de cortesía que caracterizan a cada sociedad.

En este punto, convendría abordar brevemente el concepto de la cortesía. Puesto de que se trata de un término muy amplio, consideramos oportuno adoptar la definición de Fraser (1990: 220) de “norma social”, quien la relacionó con la manifestación de una conducta social adecuada que denota la consideración hacia los demás. Por otra parte, la cortesía como una noción ligada a la sociolingüística atiende a todos aquellos signos de respecto o familiaridad que derivan de algunos parámetros como el sexo, la edad, la situación social y familiar. Las formas de tratamiento reflejan esta tendencia de manera lícita. Thomas (1995: 152) afirma que la deferencia no está tan estrechamente ligada a la pragmática dado que, en realidad, tiene solamente dos opciones: manifestar deferencia o no. Así pues, la cortesía expresa las diferentes formas de realizar el acto de comunicación. En otras palabras, es una estrategia a la que la lengua se ve sometida para conseguir la comunicación interpersonal.

Cascón (1995: 61) corrobora esta afirmación y añade que “dichas normas tienen su manifestación lingüística en una serie de fórmulas de las que el hablante puede echar mano en cada situación, aun estando a menudo llenas de insinceridad”. Algunos estudiosos de los principios de la cortesía como Leech (1984) y Brown y Levinson (1987) la consideran un componente insociable de la lengua que debe interpretarse en el contexto discursivo y no lingüístico. En este sentido, los

interlocutores se introducen a una interacción teniendo un concepto muy claro sobre el comportamiento que tienen que adoptar y esta conducta forma el contrato conversacional. El acto de seguir las normas de este contrato equivale a actuar con cortesía.

En lo que respecta a la lingüística francesa, Gadet (2003: 117) afirma que el tema de la variación diafásica de la lengua se aborda sobre todo desde el enfoque didáctico:

Les réflexions de linguistique française sont en retard pour rendre compte du diafasique, et le font généralement à travers la notion didactique de "niveaux" ou des "registres" de langue, clairement inadéquate[...]. Un aspect important de la variation diaphasique, qui donne lieu à des grandes diversifications selon les sociétés, concerne les règles qui régissent la politesse (Gadet, 2003: 117-119).

En la enseñanza de lenguas, se han adoptado diferentes enfoques didácticos para la adquisición de la competencia oral desde que Hymes (1971) y, posteriormente, Richards y Rodgers (1986) formularon sus teorías sobre la función principal de la lengua como medio de interacción social. Cornaire (1998: 140) realizó un extenso estudio teórico sobre las investigaciones en el campo de la competencia oral y su adquisición, pero concluyó que no existe un consenso sobre qué estrategia seguir para adquirir la competencia comunicativa apropiada en la lengua materna/extranjera. No obstante, según el enfoque pragmático, la comunicación en el discurso se realiza mediante los actos de habla y el aprendizaje de una lengua requiere conocer las normas que rigen su empleo.

Kerbrat-Orecchioni (1996: 75) denomina este tipo de actos de habla "rituels d'ouverture" y señala que como expresión lingüística de una necesidad social (la de reconocimiento de nuestro interlocutor) existen en todas las lenguas; pero se requiere un conocimiento de las normas para poder pasar del silencio a la interacción oral y de conseguir "l'entrée en conversation". En este punto, hemos de señalar que las funciones conversacionales están organizadas en torno a una cohesión pragmática y se componen de turnos de palabras que constituyen pares adyacentes, por ejemplo, de "pregunta-respuesta, saludo-saludo, ofrecimiento-rechazo" (Gaviño, 2008: 152). A pesar de la espontaneidad existente en la conversación, el citado autor (Gaviño, 2008: 80) constata que nuestras interacciones están llenas de formulismos que se emplean para cumplir con funciones comunicativas de diversa índole como son los saludos. Se trata de fórmulas rutinarias que son muy frecuentes en la rutina conversacional. Para Corpas (1996: 210-212) constituyen un subgrupo de las unidades fraseológicas (UFs) y las define así (Corpas, 1996: 170): "Se trata de UFs del habla, con carácter de enunciado, las cuales se diferencian de las paremias por carecer de autonomía

textual, ya que su aparición viene determinada, en mayor o menor medida, por situaciones comunicativas precisas”. Por otra parte, Penadés (2001: 84) matiza que su estrecha relación con la interacción social indica que su análisis debería abordarse basándose en las teorías de la pragmática.

3. Análisis contrastivo de las fórmulas de saludos en francés y en español

En el continuum comunicativo, el acto de saludo se encuentra en el comienzo de la interacción y cumple diversas funciones. A pesar de tratarse de una forma rutinaria, su análisis revela el tipo de relación de los interlocutores y es por este motivo que como cualquier acto de habla debe estudiarse en contexto. A continuación, analizaremos de una forma holística -no exhaustiva- las fórmulas más usuales que se emplean en el acto de saludo y realizamos una caracterización de los ejes pragmáticos que rigen su empleo.

En primer lugar, nos gustaría distinguir los tipos de saludos según la clasificación de Moreno Fernández (1986: 245-246):

a) *Saludos de paso*. Son productos de la intersección rutinaria de los individuos. Lo más frecuente es que estos individuos se conocen entre si pero no es necesario. Estos saludos están basados en el supuesto estructural de que la probabilidad de contacto de los participantes sea algo fijo.

b) *Saludos de sorpresa*. Aparecen cuando la frecuencia de contacto y el lugar de desarrollo de los individuos no son habituales. Son del tipo “*Pero, ¿qué haces tú aquí?*”. Evidentemente sólo se dan entre conocidos y junto con los saludos de paso pueden ser denominados rituales de mantenimiento.

c) *Saludos de apertura*. Cuando dos individuos se encuentran con la finalidad de llevar a cabo una interacción conversacional, por breve que sea, lo normal es que marquen el inicio del diálogo con un intercambio de saludos.

Moreno Fernández (1986: 246) hace referencia a las despedidas como expresiones que marcan la finalización de un encuentro y destaca la necesidad de estudiarlas conjuntamente con los saludos puesto que ambos indican la apertura y el cierre de una interacción. Por este motivo, consideramos oportuno añadir un tipo adicional a la categorización propuesta que incluiría los saludos de

despedida y se podría denominar “*saludos de cierre*”. Lenarduzzi (1991: 193) describe tres situaciones comunicativas y los saludos que se producen en ellas:

- 1) Los interlocutores se «cruzan» simplemente.
- 2) Los interlocutores se encuentran e inician un diálogo más extenso.
- 3) Los interlocutores interrumpen la comunicación.

A estas tres posibilidades corresponden tres tipos de saludos:

- 1) Saludo de encuentro sin prosecución de diálogo.
- 2) Saludo de encuentro con prosecución de diálogo.
- 3) Saludo de despedida.

Corpas (1996: 210-211) sigue esta categorización y destaca entre todos los tipos el saludo sin prosecución de diálogo como *bonjour*, *bonsoir*, *salut* (FR) y *hola* (ES). Se trata del tipo de saludo que Haverkate (1994: 85) denomina “monoléxico”. Para Kerbrat-Orecchioni (2008: 111) esta categoría constituye la “*salutation proprement dite*”.

La fórmula de saludo *bonjour* se considera el saludo más usual en la lengua francesa. Su significado es el siguiente según el Diccionario bilingüe VOX (Vidal, 2000):

1. (*le matin*) *buenos días*
2. (*l'après-midi*) *buenas tardes*
3. *Dire bonjour: saludar*
- *interj. Fam ¡hola!*

Asimismo, las conversaciones de apertura en ambas lenguas incluyen frecuentemente fórmulas nominales elípticas que denotan una dimensión temporal (Cascón, 1995: 62). De ser así, en español hallamos los tipos *buenos días*, *buenas tardes*, *buenas noches* o el abreviado *buenas*. Beinhauer (1978: 160) menciona que el plural *buenos días* es la forma abreviada del tipo *Buenos días nos dé Dios*. Con respecto a estos saludos, existen diferencias morfológicas entre las dos lenguas. En francés, los saludos equivalentes son: *bonjour* (*buenos días*) y *bonsoir* (*buenas tardes*). La función pragmática de la fórmula *bonsoir* equivale tanto a *buenas tardes* como a *buenas noches* en español dado que la fórmula *bonne nuit*, que es la equivalente a *buenas noches*, se reserva en francés como despedida cuando se va a acostarse.

El segundo es el saludo de encuentro con prosecución de diálogo y tiene lugar cuando los interlocutores se conocen (al menos es lo que ocurre en Francia y en España) y consiste en

preguntas sobre la salud y la vida del interlocutor (Haverkate, 1994: 85; Corpas, 1996: 211). Las fórmulas más usuales son las siguientes:

Tabla 1. Saludos de encuentro.

Registro	Español	Francés
Formal	¿Cómo está(n) usted(es)?	Comment allez-vous?
Estándar	¿Cómo estás/áis?	Comment vas-tu?
Informal	¿Qué tal?/¿qué hay?	Ça va?

Kerbrat-Orecchioni (2008: 110-111) considera este tipo como “salutation complémentaire” teniendo como núcleo semántico la pregunta por la salud aunque resalta que puede tener una estructura más compleja (Kerbrat-Orecchioni, 2008: 112). En un encuentro entre conocidos, al saludo inicial sigue una fórmula interrogativa sobre la salud y la vida del interlocutor. Moreno Fernández (1986: 252) denomina esta categoría “saludos no específicos” (*¿Qué tal?, ¿qué hay?, ¿qué pasa?*) y los diferencia de los “saludos específicos” (*Hola, buenos días, etc.*). El tipo de preguntas es de dos tipos:

- a. las personales en las que queda explícito el sujeto de la oración como por ejemplo: *¿Cómo estás? ¿Qué tal te va? ¿Qué te cuentas?*. En todos estos ejemplos el sujeto es la segunda persona de singular.
- b. las impersonales en las que el sujeto de la oración no se determina como por ejemplo ocurre en las frases: *¿Qué hay?, ¿Cómo andamos/estamos?*

En el primer ejemplo, la impersonalidad se expresa a través del empleo del verbo impersonal *hay*. En el segundo ejemplo, existe un sujeto gramatical pero, en este caso, no corresponde al sujeto real de la frase que es la segunda persona del singular (tú) puesto que se dirige al interlocutor. Con respecto a este fenómeno, Gómez Torrego (1994: 58) hace referencia a un *sujeto léxico-sintáctico irrecuperable* o *cero* puesto que la primera persona del plural no se asocia al pronombre personal correspondiente. Se trata, pues, de una construcción sintácticamente impersonal según este autor quien recoge los siguientes ejemplos (Gómez Torrego, 1994: 58): “*¿Qué tal estamos, Sr.Paco?, ¿Cómo andamos, muchacho?*”.

Por otra parte, son construcciones en las que también se produce un encubrimiento semántico, pues en el acto comunicativo el receptor es el *tú/vosotros* o un *Vd./Vds.* a pesar de que el verbo es

una primera persona de plural. Son casos en que el hablante, de manera ficticia se incluye junto con el receptor en la acción o proceso verbales. Sólo un elemento lingüístico (vocativo) o extralingüístico (la situación) pueden decirnos si se trata o no de encubrimientos.

No obstante, la primera persona del plural puede referirse al *yo* hablante para atenuar un poco los efectos del pronombre de la primera persona del plural. El mismo autor (1994: 59) atribuye este fenómeno a la tendencia de los hablantes de “integrarse ficticiamente en un *nosotros* pragmático”, pero que tampoco es recuperable como sujeto léxico- sintáctico. Y recoge el siguiente ejemplo en el que considerar el pronombre nosotros como sujeto de la oración sería agramatical: *¿Qué tal estás? – Vamos tirando (por voy tirando)*.

Con respecto a las respuestas a la pregunta sobre la salud, Alba y Sánchez (2010: 55) han observado que la más frecuente es *ça va* (45%) cuyo uso es muy frecuente por los hablantes de francés.

4. Conclusión

En el análisis realizado, ha quedado patente la importancia y el valor universal de las fórmulas de saludos en la comunicación puesto que como afirma Padilla (2003: 825-826): “un saludo alcanza el nivel óptimo de relevancia porque con él su emisor insta a su interlocutor a completar un acto de habla que tiene la estructura de un par adyacente, debiendo emplear, para ello, otro enunciado similar al que espera de él en esa situación comunicativa”.

Asimismo, se ha podido comprobar que los aspectos disímiles en la lengua francesa y española pueden provocar malentendidos en la comunicación y es por eso que es necesario que los hablantes reflexionen sobre las fórmulas rituales que emplean en su lengua materna y su función en el discurso. De este modo, serán conscientes de la estructura de su lengua y podrán adaptar su manera de expresarse a lo que rige la gramática y pragmática de otra lengua.

Las estrategias comunicativas se aprenden comunicando y esa es la forma para que se pueda comprender la función pragmática de las fórmulas de saludos y de despedidas en las relaciones interpersonales. No hay que obviar que los errores a nivel lingüístico no son relevantes si se consigue la comunicación. Sin embargo, no ocurre lo mismo con los errores que se producen a nivel pragmático-social. La fórmula empleada para saludar a alguien muestra los sentimientos de cada hablante hacia su interlocutor y si los hablantes no comparten la misma lengua y cultura, la interpretación del mensaje puede verse afectada en su producción o recepción.

Existen muchos factores que influyen en la construcción de enunciados correctos y el estado anímico del hablante es uno de ellos. Expresarse por medio de la lengua supone realizar un proceso mental que se ve afectado por otras variables. Por consiguiente, se puede dar el caso de que la manifestación lingüística en un momento concreto no corresponda al nivel de quien la produjo. Freud (1983: 46) señala que es imposible olvidar la lengua materna y las estrategias conversacionales, pero ocurre con frecuencia cometer errores que denomina 'slip of the tongue'. El mismo autor (1983: 78) añade que en el discurso oral hasta el más insignificante error tiene importancia y es significativo desde varias perspectivas.

Parece que Freud (1983) distingue los errores en grupos independientemente de si se trata de la lengua materna o de una lengua extranjera. Esta suposición nos resulta muy interesante porque si es cierta, revelaría los aspectos más problemáticos de las lenguas humanas y se podrían analizar sus causas desde una perspectiva intercultural y universal. Sea como fuere, una tesis de esta índole puede que esté relacionada con los procesos mentales y, por consiguiente, es difícil comprobarla.

Brooks (1964: 21) señala que el proceso de aprendizaje de una lengua supone crear hábitos: "The process is a type of learning that involves the establishment of a set of habits that are both neural and muscular, and that must be so well learned that they function automatically". A pesar de los errores que puede cometer un hablante de una lengua, lo cierto es que la actividad de comunicar se caracteriza por una serie de rutinas conversacionales muy concretas en cada lengua y cultura. Su dominio y empleo adecuado es condición necesaria para conseguir la comunicación en un contexto intercultural y plurilingüe.

Bibliografía

- Alba de Diego, Vidal y Sánchez Lobato, Jesús. 2010. La cortesía en la lengua hablada. Saludos de encuentro, de paso y de despedida. Aspectos sociolingüísticos. En: Jesús Sánchez Lobato, J. *et alli* (eds.), *Aspectos del español actual*. Madrid: SGEL, pp. 43-84.
- Braun, Friederike. 1988. *Terms of Address: Problems of Patterns and Usage in Various Languages and Cultures*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Bravo, Diana 2004. Tensión entre universalidad y relatividad en las teorías de la cortesía. En : Diana Bravo, D. y Briz, A. (eds.), *Pragmática sociocultural: estudio sobre el discurso de cortesía en español*. Barcelona: Ariel, pp. 15-37.

- Brooks, Nelson. 1964 [1960]. *Language and Language Learning*. New York [etc.]: Harcourt, Brace and World, second edition.
- Brown, Roger y Gilman, Albert. 1972. The pronouns of power and solidarity. In: Laver, J. y Hutcheson, S. (éds.), *Communication in Face to Face Interaction*. Middlesex: Penguin, pp. 103-127.
- Brown, Penelope y Levinson, Steven C. 1987. *Politeness: Some Universals in Language Usage*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Carrasco Santana, Antonio. 1999. Revisión y evaluación del modelo de cortesía de Brown y Levinson, *Pragmalingüística*, 7, pp. 1-44.
- Cascón Martín, Eugenio. 1995. *Español coloquial: rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*. Madrid: Edinumen.
- Cornaire, Claudette. 1998. *La compréhension orale*. Paris: CLE International.
- Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. Madrid: Gredos.
- Escandell Vidal, M^a Victoria. 1996. *Introducción a la pragmática*. Barcelona: Ariel.
- Escavy Zamora, Ricardo. 2008. *Pragmática y subjetividad lingüística*. Murcia: Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- Freud, Sigmund. 1983. *Los orígenes del psicoanálisis*. Madrid: Alianza.
- Fraser, Bruce 1990. Perspectives on Politeness, *Journal of Pragmatics*, 14:2, pp. 219-236.
- Gadet, Françoise. 2003. *La Variation sociale en français*. Paris: Ophrys
- Gaviño Rodríguez, Victoriano. 2008. *Español coloquial. Pragmática de lo cotidiano*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- Haverkate, Henk. 1994. *La cortesía verbal: estudio pragmalingüístico*. Madrid: Gredos.
- Hymes, Dell. 1974. On communicative competence. In: Pride, J.B. and Holmes, J. (eds.), *Sociolinguistics: Selected Readings*. Harmondsworth: Penguin, pp. 269-293.
- Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1996. *La conversation*. Paris: Seuil.
- Leech, Geoffrey. 1984. *Principles of Pragmatics*. New York: Longman, segunda edición.
- Lenarduzzi, René. 1991. Pragmática contrastiva de las fórmulas de saludo en español e italiano. Estrategias didácticas, *Rassegna Italiana di Linguistica Applicata*, 2/91, pp. 191-201.
- Medina Reguera, Ana. 2010. Las fórmulas rutinarias como tipo de unidad fraseológica en los diccionarios de aprendizaje de español y alemán como lengua extranjera. En: Rushstaller, S.

- y Gordón Peral, M.D. (eds.), *Diccionario y aprendizaje del español*. Bern [etc.]: Peter Lang, pp. 287-320.
- Moreno Fernández, Francisco 1986. Sociolingüística de los rituales de acceso en una comunidad rural, *Lingüística Española Actual*, 8: 2, pp. 245-267.
- Padilla Cruz, Manuel. 2003. Perspectivas pragmáticas sobre los saludos, *Interlingüística*, 14, pp. 815-828.
- Penadés Martínez, Inmaculada. 2001. *Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de E/LE*, *Carabela*, 50, pp. 83-102.
- Thomas, Jenny. 1995. *Meaning in Interaction: an Introduction to Pragmatics*. London: Longman.
- Vidal, Jean-Paul. 2000. *Diccionario avanzado francés: français-espagnol/espagnol/francés*. Paris: Larousse.

¿QUÉ PAPEL JUEGAN LAS MANOS EN LAS UNIDADES FRASEOLÓGICAS CHINAS Y ESPAÑOLAS?

Ning Zhang

Universitat de València

1. Introducción

La fraseología forma una parte muy importante de una lengua y es esencial tanto para la sociedad como para la cultura a lo largo de la historia. En cuanto a la historia de la fraseología, la fraseología se convirtió en una disciplina de la lingüística a principios del siglo XX. “La fraseología española, ha experimentado un avance notable desde la última década del siglo XX, lo mismo ocurre con la fraseología china” (Wu, 2014). El presente trabajo tiene como objetivo comparar las unidades fraseológicas (UF) con núcleo *mano* en español y en chino a nivel semántico y pragmático sincrónicamente para dar a conocer las diferencias y semejanzas de las UF seleccionadas en dichos aspectos.

Según Corpas (1996), las UF se caracterizan por la frecuencia, la institucionalización, la estabilidad, la idiomaticidad, la variación y la gradación. Según *DLE*¹ (*Diccionario de la lengua española*), la fraseología se define en la primera aceptación como “Conjunto de modos de expresión peculiares de una lengua, de un grupo, de una época, actividad o individuo” y la cuarta “Conjunto de frases hechas, locuciones figuradas, metáforas y comparaciones fijadas, modismos y refranes, existentes en una lengua, en el uso individual o en el de algún grupo”. En cuanto a la fraseología china, en el *Diccionario Xinhua Cidian*², la definición consiste en “Combinación de estructura fija del idioma, frases y colocaciones fijas de forma conjunta para expresar el

¹ Consultado online 17 dic. 2020.

² Consultado online 17 dic. 2020.

significado, que incluyen *chengyu*³, *geyan* (paremias), *guanyongyu* (modismos), *xiehouyu*⁴, *suyu*⁵, *yanyu* (refranes), etc.”. En cuanto a la idiomaticidad, se puede observar que

las UF pueden presentar dos tipos de significado denotativo: significado denotativo literal y significado denotativo figurativo o traslaticio, es decir idiomático. En cuanto a los significados figurados, se consideran como producto de procesos metafóricos, metonímicos o ambos conjuntamente (Corpas, 2014: 27).

1.1. Lingüística cognitiva

En este sentido, en los años ochenta del siglo XIX, surge la lingüística cognitiva, la cual nos permite estudiar las UF desde un punto de vista nuevo, basándose en las metáforas y metonimias propuestas por Lakoff y Johnson ([1980] 1986). Según ellos, “la metáfora impregna la vida cotidiana, no solo en el lenguaje, sino también en el pensamiento y la acción” ([1980] 1986: 39). Además, “se considera la metáfora como algo esencial a la comprensión humana y como un mecanismo para crear nuevo significado y nuevas realidades en nuestras vidas” (1980: 239).

Los conceptos metonímicos, igual que las metáforas, se fundan en nuestra experiencia, en realidad, cuya base es en general más obvia que en el caso de los metafóricos, ya que suelen conllevar asociaciones directas físicas o causales (Lakoff y Johnson, [1980] 1986: 77-78).

“El hombre tiene una manera propia para experimentar las cosas a partir de su cuerpo, lo cual va a determinar el modo como crea los conceptos y el significado” (Saracho Arnáiz, 2015: 100), de ahí que

el recurso creador de la metáfora puede explicar el significado de algunos fraseologismos, pero no de todos, ya que la motivación de estas unidades es variada (historia, sucesos locales, ironía, usos y costumbres, etc.). No obstante, es importante recalcar la importancia de la metáfora en la fraseología, ya que el hombre se sirve en gran medida de recursos metafóricos, inspirándose con frecuencia en su propio cuerpo, para generar nuevos términos y también fraseologismos. Estos fundamentos van a ser la base de la explicación del significado de unidades como los somatismos (Saracho Arnáiz, 2015: 101).

³ Expresiones fijas con características de fijación de estructura, la expresión precisa y la idiomaticidad, que están formadas por cuatro caracteres chinos normalmente (*Diccionario Xinhua Cidian*, 2013).

⁴ Expresiones que están compuestas por dos partes, cuya primera parte es el acertijo y la segunda, es la solución que es el significado de la expresión (*Diccionario Xinhua Cidian*, 2013).

⁵ Frases hechas y fijas para un pueblo y la mayoría de ellas vienen de las experiencias vividas por el pueblo (*Diccionario Xinhua Cidian*, 2013).

Así que el cuerpo nos permite crear vínculos con el mundo exterior con el fin de adquirir conocimientos a partir de nuestras experiencias corporales. “De ahí surgió el término *embodiment* para hacer referencia a la influencia del cuerpo en la mente y su reflejo en el sistema lingüístico” (Romero Aguilera y Julià Luna, 2010: 531-532). Con respecto a los somatismos,

los SO constituyen un fenómeno universal. Ciertamente, SO se han encontrado en todas las lenguas del mundo hasta ahora estudiadas. Su aparición no se reduce a un hecho esporádico. Muy al contrario se trata de fraseología con componentes muy activos, si lo comparamos con componentes fraseológicos pertenecientes a otros campos léxicos (Mellado Blanco, 2004: 22).

1.2. Estudios contrastivos de somatismo

Pues así, las UF con partes del cuerpo se han estudiado en distintos idiomas por la universalidad de dichos somatismos. Con respecto a los estudios fraseológicos contrastivos chino-españoles, por ejemplo, cabe destacar dos artículos publicados por Wu Fan con el fin de analizar las unidades fraseológicas con la parte *cabeza* (2016) y *ojo* (2018) y establecer diferentes grados de equivalencia a nivel léxico, basándose en las teorías de Lakoff y Johnson ([1980] 1986) y la investigación de Corpas (2003). Además, entre las investigaciones de somatismos, Penadés Martínez (2008) selecciona una serie de locuciones con diferentes partes del cuerpo: *alma, lengua* para analizar el proceso de creación de las UF a partir de la lingüística cognitiva. Stępień (2007) estudia las UF de cinco partes del cuerpo humano (boca, cara, mano, ojo y pie) en español y polaco con el fin de aportar una propuesta de clasificación para la Teoría de la Metáfora Conceptual.

1.3. Metodología

En este sentido, la presente investigación analiza algunas UF con núcleo *mano* en chino y español a partir de las teorías de la metáfora y metonimia de Lakoff y Johnson ([1980] 1986) y la teoría de la equivalencia fraseológica⁶ de Wu (2016). Para analizar las UF seleccionadas, se utilizan los siguientes corpus principales: *CREA* (Corpus de Referencia del Español Actual), *CORDE* (Corpus Diacrónico del Español) y *BBC Corpus* (Beijing Language and culture university Corpus Center); diccionarios chinos por ejemplo, *Xinhua chengyu cidian* (*Diccionario xinhua de chengyu*, 2015) y *Xinhua cidian* (*Diccionario xinhua de colocaciones*, 2013) y diccionarios españoles tales como

⁶ La escala consiste en: equivalencia total o plena, equivalencia parcial, sin equivalencia y pseudo-equivalencia, adaptada por las teorías de Zuluaga (1998) y Corpas (2003).

el *Diccionario de la lengua española* (DLE, vigesimotercera edición) y el *Diccionario fraseológico documentado del español actual* (Seco, Andrés y Ramos, 2004).

Cabe destacar que la teoría de la equivalencia de Wu (2016) se basa en las teorías de Zuluaga (1998) y Corpas (2003), no obstante, se centra más en el contenido semántico que en la forma lingüística de las UF, ya que el chino y el español son dos idiomas muy diferentes, por lo que se establecen cuatro grados de equivalencia fraseológica para analizar las UF en español y chino, que consiste en

- Equivalencia total: las UF coinciden en la organización estructural y en el significado tanto literal como figurado o las UF del mismo significado, cuya organización sintáctica es diferente.
- Equivalencia parcial⁷: las UF coinciden en el significado, cuyos elementos constitutivos y organización sintáctica son diferentes.
- Sin equivalencia: las UF no tienen equivalentes en otra lengua
- Pseudo-equivalencia: las UF coinciden en sus componentes lexicales pero cuyos significados figurados son totalmente diferentes.

Siglas y abreviaturas utilizadas en este trabajo:

- DLE = *Diccionario de la lengua española*;
- DXCH = *Diccionario xinhua chengyu*;
- DXC = *Diccionario xinhua ciyu*;
- DFDEA = *Diccionario fraseológico documentado del español actual*;
- DDFH = *Diccionario de dichos y frases hechas*;

2. Análisis del corpus: unidades fraseológicas con el núcleo *mano* en español y chino

En este apartado, nos centramos en el análisis de UF con el núcleo *mano* en español y chino con el objetivo de dar a conocer las diferencias y semejanzas de dichas UF a nivel semántico y pragmático desde la perspectiva de los conceptos metafóricos y metonímicos (Lakoff y Johnson, [1980] 1986). La parte *mano* juega un papel destacable para la realización de acciones, por

⁷ Cuando no exista ninguna UF como equivalente con ningún somatismo en otra lengua, las UF semánticamente equivalentes también pertenecen a este grupo.

ejemplo, el trabajo y la ayuda, de ahí que es indudable el valor del núcleo *mano* para la creación figurada desde el punto de vista lingüístico-cognitivo.

El corpus de las UF seleccionadas tanto en español como en chino son las siguientes:

Tabla 1. UF con núcleo mano en español y chino.

UF en español	UF en chino
Abrir la mano	高抬贵手、手下留情
Echar una mano	搭把手
Tener buena mano	心灵手巧
Mano de santo	妙手回春、手到病除
Mano derecha	如左右手
Con las manos vacías	两手空空
Tener las manos atadas	束手无策
Lavarse las manos en un asunto	金盆洗手
Con las manos limpias	游手好闲
De primera mano/de segunda mano	一手、二手

2.1. Mano por poder

Abrir la mano

Significado: atenuar la exigencia o el rigor (*DFDEA*)

Sinónimos: levantar/aflojar la mano

手下留情 [shǒu xià liú qíng]

Significado literal:

Bajo la mano, tener en cuenta los sentimientos

Significado:

No resolver y hacer cosas de forma demasiada exigente, sino que debería tener en cuenta los sentimientos (*DXCH*)

高抬贵手 [gāo tái guì shǒu]

Significado literal:

Levantar la mano alta

Significado:

La persona levanta la mano alta, con lo que puede dejar a otras pasar. Fórmula de cortesía para pedir perdón para que la otra parte haga concesiones (*DXCH*)

Las UF son equivalentes parciales, dado que los elementos constitutivos y la estructura sintáctica no son iguales (Wu, 2016). No obstante, observamos que las tres locuciones verbales comparten el significado similar que es *atenuar la exigencia* y coinciden de cierto modo en el uso pragmático, por ejemplo, las leyes, las normativas y las reglas se caracterizan por la exigencia y ellas mismas están personificadas por lo que pueden ejercer ciertas acciones con la parte *mano* para moderar la exigencia y el rigor. Las UF 高抬贵手 [gāo tái guì shǒu] y 手下留情 [shǒu xià liú qíng], en general se usan como fórmula de cortesía para rogar que otra persona atenúe la exigencia.

A nivel metafórico, la *mano* está relacionada con el poder y el control, dado que usamos las manos para realizar acciones, como tomar y coger, una de las funciones corporales de las manos. Se puede observar que tanto en chino como en español, las UF comparten las metáforas conceptuales de TENER CONTROL ES ARRIBA; ESTAR SUJETO A CONTROL ES ABAJO (Lakoff y Johnson, [1980] 1986: 52). En *DLE*, la UF *abrir la mano al caballo*, especializada en equitación, significa dar libertad aflojando las riendas. En este sentido, se podría deducir que las UF *abrir la mano* y *apretar la mano* contienen metáforas conceptuales ABRIR O LEVANTAR ES DAR LA LIBERTAD; CERRAR O APRETAR ES TENER ALGO EN CONTROL.

2.2. Mano por ayuda

Echar una mano

Significado: v. ayudar[le] (*DFFEA*)

搭把手 [dā bǎ shou]

Significado literal:

Echar una mano

Significado:

v. Ayudar en el momento necesario

La mano como una parte destacable para realizar acciones, basándose en las metonimias conceptuales, se asocia con la ayuda. Por un lado, con una sola acción de *echar una mano* se puede ofrecer la ayuda. Por otro lado, esta locución se basa también en la metonimia EL INSTRUMENTO DE LA ACCIÓN POR LA ACCIÓN.

De ahí que las UF 搭把手 [dā bǎ shou] y *echar una mano* son equivalentes totales según el significado y los elementos constitutivos. En cuanto a la UF 搭把手 [dā bǎ shou], se usa también como una suerte de fórmula de cortesía y modestia, además de ofrecer ayuda, puede servir como una respuesta a las gracias con función de relativizar y mostrar que no ha sido un gran esfuerzo.

2.3. Mano por habilidad

Tener buena mano

Significado: v. tener mucha habilidad [para algo] (*DFDEA*)

Antónimo: tener mala mano

心灵手巧 [xīn líng shǒu qiǎo]

Significado literal:

Corazón activo y manos hábiles

Significado:

v. Pensamiento flexible y manos hábiles. Se refiere a las personas listas y trabajadoras (*DXCH*)

Antónimo: 笨手笨脚 [bèn shǒu bèn jiǎo] (literal: manos y pies torpes)

Las dos UF son equivalentes parciales, pese a que las dos se refieren a las personas hábiles en algo, es cierto que los elementos constitutivos son diferentes. Con las manos, podemos realizar ciertos trabajos, por ejemplo, hacer artesanía, cocinar y pintar, de ahí que las dos UF se usan para expresar que a alguien se le da muy bien hacer algo, es decir, es hábil en algo.

En cuanto a la UF *心灵手巧* [*xīn líng shǒu qiǎo*], en general se usa para elogiar a las mujeres, puesto que se piensa que las mujeres son muy hábiles a la hora de cocinar, coser y hacer artesanía. No obstante, esta UF contiene un matiz negativo para los hombres. Con respecto al origen, en la antigüedad, las mujeres se ocupaban de coser, tejer e hilar, las cualidades de hacerlo bien que valora mucho la sociedad.

Las UF antónimas *tener mala mano* y *笨手笨脚* [*bèn shǒu bèn jiǎo*], a nivel metafórico, se refieren a las personas torpes con poca habilidad. Asimismo, metonímicamente, las manos y los pies se asocian con el trabajo y acciones en la UF en chino.

2.4. Mano por persona

Mano de santo

Significado: f. (col) remedio sumamente eficaz (*DFDEA*)

妙手回春 [*miào shǒu huí chūn*]

Significado literal:

Manos mágicas que pueden hacer que la primavera vuelva

Significado:

v. Las terapeutas del médico son eficaces que pueden curar a los pacientes con enfermedades graves (*DXCH*)

手到病除 [*shǒu dào bìng chú*]

Significado literal:

La llegada de manos quita la enfermedad

Significado:

v. Al empezar con las manos, la enfermedad se cura. Se refiere a las terapeutas son eficaces (*DXCH*)

Las UF son equivalentes parciales, dado que no coinciden en la estructura sintáctica ni componentes pero están relacionadas con remedios eficaces y contienen el núcleo *mano*. En cuanto al origen de la UF *Mano de santo*, cabe destacar la religión antigua en la que se consideraba una

reliquia de una parte del cuerpo de santos o santas como una suerte o protección, basta con tocarla o tener la cerca, de ahí que se cree que la mano de santo nos puede aportar protección y suerte. Hasta hoy, se extendió el significado, se puede referir al remedio eficaz de solucionar problemas.

En cuanto a las UF 妙手回春 [miào shǒu huí chūn] y 手到病除 [shǒu dào bìng chú], la *mano* hace referencia a los médicos, a partir de la metonimia PARTE POR TODO, ya que los médicos usan las manos, por ejemplo, para atender y examinar a los pacientes. Cabe destacar que con respecto a la medicina china tradicional, los médicos examinaban a los pacientes primero con su mano sobre la muñeca del paciente para tomar el pulso. Además de la metonimia, la UF 妙手回春 [miào shǒu huí chūn] también contiene la metáfora en la que 回春, lo de hacer que la primavera vuelva se refiere metafóricamente a hacer que el paciente se cure por parte del médico, dado que la primavera significa que todo empieza de nuevo tanto para seres vivos como para humanos.

Mano derecha [de alguien]

Significado: f. pers. que es (su) más eficaz colaboradora (DFDEA)

如左右手 [rú zuǒ yòu shǒu]

Significado literal:

Como mano izquierda y derecha

Significado:

v. asistente eficaz. O también se refiere a la relación estrecha entre ambas partes, se colaboran mutuamente (DXCH)

Las dos UF son equivalentes parciales dado que coinciden en el significado figurado pero los elementos constitutivos son diferentes. La *mano* de las UF representa la persona que presta ayuda y siempre colabora bien con el trabajo como si estuviera siempre a tu lado, basándose en la metonimia (LA PARTE POR TODO). En español, la UF *ser la mano derecha* se refiere en general a las personas que trabajan como auxiliares de mayor confianza y de forma muy cooperativa en los ámbitos de negocios y política, ya que la mano derecha juega un papel importante para los seres humanos.

En este sentido, se observa que el significado de las manos aquí también se extendió como lado, ya que los asistentes y auxiliares siempre están cerca a tu lado, igual que las dos manos están a los

dos lados del cuerpo. Además, las dos manos cooperan para realizar el trabajo, 如左右手 [rú zuǒ yòu shǒu] también puede modificar una relación estrecha entre dos partes, que colaboran mutuamente.

Equivalentes totales:

- De primera mano—一手 [yī shǒu]
- De segunda mano—二手 [èr shǒu]

En las UF, metafóricamente, se considera la parte *mano* como el símbolo de disposición, en este caso, metonímicamente, se toma la mano por persona, como refleja la definición de la UF *de segunda mano*: adj. [cosa material] que ha pertenecido antes a otra. pers. o [noticia o conocimiento] que no se obtiene directamente, sino a través de intermediarios.

2.5. Mano por propiedad y disposición

Con las manos vacías

Significado: adv. Sin haber obtenido nada de lo que se esperaba (*DFDEA*)

两手空空 [liǎng shǒu kōng kōng]

Significado literal:

Las dos manos vacías

Significado:

v. No tener nada, normalmente no tener nada de dinero (*DXCH*)

Las dos UF son equivalentes parciales. Pese a que coinciden en la estructura sintáctica, es cierto que el uso pragmático es diferente. 两手空空 [liǎng shǒu kōng kōng] se usa en general para referirse a las personas sin dinero. A partir de los conceptos metafóricos, en las dos UF, se toma la parte *mano* como un OBJETO RECIPIENTE, y el dinero y lo que quiere conseguir se consideran como SUSTANCIA RECIPIENTE (Lakoff y Johnson, [1980] 1986: 68), ya que un recipiente vacío significa que no hay nada en el recipiente.

2.6. Mano por acción

Tener las manos atadas

Significado: v. Carecer de libertad para actuar (*DFDEA*)

束手无策 [shù shǒu wú cè]

Significado literal:

Las manos atadas sin métodos

Significado:

v. No ocurrírsele a alguien métodos para solucionar problemas (*DXCH*)

Las dos UF son equivalentes parciales dado que los elementos constitutivos y el uso pragmático son diferentes. La *mano* se considera una parte muy importante para realizar acciones. La UF *Tener las manos atadas* quiere decir que si nuestras manos están atadas, ya no tenemos la libertad de hacer cosas. En cuanto a las UF 束手无策 [shù shǒu wú cè], metonímicamente, tener las manos atadas sin métodos se refiere a que cuando encontramos problemas, nuestro cerebro está bloqueado sin poder pensar en soluciones para los problemas, por lo que los dos casos tienen cierto vínculo.

2.7. Mano por trabajo

Con las manos limpias

Significado: adv. Sin haber aportado ningún esfuerzo (*DFDEA*)

游手好闲 [yóu shǒu hào xián]

Significado literal:

Manos libres y preferir ser vago

Significado:

v. Tener vicios graves de ser vago y perezoso (*DXCH*)

Las dos UF son equivalentes parciales ya que la parte *mano* de las dos UF se basa en la idea de que la *mano* se relaciona con el trabajo. El sintagma *Manos limpias* se refiere a que las manos no se ponen en el trabajo y las actividades, es decir, sin haber ningún esfuerzo, así que las manos están limpias.

No obstante, la UF 游手好闲 [yóu shǒu hào xián] es una locución adjetiva con matiz negativo. El sintagma sustantivo *manos libres* quiere decir que la gente tiene las manos libres sin hacer nada, por lo que se refiere sobre todo a las personas vagas que tienen manos y pies, capaces de trabajar, pero viven la vida sin hacer nada.

2.8. Mano por trabajo

Lavarse las manos [en un asunto]

Significado: v. Desentenderse de toda responsabilidad [en él] (DFDEA)

金盆洗手 [jīn pén xǐ shǒu]

Significado literal:

En barreño de se lavan las manos

Significado:

v. Se usa el barreño de cobre para lavarse las manos. Significa prescindir del trabajo y la actividad (DXCH)

Las dos UF son equivalentes parciales, dado que los elementos constitutivos son diferentes. Usamos las manos para trabajar y participar en alguna actividad. Una vez lavadas las manos, metafóricamente significa prescindir de algún trabajo.

Según DDFH:

La locución *Lavarse las manos* se refiere a la actitud tomada por Poncio Pilato, gobernador romano de Judea (v. Ir de Herodes a Pilatos), quien, en vez de perdonar o condenar a Jesucristo, para demostrar que él no quería mancharse de sangre y que era inocente del posible crimen, se lavó las manos ante el pueblo y evitó tomar una decisión (Mateo, XXVII, 24 y 25). De todas formas, Pilatos no hizo otra cosa que llevar a cabo una antigua tradición, pues el lavado de manos para mostrar inocencia y en señal de purificación era práctica común entre los judíos y pasó a la liturgia cristiana. En la misa preconiliar, el sacerdote, después del ofertorio, se lavaba las manos y pronunciaba la frase *lavabo inter innocentes manus meas* (*Lavaré mis manos entre los inocentes*).

Con respecto a la UF 金盆洗手 [jīn pén xǐ shǒu], uno de los orígenes viene de la leyenda de que a principios de la Dinastía Han Occidental (202 a.C.- 8 d.C.), en el puerto del puente de Wei,

se ponían muchos barreños de oro para que los repartidores de alimentos se lavaran las manos con el fin de mostrar que el gobierno contaba con muchos oros y riqueza y no trataba mal al pueblo para aumentar la credibilidad. Con el tiempo, se entendió el significado de prescindir del trabajo o quitarse de la responsabilidad de algún asunto, con la aparición de las novelas. Hoy en día, esta locución se refiere a que las personas malas se convierten en buenas personas, y prescinden del trabajo mal visto. Metafóricamente esta acción se considera como un cambio del rumbo.

3. Conclusiones

El presente estudio nos ha permitido analizar las once UF con núcleo *mano* tanto en español como en chino, a partir de la lingüística cognitiva y las teorías de equivalencia. A través del trabajo, se pueden extraer una serie de conclusiones relacionadas con la semántica y el uso pragmático de estas UF con la parte *mano*.

La parte *mano* no solo juega un papel importante en nuestra vida cotidiana, sino también en las UF. Desde el punto de vista de la metáfora y metonimia, se puede advertir que existen ciertos mecanismos de extensión del significado figurado de la parte *mano* tanto en chino como en español, sobre todo, de las UF. En este sentido, Paz Afonso y Julia Luna señalan (2009: 1455) que la interacción de mecanismos metafóricos y metonímicos juega un papel importante para los significados de los somatismos.

Así pues, mediante el análisis de las once UF, hemos observado que la *mano* se toma por “poder”, “ayuda”, “persona”, “propiedad y disposición”, “acción” y “trabajo”. También existen metáforas de base metonímica, como nos demuestran las UF *echar una mano* y *搭把手 [dā bǎ shou]*, la *mano* se usa metonímicamente para representar la capacidad física, es decir, con las manos podemos ayudar a los demás para levantar o mover algo. Pues así, la *mano* de las UF *tener buena mano* y *心灵手巧 [xīn líng shǒu qiǎo]* se relaciona con la habilidad, ya que se usan las manos para realizar la mayoría de las acciones de nuestra vida, una buena mano o una mano hábil se refiere a una persona hábil en hacer algo metafóricamente.

Cabe destacar que, pese a que el chino y el español son dos lenguas muy distintas, es cierto que existen UF con núcleo *mano* que comparten mismos conceptos metafóricos y metonímicos por los somatismos universales. No obstante, en cierto modo, por los conceptos experienciales de los pueblos, la cultura, la historia y las tradiciones, el uso y significado de la *mano* puede ser diferente

en las UF. No obstante, a los estudios contrastivos de la fraseología en chino y español les quedan un largo recorrido si comparamos con las investigaciones contrastivas de UF en polaco, alemán, etc.

Por tanto, con los resultados obtenidos, esta comunicación puede servir de referencia para presentar las UF en el aula de ELE, especialmente para estudiantes sinohablantes, asimismo, mediante el análisis puede aportar una nueva visión a la hora de su aplicación práctica en el aula de ELE. Además, para futuros estudios y la enseñanza, se ve necesario y útil establecer un corpus de UF con somatismos en chino y español.

Bibliografía

(a) Textos especializados

Corpas Pastor, Gloria. 1996. *Manual de fraseología española*. España: Gredos.

Corpas Pastor, Gloria. 2003. *Diez años de investigación en fraseología: análisis sintáctico-semánticos, contrastivos y traductológicos*, Madrid: Iberoamericana, Vervuert.

Julià Luna, Carolina y Paz Afonso, Ana. 2009. Somatismos con la voz *mano* y verbos de desplazamiento en el *Diccionario de Autoridades*: estudio histórico y cognitivo, Montero Cartelle, Emilio y Manzano Rovira, Carmen (eds.), *Actas del VII Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Santiago de Compostela, 2, pp. 1445-1460.

Julià Luna, Carolina y Romero Aguilera, Laura. 2010. Los somatismos que contienen la voz *ojo* en el *Diccionario de Autoridades*: análisis fraseográfico y semántico-cognitivo, María Teresa Encinas, Miguel Guitiérrez, Encinas Manterola, María Teresa, González Manzano, Mónica, Torres Martínez, Marta y Vicente Miguel, Irene (eds.), *Diez años de AJIHLE*. Buenos Aires: Voces del Sur, 2, pp. 531-552.

Lakoff, George y Johnson, Mark. [1980] 1986. *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Gredos. (Traducción de *Metaphors we live by*, Chicago: The University of Chicago Press).

Mellado Blanco, Carmen. 2004. *Fraseologismos somáticos del alemán. Un estudio léxico-semántico*. Frankfurt am Main: Peter Lang.

Penadés Martínez, Inmaculada. 2008. Análisis cognitivo de locuciones somáticas nominales del español, catalán y portugués, *Actas del viii Congreso de Lingüística General*. Disponible en: <<http://www.lllf.uam.es/clg8/actas/pdf/paperCLG93.pdf>>. Acceso: 13 nov. 2020.

- Stępień, Maciej Adam. 2007. Metáfora y metonimia conceptual en la fraseología de cinco partes del cuerpo humano en español y polaco, *Anuario de estudios filológicos*, 30, pp. 391-409.
- Saracho Arnáiz, Marta. 2015. La fraseología del español: una propuesta de didactización para la clase de ELE basada en los somatismos. Tesis doctoral, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela.
- Wu, Fan. 2018. Acerca de la equivalencia y traducción fraseológica: un enfoque contrastivo español-chino, *Monográficos sinoele*, 17, pp. 1091-1099.
- Wu, Fan. 2016. Fraseología comparada del español y del chino: su aplicación a la enseñanza en la clase de español como lengua extranjera, *marcoELE*, 22, pp.1-14.
- Wu, Fan. 2014. La fraseología en chino y en español: caracterización y clasificación de las unidades fraseológicas y simbología de los zoónimos. Un estudio contrastivo. Tesis doctoral, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Zuluaga, A. 1998. Análisis y traducción de unidades fraseológicas desautomatizadas, *Lingüística y Literatura*, 34/35, pp. 203-220.

(b) Referencias lexicográficas

- Buitrago, Alberto. 2012. *Diccionario de dichos y frases hechas. 5000 dichos y frases hechas diferentes y 3000 variantes de los mismos*. Barcelona: Espasa Libros. Disponible en <https://www.academia.edu/38477242/DICCIONARIO_DE_DICHOS_Y_FRASES_HECHAS_Alberto_Buitrago_pdf>
- Seco, Manuel, Andrés, Olimpia y Ramos, Gabino. 2004. *Diccionario fraseológico documentado del español actual*, Madrid: Aguilar.
- Departamento de lexicografía de The Commercial Press. [1980] 2013. *Diccionario xinhua ciyu (Diccionario de la lengua china)*. Beijing: The Commercial Press.
- Departamento de lexicografía de The Commercial Press. [2002] 2015. *Diccionario xinhua chengyu (Diccionario de locuciones y colocaciones)*. Beijing: The Commercial Press.
- Departamento de lexicografía de The Commercial Press. [2002] 2015. *Diccionario xinhua chengyu (Diccionario de locuciones y colocaciones)*. Beijing: The Commercial Press.
- [DLE] Real Academia Española. *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.4 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [12 dic. 2020]

Líneas de investigación del
Seminario de Lexicografía Hispánica

Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos

El presente libro presta su atención a las nociones básicas de una ciencia léxica y a la técnica y práctica lexicográfica desde una diversidad de temas que permiten ver cómo el léxico se transforma lentamente, se adapta y queda investido de los cambios sociales que le ven nacer o lo acompañan en su cotidianidad; al tiempo, sistemáticamente queda incorporado a la lengua y a nuestros diccionarios.

Los temas sobre el léxico se ofrecen desde un estado de análisis actual y desde una perspectiva panorámica e interdisciplinar, de modo que estos trabajos sobre el léxico se ocupan de aspectos sociales y culturales, de interés tanto para especialistas y estudiantes de las disciplinas léxicas, como para todas aquellas personas interesadas en cuestiones sencillas sobre nuestra realidad, observadas desde lo complejo.

M.^a Águeda Moreno Moreno es profesora titular del área de Lengua Española de la Universidad de Jaén. Su línea de investigación gira en torno al estudio del léxico del español, la investigación lexicográfica, documentos archivísticos y dialectología andaluza. Es directora del Grupo de Investigación Seminario de Lexicografía Hispánica (SLH).

Marta Torres Martínez es profesora titular del área de Lengua Española de la Universidad de Jaén. Su línea de investigación gira en torno al estudio del léxico histórico en diccionarios del español, documentos archivísticos y prensa decimonónica. Es miembro del Grupo de Investigación Seminario de Lexicografía Hispánica (SLH).